



COLOMBIA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS 1946-2021

CONSTRUCCIÓN-PROTAGONISTAS-DISCURSOS



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Colombia en la Asamblea General de las Naciones Unidas 1946-2021

Construcción – Protagonistas – Discursos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidente de la República de Colombia

Iván Duque Márquez

Vicepresidente de la República y Ministra de Relaciones Exteriores

Marta Lucía Ramírez de Rincón

Viceministro de Relaciones Exteriores

Francisco Javier Echeverri Lara

Viceministra de Asuntos Multilaterales

María Carmelina Londoño Lázaro

Secretario General

Luis Gabriel Fernandez Franco

Jefe de Gabinete

Carlos Arturo Morales López

Compiladores

Fernando de Mora, Asesor

Diana Alexandra Medina Cetina, Asesora

Análisis transversal

Fernando Cepeda Ulloa

ISBN Impreso 978-628-7563-02-5

ISBN Digital 978-628-7563-03-2

Bogotá, D. C., Colombia

Julio de 2022

**Colombia en la Asamblea General de las Naciones Unidas,
1946-2021**

Construcción – Protagonistas – Discursos

Fuentes: Actas resumidas y taquigráficas del Archivo de la Secretaría General de las Naciones Unidas, documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Presidencia de la República.

NOTA DE LOS COMPILADORES

Este trabajo no se propone recoger lo que ha sido la participación de Colombia en diferentes organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Álvaro Tirado Mejía y Carlos Holguín Holguín en su libro conmemorativo de los 50 años hicieron una excelente contribución al seleccionar varios temas de gran relevancia en la política exterior de Colombia: 1) los antecedentes de la Organización; 2) la Corte Internacional de Justicia con referencia al caso de Haya de la Torre; 3) la Reforma de la Carta; 4) los Acuerdos Regionales; 5) el racismo y la descolonización; 6) las Conferencias sobre el Derecho del Mar; 7) el Problema de las Drogas.

Valdría la pena una actualización de este valioso libro.

Esta compilación se refiere sin más a la participación desde la creación de la ONU, de Colombia en el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada anualmente. Se asume que, hasta ese escenario, el más importante de la comunidad internacional, cada país lleva sus posturas y preocupaciones más significativas. Y, por ello, tener al alcance de la mano estas intervenciones del más alto nivel es una herramienta fundamental para las personas interesadas en la historia de las relaciones internacionales de Colombia.

Fernando de Mora
Asesor

Diana Alexandra Medina Cetina
Asesora

Contenido

Presentación.....	11
Prólogo.....	14
PARTE I: Documentos Previos a la Carta. Participación de Colombia en la construcción de las Naciones Unidas	19
CHAPULTEPEC: Fortalecimiento de la Unidad Americana.....	25
Culminación del Panamericanismo.....	31
La Conferencia de México.....	34
Estamos obligados a ser audaces en nuestros experimentos	38
El Sistema Regional tiene que coordinarse con el universal.....	45
La conferencia de San Francisco y la cancillería colombiana.....	49
Remaining General Principles.....	55
Carta de las Naciones Unidas	68
Rockefeller Center.....	73
Carta de Rockefeller al Embajador Zuleta	75
PARTE II:1946-1957: espíritu fundacional, Guerra Fría y posturas convencionales.....	79
43ª Sesión Plenaria, celebrada el 30 de octubre de 1946	82
88ª Sesión Plenaria Debate General (continuación), celebrada en Flushing Meadow, Nueva York, 22 de septiembre de 1947	91
146ª Sesión Plenaria, celebrada en el Palacio de Chaillot, París 28 de noviembre de 1948.....	101
Asamblea General Quinto período de Sesiones, celebrado en Flushing Meadow, Nueva York, 26 de septiembre de 1950.....	105
Asamblea General Sexto Período de Sesiones, celebrado en Palais de Chaillot, París, 14 de noviembre de 1951.....	110
Asamblea General Séptimo Período de Sesiones, Sede Permanente, Nueva York, 13 de noviembre de 1952.....	115
Asamblea General Octavo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 25 de septiembre de 1953	123
Asamblea General Noveno Período de Sesiones, celebrado en Nueva York 27 de septiembre de 1954	127

Asamblea General Duodécimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 23 de septiembre de 1957	132
PARTE III: Retorno a la democracia, Guerra Fría y ONU	141
Asamblea General Decimotercer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 29 de septiembre de 1958.....	149
Asamblea General Decimocuarto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 21 de septiembre de 1959.....	155
Asamblea General Decimoquinto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 30 de septiembre de 1960.....	161
Asamblea General Decimosexto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 5 de octubre de 1961	171
Asamblea General Decimoséptimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 28 de septiembre de 1962.....	178
Asamblea General Decimooctavo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 1° de octubre de 1963	188
Asamblea General Decimonoveno Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 15 de diciembre de 1964.....	200
Asamblea General Vigésimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 13 de octubre de 1965	205
Asamblea General Vigésimo Primer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 26 de septiembre de 1966.....	213
Asamblea General Vigésimo Segundo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 28 de septiembre de 1967.....	224
Asamblea General Vigésimo Tercer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 11 de octubre de 1968.....	230
Asamblea General Vigésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 26 de septiembre de 1969.....	239
Asamblea General Vigésimo Quinto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 23 de septiembre de 1970.....	247
Asamblea General Vigésimo Sexto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 5 de octubre de 1971	260
Asamblea General Vigésimo Séptimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 4 de octubre de 1972.....	271
Asamblea General Vigésimo Octavo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 27 de septiembre de 1973.....	282

Asamblea General Vigésimo Noveno Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 1° de octubre de 1974	293
Asamblea General Trigésimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 6 de octubre de 1975	301
Asamblea General Trigésimo Primer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 27 de septiembre de 1976.....	311
Asamblea General Trigésimo Segundo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 5 de octubre de 1977	318
Asamblea General Trigésimo Tercer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 12 de octubre de 1978.....	326
Asamblea General Trigésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 4 de octubre de 1979	333
Asamblea General Trigésimo Quinto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 10 de octubre de 1980.....	339
Asamblea General Trigésimo Sexto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 9 de octubre de 1981	346
Asamblea General Trigésimo Séptimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 15 de octubre 1982.....	356
Asamblea General Trigésimo Octavo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 5 de octubre 1983	367
PARTE IV: La presidencialización del debate general	377
Asamblea General Trigésimo Noveno Período de Sesiones, celebrada en Nueva York, 25 de septiembre 1984.....	382
Asamblea General Cuadragésimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 23 de septiembre 1985	392
Asamblea General Cuadragésimo Primer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 1° de octubre 1986	403
Asamblea General Cuadragésimo Segundo Período de Sesiones, celebrado en New York, 28 de septiembre 1987.....	409
Asamblea General Cuadragésimo Tercer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 27 de septiembre 1988.....	413
Asamblea General Cuadragésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 29 de septiembre 1989	418
Asamblea General Cuadragésimo Quinto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 27 de septiembre de 1990.....	427

Asamblea General Cuadragésimo Sexto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 26 de septiembre de 1991.....	435
Asamblea General Cuadragésimo Séptimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 24 de septiembre 1992.....	442
Asamblea General Cuadragésimo Octavo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 27 de septiembre 1993.....	449
Asamblea General Cuadragésimo Noveno Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 26 de septiembre 1994.....	455
Asamblea General Quincuagésimo período de sesiones, celebrado en Nueva York, 29 de septiembre 1995.....	460
Asamblea General Quincuagésimo Primer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 23 de septiembre 1996.....	464
Asamblea General Quincuagésimo Segundo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 25 de septiembre 1997.....	470
PARTE V: Paz, Plan Colombia, papel clave del Consejo de Seguridad	477
Asamblea General Quincuagésimo Tercer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 23 de septiembre de 1998.....	482
Asamblea General Quincuagésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 20 de septiembre de 1999.....	489
Asamblea General Quincuagésimo Quinto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 12 de septiembre de 2000	495
Asamblea General Quincuagésimo Sexto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 10 de noviembre de 2001	501
Asamblea General Quincuagésimo Séptimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 13 de septiembre 2002.....	507
Asamblea General Quincuagésimo Octavo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 30 de septiembre 2003.....	511
Asamblea General Quincuagésimo Noveno Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 29 de septiembre 2004.....	517
Asamblea General Sexagésimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 17 de septiembre 2005.....	522
Asamblea General Sexagésimo Primer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 21 de septiembre 2006.....	527
Asamblea General Sexagésimo Segundo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 27 de septiembre 2007.....	531

Asamblea General Sexagésimo Tercer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 24 de septiembre de 2008.....	536
Asamblea General Sexagésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 23 de septiembre 2009.....	541
Asamblea General Sexagésimo Quinto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 24 de septiembre 2010.....	546
Asamblea General Sexagésimo Sexto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 21 de septiembre 2011.....	552
Asamblea General Sexagésimo Séptimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 26 de septiembre 2012.....	556
Asamblea General Sexagésimo Octavo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 24 de septiembre de 2013.....	561
Asamblea General Sexagésimo Noveno Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 25 de septiembre de 2014.....	566
Asamblea General Septuagésimo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 29 de septiembre de 2015.....	570
Asamblea General Septuagésimo Primer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 21 de septiembre de 2016.....	574
Asamblea General Septuagésimo Segundo Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 19 de septiembre de 2017.....	578
PARTE VI: Implementación del Acuerdo de Paz, cambio climático, la pandemia y Venezuela	585
Asamblea General Septuagésimo Tercer Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 26 de septiembre de 2018.....	587
Asamblea General Septuagésimo Cuarto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 25 de septiembre 2019.....	592
Asamblea General Septuagésimo Quinto Período de Sesiones, 22 de septiembre 2020, desde Nueva York con los Estados miembros en conexión virtual	599
Asamblea General Septuagésimo Sexto Período de Sesiones, celebrado en Nueva York, 21 de septiembre 2021	604
Bibliografía.....	611

PRESENTACIÓN

En el ejemplar original de la Carta de las Naciones Unidas, custodiado en los archivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, figuran las firmas de los plenipotenciarios asistentes a la Conferencia sobre Organización Internacional o Conferencia de San Francisco. Colombia figura como Estado signatario número 14, entre los delegados de Chile y los de Costa Rica. Se distinguen allí con claridad las firmas de verdaderas figuras como Alberto Lleras Camargo, Alberto González Fernández, Eduardo Zuleta Ángel o el profesor Jesús María Yepes, a quien se debe el nada desdeñable mérito de que el principio de la buena fe haya quedado incorporado en el texto del tratado constitutivo de la organización, como uno de los principios fundamentales del orden internacional que ella encarna.

Para cualquier país del mundo constituye un gran honor formar parte de ese grupo fundacional de 51 Estados que fueron los firmantes originales de la Carta de San Francisco, con las cenizas todavía humeantes de la Segunda Guerra Mundial. Pero para Colombia representaba además la consecuencia lógica de su vocación multilateral que nuestros estadistas siempre han promovido, comenzando por el Libertador Simón Bolívar y su quijotesco empeño de unir al hemisferio americano en una Liga Anfictiónica en la cual el istmo de Panamá cumpliera un papel análogo al que el istmo de Corinto había desempeñado para las ciudades griegas de la época clásica.

En el centro de gravedad de nuestra diplomacia siempre se han destacado nociones cardinales como el respeto por el derecho internacional, el repudio de las medidas de fuerza, la promoción de la solución pacífica de las controversias y la búsqueda de la cooperación internacional para resolver los problemas comunes. Todos estos valores apuntan en una misma dirección, a saber: la convicción de que en la sociedad internacional sólo el respeto de la democracia servirá de garantía para hacer respetar los derechos de los más vulnerables y para promover la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales. Como corolario, en la medida en la que el derecho presupone instituciones que se encarguen de formularlo, codificarlo, promoverlo y mantenerlo vigente, al asegurar que el incumplimiento de las normas provenga de donde provenga, tendrá consecuencias para quien lo cometa implica necesariamente abogar por un orden jurídico internacional sólido y estable.

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nacida en 1945 juega un papel determinante con el anhelado objetivo de “...preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles.” Debemos reconocer que, con todas sus limitaciones, con todo lo que debe mejorar en cuanto a su funcionamiento y efectividad, la ONU ha sabido cumplir este papel y ha logrado impedir una tercera conflagración mundial. En 75 años de existencia, que celebramos en 2020, en plena pandemia del Covid 19, ha jugado un papel fundamental en temas trascendentales como la eliminación del colonialismo y el *apartheid*, la protección internacional de los derechos humanos, la lucha contra la delincuencia transnacional en sus diversas manifestaciones, la represión y castigo de los crímenes internacionales y la lucha contra la impunidad, la promoción del desarme y la no proliferación, el control del uso abusivo de la fuerza, la atención de desastres naturales y emergencias humanitarias, el desarrollo sostenible y el combate contra la degradación ambiental, la búsqueda del bienestar económico y social de los pueblos.

Colombia siempre ha estado allí, no sólo como espectador, sino participando significativamente en diversos procesos: como miembro de órganos de decisión como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), o a través de la acción de eminentes compatriotas elegidos para cargos directivos en órganos de gran relevancia. Hemos sido incansables tratando de contribuir al debate en forma constructiva, de compartir experiencias nacionales exitosas, de proponer fórmulas novedosas para superar delicadas situaciones regionales o internacionales. Como producto de esta dinámica, en Nueva York, pero también en Ginebra, en Viena o en Nairobi, la diplomacia colombiana es reconocida y respetada. Lo mismo sucede con las delegaciones sucesivas de nuestro país presentes en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se reúne cada año normalmente en septiembre.

Esta publicación busca preservar para la memoria de la diplomacia colombiana las presentaciones oficiales que dichas delegaciones, con frecuencia encabezadas por el propio Jefe de Estado, han hecho ante el pleno de la Asamblea General de la ONU año tras año, desde el discurso del Presidente Alfonso López Pumarejo en la sesión inaugural de 1946, hasta la que me correspondió hacer como Presidente de los colombianos en septiembre de 2021.

En buena hora la Cancillería acometió la tarea de compilar estas intervenciones, cuya lectura nos permitirá recordar los temas que nos preocupaban cada año y los énfasis que pusimos en determinadas temáticas, así como analizar con el beneficio de la experiencia ulterior las soluciones que fuimos diseñando para superarlos. Son 73 discursos en los que se reflejan los mensajes que Colombia ha compartido con las Naciones Unidas cada año, año tras año. Estoy convencido de que su lectura, y la reflexión que suscite, será inspiradora para las generaciones venideras de nuestro país, y sobre todo para quienes en el futuro tengan en sus manos la orientación y ejecución de la política exterior colombiana, en un

mundo que enfrenta enormes desafíos cuya superación exige actuar conjuntamente, sobre la base del legado construido durante los últimos 77 años.

Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia

PRÓLOGO

Con ocasión de la celebración del bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores iniciamos un proceso de reflexión sobre la trayectoria histórica de la actuación internacional de Colombia a través de su política exterior. Una visión de largo plazo nos ha permitido observar que, prácticamente desde su origen como nación, aún bajo distintas formas de organización política, el país ha obrado bajo la evidencia de que no puede actuar aisladamente y bajo el compromiso del derecho internacional. La independencia de Colombia también mostró la importancia de ser un actor activo de la sociedad internacional, en la que buena parte de los esfuerzos se orientó a buscar amigos o aliados con los que se pudiera contar para actuar con ellos conjunta o colectivamente.

Si bien el primer siglo de vida independiente se orientó a la consolidación del proyecto nacional, específicamente, a definir los límites territoriales y lograr el reconocimiento como Estado, la búsqueda de la acción multilateral quedó inscrita desde el principio en el código genético de Colombia. Desde el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, organizado por el Libertador Simón Bolívar y a lo largo de toda la discusión que llevó a la creación de la Unión Panamericana a finales del siglo XIX, después de varias conferencias regionales que sustentaron su necesidad, el país siempre se mostró orientado a participar activamente en la creación de un orden regional e internacional basado en normas y a tener una muy activa participación en las discusiones que llevaron a la creación de instituciones multilaterales.

Ya entrado el siglo XX y resueltos los elementos más complejos de sus procesos de delimitación, la República de Colombia proyectó su acción exterior hacia la consolidación de los asuntos regionales, bajo la certeza de que las naciones americanas tendrían un mejor futuro si actuaban colectivamente.

El horror de las dos guerras mundiales, libradas por las grandes potencias, pero sufridas por todo el planeta, no cuestionaron la necesidad de crear organizaciones internacionales, sino que hicieron más evidente la urgencia de hacerlas efectivas e incluyentes. Colombia fue miembro activo de la Sociedad de Naciones y se benefició de la acción mediadora de este organismo para superar el Conflicto de Leticia con el Perú en 1933. Más

adelante, frente al temor de una catástrofe nuclear que llevó a la construcción de un nuevo orden surgió la iniciativa de crear la Organización de Naciones Unidas (ONU), centrada en el imperativo de preservar la paz y la seguridad internacionales y contribuir a la construcción de un mundo mejor.

La primera cita tuvo lugar en San Francisco, entre el 25 de abril y el 26 de junio de 1945, en donde se acordó la Carta de las Naciones Unidas, en atención a una invitación extendida por los vencedores de la guerra. Colombia fue uno de los 51 países que firmaron este documento fundacional y, desde entonces, ha jugado un papel activo en su construcción y desarrollo. Hoy día, después de hechos determinantes y transformadores, como la eliminación del colonialismo y el *apartheid*, la ONU agrupa un total de 193 miembros, que cubren prácticamente la totalidad del planeta.

Desde el inicio de la ONU, Colombia tuvo un papel destacado. Vale subrayar que el Comité Preparatorio del Primer Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Asamblea General), eligió al colombiano Eduardo Zuleta Ángel, como Presidente de la Primera sesión plenaria, que tuvo lugar el 10 de enero de 1946 en Londres. En esa ocasión, Zuleta enfatizó en el mandato prioritario de la ONU de preservar la paz, como deber de todos sus miembros. Años después, en 1978, otro colombiano ilustre, Indalecio Liévano Aguirre, exministro y entonces Jefe de Misión ante la ONU, presidió la Asamblea General con gran éxito.

Con una convicción profunda en el multilateralismo y la igualdad jurídica de los estados, nuestro país ha sido un permanente crítico y opositor al derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Consejo de Seguridad). En su momento, Alberto Lleras Camargo, firmante por Colombia de la Carta, advirtió sobre los efectos negativos de esta imposición, posición que se ha mantenido desde entonces y que, en su momento, se consignó como constancia histórica. A su vez, el principio de la buena fe en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, incluido en el artículo 2 de la Carta, es una contribución del compatriota Jesús María Yepes.

Desde la instalación en su sede definitiva en Nueva York, el ciudadano colombiano Eduardo Zuleta Ángel tuvo un papel determinante, Colombia estableció la Misión Permanente de Colombia, para mantener una conexión continua entre el país y la organización en donde, hasta la fecha, la Misión ha tenido 29 jefes. De la misma manera, en siete ocasiones Colombia ha ocupado la silla de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en donde, con su voz y su voto, ha ejercido influencia en asuntos trascendentales de la política mundial como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, defendiendo al mismo tiempo la promoción del multilateralismo, la cooperación y el respeto mutuo entre países soberanos. También hemos sido miembros en numerosas ocasiones del Consejo Económico y Social y de órganos creados con posterioridad, como la Comisión de Consolidación de la Paz. Cada uno de los eventos en que Colombia ha sido elegida para una tarea importante ha sido fruto de una activa diplomacia, orientada desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Muy importantes iniciativas han sido el resultado de la gestión diplomática colombiana, como la adopción del principio de responsabilidad compartida para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas, en su visión más compleja y multidimensional; más recientemente, en el tratamiento de la tragedia de la migración que sufren millones de personas, también es claro el liderazgo de Colombia. De igual manera, la celebración en 2011, después de dos años de gestiones, del Año Internacional de los Afrodescendientes, con una agenda para promocionar y proteger sus derechos y, más recientemente, la presentación de Colombia en el marco de la Cumbre de Río + 20 en el año 2012, de la iniciativa para adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada en 2015.

Con la adopción de los ODS, por primera vez en la historia de la ONU, se logró pactar una métrica para evaluar los parámetros de desarrollo aplicable a cada país, gracias a lo cual se cuenta con una agenda mundial que apunta a conseguir condiciones de vida dignas para todas las personas, preservar el medio ambiente y conseguir, entre otros propósitos, el fortalecimiento institucional que permita una mejor gestión de los recursos naturales.

Además de las acciones que ha desempeñado nuestro país para una mejor acción de la ONU, también este organismo ha jugado un papel importante para apoyar nuestros procesos internos. En 2017, por pedido del Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en su Resolución 2366, el Consejo de Seguridad estableció una misión política en nuestro país: la Misión de Verificación para el monitoreo del cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, por un período inicial de 12 meses, bajo la dirección de un Representante Especial del Secretario General. A su vez, el 30 de agosto de 2018, el Presidente Iván Duque Márquez, a solo 23 días de su posesión, solicitó, en nombre de Colombia y de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, la prórroga del mandato de la Misión de Verificación, compromiso que ha mantenido.

El libro que aquí se presenta es una colección de los discursos de los Presidentes de Colombia o sus delegados –Cancilleres o jefes de Misión– en el muy visible debate de la Asamblea anual de la ONU entre octubre de 1946 y septiembre de 2021. Esta compilación de alocuciones se planteó en conversaciones durante los preparativos del Bicentenario del Ministerio con el exministro y exembajador Fernando Cepeda Ulloa, hoy día miembro del Consejo Académico de la Academia Diplomática.

Al asumir la Cancillería en junio de 2021, se le dio un gran impulso a esta maravillosa publicación, cuya compilación realizaron los funcionarios Fernando de Mora y Diana Alexandra Medina acompañada de un análisis transversal del exministro Fernando Cepeda Ulloa quien aportó su experiencia como académico, ministro y jefe de nuestra misión en Nueva York, en el cual resalta, en seis períodos claves, los momentos cruciales de la actuación de Colombia en la Asamblea General de la ONU, destacando los aportes de Colombia al desarrollo de la organización. Le estoy profundamente agradecida al Profesor Cepeda por la excelente tarea realizada.

Esta obra permitirá que las personas del mundo político, de la diplomacia, de la academia o del público en general encuentren evidencia del apego de Colombia al estado de

derecho, al orden internacional basado en normas, su compromiso con los principios y normas de la Carta de las Naciones Unidas, los derechos humanos y el desarrollo sostenible que cierre brechas entre naciones, así como el llamado permanente a la solidaridad y la cooperación.

Mi reconocimiento especial va dirigido a las instituciones nacionales e internacionales, fundaciones, personas de buena voluntad y dependencias de la Cancillería que colaboraron con la elaboración de esta obra. El trabajo incluyó, entre otras tareas, la búsqueda en archivos, el contraste de información y la localización de material fotográfico que ilustra y enriquece esta publicación, parte del cual proviene de colecciones privadas. Un agradecimiento especial para Fernando y Diana, quienes coordinaron, buscaron, transcribieron y compilaron el material, bajo la orientación y magnífica contribución intelectual del ex-ministro Fernando Cepeda, así como a los estudiantes de la promoción 2022 del Curso de Formación Diplomática, quienes revisaron con gran diligencia la integridad de los textos finales, previamente transcritos.

Al decir de ciertas personas que han revisado la obra, algunos discursos marcaron una época y otros algunos fascinantes momentos de nuestra política exterior. Por mi parte, los recomiendo todos.

Marta Lucía Ramírez de Rincón

Vicepresidente de la República y Ministra de Relaciones Exteriores

Parte I.



PARTE I

DOCUMENTOS PREVIOS A LA CARTA¹ PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Es legítimo preguntar cuál ha sido el momento estelar de la política internacional colombiana. Al repasar los documentos claves de lo que fue el proceso de la construcción del nuevo orden internacional después de la II Guerra Mundial, es evidente que un grupo de eminentes personalidades colombianas, pertenecientes al tradicional sistema bipartidista, jugaron un papel estratégico y determinante en la construcción de ese nuevo orden.

Ese equipo de personalidades estuvo constituido por Presidentes en ejercicio, -Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos Montejo – y dirigentes de la talla de Alberto Lleras Camargo, Eduardo Zuleta Ángel y un jurista reconocido, Jesús María Yepes Herrera, todos con experiencia en la política doméstica y en los asuntos internacionales. Y se ve que se adelantó una política pública de Estado que estuvo respaldada por los dos partidos tradicionales y que se consolidó durante la República Liberal (1930-1946), en particular durante los gobiernos de Eduardo Santos Montejo (1938-1942), Alfonso López Pumarejo (1942-45) y Alberto Lleras Camargo (1945-46).

Tres ideas fundamentales acompañaron su actuación, a saber:

1. Defender la soberanía de los países latinoamericanos y la tradición del panamericanismo. Una tarea de largo aliento, que luego se consolidaría en la IX Conferencia Panamericana, celebrada en Bogotá, durante el gobierno conservador de Mariano

¹ La Parte I de este documento fue extraída de Alberto Lleras Antología Tomo V, El Diplomático. Villegas editores, 2006, pp. 60-96.

Ospina Pérez (1946-50). En esta conferencia se hizo el tránsito de la Unión Panamericana, creada en 1910 (pero con antecedentes en 1890) a la Organización de Estados Americanos (OEA). Una ambiciosa gestión que contó con el liderazgo de Alberto Lleras Camargo, quien había sido la voz que, con su conocida elocuencia, había logrado introducir en la Carta de Naciones Unidas los textos que contemplaban la existencia de organismos multilaterales regionales como la Unión Panamericana, luego OEA.

Impresiona la continuidad del esfuerzo y la coherencia. Alberto Lleras, luego de ser el Ministro de Relaciones Exteriores que defendió con vigor la coexistencia de la Organización universal, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y las regionales, fue además el firmante de la Carta de la ONU como Jefe de la Delegación colombiana; fue el único no estadounidense, último Director de la Unión Panamericana y el primer Secretario General de la OEA. Más adelante, el expresidente César Gaviria Trujillo, asumiría la Secretaria General (1994-2004) para adaptar este organismo multilateral al nuevo orden internacional resultante del final de la Guerra fría, cuando la teoría de la gobernabilidad democrática y el Consenso de Washington, inspiraban el devenir político, económico y social del hemisferio occidental.

Así se entiende lo que ha sido el apego tradicional de la política internacional colombiana al multilateralismo y en particular a la ONU, sus agencias y la OEA y sus organismos. Su compromiso con estas instituciones se ha reflejado en la calidad de las misiones diplomáticas acreditadas ante ellas y la deferencia que sus presidentes y ministros de relaciones exteriores han tenido hacia ellas. Por ejemplo, mientras la primera vez que un Presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, participó en el debate de la Asamblea General, fue en 1976, Luis Mariano Ospina Pérez (1946-1950), Laureano Eleuterio Gómez Castro (1950-1951), Roberto Urdaneta Arbeláez (como Presidente Encargado, 1951-1953) y Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), se abstuvieron de hacerlo durante su período presidencial.

Y siguió así, hasta cuando Belisario Betancur Cuartas fue el primer presidente colombiano que participó en el debate general. Por fortuna, Alfonso López Pumarejo, expresidente y uno de los inspiradores del momento estelar de Colombia, llevó la vocería durante las primeras Asambleas.

2. Lo más significativo de este interés colombiano en la organización fue la difícil actitud que asumió Colombia, principalmente, en cabeza de Alberto Lleras Camargo, quien defendió la idea de que el derecho de veto que se contempló en favor de los cinco miembros principales, los victoriosos en la II Guerra Mundial, Estados Unidos, Reino Unido, Unión Soviética, Francia y China, no garantizaba la autonomía de los estados latinoamericanos en su defensa en caso de una agresión externa o regional. Un veto de estas potencias en el Consejo de Seguridad dejaría inermes o en clara desventaja a una región que había sido amante de la paz. Era el organismo universal el primer garante de la paz y el responsable de la solidaridad



para la defensa del país agredido. No es entonces sorprendente que, todavía, y casi en posición solidaria pero coherente, Colombia reiteradamente haya hecho pública su actitud en contra del derecho de veto de las cinco potencias en el Consejo de Seguridad.

Posición que no es contradictoria con la participación de Colombia en la guerra de Corea (1950), único país latinoamericano que atendió el llamado del Consejo de Seguridad y, en 1991, el apoyo a la Resolución 1441 del Consejo de Seguridad que autorizó la utilización de “*todos los medios necesarios*” para asegurar la liberación de Kuwait de la invasión de Iraq y, luego, de la segunda intervención militar en ese país, en 2001, durante el gobierno de Bush hijo.

3. La propuesta aceptada del profesor Jesús María Yepes que dio lugar a la incorporación del principio de buena fe en las actuaciones internacionales. Párrafo 2, art. 2²:

Para la realización de los Propósitos consignados en el Artículo 1, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios:

2.2 Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta.

Y aunque no corresponda a un principio o doctrina de derecho internacional, no se puede subestimar el enorme significado de las gestiones que adelantó Eduardo Zuleta Ángel para que la sede principal de la ONU fuera en Nueva York, o sea en el hemisferio occidental. El empresario y gran filántropo John D. Rockefeller así lo registró para la historia en la amable y muy diciente epístola que dirigió a Zuleta Ángel el 20 de diciembre de 1946.

Me ha parecido, y así se ha hecho, que los documentos que acreditan este relato sobre el momento estelar de nuestra política internacional se publiquen como un preámbulo a la colección de discursos porque éstos reflejan el afecto de Colombia por la ONU y la OEA, encarnaciones del multilateralismo universal y regional.

Y no fue menor el papel de la delegación colombiana en la Comisión Preparatoria que presidió Eduardo Zuleta Ángel, en la cual se logró enmarcar, dentro de los términos del Derecho Internacional, las propuestas que se elaboraron en Dumbarton Oaks. Se reproduce también en este Preámbulo el reconocimiento que hizo el Primer Ministro Británico, Clement Attlee³.

En Colombia, los años que siguen a la constitución de la ONU tienen una naturaleza bien diferente a los que permitieron un desempeño tan brillante como el que se describió en el Preámbulo.

En 1946, el gobierno liberal presidido por Alberto Lleras Camargo es testigo de la división del partido liberal en la elección presidencial y, como consecuencia, la denominada

2 Carta de las Naciones Unidas.

3 El autor se ha beneficiado ampliamente en la preparación de este texto del capítulo I del libro de Álvaro Tirado y Carlos Holguín Holguín, 1995, Colombia en la ONU (1945-1995) y de los documentos publicados en Alberto Lleras C., Antología. El Diplomático, Villegas Editores, 2006.

República Liberal llega a su fin (1930-1946). El dirigente conservador, con estudios universitarios en los Estados Unidos, Mariano Ospina Pérez, asume la Presidencia. Aunque se propone hacer un gobierno de unidad nacional, se viven tiempos tormentosos que se traducen en una revuelta popular, el 9 de abril de 1948, a raíz del asesinato del jefe del partido liberal, a mediodía y en pleno centro de la capital. Entonces tenía lugar en Bogotá la IX Conferencia Panamericana con la asistencia del General Marshall, Secretario de Estado de los Estados Unidos, y con el liderazgo de Alberto Lleras Camargo, Director de la Unión Panamericana y defensor de la armonía entre los organismos multilaterales regionales y el nuevo organismo universal. Esta conferencia venía a consolidar esa visión. Ahí nació la Organización de Estados Americanos, OEA y Alberto Lleras fue su primer Secretario General (1948-1955).

A la revuelta del 9 de abril se le dio un significado global: fue una manifestación de la naciente Guerra fría. Entonces, Colombia quedó en el ojo del huracán. El denominado período de la Violencia hizo *“invivible la República”*. La tranquilidad que se había logrado como consecuencia de la devastadora *“guerra de los mil días”*, (1899-1902) desapareció como resultado del sectarismo partidista entre liberales y conservadores. Tan solo un hecho inusitado en nuestra historia democrática y civilista, la vacancia de la Presidencia declarada por la Asamblea Constituyente da lugar a la legitimación del gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, 13 de junio de 1953, quien recibe el apoyo bipartidista con la sola excepción de una fracción conservadora, que se mantuvo leal al entonces Presidente conservador, Laureano Gómez, elegido para el período 1950-54.

¿Cómo continuar con el papel protagónico en las actividades de la naciente ONU? En un ambiente interno tan deteriorado, ésta era una tarea difícil de llevar a cabo. Gracias al liderazgo de Alberto Lleras, este papel se mantuvo en el organismo regional (la futura OEA).

Los discursos y los silencios de los voceros de Colombia en el debate general permiten ver la evolución del pensamiento del gobierno colombiano frente a la organización universal y sus aspiraciones y desencantos. Y ellos reflejan la relación entre la política internacional y la política doméstica. En ocasiones, esta última predomina.

No se trata de hacer un resumen de las intervenciones, sino de señalar cómo en diversos momentos el debate ante la Asamblea General ofreció la oportunidad de elucubrar sobre la situación internacional o para fijar posiciones ante los temas de la agenda o para reivindicar la imagen de Colombia ante el mundo.

Es interesante ver cómo se comportaron otros países latinoamericanos frente a estas posturas colombianas.

México, por ser un país fronterizo con los Estados Unidos, con una enorme desigualdad económica y del que se puede decir que cuenta con una orgullosa tradición cultural, ofrece una política exterior muy diferente a la colombiana.

En el tema de la participación en el Consejo de Seguridad, es evidente la diferencia. Rafael de la Colina, diplomático de larga tradición, habla así al respecto: *“México delibe-*



radamente evitó en el período que examinamos (1953-59) buscar un asiento en el Consejo de Seguridad donde las voces de las grandes potencias eran predominantes -siguen siéndolo, pero acaso en menor escala- y, la de la mayoría de los países restantes se escuchaban como ecos apenas perceptibles de las de aquellos que ejercen el poder del veto”⁴.

México ingresó al Consejo de Seguridad en 1947 y, bien pronto, decidió no volver a aspirar. Fue la deplorable confrontación por la membresía para el período 1980-81 lo que, se diría accidentalmente, lo llevó a asumir esa representación en cabeza del entonces Representante Permanente Porfirio Muñoz Díaz. Él mismo explica lo acontecido, así: “(...) El lunes 7 de enero (1980), tras de un endoso temprano del Grupo Latinoamericano en nuestro favor a petición de los dos continentes, me dirigí a la Asamblea para presenciar el proceso formal del voto” (p.157). Así reingresó México al Consejo de Seguridad, después de 33 años. Y, luego, aspiró en 1991 pero por las implicaciones de las negociaciones del Tratado Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA, por su sigla en inglés), prefirió retirar su candidatura y su representante, Jorge Montaña, propició directamente la candidatura de Venezuela en cabeza de su Representante, Diego Arria. Desde entonces, esa postura cambió. México fue miembro en 2002-3 y 2009-10. Colombia ha sido miembro siete veces, la última en virtud de gestiones adelantadas por la Jefa de la Misión en Nueva York ante la ONU, Claudia Blum (2006-2010).

Otro tema revelador es el de la tesis colombiana sobre los organismos regionales. Aquí conviene, también, recoger la opinión del diplomático Muñoz Ledo: “Quizás el hecho más importante durante nuestra gestión sea que por primera vez en su historia el Consejo de Seguridad haya comenzado a avocarse el tratamiento de quejas de países latinoamericanos, lo que durante años se evitó con distintas argucias” (...) “Fue solo a partir del reingreso de México que el Consejo comenzó a ejercer la jurisdicción en cuestiones latinoamericanas, lo que ha hecho, desde entonces, en numerosas ocasiones”⁵ (...) “y con ello, la región ha dejado de ser para efectos de los capítulos VI y VII de la Carta, coto cerrado de una superpotencia”.

Finalmente, el tema del veto está implicado en estas situaciones y así una postura que distinguió a Colombia y que fue articulada por Alberto Lleras Camargo. En las intervenciones de Colombia en el Debate de la Asamblea General no hay referencias a estas actitudes mexicanas y a sus enormes implicaciones.

4 Testimonios. 40 años de Presencia de México en las Naciones Unidas. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1985, p.52.

5 Testimonios. 40 años de Presencia de México en las Naciones Unidas. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1985, p.160.

Colombia en el Consejo de Seguridad

1. 1947- 1948 – Mariano Ospina Pérez
Alfonso López Pumarejo
2. 1953 - 1954 – Gustavo Rojas Pinilla
Francisco Urrutia Holguín
3. 1957 – 1958 – Alberto Lleras Camargo
Francisco Urrutia Holguín
4. 1969 - 1970 – Carlos Lleras Restrepo
Joaquín Vallejo Arbeláez
5. 1989 - 1990 – Virgilio Barco Vargas
Enrique Peñalosa Camargo
6. 2001 - 2002 – Andrés Pastrana Arango
Alfonso Valdivieso Sarmiento
7. 2011 - 2012 – Juan Manuel Santos
Néstor Osorio Londoño

Fernando Cepeda Ulloa



CHAPULTEPEC: FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD AMERICANA

Discurso como ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alberto Lleras Camargo, en la conferencia de cancilleres americanos, castillo de Chapultepec, Ciudad de México.

Excelentísimo señor presidente:

Los jefes de las delegaciones a la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz os dan las gracias por esta fiesta, y os las reiteran por las innumerables demostraciones de amistad que han recibido de todos sus compañeros y de vos, excelentísimo señor, y del gobierno y el pueblo mexicanos, desde que pasaron las fronteras de la nación.

No va a ser, para nosotros, el recuerdo de esta visita a México, a pesar de la intensidad de estos días, confuso, sino concreto y permanente, y de dos altísimas categorías: una intelectual, ligada en forma indestructible al servicio que la Conferencia de México le ha prestado a América, y, en América, al mundo. La otra, sentimental, afectada como se encuentra nuestra sensibilidad por constantes reacciones amables, unas veces por la soberbia grandeza física de la patria mexicana, otras por la nobleza y dignidad de su pueblo, siempre por la benevolencia, la esplendidez o la gracia con la que los mexicanos y mexicanas, el gobierno y todos vuestros conciudadanos han querido rodearnos en cada momento.

GUÍA AMERICANA

Los delegados de la conferencia tienen vinculado nuestro nombre a la admiración y simpatía con que recibieron vuestras palabras en el día de la inauguración de sus trabajos, porque ellas, como las del eminente Secretario de Relaciones Exteriores, trazaron no solamente un propósito mexicano, una orientación política nacional, sino que constituyeron una recia guía americana para nuestra misión. Todos ellos tenían buen conocimiento de vuestras empresas de gobernantes, de vuestra viril bondad y de la altura de vuestras concepciones internacionales. Y no podrán ya olvidar la manera amistosa como nos habéis hecho apreciar una de las más notables calidades de vuestro pueblo: la hospitalidad, otorgada aquí sin discriminación de ideas a todos los hombres, que dejan de sentirse extranje-

ros en cuanto llegan a México. Los pueblos fuertes como vuestra Nación, señor Presidente. No parece, sino que les sobrara atmosfera para vivir su propia vida con energía y decisión en su rumbo, y quisieran compartirla con los demás, sin mezquindad ni reserva. No es, pues, extraño, que México haya venido a ser patria completa para quienes la perdieron en las odiosas persecuciones de nuestro tiempo, y a convertirse en su auténtico *espacio vital*, que en América no es áspera codicia de tierra ajena, sino la seguridad que el hombre necesita en cualquier parte, para dar de sí, libremente, lo que trae al mundo como mensaje del pasado hacia el porvenir.

Recordaremos la Conferencia de México no solo por sus actos, sino por el ambiente en que se realizó, por sí mismo impresionante, y que vosotros supisteis hacer más grato. Consideramos un privilegio excepcional haber concurrido a esta Asamblea de Chapultepec, que ha logrado un prodigio: aumentar con un nuevo acontecimiento la milenaria tradición de esa colina que ha presenciado el legendario transcurso del pueblo mexicano. A la sombra del bosque que la rodea o entre las piedras grises del castillo, acampa, invisible pero presente, vuestra historia desde sus imperios indígenas, su desgarradora conquista, su colonia sombría, hasta su ardorosa independencia, sus tremendas horas de silencio bajo la tiranía o sus fulgurantes liberaciones. Hemos convivido con vuestros fantasmas gloriosos, en estos días inolvidables. Indios de bronce, capitanes adustos de Castilla, curas insurgentes, héroes mestizos de la autonomía, emperadores criollos y ajenos, guerrilleros de la reforma, varones ilustres de la acción civil, infatigables soldados de la revolución; en una palabra, el pueblo mexicano de todos los tiempos ha velado nuestras tareas, y aparece ante nuestros ojos siempre fiel a sí mismo, quemándose y destrozándose en un renovado sacrificio de las cosas actuales, fáciles y amables a lo eterno, lo arduo y lo doloroso, para ofrecer, entre tanta sangrienta contradicción, un destino de libertad, de equidad y de justicia a generaciones posteriores. Así vista la historia de México resulta, no una excepción incomprensible, sino una síntesis humana. Ahora mismo, ¿qué están haciendo las Naciones Unidas sino intensificar el esfuerzo de guerra, aplicar toda la violencia de que es capaz nuestra civilización para cegar la fuente turbia de toda violencia futura?

LA UNIDAD AMERICANA

Permitidme, señor Presidente, que, estimulado por vuestra interpretación generosa de los trabajos de la conferencia, me atreva, sin otro título que el de testigo accidental de la sabiduría y voluntad de los representantes de América, a destacar algunas circunstancias que la rodean y aprestigian, entre ellas, un aspecto de la unidad americana que, de seguro, no ha escapado a vuestra consideración, ni a la de mis colegas.

EL PODER DE STETTINIUS

En la mesa de vuestros debates se han sentado delegados de veinte repúblicas. Veinte repúblicas entre las cuales figuran algunos de los Estados más pequeños del mundo, si se ha de juzgar su dimensión por las unidades conocidas, y con un criterio materialista, es decir por su población, su territorio, su potencia económica o militar. Y también en



esa mesa se sienta el representante de la primera potencia de nuestro tiempo. El señor Stettinius, este sonriente joven de cabellos blancos, hoy con tantos amigos entre nosotros cuantos miembros hay de la Conferencia de México, tiene en sus manos como Secretario de Estado de la unión americana, más poder que Bismarck o que lord Beaconsfield, en la Conferencia de Berlín. Más poder, detrás de sí, que el que representa Tayllerand, como Canciller de Napoleón, o Metternich como Ministro del emperador austriaco. Más poder, mucho más, que el ya casi justificadamente olvidado Von Ribbentropp, en los días ominosos de Munich, o que los Cancilleres japonese de todo nuestro tiempo. No quiero referirme, porque sería desobligante para nuestro compañero de conferencia, al poder que, sin embargo, hacia temblar a Europa en 1939, depositado en la cabeza ligera de otro infausto Canciller del Viejo Mundo, el conde Ciano. El señor Stettinius llega a nuestras deliberaciones desde Yalta, en la arrasada península de Crimea. Ha participado, uno entre la escasa docena de asistentes, en el examen de la dirección de la guerra más grande, universal y decisiva que haya habido en el planeta. A su lado estaban el Presidente Roosevelt, Churchill y Stalin. Cada palabra de esa conferencia tenía más significación para la historia venidera de la humanidad que un mes de discursos en la de Versalles, después de la llamada primera guerra mundial. Cada decisión comprometía la acción de ejércitos compuestos por millones de hombres, y un error podría ser la semilla trágica de otra catástrofe, la destrucción de un Estado, el desconocimiento de un derecho sagrado de asociación nacional. Más brevemente: el señor Stettinius venía de organizar el mundo para un centenar de años, cuando menos. Una docena de hombres, y él, entre ellos, tenían esa misión, encomendada por sus soldados, sus obreros de guerra, sus pueblos actuales y, también, por las generaciones no nacidas. Esa tarea ocupó por una semana al señor Stettinius. Desde hace tres semanas el Secretario de Estado americano llega sistemáticamente a nuestras comisiones, se hace traducir por su interprete pelirrojo, una a una, nuestras palabras, estudia nuestros reglamentos, y se acoge y somete a ellos, consulta su escuadrón de abogados especialistas en este complejo e idealista derecho americano, y al llegar la hora de decidir, el señor Stettinius tiene un voto, como en cualquiera de los diez y nueve delegados de diez y nueve repúblicas más o menos inermes, más o menos grandes, más o menos pobladas. Vale decir que el Secretario de Estado es, como lo sería si fuera miembro del senado de su patria, representante de un poder abstracto, creado por una ley ante la cual la persona, en derecho, es igual e impotente contra la voluntad democrática. Ese es nuestro sistema. Ese es nuestro modo de vivir, así lo acordamos en América desde el día en que los compatriotas de la democracia americana firmaron con pulso seguro la declaración de Jefferson. Pertenece a un mundo diferente y mejor que el antiguo, y cuando hablamos de un sistema regional americano no se nos puede comparar con ningún imperio, por grande que sea; ni con una agrupación artificial de fuerzas coaligadas o sometidas a otra; ni similar a combinaciones que la política o la violencia crean y destruyen, porque la unión de las repúblicas americanas tiene un origen y un estatuto moral irremplazable: no se ha organizado por la fuerza sino por el derecho, y no hay una escuadra ni una flota aérea con bastante capacidad destructora para extinguir una ley que tenga un solo fundamento en el espíritu. La interpretación materialista de la historia y la vida social que tiene que vacilar ante el solo cuadro de un debate de Chapultepec. Por eso, cuando teníamos acordada con

los representantes del poder ejecutivo de los Estados Unidos una redacción para el Acta de Chapultepec, nuestra decisión se aplazó para escuchar una objeción del senador Connally, que no es solamente un tejano ilustre y un hombre superiormente dotado, sino el representante de una parte del pueblo americano, de nuestro pueblo americano, cuyo poder nace de esa cosa frágil, indestructible, impalpable, eterna, que es una ley fundamental acordada por los asociados, como regla de la nación.

LA NUEVA POLÍTICA

Nos hemos ido dando, en América, esa constitución internacional. Nuestros progresos han sido sorprendentes, principalmente desde el día en que el señor Cordell Hull, en Montevideo, y en nombre del segundo Roosevelt, pasó una esponja sobre las inconsistentes y antinómicas ambiciones de una política de tipo europeo para América. Tuve la fortuna de presenciar ese minuto crucial, como muchos de los aquí presentes. Os confieso que Colombia, que sufrió, como otros pueblos americanos, uno de los más grandes garrotazos del *big stick*, se entregó al servicio apasionado de la nueva política con efusión, pero sin mucha convicción sobre su perdurabilidad. Hoy la sirve y la defiende como una tradición inmovible de América y al poner su firma en la Declaración de México, suma nuestros propios principios internacionales y síntesis de nuestras prácticas, o en el Acta de Chapultepec, o en el nuevo instrumento que reorganiza, consolida y fortalece el sistema americano, su ministro de Relaciones Exteriores siente el orgullo y la satisfacción que debieron tener nuestros cándidos y fervorosos constituyentes de los primeros días de la independencia americana, cuando redactaban las normas para una parte de la humanidad que había logrado desprenderse, por fin, de la Edad Media, para ejemplo y estímulo de la otra parte, que había concebido la democracia, la había enviado a América desterrada en el *Mayflower*, y se declaraba impotente para practicarla.

LA ZONA DE INFLUENCIA

Pero el mundo futuro será como América, y están, por eso, más cerca de nosotros. Ya no vamos a aislarnos en el continente, espectadores sin esperanzas de las grandes tragedias del despotismo y la violencia. Sabemos bien que cada vez que los descendientes de nuestros abuelos europeos determinan resolver sus problemas con sus métodos tradicionales, invitándonos a que pertenezcamos ajenos a sus diferencias, varios millones de americanos tienen que embarcarse para Europa, para Asia, para África, para Oceanía, con el destino y la decisión de morir, y no para conquistar un mercado ni para asegurar una línea estratégica o una zona de influencia, sino para garantizar que no llegue hasta nosotros la civilización política que venimos negándonos a aceptar desde 1776. La zona de influencia, de América no es territorial, sino espiritual, y se extiende al mundo entero. Tenemos, pues que, vigilarla. La más grande responsabilidad reposa, desde luego, en la más grande potencia americana, y debemos sentirnos tranquilos de que en la futura liga de naciones un concepto americano nos preserve de decisiones como las de los casos de Manchukuo, o de Etiopía, o de España, o de sucesos como los de Munich, Austria y Checoslovaquia.



Ese mundo extracontinental está todavía muy revuelto para que podamos confiarnos, por entero, a las garantías que podamos ofrecerles a pueblos como los que forman la mayoría del conjunto americano. Queremos y necesitamos cooperar intensamente a su organización, y tenemos la certidumbre de que se acerca el tiempo en que todas las naciones, por el hecho de serlo, estarán defendidas contra toda agresión, como lo están ya las naciones unidas por el Acta de Chapultepec; que serán tan jurídicamente iguales como las que han decretado la reorganización del sistema americano, y practicaran principios de tan austera grandeza moral como los consignados en nuestra “Declaración de México”. Pero mientras tanto, este sistema debía consolidarse, porque no es una organización geográfica, regional, solamente, sino una filosofía y un derecho americanos, creados por los pueblos libres, que han logrado resolver todos los problemas, sus diferencias y aún sus incompatibilidades, con el único recurso de la inteligencia. Si hay grupos de naciones limítrofes entre sí, sin solución de continuidad, o continentes, que puedan comprobar la existencia de repúblicas regidas por principios semejantes y tan eficaces como los nuestros, todas autóctonas y libertadas del miedo, que entreguen sus negocios externos a decisiones de una asamblea como nuestras conferencias, que se organicen acuerdos regionales con la categoría del americano, en buena hora. Nosotros, los Estados del hemisferio, no queremos ser una liga política, sino una asociación de derecho, para la aplicación de ciertos principios, que también nos imponen el deber, por haber demostrado plenamente su eficacia, de extenderlos persuasivamente a toda la humanidad. Por esto decís muy bien, señor presidente, que nuestros trabajos no han terminado, y que de aquí saldremos ya embargados por la tarea que nos aguarda.

Atendiendo a vuestra palabras de la sesión inaugural, excelentísimo señor, la conferencia ha formulado a la nación Argentina un llamamiento para que se restablezca la unidad del hemisferio, sin otra condición que aquella de que ya he hablado atrás, y a la cual estamos todos sometidos por nuestra propia voluntad y en pleno ejercicio de nuestra soberanía, la cual no es, ni puede ser otra cosa, que la libertad para la nación de hacer lo que considera más conveniente para su pueblo, vale decir, en el caso americano su asociación estrecha, su solidaridad, su acción conjunta ante los peligros, y para prevenirlos. La nación Argentina no ha sido objeto de presiones indebidas, ni de coacciones como las que soportan otros países del globo en circunstancias semejantes, porque no está en otra parte del globo, sino en América. Y cuando se reúne aquí la asamblea fraternal del continente, lo único que tenemos que decir a la república platense es que deseamos que compartan nuestra política porque la hemos encontrado buena para todos los Estados del hemisferio, y también anhelamos que siga siendo integrante de su geografía, no por la fatalidad de la geografía, sino por la decisión de su conciencia nacional, y para consolidar las ventajas que hemos logrado en medio siglo de progresos constantes.

Perdonadme, señor Presidente, que el aliento de vuestras palabras me haya llevado, hasta la impertinencia, en estas que sólo estaban destinadas a expresaros la honda gratitud de los delegados para con vos, para con el excelentísimo señor Ezequiel Padilla, nuestro admirable Presidente, ciudadano de América, como vos, excelentísimo señor General

PARTE I.

Ávila Camacho, y para con la espléndida delegación mexicana, cuyos propósitos y proyectos son parte integrante y definitiva de nuestras conclusiones.

El Liberal, 11 de marzo de 1945



CULMINACIÓN DEL PANAMERICANISMO

Declaraciones a su regreso de la conferencia de cancilleres de Chapultepec

- He tenido el privilegio de concurrir a algunas de las reuniones panamericanas, entre ellas a la que presencié el origen de la política de la buena vecindad, en Montevideo. Sin embargo, creo no exagerar al decir que la Conferencia de México es probablemente la más decisiva e importante para el hemisferio. Es cierto que recogió admirablemente el esfuerzo de años enteros - medio siglo, cuando menos - de paciente, inteligente y firme tarea de los más grandes hombres de América, pero le correspondió, de seguro, que en ella cristalizaran definitivamente tantos y meritorios trabajos. El panamericanismo ha culminado en forma definitiva, no sólo para nuestro continente, sino para el mundo. Veinte repúblicas, que ojalá muy pronto sean veintiuna repúblicas, han completado su organización internacional solidaria, su unidad, su mecanismo de acción conjunta, y remodelado y afirmado los principios de derecho que las unen y las unirán, para la eternidad. Todos los perjuicios que podían distanciarlas desaparecieron en Chapultepec. Toda la historia de antagonismos y dificultades ha quedado cancelada. Jamás hubo un espíritu mejor, más amplio, más democrático, más generoso de parte de cada nación. Jamás, tampoco, el continente había tomado determinaciones tan importantes. La evolución de sucesivas doctrinas políticas y jurídicas terminó en México, con un acuerdo que hace cinco años todavía parecía imposible. Los Estados americanos no tienen nada que temer, ninguna amenaza extraña al hemisferio, ninguna para su paz interna, que está asegurada con un mecanismo de seguridad de tal fuerza y rigor que no será necesario aplicarlo a nuestros pueblos. Va más allá, en sus principios y doctrinas de lo que presumiblemente puede ir, dentro de las actuales circunstancias del mundo, el organismo internacional que surgirá probablemente de San Francisco. Es un ideal de paz y seguridad que supera la Liga de Ginebra, y al cual tendrá que aproximarse, cuando sea posible perfeccionarlo, cualquier pacto de asociación del universo.

LA TESIS COLOMBIANA

- Colombia obtuvo en México- agrega- la totalidad de sus objetivos, precisamente porque su política nacional coincide exactamente con los intereses del hemisferio y con los ideales de paz y seguridad de mundo que va a nacer después de la guerra. Colombia ha venido desarrollando una política internacional desde hace muchos años, que parecía poco práctica, poco pragmática, fundada en principios morales más que en las conveniencias nacionales. Teníamos la certidumbre de que algún día las nuestras habrían de confundirse con las conveniencias del continente, y así ha ocurrido en México. Hace más de diez años que veníamos sosteniendo la necesidad de proscribir la guerra, no solamente en declaraciones, sino con sistemas y mecanismos eficaces de solidaridad contra la agresión. Y lo hemos obtenido. El agresor está hoy definido de manera general, y de manera especial, en casos inequívocos de agresión. Es claro que Colombia ha obtenido una victoria de sus tesis y que ha afianzado su propia seguridad, pero no con un sentimiento egoísta, sino porque su conveniencia es la del continente. Un pueblo que no será jamás agresor, como Colombia, necesita una política semejante, y ella es la consagrada, acogida y consolidada por las restantes repúblicas.

EN LO ECONÓMICO

- En el terreno se obtuvieron modificaciones sustanciales al criterio que esta expresado en declaraciones sucesivas de conferencias anteriores y de reuniones de cancilleres. La labor de la delegación colombiana, en la cual no fui sino uno apenas de los delegados idénticamente preocupados por el triunfo de los altísimos principios que defendían, fue extraordinaria, por su unidad, su eficacia, su devoción, su desinterés. Así lo fueron los de todas las delegaciones, pero es claro que debo referirme en primer término, como un acto de justicia y de agradecimiento, a los compañeros de la que yo presidía.

ANTECEDENTES

- La política internacional colombiana en la Conferencia de Chapultepec tuvo su última etapa, y no su primera. Allí no hubo nada improvisado, sino la culminación de una tarea que inicio el ex Presidente Santos Montejó en Washington, en contacto personal con el presidente Roosevelt, que discutimos ampliamente con él, con el doctor Turbay, con los delegados colombianos y con mi ilustre antecesor, el doctor Echandía, presididos por el primer magistrado, en reuniones constantes ante la Conferencia de México. Llevamos un plan definido, un propósito concreto, una política colombiana antigua y que encarnaba nuestra más limpia tradición, y ella coincidió con las necesidades del continente y con los ideales del mundo actual. Por eso obtuvo éxito.

- Otro día destacaré para la prensa la espléndida labor realizada por otras delegaciones, entre las cuales quiero destacar la gratitud y admiración de los colombianos, la presidida por el señor Stettinius, la de México, y en especial la del canciller Padilla, quien encarnó las virtudes más altas de su raza y su pueblo, y particularmente la hospitalidad intelectual y física con que nos abrumó y nos hizo gratísima nuestra visita a México. Las amistades



que establecimos los colombianos con los más eminentes hombres de Estado de nuestra América serán para nosotros un recuerdo imborrable y, mejor aún, el comienzo de una colaboración estrecha que será útil para la patria, y desde luego, para el continente, a cuyo servicio está Colombia.

El Tiempo, 15 de marzo de 1945



LA CONFERENCIA DE MÉXICO

LA POLÍTICA DE LA CONFERENCIA

Tal vez en ninguna otra conferencia interamericana se han señalado avances más importantes que en la de México. La característica del derecho americano es su evolución gradual, lenta, y en cuanto hace relación con el organismo panamericano, más aún cautelosa. Dos fuerzas han venido reteniendo esta evolución: una, la justificada reserva de Latinoamérica sobre los procedimientos anteriores a la práctica de la buena vecindad; otra, la decisión tradicional de los Estados Unidos de no adquirir compromisos que en cualquier forma pudieran limitar la libertad de su política exterior futura. Las dos ya dejaron de ejercer presión sobre el desenvolvimiento de las relaciones entre los Estados del hemisferio. De otra manera ni el Acta de Chapultepec, ni la Resolución IX sobre *Reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano*, hubieran sido acordadas.

Durante la guerra el sistema panamericano tuvo un desarrollo excepcional, y una serie de aplicaciones transitorias y de hechos nuevos, originados por la solidaridad ante el peligro, crearon problemas cuyo examen era inaplazable. Sin embargo, la Conferencia de México hubiese podido, como en otras ocasiones, aplazarlo. Había dos caminos para los delegados reunidos en Chapultepec: esperar la reorganización del mundo, o concluir la organización americana, resolviendo de una vez antiguas y controvertidas materias. Algunos comentaristas autorizados sugirieron el primer término. La conferencia, sin vacilar, optó por el segundo. No estaríamos en presencia de un grande acontecimiento histórico si hubiéramos transmitido a la IX Conferencia Interamericana de Bogotá la responsabilidad de las decisiones que estaban, notoriamente, dentro de la órbita de esta conferencia extraordinaria.

Había una razón fundamental para proceder inmediatamente al estudio y resolución de los negocios que estudió y resolvió la conferencia. El mundo, con excepción de nuestro hemisferio, está todavía, políticamente, en el caos. Lo único estable, firme, organizado, basado en los principios de derecho, antiguos y respetados, es el continente americano. Hemos aceptado ya, en principio, que la organización de la paz internacional y de la seguri-



dad del planeta ha de hacerse con el conocimiento del que un grupo de Estados poderosos tienen la responsabilidad de mantener un orden universal que, desde el punto de vista del derecho, no será perfecto sino cuando hayan desaparecido las causas de la perturbación que condujera a esta guerra. En América, en cambio, hay ya un orden jurídico superior, inaccesible, por el momento, a otras regiones del globo, porque su origen es el acatamiento general a ciertas normas y principios, y ciertos procedimientos que en Europa, Asia, África y Oceanía fueron atropellados o no tuvieron jamás vigencia real. El grupo americano quiere ofrecer y ofrece, en efecto, toda su cooperación a un orden internacional de paz y seguridad colectiva. Pero no podría, ciertamente, retroceder en ninguna de las conquistas jurídicas y políticas americanas para adaptarse a una situación de emergencia mundial en la cual pueden resultar todavía inaplicables. Tomemos, por ejemplo, el sistema americano de la consulta, que tan excelentes resultados produce en la política del hemisferio, porque refleja en las relaciones exteriores el predominio de un sentimiento democrático general en América, y cuyo origen es la igualdad jurídica de los Estados y la solidaridad en la defensa de principios comunes. ¿Sería aplicable a Europa, o Asia, en este momento? No. ¿Debemos, por lo tanto, prescindir de él en América, si no se incluye entre los procedimientos de preservación de la paz, de un futuro organismo internacional? De ninguna manera. Por esta razón América constituye un acuerdo regional auténtico, como los que se prevén en la organización de Dumbarton Oaks. Su cooperación a la paz y seguridad del mundo será tanto mejor, cuanto más firme sea. Nada sería más deseable, sino que existieran sistemas regionales semejantes, otro, al menos, en el mundo, que pudiera responder por la paz de un sector del planeta, con la aplicación de principios tan puros y generosos como los que se reafirmaron en Chapultepec.

En esta parte del mundo la guerra ha quedado proscrita como instrumento de política nacional o internacional. Ateniéndonos a lo que declaran solemnemente los Estados del hemisferio occidental, en América no puede haber más guerra lícita que la defensiva, contra los Estados extracontinentales o americanos que cometan un acto de agresión contra un Estado americano. Los Estados americanos son solidarios contra la agresión, provenga de donde proviniera. Se consideran agredidos con cualquier agresión hecha a un Estado americano. El principio se sentó en la Resolución XV de la Habana, y se amplió en México, en el Acta de Chapultepec. En la primera, la agresión se presumía de Estados no americanos a Estados americanos. En la segunda ya no es un compromiso político de solidaridad, sino un principio jurídico sin excepciones: la guerra agresiva es un delito, lo mismo si se comete contra la seguridad del hemisferio que si se adelanta por un Estado americano contra otro Estado americano. El agresor estaba definido en la Resolución XV de la Habana de manera general: el Estado que comete un atentado contra la integridad, o la inviolabilidad del territorio, o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano. En Chapultepec, además, se determina específicamente en acto típico de agresión, que será así considerado, en todo caso: cuando hay invasión, por fuerzas armadas de un Estado, el territorio de otro, traspasando las fronteras establecidas por tratados y demarcadas de conformidad con ellos. La definición de agresor ha puesto a los internacionalistas europeos en las más grandes dificultades. En Chapultepec se resolvió

en quince días, y el debate mismo no duró más de quince minutos. ¿Por qué? Porque los Estados americanos han proscrito la guerra y la conquista territorial, sólo aceptan el arreglo pacífico de cualquier disputa o diferencia entre naciones, han resuelto la totalidad de sus problemas y litigios de límites por métodos jurídicos o por arbitrajes o por acuerdos amistosos, no ambicionan territorios de otro Estado, y, como dice el segundo artículo del Acta de Chapultepec, aceptan que todo Estado tiene derecho al respeto de su personalidad e independencia por parte lo de los demás miembros de la comunidad internacional. Si ello es así, definir al agresor es elemental. Cuando los Estados no aceptan esos principios se hacen un lío para que el agresor no pueda ser definido como tal si incurre en algunos de los actos que tienen el propósito de ejecutar, para satisfacer sus ambiciones de expansión y conquista.

Los Estados americanos tampoco tienen un conflicto cuando se trata de decidir si hay agresión y si han de aplicársele determinadas sanciones al agresor. La presunción de su política y de su derecho es la de que no puede haber Estados agresores en el continente, y de que no hay, tampoco, ningún Estado americano que no se sienta, realmente, inseguro y en peligro si hay una agresión extracontinental a un Estado continental. Si hubiese agresión, o amenaza de agresión, para repelerla o evitarla, se consultarán entre sí todas las medidas que convenga tomar. En América no es preciso decir que el agresor no tendrá voto sobre esas medidas, como lo tenía en Ginebra, para garantizar que no se tomarían en ningún caso. En América, no es preciso entregar a un grupo de naciones la responsabilidad de guardar la paz, ni precaverse de que las medidas compulsivas, incluso las militares, no vayan a ser usadas como instrumento de política nacional por una de ellas, o por una coalición, con el pretexto de que será obrando a nombre de la comunidad. En América hay una desigualdad material entre los Estados que hace imposible una política de equilibrio, y, sin embargo, existe una igualdad jurídica respetada, que ha hecho intolerable la conquista, o la colonización o la sumisión de unos a otros. Por eso es posible que el agresor, fácilmente definido, fácilmente establecido y reconocido, sea fácilmente reprimido. Por eso los célebres dientes que le faltaron al Pacto de París están en el Acta de Chapultepec.

Más claro aún: en América no es incompatible la existencia de una de las más grandes -tal vez la más grande- potencias militares y económicas del mundo, con la autonomía, independencia e integridad de veinte Estados que figuran, en la categoría militar, entre los más débiles del planeta. Ese caso excepcional tiene una explicación, incomprensible para muchas regiones: la gran potencia americana no es omnipotente, porque no puede actuar sino sometida a reglas democráticas internas, a poderes superiores que están bajo control de la opinión pública. La opinión pública norteamericana no es diferente, en sus reacciones, de la opinión pública latinoamericana. Su educación política es más extensa, pero tiene las mismas bases, los mismos fundamentos, contiene los mismos principios que conforman la opinión latinoamericana. Sería posible, aunque sea improbable, que un gobierno norteamericano atropellara a un grupo social norteamericano, a una institución política, a un Estado de la unión. Pero no lo podría hacer impunemente. Sería posible, y es lo mismo de improbable, que un gobierno de los Estados Unidos atropellara a un Estado americano. La condenación de veinte repúblicas a un acto semejante tendría tanto



valor moral en la opinión pública norteamericana y sería tan eficaz en la práctica como la aplicación de sanciones militares a cualquier agresor. Esto resulta difícil de entender en un mundo como el actual, que vio abatirse todos los principios ante la fuerza. En América es la única explicación y el incommovible fundamento de su orden democrático internacional.

Supongamos un estado organizado sobre los principios nazis en América. Todo el orden jurídico y moral del continente estaría en peligro. Supongamos que ese Estado fuera la primera potencia militar y económica del planeta. Las veinte repúblicas restantes serían el “espacio vital” señalado por un partido, por un jefe, y en el resto del mundo no habría más paz ni seguridad que la que ese grupo humano o ese jefe toleraran o impusieran. Sólo así, por el absurdo, se ve claramente la importancia, la grandeza, la capacidad de decisión de una América organizada para la paz, democráticamente, y dentro del marco de los principios de la Declaración de México.

También así, por el absurdo, se ve la homogeneidad de nuestra organización continental, que no podría existir si cambiara el régimen político democrático de un grupo de naciones del hemisferio o de una de ellas. Los pueblos americanos no aprecian todavía cabalmente ni con igual intensidad la trascendencia que tiene para su seguridad, para la existencia autónoma, para su soberanía, para su independencia, el predominio de un concepto democrático internacional en el continente, y como consecuencia la importancia que tiene el mayor o menor grado de democracia en cada uno de nuestros países. Nuestra organización será invulnerable el día que se pueda decir, sin reserva, que hay veintiuna repúblicas democráticas que mantienen determinados principios internacionales como reflejo de sus propias formas políticas internas. Todos los estados pequeños, sin potencialidad militar, que quieran vivir con autonomía y con dignidad, y todos los pueblos que quieran ser libres, aspirarán, lógicamente, a que la organización mundial tenga bases semejantes a las que se han consolidado en México, para el sistema panamericano. Los Estados imperialistas se encontrarán, entonces, tan impotentes ante los derechos de los Estados, como los tiranos ante la declaración de los derechos del hombre.

Revista de América, abril de 1945



ESTAMOS OBLIGADOS A SER AUDACES EN NUESTROS EXPERIMENTOS

Discurso pronunciado por el Canciller Alberto Lleras Camargo en la sesión plenaria de la Conferencia de las Naciones Unidas. San Francisco, 29 de abril de 1945.

Señor presidente, señores delegados, señoras, señores:

Ya es fácil apreciar, por lo que hemos oído en los principios del día de la conferencia, cuál es el espíritu que nos ánima.

Estamos bajo la tremenda influencia de la más devastadora guerra que haya soportado la humanidad. Sentimos sobre cada uno de nuestros actos y palabras la ansiosa vigilancia de los soldados y marinos de las Naciones Unidas, de nuestros pueblos, de la gente humilde del mundo. Tenemos bien fresco el recuerdo -mejor aún, el remordimiento-, de los grandes fracasos de la anterior organización mundial en la preservación de la paz. Somos, por eso mismo, más realistas y previsores, y al mismo tiempo nos sentimos obligados a ser audaces en nuestros experimentos. No creemos ahora, como en 1919, que ésta haya sido la última guerra, sino que, al contrario, abrigamos el prudente temor de que sobrevengan otras, si no actuamos aquí con cautelosa energía. A la finalidad de que no haya otra guerra subordinamos sentimientos, y aún principios, que considerábamos, y seguimos considerando, fundamentales. Estamos dispuestos a hacer un depósito universal de alguna parte de nuestra soberanía individual de naciones, para utilizarlo contra nuestros futuros agresores.

JERARQUÍA Y RESPONSABILIDAD DE LAS NACIONES

También dentro del propósito de ajustar nuestra conducta a la realidad, hemos hablado, más que en ninguna otra conferencia anterior, de la jerarquía internacional. Tal vez ninguno de nosotros ha empleado la palabra naciones sin explicar que hay grandes, medianas y pequeñas naciones. Que unas tienen más responsabilidades que otras en la seguridad del mundo, más deberes y, por consiguiente, han de poseer mejores instrumentos para sobrellevar esas responsabilidades cabalmente. La igualdad jurídica aparece, así,



subalterna de la responsabilidad política. Las pequeñas naciones entendemos bien que de otra manera la organización mundial sería débil, y aceptamos que la seguridad, que es una cuestión de fuerza contra los transgresores de la ley internacional, sea, también, un problema de jerarquía en la responsabilidad.

POSICIÓN DE COLOMBIA EN LA GUERRA

He pensado, sin embargo, que no carecería totalmente de interés en presentar el punto de vista de la nación americana, pequeña nación, claro está, sobre los posibles acuerdos que surjan de nuestras deliberaciones. Colombia, de tiempo atrás, ingresó al grupo de las Naciones Unidas. Desde Diciembre de 1941 dejó de ser neutral en el conflicto. Como las demás repúblicas del hemisferio, declaró su solidaridad con la nación americana, agredida en Pearl Harbor. Su pequeño ejército, de pueblo dedicado a las artes de la paz, no ha tenido el doloroso privilegio de combatir al lado de los grandes ejércitos. Sus ciudades no han sido bombardeadas, sus mujeres no han sufrido la ominosa ausencia de los soldados, su territorio no ha sido invadido, ni su pueblo sojuzgado. Ha ofrecido una cooperación modesta, si se compara con los sacrificios de otros pueblos, al esfuerzo de la guerra de las Naciones Unidas, pero en la misma medida en que se ha solicitado. En cambio, con cualquier otra república de nuestro continente, podemos afirmar que la paz y la seguridad del mundo no han sido amenazadas jamás por ningún conflicto que tuviera origen en intrigas o maquinaciones de nuestros Estados, o a causa de nuestra política externa, y tampoco, al otro lado de los mares al quien ha podido señalar con zozobra el desarrollo de nuestras sociedades políticas. Es cierto que no hay manera de medir adecuadamente los esfuerzos y sacrificios de los pueblos que fueron a la guerra, para restablecer la justicia. Pero al hablar de una organización mundial de paz, es bueno también recordar la importancia que tiene, para conservarla y prolongarla, el hecho de que haya un continente entero que ha sabido mantenerla y que cada día perfecciona las reglas del derecho internacional para aplicarlas rigurosamente en las relaciones de sus Estados, entre sí, y con los demás Estados del Orbe.

CONTRIBUCIÓN MORAL Y ESTRATÉGICA DE COLOMBIA

Nuestra contribución en este conflicto ha sido de dos categorías: una, moral, inestimable, cuando declaramos nuestra solidaridad con la república americana atacada, en un momento en que la suerte de las armas no sólo era incalculable, sino que parecía estar cargada firmemente hacia el triunfo de los poderes despóticos. Otra, estratégica, porque al cerrar el círculo solidario todos los Estados americanos y establecer estrecha vigilancia sobre las actividades del eje en América, descorazonamos todo intento de vulnerar el frente, entonces todavía muy débil, que los Estados Unidos debían ofrecer, en todos los continentes, para contrarrestar los ataques de Alemania y Japón. Si América hubiera abierto una brecha a la penetración pacífica o militar de un enemigo que por ese tiempo tenía los más ambiciosos planes universales, quién sabe si la guerra habría sido más larga, o tal vez más incierta.

DEBILIDAD MILITAR DE LATINOAMERICA

Pero no queremos estimar excesivamente nuestro papel, ni aun el de las tropas latinoamericanas y de los aviadores latinoamericanos que combaten en ultramar. Somos, en lo general, un conjunto de pequeñas naciones, desde el punto de vista militar. Pero los pueblos en crecimiento, como los nuestros, no tienen fijado para siempre su destino relativo en la comunidad internacional, y no se debe pensar en ellos sino como una potencialidad, imprecisa todavía, susceptible de transformarse, como los Estados Unidos lo hicieron, en un siglo, a una escala superior de desarrollo.

De otro lado, a medida que el mundo se estrecha, por la expansión y rapidez de las comunicaciones, la guerra se acerca a nuestras costas. No es fácil de entender cómo, a medida que nos vinculamos más intensa y activamente a la civilización occidental de la cual provienen nuestra lengua, nuestra tradición, nuestras religiones, nuestra cultura, tengamos que pagar un mayor tributo a la fuerza y a la incertidumbre, pero lo aceptamos como un hecho inevitable. En las guerras napoleónicas, también guerras mundiales, del siglo anterior, aprovechamos la confusión europea para obtener nuestra independencia. Pero ya en la primera centuria fuimos los Estados americanos, beligerantes unos, otros neutrales. En esta última ya no hubo neutralidad, ni podía haberla. En la próxima, si por desgracia la hubiere, seríamos beligerantes sin restricciones, y no se nos escapa que la devastación y los castigos que han debido sufrir la mayor parte de los pueblos aquí representados se extenderían, sin excepciones, a todas las comarcas americanas. Nuestro interés en la seguridad y la paz universales no es, pues, menor, que el de los pueblos que han conocido la inseguridad y la guerra en sus formas más crueles. Los pueblos latinoamericanos han probado la violencia y la inestabilidad en siglo y medio de revoluciones internas, por el predominio de ciertos principios políticos en la organización de cada Estado, y si abominan de la guerra es porque la han experimentado, ya que tanto da morir de una carga de bayoneta en un páramo de los Andes, como aplastado por una ingeniosa bomba sin piloto. Pero hemos logrado alejar la guerra del campo de las relaciones internacionales. Y nos damos cuenta de que otra guerra del mundo, desatada en cualquier otro continente, por cualquier motivo ajeno a nuestro interés directo, sería nuestra guerra. Tenemos el inequívoco deber de sentarnos entre vosotros a discutir la mejor manera de hacerla imposible, precisamente porque somos pequeñas naciones, casi, inermes, al lado de las grandes potencias, pero con un indiscutible primer puesto entre los pueblos amantes de la paz, es decir, los que no buscan las guerras, ni las promueven, y las rechazan como instrumento de política nacional.

DEFICIENCIAS DEL PLAN DE DUMBARTON OAKS

Las proposiciones de Dumbarton Oaks parten de una apreciación exacta y pragmática de los hechos: las naciones pequeñas no pueden garantizar la paz y la seguridad del mundo, sino las grandes potencias. Estamos todos de acuerdo. Pero el fundamento de ese hecho reside en que son también las grandes potencias las que pueden amenazar la paz y la seguridad del mundo. En el otoño de 1944, cuando se discutieron y aprobaron las proposiciones de Dumbarton Oaks, no parecía tan claro como hoy que las tres naciones



agresoras del eje quedarían por mucho tiempo, tal vez para siempre, en incapacidad de agredir. El mecanismo creado en el proyecto de pacto está influido por el esfuerzo de guerra contra determinado enemigo, y para ese mismo enemigo, es y será siempre adecuado. Pero ¿hay alguien entre nosotros que piense que, destruida la capacidad de hacer la guerra en Alemania, Japón e Italia, otra guerra será imposible? No. Somos realistas, y tememos otra guerra, cuyo origen es absolutamente imprevisible. El mecanismo debe actuar con eficacia para cualquier guerra, para cualquier agresor. Las diferencias que aquí han venido señalándose al proyecto no son sino expresiones indirectas de que ninguno de nuestros gobiernos cree que la agresión pueda ser abolida del mundo con la sola rendición incondicional de los actuales agresores.

DEFENSA DEL PANAMERICANISMO

Pero Colombia, como los demás países americanos que expresaron su pensamiento en las declaraciones de México, tiene confianza en la voluntad de paz de las Naciones Unidas, victoriosas en esta guerra, en las grandes y pequeñas naciones. Cree que el mecanismo de Dumbarton Oaks, en términos generales, asegura una paz larga, provisionalmente. Cree que la generación que ha hecho la guerra, que ha dirigido y la ha soportado, es capaz de guardar la paz. Pero también cree que este sistema es una transacción, como se ha dicho aquí, entre la realidad de 1945 y la aspiración de la humanidad. Ningún país americano puede pensar de otra manera, porque el sistema americano, desde luego, es un continente menos complejo; es, sin duda, mucho más perfecto. El sistema americano proscribe toda violencia, toda adquisición territorial por la fuerza, toda intervención o coacción de un país sobre la política interna de otro, toda agresión, y, además, define al agresor inequívocamente. Si apareciere, la comunidad americana lo condenaría y le aplicaría sanciones, por democrática decisión mayoritaria de sus asambleas, y no hay ningún voto privilegiado, ni derecho alguno de veto contra esta determinación. Al aceptar los americanos un sistema diferente u menos perfecto, no renegaríamos del nuestro, y, al contrario, conservaríamos la ambición de que el mundo pudiera regirse algún día los principios y procedimientos que han garantizado la paz, la seguridad, la justicia y el respeto a todas nuestras naciones, y que nos han permitido vivir inermes. Pero nos damos cuenta de que, si no perteneciéramos a esa organización universal, aunque ella sea insuficiente e imperfecta, no ofreceríamos la indispensable colaboración a la paz general y, de todas maneras, la guerra que se desatara fuera de nuestro hemisferio, aun sin culpa ni responsabilidad nuestra, tendríamos que afrontarla.

Con este criterio estuvimos de buena fe en la Liga de Ginebra, tal vez no sea impertinente recordar que las dos últimas intervenciones de este supremo organismo, que se destacan como un ejemplo de eficacia, tuvieron lugar en dos casos americanos: en el conflicto entre Colombia y el Perú, países que se sometieron a la decisión de la liga hasta el término del incidente, y el otro, con resultados menos brillantes, en la guerra del Chaco.

CONVENIENCIA DEL SISTEMA REGIONAL

Pero, por lo que hace a Colombia, entiende que un sistema regional como el americano, o como cualquier otro que pudiera formarse sobre bases semejantes, no puede ni debe sufrir un retraso o un perjuicio, mientras demuestra, como el nuestro, ser plenamente compatible con los fines de la organización general y, además, compruebe su eficacia para conservar la paz y la seguridad de una parte del mundo. El sistema regional americano es ya una vieja y excelente institución política de la humanidad, y se reconoció así, mal definido, pero muy claramente precisado, como el típico sistema regional en el pacto de la Sociedad de las Naciones en Ginebra. Los americanos no pediremos jamás un privilegio excepcional en favor de nuestro sistema, y creo que estamos de acuerdo en que, si hubiera tres o cuatro semejantes que respondieran por la paz regional con la eficacia que ha demostrado el nuestro, se habría avanzado mucho hacia la paz universal permanente. El sistema regional tiene que coordinarse con el único sistema universal, y no puede servir fines políticos diferentes de aquellos del organismo universal. Pero los métodos regionales pacíficos y compulsivos que emplea el sistema regional para garantizar la paz o prevenir y castigar la agresión, mientras se apliquen con el espíritu de los procedimientos universales y con la finalidad única de conservar una paz justa y un orden de derecho, no deberían estar subordinados al veto de una sola nación, si, como ocurre en el caso del sistema panamericano, no se reconoce ese derecho de veto a ninguna de las naciones del grupo regional. Si hubiera una agresión de América, o contra América, de acuerdo con nuestros compromisos de México, todos los países americanos deberíamos acudir en ayuda del agredido. Ninguna nación americana, menos aún si fuera la agresora, podría vetar las acciones que se tomaran para revenir o repeler la agresión. Pero, en cambio, ya dentro de la organización universal, una nación extraña al conflicto podría hacerlo, y detener la acción en cualquier momento, con un solo voto negativo. Algunos americanos tememos fundamentalmente que la presunción de que el grupo regional se equivoque y de que, en cambio, no pueda equivocarse el Estado que tiene el derecho de paralizar su acción, es demasiado forzada para que sea una garantía de paz, en vez de ser una contribución al desorden.

LOS VOTOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Es claro que el defecto reside en el procedimiento del voto del Consejo de Seguridad, y no en la vinculación entre el organismo mundial y el regional. Pero Colombia está dispuesta a conceder que ese procedimiento de votación pueda hacerse necesario para guardar el inestable equilibrio de una parte del mundo, destrozado por la barbarie del nazismo, y que políticamente va a conformarse otra vez, que ahora en adelante, en un nuevo experimento para buscar solución a sus milenarios conflictos. En la otra parte, salvada milagrosamente la catástrofe, y milagrosamente estable, que ha definido sus problemas territoriales, que reposa tranquila sobre tratados públicos perfectos y respetados, que, por lo mismo, está en condición de averiguar quién es el agresor y cuándo hubo agresión, en vez de asegurar la paz, un procedimiento semejante podría desencadenar la guerra. Consecuentemente con sus compromisos de Chapultepec, Colombia piensa que, si el sistema del voto en el Consejo de Seguridad tal como se ha recomendado, se aprobara, por juzgarlo necesario



para la seguridad del mundo, habría que ampliar la autonomía de los acuerdos regionales como el americano, para que sus decisiones no pudieran ser vetadas por una sola nación, desde el Consejo de Seguridad.

LATINOAMERICA NO ES REGIONALISTA

Me doy cuenta de que las viejas naciones cuyo origen y cuya historia se confunden con la historia y el origen de la humanidad, oyen con cierta prevención explicable a los americanos cuando declaran su confianza en los métodos jurídicos y políticos que han adoptado, en el orden internacional. Sin embargo, esta prevención no se justifica. Nosotros no somos, en realidad, sino una rama joven de la civilización cristiana y occidental. No hay nada en nuestra cultura ni en las formas de nuestra vida política y social en que un hombre del Viejo Mundo no pueda reconocer la primitiva raíz del esfuerzo. Al genio o a la voluntad de sus antepasados. Pero por un explicable fenómeno, las grandes antítesis que creó el pensamiento político occidental vinieron a resolverse, sin grandes luchas, en síntesis, americanas, en un ambiente más favorable a la expresión ilimitada del hombre. En Inglaterra se produjeron los primeros choques de la democracia y la autocracia de los tiempos modernos, y mientras el forcejeo continuaba denodada y sangrientamente al otro lado del Atlántico, aquí en el excesivo espacio de las colonias británicas se resolvía el conflicto con una suavidad pasmosa. Ninguno de los conceptos de derecho internacional que predominan en las relaciones de los pueblos de este hemisferio puede calificarse como una creación típicamente americana. Pero cuánto esfuerzo, cuántas guerras, cuánto dolor, cuánta miseria ha costado a la civilización política europea, durante siglos, imponer un principio que entre nosotros se acoge en una reunión panamericana como un natural acuerdo de voluntades, sin oposición en ningún interés nacional decisivo. No somos, por ello, ni mejores ni peores, sino más afortunados. Y no encontramos ni encontraremos en el futuro, injusto o arbitrario que cada vez que el viejo hemisferio se conmueva con un nuevo conflicto, causado por centenarias complicaciones, el continente americano deba interesarse en su solución, incluso con la colaboración de su sangre. Si la civilización clásica sufriera un desastre, la nuestra, que es idéntica, estaría atada a su destino. La corta experiencia, de América es la de que el pasado y el presente de Europa son el inmediato futuro americano, y no al contrario. Tenemos, así, el privilegio de poder adivinar nuestro destino leyendo las páginas de la historia de nuestra civilización, tal como se desarrolló al otro lado del océano. No somos, ni debemos ser regionalistas, aunque lo deseáramos. Hoy estamos hablando del continente solidario, es cierto, pero por una sola razón: porque no nos será permitido decir que el mundo es solidario, sino cuando esa tarea que comenzamos ahora en San Francisco se vaya purificando, y una paz larga nos permita confiar un poco más en nuestra capacidad para hacerla permanente, prescindiendo de la fuerza.

Pero, señores delegados, cualquier explicación sobre los sentimientos de América ante los problemas del mundo es innecesaria. Uno a uno, los representantes de todos los pueblos aquí reunidos se han levantado para rendir un tributo a la memoria de Franklin Delano Roosevelt. Cada uno ha encontrado una razón particular de afecto, de admiración, de gratitud, interpretando el dolor de su nación. Porque fue el amigo de las naciones y el buen

PARTE I.

vecino de la humanidad. Franklin Delano Roosevelt fue un americano, el más grande de nuestros tiempos, pero el más americano de todos. El desarrollo de nuestro sistema regional se lo debemos a su afortunada, generosa y leal política americana, pero el Viejo Mundo le debe la victoria de las Naciones Unidas, la libertad de muchos pueblos oprimidos y la paz que comenzamos a custodiar celosamente, desde esta conferencia.

El Liberal, 10 de mayo de 1945



EL SISTEMA REGIONAL TIENE QUE COORDINARSE CON EL UNIVERSAL

Discurso en la Conferencia de San Francisco, Alberto Lleras Camargo

Las proposiciones de Dumbarton Oaks parten de la aprobación exacta y pragmática de los hechos: las naciones pequeñas no pueden garantizar la paz del mundo, sino las grandes potencias. Estamos todos de acuerdo. Pero el fundamento de ese hecho reside en que son también las grandes potencias las que pueden amenazar la paz y la seguridad del mundo. En otros términos, cuando se discutieron y aprobaron las proposiciones de Dumbarton Oaks, no parecía tan claro como hoy que las tres naciones agresoras del eje quedarían por mucho tiempo, tal vez para siempre, en incapacidad de agredir. El mecanismo creado en el proyecto del pacto está influido por los esfuerzos de guerra contra determinado enemigo, y para ese mismo enemigo, es y será siempre adecuado.

Pero ¿hay alguien entre nosotros que piense que, destruida la capacidad de hacer la guerra en Alemania, el Japón e Italia, otra guerra será imposible? No somos realistas si no tememos otra guerra, cuyo origen es imprevisible.

El mecanismo debe actuar con eficacia para cualquier guerra, para cualquier agresor. Las deficiencias que aquí han venido señalándose al proyecto no son sino expresiones indirectas de que ninguno de nuestros gobiernos cree que la agresión pueda ser de los tradicionales agresores. Pero Colombia, como los demás países americanos que expresaron su pensamiento en las declaraciones de México, tiene confianza en la voluntad de paz de las Naciones Unidas, victoriosas en esta guerra; en las grandes y en las pequeñas naciones. Cree que el mecanismo de Dumbarton Oaks, en términos generales, puede asegurar una paz larga, provisionalmente. Cree que la generación que ha hecho la guerra, que la ha dirigido y la ha soportado, es capaz de guardar la paz.

SISTEMA IINTERAMERICANO

Pero también cree que este sistema es una transacción, como se ha dicho aquí, entre la realidad de 1945 y la aspiración de la humanidad. Ningún país americano puede pensar de otra manera, porque el sistema americano, desde luego en el continente menos com-

plejo, es sin duda mucho más perfecto. El sistema americano proscribía toda violencia, toda la adquisición territorial por la fuerza; toda intervención o coacción de un país sobre la política interna de otro; toda agresión; y, además, define al agresor inequívocamente. Si apareciera en la comunidad americana, lo condenaría y le aplicaría sanciones por la democrática decisión mayoritaria de sus asambleas; y no hay ningún voto privilegiado, ni derecho alguno de voto contra esa determinación.

Al aceptar los americanos un sistema diferente y menos perfecto, no renegaríamos del nuestro, y, al contrario, conservaríamos la ambición de que el mundo pudiera regirse algún día por los principios y procedimientos que han garantizado la paz, la justicia y el respeto a todas nuestras naciones, y que nos han permitido vivir inermes.

Pero nos damos cuenta de que, si no perteneciéramos a esa organización universal, aunque ella sea insuficiente e imperfecta, no ofreceríamos la indispensable colaboración a la paz general, y, de todas maneras, la guerra que se desata fuera de nuestro hemisferio, aun sin culpa ni responsabilidad nuestra, tendríamos que afrontarla.

Los americanos no pediremos jamás privilegio excepcional a favor de nuestro sistema, y creo que estamos de acuerdo en que, si hubiera tres o cuatro semejantes, que respondieran por la paz regional con la eficacia que ha demostrado el nuestro, se habría avanzado mucho hacia la paz universal permanente.

El sistema regional tiene que coordinarse con el único sistema universal, y no puede servir fines políticos diferentes de aquellos del organismo universal. Pero los métodos regionales pacíficos y compulsivos que emplee el sistema regional para garantizar la paz o prevenir y castigar la agresión, mientras se apliquen con el espíritu de los procedimientos universales, con la finalidad única de conservar la paz justa y el orden derecho, no deberían estar subordinados al veto de una sola nación, si, como ocurre en el caso del sistema panamericano, no se reconoce ese derecho a veto a ninguna de las naciones del grupo regional. Si hubiera agresión en América o contra América, de acuerdo con nuestros compromisos de México, todos los países americanos deberíamos acudir en ayuda del agredido.

UNA CONTRADICCIÓN

Ninguna nación americana, menos aún si fuera agresora, podría vetar las acciones que se tomaran para prevenir o repeler la agresión. Pero en cambio, ya dentro de la organización universal, una nación extraña al conflicto podría hacerlo, y detener la acción en cualquier momento, con su solo voto negativo.

Algunos americanos tememos fundadamente que la presunción de que el grupo regional se equivoque, y que en cambio no pueda equivocarse el Estado que tiene derecho de paralizar su acción, es demasiado forzada para que sea garantía de la paz, en vez de ser contribución del desorden. Es claro que el defecto reside en el procedimiento de voto del Consejo de Seguridad, y no en la vinculación entre los organismos mundial y regional. Pero Colombia está dispuesta a conceder que ese procedimiento de votación puede hacerse necesario para guardar el inestimable equilibrio en una parte del mundo destrozada



por la barbarie del nazismo, y que políticamente va a conformarse otra vez, de ahora en adelante, en un nuevo experimento para buscar solución a sus milenarios conflictos.

Entre la parte salvada milagrosamente de la catástrofe, milagrosamente estable, que ha definido sus problemas territoriales, que reposa tranquila sobre tratados públicos perfectos y respetados, que por esto mismo está en condición de averiguar quién es el agresor y cuando hubo agresión, en vez de asegurar la paz, un procedimiento semejante podría desencadenar la guerra.

Consecuentemente con sus compromisos en Chapultepec, Colombia piensa que si el sistema de voto en el Consejo de Seguridad, tal como se ha recomendado, se aprobará, por juzgarlo necesario para la seguridad del mundo, habría que ampliar la autonomía de los acuerdos regionales, como el americano, para que sus decisiones no pudieran ser vetadas por una sola nación desde el Consejo de Seguridad.

El Tiempo, 12 de mayo de 1945



Con base de las propuestas de Dumbarton Oaks, el Acuerdo de Yalta y las enmiendas propuestas por varios gobiernos, se reunieron en San Francisco el 25 y 26 de junio 1945, los delegados de cincuenta naciones. En la foto reunión del Comité I (Corte Internacional de Justicia) de la Comisión IV (Organización Judicial), de izquierda a derecha: Miguel Cruchaga, senador, delegado de Chile; Eduardo Zuleta Angel, delegado de Colombia; y Ernesto Dihigo Lopez Trigo, delegado de Cuba (sin fecha exacta). Foto UN Photo



Embajador Eduardo Zuleta Ángel, Presidente de la Comisión Preparatoria de la ONU, a su izquierda, Gladwyn Jebb Secretario, Ejecutivo de ONU y Andrew Cordier. Foto: UN Photo/Marcel Bolomey



LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO Y LA CANCELLERIA COLOMBIANA

Declaraciones del canciller colombiano, Alberto Lleras, a su regreso de la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco

Durante nueve semanas la delegación de Colombia a la Conferencia de San Francisco ofreció una constante, discreta y seria colaboración al trabajo en que estaban empeñadas cincuenta naciones de crear una organización internacional de paz y de seguridad. Creo que puedo decir que cumplimos, los delegados de nuestro país, con el deber que tiene nuestra patria, por reducidas que sean sus proporciones materiales, de contribuir a dar forma a la asociación de naciones que sustituye el engranaje de seguridad de Ginebra. Nada en esa conferencia nos era indiferente: ni aun aquellos problemas que aparecían como típicamente propios de las grandes potencias, porque se trataba de establecer las obligaciones y cargas que tiene que soportar en el futuro toda nación y los compromisos que adquiere cualquiera de ellas que quieran vivir en paz y seguramente dentro del nuevo mundo que surge de la guerra. No era una carta de derecho para las naciones, y es claro que los derechos inherentes de cada Estado, mientras no estén expresamente limitados por la carta, se conservan incólumes. Es un código de deberes, de limitaciones a la absoluta soberanía individual de los Estados, con una finalidad expresa: que haya paz y haya seguridad. Lo que tienen que resolver los órganos constitucionales de cada nación, al ratificar la carta, es si encuentran las ventajas de la seguridad y la paz, con las garantías que tienen en la carta, valen bien, como yo lo creo, las obligaciones, deberes y limitaciones que se imponen a cada Estado.

EL SISTEMA REGIONAL AMERICANO

Uno de nuestros principales propósitos en la conferencia era preservar el sistema regional americano, cuya culminación y perfeccionamiento se habían logrado en México, en meses pasados. No era una tarea sencilla. Una organización universal parece excluir, a primera vista, la coexistencia de organizaciones autónomas. La seguridad y la paz son indivisibles en el mundo, y más en nuestro tiempo, cuando ya no estalla un solo conflicto en

el planeta sin que nos afecte a todos los pueblos, en mayor o menor grado. Pero ya en las propuestas originales de Dumbarton Oaks se había aceptado el principio de los organismos regionales, que no fueran incompatibles con los propósitos de la organización internacional, serían estimulados por ella y se utilizarían para llenar ciertos fines de paz. Con todo esto, no era satisfactorio. Los americanos pedíamos, con razón y buenos argumentos, una mayor contribución de nuestro organismo a la tarea de mantener la paz y la seguridad del mundo, y de ninguna manera, como se pretendió decir, un aislamiento regional para permanecer indiferentes ante la suerte de los otros continentes. Nuestra capacidad para sostener la paz en América es un axioma. Obtuvimos que nos fuera reconocida. Los organismos regionales no serán meros instrumentos del Consejo de Seguridad mundial, que tendrán a su cargo lo que ya tenía el americano, con éxito, bajo su responsabilidad: la tarea de solucionar las diferencias de los Estados comprendidos en el grupo regional, por métodos pacíficos, y la de repeler la agresión que se haga a cualquiera de ellos, mientras actúa el Consejo de Seguridad. Es más, esta grandísima responsabilidad que asume el grupo regional americano lo obliga a perfeccionarse. Por eso, en este otoño se estudiará y aprobará un tratado que haciendo perdurable el sistema de defensa colectiva constituido en el Acta de Chapultepec, nos ponga en condiciones de atender a nuestra tarea de garantizar, no sólo a nuestros pueblos, como antes, sino al mundo entero, que no habrá guerra en el hemisferio, y que, si la hay, por la agresión de cualquier Estado a un Estado americano, estaremos en condiciones de asumir nuestra defensa. Como también que nuestro grupo regional estará en capacidad de cumplir la tarea militar que le imponga la Sociedad de las Naciones, en preservación de la paz y la seguridad del mundo.

¿CUÁNDO SERÁ PRESENTADA EL ACTA?

Dentro de breves días, cuando tenga el ministerio en su poder un número suficiente de traducciones oficiales al español, el acta será profusamente distribuida a la prensa y explicada por los propios delegados a la Conferencia de San Francisco. El ministerio se propone hacer al pueblo exposiciones sencillas sobre la futura organización del mundo, y el ministro se prepara a hacerlas de carácter técnico, en la medida de sus capacidades, al Congreso, al presentar la carta para su ratificación constitucional, lo que será también dentro del menor plaza posible. Tengo la absoluta seguridad de obtener la aprobación del Congreso para este instrumento, porque creo que nuestro parlamento no podrá menos de ser sensible a los argumentos que se hicieron en San Francisco en su defensa, argumentos que yo procuraré reproducir en nuestras cámaras.

EL DEBATE DE SAN FRANCISCO

No creo que haya habido jamás en la historia del mundo un debate tan amplio, tan libre, tan juicioso y severo como el realizado en San Francisco. A cualquiera se le ocurre pensar que las grandes potencias, victoriosas en la guerra, habrían podido optar por un procedimiento semejante al que antecedió a la creación de la Liga de Ginebra. En ese caso Colombia habría sido invitada a adherir a un instrumento bien concebido, pero dentro de



las conveniencias exclusivas de los Estados victoriosos. Ahora cuarenta y cinco naciones han discutido la organización mundial con los cinco grandes poderes, en una forma absolutamente democrática y, para usar un término de origen extraño, exhaustiva. Subcomités, formados por todas las naciones representadas, comisiones y sesiones plenarias dieron el más amplio margen a presentar objeciones, y jamás hubo una presión política indebida sobre la libertad de expresión y de voto en el seno de la conferencia. Si la Asamblea General de la organización conserva un ambiente semejante, no se puede dudar de que constituirá un ejemplar parlamento del mundo y que habrá una auténtica democracia internacional, claro está, con la limitación jerárquica de que la plena responsabilidad de la acción para preservar o restaurar la paz y la seguridad corresponderá, desde luego, a las potencias con fuerza bastante para llevarla a cabo y para hacer eficaces las disposiciones de la carta.

LA NEUTRALIDAD HA DESAPARECIDO

Pero no solamente en la carta, sino en la política internacional que ella representa, hay cambios esenciales para la posición de toda nación, miembro o no de la organización de paz y seguridad. La determinación conjunta de cincuenta Estados, entre los cuales serán los más poderosos del universo, es la de no tolerar que la paz se quebrante, que haya agresiones, amenazas a la seguridad de los Estados o cómplice neutralidad ante las agresiones. La neutralidad ha desaparecido, en derecho, para los firmantes de las Naciones Unidas, en el hecho para los demás pueblos. El Consejo de Seguridad, compuesto por cinco miembros permanentes y seis elegidos por la Asamblea General, con carácter no permanente, puede establecer que existe la amenaza para la paz, y determinar la acción contra el Estado agresor, y esa acción se toma en representación de las Naciones Unidas. Todas deben cooperar a la acción del Consejo de Seguridad. Esos arreglos proveen a la seguridad de determinada parte del mundo, y establecen la forma de cooperación y asistencia que han de darse las naciones, incluyendo el tránsito de tropas. Ningún Estado puede negarla. Ningún Estado puede darle asistencia de ningún género al Estado contra el cual se están tomando medidas de seguridad, de acuerdo con la carta. El viejo concepto de neutralidad ha muerto. Este pacto tiene realmente todos los dientes que se echaban de menos en el de la liga. Es un instrumento eficaz, en sí mismo. Pero podría ser ineficaz si no se aplicara dentro de sus principios y propósitos, y si el veto viniera a invalidar la acción del Consejo. Sin embargo, fue tan clara la resistencia presentada por la inmensa mayoría de las naciones al ejercicio del veto, que cualquiera de los cinco miembros permanentes vacilará mucho antes de pretender aplicarlo, y no hay que descontar la función de censura y vigilancia que tiene la Asamblea General, en cuyo seno quedó garantizado el derecho más amplio de discusión.

LA POSICIÓN DE COLOMBIA

Colombia debe estar plenamente segura de que sus delegados interpretaron una política internacional noble, tradicional, respetable y conveniente en el debate de San Francisco, al poner sus firmas en la carta se garantiza a un Estado como el colombiano la máxima seguridad individual y la máxima seguridad internacional.

DE GINEBRA A LOS ACTUALES SISTEMAS DE PAZ

No se puede decir que este pacto sea una garantía contra la guerra, ni que haga imposible otra guerra. Si lo pretendiera, estaría confesando ser una obra utópica y engañosa. Pero ha remediado todas las imperfecciones del convenio de la Liga de Ginebra, las que se echaron de ver en su aplicación por la veintena de años, y las que parecen ser la causa mediata o inmediata de los conflictos que originaron la presente guerra. Pero, repito, hasta donde ello es posible un país como el nuestro, pacífico y casi inerme, encontrará en la combinación armoniosa de los sistemas de paz y seguridad regionales e internacionales una garantía contra la agresión, y un campo propicio a un gran desarrollo, libre de incertidumbres. No podemos, ciertamente, como algunos piensan, licenciar el ejército, la marina y la aviación. Bien al contrario, tendremos ahora obligaciones internacionales que nos impondrán una contribución a la seguridad del mundo y que nos tendrán que acostumbrar a que no hay guerras ajenas, como no las hay, en efecto, por sus tremendas consecuencias económicas y políticas. Para prestar esa contribución tendremos que hacer un ejército, una marina y una aviación que tengan capacidad de colaborar con las grandes fuerzas similares de las Naciones Unidas, en cualquier emergencia. Debemos, pues, perfeccionar nuestras armas de defensa nacional, con un criterio internacional, antes no previsible. Lo que hoy nos parece extravagante hipótesis, la guerra física con imperios distantes como Alemania o Japón, puede ser mañana no solamente un hecho jurídico sino un hecho real, cuando debamos adelantarla al servicio de los intereses supremos de una colectividad de naciones que persigue nuestros mismos objetivos políticos y morales, al castigar al agresor.

LA TRADICIÓN INTERNACIONAL DEL PAÍS

Los incidentes de la Conferencia de San Francisco no valen nada en comparación con los resultados de esa que parecía imposible empresa. Cincuenta pueblos de tantas modalidades, características, razas, religiones, políticas, encontraron un razonable acuerdo para realizar su finalidad común: paz y seguridad, con justicia; paz y seguridad, con desarrollo económico y cultural cooperativo. Algunos de esos pueblos tenían muy escasa experiencia en la vida internacional, y sus representantes llegaban por primera vez a una asamblea semejante. Otros, eran expertos en la vida de relación de las naciones. Hubo, claro está, incidentes, dificultades, luchas, impases, pero no habría sido un parlamento democrático de otra manera. Nadie salió derrotado, porque si alguien lo hubiera sido, no habría garantía ninguna de eficacia para este pacto. Por eso mismo nadie salió victorioso. Yo agradezco mucho a la prensa cuando habla de los triunfos de la delegación colombiana, pero debo aclarar el concepto de triunfo es siempre relativo a un vencimiento o derrota extraña, y en San Francisco no hubo derrota para nadie. El predominio de nuestra política es de la esencia de esa misma política, y no de quienes la ejecutan. Es una política generosa, universal, tiene una moral y unos principios que en San Francisco salieron bien librados, para ventaja de todos los pueblos del mundo. Si Colombia fuera una nación egoísta, con ánimo agresor, o dispuesta a aislarse del mundo y resuelta a no interesarse por la suerte de la humanidad, que solo buscara ventajas individuales y enemiga de todo concepto de asociación, habría salido vencida y humillada en San Francisco. Es a nuestra tradición diáfana



en materia internacional a lo que debemos el hecho de que nuestros delegados realizaran una política conveniente para todas las naciones, y en especial para el hemisferio. Y que fuera fácil tarea interpretarla, aun dentro de las deficiencias personales que el jefe de la delegación se reconoce sin ningún esfuerzo.

LA DELEGACIÓN

Pero sí debo declarar con satisfacción que el único acierto residió en la escogencia de mis colaboradores en la delegación. Todos sin excepción alguna, cumplieron su tarea con una inteligencia, un brillo, una autonomía de criterio y un patriotismo que, sumándose, dieron por resultado el buen éxito.

LA DEMOCRACIA, LO ÚNICO QUE PREVALECE

Pero no quiero terminar sin decir que cualquiera que haya sido la posición de Colombia en San Francisco, cualquiera el trabajo de sus delegados, cualquiera el porvenir de la patria en cuanto se hace a la paz y la seguridad exterior, cualquiera el del mundo, todo ello pierde valor e importancia ante las agitaciones oscuras y desorientadas de ciertos sectores que trabajan clandestinamente para producir una perturbación, o públicamente para estimular a los perturbadores. Necesitamos, imperiosamente, seguridad y paz interna, confianza en nosotros mismos, fe en la república que en el exterior recibe un justo homenaje a sus tradicionales virtudes democráticas, mientras en el interior cada uno hace lo que puede, con toda intensidad, por impedir que los gobiernos cumplan su función ordinaria. La república no puede seguir sometida al anillo mortal de que para mantener el orden público sea preciso, cada cierto tiempo, con plena justificación, declararlo perturbado. Nada podrá prosperar en un ambiente político personalista, agresivo, donde la cooperación y el trabajo colectivos se consideran actos humillantes y la insurgencia el más elevado título a la consideración pública. Tengo la firme convicción de que sin que en la nueva Carta haya ninguna disposición al respecto, en la nueva política del mundo las formas democráticas y libremente consentidas de gobierno serán las únicas que prevalezcan, porque serán también las únicas que ofrezcan plenas garantías de paz y seguridad. En América, es notorio el movimiento de todos los países hacia el perfeccionamiento democrático, mientras aquí comenzamos a soñar con aventuras revolucionarias, o a intentar golpes de Estado. Los tropiezos que comenzarán a tener en el nuevo orden mundial los gobiernos surgidos de la violencia harán recaer sobre los pueblos que los consientan gravísimas consecuencias, de todo orden, incluso y principalmente de orden económico. Colombia ha venido haciendo hasta ahora una política internacional directamente nacida y originada en su política interna, y sería una gravísima catástrofe para esta república que, habiendo llenado la mayor parte de sus aspiraciones internacionales de derecho, paz, justicia y seguridad, esa política exterior comenzara a no coincidir con la interna, destruida y desorganizada por convulsiones periódicas.

Revista de las Indias, julio de 1945



Delegación de Colombia en la Conferencia de San Francisco. Sentados (de izquierda a derecha): Dr. Jesús María Yepes, Dr. Alberto González Fernández, Dr. Roberto Urdaneta Arbelaez, Dr. Alberto Lleras Camargo, Sr. Miguel López Pumarejo, Dr. Eduardo Zuleta Ángel, Dr. Silvio Villegas. De pie (de izquierda a derecha): Luis Eduardo Nieto Arteta, Abel Botero, Alberto Osorio, José Joaquín Gori, Jorge Koppel (Sin fecha exacta). Foto UN Photo / Sam Rosenberg



REMAINING GENERAL PRINCIPLES⁶

The absence of a preamble in the Dumbarton Oaks Proposals was deliberate, emphasizing their tentative nature and the fact that they were not formally a draft agreement. The listing of guiding purposes and principles in the first two chapters of the Proposals was equally deliberate, partly to give them greater weight than normally attaches to similar undertakings in a preamble, and partly to reinforce the writing of Security Council procedures in very flexible terms. The particular purposes and principles in Chapters I and II were not intended to be inclusive, but only to provide the necessary guidelines to the Organization and its members in the achievement of its basic aims.

Disagreement over just which points were essential began immediately, in the Chinese phase of Dumbarton Oaks, and suggestions for enlarging the first two chapters were legion by the time of San Francisco. The principle of selection was maintained at the Conference, but the problem of just what was to be added to the Proposals appeared and reappeared in connection with the terms of many related provisions in the later articles of the Charter. Most of the purposes and principles were decided, in substance, in connection with those later articles and have been considered in this study, therefore, along with their related functions of the Organization.

There were a few more broadly stated ones that did not apply so directly to particular functions, however. Of these, only the domestic jurisdiction reservation was important, but it caused enough difficulty to warrant separate discussion below. Another was the last purpose in Chapter I: “To afford a center for harmonizing the actions of nations in the achievement of these common ends.” This was unnecessary, as Belgium pointed out, in view of the Charter as a whole. The technical committee voted to retain it, however, and with only a minor change in wording, it became Article I (4) of the Charter.

A final one was the second principle in Chapter II, whereby member states undertook to fulfill their obligations under the Charter, “in order to ensure to all of them the rights and benefits resulting from membership in the Organization.” Belgium proposed

⁶ Remaining General Principles (el principio de la buena fe, Embajador Yepes), sobre todo paginas 890-900; Appendix I, Dumbarton Oaks Proposals for the Establishment of a General International Organization, páginas 1019-1028.

an amendment emphasizing that states would only be entitled to those benefits if they fulfilled their obligations. This was rejected by Committee I/I, however, as not conveying the idea that unless all members fulfilled their obligations, none of them would receive the full benefits of membership. The substance of the Dumbarton Oaks text was therefore retained, but the arrangement was somewhat changed to lay stress on this interpretation.

Colombia, with considerable Latin American support, then wished to add that members should fulfill “in good faith, their obligations, including those assumed” under the Charter. Egypt and the United States opposed the proposal, arguing that the point was implicit and that the chapter, in any event, was not concerned with all manner of international obligations, but only with those under the Charter. The amendment was defeated, and the earlier text unanimously adopted by the committee.

When the provision came before Commission I, Colombia, taking the opposition arguments into consideration, again proposed to insert the basic principle in a new draft applicable only to Charter obligations. It argued that good faith was the fundamental moral principle on which the Organization must rest, that its absence from the Charter would leave a “*juridical vacuum*,” and that the phrase was a standard expression of international law. The United States was now *prepared to support the new terminology*, Dean Gildersleeve declaring that her delegation “*had not realized exactly what the words meant to those who have lived and worked in the great tradition of the Roman law.*” The happy atmosphere broken by the Ukrainian chairman of Committee I/I, who managed to insult most the delegates, although he was also announcing his support of the amendment. He too, he said, had earlier considered the amendment unnecessary, as all obligations undertaken must be fulfilled but then:

Certain things happened which would now oblige me to change my viewpoint, because during the discussion of the Yalta agreements, certain delegates have tried to impose of the great powers the necessity of violating the Yalta agreements. And may I point out that Professor Yepes (the Colombian delegate) himself was among those who tried to obtain from the great powers a departure from the Yalta agreement. And this is the reason why we shall now support the proposal made by Mr. Yepes.

The Belgian president of the commission sharply reminded the speaker that the Yalta agreement was binding only on the powers that had signed it and that other delegations could “*make use of their own freedom*” without evading any obligations. The Australian Foreign Minister also defended the opponents of the Yalta text against the accusation of bad faith. When the British and Panamanian delegates restored harmony with some gracious words in support of the amendment, it was unanimously adopted, ultimately becoming Article 2(2).



APPENDIX I

DUMBARTON OAKS PROPOSALS OF THE ESTABLISHMENT OF A GENERAL INTERNATIONAL ORGANIZATION

There should be established an international organization under the title of The United Nations, the Charter of which should contain provisions necessary to give effect to the proposals which follow.

CHAPTER I. PURPOSES

The purposes of the Organization should be:

1. To maintain international peace and security; and to that end to take effective collective measures for the prevention and removal of threats to the peace and the suppression of acts of aggression or other breaches of the peace, and to bring about by peaceful means adjustment or settlement of international disputes which may lead to a breach of the peace;
2. To develop friendly relations among nations and to take other appropriate measures to strengthen universal peace;
3. To achieve international cooperation in the solution of international economic, social and other humanitarian problems; and
4. To afford a center for harmonizing the actions of nations in the achievement of these common ends.

CHAPTER II. PRINCIPLES

In pursuit of the purposes mentioned in Chapter I the Organization and its members should act in accordance with the following principles:

1. The Organization is based on the principle of the sovereign equality of all peace-loving states.
2. All members of the Organization undertake, in order to ensure to all of them the rights and benefits resulting from membership in the Organization, to fulfill the obligations assumed by them in accordance with the Charter.
3. All members of the Organization shall settle their disputes by peaceful means in such a manner that international peace and security are not endangered.
4. All members of the Organization shall refrain in their international relations from the threat or use of force in any manner inconsistent with the purposes of the Organization.
5. All members of the Organization shall give every assistance to the Organization in any action undertaken by it in accordance with the provisions of the Charter.

6. All members of the Organization shall refrain from giving assistance to any state against which preventive or enforcement action is being undertaken by the Organization.

The Organization should ensure that the states not members of the Organization act in accordance with this principles so far as may be necessary for the maintenance of international peace and security.

CHAPTER III. MEMBERSHIP

1. Membership of the Organization should be open to all peace-loving states.

CHAPTER IV. PRINCIPAL ORGANS

1. The Organization should have as its principal organs:
 - a. A General Assembly;
 - b. A Security Council;
 - c. An international court of justice; and
 - d. A Secretariat.
2. The Organization should have such subsidiary agencies as may be found necessary.

CHAPTER V. THE GENERAL ASSEMBLY

Section A. Composition. All members of the Organization should be members of the General Assembly and should have a number of representatives to be specified in the Charter.

Section B. Functions and Powers.

1. The General Assembly should have the right consider the general principles of cooperation in the maintenance of international peace and security, including the principles governing disarmament and the regulation of armaments; to discuss any questions relating to the maintenance of international peace and security brought before it by any member or members of the Organizations or by the Security Council; and to make recommendations with regard to any such principles or questions. Any such questions on which action is necessary should be referred to the Security Council by the General Assembly either before or after discussion. The General Assembly should not on its own initiative make recommendations on any matter relating to the maintenance of international peace and security which is being dealt with by Security Council.
2. The General Assembly should be empowered to admit new members to the Organization upon recommendations of the Security Council.



3. The General Assembly should, upon recommendation of the Security Council, be empowered to suspend from the exercise of any rights or privileges of membership any member of the Organization against which preventive or enforcement action shall have been taken by the Security Council. The exercise of the rights and privileges thus suspended may be restored by decision of the Security Council. The General Assembly should be empowered, upon recommendation of the Security Council, to expel from the Organization any member of the Organization which persistently violates the principles contained in the Charter.
4. The General Assembly should elect the non-permanent members of the Security Council and the members of the Economic and Social Council provided for in Chapter IX. It should be empowered to elect, upon recommendation of the Security Council, the Secretary-General of the Organization. It should perform such functions in relation to the election of the judges of the international court of justice as may be conferred upon it by the statute of the court.
5. The General Assembly should apportion the expenses among the members of the Organization and should be empowered to approve the budgets of the Organization.
6. The General Assembly should initiate studies and make recommendations for the purpose of promoting international cooperation in political, economic and social fields and or adjusting situations likely to impair the general welfare.
7. The General Assembly should make recommendations for the coordination of the policies of international economic, social, and other specialized agencies brought into relation with the Organizations in accordance with agreements between such agencies and the Organization.
8. The General Assembly should receive and consider annual and special reports from the Security Council and reports from the other bodies of the Organization.

Section C. Voting.

1. Each member of the Organization should have one vote in the General Assembly.
2. Important decisions of the General Assembly, including recommendations with respect to the maintenance of international peace and security; election of members of the Security Council; election of members of the Economic and Social Council; admission of members, suspension of the exercise of the rights and privileges of members, and expulsion of members; and budgetary questions, should be made by a two-thirds majority of those present and voting. On other questions, including the determination of additional categories of questions to be decided by a two-thirds majority, the decisions of the General Assembly should be made by a simple majority vote.

Section D. Procedure.

1. The General Assembly should meet in regular annual sessions and in such special sessions as occasion may require.

2. The General Assembly should adopt its own rules of procedure and elect its President for each session.
3. The General Assembly should be empowered to set up such bodies and agencies as it may deem necessary for the performance of its functions.

CHAPTER VI. SECURITY COUNCIL

Section A. Composition. The Security Council should consist of one representative of each of eleven members of the Organization. Representatives of the United States of America, the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, the Union of Soviet Socialist Republics, the Republic of China, and, in due course, France, should have permanent seats. The General Assembly should elect six states to fill the non-permanent seats. These six states should be elected for a term of two years, three retiring each year. They should not be immediately eligible for reelection. In the first election of the non-permanent members three should be chosen by the General Assembly for one-year terms and three for two-year terms.

Section B. Principal functions and Powers.

1. In order to ensure prompt and effective action by the Organization, members of the Organization should by the Charter confer on the Security Council primary responsibility for the maintenance of international peace and security and should agree that in carrying out these duties under this responsibility it should act on their behalf.
2. In discharging these duties the Security Council should act in accordance with the purposes and principles of the Organization.
3. The specific powers conferred on the Security Council in order to carry out these duties are laid down in Chapter VIII.
4. All members of the Organization should obligate themselves to accept the decisions of the Security Council and to carry them out in accordance with the provisions of the Charter.
5. In order to promote the establishment and maintenance of international peace and security with the least diversion of the world's human and economic resources for armaments, the Security Council, with the assistance of the Military Staff Committee referred to in Chapter VIII, Section B, paragraph 9, should have the responsibility for formulating plans for the establishment of a system of regulation of armaments for submission to the members of the Organization.

Section C. Voting. (Note. -The question of voting procedure in the Security Council is still under consideration.)

Section D. Procedure.



1. The Security Council should be so organized as to be able to function continuously and each state member of the Security Council should be permanently represented at the headquarters of the Organization. It may hold meetings at such other places as in its judgment may best facilitate its work. There should be periodic meetings at which each state member of the Security Council could if it so desired be represented by a member of the government or some other special representative.
2. The Security Council should be empowered to set up such bodies or agencies as it may deem necessary for the performance of its functions including regional subcommittees of the Military Staff Committee.
3. The Security Council should adopt its own rules of procedure, including the method of selecting its President.
4. Any member of the Organization should participate in the discussion of any question brought before the Security Council whenever the Security Council considers that the interests of that member of the Organization are specially affected.
5. Any member of the Organization not having a seat on the Security Council and any state not a member of the Organization, if it is a party to a dispute under consideration by the Security Council, should be invited to participate in the discussion relating to the dispute.

CHAPTER VII. AN INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE

1. There should be on international court of justice which should constitute the principal judicial organ of the Organization.
2. The court should be constituted and should function in accordance with a statute which should be annexed to and best part of the Charter of the Organization.
3. The statute of the court of international justice should be either (a) the Statute of the Permanent Court of International Justice, continued in force with such modifications as may be desirable or (b) a new statute in the preparation of which the Statute of the Permanent Court of International Justice should be used as a basis.
4. All members of the Organization should *ipso facto* be parties to the statute of the international court of justice.
5. Conditions under which states not members of the Organization may become parties to the statute of the international court of justice should be determined in each case by the General Assembly upon recommendation of the Security Council.

**CHAPTER VIII. ARRANGEMENTS FOR THE MAINTENANCE
OF INTERNATIONAL PEACE AND SECURITY INCLUDING PREVENTION
AND SUPPRESSION OF AGGRESSION**

Section A. Pacific Settlement of Disputes.

1. The Security Council should be empowered to investigate any dispute, or any situation which may lead to international friction or give rise to a dispute, in order to determine whether its continuance is likely to endanger the maintenance of international peace and security.
2. Any state, whether member of the Organization or not, may bring any such dispute or situation to the attention of the General Assembly or of the Security Council.
3. The parties to any dispute the continuance of which is likely to endanger the maintenance of international peace and security should obligate themselves, first of all, to seek a solution by negotiation, mediation, conciliation, arbitration or judicial settlement, or other peaceful means of their own choice. The Security Council should call upon the parties to settle their dispute by such means.
4. If, nevertheless, parties to a dispute of the nature referred to in paragraph 3 above fail to settle it by the means indicated in that paragraph, they should obligate themselves to refer into the Security Council. The Security Council should in each case decide whether or not the continuance of the particular dispute is in fact likely to endanger the maintenance of international peace and security, and, according, whether the Security Council should deal with the dispute, and, if so, whether it should take action under paragraph 5.
5. The Security Council should be empowered, at any stage of a dispute of the nature referred to in paragraph 3 above, to recommend appropriate procedures or methods of adjustment.
6. Justiciable disputes should normally be referred to the international court of justice. The Security Council should be empowered to refer to the court, for advice, legal questions connected with other disputes.
7. The provisions of paragraph 1 to 6 of Section A, should not apply to situations or disputes arising out of matters which by international law are solely within the domestic jurisdiction of the state concerned.

Section B. Determination of Threats to the Peace or Acts of Aggression and Action with Respect Thereto.

1. Should the Security Council deem that a failure to settle a dispute in accordance with procedures indicated in paragraph 3 of Section A, or in accordance with its recommendations made under paragraph 5 of Section A, constitutes a threat to the maintenance of international peace and security, it should take any measures necessary for the maintenance of international peace and security in accordance with the purposes and principles of the organization.



2. In general the Security Council should determine the existence of any threat to the peace, breach of the peace or act of aggression and should make recommendations or decide upon the measures to be taken to maintain or restore peace and security.
3. The Security Council should be empowered to determine what diplomatic, economic, or other measures not involving the use of armed force should be employed to give effect to its decisions, and to call upon members of the Organization to apply such measures. Such measures may include complete or partial interruption of rail, sea, air, postal, telegraphic, radio and other means of communication and the severance of diplomatic and economic relations.
4. Should the Security Council consider such measures to be inadequate, it should be empowered to take such action by air, naval or land forces as may be necessary to maintain or restore international peace and security. Such action may include demonstrations, blockade and other operations by air, sea or land forces of members of the Organizations.
5. In order that all members of the Organization should contribute to the maintenance of international peace and security, they should undertake to make available to the Security Council, on its call and in accordance with a special agreement or agreements concluded among themselves, armed forces, facilities and assistance necessary for the purpose of maintaining international peace and security. Such agreement or agreements should govern the numbers and types of forces and the nature of the facilities and assistance to be provided. The special agreement or agreements should be negotiated as soon as possible and should in each case be subject to approval by the Security Council and to ratification by the signatory states in accordance with their constitutional processes.
6. In order to enable urgent military measures to be taken by the Organization there should be held immediately available by the members of the Organization national air force contingents for combined international enforcement action. The strength and degree of readiness of the contingents and plans for their combined action should be determined by the Security Council with the assistance of the Military Staff Committee within the limits laid down in the special agreement or agreements referred to the paragraph 5 above.
7. The action required to carry out the decisions of the Security Council for the maintenance of the international peace and security should be taken by all the members of the Organization in cooperation or by some of them as the Security Council may determine. This undertaking should be carried out by the members of the Organization by their own action and through action of the appropriate specialized organizations and agencies of which they are members.
8. Plans of the application of armed force should be made by the Security Council with the assistance of Military Staff Committee referred to in paragraph 9 below.
9. There should be established a Military Staff Committee the functions of which should be to advise and assist the Security Council on all questions relating to the Security

Council's military requirements for the maintenance of international peace and security, to the employment and command of forces placed at its disposal, to the regulation of armaments, and to possible disarmament. It should be responsible under the Security Council for the strategic direction of any armed forces placed at the disposal of the Security Council. The Committee should be composed of the Chiefs of Staff of the permanent members of the Security Council or their representatives. Any member of the Organization not permanently represented on the Committee should be invited by the Committee to be associated with it when the efficient discharge of the Committee's responsibilities requires that such a state should participate in this work. Questions of the command of forces should be worked out subsequently.

10. The members of the Organization should join in affording mutual assistance in carrying out the measures decided upon by the Security Council.
11. Any state, whether a member of the Organization or not, which finds itself confronted with special economic problems arising from the carrying out of the measures which have been decided upon by the Security Council should have the right to consult the Security Council in regard to a solution of those problems.

Section C. Regional Arrangements.

1. Nothing in the Charter should preclude the existence of regional arrangements or agencies for dealing with such matters relating to the maintenance of international peace or security as are appropriate for regional action, provided such arrangements or agencies and their activities are consistent with the purposes and principles of the Organization. The Security Council should encourage settlement of local disputes through such regional arrangements or by such regional agencies, either on the initiative of the states concerned or by reference from the Security Council.
2. The Security Council should, where appropriate, utilize such arrangements or agencies for enforcement action under its authority, but no enforcement action should be taken under regional arrangements or by regional agencies without the authorization of the Security Council.
3. The Security Council should at all times be kept fully informed of activities undertaken or in contemplation under regional arrangements or by regional agencies for the maintenance of international peace and security.

**CHAPTER IX. ARRANGEMENTS FOR INTERNATIONAL
ECONOMIC AND SOCIAL COOPERATION**

Section A. Purpose and Relationship.

1. With a view to the creation of conditions of stability and well-being which are necessary for international economic, social and other humanitarian problems and promote respect for human rights and fundamental freedoms. Responsibility for the



discharge of this function should be vested in the General Assembly and, under the authority of the General Assembly, an Economic and Social Council.

2. The various specialized economic, social and other organizations and agencies would have responsibilities in their respective fields as defined in their statutes. Each such organization or agency should be brought into relationship with the Organization on terms to be determined by agreement between the Economic and Social Council and the appropriate authorities of the specialized organization or agency, subject to approval by the General Assembly.

Section B. Composition and Voting. The Economic and Social Council should consist of representatives of eighteen members of the Organization. The states to be represented for this purpose should be elected by the General Assembly for terms of three years. Each such state should have one representative, who should have one vote. Decisions of the Economic and Social Council should be taken by simple majority vote of those present and voting.

Section C. Functions and Powers of the Economic and Social Council

1. The Economic and Social Council should be empowered:
 - a. to carry out, within the scope of its functions, recommendations of the General Assembly;
 - b. to make recommendations, on its own initiative, with respect to international economic, social and other humanitarian matters;
 - c. to receive and consider reports from the economic, social and other organizations or agencies brought into relationship with the organization, and to coordinate their activities through consultations with, and recommendations to, such organizations or agencies;
 - d. to examine the administrative budgets of such specialized organizations or agencies with a view to making recommendations to the organizations or agencies concerned;
 - e. to enable the Secretary-General to provide information to the Security Council;
 - f. to assist the Security Council upon its request; and
 - g. to perform such other functions within the general scope of its competence as may be assigned to it by the General Assembly.

Section D. Organization and Procedure

1. The Economic and Social Council should set up an economic commission, a social commission, and such other commissions as may be required. These commissions should consist of experts. There should be a permanent staff which should constitute a part of the Secretariat of the Organization.

2. The Economic and Social Council should make suitable arrangements for representatives of the specialized organizations or agencies to participate without vote in its deliberations and in those of the commissions established by it.
3. The Economic and Social Council should adopt its own rules of procedure and method of selecting its President.

CHAPTER X. THE SECRETARIAT

1. There should be a Secretariat comprising a Secretary-General and such staff as may be required. The Secretary-General should be the chief administrative officer of the Organization. He should be elected by the General Assembly, on recommendation of the Security Council, for such term and under such conditions as are specified in the Charter.
2. The Secretary-General should act in that capacity in all meetings of the General Assembly, of the Security Council, and of the Economic and Social Council and should make an annual report to the General Assembly on the work of the Organization.
3. The Secretary-General should have the right to bring to the attention of the Security Council any matter which in his opinion may threaten international peace and security.

CHAPTER XI. AMENDMENTS

Amendments should come into force for all members of the Organization, when they have been adopted by a vote of two-thirds of the members of the General Assembly and ratified in accordance with their respective constitutional processes by the members of the Organization having permanent membership on the Security Council and by a majority of the other members of the Organization.

CHAPTER XII. TRANSITIONAL ARRANGEMENTS

1. Pending the coming into force of the special agreement or agreements referred to in Chapter VIII, Section B, paragraph 5, and in accordance with the provisions of paragraph 5 of the Four-Nation Declaration, signed at Moscow, October 30, 1943, the states parties to that Declaration should consult with a view to such joint action on behalf of the Organization as may be necessary for the purpose of maintaining international peace and security.
2. No provision of the Charter should preclude action taken or authorized in relation to enemy states as a result of the present war by the Governments having responsibility for such action.



NOTE

In addition to the question of voting procedure in the Security Council referred to in Chapter VI, several other questions are still under consideration.

Washington D.C., October 7, 1944



Alberto Lleras Camargo, Ministro de Asuntos Exteriores; Presidente de la Delegación de Colombia, suscribiendo la Carta de las Naciones Unidas en una ceremonia celebrada en el Edificio Memorial de Guerra de los Veteranos (26 de junio de 1945). Foto UN Photo



CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Exposición de motivos relativa al proyecto de ley por la cual se aprueban unos instrumentos internacionales.

Honorables senadores:

El 26 de junio pasado los representantes de Colombia firmaron en San Francisco la carta de las Naciones Unidas, tratado que, con la aprobación posterior del Gobierno, someto hoy respetuosamente a vuestra consideración.

La carta de las Naciones Unidas lleva anexo el estatuto de la Corte Internacional de justicia, el cual, según los términos del artículo 92 del instrumento, ha de considerarse como parte integrante de la carta.

Todos vosotros, honorables senadores, conocéis los antecedentes de este tratado multilateral, destinado a garantizar la paz y la seguridad del mundo en el tiempo futuro. Recordáis que las naciones que lo discutieron y aprobaron en San Francisco estaban vinculadas por la firma de la llamada Declaración de las Naciones Unidas, a la cual adhirió Colombia el 17 de enero de 1944. Por iniciativa de los Estados Unidos de América, tomada por el residente Roosevelt y el secretario Cordell Hull, y reforzada por declaraciones de las dos cámaras de su Congreso, se comenzó el estudio de un proyecto de organización internacional que viniera a llenar funciones semejantes a las que se encargaron al pacto de la Sociedad de las Naciones por la Conferencia de París, 26 años antes, esa vez también bajo los auspicios de otro gran estadista de continente: Woodrow Wilson.

En junio de 1944 los estados unidos de América, China, Gran Bretaña y la Unión Soviética canjearon entre sus gobiernos proyectos de organización internacional que llegaron a ser la base de las discusiones realizadas en el otoño de ese mismo año en Washington, y conocidas como la Conferencia de Dumbarton Oaks. Las disposiciones concretas de dicha conferencia fueron enviadas a las demás Naciones Unidas, sugiriendo que se dieran conceptos sobre dicho plan. Por largo tiempo el proyecto de Dumbarton Oaks fue examinado por los gobiernos. Por último, el de los Estados Unidos, en representación de los otros tres mencionados arriba, envió una formal invitación para la Conferencia de San Francisco, que se reunió el 25 de abril de este año.



Las deliberaciones de la Conferencia de San Francisco fueron amplísimas y públicas; por esta razón puedo omitir cualquier referencia en esta exposición de motivos a los incidentes y desarrollo de dicha asamblea, que, debo declarar, es la primera gran manifestación democrática internacional de que haya memoria. No hay una sola nación entre las cincuenta que firman la carta que pueda alegar no haber tenido ocasión de examinar las proposiciones de Dumbarton Oaks, que sirvieron como temario de conferencia, con libertad completa, o de modificarlas, en el mismo grado en que contara con fuerza numérica bastante para imponer sus enmiendas. Las proposiciones fueron considerablemente reformadas y, siempre, en beneficio del espíritu democrático internacional y hacia soluciones de derecho. El ministro de Relaciones Exteriores y cada uno de los miembros de la delegación estarán constantemente a vuestras órdenes para informaros todo lo detalladamente que sea necesario sobre el desarrollo de la conferencia, sobre el origen y el curso de las enmiendas que fueron introducidas en el debate.

No es fácil, ciertamente, hacer una síntesis de lo que la carta de las Naciones Unidas significa. Más aún, es imposible. Por cuanto la carta por sí misma en una síntesis, y no es susceptible de interpretaciones su lenguaje sencillo destinado a perseguir un objetivo clarísimo y brevemente expuesto en el preámbulo y los propósitos del instrumento. Sería alterar la carta misma el tratar de compendiar sus finalidades, su procedimiento, los órganos de las Naciones Unidas, las funciones que deben desempeñar. Me limitaré pues, a resumir las razones por las cuales como ministro de Relaciones Exteriores juzgo necesario que el Congreso imparta su aprobación a este tratado, en el cual están asociadas ya cincuenta naciones del mundo, por la firma de sus representantes y que habrá de ser ratificado seguramente por todas ellas, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales.

1. La guerra es inevitable si las naciones no se asocian y adoptan procedimientos para el arreglo pacífico de sus diferencias, al tiempo que reúnen sus fuerzas para luchar contra toda amenaza de agresión o agresión que ocurra en cualquier parte del globo.
2. No hay guerras locales, si en ellas interviene una gran potencia mundial. La experiencia de las dos últimas guerras es la de que todo el mundo se afecta por las consecuencias directas o indirectas de cualquier conflicto, y ninguna nación puede aislarse de ellas. En la primera guerra mundial hubo un considerable grupo de países neutrales. En ésta, los países neutrales fueron invadidos, como en la primera, pero en más grande número, y la neutralidad fue un imposible físico para la mayor parte de ellos, un imposible moral y político para el resto.
3. Desde tiempos remotos las grandes potencias han asumido la responsabilidad de garantizar la seguridad del mundo y la paz, pero, antes del pacto de la Sociedad de las Naciones, exclusivamente de acuerdo con sus intereses individuales. Las alianzas, los tratados defensivos y ofensivos, los tratados secretos de mutua asistencia, no tenían otro objeto. Pero como en la Liga de Ginebra ahora las grandes potencias quieren una sociedad universal que represente los intereses individuales del mayor grupo de Estados y la conveniencia notoria de la humanidad de vivir en paz. La alternativa es: sociedad de naciones, dentro de la cual existen compromisos morales y políticos firmes para todas las naciones, o alianzas de poderes que dicten la ley de acuerdo

con sus conveniencias y la impongan en la medida de su fuerza material. Es decir, la certidumbre de otra guerra mundial, en el segundo caso: la esperanza de que ella no vuelva a presentarse, en el primero.

4. Entre los firmantes de la carta están las más grandes potencias de la Tierra y la mayor parte de los Estados del mundo contemporáneo. Fuera de los compromisos de la carta están las naciones que sostuvieron la guerra contra las Naciones Unidas y los países neutrales en esa guerra. Pero la carta contiene disposiciones que le permitirán a la organización internacional extender su autoridad, y desde luego imponerla sobre los países que no firman la carta ni pertenecen a las Naciones Unidas. De otra manera no se podría garantizar la seguridad del mundo, y el país agresor en potencia o de hecho, solo tendría que estar ausente de la organización para proceder a conspirar contra la paz y la seguridad del mundo.
5. El sistema de esta asociación de naciones reconoce una jerarquía en la responsabilidad y una jerarquía en la capacidad para ejecutar la política y poner en vigencia los principios de la carta. Las grandes potencias, que tienen interés vital en la seguridad del mundo, por cuanto siempre que se perturba se precipitan a la guerra, aun no habiendo intervenido en sus orígenes, tienen también una capacidad superior para aplicar las medidas de seguridad y a su responsabilidad mayor corresponde una mayor autoridad. Es el mismo principio de la sociedad de Ginebra a la cual estuvo adherida Colombia, que reconocía una diferencia entre el Consejo y la Asamblea, y una diferencia también privilegiada, entre los miembros permanentes del Consejo y los no permanentes. En realidad, no se trata de un principio, sino de un hecho. Sin el acuerdo de los cinco grandes poderes que serán miembros permanentes del consejo de Seguridad, para mantener la paz y restablecerla cuando quiera que haya sido turbada, esa finalidad de la carta no se cumpliría.
6. Las naciones, como Colombia, que forman en lo que se ha llamado, por oposición a las potencias referidas, el grupo de las pequeñas naciones, tienen en la carta una garantía de que no pueden ser agredidas sin que la maquinaria se ponga en marcha contra el agresor. Se acepta, desde luego, que el equilibrio y la paz del mundo no se podrán mantener si uno de los grandes es el agresor, y tampoco subsistiría la organización. Pero si los grandes tuvieran la intención de ser los agresores, y ello tuviera dentro de su conveniencia, ¿para qué habrían propuesto la carta, para qué la habrían discutido, para qué se someterían a sus normas y declararían sus principios?
7. Las naciones - todas, grandes y pequeñas - tienen en la Asamblea de la organización una tribuna libre para discutir todos los asuntos que estén dentro del marco de la carta. La carta cubre toda la esfera de la actividad internacional. Pueden, en ciertas condiciones, formular recomendaciones. Siempre serán oídas en esa Asamblea. La política que prevalezca en la humanidad sobre la paz y la guerra prevalecerá en la Asamblea. Su influencia moral será extraordinaria. Y también su influencia política. Pero la Asamblea, es claro, no invade la órbita de la actividad del Consejo, porque ello sería crear la posibilidad de un conflicto de poderes y acabaría por paralizar la organización, como ocurrió ya con Ginebra, diluyendo las responsabilidades.



8. El estatuto de la Corte forma parte integrante de la carta, y como tal está sometido a vuestra consideración. Es sensiblemente igual al estatuto de la antigua Corte de la Haya. Colombia adhirió al estatuto de la Corte y su política internacional está vinculada tradicionalmente a la solución de los conflictos jurídicos por medio del arreglo judicial.
9. El Consejo Económico y Social viene a recoger la aspiración universal de crear condiciones sociales y culturales en el mundo que hagan más difíciles, si no imposibles, las guerras. Los antiguos organismos técnicos de la sociedad de Ginebra serán incorporados a este Consejo y su órbita de acción sobrepasa todo lo que se había concebido hasta ahora en el mundo, con excepción de ciertas entidades panamericanas de probada eficacia.
10. La Carta, al contrario de la Sociedad de Naciones de Ginebra, reconoce la conveniencia de los organismos regionales y de los acuerdos regionales, y les da funciones precisas dentro de las cuales la organización panamericana continuará su desarrollo, sin ningún tropiezo, como plenamente compatible con los fines y principios de la universal. Todas las diferencias entre naciones pertenecientes a un grupo regional, como el americano, han de buscar solución por los métodos regionales de acuerdo pacífico, antes de ser referidas al Consejo o a la organización internacional. Si fracasaren esos métodos, es claro, podrá intervenir el Consejo para formular recomendaciones. Pero si sobreviniere la guerra de agresión contra cualquiera de esas naciones, está reconocido expresamente el derecho de legítima defensa, individual o colectiva que se ejercitará por los procedimientos de asistencia recíproca regional, como el Acta de Chapultepec, y los acuerdos panamericanos semejantes. La aplicación de medidas coercitivas generales debe ser autorizada por el Consejo, con excepción del caso de la defensa colectiva panamericana, contra la agresión, por cualquier Estado, a un Estado americano, el tratado que se anuncia para octubre es ahora indispensable. Ese tratado dará forma permanente a las obligaciones de solidaridad del Acta de Chapultepec, entre las cuales la primera es la defensa colectiva de todos nuestros Estados contra cualquier agresión, provenga de donde provinieren.

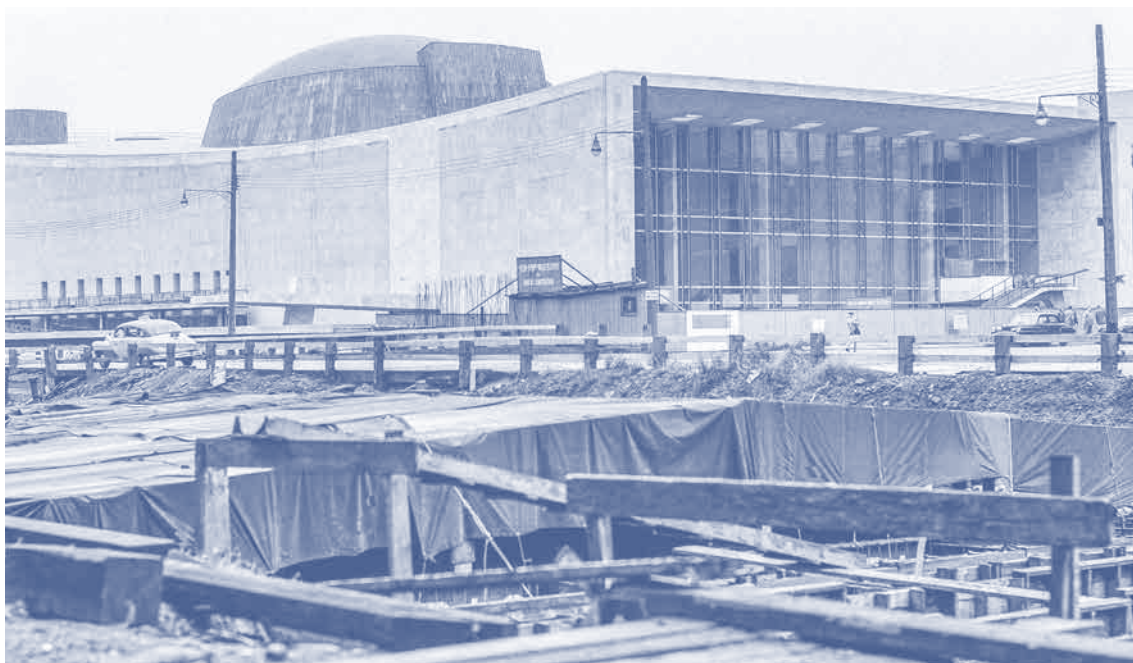
Hay innumerables razones para recomendar al Congreso colombiano la aprobación de la carta de las Naciones Unidas. Todas ellas, en realidad, sobran. Colombia es uno de los Estados cuya tradición está más firmemente adherida al principio de la asociación internacional, y es, en realidad, uno de los muy pocos países que aceptaron la jurisdicción de Ginebra y recurrieron a ella para dar solución a un conflicto en el cual era parte. Sería inexplicable que una de las primeras ratificaciones de la carta de las Naciones Unidas no fuera la nuestra.

El ministro y los miembros de la delegación concurrirá, a vuestro llamado, cuando quiera que sea precisa una explicación verbal de este tratado, o alguna aclaración sobre la actitud de la delegación colombiana en San Francisco, y las razones que tuvo para comprometer la firma de Colombia, sujeta, claro está, a vuestra ratificación, en ese documento. El gobierno tiene fe en la carta. El mundo tiene fe en ella. El congreso, en concepto del gobierno, interpretará la opinión nacional, aprobando la Ley respectiva.

Anales del Senado, 31 de julio 1945



El edificio de la Secretaría, a la izquierda, en construcción en 1949 y, a la derecha, cuatro décadas después de su finalización, con el edificio de la Asamblea General en 1990. I: Foto ONU/MB; D: Foto ONU



Nuevo edificio de la Asamblea General de la sede de las Naciones Unidas, en la 1 avenida y la calle 44. Mirando hacia el norte a través de la plaza de acceso a los terrenos de la ONU se ve la entrada de cristal frontal del Salón de la Asamblea General, 31 de agosto de 1952. Foto: AP Photo/Tom Fitzsimmons



ROCKEFELLER CENTER⁷
NEW YORK
20

Room 5600

30 Rockefeller Plaza

December 20, 1946

Dear Dr. Angel:

Your letter of December 14th, so thoughtfully sent to me by your personal representative, was delivered to me Sunday afternoon.

How happy I was to learn of the decision of the United Nations with reference to a permanent site, you can well imagine. Because I believe so profoundly in the United Nations and am so wholly convinced that it points the only way to world peace, I have counted it one of the highest privileges of my life to be of service to you and your associates in helping toward a wise and amicable disposition of the permanent site question. What you have done to bring about this result is beyond praise. You have literally taken your life in your hands in your frequent attendance at important meetings both day and night, that this matter might be promptly and satisfactorily disposed of. The example of unselfish devotion to a great world cause which you have set has not gone unnoticed; rather has it been a powerful factor in bringing to a satisfactory issue the long and difficult quest for a site.

And now that the strain is over and you have accomplished that for which you have given yourself so ably, so unselfishly and so eloquently, may I express to hope that you will give your physical well-being the first consideration and that you may soon be fully restored to health.

I had hoped to have the pleasure of having you at lunch the other day with Mr. Lie and Senator Austin, Mr. Harrison and my son, that I might have expressed in person the deep feeling of admiration for you which I have found it difficult to convey adequately in this

7 Colombia en la ONU 1945-1995. Álvaro Tirado Mejía, Carlos Holguín Holguín. pp.44

PARTE I.

letter. I shall still look forward to the pleasure and honor of meeting you when opportunity offers. In the meantime, please accept the assurance of my high regard together with my best wishes for your speedy recovery.

Very sincerely,

John Rockefeller

H. E. Dr. Eduardo Zuleta Angel

Room 1146, Harkness Pavilion

Medical Center

180 Fort Washington Avenue

New York 32, New York.



CARTA DE ROCKEFELLER AL EMBAJADOR ZULETA⁸

**Rockefeller Center
New York
20**

Room 5600

30 Rockefeller Plaza

20 de diciembre de 1946

Estimado Dr. Ángel:

Su carta del 14 de diciembre, tan amablemente enviada por su representante personal, me fue entregada el domingo por la tarde.

Cómo me alegró enterarme de la decisión de las Naciones Unidas con referencia a una sede permanente, como bien pueden imaginar. Debido a que creo tan profundamente en las Naciones Unidas y estoy tan completamente convencido de que señala el único camino hacia la paz mundial, he considerado como uno de los más altos privilegios de mi vida estar a su servicio y el de sus asociados para ayudar a lograr una sabia paz, y disposición amistosa de la cuestión con relación a un sitio permanente. Lo que usted ha hecho para lograr este resultado va más allá de los elogios. Literalmente, tomó su vida en sus manos con su frecuente asistencia a reuniones importantes, tanto de día como de noche, para que este asunto pudiera resolverse rápida y satisfactoriamente. El ejemplo de desinteresada devoción a una gran causa mundial que habéis dado no ha pasado desapercibido; más bien ha sido un factor poderoso para llevar a buen término la larga y difícil búsqueda de un tal predio.

Y ahora que la tensión ha terminado y ha logrado aquello por lo que se ha entregado con tanta habilidad, desinterés y elocuencia, permítame expresarle la esperanza de que le

8 Traducción no oficial.

PARTE I.

dé a su bienestar físico la primera consideración y que pronto pueda estar completamente recobrado en su salud. Esperaba tener el placer de tenerlo almorzando el otro día con el Sr. Lie y el Senador Austin, el Sr. Harrison y mi hijo, para poder expresarle en persona el profundo sentimiento de admiración que tengo por usted al punto que me ha resultado difícil transmitir adecuadamente en esta carta.

Seguiré deseando tener el placer y el honor de conocerlo cuando se presente la oportunidad. Mientras tanto, le ruego acepte el testimonio de mi alta consideración junto con mis mejores deseos para su pronta recuperación.

Sinceramente,

John Rockefeller

H. E. Dr. Eduardo Zuleta Angel

Room 1146, Harkness Pavilion

Medical Center

180 Fort Washington Avenue

New York 32, New York.

Parte II.





PARTE II

1946-1957: ESPÍRITU FUNDACIONAL, GUERRA FRÍA Y POSTURAS CONVENCIONALES

Es revelador encontrar en el primer discurso de Alfonso López Pumarejo una juiciosa reflexión sobre el tema del veto, pero ya no con la justificación que hacía Alberto Lleras Camargo. Sería, más bien, con el tema, hoy muy vigente, del papel de las mayorías y el de las minorías en la vida política. El papel de los poderosos, una minoría y el de los más débiles, una mayoría en la misión esencial de la ONU, la preservación de la paz. Es una valiosa contribución cuando la ONU estaba dando los primeros pasos, en favor de un clima de tolerancia para convivir, no obstante, las grandes diferencias de poder o los intereses tan diversos, o las visiones tan apartadas.

Pienso que estaba hablando, sí, para un mundo complejo y que ansiaba no volver jamás a unas guerras tan terribles como las de la primera mitad del siglo veinte, pero que su voz, plena de sensatez y equilibrio, se dirigía a sus conciudadanos colombianos que estaban reviviendo un ambiente de intolerancia que iba a tener gravísimas consecuencias.

Alfonso López Pumarejo, en su primer discurso, estaba sentando las bases de una cultura política auténticamente democrática y, por lo tanto, con un fundamento sólido para la paz mundial. Esos párrafos no deben dejarse olvidados y de vez en cuando, hay que recordarlos allá y aquí.

López Pumarejo habla como uno de los fundadores de la ONU, se permite recordar viejos temores y anticipar situaciones inéditas y lo hace con la confianza que le otorga el conocimiento de las deliberaciones fundacionales. Es todavía Colombia en un papel de protagonista, consciente del papel histórico que le había correspondido a su generación. Y, así, es coherente su desencanto por la manera como han venido funcionando el Consejo de

Seguridad y la Asamblea y el disenso de algunos miembros con decisiones que han debido ser atendidas. Se hace presente el interés en mejorar los mecanismos y procedimientos. Y habla con propiedad sobre como atender las urgencias del mundo en la post guerra y ello en la perspectiva del Plan Marshall para Europa y en las consecuencias muy positivas si Estados Unidos asumiera en la paz, como lo hizo en la guerra una “*función directiva*”.

En la siguiente sesión, noviembre de 1948, celebrada en París, ya superada la revuelta del 9 de abril de 1948, el vocero de Colombia, Roberto Urdaneta Arbeláez, quien no había sido ajeno al proceso de construcción de la ONU, reafirma las preocupaciones por las dificultades que se están presentando en el funcionamiento de la ONU y vuelve con propuestas sobre una manera más razonable de ejercer el derecho de veto. Colombia sigue en su actitud fundacional y habla con el sentido de mejorar la institución propia de quienes acudieron a concebirla.

El 26 de septiembre de 1950, Alberto Urdaneta Arbeláez habla por segunda vez durante el debate general. Ya Laureano Gómez, conservador, es presidente de Colombia, elegido con la abstención total del partido Liberal. Ya Colombia había no solo compartido la decisión del Consejo de Seguridad de intervenir militarmente para ayudar a Corea del Sur, sino que el 14 de julio había informado al Secretario General que estaba dispuesto a cumplir sus compromisos y anuncia el envío de una fragata y un batallón. También, menciona la primera Misión del Banco Mundial, en este caso a Colombia, presidida por el profesor Lauchlin Currie. Y fija la posición de Colombia ante varias situaciones delicadas. Vuelve sobre el tema de las dificultades en el funcionamiento de los principales órganos de la ONU, pero, es evidente, que la autoridad fundacional ya no es la principal inspiración del discurso.

Gonzalo Restrepo Jaramillo habla, en nombre de Colombia, en la sesión celebrada en París, el 14 de noviembre de 1951. Reafirma la relevancia de los organismos regionales para el tema de la seguridad. Destaca el papel de la Misión Currie. El espíritu de país fundador no ocupa un lugar central. Desarme, desarrollo, paz y guerra son temas predominantes.

El 13 de septiembre de 1952, Evaristo Sourdis, conservador, Ministro de Relaciones Exteriores, representa a Colombia. Agradece la elección de Colombia al Consejo de Seguridad y, claro, se refiere al tema del veto. Roberto Urdaneta Arbeláez es el Presidente Encargado. Sourdis hace una enumeración elogiosa de los principios que se consagraron en la Carta de la ONU. Destaca el estilo de diplomacia abierto que ha introducido la ONU. Y, siguiendo a Urdaneta, se refiere a los temas concretos de la agenda. El tema doméstico adquiere preferencia. El desarrollo económico, la Misión Currie, y otros programas que han dado lugar a leyes. El tema de Corea, la limitación de armamento, la energía nuclear. La inspiración fundacional ya no está presente y el tema doméstico ocupa un lugar destacado, la imagen interna.

En el octavo período de sesiones, hay un nuevo Secretario General, Dag Hammarskjöld. Francisco Urrutia Holguín lleva la representación y el Presidente de Colombia es el General Gustavo Rojas Pinilla. El debate general tiene lugar en Nueva York y el Embajador Urrutia interviene el 25 de septiembre de 1953. Los temas de la desconfianza y el recelo



son el centro del discurso. Rinde homenaje a los muertos de Colombia en Corea. Y, de nuevo, los temas de la limitación de armamentos y el veto.

Y, más adelante, el mismo Francisco Urrutia Holguín, en el noveno período de sesiones, 27 de septiembre de 1954. Por primera vez se mencionan los fracasos de la ONU y se hace una reflexión sobre la relación entre la ONU y los Estados que la componen y la interrelación entre los temas nacionales e internacionales, lo que hoy llamaríamos “*inter-mésticos*”. Mostró preocupación por las limitaciones de las cancillerías en el manejo de los asuntos multilaterales y cómo eso limitaba la gestión de la ONU. Así se ha generado la desconfianza en la ONU. El problema está en los propios gobiernos. Es la frustración del espíritu fundacional.

Así culmina la primera década de nuestra participación en el debate general. Un gran compromiso con los principios de la Carta y una desilusión por la debilidad de las cancillerías, que se refleja en la debilidad de la ONU.

Tan solo un expresidente participó en el debate general durante este período de transición en la relación Colombia – ONU (Alfonso López Pumarejo) y un futuro presidente encargado (Roberto Urdaneta Arbeláez).

Fernando Cepeda Ulloa



43. SESIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1946



Primera Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Central Hall Londres, 10 de enero de 1946). Foto: UN Photo / Marcel Bolomey



*Discurso del Embajador de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas,
sr. Alfonso López Pumarejo*

Sr. López (Colombia): La delegación de Colombia no ha juzgado necesario reafirmar en el debate general su adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas ni a la permanente voluntad de participar en el esfuerzo colectivo para garantizar la paz y crear mejores condiciones de vida para la humanidad. Hemos venido a esta Asamblea con el mismo espíritu que animó nuestra conducta en Londres, en San Francisco, en México, en Buenos Aires y en todas las reuniones panamericanas de esta época turbulenta. Con el mismo interés con que llevamos a la Conferencia Interamericana para la Organización de la Paz un proyecto de Asociación de las Naciones Americanas; con el mismo celo con que ayudamos a estructurar la unidad de nuestro hemisferio en el Acta de Chapultepec; con la misma decisión que propugnamos en San Francisco para reforzar el sistema panamericano; y también con el mismo optimismo con que hemos asistido a todos los pasos iniciales de la Organización de las Naciones Unidas, estamos aquí, dispuestos a secundar todas las iniciativas que busquen establecer definitivamente en el mundo el imperio de la razón sobre la fuerza, del derecho sobre la arbitrariedad, de la libertad sobre cualquier forma de esclavitud.

No quisiéramos, sin embargo, dejar de manifestar nuestra viva complacencia por la perspectiva tan halagadora que creemos tener delante de nosotros al inaugurarse las sesiones de esta Asamblea. Hay gran variedad de conceptos acerca de los resultados de la Conferencia de París. Muchos piensan que en el curso de las discusiones de los representantes de las grandes Potencias se hicieron ostensibles entre ellos los antagonismos que superan en importancia los avances alcanzados en el ajuste de las condiciones de paz con algunos de los países vencidos. Otros piensan que, por el contrario, las negociaciones señalan un apreciable progreso en el camino de la reorganización de la Europa continental. Para nosotros, el hecho preponderante, el más significativo de todos, es que esa Conferencia, en donde llegaron a asumir caracteres tan agudos las discrepancias entre los Estados Unidos de América y la URSS, parecen haber salido robustecidos los propósitos de paz que están encontrando en este recinto tan afortunada expresión.

Los delegados de las Naciones Unidas han llegado a la Asamblea con idéntico empeño de encontrarle a los problemas del mundo que caen bajo su jurisdicción, arreglo pacífico, de acuerdo con los principios consignados en la Carta. Ninguno quiere contribuir a hacer irreconciliables las diferencias entre naciones, así sean aquellas de índole política o económica. Precisamente, cuando la tensión entre la URSS y los Estados Unidos de América tocaba extremos que hicieron presumir al mundo la inminencia de una grave y peligrosa desavenencia, sus más autorizados voceros salieron a ofrecer necesario y oportuno sosiego a la conciencia universal, con declaraciones de paz y colaboración asimismo explícitas, igualmente trascendentales. Declaraciones que no solamente hemos podido registrar con

entusiasmo, sino que debemos rememorar como un estímulo para vigorizar nuestra confianza en el buen éxito de nuestras labores.

El Generalísimo Stalin fue quizás el primero en tratar de disipar el temor de que sobreviniese una nueva guerra, puntualizando que no veía como pudiera producirse.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Sr. Molotov, al desembarcar en Nueva York, ratificó esa declaración expresando la seguridad de que cualquier dificultad que surja podrá resolverse satisfactoriamente con buena voluntad y sincero propósito de mantener un mutuo entendimiento.

Días antes, el Secretario de Estado, Sr. Byrnes, había explicado al pueblo americano cómo después de toda guerra siempre fue ardua empresa la de reconciliar los opuestos puntos de vista de los Aliados victoriosos a la hora de fijar los términos de la paz, y cómo nunca fue posible armonizarlo con un falaz intercambio de palabras amables. Pero, agregó el señor Byrnes, es mejor que el mundo asista al choque de encontradas ideas que al de las armas.

“Debemos cooperar en la organización. del nuevo orden mundial, no para perpetuar el statu quo, sino para preservar la paz y la libertad basadas en la justicia. Y debemos estar dispuestos a colaborar con unos y otros - con veto o sin veto - para defender por la fuerza, si fuere necesario, los principios y las finalidades de la Carta de las Naciones Unidas.”

Como extendiendo la mano a los representantes de todos los pueblos, grandes y pequeños, el Sr. Byrnes reveló la totalidad de su pensamiento diciendo:

“Cualquier nación que esté resuelta a obrar con arreglo a aquellos principios, puede contar con la amistad y cooperación de los Estados Unidos, sin consideración a diferencias nacionales o posibles conflictos de intereses”.

Los Estados Unidos de América, según declaró el Presidente Truman en la primera sesión de esta Asamblea, no quieren ir a la guerra ni ahora ni después, contra ningún pueblo, en parte alguna del mundo. Ni la URSS, ni la Gran Bretaña, ni ninguna de las naciones que están aquí representadas quieren volver a verse comprometidas en una lucha armada. Todas buscan la paz de buena fe, afanosamente.

Así debe ser, y hasta donde se nos alcanza, no podría ocurrir de otra manera, señor Presidente. La guerra tuvo en épocas pasadas una gran variedad de pretextos y objetivos; pero ya fuera la conquista territorial, la defensa de un credo religioso, el mantenimiento de un *statu quo*, o la difusión de una determinada ideología política el motivo que llevó a los hombres a los campos de la muerte es lo cierto que sólo la última gran guerra fue, por excelencia, una guerra para asegurar la paz en el mundo, en la cual se vieron las democracias obligadas a tomar parte activa contra su voluntad.

Pero una guerra para realizar el milenario ideal de la paz dentro de un nuevo orden universal, trae consigo necesariamente, obligaciones que las guerras anteriores no impusieron a todos los pueblos. De aquí que antes de que cesaran las hostilidades se hubiera



convocado la Conferencia de San Francisco para estudiar las bases y expedir la Carta de las Naciones Unidas.

Los representantes de éstas pudieron congregarse cuando aún no se había logrado la rendición incondicional de Alemania y el Japón porque sabían qué objetivos los indujeron a entrar en la contienda, y cuál era el nuevo orden que deseaban ver establecido, para beneficio común de la humanidad. Bien podemos decir de una vez por todas que la guerra se hizo necesaria para que los hombres y las naciones puedan diferir y solucionar sus desacuerdos, conciliar sus intereses y perseguir su bienestar pacíficamente.

En abierta y tenaz oposición al nuevo orden de Hitler y Mussolini, que elevó a la categoría de delito el desacuerdo con la opinión oficial, los pueblos libres fueron a pelear por el derecho a disentir como una de las prerrogativas esenciales del progreso y de la dignidad humana. Y ganaron la batalla. Por eso estamos empeñados en la tarea de hacer efectivo para todos los hombres el derecho a vivir y trabajar en paz, cualquiera que sea su raza, su religión, su lengua y su ideología política, dentro de la organización que escojan autónomamente como más apta para realizar su destino. Derecho del ciudadano a opinar sin restricciones sobre los actos del Gobierno. Derecho de las minorías a profesar un credo político o religioso distinto del de las mayorías. Derecho de todas las razas a una igual protección del Estado.

Y ocurre entonces preguntar: ¿Por qué si fuimos a la guerra para consagrar el derecho a convivir en desacuerdo no lo reconocemos como norma fundamental de las relaciones internacionales con todas sus consecuencias? ¿Por qué no le ofrecemos y garantizamos una comprensiva y general aceptación?

La clave de la paz, se ha dicho muchas veces, está en que haya convivencia, aunque haya diversidad de criterios entre las naciones. Está en que los desacuerdos puedan expresarse naturalmente hasta encontrar una solución satisfactoria.

Por eso, a nosotros nos inspira tanta confianza que se traigan a la consideración de la Asamblea materias tales como la reglamentación del veto o el control de la energía atómica, que muchos ven como una amenaza para la estabilidad de la Organización de las Naciones Unidas. Donde existe una válvula de escape es fácil evitar una explosión. En el mundo anterior a 1939, estas mismas fuerzas que ahora podemos examinar y utilizar en provecho común, faltas de la oportunidad que tienen en la Asamblea de las Naciones Unidas, habrían podido estallar y producir el caos sin dejar conocer su presión.

En realidad, ni el voto de las mayorías ni el veto, por sí solos, pueden garantizar la paz. La imposición de una mayoría de votos puede parecer más legítima que cualquiera otra forma de imposición; pero no por eso deja de ser el resultado de la fuerza numérica, que por el hecho de que no se ejerza de manera brutal, no es más excusable. Les impone a las naciones más fuertes, que son las menos, la obligación de ceder ante la voluntad de las débiles, que son las más. De donde surge, en nuestro concepto, la necesidad de restringir no solamente el empleo del veto, sino del voto como recurso ordinario para las decisiones

trascendentales. Tanto el uno como el otro impiden la transacción en muchos casos en que sería fácil llegar a ella como una solución intermedia.

La experiencia de los pueblos latinoamericanos en sus relaciones continentales nos ha permitido observar que el derecho de una mayoría para dar cumplida ejecución a una política internacional ha de ejercitarse con extrema discreción.

No una sino muchas veces, las pequeñas naciones pudieron consagrar por mayoría de votos en las Asambleas Panamericanas puntos de vista contrarios a los de las naciones más fuertes. Yo me atrevería a decir que el desarrollo de las relaciones interamericanas ha sido afortunado, entre otras razones, porque así no lo hicieron; esto es, porque nunca intentaron dirimir ninguna de sus grandes controversias acogiéndose a la voluntad del mayor número. La igualdad del voto de los miembros del sistema panamericano no se ha hecho valer temerariamente, sino, por el contrario, dando siempre la mayor amplitud al debate contradictorio.

No vacilo en creer que precisamente porque, ninguna de nuestras más agudas disputas ha sido resuelta por la fuerza numérica del voto, no se ha pensado siquiera en establecer el veto para ningún efecto en la asociación de las naciones americanas. Todas reconocen, sin embargo, que el interés común lleva implícito el derecho de veto cuando quiera que la importancia del tema controvertido o la de los países que se oponen a que se tome una determinada decisión, debe, en último término, pesar más como criterio que la opinión de una mayoría ocasional.

Puede suceder que de esta suerte se haya limitado, de hecho el voto de las mayorías y hayamos aplazado por más tiempo del estrictamente necesario asuntos de mucha monta; pero, de otro lado, estamos seguros de haber servido mejor los intereses de la paz en esta parte del mundo, y de haber promovido así con mayor eficacia la cooperación entre los pueblos americanos, que adoptando conclusiones prematuras o precipitadas con las cuales se hubieran acallado las voces de la inconformidad o del descontento.

Los miembros de la delegación de Colombia creemos que, con el mismo espíritu, aunque en mayor escala, podría acometerse la tarea que tiene delante de sí la Asamblea General de las Naciones Unidas, puesto que no estamos aquí los delegados haciendo la defensa individual de ningún país ni de su peculiar ideología, sino persiguiendo el bien común de todos, sin poder hablar de triunfos y derrotas. La guerra que pelearon las Naciones Unidas con las banderas de la tolerancia no dará sus óptimos frutos si no tratamos de abrir ancho cauce al arreglo amistoso de todas nuestras diferencias. Debemos aprender a diferir sin timidez, con valor suficiente para discutir y transigir desprevenidamente.

Sería muy perjudicial para los intereses permanentes de la paz que los delegados a esta Asamblea asistiéramos a sus deliberaciones en actitud de espectadores de un evento deportivo, con el criterio de contabilizar, como lo hacen algunos órganos de la prensa, los puntos que gana cada bando. Por fortuna para nosotros, no pesa sobre nuestros hombros la responsabilidad de negociar tratados de paz. No tenemos ahora otra obligación que la de resolver o regular las diferencias que pueden surgir de los arreglos de la paz y la de pro-



curar a la humanidad con la mayor brevedad que permitan las circunstancias el beneficio de las cuatro libertades esenciales de que habla la Carta del Atlántico.

La separación de las funciones que se reservaron las Potencias Aliadas y las que corresponden a la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos brinda la ocasión de entrar al debate de los temas del programa sin temor a poder perjudicar los intereses de la paz, si lo hacemos con un ánimo generoso de transacción. No nos incumbe por el momento, solucionar en el breve término de días o de semanas ninguna cuestión que afecte la integridad territorial, ni la soberanía o independencia de ningún Estado, y de consiguiente, disponemos de amplio margen para salvar nuestras diferencias o aplazarlas cuando lo juzguemos indispensable.

Más de una vez me he sentido inclinado a pensar que por una extraña paradoja, es posible que los dos problemas que ante la opinión universal constituyen la manzana de discordia, el control de la energía atómica y el derecho de veto, estén sirviendo más efectivamente que otras influencias para vigorizar la Organización de las Naciones Unidas y reafirmar el espíritu de franqueza, a veces ruda, y la buena fe que principia a gobernar las relaciones internacionales en esta nueva época de la diplomacia pública.

El desarme en general no tendrá en esta Asamblea abogados más sinceros que los delegados de Colombia. Pertenece, señor Presidente, a una nación cuyo ejército no constituye amenaza alguna para nuestros vecinos, ni es instrumento de opresión política al servicio de ninguna causa. No hemos caído en la tentación de sacrificar inútilmente nuestros recursos sosteniendo fuerzas armadas que no requiere nuestra defensa exterior y hemos confiado la guarda de nuestros derechos a los organismos internacionales que llenan esa función en nuestro tiempo. Definidas por procedimientos pacíficos nuestras líneas fronterizas, aspiramos a verlas abolidas en la práctica para que las puedan cruzar sin ninguna traba los ciudadanos de los países que formaron la Gran Colombia. Una limitación general de armamentos no impondría a Colombia ninguna rectificación de su política tradicional. Serviría para acrecentar su prestigio y consolidarla en la conciencia popular.

Dentro de la distribución de fuerzas internacionales que actualmente existe, creemos que las grandes Potencias sobre quienes descansa el primer término la responsabilidad de mantener la paz, tienen el deber de señalar la ruta que habrá de seguirse tarde o temprano respecto de ciertas muy espinosas cuestiones políticas. De donde viene que el caso particular de España, por ejemplo, hayamos estado, y estemos todavía, en espera de las invitaciones del Consejo de Seguridad sobre la manera como haya de darse pronto cumplimiento a las recomendaciones de *Postdam*, San Francisco y Londres. Perseveramos en la disposición de ejecutar todos nuestros compromisos, pero nos hemos abstenido de tomar iniciativas que, dentro del desarrollo normal de los acontecimientos, deben dejarse en manos de las naciones que vencieron al nazismo en sus propias fortalezas.

La posición de Colombia acerca del veto quedó establecida en San Francisco; pero la delegación que me honro en presidir considera hoy oportuno hacer al margen de ella algunos breves comentarios.

El veto ha existido siempre, en una u otra forma, como un privilegio de las grandes Potencias. Ha existido en el desarrollo de su política y en sus llamadas esferas de influencia. Existía en el Consejo de la Sociedad de las Naciones envuelto en la regla de la unanimidad. La delegación de Colombia estima conveniente insistir en que se respeten las restricciones consignadas en la Carta para el ejercicio del veto y en que se cumplan las condiciones previas que los Estados Unidos de América, la Gran Bretaña, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China aceptaron en San Francisco antes de que les fuera otorgado. Y, además quiere expresar la positiva complacencia con que ha visto la actitud asumida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de la URSS, Sr. Vishinsky, al facilitar el debate de la moción de Cuba sobre el veto, no obstante considerarlo inconveniente e inoportuno para su Gobierno.

Como están las cosas, el empleo razonado del veto podría interpretarse como un derecho que los pequeños Estados han concedido a los grandes para aplazar el estudio de cualquier materia en un momento dado. Pero también podría considerarse como una tremenda amenaza para el derecho a disentir que todos los pueblos y sus representantes deben tener, particularmente los más débiles, si los fuertes pretendieren ejercerlo indiscriminadamente, como arrogándose una imprevista tutela sobre las opiniones del mundo contemporáneo. El derecho a discutirlo en la Asamblea General es, a nuestro juicio, inseparable del derecho del veto en el Consejo de Seguridad; pero entendemos que, siendo iguales todas las naciones, grandes y pequeñas, en esta Asamblea, no es igual la responsabilidad que tienen en la preservación de la paz.

Nosotros vemos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ante todo, un foro donde puede hacerse oír y debe oírse la opinión pública universal. Nuestras deliberaciones ayudarán a crear una conciencia sobre los problemas de nuestro tiempo, que no tienen ya bases nacionales o continentales, sino que abarcan los intereses de todos los pueblos del orbe. Son problemas de proporciones extraordinarias, sin antecedentes conocidos en la historia, como son nuevas y extraordinarias las condiciones en que se mueven los hombres llamados a resolverlos.

Sólo contando con la intensa colaboración de la opinión del mundo entero podemos comprometernos en el ambicioso proceso de ensayos y rectificaciones que debemos realizar en el curso de los años por venir. El panorama universal ha cambiado más en el último lustro que en los cuatro o cinco decenios inmediatamente anteriores a la guerra. Asistimos a una redistribución de fuerzas de proporciones no vistas desde el siglo XVI. Han surgido nuevas Potencias. Algunas han perdido parte considerable de su antigua importancia. Pero seguimos todos pensando en términos de tiempo, volumen, espacio y velocidad que no corresponden a los hechos actuales sino a situaciones ya desaparecidas. Así nos explicamos el notorio contraste entre las actitudes de los Gobiernos que ya tienen formada una mentalidad internacional y la que los ciudadanos de los respectivos países esperan o exigen que ellos asuman.



La organización de la democracia en escala mundial no es, ciertamente, como muchos lo imaginan, cuestión de aplicar nuestra experiencia a situaciones de mayor tamaño o importancia. Es que no se adaptan a las relaciones internacionales con la facilidad que fuera de desearse las reglas del gobierno democrático que se han ensayado con tanta eficacia dentro de la jurisdicción nacional.

Hay más que un problema de proporciones en el cambio de bases que debemos tener en mente los delegados a esta Asamblea al examinar las normas que habrán de regular la conducta de las naciones aquí representadas y guiar sus pasos para alcanzar su bienandanza futura. Debemos reconocer, para empezar, que estamos expuestos a incurrir, y seguramente incurriremos, en muchos errores de buena fe. Como diría el Presidente Roosevelt, no hay pueblo escogido, ni profetas entre nosotros. Acaso ninguno tiene información y entrenamiento suficientes para no equivocarse en la elección de medios y arbitrios para organizar la paz y la cooperación mundial. Las Naciones Unidas son un organismo que con el andar de los acontecimientos irá tomando forma y asumiendo funciones que extralimitarán las previsiones de la Carta. Tenemos, por lo tanto, que principiar por observar su desarrollo como algo nuevo y más o menos desconocido. Los hechos duros determinarán lo que haya de ser la Organización de las Naciones Unidas; algo distinto, por cierto, de lo que los hombres quisieron originalmente que fuera.

Muchos de los delegados aquí presentes asistieron a la histórica Conferencia de San Francisco y pueden ya por experiencia propia comparar lo que ha pasado con lo que hace dos años se creyó que ocurriría y derivar de esa comparación una inolvidable experiencia. ¿Qué queda, por ejemplo, del conflicto entre los pequeños y grandes Estados sobre la importancia relativa de las Naciones Unidas y la del Consejo de Seguridad? Temían las primeras que la Asamblea General sería un cuerpo académico donde las cinco grandes Potencias desempeñarían el papel de tutores de una paralítica y silenciosa convención. Muchos delegados protestaron contra la suma excesiva de poderes confiados al Consejo de Seguridad respecto de las facultades de la Asamblea. Sin embargo, ninguno se aventuraría a negar que la reunión de esta Asamblea General lleva trazas muy claras de ser, por lo menos, tan importante, si no más importante, que cualquiera de las reuniones del Consejo de Seguridad y que el optimismo que hoy se extiende sobre el mundo ha tenido origen en la Asamblea General, después de muchas memorables sesiones del Consejo de Seguridad y de los acalorados debates de la Conferencia de Paz en París.

La delegación de Colombia participará con todos sus alcances en el estudio de las proposiciones que sean sometidas a la consideración de esta Asamblea. No cree tener todavía información suficiente ni en favor ni en contra de muchos Artículos de la Carta que han sido objeto de reparos más o menos serios desde que ella fue expedida en San Francisco. Ni cree conocer completamente la extensión ni el significado o trascendencia del veto, fuera de los términos del articulado de la Carta. Pero, cree que el nuevo debate sobre la materia debería empezar donde terminaron las discusiones en San Francisco. Que solamente cuando sepamos a ciencia cierta qué es el veto y qué no es, estaremos definitiva-

mente en posición de abogar por su abolición, sin perjuicio de continuar reclamando una más cuidadosa y eficaz reglamentación de él.

No debo terminar, señor Presidente y señores delegados, sin mencionar con elogio y reconocimiento la obra llevada a cabo por la Organización de las Naciones Unidas en todas aquellas esferas de la actividad que raras veces atraen la atención pública, porque por su naturaleza no dan lugar a agitadas controversias. Probablemente por el carácter no político de las realizaciones de los organismos especializados de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, la UNRRA, la Oficina Internacional del Trabajo y la organización Provisional de la Aviación Civil Internacional, no han recibido en la prensa ni en los discursos políticos el aplauso que merecen; pero es apenas justo decir y repetir que esas realizaciones sobrepasan en importancia a los fracasos que algunos les atribuyen a las Naciones Unidas.

Llenos de esperanza en el corazón y con mucha fe en el porvenir prosigamos, señores delegados, la tarea que Dios ha confiado a los hombres de nuestra generación.



88ª SESIÓN PLENARIA DEBATE GENERAL (CONTINUACIÓN), CELEBRADA EN FLUSHING MEADOW, NUEVA YORK, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1947

*Discurso del Embajador de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas,
sr. Alfonso López Pumarejo*

Sr. López (Colombia): Era muy grande la esperanza en el éxito de las Naciones Unidas durante los últimos días del primer período de sesiones de la Asamblea General. Fueron muy pocos los miembros, quizá no hubo ninguno, que, al abandonar esta sala en diciembre pasado, pensaron que, seis meses más tarde, las Naciones Unidas estarían al parecer, fracasando como instrumento de la paz y de la seguridad mundiales, así como, antes había fracasado la Sociedad de las Naciones. Ninguno de nosotros se imaginó que regresaríamos a nuestro trabajo aquí embargados por el temor de otra guerra.

Nos reunimos en esta sala en octubre de 1946 bajo la sombría amenaza de la indiferencia y del pesimismo: pesimismo nacido de las decepciones originadas por la Conferencia de París donde las grandes Potencias habían tratado de llegar a un acuerdo, sin éxito alguno, sobre los tratados de paz con los agresores totalitarios; e indiferencia proveniente, en grado sorprendente, de esta gran metrópoli.

Los representantes no fueron recibidos en forma entusiasta ni alentadora. Por el contrario, el condado de Westchester y otros condados vecinos manifestaron obviamente sus deseos de que la sede de las Naciones Unidas no fuese establecida dentro de sus límites. Pero, afortunadamente, a las pocas semanas la situación mejoró radicalmente. San Francisco, Filadelfia y Boston invitaron muy generosamente a las Naciones Unidas a establecer su sede dentro de sus respectivos límites, y ofrecieron contribuciones importantes a fin de persuadir a las Naciones Unidas a que aceptaran sus ofertas, en competencia con la ciudad de Nueva York. Cuando la familia Rockefeller anunció que estaba dispuesta a donar a las Naciones Unidas un terreno que le permitiera instalarse espléndidamente, tuvimos la certeza de que la Organización gozaría aquí de facilidades sin par para el desempeño de sus tareas.

Entre tanto, los debates sobre los temas más controvertibles de nuestro programa daban cada vez más la impresión alentadora de que, gracias a la discusión y al ánimo de conciliación, se estaba alcanzando un grado satisfactorio de cooperación internacional. El optimismo fue casi universal cuando el Sr. Spaak, en su discurso de clausura, resumió, con cierto orgullo que todos compartíamos los resultados logrados por la Asamblea General.

La Asamblea ha hecho en verdad un trabajo muy útil. Algunas de sus resoluciones más importantes constituyeron para el mundo grandes promesas de un porvenir mejor. Los Miembros recordarán sin duda que el Consejo de Seguridad fue invitado a establecer, según el orden de prioridad establecido, y a transmitir a la Asamblea General, para su examen, en un período de sesiones extraordinario, las medidas prácticas necesarias para asegurar la reglamentación general y el control de los armamentos y para que esa reglamentación y ese control, incluso un censo de las fuerzas armadas y de los armamentos, fuesen observados por todos los Estados participantes y no unilateralmente por algunos de ellos.

No obstante, hasta hoy, ninguna medida de ese carácter ha sido objeto de un acuerdo entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en lo que concierne a los armamentos de tipo corriente, al control de la energía atómica, a la eliminación de los armamentos nacionales, de todas las armas potentes aplicables a la destrucción en masa, a las fuerzas armadas que se pondrían a la disposición del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, o en lo que concierne a la evacuación de tropas extranjeras acantonadas en los territorios de Estados Miembros sin su consentimiento.

Durante meses y más meses se han hecho esfuerzos constantes e infructuosos sin que siquiera se vislumbrara la posibilidad de que, en una fecha más o menos próxima, la URSS llegase a un acuerdo con la China, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

El Consejo de Seguridad ha celebrado 113 sesiones en los últimos ocho meses; pero, a pesar de los esfuerzos incansables de todos sus miembros para llegar a conclusiones positivas, lamentablemente son muy escasos los resultados obtenidos por el Consejo.

No ha sido posible iniciar satisfactoriamente la ejecución de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1946 debido a las incesantes divergencias de opinión entre las grandes Potencias, manifestadas por sus representantes, sobre la cuestión de la prioridad en el examen de diversos aspectos del desarme. En opinión del Reino Unido, es necesario concertar los acuerdos internacionales para la seguridad colectiva, antes de adoptar medidas prácticas para reglamentar o reducir los armamentos o las fuerzas armadas. La URSS sostiene que la reglamentación y la reducción de los armamentos es requisito preliminar indispensable para la seguridad colectiva. Los Estados Unidos, por su parte, siempre han compartido el punto de vista de que sólo cuando la paz haya sido concluida y que la seguridad esté bien organizada, la reducción de armamentos será políticamente posible. Estados Unidos insiste en que es necesario establecer un control internacional estricto de la energía atómica antes de que se puedan prohibir o eliminar las



armas atómicas. El Secretario de Estado, Sr. Marshall, reafirmó la posición de su Gobierno, en términos categóricos, en su discurso ante la Asamblea.

Pero, el Consejo de Seguridad no es el único organismo cuyos trabajos han defraudado nuestras esperanzas. Diversas resoluciones muy importantes de la Asamblea General son letra muerta, si se me permite una expresión así. En la misma forma en que, con demasiada frecuencia, ha sido anulada la voluntad de la mayoría en el Consejo de Seguridad por la aplicación de la regla de la unanimidad entre los miembros permanentes, ha sido anulada también la voluntad de la mayoría en la Asamblea General por la negativa de algunos Estados a cumplir las recomendaciones del Consejo.

No todos los Gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han retirado sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados ante el Gobierno de Franco en España, como se les recomendó. La Asamblea General declaró en forma solemne que el trato dado a los indios en la Unión Sudafricana debería conformarse a las obligaciones internacionales contraídas en virtud de los acuerdos concertados entre los dos Gobiernos y de las disposiciones pertinentes de la Carta. No obstante, en un documento en respuesta a la queja expuesta por la India según la cual el Gobierno de la Unión Sudafricana no ha hecho nada para cumplir la resolución de la Asamblea General del año pasado, la Unión Sudafricana sostiene que la eliminación de las distinciones raciales en la Unión provocaría inmediatamente el caos y tendría consecuencias desastrosas porque trastornaría las condiciones necesarias para la evolución armoniosa de todos los grupos étnicos en el país.

Además, no se ha borrado de nuestra mente que, el 19 de noviembre de 1946, la Asamblea adoptó por unanimidad una declaración en la cual se proclama que conforme a los intereses más altos de la humanidad, es necesario poner fin inmediatamente a las persecuciones religiosas y a lo que se ha dado en llamado discriminación racial, y por la cual se invitó a los Gobiernos y a las autoridades responsables a actuar en conformidad, tanto con el espíritu como con la letra de la Carta, y a tomar con este fin las medidas más rápidas y enérgicas. Pero no se ha tomado ninguna medida de este carácter. Las discriminaciones raciales y religiosas siguen haciendo estragos, no solamente en el Cercano y en el Lejano Oriente, sino hasta en el mismo corazón de la civilización occidental. Si no existiese esa discriminación no habría problema judío. No habría campos de concentración en Europa para las personas desalojadas. Es triste que, dos años después de que se dio la orden de cesar el fuego en Alemania; el destino del hombre se encuentre todavía tan alejado de las Cuatro Libertades fundamentales como lo estaba en 1939; o más alejado aún. En todo caso, la humanidad puede decir que, con la muerte del Presidente Roosevelt, la humanidad ha perdido al defensor más fuerte y sincero de las cuatro libertades. El Viejo Mundo ni siquiera vislumbra la paz ni la seguridad.

En vez de paz, libertad y seguridad económica, como nos lo recordó el Secretario de Estado Sr. Marshall, nos encontramos con la amenaza, la represión y una gran miseria. Tal es sucintamente, según nuestra opinión, la situación a que deberá hacer frente la Asamblea General en su segundo periodo ordinario de sesiones.

Mas cuando contemplamos retrospectivamente tantos acontecimientos inquietantes, en vez de sentirnos descorazonados o exasperados, recordamos con agrado la observación hecha por el que fue Secretario de Estado, Sr. Byrnes, en uno de sus discursos difundidos por radio al pueblo norteamericano poco después de su regreso de París.

“Siempre ha sido una ardua tarea; explicó el Sr. Byrnes, “conciliar los puntos de vista opuestos de los aliados victoriosos, llegado el momento de ponerse de acuerdo acerca de las condiciones de la paz, pero es preferible que el mundo sea testigo del choque entre ideas en conflicto que de un conflicto armado”.

La delegación de Colombia está firmemente convencida de que la clave de la paz se encuentra en la posibilidad de que las naciones expresen libremente sus desacuerdos hasta encontrar una solución satisfactoria. En los debates efectuados el año pasado, hemos declarado que, según nuestro concepto, ni el voto de la mayoría ni el veto pueden, por sí solos, garantizar la paz del mundo. Colombia aceptó, de mala gana, que se otorgara el derecho al veto a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, desde un principio, lógicamente ha apoyado todas las propuestas encaminadas a resolver las divergencias que han surgido respecto a la interpretación y a la aplicación del Artículo 27 de la Carta.

Aprobamos, por lo tanto, de buena gana, la modificación propuesta a la regla de la unanimidad en lo que concierne a las recomendaciones previstas en el Capítulo VI de la Carta y a cuestiones tales como las solicitudes de admisión como miembros de la Organización. Sin embargo, estamos decididamente a favor de la reglamentación del voto como medio normal para llegar a las decisiones más importantes. Según nuestra opinión, el voto de la mayoría debe ser ejercido en los asuntos internacionales con la mayor discreción, como se ha hecho en los países latinoamericanos. La flexibilidad del procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad, así como en la Asamblea General y en otros órganos de las Naciones Unidas, ha llegado a ser indispensable para el desarrollo y el éxito de la Organización. Tanto la fuerza numérica del voto como el derecho de veto deben ser reglamentados y restringidos juiciosamente. Es de esperar que, con ello, nuestros debates reducirán en vez de aumentar, como ha sido el caso hasta ahora, la brecha entre la URSS y los Estados Unidos. Cesarán esos choques violentos entre ambos, a los que asistimos en cada sesión del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, y las naciones pequeñas podrán contribuir, con una eficacia creciente, a que se logre el acuerdo entre el Oriente y el Occidente.

Mas, cualesquiera que sean los procedimientos de votación y las medidas prácticas que adoptemos para asegurar el funcionamiento rápido y eficaz del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, debemos tener en cuenta constantemente que, con o sin el veto, todas las decisiones importantes relacionadas con la paz y la seguridad internacionales requieren la unanimidad de las grandes Potencias. Quizá sería más exacto decir que la exigen. Gústenos o no, debemos reconocer, con buena medida de comprensión, que la conducta de las grandes Potencias más se conforma a sus intereses nacionales que a los principios de la Carta o al prestigio de las Naciones Unidas.



Hasta ahora, el mundo ha sido testigo de las continuas desavenencias entre los Estados Unidos de América y la URSS y está ansioso de que una cooperación activa reemplace a una oposición sistemática entre los dos Gobiernos y sus representantes en todas las reuniones internacionales. Si no se puede ampliar la composición del Consejo de Seguridad, conforme a una representación más adecuada de las potencias medianas y pequeñas, la delegación de Colombia acogería con satisfacción la creación de una comisión permanente de la Asamblea General, tal como el Secretario de Estado Sr. Marshall lo recomendó, encargada de desempeñar las tareas previstas en los Artículos 11 y 14 de la Carta en materia de seguridad política y de relaciones amistosas entre las naciones.

Estimamos que la Asamblea General debería buscar los medios y arbitrios para que la mayoría de las Naciones Unidas pueda ejercer una influencia más decisiva en los asuntos mundiales. Una vez logrado esto, decidiremos si deseamos trabajar en conformidad con los principios y finalidades de nuestra Organización, sin tener en cuenta las divergencias entre las políticas nacionales ni los conflictos ideológicos.

Debemos colaborar al establecimiento de un nuevo orden mundial, pero el antiguo orden está menos arraigado en nuestros hábitos mentales que en las disposiciones de la Carta que permiten a todos los Estados Miembros, y muy especialmente a los más fuertes, invocar la jurisdicción nacional para proteger sus derechos de soberanía colonial, según ellos los conciben, contra la amenaza de una acción colectiva, o para mantener las discriminaciones raciales o religiosas que todos deberíamos tratar de abolir.

Puesto que reexaminamos la estructura de nuestra Organización, es conveniente tomar nota de que el prestigio de las Naciones Unidas ha disminuido progresivamente porque los principales Estados europeos y americanos han pasado por alto a la Organización o no han tenido en debida cuenta las recomendaciones de sus órganos principales cada vez que la intervención de éstos podía contrarrestar su política nacional o sus deseos o perjudicarlos. No solamente el uso abusivo del veto, sino la evidente falta de carácter obligatorio de las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad han contribuido a frustrar la voluntad de la mayoría, como se ha visto claramente en la cuestión griega y la controversia entre la India y la Unión Sudafricana, temas inscritos en nuestro programa, en la cuestión española y en la cuestión indonesia que dio al mundo un ejemplo inesperado de solidaridad entre las Potencias coloniales.

Según nuestro punto de vista, los Estados Miembros no tienen el derecho de adoptar una legislación que esté en contradicción con los principios y las finalidades de nuestra Organización. Surge la duda de si los Estados Miembros deben poner sus leyes y sus reglamentos administrativos en armonía con estos principios y finalidades y, de ser así, cuándo y cómo han de hacer, o si, por el contrario, están en libertad de conservarlos indefinidamente en su cuerpo de leyes, sin alterarlos. Esta es, a no ser que estemos muy equivocados, la parte vital de nuestro problema. ¿Estamos dispuestos a cumplir todas las disposiciones de la Carta? ¿Puede algún Estado menospreciar, obstruir o contravenir cualquiera de sus disposiciones, después de haberlas aceptado libremente; incluso el Artículo 103 conforme al cual

“¿En el caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta? ¿Deseamos favorecer la evolución hacia un nuevo orden mundial o conservar el statu quo?”

Todos somos partidarios, desde luego, de un cambio y entre nosotros algunos lo esperan con ansiedad. Sabemos que ésta es una condición indispensable para el progreso y cuando nos detenemos a reflexionar sobre la amplitud y la rapidez de la evolución de los sucesos actuales más importantes no podemos menos que reconocer que esa rapidez y esa amplitud, tan no tienen precedentes que nuestro sentido de la proporción y nuestra perspectiva se han vuelto confusos e inciertos.

Reclamamos y esperamos en tiempos de paz la misma rapidez de acción a la que nos hemos acostumbrado en tiempos de guerra. Tenemos una visión confusa del mundo que constantemente cambia a nuestro alrededor. Al parecer, creemos que la obra de reconstrucción puede marchar con misma rapidez que la obra de destrucción y que bastan unos cuantos años para terminarla. Para concretar, nos inclinamos a pensar que Francia, por ejemplo, puede volver a las condiciones normales de vida con la misma rapidez con la que fue invadida por los ejércitos alemanes, o que Bélgica y Holanda se recuperarán en breve de los efectos de la invasión; o que Gran Bretaña puede recobrar su antigua potencia económica tan rápido como gastó sus energías y sus recursos en cuatro continentes para responder el desafío de los agresores totalitarios.

A la inversa tenemos que menospreciar el efecto de la guerra sobre la posición internacional de los Estados Unidos y de la URSS y de esta manera enfocamos erróneamente estos problemas cuando tratamos de examinar su importancia relativa o su influencia sobre los asuntos mundiales. Tenemos tanta propensión a creer que nuestros deseos son realidades que muy rara vez podemos tener plena confianza en el buen sentido de nuestras conclusiones. Con excesiva frecuencia nos vemos obligados a reconocer que inconscientemente, hemos interpretado en forma demasiado objetiva la política, los actos o las intenciones de la URSS o que nos sentimos invadidos fácilmente del temor injustificado de la dominación comunista. Por otra parte, día a día se nos hace más difícil comprender el significado y el alcance de las nuevas responsabilidades que incumben a los Estados Unidos de América, como principal país democrático y como eje de la economía universal.

Después de estas reservas, deseo agregar, en nombre de la delegación de Colombia, que aquí estamos bajo la impresión de las consecuencias económicas de la Segunda Guerra Mundial han rebasado la imaginación política de la mayoría de los hombres de Estado contemporáneos, en la misma forma en que el desarrollo económico de este gran país desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial hasta la elección del Presidente Roosevelt en 1932, rebasó los conocimientos y la comprensión de los banqueros más experimentados, de los profesores más eruditos, de los escritores más versados en cuestiones económicas y fiscales, y de las inteligencias más alertas de la vida pública.

Esto es aún más sorprendente cuando miramos retrospectivamente los orígenes y las repercusiones de la política del *New Deal*, pues, a menos que nos engañemos acerca de la



evolución de los acontecimientos en los Estados Unidos y los interpretemos mal, según nuestra opinión, la administración del Presidente Truman está elaborando un sistema de préstamos y arrendamientos de tiempos de paz que tarde o temprano comprenderá no solamente a los países europeos que ya han sido invitados a discutir con los Estados Unidos los planes para su reconstrucción económica al amparo del llamado Plan Marshall, sino también a todos los países aliados, o asociados a los Estados Unidos, en el esfuerzo de la guerra.

Esta es, según nuestra opinión, una evolución lógica; una evolución que debemos acoger favorablemente y que, lo descubriremos, estamos seguros, antes de que transcurra mucho tiempo, se inició y empezó a materializarse, en forma de algo fortuita, en marzo pasado, cuando los Estados Unidos de América se comprometieron a asumir las obligaciones del Reino Unido en Grecia y así se convirtieron en la nación preponderante del Mediterráneo.

Un tema que se sigue debatiendo es si el Plan Marshall constituye una extensión de la Doctrina Truman o si está destinado a reemplazarla. Algunas personas estiman que es solo una reafirmación de esta política, en la que se da más valor al aspecto constructivo que a las finalidades ideológicas negativas. “*Nuestra política*” ha declarado el Sr. Marshall, “está dirigida no contra un país o una doctrina, sino contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos. Debe procurar la restauración de una economía viable en el mundo a fin de permitir el renacimiento de condiciones políticas y sociales en que las instituciones libres puedan vivir, tal ayuda” agrega el Sr. Marshall, “...no debe ser impartida en forma intermitente a medida que se desarrollan las diversas crisis”.

Preferimos pensar que en un porvenir próximo, el Plan Marshall será reconocido como la segunda etapa, una etapa imprevista, de una gran evolución histórica cuyos objetivos económicos y políticos exigirán una aceptación cada vez más amplia a medida que se ajusten a la declaración que acabo de mencionar.

La Ley de Prestamos y Arrendamientos estaba destinada principalmente a suministrar a Gran Bretaña y sus aliados el material de guerra y los productos alimenticios que no podían seguir comprando aquí conforme a sistema cash and carry (pagar al entregar), en las cantidades necesarias para resistir victoriosamente el asalto alemán. A medida que las hostilidades se extendieron por todo el mundo, un país tras otro recurrió a Washington y todos recibieron una ayuda generosa, pero se puede decir que ni aun después de Pearl Harbor, nadie podía prever que los anticipos hechos a los aliados y a las naciones asociadas llegarían aproximadamente a la suma de 50 mil millones de dólares, o que esos anticipos significarían para los Estados Unidos una pérdida en efectivos de 40 mil millones de dólares. Sin embargo, entonces nadie censuró ni puso objeciones a estos anticipos. De común acuerdo, la ayuda para ganar la guerra fue suministrada con liberalidad. Todo el mundo comprendía y aceptaba que era necesario abastecer con armas y municiones, con facilidades de pago, a los pueblos que combatían al lado de las Potencias democráticas.

Ahora se nos pide nombremos una comisión cuya tarea principal será la de vigilar que las guerrillas griegas no reciban ayuda del exterior. Esa comisión está destinada a substituir a la comisión investigadora de conciliación que la mayoría del Consejo de Seguridad

se vio en la imposibilidad de constituir por la oposición de sus miembros permanentes. En breve oiremos una repetición de los cargos y contracargos, que nos son ya familiares en lo que concierne a los incidentes fronterizos, a la guerra civil y a la incapacidad del Gobierno griego. Posiblemente, la acción unilateral emprendida por los Estados Unidos de América, de defender y aumentar el prestigio de las Naciones Unidas.

Sin embargo, es muy probable que antes de que se establezca la nueva comisión y empiece a desempeñar sus funciones, los créditos preliminares sean concedidos, en virtud del Plan Marshall, a 16 países europeos.

El Presidente Truman, en su mensaje al Congreso sobre la situación en el Mediterráneo oriental, declaró que los Estados Unidos habían aportado una contribución de 341.000 millones de dólares para ganar la segunda guerra mundial y calificó esta contribución de inversión en pro de la libertad y la paz del mundo. Haciendo alusión a la finalidad precisa de su mensaje, el Presidente Truman agregó en forma muy significativa: “La ayuda que recomiendo que se conceda a Grecia y a Turquía, apenas representa algo más de la décima parte de 1% de la inversión. El buen sentido nos indica que debemos salvaguardar esta inversión y asegurarnos de que no se haga en vano”.

Conforme a esta recomendación, Grecia y Turquía han recibido 400 millones de dólares. Poco después, el 5 de junio, el Secretario de Estado, Sr. Marshall, declaró en la Universidad de Harvard, que, en vista de las crecientes demandas de empréstitos adicionales de los países de Europa occidental, la ayuda americana, para ser efectiva, no debía ser intermitente, sino que más bien debía responder a un plan general para la recuperación de Europa, en el cual tendrían la iniciativa los mismos países europeos.

Desde entonces, los expertos han estado calculando las cantidades necesarias para la reconstrucción económica de Europa, con exclusión de los países que están dentro de la esfera de influencia de la URSS, y estiman que el total ascenderá a cerca de 20 mil millones de dólares. Algunos cálculos exceden esta cifra, otros tienden a reducir la ayuda de los Estados Unidos de América.

En el supuesto de que el Congreso de los Estados Unidos resuelva permitir la aplicación del Plan Marshall hasta la suma indicada - y no nos sorprendería en lo más mínimo que así lo hiciera - ¿no sería pertinente preguntar si los beneficios del Plan, o, mejor dicho, los beneficios de la ayuda norteamericana serían aplicables con igual generosidad a otros continentes?

La delegación de Colombia tiene la certeza de que cuando este asunto sea discutido en Washington, y quizá antes, se verá claramente que la rehabilitación económica de los países industriales europeos no puede ir muy lejos si la inmensa mayoría de los consumidores del hemisferio austral, África, Asia y las Américas, continúa viviendo en la penuria y si su poder adquisitivo no es estimulado paralelamente y en gran medida.

Nosotros formamos parte del pequeño grupo que cree que la aplicación audaz y generosa del Plan Marshall es esencial para la recuperación del mundo. En diversos puntos del globo se están manifestando crisis de menor importancia pero que, al igual que la de



Europa, amenazan la estabilidad política y económica de numerosos países. La necesidad de desarrollo económico es a menudo tan urgente como la necesidad de recuperación. El Nuevo Mundo tiene tanta necesidad como el Viejo Mundo de facilidades de crédito, maquinaria, medios de transporte y asistencia técnica. Aun admitiendo que la recuperación de Europa deba tener prioridad sobre la reconstrucción o sobre el desarrollo económico de otros continentes, queda en pie el hecho de que una y otro son partes integrantes del sistema mundial de reorganización económica y política de la post guerra.

El privilegio de dar pertenece a quienes tienen riqueza, y jamás en la historia se ha sabido de un país en el que los recursos y la riqueza acumulada fuesen en proporción comparables con los de los Estados Unidos. Ningún país se ha mostrado tan generosamente dispuesto a compartir su fortuna y sus ventajas con otros pueblos. La inversión de 30 o 35 mil millones de dólares para la prosperidad y la paz mundiales, señalaría la transición hacia un nuevo orden mundial bajo los auspicios de los Estados Unidos, y representa para este país una oportunidad sin precedente de ayudar a la humanidad a salir de su actual situación desdichada. Sinceramente, creemos que tal oportunidad vale lo que cuesta.

Es muy posible que el Congreso de los Estados Unidos y el pueblo norteamericano se muestren renuentes a permitir que se conceda autoridad suficiente para poner en ejecución el Plan Marshall, con la amplitud que nos hemos permitido sugerir. En tiempos normales, la cooperación es más lenta que cuando truenan los cañones, y generalmente es más restringida. Es más fácil suministrar, al amparo del sistema de préstamos y arrendamientos, barcos, tanques y municiones, que productos alimenticios, ropa o maquinaria industrial o agrícola. Pero es fácil comprender que se puede aplicar el sistema de préstamos y arrendamientos en tiempos de paz a un costo mucho menor que el sistema originalmente instituido para fines bélicos, además, de que los resultados serían más extraordinarios y de un alcance aún mayor.

Tenemos la certeza de que las consecuencias políticas que una propuesta de esta naturaleza supone, despertarán un vivo interés en la inteligencia y en el corazón del pueblo americano, que está comprendiendo de una manera rápida y con lucidez la influencia que su actitud y la política de su Gobierno tienen en el bienestar de la humanidad. El hecho sobresaliente de nuestra época es el sorprendente progreso de la influencia norteamericana en los destinos humanos.

Nos han causado profunda impresión las proporciones imponentes alcanzadas por el poder económico de los Estados Unidos de América. La producción de este país representa el 60% del total de la producción mundial. Más aun, el 40% restante depende en gran medida de los Estados Unidos, en materia de créditos, mercados y transportes, así como en materias primas, maquinarias y técnicos. La escasez del dólar en casi todos los países del mundo se debe a la incapacidad casi universal de pagar los productos de los Estados Unidos y los servicios prestados por ese país. Las importaciones han sido reducidas en todas partes a fin de remediar la escasez de dólares y la falta de mercancías ha hecho subir los precios. La inflación está minando en forma peligrosa la estabilidad política y la situación económica.

Cuando vemos en los demás países tantas indicaciones de una próxima depresión económica, no podemos menos que volver los ojos hacia los Estados Unidos, no en actitud de implorar ayuda o para explotar la buena voluntad del pueblo norteamericano, sino animados por la certidumbre de que se efectuarían cambios maravillosos en la actual tensión internacional si los Estados Unidos dieran a otros continentes la esperanza positiva de asistencia para el estudio y la solución de sus problemas. En otros términos, creemos que si los Estados Unidos decidiesen asumir ahora una función directiva, como lo hizo en los años de guerra, aceptando la responsabilidad sin par que supone una empresa mundial de tal importancia, lograríamos una cooperación sumamente provechosa entre los grandes y pequeños países para el establecimiento de un nuevo orden mundial; también creemos que la mejor norma para la Asamblea General está contenida en las palabras pronunciadas por el Presidente Truman en la sesión de apertura del año pasado. El Presidente Truman dijo en esa, ocasión:

“La guerra ha originado gran confusión en varias partes del mundo. Han surgido divergencias entre los Aliados. De nada nos servirá pretender que no es así. Mas no es necesario exagerar esas diferencias. Por mi parte, no creo que existan divergencias de interés que puedan impedir que se resuelvan estos problemas y que se resuelvan de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ante todo, no debemos permitir que las diferencias entre los sistemas económicos y sociales constituyan ahora o en el futuro obstáculos en el camino de la paz. Permitir la división de las Naciones Unidas en bloques irreconciliables a causa de sus diferentes filosofías políticas, sería desastroso para el mundo.”



146^a. SESIÓN PLENARIA, CELEBRADA EN EL PALACIO DE CHAILLOT, PARÍS 28 DE NOVIEMBRE DE 1948



Roberto Urdaneta Arbeláez, Cuadro del Ministerio de Relaciones Exteriores

Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Roberto Urdaneta Arbeláez

El Sr. Urdaneta Arbeláez (Colombia): declaró que cuando los voceros de los países débiles ocupaban la tribuna ante la Asamblea, desde donde sus voces podían ser oídas en el mundo entero, sólo estaban inspirados por un ardiente deseo de expresar la verdad, tal como la concebían, y firmemente determinados a decir la verdad con valentía y franqueza. Las naciones que no disponían de tesoros y no estaban capacitadas para respaldar sus decisiones con la fuerza material no constituían un peligro para la paz del mundo. Pero

tampoco disponían de los medios para evitar el flagelo de la guerra. Por ejemplo, todo lo que Colombia podía hacer era hacer oír su voz para manifestar su deseo de desempeñar su parte en la cooperación internacional y asumir sus responsabilidades haciendo oír su voz en defensa de la justicia, denunciar ante el mundo los peligros dondequiera que estén y señalar los defectos que se hayan podido observar en los organismos destinados al mantenimiento de la paz. Añadió que dos tercios de los habitantes del planeta no disponían de armamentos. Pero, no obstante, formaban la mayoría de la opinión universal, contra la cual resultaba peligroso estrellarse, porque tarde o temprano la verdad se abría camino y el egoísmo y la arbitrariedad, a pesar de su fuerza, caerían al fin bajo el peso inexorable de la opinión pública. La presente Asamblea se reunía en un ambiente de angustiosa expectativa. El panorama del momento recordaba en muchos rasgos semejantes a aquellos que ayer precedieron a la última tragedia mundial y, con razón o sin ella, toda la humanidad esperaba que las Naciones Unidas podrían encontrar una solución de paz para todos los hombres de buena voluntad.

El Sr. Urdaneta Arbeláez agregó que se preguntaba si esta esperanza estaba bien fundada, ya que algunos de los problemas que habían sido sometidos a la Asamblea General se le habían referido a causa de que las instituciones a quienes incumbía ocuparse de ello habían demostrado su incapacidad en solucionarlos. Otras cuestiones en el programa representaban laudables e interesantes iniciativas para perfeccionar la estructura y el funcionamiento de las Naciones Unidas. Otras se encaminaban a fomentar la salud y el bienestar de la humanidad, pero el problema más urgente, el de mayor preocupación para el mundo, no estaba incluido en el programa de la Asamblea General.

El orador se preguntaba si sería necesario que esta cuestión tan importante fuera sometida al examen de las Naciones Unidas o no, porque, en tanto que permaneciera sin resolver, todas las iniciativas que empleara este organismo para asegurar la paz en el mundo serían hechas en vano, y este hecho confirmaba lo que el Secretario General había dicho tan convincentemente en su memoria anual; a saber, la existencia de las Naciones Unidas se basaba en la premisa de un acuerdo entre las grandes Potencias. Esta organización no había sido formada para crear la paz, sino para conservarla una vez que se hubiera hecho. Si la paz en realidad no existía, la labor resultaba poco menos que imposible. No era dable conservar aquello que no había nacido.

El problema de Berlín iba a ser sometido al Consejo de Seguridad, y probablemente más tarde a la Asamblea. Esto significaba que las Naciones Unidas entraban en el crisol de la realidad. Su eficacia iba a ponerse a prueba y el mundo iba a saber con cuánta sinceridad firmaron ciertos Estados la Carta de San Francisco. Iba a descubrir si lo hicieron con ánimo de cumplirla o si fue, solamente, para paralizar su acción o para servirse de ella simplemente a favor de sus intereses.

Agregó que, en cuanto a la admisión de nuevos Miembros, el Gobierno de Colombia estimaba que el único criterio aplicable, de acuerdo con los términos de la Carta, era el siguiente: Podían ser Miembros de las Naciones Unidas todos los Estados pacíficos que aceptaran las obligaciones de la Carta, y que, siendo capaces de ello, estuvieran dispuestos



a cumplirlas. No debería tenerse en cuenta ninguna otra condición y sería una violación de los principios de la Carta negar la admisión a un Estado a causa de su orden social o de la ideología política en que ese orden se inspirase. Sería aún mucho más grave, si se negara la admisión a países amantes de la paz porque sus relaciones no son del todo perfectas con una u otra de las grandes Potencias. Las Naciones Unidas debían tener un carácter universal y, en consecuencia, debían estar compuestas por el mayor número posible de Estados, de manera que todos pudieran cooperar en la labor de mantener la paz.

Manifestó que en lo que respecta a la cuestión de la independencia de Corea, la posición de Colombia era perfectamente clara. En su 112a. sesión plenaria del 14 de noviembre de 1947, la Asamblea estableció, por 43 votos a favor, una Comisión Temporal para Corea. Sus funciones fueron claramente definidas. A pesar de la obstrucción de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la Comisión cumplió fielmente la misión que se le había encomendado. Entonces, si en esas circunstancias, la Asamblea General no diera su aprobación sin reservas a la labor de la Comisión, equivaldría a renunciar a su propia autoridad y a admitir la existencia en el seno de la Asamblea misma del privilegio del veto, que sólo existía en el Consejo de Seguridad.

En cuanto al sistema de votación en el Consejo de Seguridad, era evidente que la forma en que estas disposiciones habían sido seguidas, y el uso excesivo del veto, habían a menudo dejado a este órgano reducido a la impotencia; aún en asuntos de mero procedimiento. Es obvio que, de continuar esta práctica, el órgano más importante de las Naciones Unidas perdería prestigio ante la opinión pública mundial y los Estados perderían su fe en la eficacia del sistema. Pero, por otra parte, era fácil comprender las razones a favor del veto, y explicarse que las grandes Potencias no aceptarían una situación en la que pudieran ser obligadas en cualquier momento, y en contra de su voluntad, a adoptar medidas en su perjuicio. Sin embargo, los dos aspectos de la cuestión podrían ser reconciliados sin enmendar necesariamente la Carta, y por el momento sería suficiente buscar una interpretación del texto acorde con el verdadero espíritu de la Carta.

Quizás, en los casos de inminencia del veto, sería posible fomentar la transacción entre los miembros permanentes del Consejo, evitando así su uso en esa reunión y aplazando la decisión final, a fin de dar tiempo a los Estados discrepantes para llegar a un acuerdo. Por otra parte, en los casos en que se tratase de una diferencia de interpretación sobre si la materia discutida era o no de procedimiento, podría ser pertinente acudir al voto consultivo de la Corte Internacional de Justicia, no con el propósito de hacer obligatorio el concepto de ese órgano, ya que esto podría prestarse a consecuencias peligrosas, sino para colocar al Estado recalcitrante en la necesidad de votar en cuanto a la interpretación jurídica de la Carta en contra de la opinión de la más alta autoridad en la materia. Este método podría tal vez disminuir los inconvenientes del uso excesivo del veto, conservando éste al mismo tiempo toda su eficacia. Colombia pediría la adopción de esta o una fórmula parecida.

Continuó diciendo que, como miembro del Consejo de Seguridad, Colombia había tomado parte en las deliberaciones de la Comisión de Energía Atómica, y no había podido menos de experimentar un profundo desencanto al tener que admitir que las conver-

saciones habían resultado en el más completo fracaso. No era posible que, en tan grave situación, se mantuviera al mundo en la incertidumbre y la zozobra. La Asamblea debería adoptar medidas para resolver el conflicto, pero manifestó su temor que la Asamblea General no pudiera adoptar ninguna medida eficaz, porque sólo las grandes Potencias podían dirimir los desacuerdos mutuos. Colombia había opinado desde un principio en el seno de la Comisión, y mantenía hoy su punto de vista, de que no era posible empezar la tarea por la prohibición de las armas atómicas y la destrucción de las ya existentes para proceder luego a la creación de un órgano de control; parecía lógico que el orden fuese precisamente el inverso.

Si no se hiciera esto, sería difícil decidir qué armas caían bajo la prohibición y cuáles eran y dónde estaban aquellas que debían destruirse.

Agregó que en cuanto al problema español, la delegación de Colombia estimaba que, habiendo sido remitida la cuestión por la Asamblea al Consejo de Seguridad, en virtud de la resolución 114 (II) del 17 de noviembre de 1947, y habiendo decidido éste el 25 de junio de 1948 no incluirla en el orden del día, la delegación de Colombia había llegado a la conclusión que implícitamente había reconocido que no existía en el caso amenaza para la paz y, siendo así, cualquier aplicación del Artículo 41 de la Carta tendría como única base la índole del régimen político imperante en España, lo cual equivalía a una intervención en los problemas internos de un Estado, es decir, a una violación de la Carta. Añadió que, en cuanto a la libertad de información, se atenía a lo que disponía al respecto su constitución: la información era libre, pero responsable de acuerdo con la legislación de cada país.

Manifestó que esta era la actitud de Colombia en los puntos mencionados del programa, Respecto a otros, iría expresando oportunamente su concepto en el curso de los debates.

Por lo demás, Colombia, por su tradición democrática e inquebrantable, abrigaba la convicción de que sólo dentro de un régimen de libertad guiada por la ley moral, podría el mundo recobrar su equilibrio y su estabilidad. La libertad para la persona humana y libertad para los Estados; libertad de conciencia, libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de trabajo, libertad de tránsito y de comercio. Que cada cual individuo o nación, profese y practique los principios que a bien tenga, pero que nadie pretenda imponer los suyos a los demás por medio de la fuerza o de la perfidia.

Por su naturaleza, el ser humano y todas las instituciones que de él emanan vivían para la libertad; cuando ella faltaba se producían el desasosiego y la ira y se quebrantaba la paz. La paz sólo prosperaba a la luz estelar de la libertad y de la moral; propendiendo por ellas, las Naciones Unidas serían, en verdad, la *“conciencia del mundo”* como felizmente lo había expresado un notable escritor francés. El Sr. Urdaneta Arbeláez terminó diciendo que la reunión de esta Asamblea en medio del gran pueblo francés permitía vislumbrar un rayo de esperanza. Agregó que el suelo de Francia había mecido la cuna de la libertad y que las Naciones Unidas no podían causar en él la sepultura de esta.



ASAMBLEA GENERAL QUINTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN FLUSHING MEADOW, NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1950



En este edificio de Flushing Meadows, en Nueva York, los representantes de 59 países se reunirán en septiembre como Asamblea General de las Naciones Unidas. Más de 1.000 delegados, suplentes y asesores representan a sus países en la sesión, la quinta de la Asamblea, en la que se debatirán casi todos los problemas del mundo. Foto: UN Photo

Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Roberto Urdaneta Arbeláez

Sr. Urdaneta Arbeláez: La norma de iniciar las sesiones de la Asamblea con el desarrollo de un debate general debe interpretarse como un medio que se ofrece a los Gobiernos aquí representados para establecer su posición sobre los temas fundamentales del programa desde el comienzo de las reuniones, en forma tal que pueda dibujarse el panorama

dentro del cual el más importante de los organismos de las Naciones Unidas va a adelantar su actividad y que el mundo, ansioso por conocer el pensamiento de la Asamblea, esté cuanto antes en capacidad de formarse un concepto sobre los propósitos que inspiran a los Estados Miembros de la Organización y sobre las responsabilidades que cada uno va a asumir. Según esta idea y dándome perfecta cuenta de la premura del tiempo, me propongo presentar en forma breve la posición de Colombia en los problemas capitales del programa.

No cabe la menor duda de que el drama sangriento que se desarrolla actualmente en la tierra de Corea ocupa el primer lugar en las inquietudes del mundo y debe tener por lo tanto prioridad sobre todas las preocupaciones de la Asamblea, no solamente porque en aquellos lejanos territorios se está vertiendo la sangre de los heroicos servidores de las Naciones Unidas, sino porque allí se juega el prestigio de nuestra Organización y porque se hallan en parangón, la eficacia de la agresión contra el derecho y el predominio del derecho contra la fuerza.

La posición de Colombia en tan trascendental problema no puede ser objeto de vacilación.

Ya en la primera parte del tercer período de sesiones, nuestra delegación expresó su propósito de respaldar las conclusiones alcanzadas por la Comisión de las Naciones Unidas que había ido a Corea a estudiar sobre el terreno la situación creada y, no sin entrever las proporciones que podría alcanzar un conflicto suscitado por el desconocimiento de las labores de la Comisión, definimos desde entonces nuestra postura sobre la materia.

El Gobierno de Colombia ha mantenido como norma invariable de conducta respetar las decisiones emanadas de los organismos de las Naciones Unidas y obedecer sus mandatos, expresados por el voto de la mayoría de los Estados Miembros. Nosotros consideramos que es por el voto de las mayorías como las democracias pueden concretar sus determinaciones y que, cualesquiera que sean las fallas que este principio pueda presentar, no hay otra manera de que los pueblos logren gobernarse conforme con su propia y libre voluntad. No puedo menos que disentir en este punto con las ideas expresadas hace pocos días en este recinto, por el ilustre jefe de la delegación soviética, cuando desconoció la fuerza moral del voto de la mayoría de la Asamblea. Si no es la decisión de la mayoría la que determina el rumbo de las corporaciones y de los pueblos, no queda otra alternativa que la imposición de las minorías armadas contra las mayorías inermes. Este camino, lejos de conducir a la paz, lleva a la esclavitud.

Aceptando, pues, la decisión del Consejo de Seguridad de acudir a la defensa de Corea, inclusive por medio de las armas y de que a ello deben cooperar todos los Estados Miembros de la Organización, Colombia expresó al señor Secretario General, en respuesta a su telegrama de fecha 14 de julio, que estaba dispuesta a cumplir fielmente sus compromisos internacionales, cualesquiera que fueren los sacrificios que ello implique, y, obrando de consecuencia, acaba de poner a la disposición del Mando Unificado de las Naciones Unidas, una fragata con sus marineros, con sus suboficiales y sus oficiales, quienes están prontos a marchar al campo de la lucha, dispuestos a sacrificarse al lado de sus compañe-



ros de otros pueblos en aras de la causa de las Naciones Unidas. Colombia ve partir con dolor a sus muchachos, pero llena de satisfacción al mismo tiempo porque van a cumplir con su deber.

Desde la sesión inaugural de esta Asamblea, se suscitó el problema referente a la delegación de la China, y se discutió cuál de los dos gobiernos, si el de la República Popular o el de la China nacionalista, debía ocupar asiento en el seno de nuestra Organización. Acerca de tan importante cuestión, el punto de vista de la Delegación de Colombia es el siguiente: el Gobierno nacionalista había sido reconocido unánimemente, aun por los miembros impugnadores de hoy, como el gobierno legítimo del pueblo chino, y nadie puso jamás en tela de juicio la legitimidad de las credenciales de su delegación. Vino un movimiento subversivo que con las armas suministradas por países extraños luchó por derrocar ese gobierno legítimo, y que después de largas y variadas vicisitudes, ha llegado a ganar la mejor parte, sin que pueda decirse que la batalla haya terminado definitivamente. Yo pregunto en qué momento el gobierno legítimo dejó de serlo y desde cuándo el que ha pretendido derrocarlo por la fuerza adquirió un título legal y moral.

Aquí he oído que las circunstancias de que el Gobierno de la República Popular domine actualmente la mayor parte del territorio chino e imponga su decisión a la mayoría de aquel pueblo, le otorgan credenciales suficientes de gobierno legítimo que debe ser reconocido y acatado por el mundo internacional, y que el Gobierno de la China nacionalista, legítimo hasta ayer, dejó de serlo por hallarse hoy limitado por la fuerza al territorio de Formosa.

Encuentro, sin embargo, que quienes tal cosa sostienen han empleado en múltiples ocasiones un criterio diferente. Para no referirme sino a un caso, cito el del actual Gobierno de Polonia, cuyos miembros por mucho tiempo residieron fuera de su país sin pisar siquiera un palmo del territorio polaco, y no obstante este era el Gobierno reconocido como legítimo y el que fue impuesto más tarde por medio de las armas. Pero, además, no sobra recordar que en el caso de España existe un Gobierno que desde hace años domina completa y pacíficamente todo el territorio español y es obedecido por la totalidad de sus habitantes. No obstante, la legitimidad de este Gobierno es desconocida por aquellos mismos que aquí pregonan el reconocimiento inmediato y la admisión de la República Popular de la China.

No debemos olvidar en este caso que la conservación de la paz constituye el fin primordial de las Naciones Unidas y que propender a ella es el mayor de sus deberes. Pero ocurre que la paz interior de los Estados es elemento integrante de la paz internacional y no parece conducente al fortalecimiento de la paz interna el hecho de estimular desde esta Organización o fuera de ella los movimientos revolucionarios encaminados a dar en tierra con los gobiernos legítimamente constituidos. Expulsar sin un análisis detenido del seno de las Naciones Unidas la delegación que representa al gobierno que hasta ayer fue unánimemente reconocido como el legítimo gobierno de China, y que lucha aun por mantener su autoridad, para invitar a los representantes del movimiento subversivo, equivaldría, a mi ver, a incitar a la sedición en todo el orbe y a quebrar, por tanto, el cimiento de la paz internacional.

En el caso de Jerusalén, la actitud de la delegación de Colombia es bien conocida. Como representante de un pueblo netamente católico, buscamos un régimen de completa garantía para los Lugares Sagrados y de puertas abiertas para los fieles de todas las religiones. La resolución de la Asamblea General que estableció la internacionalización de la Ciudad Santa está vigente y Colombia la respeta. Aspiramos a que en su aplicación se busque una modalidad tal que pueda ser acatada con beneplácito por los habitantes de una y otra nacionalidad. En ese sentido estamos dispuestos a dedicar nuestros esfuerzos.

Colombia no tiene vínculo ni interés alguno directo en los territorios de las antiguas colonias italianas. Esta misma posición ha permitido a mi país asumir una actitud imparcial en las discusiones sobre el régimen a que deban quedar sometidas y sólo nos ha preocupado hacer respetar principios de carácter general por los que mi país siempre ha luchado.

Cuando el Gobierno de Mussolini invadió a Etiopía, Colombia fue de los primeros países en votar las sanciones decretadas por la Sociedad de las Naciones, y a pesar de que más tarde las grandes Potencias aceptaron el hecho cumplido de la anexión, Colombia siempre se negó a reconocerlo. Los países americanos consideran inadmisibles cualquier anexión realizada sin consulta y contra la voluntad de los pueblos.

Se dudaba hace un año de la posibilidad de constituir un Estado independiente en Libia en el breve plazo fijado por la resolución 289 (IV) de la Asamblea. Parece que hoy, a pesar de los múltiples problemas que habrá que afrontar, se podrá convocar para el año entrante una asamblea constituyente y que Libia, antes del 10 de enero de 1952, entrará a formar parte de la Comunidad de las Naciones como Estado soberano, libre e independiente.

El informe del consejo asesor de Somalia demuestra el acierto que tuvo la Asamblea al encargar a Italia de la administración de ese territorio durante los tres años que se consideran necesarios para su organización como Estado independiente.

Le queda por resolver a la Asamblea el problema de Eritrea. Una anexión a Etiopía, verificada contra la voluntad de importantes grupos de su población, violaría principios sobre los que no podemos transigir. Por otra parte, dadas las características especiales de ese territorio y la división de opinión de que da cuenta el informe de la comisión que enviamos a Eritrea, sería prematuro pensar en la Organización de un Estado independiente y peligroso aplazar una solución cuando está de por medio un territorio de tan especial importancia.

Quizá pudiera encontrarse una solución en el proyecto de federación, sugerido por algunos, pero siempre que la carta orgánica respetara la soberanía a que en toda federación tienen igual derecho los Estados que hacen parte de ella. No puede haber federación si los atributos esenciales de la soberanía interna residen en uno solo de los Estados componentes.

Colombia está especialmente interesada en el buen éxito del programa de asistencia técnica a los países económicamente retrasados, iniciado en buena hora con genial previsión por el Presidente Truman en el “punto cuatro” de su discurso inaugural. La lucha contra la miseria y el esfuerzo para elevar el nivel de vida de los seres humanos menos



favorecidos por la fortuna constituyen en nuestro concepto bases indispensables para la consolidación de la paz dentro de la justicia. Actualmente se inicia en mi país la realización de un plan de largo alcance bajo el auspicio de las Naciones Unidas y de sus organismos técnicos y que es, como quien dice, el primer experimento que se lleva a cabo dentro del humanitario y comprensivo programa de apoyo a los países retrasados; a culminar favorablemente, abrirá un crédito incalculable a nuestra Organización. Mi Gobierno se haya resuelto a colaborar con todos sus recursos en el desarrollo de tan importante plan, en el cual han tomado participación e interés el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y un grupo de expertos encabezados por el eminente economista Laughlin Currie.

Ya el ilustre representante de Chile hizo aquí (281ª sesión) una lujosa exposición sobre el desarrollo del “punto cuatro” con ideas muy brillantes, con las cuales la delegación de Colombia coincide totalmente.

Por último, deseo decir una palabra acerca de la corriente que se advierte aquí de dar mayor elasticidad a la acción de la Asamblea General para la solución de los conflictos internacionales, muy particularmente cuando el Consejo de Seguridad se halla paralizado por la estructura férrea de su estatuto. Colombia piensa que este es un movimiento saludable. Esas fueron sus ideas desde la Conferencia de San Francisco, y desde entonces emitió su concepto en el sentido de que el Consejo de Seguridad, con las normas que iban a regirlo, carecería frecuentemente de eficacia. Los hechos han venido a confirmar nuestra previsión, pero no pudiendo convenir en que ello desemboque en el fracaso total de la Organización, es preciso interpretar la Carta en el sentido de que ella no es un peso muerto ni un instrumento estático, sino que está dotada de vida y que puede desarrollarse adecuadamente para nutrir y acomodar sus órganos a las necesidades de sus funciones.

Termino formulando mis votos más fervientes en nombre de mi delegación por el mejor éxito de esta reunión y porque en ella las grandes Potencias se acerquen a un entendimiento a pesar de las discrepancias que puedan existir entre los principios sobre los cuales orientan la vida de sus pueblos. Unos y otros, seguramente, buscan la felicidad para ellos, pero no sería concebible que llegaran hasta matar al hombre para hacerlo feliz.



**ASAMBLEA GENERAL SEXTO PERÍODO
DE SESIONES, CELEBRADO EN PALAIS
DE CHAILLOT, PARÍS, 14 DE NOVIEMBRE DE 1951**



Gonzalo Restrepo Jaramillo, óleo que pertenece a la colección de la Pinacoteca de la Academia Antioqueña de Historia. <http://academiaantioquenadehistoria.org/ministros-de-estado/>



*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Gonzalo Restrepo Jaramillo,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Restrepo Jaramillo: Grato es para nosotros reunirnos en esta capital de Francia, gallarda en su hospitalidad, brillante en su cultura, noble en la majestad de sus monumentos y que tiene para las delegaciones latinas el valor insustituible de que el pensamiento francés ha sido siempre como un faro que difunde a través del tiempo y del espacio los tesoros de la civilización mediterránea. Quiera Dios que al amparo de la paz pueda Francia continuar en su tarea para bien de la humanidad y que no vuelvan sus hombres y sus templos a sentir amenazas de destrucción.

La verdadera justificación de las Naciones Unidas es la preservación de la paz. Bien pudiéramos reducir el programa de este sexto período de sesiones de la Asamblea al simple pero definitivo punto de asegurar la paz del mundo, pues si nuestros esfuerzos marcan un paso hacia adelante, quedarán ampliamente justificados. No otra cosa espera de nosotros la humanidad que después de haber padecido en el período de una sola generación sufrimientos que colmarían siglos, se siente amenazada por una nueva inundación de barbarie.

Para lograr ese objetivo se proponen varios sistemas, tales como la limitación de los armamentos, las medidas colectivas de seguridad y el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos. Deseo exponer los puntos de vista de la delegación de Colombia sobre los temas sustanciales.

Es claro que la limitación de los armamentos reduce las posibilidades de la guerra. Cuando los pueblos llegan en su carrera armamentista al máximo del esfuerzo, sufren la tentación de usar en la guerra misma los medios acumulados para prevenirla, como el único sistema visible de poner fin al sacrificio continuo y de cambiar, por una tragedia que creen corta, el temor y el sacrificio permanentes. Radica ahí el peligro de la competencia en los medios de destrucción. Colombia considera que debe apoyarse cuanto se haga y se proponga en el sentido de limitar y controlar los armamentos.

El Sr. Acheson ha formulado una propuesta concreta para la limitación de los armamentos (A/1943). Rechazarla de plano y echarla con orgulloso desdén al cesto de los papeles inútiles, no parece evidentemente un acto de cordura ni una manifestación de buena fe.

Juzga también mi delegación que no han de limitarse los acuerdos al control de las nuevas armas como la bomba atómica y los elementos químicos o biológicos, sino que deben abarcar a la totalidad de los armamentos. Al fin y al cabo, las fuerzas nucleares y las toxinas de bacterias son sistemas más extensos e intensos para destruir la vida humana, pero no modifican el hecho básico de que también los explosivos comunes pueden llenar, y llenan a cabalidad esa misión fatídica.

Claro está que la posición de Colombia en estas materias es la de un país pequeño y no militarizado, que acompañará con sus votos la obra de limitación y de control, pero que no tiene la capacidad física de influir materialmente en las limitaciones.

Con respecto a las medidas colectivas de seguridad considera mi delegación que constituyen la esencia misma de las Naciones Unidas. En realidad, si su adopción no fuera posible, esta Asamblea se convertiría en una academia literaria, cuyos buenos propósitos crecerían de influencia real sobre los destinos de la humanidad. La experiencia dolorosa de la Sociedad de las Naciones lo demuestra. Grande es el poder del pensamiento y profunda su capacidad de penetración. En el transcurso de los años la idea prevalece. Pero en el campo de las realidades políticas los hechos se imponen como valor inmediato. Las Naciones Unidas inermes, sin posibilidad de intervenir material y eficazmente en los momentos de crisis, serían una nueva desilusión agregada a las muchas que ha sufrido el mundo buscando inútilmente los caminos de la paz.

Colombia desea colaborar activamente en la política que asegure a las Naciones Unidas medios prontos, efectivos y verdaderos de acción. No sólo eso, sino que, en la medida de sus fuerzas, mi país ha participado y participa actualmente en el esfuerzo colectivo para restablecer la paz en Corea. La sangre colombiana se ha mezclado generosamente con la de los héroes de la libertad, y el respeto de mi patria a los compromisos internacionales, aceptados siempre de buena fe, se impone como un hecho real e indiscutible.

Considera mi delegación que, para el feliz resultado práctico en la organización de las medidas colectivas de seguridad, es sin duda conveniente que éstas se negocien dentro del cuadro de los organismos regionales, teniendo en cuenta allí las posibilidades verdaderas de cada país. La igualdad de problemas, de situación geográfica, de peligros y de esperanzas comunes entre pueblos ligados por vínculos reales, convierte al organismo regional en una entidad que posee razón intrínseca de existir, y le capacita para funcionar como organismo inicial en el sistema universal de defensa.

Es evidente que en los momentos definitivos no serán los países pequeños los que decidirán de la paz o de la guerra. Intereses, conceptos y responsabilidades que sobrepasan el marco de nuestras posibilidades nacionales han de pronunciar la última palabra, pero, una vez pronunciada, los países pequeños sufrirán ineludiblemente las consecuencias de tal pronunciamiento. Hay por eso una clara razón de que sean oídos con especial deferencia, y quizás, si fuésemos a estudiar desapasionadamente el fondo del problema, deberían ser las voces de los Pequeños países las más dignas de atención, porque precisamente su falta de dimensiones mundiales les asegura un criterio de imparcialidad.

La experiencia que tenemos en el hemisferio occidental con la Organización de Estados Americanos nos demuestra que los grupos regionales facilitan los acuerdos, al mismo tiempo que hacen patente su eficacia indiscutible como organismos de paz. La obra de la Organización de Estados Americanos ha sustituido en América la desconfianza por la buena fe y el recelo por la amistad verdadera de los pueblos.

Se ha repetido hasta la saciedad que una de las mejores contribuciones a la paz del mundo consiste en levantar el nivel de vida de las gentes y en mejorar la condición general de los países de desarrollo insuficiente. Eso es muy cierto, con la condición de que un conflicto general no venga a destruir en embrión las posibilidades mismas de mejoramiento. Es claro y evidente que pueblos atormentados por la miseria y la ignorancia son fácil presa



de la guerra y constituyen permanente material explosivo. Levantarlos a la altura de una verdadera condición humana es obra de urgencia primordial. Sobre este tema me atrevo a formular dos observaciones.

La primera es que la limitación del esfuerzo armamentista sería la mejor contribución para facilitar el desarrollo de los países retardados; la segunda es, como lo dijo muy bien el Sr. Acheson, que las posibilidades de desarrollo son muy amplias y no exigen muchas veces la aplicación de grandes revoluciones técnicas.

La primera afirmación es evidente. Si al progreso efectivo de la humanidad se aplicase una mínima parte de las sumas gigantescas que hoy se gastan en elementos de muerte, aumentarían en proporción increíble los elementos de vida. Con lo que cuesta el armamento de una división moderna que a los pocos años ya no sirve, se podrían resolver los problemas fundamentales de transporte en Colombia; con el costo de un crucero de batalla podríamos proveer de hospitales a toda una región; con el de un avión de bombardeo pesado, dotar una universidad. ¿Y qué no decir, siguiendo las líneas del pensamiento del Sr. Acheson, sobre los billones de arados metálicos y sacos de semillas que podrían fecundar la superficie de la tierra y hacerla calmar el hambre de las gentes si la enorme capacidad industrial y técnica de nuestro siglo se aplicara a fines de construcción, en vez de consagrarla a la preparación y ejecución de la catástrofe?

Yo no participo de una filosofía materialista que proclama la inexorable necesidad de los conflictos universales y los estudia con la glacial indiferencia con que el geólogo observa la formación de un delta. Creo todavía en las posibilidades prácticas de acción de los hombres de buena voluntad, y me cuento entre ellos. Si no estuviéramos persuadidos de la posibilidad de la acción pacificadora, esta Asamblea sería una comedia deplorable. Debemos, por eso, trabajar por un sistema de relaciones internacionales que logre la convivencia de los pueblos y permita dedicar a labores constructivas los esfuerzos del hombre.

La obra de civilización del mundo - que no a otra cosa equivale el levantamiento del nivel general de los pueblos - no es tarea hercúlea que exceda las posibilidades prácticas, sino misión de cumplimiento relativamente sencillo, inferior, en todo caso, al tremendo sacrificio que exige la preparación bélica. simple obra de asistencia técnica rinde por sí sola resultados positivos, como lo hemos podido comprobar en Colombia, donde los expertos enviados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y por Naciones Unidas, obrando con estrecha y cordial colaboración con los elementos que conocen el tal modo medio, han contribuido eficazmente no solo a la preparación de un programa razonable y posible, sino también a ponerlo en vía de pronta ejecución.

Cambiando un momento el orden de mi exposición, quiero referirme a un tema que también preocupa a mi país. Desea Colombia que las puertas de las Naciones Unidas se abran para recibir a Italia y en general a todas aquellas naciones que, como España, desean cumplir en espíritu y en verdad los principios fundamentales que hemos consagrado en la Carta:

“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre crear condiciones bajo las cuales pueda mantenerse la

justicia promover el progreso social y elevar el nivel de vida practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos...unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz..."

En un mundo que busca ansiosamente soluciones de derecho para resolver los conflictos, sería bienvenida, sin duda, la nación que en siglos ya remotos estableció para las relaciones de los hombres bases jurídicas de tan profunda solidez que inspiran aun las leyes de media humanidad.

Habla nuestro programa de los métodos que podrían ser usados para mantener y fortalecer la paz. Repito que esa es la tarea fundamental de las Naciones Unidas, lo único que justifica su existencia, que determinó su fundación y puede asegurar su porvenir. Limitación de armamentos, combate contra el hambre, la ignorancia y la miseria, medidas colectivas de seguridad, mediación amistosa entre los pueblos, todo ha de ensayarse y aplicarse para la consecución de ese objetivo vital. Pero nada de eso sirve sin una condición previa: la voluntad de paz. Una guerra mundial hecha para impedir otra guerra reviste de estímulos morales el tremendo holocausto, pero no aminora su carácter de suprema calamidad. La destrucción continúa siendo destrucción, el abismo sigue siendo abismo, la cultura y la civilización sufren gravísimo quebranto; sean cuales fueren las razones que produzcan el desastre. En última instancia la paz o la guerra dependerán de la voluntad consciente de los hombres, de muy pocos hombres, de aquellos poquísimos a quienes su posición en el mundo les otorga la tremenda responsabilidad de decidir. Si ellos lo quieren habrá paz; si lo desean habrá guerra, y todos los métodos que imaginemos como medidas preventivas serán letra muerta ante la realidad aplastante de los hechos.

Es tiempo todavía de que los grandes conductores de la humanidad reflexionen y se detengan. No puede haber posiciones inconciliables mientras exista voluntad de conciliación. Desde el momento en que se han formulado propuestas es claro e indiscutible que existe una materia para estudiar y un campo para negociar. En la sucesión normal de los acontecimientos, toda guerra se termina por un tratado de paz. ¿No sería más cuerdo y menos trágico celebrar el tratado sin la guerra?

Pero hay algo más. El mundo todo quiere paz, y la guerra que le amenaza no es una guerra como las viejas guerras. Sus consecuencias políticas exceden de tal modo las capacidades militares que el único resultado posible del conflicto será el caos universal, Para evitarlo, los pueblos de la tierra han sido llamados a París.



ASAMBLEA GENERAL SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, SEDE PERMANENTE, NUEVA YORK, 13 DE NOVIEMBRE DE 1952



Evaristo Sourdis, Presidente de la Delegación de Colombia en la Séptima Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sentado detrás el Dr. Arcesio Londoño Palacios miembro de la delegación (Nueva York, 31 de octubre de 1952). Foto UN Photo

Discurso del Presidente de la Delegación Colombiana, sr. Evaristo Sourdis Juliao

Sr. Sourdis: antes de empezar esta intervención, séame permitido cumplir con el gratísimo deber de significar a todos y a cada uno de los representantes de los diversos Estados Miembros de Naciones Unidas, el agradecimiento de mi país, y particularmente de

la delegación que tengo el honor de presidir, por haber sido elegida Colombia miembro del Consejo de Seguridad. Allí procuraremos ser intérpretes de los fines que justifican la existencia de las Naciones Unidas y trataremos también, por todos los medios a nuestro alcance, de procurar el entendimiento de los diversos miembros del Consejo para ver si de ese modo se elimina el férreo sistema que en ocasiones lo paraliza por el frecuente ejercicio del veto.

También debo hacer llegar al Secretario General, Sr. Trygve Lie, la palabra de simpatía de mi delegación por los inestimables servicios que ha prestado a la causa de las Naciones Unidas, a la vez que consigno nuestras esperanzas de que el problema que se ha planteado por su renuncia pueda encontrar una solución satisfactoria.

En el quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Roberto Urdaneta Arbeláez, actual Presidente de Colombia y a la sazón jefe de nuestra delegación, al expresar nuestro concepto sobre la naturaleza y el alcance del debate general, se pronunció en términos que, por considerarlos de gran actualidad, me permito repetir. Cito:

“La norma de iniciar las sesiones de la Asamblea con el desarrollo de un debate general debe interpretarse como un medio que se ofrece a los gobiernos aquí representados para establecer su posición sobre los temas fundamentales del programa desde el comienzo de las reuniones, en forma tal que pueda dibujarse el panorama dentro del cual el más importante de los organismos de las Naciones Unidas va a adelantar su actividad y que el mundo, ansioso por conocer el pensamiento de la Asamblea, esté cuanto antes en capacidad de formarse un concepto sobre los propósitos que inspiran a los Estados Miembros de la Organización y sobre las responsabilidades que cada uno va a asumir”.

Siguiendo el derrotero en la cita anterior, pienso que las intervenciones en esta clase de debates pueden presentarse con meridiana claridad y sencillez, con solo examinar, a través de los temas del programa, los principios que inspiraron la creación de las Naciones Unidas en 1945. Basta una ojeada a las primeras páginas de la carta para comprender que sus postulados comprendían lo que, sin exageraciones, puede ser calificado como el primer código del mundo en punto de derechos humanos, de principios morales y de buena amistad entre las naciones, con miras a asegurar una paz universal y duradera. Allí se encuentran todas las normas cuya aplicación desapasionada y sincera puede fácilmente conducir al logro de los objetivos que sustenta la Organización. Por tratarse de asuntos que conocen los representantes, resumiré brevemente estos principios: preservar a las generaciones del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos entre hombres y mujeres y entre naciones grandes y pequeñas; mantener la justicia y el respeto a las obligaciones internacionales; promover el progreso social y elevar el nivel de vida de los hombres de trabajo, dentro de un amplio concepto de la libertad; proteger la tolerancia ente los pueblos y su convivencia en paz, como buenos vecinos; unir las fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales; adoptar métodos para asegurar que la fuerza armada no será usada sino en servicio del interés común; emplear un mecanismo internacional que promueva el progreso económico y social de todos los pueblos; adoptar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz; eliminar, por la fuerza armada si



fuera necesario, todo acto de agresión o quebrantamiento de la paz; arreglar por medios pacíficos toda situación que pueda quebrantar la paz; fomentar la paz entre las naciones mediante el respeto a la igualdad del derecho y al principio de la libre determinación de los pueblos; estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; cumplir, de buena fe, las obligaciones nacidas de la Carta de las Naciones Unidas; arreglar por medios pacíficos todas las controversias o simples situaciones conflictivas internacionales; abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad o la independencia de cualquier Estado; ayudar a cualquier acción ejercida de conformidad con la Carta y negar ayuda a cualquier Estado contra el cual las Naciones Unidas estuvieran ejerciendo acción preventiva o coercitiva.

Difícilmente encontramos, redactado con mayor nobleza, energía y sencillez, un conjunto de normas internacionales cuya aplicación pueda preservar al género humano de la trágica e inquietante amenaza de la guerra. Si estudiamos la obra realizada por las Naciones Unidas hasta nuestros días, el entusiasmo que sentimos por la excelencia de los principios enunciados antes, necesariamente adquiere un ligero tinte de escepticismo ante el hecho evidente de que muchas de las anteriores declaraciones han sido olvidadas, cuando no quebrantadas, por la conducta de las naciones. Desde luego, está muy lejos de la delegación colombiana el propósito de aprovechar este debate general para formular reparos concretos a determinados países, pero lo cierto es que donde quiera que echemos una mirada encontramos que han sido menospreciados unos o varios conceptos fundamentales.

En el Lejano Oriente, un país pacífico es víctima de una agresión injustificada; en otra parte es una minoría oprimida la que se queja; más allá hay pueblos que claman porque les sea respetado el principio de la libre determinación; donde quiera se pide más eficacia a la ayuda técnica, económica y social y, por último, la limitación de los armamentos y el consiguiente desarme parece hacerse imposible con el correr de los días. ¿Quiere esto decir que hayamos perdido la fe en la insigne misión que toca realizar a las Naciones Unidas? De ninguna manera. Por lo que hace a mi país, su delegación cumple con satisfacción y sin aspavientos, el gratísimo deber de declarar que Colombia sigue manteniendo su fe sin vacilaciones en las Naciones Unidas y en el hermoso porvenir que le está reservado si nos disponemos, como dice la Carta, a cumplir de buena fe las obligaciones contraídas al firmarla en San Francisco.

Al lado del anterior balance –ciertamente poco favorable– hay en las realizaciones de las Naciones Unidas un hecho que por sí solo basta para compensar todos los desalientos y fracasos y para mantener vivo el fuego de nuestra esperanza de los destinos del mundo conducidos por las Naciones Unidas. La antigua diplomacia secreta, en la que solo participaban unos cuantos Estados, a la cual no tenía acceso alguno la opinión pública y que se ejercía casi a espaldas de los pueblos, ha desaparecido por la obra de las Naciones Unidas, reemplazada por lo que podríamos llamar la diplomacia de las puertas abiertas, con la participación del mundo entero y ante los ojos del propio mundo, como espectador llamado a sancionarnos. La importancia de la discusión de los grandes temas internacionales, en sesiones accesibles a todos, tiene la inestimable ventaja de que paralelamente a nuestras

labores se va generando un criterio público universal. Este solo hecho, repito, si no hubiese otros, por sí solo justificaría que se perseverase con tranquila fe en la eficacia de nuestra Organización y en la seguridad de su espléndido porvenir.

Concretando la intervención de la delegación colombiana a los temas del programa, me propongo escoger o resumir lo que consideramos más importantes y de mayor actualidad, y que sería prácticamente imposible hacer un examen de nuestro nutrido programa de labores. Pasaré, pues, una mirada esquemática sobre las cuestiones siguientes: las de las medidas económicas y sociales; las de admisión de nuevos Miembros, la que versa sobre la Unión Sudafricana, las de Túnez y de Marruecos, las de Corea y de la limitación de los armamentos.

Respecto de las medidas económicas y sociales, creo contundente explicar el punto de vista de la delegación colombiana sobre la aplicación del Artículo 55 de la Carta, que atañe al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados para procurar “*niveles de vida más altos, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social*”. Nuestro país encuentra que estos fines de la cooperación internacional que persiguen las Naciones Unidas, son elementos esenciales para el mantenimiento de un sincero espíritu de solidaridad, entendimiento y cooperación mundiales. Las experiencias que ofrece el desarrollo económico que viene cumpliéndose en Colombia demuestran en forma muy elocuente el valor de la cooperación internacional en este campo. Asimismo, las perspectivas ciertas que ofrece el desenvolvimiento pleno de los recursos de mi país indican la convivencia de que tal cooperación sea incrementada ambiciosamente día por día.

El efecto, al desarrollo económico colombiano se está aplicando en la actualidad los medios propugnados por las Naciones Unidas, pues el esfuerzo nacional en pro de su desenvolvimiento encuentra, por una parte, el apoyo financiero tanto de organismos internacionales como de fuentes privadas foráneas, y asistencia técnica exterior, por la otra. Me refiero a la ejecución que hoy se adelanta en mi país del programa de desarrollo económico nacional que fue formulado con base en los estudios efectuados por la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y revisados por un comité apolítico de economistas colombianos, ejecución a la cual contribuyen empréstitos y técnicos extranjeros obtenidos de conformidad con el espíritu que anima a las Naciones Unidas. Entre los empréstitos, los más importantes son los otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para reconstruir las carreteras troncales y para construir el ferrocarril del río Magdalena, obra de excepcional significación para la economía del país; y el concedido por la Banque de Paris et de Países Bajos a Siderúrgica de Paz del Río, otra empresa de incalculable importancia. También hemos contado con la ayuda constante del Export-Import Bank. En cuanto a la asistencia técnica, actualmente cooperan en Colombia a la realización del programa mencionado numerosos expertos cuyos servicios se han obtenido de conformidad con los acuerdos que mi gobierno celebró con las Naciones Unidas y los organismos especializados, y colaboran también en esa tarea expertos de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de los Estados Unidos. Colombia se ha beneficiado pues, en su actual plan de desarrollo, con tres diferentes programas in-



ternacionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas y los organismos especializados de la Organización de los Estados Americanos y el Punto cuatro.

El programa del desarrollo económico se ha traducido ya en Colombia, apenas iniciada su realización, en hechos positivos en el camino del mejoramiento de las condiciones económicas y sociales. Por ejemplo, se ha obtenido una sólida estabilidad económica y monetaria y un progresivo incremento de la producción agrícola e industrial. Estos resultados se han conseguido mediante numerosas medidas coordinadas, como el control monetario, la reforma cambiaria, la selección del crédito, la racionalización del presupuesto, la liberación del comercio exterior y el estímulo de las exportaciones. Para la prosecución del plan se ha constituido un comité nacional de planificación, compuesto por calificados estadistas pertenecientes a los principales partidos políticos. Un aspecto muy importante de nuestro plan de desarrollo económico radica en propiciar las inversiones de capital privado extranjero. Con tal fin, por una ley reciente se aprobó un nuevo estatuto para el capital extranjero. Este estatuto consagra las más altas garantías para tal capital, en el sentido de no permitir discriminaciones de ninguna índole y dar plena libertad en materia de inversión en cualquier actividad, así como de salida, en cualquier momento, del capital y sus utilidades. Unido a las propicias condiciones que existen en Colombia, el estatuto permite esperar que nuestro desenvolvimiento encontrará en el capital privado extranjero un concurso cada día más importante.

En la actualidad las inversiones extranjeras en Colombia pasan de 400 millones de dólares y en el presente año se han establecido numerosas empresas norteamericanas y europeas. Siendo el capital, por naturaleza, temeroso y retraído, esta cifra es el más elocuente índice de la seguridad social que reina en Colombia. Desde luego el crecimiento de las inversiones extranjeras depende también de factores ajenos a mi país, como son las cargas impositivas que le son aplicables en los Estados Unidos y en otros países, cargas que ojalá pudieran ser disminuidas en provecho de la cooperación económica internacional. Teniendo en cuenta los resultados de la asistencia colectiva al programa de desarrollo económico en cuya realización mi país se encuentra empeñado, mi delegación apoya decididamente toda acción que tienda a intensificar esa cooperación en el campo financiero público y privado y en el plano técnico.

Debo mencionar como un fruto efectivo del concurso internacional para el desarrollo económico el éxito obtenido por la Conferencia de la Junta de Expertos de Siderúrgica de la América Latina convocada por la comisión económica para América Latina reunida en Bogotá en el mes de octubre pasado, a la cual asistieron veinte delegaciones americanas y europeas de la más alta jerarquía científica y en la cual se discutieron provechosamente ochenta y cinco trabajos sobre las condiciones respectivas de esta industria básica.

Respecto de la admisión de nuevos Miembros, la posición de la delegación de Colombia no puede ser otra que sustentar y mantener la tesis de que conforme a los Artículos 4 y 27 de la Carta, por decisión de la Asamblea General se puede admitir un nuevo Miembro, aun si en el Consejo de Seguridad se produjo un veto, siempre que por otra parte, la recomendación sobre la admisión de tal nuevo Miembro haya obtenido, en dicho Consejo,

por votos afirmativos del resto de los Miembros, ya sean permanentes o no. No podía mi delegación, que acaba de recibir el altísimo honor de ser incluida en el Consejo de Seguridad por una de las más grandes mayorías registradas, dejar de consignar su pensamiento sobre esta materia. No es posible permitir que los mencionados textos de la Carta sean interpretados con criterios distintos de los que los propios artículos precisan con toda claridad. En el mismo sentido creemos que cuando el Consejo de Seguridad, por la circunstancia mencionada, no logre acuerdo sobre la materia, la Asamblea General adquiere competencia sobre el asunto. Uno de los fines primordiales de las Naciones Unidas debe ser su universalidad absoluta, y ella no se logrará sino en la medida que puedan entrar en su seno todos los países que conforme a los artículos mencionados reúnan los requisitos necesarios para ingresar a la Organización. Fuera están de las Naciones Unidas países como Italia, Portugal, España – si bien este no ha solicitado su admisión –, Austria y otros sin los cuales no se habría podido escribir la historia de la humanidad, y tan excelsa y definitiva ha sido la contribución de esos pueblos a la marcha progresiva del género humano.

Si me refiero a la cuestión de la Unión Sudafricana sin ánimo de entrar en el fondo de este escabroso asunto, porque para ello habrá oportunidad en la Comisión competente, se debe a que la solución que se le dé tiene muchísimo que ver con el respeto de la dignidad humana y con el derecho de los hombres a respirar un clima de libertad que les permita encaminarse libremente hacia la realización de su propio destino. De ninguna manera deseo formular una crítica a la ilustre nación sudafricana integrada por ciudadanos de las más eminentes calificaciones. Solo deseo, sin críticas ni menosprecios para nadie, consignar la esperanza que tiene mi delegación de que con el concurso y el asentimiento de la mencionada nación logremos encontrar fórmulas equitativas que de ningún modo pongan en peligro otro principio de igual importancia, es decir, el de la no intervención en política interna de los países, al cual Colombia ha sido fiel – y seguirá siéndolo – desde los albores de su independencia.

Fenómenos semejantes al anterior son los que se relacionan con Túnez y Marruecos. En ellos tocamos directamente la llamada política colonial, sobre la cual, por simple respeto a su historia, Colombia tiene ideas y conceptos que no será necesario repetir esta tarde. Pero si este criterio de respeto histórico pudiese parecer insuficiente para algunos, debo también recordar que la solución de este asunto se relaciona directamente con otro de los principios fundamentales de la Organización. Bien sé, y deseo decirlo con toda claridad y precisión, que una cosa es enunciar en forma abstracta los principios, y otra aplicarlos prácticamente a los casos concretos, que con frecuencia ofrecen modalidades que no siempre son fáciles de resolver. Como en el caso anterior, la delegación de Colombia está lista a colaborar en cualquier solución que pueda conjugarse el asentimiento de las partes interesadas, pues está convencida de que solo de esta manera se pueden encontrar arreglos duraderos y dejar a salvo el principio de la no intervención, que es necesario mantener.

En el caso de Corea, podemos considerar que es la cifra y compendio del séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General, por cuanto en él hay que confesar dolorosamente que no hay principio de la Carta que no haya sido violado, y también por la vía de la compensación y consuelo, que no hay otro caso como en el de Corea donde las Na-



ciones Unidas jueguen tanto su porvenir y donde a la vez estén empeñados tan a fondo los principales instrumentos de que disponen para preservar la paz universal. No se trata de una guerra imperialista, ni con afanes de conquista. No está luchando el ejército de un país contra el otro. En Corea se ensaya, acaso por primera vez en la historia del género humano, el principio de la seguridad y la defensa colectivas contra la agresión. Y son los soldados de las Naciones Unidas, bajo el Mando Unificado, los que se empeñan, más en una guerra internacional – en el sentido que hasta hoy hemos tenido de estas palabras – en una acción que bien pudiéramos llamar “policiva” para defender a un Estado contra la agresión injusta y salir colectivamente en lucha abierta por el predominio de los principios que inspiran y orientan a las Naciones Unidas. Es este hecho moral el que confiere a las Naciones Unidas en su lucha en Corea, una autoridad que por sí sola debería haber bastado para poner fin al conflicto.

Puesto que el trato vaya a darse a los prisioneros de guerra, según confesión de Estados Unidos que vienen cerrando toda posibilidad de conclusión del armisticio, constituye hoy el único obstáculo a una solución, la delegación de Colombia puede ser breve y nítida en la exposición de su criterio sobre este punto. Consideramos que se debe poner en libertad y repatriar a los prisioneros, pero no a la fuerza sino consultándoles su voluntad. Consignamos la vehemente esperanza de que en el debate que se adelanta sobre esta materia en la Primera Comisión puedan encontrarse fórmulas satisfactorias que permitan realizar el anhelo de todos los pueblos de la tierra, para que la humanidad no siga derramando su sangre tristemente.

Ahora paso a la cuestión de la limitación de los armamentos. Es posible que la intervención de un país como Colombia en un problema tan tremendamente complejo como este, que trae consigo el desarme, puede parecer un tanto fuera de lugar, pues no son los países pequeños los que deciden de la suerte de la paz o la guerra. Pero creo que, por el hecho de ser Estado Miembro de esta Organización y de ser Colombia uno de los diecisiete países que, con sus tropas y sus unidades de guerra al servicio del Mando Unificado de las Naciones Unidas, viene librando la batalla en Corea en defensa de la seguridad colectiva contra la agresión, puedo hacer una breve intervención sobre este tema del programa. Por lo demás, no se debe menospreciar la circunstancia de que la falta de dimensiones mundiales nos coloca en la excepcional y feliz situación de poder actuar, con un criterio desapasionado e imparcial.

Mucho se ha argüido en el sentido de que si los esfuerzos de las grandes potencias consumen en prepararse para la guerra se destinarán a la Organización y el mantenimiento de la paz, la suerte del género humano sería otra y, en lo que a las Naciones Unidas se refiere, a su primordial deber estaría muy cerca de ser alcanzado. Que piensen los representantes en la cantidad de obras sociales y económicas que para mejorar el nivel de vida de los pueblos atrasados podrían ser felizmente concluidas con una partida cualquiera de las que los grandes países dedican a fines bélicos. Frente a estos conceptos, y tomando en consideración aquellos argumentos, surge para el género humano el más trágico y tremendo de los interrogantes, planteado por la alarmante evolución que se ha operado en la técnica moderna del armamentismo al lograr la ciencia la utilización de la energía nuclear.

Sabiendo que es el hombre el único animal de la creación que en cierto modo dispone de la peligrosísima facultad de no someterse a las leyes de la naturaleza y aun de modificarlas. Y en el uso bueno o malo de esa facultad escrita, sin duda, el mayor problema de su moral. Por primera vez está el hombre en capacidad de hacer un arma de tal fuerza destructiva, que no solo le permite la ruina instantánea de su adversario, sino que le permite arruinar la historia misma del hombre sobre la tierra, acabando con su existencia. Es doloroso comprobar que ni siquiera una expectativa como esta logre poner en el alma de las grandes potencias un sentimiento de respeto y de temor ante el uso de una máquina de destrucción que no solo puede comprometer la vida temporal de los hombres, sino que, acaso, amenaza también el destino divino de la humanidad.

Sirva de excusa a la anterior digresión la profunda inquietud con que los pueblos pacíficos de la tierra asisten al desenfreno armamentista contemporáneo. Solo la aplicación de las resoluciones aprobadas en los precedentes períodos de sesiones de la Asamblea General sobre la limitación de los armamentos y el desarme pueden librar a la humanidad de tan desoladora expectativa.

Para terminar, permítaseme formular, en nombre de la delegación de Colombia sus más sinceros votos por el éxito de este séptimo período de sesiones, y la promesa de los demás Estados Miembros, de colaborar con ellos obedeciendo con firmeza las decisiones válidamente tomadas por esta Asamblea y por los órganos representativos de las Naciones Unidas.



ASAMBLEA GENERAL OCTAVO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1953



El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld (izquierda), con el Embajador Francisco Urrutia, Representante Permanente de Colombia ante la ONU (Nueva York, 19 de agosto de 1953). Foto: UN Photo

*Discurso del Representante Permanente de Colombia ante la ONU,
Embajador Francisco José Urrutia Holguín*

Sr. Urrutia: La Carta de las Naciones Unidas establece el debate general en la Asamblea como un medio de comunicación de los gobiernos con la opinión universal. Pero, como todos los instrumentos de la Organización, este debate, que tiene una modalidad democrática tan auténtica, está previsto para que las naciones se entiendan entre sí, en el lenguaje de la paz, y no para que en él se escuchen las palabras airadas de la guerra.

Sin embargo, concluida la etapa generosa de San Francisco, en que los pueblos se reunieron, agitados todavía por la dramática emoción bélica, y entusiasmados por la victoria sobre las fuerzas oscuras del odio, y concluyeron un pacto de paz y de buena voluntad, los debates posteriores han sido más episodios de recelo y desconfianza y pasos temerarios hacia una nueva catástrofe que instrumentos de conciliación y de acuerdo.

Y, año tras año, ante la expectativa angustiada de los pueblos, esta temperatura internacional hace subir su índice rojo como una terrible señal de peligro inmediato. Y es precisamente en este final del año, que en su curso medio trajo tantas y tan perdidas esperanzas de paz, cuando la tensión entre los grandes se intensifica y se eleva hasta hacer desaparecer del horizonte toda promesa de tranquilidad universal. Parece que llegáramos a un período culminante de crisis, a la cumbre donde los pueblos deben detenerse para escoger el camino de la paz o la ruta de la aventura. Término de un viaje, que dura ya cerca de ocho años, pero término propicio para meditar, para pensar, para medir siete veces antes de cortar, como, con tan fino acierto oratorio, pero con tan exiguo respaldo en la realidad, nos aconsejaba hace poco el representante de la URSS, Sr. Vishinsky (440a. sesión plenaria). Medir antes que cortar. ¿Pero es que existe algún gobierno capaz de cortar el abrazo espontáneo y humano de los pueblos para alzar otra vez sobre el mundo el puño cerrado del odio?

En rápida sucesión cronológica se sucedieron en 1953 hechos de honda significación histórica, que parecían descubrir para el mundo una nueva perspectiva y anunciaban el relajamiento de la tensión internacional. La ofensiva de paz soviética - defensiva de paz, la llamó un hombre de estado americano - logró crear un clima nuevo, propicio como nunca para el estudio y la rectificación del panorama universal. Pero, después de las palabras, el mundo esperaba los hechos. Y los hechos no han despuntado todavía sobre la realidad. El Armisticio de Corea, la terminación de ese terrible episodio de sangre fortaleció la convicción de que el drama entre los pueblos buscaba nuevas líneas de equilibrio. Parecía que en 1953 sería, si no el año de la paz, por lo menos el año del principio de la paz. ¿Por qué, entonces, nos encontramos hoy en esta trepidante alternativa, oyendo antiguas y ásperas palabras de recriminación y contemplando la tremenda posibilidad de que en Corea se endurezca definitivamente la línea de la opresión y se erice otra vez la frontera de la guerra?

La respuesta al gran interrogante, que está suspendido como una amenaza sobre nosotros y aumenta nuestra responsabilidad hasta lo indecible, apunta ahora en todos los



labios, porque es la elemental y sencilla respuesta del sentido común: vivimos estos momentos de desconcierto porque los gobiernos perdieron nuestra confianza, porque los grandes de la tierra se miran con recelo, porque las palabras no solo sirven para ocultar las intenciones y porque la vida internacional, el trato cotidiano entre los pueblos se adelanta sin fe, en un terreno difícil de mutua confianza y prevención.

Todos los instrumentos de las Naciones Unidas, todos sus organismos de cooperación internacional, todas las medidas de seguridad desaparecen del primer plano y adquieren una posición subalterna y secundaria mientras no se restablezca la confianza entre los pueblos. Esa es la gran empresa de urgencia perentoria: restablecer la confianza entre los pueblos, entre los gobiernos y, más aún, entre los gobiernos de los grandes poderes que, con su fuerza material, deben, con su influencia espiritual, suscitar nuevas razones de paz en el mundo. Restablecer la confianza, crear el clima de la confianza, son palabras de sentido común, nociones elementales, conceptos sencillos, náufragos hoy en una verdadera inundación de palabras.

Pero si hemos llegado al plano más alto de la crisis, si ninguna dialéctica, por fina y cortante que sea, puede ocultar la realidad de la lucha por el dominio universal, esa misma agudización del problema nos lleva a esperar una imprevista solución. Sólo hace tres días, el representante de la Unión Soviética lanzaba un reto indignado a los países democráticos que rechazaban del programa la composición de la conferencia política. Escuchábamos sin sorpresa, es cierto, la amenaza del Sr. Vishinsky, y admiramos después el tono atemperado e inteligente, de tan flexible serenidad, en la respuesta del Sr. Lodge al Sr. Vishinsky, cuando anunció que, los Estados Unidos están listos a recorrer el medio camino, “*to meet you half-way*” hacia la conciliación.

Del choque de los últimos ocho años, es tiempo ya que surja el bien providencial de la reflexión. Porque ¿para qué recorrer con minuciosidad el programa de esta octava reunión, de la Asamblea, que puede ser un episodio culminante en la historia de las Naciones Unidas, si lo que aquí hablamos y acordamos está construido sobre la ficción y edificado sobre la desconfianza y el recelo?

No podemos darnos el lujo de las maniobras políticas, como dijo en fórmula feliz el Sr. Lodge, ni suscitar alrededor de la conferencia de paz de Corea la misma atmósfera de desconfianza que rodea los debates de esta Asamblea. Antes que en la composición de la conferencia debemos pensar en la voluntad de paz de los que asistan a ella.

Colombia concurrirá a la conferencia política, dentro de los mismos términos jurídicos, y en la idéntica disposición espiritual con que envió sus tropas a Corea: nada defendimos en la guerra ni suscribiremos en la paz como país beligerante; cumplimos ayer, en los campos de batalla, y cumpliremos mañana en las conversaciones de paz, el mandato de las Naciones Unidas, sin interés alguno, distinto al de ser fieles a los compromisos, internacionales y acatar en su integridad las disposiciones de la Carta.

Que me sea permitido recoger en este momento para el ejército de Colombia, como un tributo cordial a nuestros muertos en Corea, las palabras de admiración y de justicia con que el Mando de las Naciones Unidas registró el heroico comportamiento del batallón co-

lombiano, su valor legendario, su dura entereza y la orgullosa sencillez de su vida militar. Pueblo de paz el nuestro, pero pueblo de paz que sabe sellar con la fuerza la integridad de sus compromisos internacionales.

Sitio de honor ocupan en esta Asamblea juristas eminentes, elevadas autoridades en el derecho internacional. Y qué vasta labor la suya, qué rico acervo de temas y argumentos, cuando puedan trabajar ellos sin la presión de angustia de la tensión internacional. Las leyes se consagran en la voluntad unánime, pero para consagrarlas es necesario fortalecer antes esta voluntad. Reconquistada la confianza entre los grandes podríamos pensar, por ejemplo, en el problema del desarme y establecer una especie de jurisdicción progresiva que comenzara prohibiendo el uso de ciertas armas y especialmente de las armas atómicas sobre las ciudades abiertas, y fuera cubriendo, etapa por etapa, todas las fuerzas de guerra; estudiaríamos también la reforma de la Carta, para hacerla más flexible, más dúctil, menos oligárquica en la institución del veto, y más democrática en la mayor intervención de la Asamblea, pero sin llegar nunca al voto calificado que sería una perversión del espíritu de las Naciones Unidas; y afirmaríamos, desde luego, el respeto universal a los derechos y a las libertades esenciales del hombre. Pero esa labor, y tantas otras cosas más, están subordinadas a que se restablezca la fe entre los pueblos, y se restaure el sentido de la confianza internacional.

Los pueblos latinoamericanos son pueblos jóvenes, y tienen la obligación de ser pueblos optimistas. No se resignan a ser los mudos testigos del desastre. Han puesto todo su entusiasmo, y su más honda esperanza en las Naciones Unidas, y aguardan el advenimiento de la paz.

Colombia demostró ya su voluntad de servicio en la guerra de Corea. Esa misma voluntad nos guía ahora en esta etapa que es todavía una etapa de conciliación y de acuerdo; pero, si sobre el mundo se desata otra vez el vendaval de la guerra, también con idéntica y fortalecida voluntad, ha escogido ya Colombia su sitio de lucha, al lado de los pueblos del mundo que lucharon ayer y lucharán mañana por el derecho y por la libertad.



ASAMBLEA GENERAL NOVENO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK 27 DE SEPTIEMBRE DE 1954



Delegación de Colombia en la 11ª Asamblea General. De izquierda a derechas: Francisco González Torres, representante suplente; Hernando Navia Varón; Francisco Urrutia, Embajador en EE. UU. y Representante Permanente ante la ONU, Presidente de la delegación; Jaime Canal Rivas; y Castor Jaramillo Arrubia (Nueva York, 21 de noviembre de 1956). Foto: UN Photo

Discurso del Delegado de Colombia, sr. Francisco José Urrutia Holguín

Sr. Urrutia: Ante todo quiero sumar mi voz a la de los demás representantes que se han felicitado por la designación hecha en Vd., Sr. Presidente para dirigir los debates de la

Asamblea. Formulo mis más sinceros votos por el éxito de sus labores. Quiero aprovechar la ocasión para reiterar a la Sra. Pandit nuestro aprecio y admiración por el tacto y eficiencia con que condujo los debates de la pasada Asamblea.

Por primera vez en los nueve años de existencia de las Naciones Unidas, la Asamblea General se reúne sin confrontar problemas de hostilidades militares en parte alguna del globo. Pero esta aparente tranquilidad da más bien la impresión de uno de esos simples periodos de calma transitoria que preceden a las tempestades, pues por desgracia nunca han estado tan distanciados ciertos criterios ni tan definidas ciertas posiciones en lo que se refiere al alinderamiento ideológico de los pueblos del mundo.

Cada día nos acercamos más a aquel periodo culminante de crisis, a aquella cumbre donde se presenta, con caracteres ineludibles de elección, la disyuntiva de escoger el camino de la paz o la ruta de la aventura. Las Naciones Unidas tienen la obligación de detenerse en debates como este para pensar y meditar si han podido cumplir con el deber que les fue primordialmente confiado en San Francisco: el mantenimiento de la paz.

Personalmente acompaño al Secretario General en su preocupación y angustia al comprobar que últimamente muchos países han preferido buscar las soluciones de sus problemas fuera del marco de las Naciones Unidas y creo que debemos investigar y corregir las causas que los han inducido a recurrir a procedimientos distintos de los primordialmente previstos en la Carta.

Acompaño también a mi viejo y gran amigo, el general Rómulo, en los interrogantes que acaba de plantear. Yo creo que sería absurdo ocultar los hechos o hacernos falsas ilusiones. El problema existe y para resolverlo debemos encararlo con franqueza e investigar sus causas para corregirlas.

Es fácil atribuir exclusivamente al problema del veto la paralización del Consejo de Seguridad e ilusionarnos con que la inactividad política de las Naciones Unidas solo se debe a esta paralización, pero yo creo que ha llegado el momento de reconocer que no es este el único factor de nuestros fracasos.

De las Naciones Unidas puede afirmarse lo que se dijo hace pocos meses, en Caracas, al renunciar a su cargo el Secretario de la Organización de Estados Americanos, el Dr. Alberto Lleras: la Organización es lo que sus miembros quieren que ella sea. Ellos pueden contribuir a su fortalecimiento o a su desprestigio de muchas maneras, bien haciéndola encarar cuestiones que por su naturaleza no debe la organización considerar y, por consiguiente, no tiene la capacidad para darles solución, o bien no trayendo a su conocimiento aquellos problemas que sí deben y pueden ser resueltos de acuerdo con la Carta de la Organización. De tal manera que no debemos culpar a nadie, de la buena o mala suerte de este organismo, sino que debemos convencernos de que todos somos, en grado mayor o menor, responsables de la suerte que corran las Naciones Unidas. La Organización es una forma de nuestra conducta como Estados.

Es más fácil que los organismos de esta clase tiendan a convertirse en una nueva entidad estatal, en un súper gobierno con atribuciones mayores a las convenidas en su cons-



titución, y no puede olvidarse que ese arbitrario aumento de poder es causa de reacciones que pueden desembocar en la eliminación definitiva del organismo internacional, con todas las consecuencias propias de un fracaso que en vista de esta desmesurada suma de poderes, tengamos que presenciar una lucha por el control de la Organización, la cual con su poder desmedido serviría como eficaz instrumento de intervención o penetración pacífica.

Veamos un poco más cómo la conducta de los Estados puede contribuir, consciente o inconscientemente, a minar la autoridad de las Naciones Unidas.

La Organización Internacional no es sino la culminación del proceso general de integración de los grupos sociales a través de la historia. Podríamos nosotros, comprendiendo exactamente nuestra misión, apresurar la realización de la unidad esencial de la humanidad. No podemos aspirar a que en 10 años las naciones se organicen en una sociedad internacional perfecta, pero sí está en el ánimo de todos que quizás hemos podido emplear mejor nuestros esfuerzos.

Sin embargo, no sería del todo justo afirmar que, en el proceso de integración de la Organización Internacional, las Naciones Unidas no han colaborado en la tarea de acercamiento de los diferentes países. Año tras año se van clarificando y haciendo más sólidas las bases de una más perfecta organización internacional, aunque con frecuencia debemos salvar el muy mortificante obstáculo de que algunos pueblos, tal vez expresando un justo anhelo de solidaridad humana, exigen a nuestra Organización el comportamiento que sólo podrá tener cuando todas sus partes integrantes se hallen bien coordinadas.

Por ejemplo, las Naciones Unidas han recibido el encargo de acordar convenios sobre problemas como el del respeto de los derechos humanos o de la libre determinación de los pueblos. Pero mientras estas convenciones no hayan sido firmadas, no se puede pedir a la Organización Internacional que intervenga como si éstas ya estuvieran ratificadas. No debemos confundir ideales con legislación positiva. Tampoco se puede pedir a las Naciones Unidas que intervengan en problemas para cuya solución no se les ha conferido previamente suficiente autoridad. El recurso a las Naciones Unidas en estos casos es uno de los factores que mayores obstáculos ofrece al desarrollo progresivo de la Institución hacia la organización ideal que todos aspiramos.

Otro factor de perturbación se encuentra ya no en la Organización misma, sino en las Cancillerías de los Estados Miembros. En el siglo en que vivimos, las relaciones exteriores se amplían a campos que antes no se juzgaban de la competencia de las Cancillerías o Departamentos de Estado. Sin embargo, llámense éstas Departamentos de Estado, Cancillerías o Ministerios de Relaciones Exteriores, el hecho es que no han recibido las facultades que deberían tener dentro de la administración pública en cada país para encauzar los problemas cuya dirección corresponde.

La Organización Internacional no es el producto de un caprichoso deseo de comunicarse las naciones, sino la consecuencia lógica de la realidad de un mundo más apretado y homogéneo en el que son muy pocos los temas que aún conservan su carácter estricta y absolutamente nacional. Hoy no le sería posible a un país legislar sin tener en cuenta las

normas que rigen al resto de las naciones del mundo. El aislamiento no se concibe sino como una sanción a quien quiera olvidarse de las normas rectoras de la cooperación internacional. La civilización contemporánea no puede tolerar el obstáculo que a su tránsito pueda causarle el exclusivo uso que una nación haga de su aire, mar y tierra; la sanidad, por ejemplo, ha de regularse no en función únicamente de la persona, sino también de los Estados vecinos. Pero no han podido las Naciones Unidas ocuparse, como lo hubieran deseado, de éstos como de muchos otros problemas, no por defectos de la Carta, sino porque las delegaciones reciben instrucciones de Cancillerías que se han quedado atrás y no han avanzado en su organización en la misma proporción que la organización internacional. La estrecha oficina de las secciones que en cada país atienden lo referente a organismos internacionales que se han constituido en algunas Cancillerías o Departamentos de Estado por donde fluye la portentosa corriente de informaciones y documentos de toda índole, no puede en realidad enterarse de nada a fondo y, por consiguiente, no está en capacidad de realizar la tarea de orientar una política que entienda la marcha misma de la historia. Así, las Cancillerías no pocas veces ordenan a sus delegaciones eludir hasta donde sea posible, toda decisión en la Organización Internacional que después las comprometa a defenderla en sus parlamentos nacionales. Mientras las Cancillerías actúen en el ramo político con esta angustiosa languidez e indecisión, los técnicos, sin consideración alguna de las Cancillerías, se convierten en el canal único de las relaciones exteriores de las naciones, se reúnen en asambleas internacionales y aspiran a comprometer la política y los recursos de los Estados llevando la vocería de su país y aceptando los compromisos que las Cancillerías no logran, en la materia de los casos, hacer ratificar por los Parlamentos de sus países. En otros casos sucede el fenómeno inverso. En materia económica, por ejemplo, las Cancillerías han comprendido la inutilidad de pensar en una colaboración política que no cuente con una completa colaboración económica. Pero no se ha logrado, desgraciadamente, que los Departamentos técnicos de Hacienda, Tesoro o Comercio, especialmente de las grandes Potencias, acaten las sugerencias o recomendaciones de las Cancillerías o los Departamentos de Estado que sí han llegado al convencimiento de que, además del anhelo de paz y de la seguridad internacional debe también cumplirse otro anhelo de los pueblos, el cual es el de la justicia y de la seguridad económica y social.

Y esto ha tenido como consecuencia una labor tímida e indecisa de las delegaciones ante las Naciones Unidas frente a la solución de los graves problemas económicos y sociales que confrontan los llamados países insuficientemente desarrollados. El estudio del desarrollo económico tendiente a darle a nuestros pueblos unas condiciones más humanas y apropiadas para la defensa de la raza y de la nacionalidad, han venido siendo postergados Asamblea tras Asamblea sin que podamos mostrar una decisión de importancia en asunto de tanta trascendencia para el destino de nuestros países. De ahí que sea posible afirmar que no siempre ha marchado en forma paralela la convicción con que nuestros gobiernos desarrollan su política en relación a esta Organización internacional y frente a la posición que ocupan en la tremenda contienda ideológica del momento presente, con el sentimiento colectivo de nuestras gentes que creen, quizás con razón, que es fundamental primero abocar de lleno el complejo problema de su mejoramiento económico.



La falta de comprensión de la necesidad de una mayor cooperación económica ha tenido como consecuencia una situación peculiar en que los Gobiernos y las Cancillerías y Departamentos de Estado se entienden entre sí, pero a costa de tener que enfrentarse a las opiniones públicas propias de países que no logran entender, en medio de su elemental miseria, cómo la diplomacia internacional es incapaz de crear un instrumento que permita resolver sus problemas económicos.

Desde hace tres o cuatro años, basta un ejemplo, ha venido incluyéndose sucesivamente en nuestro programa la cuestión relativa a un fondo económico y a una corporación financiera internacional. Los países latinoamericanos han considerado que estas corporaciones nos facilitarían, en grado sumo, el llevar a cabo por parte de sus gobiernos proyectos de significación en el mejoramiento de sus pueblos. Sin embargo, en cada período de sesiones se ha venido postergando una clara decisión al respecto y, por eso, como lo explicó brillantemente el jueves pasado (475a. sesión plenaria) el representante de Chile,

Embajador Maza, los países latinoamericanos están ya resueltos a entrar al estudio de esta materia dentro del ámbito de sus soluciones regionales, es decir, fuera del marco de las Naciones Unidas.

Estas observaciones me llevan al convencimiento de que los momentos de desconcierto en que vivimos se deben a que los gobiernos han perdido confianza en las Naciones Unidas y la han perdido porque no han podido o no han sabido utilizar la Organización para los fines para los que fue organizada. Y no han sabido utilizar la Organización porque no han podido conferir suficiente autoridad a sus Cancillerías.

Acabo de oír el admirable discurso del general Rómulo y me pregunto: ¿Qué sacaríamos con una reforma de la Carta si posteriormente también, en los años venideros, las Cancillerías no la saben utilizar? ¿Para qué perseguir puestos en el Consejo de Seguridad para Asia, como lo ha sugerido el general Rómulo, si él mismo ha advertido que el Consejo de Seguridad no sirve actualmente para nada? De manera que yo creo que el problema no está en la Organización; está en nuestros propios Gobiernos, en nuestras propias Cancillerías.

Todos los instrumentos de las Naciones Unidas, todos sus organismos de cooperación internacional, todas las medidas de seguridad desaparecen del primer plano y adquieren una posición subalterna y secundaria mientras no se restablezca la autoridad que dentro de cada país deben tener las Cancillerías. Esta autoridad de las Cancillerías es indispensable para restablecer la confianza de los países en la autoridad de las Naciones Unidas y entonces, sí, con ella podremos restablecer la confianza de todos los pueblos del mundo en esta Organización.



**ASAMBLEA GENERAL DUODÉCIMO PERÍODO
DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK,
23 DE SEPTIEMBRE DE 1957**



Carlos Sanz de Santamaria, cuadro del Ministerio de Relaciones Exteriores

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Carlos Sanz de Santamaria,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Sanz de Santamaria: el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se inicia bajo auspicios de mayor serenidad y favorables perspectivas para la paz del mundo que los inmediatamente anteriores. El temario provisionalmente



anunciado como materia de sus deliberaciones, puede ser estudiado y resuelto favorablemente para los intereses que motivan su inscripción, si éstos se subordinan a los altos fines que los refunden dentro de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Y los temas que por su índole política inquietan a la opinión mundial e implican controversias que ponen en duda el ajuste de la conducta de ciertos países al espíritu de justicia y convivencia impuesto por la Carta, vienen siendo discutidas sin consecuencias graves para la paz y sí dejando entrever modos de solución, no por lejanos o mediatos, menos tranquilizadores.

Los países jóvenes son en esencia optimistas y están animados siempre por la decisión de ir avanzando en los propósitos civilizadores que les permitan perfeccionar los sistemas sociales e influir razonadamente en la política de armonía internacional. Es así como la delegación de Colombia concurre a estas reuniones de las Naciones Unidas con un sentimiento definido de confianza en que la buena voluntad, la buena fe y la inteligencia de los representantes de todos los países, podrán encontrar siempre soluciones adecuadas para los problemas que deben estudiar.

Es obvio que las 82 naciones que se han unido en esta Organización lo han hecho para discutir los intereses opuestos a sus individuales aspiraciones e ideologías y no para discutir intereses y aspiraciones en que estén de acuerdo. La polémica es su natural campo de acción y el arma a que acuden para resolver sus problemas, con un interés común que es el espíritu de la Carta. La diversidad de criterios no se opone a la convivencia. Por el contrario, se proponen convivir aun en desacuerdo; para ello se ha creado y se perfecciona cada día el derecho internacional. Como en otra ocasión lo dijo en esta misma tribuna el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Byrnes, “es mejor que el mundo asista al choque de encontradas ideas que al de las armas”. Los desacuerdos deben hallar, en el seno de las Naciones Unidas, el campo natural de su expresión hasta encontrar una solución satisfactoria.

Tuvimos recientemente aquí un caso de amplitud en la aplicación de estas ideas. Francia admitió el año pasado la inclusión en el programa del tema de Argelia. Entendió la noble nación francesa que cualquier mala inteligencia de su problema no se despejaría con la fórmula de oponerse a la inscripción, sino con informes y estudios que encauzaran su solución. No quiero, dijo el Sr. Pineau, “que subsista malentendido alguno”. (589a. sesión, párr. 40) En gesto democrático que honra a su país, prefirió la discusión para anunciar que los esfuerzos de su Gobierno por el restablecimiento de la paz en Argelia serían seguidos de unas elecciones libres que permitieran al pueblo argelino decidir sobre su futuro.

Colombia y todas las naciones de la América hispana, al iniciar su etapa de madurez política, despertaron al sentimiento y la ansiedad de estar dirigidas por sus propios hombres, y en difícil lucha obtuvieron su emancipación. Pocos lustros después todas esas jóvenes repúblicas consolidaron su entrañable amistad con España y desde entonces sus relaciones han sido cada vez más estrechas y fraternales. Con ese antecedente, confiamos en que los hombres, en la evolución dinámica de la humanidad, encontrarán siempre, con la cooperación de todos, fórmulas adecuadas para encauzar esos anhelos de independencia por rutas que no lesionen a los países que por ellos se han esforzado y con quienes tantas vinculaciones tienen y tendrán mutuamente en el porvenir.

La referencia a este caso de Francia, de reciente historia, sugiere también una observación a la interpretación, en mi sentir equivocada e inconveniente que se le ha venido dando en ocasiones al voto de un Estado para la inscripción de un tema. El voto negativo a la inscripción ha colocado al Estado que lo emite en posición de “colonialista” y el voto afirmativo en calidad de “anticolonialista”. Ha venido a resultar así que esos problemas, o quedan aparentemente resueltos con no estudiarlos o, si son admitidos el voto favorable a la inscripción parece un prejuicio que condena por anticipado al país interesado en que no se estudie. No es satisfactorio un método o procedimiento que da lugar a resultados equívocos ante la opinión general, tanto dentro como fuera de esta Asamblea. Porque la índole y el campo natural de acción de todo parlamento - y con mayor razón si es, como éste, universal - es el cambio de ideas, la discusión, hasta el extremo de que debe ser posible convivir dentro del disenso.

Las cuestiones llamadas “coloniales” siempre han encontrado una valla - aun para el sólo efecto de ser inscritas como tema de información y discusión, en el programa de esta Asamblea - en el Artículo de la Carta que consagra el respeto absoluto de la soberanía de un Estado para estudiar y resolver por sí mismo y por sus propios órganos los asuntos que son esencialmente de su jurisdicción interna. Ningún Estado se halla dispuesto a aceptar injerencias extrañas que violen su fuero constitucional, su facultad de imperio. Pero la dificultad no está en este último principio, que es indiscutible y sagrado, sino en el método que permita a esta Asamblea obtener una información suficiente para saber si realmente a un Estado le cercenan en alguna forma su derecho intangible de soberanía los demás Estados reunidos en Asamblea, al ejercer éstos el derecho que tienen de estudiar la condición y situación de los habitantes de territorios que no han alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, o si los Gobiernos Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrarlos, no cumplen su misión por los medios previstos en los Artículos 73 y 74 de la Carta, o si se violan en tales territorios, o en los de cualquier Estado soberano, los derechos humanos.

Parece que el mero estudio de una de tal situación no es la intervención prohibida en forma tan rotunda por el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. De acuerdo con esta idea, informar, estudiar situaciones que puedan afectar la paz internacional, no es intervenir. Conciliar su alcance con el contenido asistencial de los preceptos referentes a territorios no autónomos, es una misión de esta Asamblea, que los hechos cumplidos han puesto en evidencia.

El Artículo 73 de la Carta proclama, “por encima de todo”, el cuidado de los intereses de los habitantes de esos territorios por parte de los gobiernos que asuman la responsabilidad de administración allí prevista; les dice que su encargo es sagrado y en seguida les impone deberes, obligaciones, usando la expresión “asimismo”, es decir, “por encima de todo” y “como encargo sagrado”. Los obliga “a desarrollar el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto”. No cree, pues, la delegación de mi país, que un precepto de tan alto sentido humanitario, de tal impulso de



mejoramiento y progreso social, y, sobre todo, que establece tan perentorias obligaciones para con la comunidad universal, por parte de las Naciones Unidas, pueda seguirse considerando como una mera declaración de principios, so pretexto de que así rece el título, con el solo efecto de una teórica admiración de la humanidad.

Considero, pues, que esta Asamblea tiene ya la experiencia suficiente para juzgar que es necesario modificar el concepto sobre la inscripción de un tema que, por sí mismo, no implica juicio previo sobre la cuestión de fondo, a fin de dar una interpretación más armónica y global a los preceptos de la Carta que consagran, por una parte, el principio de no intervención en los asuntos que son esencialmente de jurisdicción interna de un país y, por otra, el derecho de los pueblos para quienes se hizo el Artículo 73, así como al respeto de los derechos humanos, consagrado tanto en el preámbulo como en los Artículos 13, 55 y 62 de la Carta.

El estudio de la información completa en cada caso permitirá a la Asamblea saber si los problemas de un pueblo interesan a las Naciones Unidas o si son de la competencia exclusiva y soberana de ese Estado. Mi delegación se reserva, pues, el derecho de conocerlos cuando se hallen en debate para opinar de fondo, y escuchó con vivo interés el discurso que sobre este punto - información - y sobre desarme pronunció hace pocos días (681 a. sesión) el Excelentísimo Sr. Pella, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia.

A propósito de los asuntos que envuelven “*colonialismo*”, cabe en la actualidad una distinción entre las cuestiones verdadera y tradicionalmente coloniales y las que tienen por objeto fomentar la educación y la cultura de los pueblos que no han alcanzado la plenitud de sus gobiernos propios, con el fin de que puedan obtener su independencia política. Es este último el criterio en que se deben inspirar los países administradores de territorios no autónomos para cumplir a cabalidad con las disposiciones perentorias del Capítulo XI de la Carta.

La delegación de Colombia asigna especial interés a todo tema que concurra a investigar la violación de los derechos humanos y del respeto a la integridad y dignidad de la persona humana, cualquiera que sea la organización o estructura política del Estado que no los respete y garantice. Toda la organización jurídica de un Estado de derecho debe encaminarse a asegurarle al individuo el disfrute de tales derechos. Un sistema filosófico-político es válido y operante cuando arranca, como de su propio centro fundamental, de la persona humana. De ese ser trascendental verdaderamente parte y a él confluyen verdaderamente todos los órdenes jurídicos y valores del mundo: de la persona humana, del derecho y la libertad, cuya conjunción concreta es el Estado. Si la libertad política, si el orden jurídico y el orden estatal tienen substancia y sentido, es porque toman su ser de la persona humana en cuanto tal. De la persona, y no del Estado, la sociedad o la historia. Sin ella, todo lo demás es mera fórmula. La persona es el propio sujeto del derecho, de la moral, de la religión, de la economía, de todas las disciplinas que constituyen la cultura. En el reconocimiento de esa calidad suprema y absolutamente fundamental están de acuerdo los pueblos que, como el mío, participan en alguna forma de la cultura de Occidente.

Garantizamos la libertad por medio del Estado de derecho. Creo que puede concebirse la libertad como la condición en que el derecho se realiza en el orden político-social. De esa suerte, la libertad y el derecho quedan ligados como la función y el órgano. Y como el Estado es la entidad jurídica por excelencia y la función política está fundamentalmente referida al Estado, se deduce rectamente que Derecho, Estado y Libertad constituyen una unidad substancial. Desde luego, en mi sentir, estos juicios no son perfectos y evidentes sino en la concepción democrática, porque es allí donde se cumple y ejemplariza esa afirmación. En efecto, lo que distingue a la democracia de otros sistemas políticos es la afirmación básica de que el Estado es por esencia un Estado de derecho cuya función y finalidad supremas son el ejercicio y el cumplimiento de todas las formas en que la auténtica libertad es posible o realizable.

Para la delegación de mi país, estos puntos de vista y el criterio que con ellos informa sus actuaciones están enmarcados dentro de las normas de la Constitución Nacional de la República y por ello le resulta fácil entender que, tanto en los problemas políticos como en los problemas económicos, el respeto a la dignidad de la persona humana es y tiene que ser fundamental para el bienestar de los pueblos.

Desde luego, en la interpretación de ese concepto de libertad hay que tener en cuenta todos los factores de carácter moral, de acción, de interdependencia, de orden, de religión y de economía que por el progreso de la humanidad y de la civilización permitan llegar a un perfeccionamiento de la práctica de la libertad.

Por eso, las labores de las Naciones Unidas en los campos económico, social y cultural son tan importantes como aquella que adelantan en el orden político. Lo esencial es progresar siempre. Nunca retroceder. El apoyo a los países mediana e insuficientemente desarrollados debe aumentar día a día y todos debemos entender que los problemas económicos de cualquiera de ellos, si se agudizan, causan serios impactos en el nivel de vida de un grupo de la humanidad, cuyas consecuencias no serían menos graves que las de un conflicto internacional. Debe, por lo tanto, ser entendido que ese problema, aun cuando de apariencia local, no puede ser indiferente para que las Naciones Unidas en su universalidad dado el carácter humanitario en que se ha inspirado esta Organización.

En la Conferencia Económica Interamericana que acaba de realizarse en Buenos Aires, se estudiaron algunos problemas de alcance regional con base en ese criterio, relacionados con la superproducción, los productos básicos, medidas de cooperación internacional para fines de estabilización monetaria, mercados regionales y financiación del desarrollo económico. Es deplorable, sin embargo, que no se haya concertado todavía un convenio económico de verdadera cooperación en la integración interamericana.

Esta experiencia de la reciente conferencia de Buenos Aires y el estado de ánimo que dejó en la mayoría de los países que asistieron a ella, están demostrando una vez más que ningún proyecto de cooperación internacional encuentra fácil camino sino a través de una integración efectiva de carácter económico. Y es que resulta muy difícil obtener completa unidad de pensamiento y de acción política entre pueblos de un alto nivel de vida, propicios a la expansión de las ideas de libertad, y aquellos donde dichas ideas encuentran in-



numerables tropiezos debido principalmente a la ignorancia y a la pobreza de las grandes masas de su población, condiciones que sólo podrán superar rápidamente el día en que los países altamente desarrollados puedan y quieran cooperar decididamente a su desarrollo.

Estas apreciaciones resultan más evidentes si se considera que la Organización de los Estados Americanos constituye un sistema regional que nadie podría calificar como agrupación capaz de agresión o de amenaza. En el vasto escenario de las Naciones Unidas los países americanos ocupan una posición destacada no tanto por la importancia de sus recursos humanos y económicos como por el valor que representa la adhesión inquebrantable de un continente a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, el equilibrio político y económico del mundo no puede lograrse sin tener en cuenta la voluntad y las decisiones de la América Latina.

Colombia, fiel a su política de cumplir estrictamente sus compromisos internacionales y de respetar los tratados por los cuales se encuentra ligada con otras naciones, no vaciló en mandar fuerzas militares a Corea para tomar parte activa en esa emergencia como un país de los más convencidos integrantes de las Naciones Unidas, y no dudó tampoco en contribuir con su cooperación militar, que está aún allí presente, cuando el Secretario General de esta Organización creyó conveniente solicitarla en el caso de Suez.

Nuestra delegación apoyará todas aquellas medidas que tienden a promover el bienestar económico de los pueblos y a solucionar los problemas que muchas veces, por causas ajenas a los pueblos mismos, pueden amenazar la economía interna de uno o de varios países y disminuir con ello la capacidad de libertad económica de sus habitantes.

Actuará, pues, en consonancia con estas ideas, especialmente en cuanto atañe a la garantía de la libertad y de los derechos fundamentales de la persona humana. Pero, respetuosa de la opinión ajena, así como del derecho de libre determinación de los pueblos, no hará con esos fundamentos la defensa individual de ningún país ni de su peculiar ideología, ni informará en ello sus votos. Obrará sólo en función del bien común, de los ideales que aquí reúnen a los pueblos de todo el orbe para la realización de una convivencia razonable y cordial, y la paz y el orden internacionales.

El resultado de los trabajos previos revela una cierta resistencia a cualquier reforma de la Carta de las Naciones Unidas, no obstante ser evidente que las fórmulas y previsiones originales han resultado varias veces insuficientes o ineficaces para resolver graves problemas. No entiende la opinión mundial cómo puede mantenerse una política antirreformista frente a hechos posteriores más fuertes que la ley estatutaria. No entiende, por ejemplo, que decisiones que resumen y expresan la opinión de la mayoría de los miembros de la Organización, no sean obligatorias para todos, ni que la opinión de uno solo pueda imponerse forzosamente a los demás. Ni está bien que la justicia internacional tenga un radio de acción menos amplio que el poder político de los Estados que la organizan. Con serena insistencia nuestra delegación mantendrá la política que inició en San Francisco, y será partidaria de las reformas que tiendan a dar a la Organización una universalidad de estudio y decisión fundada en la igualdad jurídica de los Estados.

La delegación de Colombia, que ha venido considerando insuficiente la representación, en los consejos y organismos de las Naciones Unidas, de los grupos de países que recientemente han ingresado, seguirá apoyando aquellas medidas que tiendan a aumentar el número de puestos necesario para garantizar una participación adecuada de esos nuevos grupos humanos.

Todo esfuerzo encaminado a obtener la eficiencia en la administración de los organismos internacionales a evitar la burocracia superflua y a garantizar la eficacia de las labores para las cuales esos distintos organismos han sido creados, será firmemente apoyado por nuestra delegación, que mira con inquietud los compromisos de orden económico que los países de escaso desarrollo van adquiriendo para sostener las distintas ramas de la Organización internacional.

La delegación de Colombia desea expresar su admiración y reconocimiento a la ingente labor cumplida por el Secretario General de las Naciones Unidas y por sus inmediatos colaboradores en el empeño de encontrar soluciones equitativas a los graves problemas confiados a su diligencia, a su pericia y a su alto sentido de la responsabilidad. Estamos ciertos de que sus esfuerzos han de producir los mejores resultados para lograr la seguridad, la armonía y la leal cooperación entre los pueblos.

Creemos en las Naciones Unidas. Tenemos fe en su acción civilizadora y en su dinámica, creadora de un derecho internacional cada vez más perfecto, que defienda, en todas las latitudes, las generaciones del porvenir por el poder de la inteligencia y por el respeto a la ley y a la justicia.

En el discurso que pronunció el jueves pasado (680a. sesión) el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, complacidos oímos hacer mención a un punto de singular importancia. Anotó cómo las Naciones Unidas deberían ser el intermediario entre los países que llegaron ya al límite de su posible desarrollo interno y aquellos que disponen de tierras y recursos naturales inexplotables y desean recibir corrientes de inmigración. Son precisamente estos últimos los que carecen de suficientes capitales de inversión para desarrollar esas tierras y para explotar esos recursos naturales. Labor trascendental de las Naciones Unidas sería procurar los medios para que estos países estuvieran en condiciones de preparar la entrada de inmigrantes de los países superpoblados a esas tierras incultas con las inversiones previas de capital que garanticen el éxito de la nueva localización de esos pobladores.

Nuestro país ha seguido con el más vivo interés el desarrollo - hasta donde él ha podido ser conocido hasta ahora - de las labores de la Subcomisión de la Comisión de Desarme reunida hasta hace pocos días en Londres, y ha tomado muy cuidadosa nota de las recientes declaraciones que formularan en sus últimos discursos ante esta Asamblea el Secretario de Estado norteamericano, Sr. Dulles (680a. sesión), y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Gromyko (681a. sesión), que refuerzan nuestra convicción de que podrán encontrarse fórmulas concretas para iniciar el proceso del desarme con el beneplácito de todos los pueblos.

A pesar del pesimismo de quienes querrían ver resueltos los grandes problemas de la humanidad en corto tiempo, nuestra delegación llega optimista. Creemos que los Estados



Unidos y la Unión Soviética, con la cooperación de otras grandes Potencias y de todos los países medianos y pequeños, llegarán a encontrar soluciones adecuadas. Somos partidarios del desarme; del desarme de los espíritus y de la paulatina y constante reducción de los armamentos. Tenemos igual criterio en relación con los ejércitos de los grandes países, que con los de las naciones menos desarrolladas. En la Comisión de Desarme, de la cual Colombia forma parte, mi delegación expondrá sus opiniones de fondo a este respecto.

Si la observancia y el perfeccionamiento del derecho internacional llegaran algún día a permitir la inversión de lo que hoy se gasta en el mundo para preparar la guerra o para organizar la defensa, en educación, en cultura, en obras y en producción de artículos que contribuyan a la salud y al bienestar de los pueblos, ¡qué ruta más amplia y clara se abriría para la humanidad!

Puntos de gran interés sobre las relaciones económicas mundiales mencionó igualmente el Sr. Gromyko en su exposición, respecto de los cuales la delegación de Colombia presentará oportunamente sus ideas en las diferentes comisiones. Quiero tan solo señalar la importancia del comercio internacional y de la integración económica de los pueblos para el establecimiento de la paz por los medios de la eliminación paulatina de medidas exageradamente nacionalistas en todos los países del mundo, y por la distribución adecuada de los capitales de inversión que permitan explotar las riquezas naturales de los distintos continentes en beneficio de todos los pueblos.

Nuestra delegación anota con complacencia que la idea de revisar los problemas económicos mundiales por una nueva conferencia general, como aquella que se realizó poco después de terminada la Segunda Guerra Mundial, presentada ahora por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, coincide con campañas que desde hace varios años se adelantan en nuestro país, tendientes a que una nueva reunión especializada reajuste los conceptos y planes de la última conferencia mundial con las experiencias de estos años y con las realidades técnicas, políticas y económicas del mundo actual. En estos propósitos y para esos fines, la delegación de Colombia trabajará como siempre lo ha hecho, con entusiasmo y decisión en la empresa de las Naciones Unidas.

Por último, Sr. Presidente, deseo expresar que el Gobierno y el pueblo de Colombia han recibido con viva complacencia el nombramiento con que la Asamblea de las Naciones Unidas os ha distinguido, tanto por la amistad que liga nuestros países como por las altas calidades de Vuestra Excelencia. Estoy seguro de que puestas ellas al servicio de esta Organización en su presidencia dará resultados plenamente satisfactorios.

Igualmente deseo expresar nuestra gratitud y simpatía a vuestro predecesor, el Príncipe Wan Waithayakon, por el acierto y el tacto con que desarrolló sus labores, y de nuevo nuestra profunda fe en el triunfo definitivo de la civilización basada en los altos principios de libertad y de justicia que forman la columna vertebral de las Naciones Unidas para promover y obtener totalmente algún día el bienestar de la humanidad.

Parte III.



PARTE III

RETORNO A LA DEMOCRACIA, GUERRA FRÍA Y ONU

En septiembre de 1957, ya en pleno proceso para la institucionalización de los gobiernos de responsabilidad compartida como solución al sectarismo partidista, Carlos Sanz de Santamaría, participa en el debate general. El delegado colombiano habla sobre el significado de la Carta en materia de gran importancia, colonialismo – anticolonialismo, y su relación con la vigencia de los derechos humanos y, así, de la cultura de Occidente. Rescata el aporte de la OEA al organismo universal. Vuelve a mencionar la contribución de Colombia a Corea. Recobra el espíritu de San Francisco. Es el discurso de una nación que esta identificada con los principios fundacionales de la ONU. Insiste en el tema de desarme, como que Colombia forma parte de la respectiva comisión y en la tarea de desarrollo económico. No hay alusiones a la situación interna.

Llegado el decimotercer período de sesiones, el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno presidido por Alberto Lleras Camargo, hace una elucubración sobre el concepto de PAZ. Y en su siguiente intervención en 1959, hace un elogio de las condiciones políticas que caracterizan la democracia colombiana y al subdesarrollo económico, para insistir en la dimensión económica de la ONU. Y, entonces, se exalta la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, sin dejar de mencionar al Banco Mundial. Y, también, una alusión a la Operación Panamericana, propiciada por Brasil. Proclama la identidad de Colombia con esta iniciativa. Aboga por la integración latinoamericana y por la regulación del comercio exterior. Expresa el anhelo de que más países se incorporen a la ONU.

En su tercera intervención, en 1960, reafirma el interés por el desarme y la necesidad de un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Rememora las declaraciones recientes de los Ministros de Relaciones Exteriores para ilustrar el compromiso de la

organización regional con la democracia y la paz, y por primera vez, se menciona la actitud de Cuba favorable a planteamientos intervencionistas de la Unión Soviética, en contraposición con la tradición no-intervencionista extracontinental del organismo regional, que ofrece una protección eficaz a su integridad. Critica la deficiencia de la ONU en lo referente al desarrollo económico y social y, al respecto, enaltece el Acta de Bogotá (1960). Por primera vez se alude a las necesidades comunes de África y América Latina.

El 8 de octubre de 1961 sería la cuarta intervención de Julio César Turbay. Comienza por reafirmar los principios de la ONU y de la OEA. Por primera vez se menciona el concepto de guerra fría. Elogia el éxito de la ONU en sus primeros 16 años y se opone a la propuesta de una Secretaría General Plural de 3 personas, pero apoya la ampliación del Consejo de Seguridad y del ECOSOC. Rechaza al apartheid en Sudáfrica y al colonialismo, y apoya la reunificación de Alemania y, sobre la representación de China continental, fija claros criterios para el debate. Solicita proscribir los ensayos de armas nucleares. Subraya la importancia del sistema regional frente a la intervención y a la agresión. Rechaza cualquier intervencionismo de Cuba. Y, por primera vez, exalta “*La Alianza para el Progreso*” propiciada por el Presidente Kennedy.

Es excepcional que la misma persona hubiera llevado la vocería colombiana en el debate general y ello durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo. Es sorprendente que Lleras Camargo no hubiera decidido participar en el debate general en un momento clave de las relaciones internacionales. En plena guerra fría y cuando el tema de Cuba y de la Operación Panamericana, y luego la Alianza para el Progreso, entran en el debate internacional. Es evidente que Alberto Lleras debió inspirar las constantes referencias al organismo regional, OEA, y a las repetidas alusiones al principio de no intervención.

En los discursos del Canciller Turbay ya es bien claro que Colombia está aliada con los Estados Unidos y que su posición frente a Cuba recoge la contribución de Alberto Lleras al reconocimiento del organismo regional como el principal actor frente a los casos de intervención extracontinental o de agresión. El Presidente tiene la mirada puesta en el organismo regional, en la Operación Panamericana y en las reuniones de Cancilleres que llevarían a la promoción del Banco Interamericano y de la Alianza para el Progreso. Los documentos pertinentes de Alberto Lleras sobre soberanía continental, solidaridad hemisférica y cooperación económica, que se recogen en el Preámbulo de esta publicación, son los temas que inspiran la acción internacional de Alberto Lleras y de su Canciller Turbay Ayala. El tema del veto ya no se considera.

En la sesión del 28 de septiembre de 1962, con Guillermo León Valencia, conservador, como Presidente y José Antonio Montalvo, conservador, como Canciller, y Colombia por primera vez con una Vicepresidencia de la Asamblea General, el enfrentamiento Este – Oeste se pone como lo más relevante, se recuerda el veto, y errores en la elaboración de la Carta. Ni el Presidente Valencia ni el Canciller Montalvo participaron en las conferencias que gestaron la ONU. Reclaman instrumentos más eficaces que los existentes.

Resalta el gobierno de responsabilidad compartida en Colombia, el control de constitucionalidad, y otras características del sistema democrático, menciona la guerra fría.



Recuerda el interés de Colombia en el desarrollo económico ahora complementado con la Alianza para el Progreso, en la cual Colombia es país piloto, y con el Convenio Internacional del Café (1962). Reitera el compromiso con la ONU y la OEA, así como con el principio de no intervención.

El Canciller Montalvo, en su segunda participación en el debate general, el 1º de octubre de 1963, plantea la necesidad de la reforma de la Carta, se refiere al veto y a la necesidad de ampliar el Consejo de Seguridad y el ECOSOC. Enaltece el Tratado de Moscú (agosto de 1969) que prohíbe el ensayo de armas nucleares en la atmosfera, el espacio ultraterrestre y bajo el agua. Vuelve a confrontar los ideales que alimenta la guerra fría. Sugiere que las potencias solamente suministren armas para acciones defensivas. Así como aplaude las propuestas para eliminar las armas nucleares en Latinoamérica. Y en la perspectiva del desarrollo económico, aplaude la convocatoria de la Conferencia de la ONU sobre comercio y desarrollo, la cual se ve como el New Deal internacional. Reafirma el compromiso con la descolonización y contra la discriminación racial y procesos revolucionarios como el cubano, y menciona las acciones de cuerpos terroristas. Y rechaza los golpes de Estado.

Ya en 1965, 20 años después de establecida la ONU, le corresponde al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, el profesor Álvaro Herrán Medina, dirigirse a la Asamblea General. Es el último año de la presidencia de Guillermo León Valencia. Herrán Medina resalta los principales logros de la ONU: descolonización, derechos humanos, cooperación económica. Y, apropiadamente, recuerda las contribuciones de Alberto Lleras, Eduardo Zuleta Ángel y Alfonso López Pumarejo. Subraya la necesidad de los órganos regionales para la seguridad colectiva y pide que se reafirme el principio de no intervención. Y se identifica con el contenido de la famosa Resolución 377, “*United for the Peace*”, Unidos por la Paz, que dio nuevos poderes a la Asamblea General en lo relacionado con las actividades de mantenimiento de la paz. Y designa, como temas capitales, el desarme, la no proliferación de armas nucleares y la suspensión de ensayos nucleares, derechos humanos y cooperación económica a la luz de las recomendaciones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, vistas con indiferencia por los países desarrollados, así como la creación de una agencia para el desarrollo industrial propiciada por Colombia y otros países. Perseverar en los propósitos de la Alianza para el Progreso y en la integración.

Se diría que el profesor Herrán Medina hizo una tranquila evaluación de las primeras dos décadas de la ONU, sus aciertos, fallas y tareas pendientes y que apropiadamente recordó el papel fundacional de Lleras, Zuleta, López.

Regresa un gobierno liberal, dentro del esquema de la responsabilidad compartida y dos cancilleres asumen la representación de Colombia, Germán Zea y Alfonso López Michelsen, cada uno en dos ocasiones. Zea había sido Representante Permanente durante 4 años. La primera intervención del Canciller Zea, 26 de setiembre de 1966, y en su intervención igual aclama las realizaciones de la ONU y critica las evidentes frustraciones: impotencia frente al desarme y a la preservación de los derechos humanos, el capítulo VII para la restauración de la paz, o la resolución Unidos por la Paz. En lo que dice respecto

al desarrollo explica el sentido de cooperación económica en el nivel regional de la Declaración de Bogotá (16 de agosto de 1966) suscritas por los Presidentes de Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia, el Grupo Andino. Y no están ausentes temas como la no intervención, esta vez para referirse a la asistencia internacional de grupos guerrilleros. Y así para advertir sobre los riesgos de una melancólica inoperancia de la ONU.

En su discurso, el 28 de septiembre de 1967, ahonda su diagnóstico sobre las fallas estructurales de la ONU y hace el contraste con lo que ocurre en el organismo regional, el Tratado para la proscripción de armas nucleares (14 de febrero 1967) y la reunión del órgano de consulta para contrarrestar la acción intervencionista de Cuba en la promoción de grupos subversivos, frente a la cual la ONU no puede ser indiferente. Y, citando a Pablo VI, reclama mayor solidaridad de los países ricos.

Alfonso López Michelsen asume la vocería el 11 de octubre de 1968. Recordando una frase de Churchill anuncia que va a realizar el “*canto de algunos pajaritos*” frente a las águilas. Hace la comparación con lo que hizo la Sociedad de Naciones en un período similar para congratularse por los formidables logros de la ONU. Y, no obstante, al recordar el espíritu, propone reexaminar el rumbo. Se pregunta por qué el derecho de veto no es suficiente y citando al Presidente Lleras Restrepo critica la guerra de Vietnam y señala los defectos gravísimos de la Carta de San Francisco y extiende su reflexión a los temas para prevenir las tensiones sociales y, critica la ayuda externa que llega a afectar la libertad económica. Y propone universalizar el problema de la ayuda externa, así como el de la paz. Elogia el Tratado de no Proliferación, pero describe sus limitaciones. Y propone que primero se reformen los dirigentes antes que los instrumentos de la Carta y hace su propia interpretación del veto. Propone una descongelación de posiciones anteriores, a manera de última esperanza.

El 29 de septiembre de 1969, López Michelsen inicia su segunda y última participación en el debate general mostrando como la hazaña de llegar a la luna muestra la enorme desigualdad técnica entre las naciones. Ello le permite especular sobre un mundo bien diferente del existente en 1945. Y habla entonces de la impotencia de Naciones Unidas y también de las superpotencias. Consiente de las limitaciones, propone una Conferencia Extraordinaria (Art. 109 de la Carta) para actualizar la Carta. Y argumenta en favor de la incorporación de la China continental a la ONU. Propone una nueva división del trabajo a nivel mundial.

Los planteamientos de López Michelsen son originales, como acostumbraba en otros campos del pensamiento, y no coinciden con los lineamientos que han venido caracterizando la postura colombiana en la ONU. Aún en los temas más trajinados, como el del veto, o el de la ayuda económica o la concepción del desarrollo, su pensamiento propio. Y ello es probable por la estatura intelectual que siempre se le reconoció a López Michelsen. Sus tesis en el debate general, infortunadamente, han sido olvidadas, pero merecerían un buen debate internacional, regional y nacional. Son dos discursos excepcionales que aún hoy convendría debatir.



Alfredo Vásquez Carrizosa, profesor de derecho internacional, cierra el ciclo de presentaciones de los Ministros de Relaciones Exteriores durante el período formal del Frente Nacional (1958 - 1974).

Después vendrán tres gobiernos que de hecho lo continuarán al amparo de la disposición constitucional que ordenaba la participación adecuada y equitativa de los dos partidos políticos en el gobierno: las administraciones de Alfonso López Michelsen (1974 - 1978), la de Julio César Turbay Ayala (1970 - 1982) y la de Belisario Betancur (1982 - 1986). López y Turbay participaron en los debates generales como cancilleres, López dos veces y Turbay cuatro veces.

Por primera vez, el canciller inicia su intervención haciendo mención al proceso electoral que llevó a la Presidencia a Misael Pastrana y, luego, a las características de nuestro régimen político, incluyendo referencias a los primeros años de la república.

Luego solicita un período de autocrítica en la ONU porque se ha demostrado su ineficacia. Describe los diferentes tipos de guerra que están sucediendo para concluir que “... se ha implementado, infortunadamente una razón de Estado del más fuerte en vez, digámoslo claramente, de la Carta de Naciones Unidas”.

Esta intervención permite volver sobre la importancia de los organismos regionales y afirmar que Colombia tenía plena razón y así recupera el argumento de Alberto Lleras sobre la relación entre seguridad y los acuerdos regionales. Vásquez Carrizosa sugiere reformas concretas a varios artículos de la Carta (33, 52, etc.) y reivindica las contribuciones de América Latina a la construcción del Derecho del Mar y expresa el interés en la convocatoria de una Conferencia sobre el tema para continuar “*la otra interrumpida de 1958*”. Nunca Colombia había hecho tanto énfasis en la gobernabilidad del mar. Y, de nuevo, la insistencia en las brechas del desarrollo, el armamentismo y, ahora, de la deuda externa.

Sorprendentemente, en su segunda intervención (6 de octubre 1971) Vásquez Carrizosa se anticipa a anunciar el descongelamiento de la guerra fría, lo cual ocurriría, finalmente, veinte años después (1989-1991). Se manifiesta partidario de la admisión de las dos Chinas. Vásquez, a la manera de un profesor, repasa la situación internacional, ofrece soluciones. Como que se niega a cantar como un pajarito. Reformula las apreciaciones de su primera intervención y hace mayores precisiones sobre el papel de la Corte Internacional o los desarrollos del Derecho del Mar. Reclama para América Latina la nominación del Secretario General de la ONU.

En su tercera intervención, Vásquez reitera su tesis sobre la guerra fría, el desarme, el tema regional, China. Introduce el tema del terrorismo, recuerda lo ocurrido en los juegos olímpicos de Múnich. Plantea el tema palestino. Defiende el pluralismo en todas sus formas y cree que la situación internacional está haciendo nominal la Carta de San Francisco y real la que está rigiendo entre las grandes potencias. Sugiere nuevas reformas a la Carta y hace sugerencias sobre el Derecho del Mar y la gobernabilidad económica del mundo.

En su última intervención, 27 de septiembre de 1973, evocó la memoria de Eduardo Zuleta Ángel, fallecido ese mismo día, pero no hizo alusión a la presidencia transitoria de

la Primera Asamblea General, en Londres. También deploró la muerte de Salvador Allende y Pablo Neruda. Vásquez Carrizosa considera que ya estamos en la era del “*globalismo*” y exalta sus virtudes en contraste con el mundo bipolar de la postguerra. Reconfirma las tesis sobre desarme, los grupos regionales, critica que la ONU no tenga una función ante las guerras no declaradas, subraya la relación entre la paz y el desarrollo. Reclamó la soberanía de Panamá sobre la zona del canal. Confirma el compromiso con el pluralismo ideológico. Plantea la unificación de los dos Coreas. ¡De nuevo, el tono y la argumentación es precisamente la de un pajarito!

En la iniciación de la administración López Michelsen (1974-1978), el período del mandato claro, el Jefe de la Misión Permanente, Aurelio Caycedo Ayerbe lleva la voz de Colombia el 1º de octubre de 1974. Después de referirse a la dramática situación económica mundial recuerda los planteamientos del ahora presidente López sobre la revisión de la Carta y, por primera vez, introduce el tema del equilibrio ecológico y el de la mujer y la de un fondo mundial de tecnología controlado por la ONU. Y, visionariamente, asevera: “... *una vacuna salvadora no puede ser propiedad de nadie si de ella depende la vida de millones de seres*”. Retorna al tema del desarme y el desarrollo.

Indalecio Liévano Aguirre, historiador y copartidario de López Michelsen y ahora su Ministro de Relaciones Exteriores, pronunciará los discursos de 1975, 1976 y 1977. Comienza por contrastar el pesimismo con respecto a la ONU con el optimismo que inspiró a los fundadores del organismo que se inició con 51 Estados y en 1975 cuenta con 141. Entra inmediatamente al tema de las brechas económicas, critica los sindicatos de las grandes potencias y a la prensa de ciertas sociedades opulentas porque presentan una imagen recortada del mundo subdesarrollado y plantea controles para las empresas transnacionales. Igual destaca la riqueza potenciales del mar y de la órbita geoestacionaria. Concluye diciendo que el mundo está caminando sobre el filo de la navaja.

Es notorio el contraste de este discurso con todos los anteriores. Es la cátedra de un historiador sobre la crítica situación global. No se plantean referencias a la Carta ni se recuerdan las contribuciones de Colombia.

En su segunda intervención (27 de septiembre de 1976) Liévano Aguirre critica la imagen negativa que de la ONU han creado los medios de comunicación que ya no registran los años dorados de la organización. Explica la fragilidad del nuevo orden internacional, al tiempo que señala la ausencia de consenso sobre las aspiraciones de la comunidad internacional. Muestra la dependencia del mundo desarrollado con respecto al subdesarrollo. La crisis energética resultado del mayor precio del petróleo le facilita el duro diagnóstico. Y, como lo planteó López Michelsen, habla de una nueva división internacional del trabajo. Rechaza el terrorismo y retoma el tema de la órbita geoestacionaria.

La tercera intervención de Liévano Aguirre (5 de octubre de 1977) se inicia señalando que no hay motivos para el optimismo. Recuerda que el orden económico internacional mantiene una distribución de la riqueza excesivamente desigual. Y en varios párrafos exhibe, la prepotencia de los desarrollados frente a los demás países y la manera como así se



incrementan las desigualdades. Recoge, de nuevo, el tema del mar y de la órbita geoestacionaria y su apropiación por los países opulentos debido a las nuevas tecnologías.

Exalta el arreglo entre Estados Unidos y Panamá. Propone que se realice una conferencia sobre la inflación iniciativa de López Michelsen en la reunión de los Jefes de Estado del Pacto Andino, 8 de septiembre de 1977.

Una vez más, el vocero de Colombia les canta a las águilas... sus tres intervenciones tienen el mismo corte profesoral y bien diferente de las expresadas en el debate general por Colombia.

Apenas natural que Liévano Aguirre hubiera sido elegido para presidir la Asamblea General en su trigésima tercera sesión (septiembre de 1978), ahora como Representante Permanente ante la ONU.

Diego Uribe Vargas, profesor de Derecho Internacional, saluda en su primera intervención, 12 de octubre de 1978, al Presidente de la Asamblea General, el colombiano Indalecio Liévano Aguirre, y en la mejor tradición plantea la necesidad de reformar la Carta. La mención de resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea, el desarme y la importancia de forjar un nuevo orden económico internacional más basado en la tecnología compartida. También el Derecho del Mar, la declaración de la Asamblea General sobre los fondos marinos y oceánicos como patrimonio común de la humanidad, la órbita geoestacionaria, los derechos humanos con especial referencia al caso de Nicaragua.

El contraste con las intervenciones de Liévano Aguirre es máximo. Es el jurista y no el político. Propuestas para fortalecer la ONU se presentan en su segunda intervención, el 4 de octubre de 1979. Rechaza el racismo, propone mejorar mecanismos de solución de conflictos, apoya un centro de investigación y de conciliación propuesta por Austria, el nuevo orden económico internacional, derecho del mar, órbita geoestacionaria, los precios del petróleo, Nicaragua, el elogio al Tratado Torrijos–Carter, el Grupo Andino. Subraya la importancia de la política de distensión. El desarme.

Nuevo, el tema de la ocupación de Afganistán; defensa del estado de Palestina, crítica del estado Surafricano; defensa de la independencia de Namibia; rechazo de Nicaragua al Tratado Esguerra–Bárceñas de 1928; los precios del petróleo; defensa del Acuerdo Internacional del Café; la injusta distribución del poder mundial. Reclama la necesaria unidad del tercer mundo y el anhelo de un nuevo orden económico internacional.

Otra vez la confianza en las resoluciones y acuerdos para pedir su cumplimiento o la actualización. Es la visión del jurista.

Carlos Lemos Simmonds, culmina el período del Presidente Turbay Ayala con su participación como nuevo canciller, el 9 de octubre de 1981. Periodista y político, no se pierde en los vericuetos de las resoluciones y las conferencias, sino que elucubra sobre los temas de la guerra y la paz. Su principal preocupación es la crisis evidente del derecho internacional, al que describe como un acomodaticio catálogo de vaguedades solemnes... o *“irrisoria letra muerta”*. A la luz de esa crisis del desarrollo internacional examina el

desarme, las relaciones económicas, el derecho del mar, etc. Con todo reclama una mejor reglamentación del espacio ultraterrestre, la órbita geoestacionaria.

Ni Diego Uribe ni Carlos Lemos se refieren al caso de la toma por el M-19 de la Embajada de República Dominicana (27 de febrero de 1980) ni a la superación pacífica de ese gravísimo evento de máxima significación para la comunidad internacional, como que 17 Embajadores fueran secuestrados durante 61 días, entre otros, el Nuncio Apostólico, Angelo Acerbi, y el Embajador de Estados Unidos, Diego Asencio.

Tampoco se hace mención del proceso de paz que el gobierno de Turbay Ayala puso en marcha y que bien pronto fracasó pero que fue retomado por su sucesor, Belisario Betancur. Es que se trata de dos situaciones, particularmente, el secuestro, del mayor interés para la comunidad internacional. La relación entre la inmunidad diplomática y la paz y la seguridad internacional.

Rodrigo Lloreda Caicedo, el 15 de octubre de 1982, cierra la serie de intervenciones de cancilleres en el debate general e introduce el tema de la “*gran empresa de la paz*”, al tiempo que expresa preocupación por las continuas violaciones de los principios y normas del derecho internacional, por la situación de América Central expuesta a un nuevo escenario de la guerra fría. Critica lo que fue el apoyo de los Estados Unidos a la Gran Bretaña durante el caso de las Malvinas. América Latina, dice, no es una prioridad en la agenda de las grandes potencias. Reafirma planteamientos sobre nuevo orden económico internacional y el problema de la deuda externa y, siendo valluno, critica las políticas frente a la industria azucarera, pero exalta la renovación del Convenio Internacional del Café. Y, de nuevo, la crítica al armamentismo esta vez con cifras reveladoras y sobre las relaciones Norte – Sur declara que “*hemos fracasado*”. La generosidad se ha agotado. Insiste en el tema de la órbita geoestacionaria y anuncia el ingreso de Colombia al Movimiento de los No Alineados.

El 5 de octubre de 1983 se inicia un período caracterizado por tres cuestiones fundamentales, la búsqueda de la paz en Colombia, la lucha contra las drogas ilícitas y la diplomacia presidencial en el debate general.

Fernando Cepeda Ulloa



ASAMBLEA GENERAL DECIMOTERCER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1958



René De Sola (izquierda), Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y Julio César Turbay Ayala, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, encabezan sus delegaciones para la 13ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 29 de septiembre de 1958). Foto: UN Photo

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Julio César Turbay Ayala,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Comprendo que el debate general está languideciendo y que aquí ya se ha dicho todo lo que interesa a la paz del mundo y también cosas de menor trascendencia. No tengo, como vocero de Colombia, la pretensión de suponer que en mi intervención pueda decir nada que resalte por su novedad. Mi intervención se limita a hacer breves consideraciones descriptivas de lo que mi país piensa sobre algunos aspectos de la política internacional.

Colombia cree que la manera más eficaz de servir los intereses de la paz no es simplemente hablando sobre las inapreciables ventajas de está, que teóricamente nadie desconoce, sino obrando en forma que corresponda a los fines perseguidos.

La palabra “Paz” no debe seguir siendo usada como un disfraz que sirve para cubrir otros propósitos y para disimular las intenciones beligerantes de algunos Estados. En nombre de la paz nos hemos ido acercando muchas veces a situaciones conflictivas que pueden traducirse en factores de perturbación de la armonía entre los pueblos. En nombre de la paz se celebran congresos y conferencias que constituyen la mejor preparación psicológica para la guerra. En nombre de la paz la humanidad contempla el vertiginoso avance de las Potencias en la febril carrera armamentista. Se ha usado para tan contrarios fines la bandera de la paz que, al paso que vamos, puede llegar un día en que el género humano se destruya entre himnos y alabanzas a la paz.

Impresiona nuestra mente el hecho de que las circunstancias mundiales hayan embargado la atención de los sabios y de los técnicos en la diabólica construcción de elementos bélicos, con deplorable descuido de la empresa civilizadora y humanitaria que pudiera, en el camino de la ciencia, registrar nuevos avances positivos. Pensamos que si a la campaña para conjurar las mortíferas consecuencias del cáncer, por ejemplo, se le hubiera prestado la asistencia económica y científica que se le dispensó a las armas nucleares, seguramente la humanidad podría sentirse liberada de uno de los más grandes flagelos, aun cuando no estuviera capacitada para destruirse con la rapidez y eficacia con que hoy puede hacerlo.

Desde luego, estas consideraciones son un poco románticas y no sirven, en el orden práctico, para determinar cambios de ninguna naturaleza, sino más bien para fijar el concepto de una nación americana que piensa que la humanidad se hubiera beneficiado más con el avance de las letras y de las artes, con la alfabetización de los pueblos, con los descubrimientos médicos, con el levantamiento del nivel de vida de esa criatura de Dios que es el hombre, que con las simples excursiones a los espacios siderales. El gran problema del hombre, que ha venido siendo absorbido por esa deidad pagana que es el Estado, y que tiene que ser reivindicado si ciertamente creemos en los valores del espíritu.

Los avances tecnológicos pueden alcanzarse, como ya se han alcanzado, por u no u otro sistema, pero el que constituye la esencia de la civilización occidental, el que nosotros profesamos, el que corresponde a nuestras convicciones doctrinarias es aquel en el que



corren parejas la libertad y las ciencias, en el que el espíritu no sufre mengua ni le paga especiales tributos a la técnica.

Obraríamos nosotros como necios si desconociéramos los extraordinarios progresos logrados por aquellos pueblos en donde no cuenta el hombre sino el Estado. Es seguro que las civilizaciones materialistas puedan presentar un buen balance tecnológico y que, en este campo, logren conquistas como las del mundo que habita la órbita occidental; pero donde no tienen nada que ofrecemos es en el amplio territorio del espíritu, en aquel acervo de valores eternos que ellas desconocen y que para nosotros son la vida misma.

Pero como la paz es el resultado de la aproximación entre los Estados y el fruto de la tolerancia, todo nos indica que su conservación depende de los esfuerzos que desde los más diversos ángulos - así sean los más opuestos - se realicen para que puedan convivir dos fuerzas filosóficamente tan disimiles. La posición de Colombia en su lucha por la defensa de la civilización occidental no proviene de su simple ubicación geográfica, sino que responde a sentimientos que hunden sus raíces en lo más profundo de sus convicciones doctrinarias.

Mi país considera que solo por los sistemas de la tolerancia y por las vías del entendimiento resulta posible la pacífica convivencia de los pueblos, y lo dice como fruto de sus propias experiencias. El distanciamiento hostil de los dos grandes partidos políticos colombianos hizo posible el triunfo de una dictadura que pretendió ejercerse con el respaldo militar y que no sólo destruyó las libertades, sino que arruinó la economía. Ante ese grave peligro, los partidos políticos se unificaron y concibieron un sistema de gobierno de responsabilidad conjunta que ganó todas las simpatías de la opinión y de modo particular el de las propias fuerzas armadas. Tal entendimiento determinó el desastre de la tiranía y facilitó la reconstrucción de las instituciones jurídicas y el fortalecimiento de la paz. Es así, como hoy puedo hablar en representación de una nación democrática, de un país de leyes, de una república que cuando predica la tolerancia tiene autoridad para hacerlo porque ha conseguido que, en sus luchas internas, los dos grandes partidos políticos que canalizan la opinión pública hayan renunciado a todo propósito de ejercer el gobierno con un criterio de hegemonía. En Colombia la democracia se sostiene sobre la opinión y su ejercicio cuenta con el apoyo de las fuerzas armadas, que no solo defienden estos ideales dentro de los propios lindes patrios, sino que han combatido, como ocurrió en Corea, al servicio de la libertad y bajo las órdenes de las Naciones Unidas.

Las naciones que no pueden jamás considerarse como Potencias militares, aquellas que son conscientes de sus tremendas limitaciones, son, sin embargo, capaces de servir los intereses de la paz, no sólo dentro del cuadro de la Organización de las Naciones Unidas, en donde, al favor de la igualdad jurídica de los Estados, pueden hacer pesar su influencia en las decisiones más trascendentales sino también - y de modo especial - como fuerzas de opinión pública, sustrayéndole su apoyo a las medidas que acusen peligro y otorgando-

selo con generosidad a las que representan un aporte a la causa de la paz, un estímulo a la aproximación de los pueblos, una contribución a la armonía entre los Estados.

Nosotros creemos en el inmenso poder creador de la opinión pública, en los decisivos efectos que ella puede producir en la determinación del destino histórico de las naciones, en la influencia que puede ejercer para evitar los perniciosos resultados de la guerra oratoria que caracteriza la etapa de paz armada que ahora vive el mundo.

Las naciones que no pueden hacerse temer ni amar por carecer de toda importancia militar, las que no son capaces de hacer escuchar el retumbar de sus cañones, tienen el especial compromiso, de contribuir con su opinión inerme a real un ambiente de paz y de concordia en el que resalte la inutilidad de los excesos. hablo en nombre de un país cuya opinión no tiene más fuerza que la que le comunican su devoción ilimitada por los principios del derecho y la diafanidad de sus propósitos.

No sé si será pensando con el deseo que me parece advertir que existen ciertos fenómenos de opinión pública muy indicativos de que el espectro de una nueva guerra se está alejando, no obstante, la aparente tensión que existe entre las dos civilizaciones que dividen al mundo. La forma razonable como con el concurso eficaz de las Naciones Unidas han venido resolviéndose las más críticas situaciones, la seguridad que tienen las potencias en la capacidad de destrucción total de un nuevo conflicto armado, la fatiga con la ya larga prolongación de la guerra fría y la manifiesta voluntad de concordia que asiste a los hombres, parecen estar determinando a los Estados a hacer un viraje hacia el entendimiento para consolidar una larga etapa de paz que la humanidad requiere para su progreso y anhela para su descanso.

La conservación de la paz exige un especial tratamiento preventivo, pues en algunas circunstancias se van creando situaciones que por no ser atacadas en su propio nacimiento puede tener un inconveniente y peligroso desarrollo. Dentro de este orden de ideas, y con el propósito de impedir que haya lugar a que se presenten con frecuencia y por imprevisión situaciones que puedan desencadenar conflictos, Colombia ha visto con gran simpatía la iniciativa de que el Secretario General pueda disponer de observadores de las Naciones Unidas en aquellas regiones y países en los que considere necesario destacar representantes directos de la organización.

Para nosotros ha sido grato advertir que las Naciones Unidas hacen grandes progresos en el orden de su universalización. Si tomamos como punto de referencia el número de los países que estuvieron representados en San Francisco y lo comparamos con la nómina actual de los Estados Miembros de la Organización, fácilmente podemos afirmar que la política de las Naciones Unidas ha sido, en lo posible, de puertas abiertas. Nada impide creer que antes de muchos años y dentro del criterio que hasta ahora ha prevalecido, se vayan incorporando a la Organización nevos Miembros, hasta que llegue el día en que todas las naciones puedan expresar aquí sus opiniones. Cuando ese día llegue, la Organización



será más fuerte y sus decisiones tendrán, en nuestro concepto, mayor resonancia y más amplia aceptación.

Colombia sabe que su deber como país americano es el de estimular la unidad continental, pues, como lo acabo de expresar en la Conferencia de Cancilleres reunida en Washington, las naciones latinoamericanas podrán influir más decisivamente en los destinos mundiales si coordinan su acción y obran unidas en vez de dispersarse como un archipiélago de opiniones individuales. en la conferencia de Washington se fortalecieron los vínculos de solidaridad del hemisferio y se advirtió el común destino de las naciones americanas, las cuales, lejos de querer constituir una alianza amenazante, se han agrupado identificadas en los propósitos de servir a la causa de la paz y de renovar su fe inquebrantable en los principios de la Carta.

En la Conferencia de Cancilleres americanos hemos sentado las bases de una fecunda política de cooperación económica que habrá de constituir un factor estimulante a la armonía occidental, pues ciertamente todas aquellas medidas que tiendan a eliminar las desigualdades de los pueblos y los hombres están llamados a producir los más saludables y promisorios resultados. queremos afirmar que en este continente de la democracia de todas las naciones pueden conquistar modos de vida que les permitan confiar en la bondad de los principios que proclaman y demostrar que paralelamente con la libertad política puede andar la independencia económica.

En lo regional, estamos interesados en estimular con nuestra adhesión más completa una política que redima al hombre americano, que lo defienda de la insalubridad, del analfabetismo y de la miseria. Esta es empresa que supone permanentes esfuerzos y que exige la unidad del hemisferio y la decisiva cooperación de los Estados Unidos, cuya nueva actitud para con Latinoamérica nos permite confiar en un venturoso futuro. Con la gran Republica de Brasil hemos comprometido también nuestra gratitud de latinoamericanos, por el empeño que ha puesto en el eficaz desarrollo de esta nueva política.

Colombia registra como un resultado afortunado de la nueva actitud americana, el Acuerdo Regional del Café, firmado el 27 de septiembre de 1958 en Washington, que cubre todos los 15 países productores y regula los precios del mercado cuyo valor asciende a unos 2.000 millones de dólares al año. para nosotros el café no es simplemente un producto comercial, sino que es la base de nuestra economía, el sostén de nuestra moneda y constituye, como los demás productos básicos de los distintos países latinoamericanos, el principal factor de la prosperidad económica y, en consecuencia, de estabilidad política y solidaridad social.

Después de esta necesaria digresión por los asuntos netamente continentales, vuelvo a ocuparme de la situación mundial, mas no para fatigar a la Asamblea con nuevas consideraciones sino para expresar el optimismo que sienten estos pueblos jóvenes de la América respecto del futuro de la humanidad. Colombia no cree que su conducta, cualquiera que

PARTE III.

ella sea, pueda influir decisivamente para determinar situaciones en el desarrollo de los acontecimientos mundiales, pero su debilidad material no la releva de la obligación de servir a la causa de la paz y e reiterar una vez más su fe en la democracia y en los valores eternos del espíritu.



ASAMBLEA GENERAL DECIMOCUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1959

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Julio César Turbay Ayala,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Turbay Ayala: En mi doble condición de representante de un gobierno democrático y de vocero de un país latinoamericano me siento orgulloso de que sea un estadista nuestro continente quien presida este año la Asamblea General. Séame permitido felicitar al Perú y a usted, Sr. Belaunde, por el honor que a ambos se les ha conferido.

Constituye vivo y elocuente ejemplo de la igualdad jurídica de las naciones el debate que anualmente celebra la Asamblea, el cual, independientemente de la importancia intrínseca de los países que en él participan, sirve para que todos pueblos puedan hacer pesar sus opiniones en la balanza de los destinos mundiales. Es así como mi país interviene en el examen de la situación internacional sin más título que el muy sencillo y respetable que proviene de su condición de Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Colombia, consciente de sus limitaciones en los campos de lo tecnológico y de lo bélico, no pretenderá de ninguna manera, faltando a su obligada discreción, presentar planes o programas que más apropiadamente pueden exponer aquellas Potencias que poseen en sus arsenales las armas destructoras que los hombres de ciencia pusieron a su alcance.

Las opiniones que yo exprese aquí solamente habrán de servir para poner de relieve la voluntad de entendimiento de un país que cree que su mejor contribución a la causa de la paz es la de ajustar su conducta a los propios principios de la Carta.

A nuestro juicio, tiene especial importancia el hecho de que cuando se formulen votos por la paz o por la libertad, lo que se diga este respaldado por el ejemplo de los países en cuyo nombre se habla. La conducta interna de los pueblos no puede separarse de su posición externa. Por lo menos resulta extravagante predicar en lo internacional aquellas normas que no se aplican en el plano de lo nacional.

Afortunadamente, mi país no tiene ningún problema de conciencia y puede hablar en esta Asamblea con plena autoridad moral sobre el respeto a los principios esenciales de la Organización mundial. En Colombia, el Gobierno tiene un origen auténticamente popular y democrático, y la libertad de expresión no está restringida por ninguna abusiva limitación. Existe no sólo una pacífica coexistencia entre los partidos políticos sino también una saludable y armónica cooperación entre estos, a cuyo amparo la República ha podido reconstruir sus instituciones tradicionales y aclimatar la paz.

Colombia tiene un problema común a veinte países de este hemisferio y por lo menos a 1.500 millones de seres situados en las diferentes regiones del planeta. Se trata de una situación ciertamente grave, que debe ser afrontada con valor y decisión y cuyo tratamiento, desafortunadamente, no depende de la exclusiva voluntad de los países que lo padecen. Me refiero al subdesarrollo económico cuya capacidad perturbadora nadie intentara negar.

Muy poca eficacia alcanzarán cualesquiera otras medidas que se adopten para asegurar la paz, si la angustia de los pueblos y las dificultades sociales no pueden ser superadas prontamente. Colombia no vacila en señalar al subdesarrollo económico como el más poderoso enemigo de la estabilidad política y de la paz internacional, y en considerar a la miseria como la más deplorable y repugnante de todas las dictaduras que ha conocido la especie humana. El poder explosivo de la miseria es comparable al de las propias armas nucleares y reclama, por lo tanto, soluciones inmediatas y eficaces. Tan urgente e importante como la política del desarme es la acción que se realice para conjurar el cortejo de calamidades que trae consigo el subdesarrollo económico.

Es indiscutible que las Naciones Unidas no pueden descuidar en ningún momento los problemas políticos y las situaciones provenientes del diario y avasallador empuje de la energía nuclear y del conocimiento de los espacios cósmicos; pero no es menos cierto que deben prestarle especial atención al estudio de las fórmulas de cooperación económica y asistencia técnica que permita a los pueblos atrasados elevar su nivel de vida.

Colombia, que ha nutrido su espíritu en las fuentes del cristianismo y que es solidaria con el acervo de valores que constituyen la civilización occidental, comprende que dentro del sistema de la empresa privada y la libertad política es posible avanzar hacia metas de equidad que eliminen las desigualdades y eviten que la pobreza genere fenómenos sociales de insospechadas proyecciones. Nosotros no propugnamos un cambio del sistema actual, sino un reacondicionamiento que le permita proseguir el curso civilizador de su destino. No en vano se ha afirmado que el concepto de paz es indivisible de los de libertad, seguridad y bienestar.

La mejor contribución al imperio victorioso de la democracia es indudablemente la que pueda prestársele al desarrollo económico para que de esta manera los pueblos puedan disfrutar de los bienes de la civilización y mantener un nivel de vida que se compadezca con la suprema dignidad de la persona humana. La causa de la paz estará siempre mejor servida por los pueblos que no tengan obstruidos los caminos del porvenir por insalvables obstáculos económicos.



Séame permitido, aun a riesgo de hacerme molesto por la insistencia, dejar establecido el criterio de Colombia sobre la urgencia que para el afianzamiento de la paz social representa la batalla contra la miseria. Tal vez no resulte ocioso afirmar que la lucha por modificar las condiciones de los países económicamente retrasados y socialmente insatisfechos representa menos inversiones monetarias y menos esfuerzos Médicos que los que se han realizado para poner al alcance de los pueblos, como legado maldito de la ciencia, las temibles armas destructoras que hoy controlan algunas naciones.

No desconocemos que las Naciones Unidas están dándoles su verdadera importancia a los problemas económicos y que ya han hecho algunos avances por un camino que es preciso recorrer en toda su larga extensión. Tal vez podrá pensarse en alguna resolución que obligara, a los países a destinar para las obras de desarrollo económico por lo menos sumas equivalentes a las que vienen invirtiendo en la loca carrera armamentista.

Es evidente que en el plano de lo continental los países americanos están realizando heroicos y abnegados esfuerzos para construir las herramientas que les permitan dar la batalla contra el estancamiento económico. Ciertamente, la creación del Banco Interamericano, que iniciará sus operaciones en el próximo año, constituye un buen paso en la ruta de nuestra prosperidad. Naturalmente, no creemos que su capital sea suficiente para realizar una cabal transformación de las condiciones de vida latinoamericana, aun cuando no vacilamos en considerar que dicha institución, gradualmente fortalecida en sus aportes, está llamada a producir saludables efectos.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento debe entenderse como una de las muchas posibilidades de ayuda a los países latinoamericanos.

Nosotros necesitamos asistencia técnica y cooperación económica para conquistar la paz social y prestarle un mejor concurso a la paz internacional. Desde luego, debe quedar establecido con toda diafanidad el concepto de que los pueblos que se encuentran en las condiciones del mío ni aceptan ni demandan beneficencia, sino ayuda. Latinoamérica puede devolver con creces el concurso que ahora se le preste. Tenemos la convicción de que, mediante una oportuna ayuda, los países de este continente podrán cumplir su destino histórico y servir indeficientemente los principios esenciales de la libertad y de la paz.

El Brasil, con plena conciencia de la gravedad que representa la falta de compensación entre el vigoroso desarrollo demográfico y el lento proceso económico de la gran mayoría de los países de este hemisferio, hizo un replanteamiento de nuestras necesidades y propuso un programa de realizaciones conocido con el nombre de “Operación panamericana”.

Nosotros no podemos ser indiferentes a la suerte de aquella saludable iniciativa que todos estamos interesados en impulsar y ver ejecutada en su plenitud. En nombre de Colombia, proclamo desde esta tribuna nuestra solidaridad con las tesis que el Presidente del Brasil, Sr. Kubitschek, ha expuesto con inteligencia y con espíritu de servicio que nosotros sabemos reconocerle.

Tal vez no sea superfluo hacer resaltar la importancia que las gentes de América le otorgamos a los valores espirituales y al respeto a la dignidad de la persona humana. En

este sentido, señalamos como un avance las conclusiones de la Conferencia de Cancilleres de Santiago de Chile, en donde sostuvimos que el afianzamiento de la paz en América requiere la acción combinada de la democracia, del respeto al principio de no intervención, de la defensa y aplicación de los derechos humanos y de la seguridad económica del individuo. Como puede apreciarse, las naciones del hemisferio occidental hemos utilizado nuestra organización regional para rodear a los pueblos de un ambiente de auténtica independencia espiritual y de inalterable seguridad política.

Obviamente, mi país es solidario con las potencias que tienen la responsabilidad de sostener y defender la civilización occidental. Nosotros no tenemos ninguna dificultad en comprometer nuestro concepto sobre el particular y en declarar que tal posición responde a bien arraigadas convicciones doctrinarias, las cuales, por fortuna, cuentan con el caudaloso respaldo de la opinión pública de nuestro pueblo.

Colombia siempre ha creído, y así ha tenido oportunidad de expresarlo en otras ocasiones, que si los países latinoamericanos se decidieran a coordinar su acción podrán, sin duda cumplir en las Naciones Unidas una tarea histórica de bien dilatadas proyecciones. La capacidad numérica de los países americanos les permite jugar un papel más caracterizado en las principales decisiones internacionales. Somos el mayor conjunto de pueblos vinculados por los lazos de una lengua común, unidos en torno a unas mismas creencias religiosas e identificados en la defensa de los mismos valores espirituales y políticos.

Las facilidades que el idioma, la geografía y la historia han puesto al alcance de las naciones latinoamericanas, son factores excepcionales para la integración de la unidad política internacional. Empero, no las hemos utilizado debidamente y hemos preferido actuar movidos por una mentalidad individualista antes de obrar guiados por un criterio de evidente comprensión continental.

Está muy lejos de la intención de Colombia proponerles a los restantes países americanos una alianza de tipo excluyente, o un plan que limite en alguna forma su plena libertad de acción. El propósito que expongo se reduce a invitar a los países de este hemisferio a estrechar más sus contactos internacionales, a mejorar sus fuentes de información, a tener exacta conciencia de su propia importancia y a influir más activa y directivamente en el examen de los problemas mundiales. Depende de nuestra exclusiva voluntad obrar como una fuerza con capacidad de decisión o proceder individualmente con el propósito de adherir y no de decidir. En último término, se trata de saber cuál de estos dos verbos prefieren conjugar los países americanos.

Nadie puede desconocer que nosotros somos gentes de paz y que, por lo mismo, buscamos, para resolver todos los conflictos, los métodos de la inteligencia, los procedimientos persuasivos, las soluciones pacíficas. Tal vez esta línea de conducta obedezca a nuestro convencimiento de que es en dicho campo donde podemos aportar una mejor contribución a la causa de la armonía entre las naciones.

Colombia profesa una fe creciente en la eficacia de los contactos directos entre los hombres de Estado y no disimula la satisfacción que le producen los que ahora se están realizando entre los representantes de las dos más grandes Potencias mundiales de todos



los tiempos. Ciertamente, el intercambio de visitas de los señores Khrushchev, Eisenhower y Nixon representa un afortunado paso en el camino de la cordialidad en cuanto sirva para algo más que para establecer evidencia del antagonismo entre los países considerados como razón como gigantes e la ciencia, de la economía, de la paz y de la guerra.

Sería ingenuo suponer que estos simples actos tengan por sí solos capacidad para poner en orden nuestro convulsionado Mundo; pero también sería necio ignorar que tales contactos descargan la atmósfera internacional y crean un ambiente psicológico propicio al entendimiento.

Muchos beneficios podrán derivarse del mejor y reciproco conocimiento de dos mundos que permanecieron incomunicados por voluntad de uno de ellos y que sólo ahora se renueva, en el más alto nivel, la aproximación que se interrumpió después de que ambos dieron la memorable batalla contra las fuerzas coaligadas del nazismo y del fascismo.

Ojalá que estas conversaciones tengan tan buen éxito como las que en su época alcanzaron las de los señores Roosevelt y Stalin y sirvan para inmunizar al mundo contra los inenarrables peligros de la contienda atómica que precisamente concibió el gran derrota-do de la segunda guerra mundial.

Sería de desear que estas conversaciones que ahora se han iniciado puedan hacerse extensivas a los estadistas de las otras Potencias nucleares, ya que éstas tienen inexcusables responsabilidades y están llamadas a contribuir decisivamente al mantenimiento de la armonía entre los pueblos.

Los países inermes, como el que yo represento, hemos edificado grandes esperanzas en torno a la nueva y prometedor fase en que han entrado las relaciones entre Oriente y Occidente. Nuestro interés es explicable, pues los pueblos pequeños, al igual que los grandes, suelen padecer todos los horrores de la guerra.

Creo útil expresar la convicción que tiene Colombia de que la humanidad se encuentra ante el imperativo vital de no consentir de ninguna manera una tercera guerra mundial. Utilizadas las armas nucleares, el mundo retrocedería a la primera noche del Genesis y los escasos sobrevivientes, si es que algunos quedaren, simplemente servirán para dar testimonio de la apocalíptica tragedia que todos estamos obligados a impedir.

Colombia está convencida de que en el plano americano y también en el mundial el principio de no intervención debe ser respetado por todos los países. Hemos visto que no siempre la intervención toma las hirsutas formas de la agresión frontal, sino que muchas veces, como lo señaló aquí el Canciller de la República Argentina, Sr. Taboada, busca los propios caminos de la penetración diplomática. Es indudable que las buenas relaciones entre los países tienen que estar presididas por un auténtico respeto a los problemas internos de los pueblos, de los cuales pueden ser testigos, pero no actores, los agentes diplomáticos o consulares. Cuando se rebasan los límites de la discreción y los sistemas que concibieron los países para fortalecer su amistad se utilizan para fines distintos, se contaría la naturaleza misma de las relaciones diplomáticas y consiguientemente se tornan innecesarias en los casos concretos en los que se adviertan tales fallas.

Colombia ha mantenido una política de cordialidad con todos los países y de respeto inalterable por todos los gobiernos. Dentro de este orden de ideas y en la medida en que lo ha considerado conveniente, ha ido extendiendo sus relaciones diplomáticas y comerciales. La defensa de nuestra economía nos ha creado la necesidad de entendernos con los países que también cultivan nuestro principal producto básico de exportación y esta circunstancia nos indica cómo ningún problema puede hoy considerarse con visión limitada, sino que todos deben examinarse a la luz de sus proyecciones mundiales.

Mi país sabe que no constituyen un buen criterio para la intensificación del comercio exterior los procedimientos discriminatorios y por ello ha afirmado que, dentro de un plano de igualdad que no impliquen un régimen de favoritismo para ninguno, está dispuesto a venderle sus productos a quien desee comprárselos.

Igualmente, Colombia ha expresado y practica la política de cooperación internacional para la defensa de los precios de sus productos básicos y en este sentido está decidida a estudiar, con los representantes de las naciones interesadas, planes eficaces para controlar la superproducción de estos y regularizar el mercado internacional.

Siempre hemos considerado que el poder de las Naciones Unidas está llamado a cubrir las más amplias zonas de opinión y por ello confiamos en que antes de mucho tiempo se creen las condiciones que hagan posible la vinculación del mayor número de Estados a la Organización mundial. Este propósito se ha venido consiguiendo gradualmente y todo nos hace pensar que seguirá su proceso ascendente hasta que llegue el día en que todos los países puedan servir la causa de la paz dentro del propio marco de las Naciones Unidas.

Nosotros tenemos fe en el venturoso porvenir de la humanidad y deseamos, dentro de las reducidas capacidades de nuestra acción, servir los intereses de la paz para que las promociones juveniles no tengan que renegar con razón de los gobernantes de la actual generación y encuentren oportunidades de beneficiar a la humanidad con la inapreciable contribución de su inteligencia y de sus conocimientos. Felizmente la amenaza de la guerra se está alejando y todo parece indicar que la razón sobrevivirá al duelo en que está trabada con la fuerza.

Son éstas las expresiones de un país que le rinde tributo al derecho, que tiene fe en los valores espirituales, que confía en la democracia y que ama por igual la libertad y la paz.



ASAMBLEA GENERAL DECIMOQUINTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1960



Encabeza la delegación de Colombia el Julio César Turbay Ayala (izquierda), Ministro de Asuntos Exteriores. Sentados a su izquierda están Francisco Umaña Bernal y Max Duque Gómez (Nueva York, 30 de septiembre de 1960). Foto UN Photo

Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Julio César Turbay Ayala, Ministro de Asuntos Exteriores

Sr. Turbay Ayala: Es usted, señor Presidente, representante de un país al que todos admiramos por su tradición cultural, por su voluntad pacifista y por su madurez política. Ha quedado, pues, la dirección de los debates de este foro mundial en manos expertas, imparciales y serenas. A usted, señor Boland, le felicito por el honor insigne que le ha dispensado, la Asamblea y a ésta por el acierto que tuvo al elegirlo como su Presidente.

La opinión pública, que siempre ha seguido con interés el desarrollo de los trabajos que adelanta la Asamblea, explicablemente observa ahora con la mayor atención posible los acontecimientos que están ocurriendo en este recinto que prestigian con su presencia tantas y tan ilustres personalidades.

Obviamente, mi país no puede compartir muchas de las opiniones que aquí se han expresado y que le han dado al debate general innecesaria aspereza; pero ello no constituye ningún inconveniente, para que a todos cuantos vienen investidos de la genuina representación de sus pueblos los salude con el mismo respeto con que tendré que disentir de muchas de sus opiniones.

Creo no equivocarme al señalar como la mayor ventaja de las Naciones Unidas la permanente oportunidad que les ofrece a todos los países de hacer oír sus opiniones desde esta tribuna de innegable resonancia universal. Constituye noble y estimulante ejemplo de democracia la forma como alternan en el uso de la palabra las grandes Potencias y las naciones pequeñas. Y, desde luego, se enriquece la experiencia de los pueblos al comprobar la sencillez con que suele expresarse la razón. Ciertamente los debates de esta Asamblea ejercen sobre la opinión mundial una activa y efectiva acción docente. De mi parte sé decir que ahora le temo mucho más que antes a todos los excesos oratorios.

La humanidad tiene derecho a confiar en el sentido de responsabilidad de quienes pueden señalarle al mundo, si así se lo proponen, rutas de paz y de bienestar social. Resulta duro suponer que esta Asamblea, a la que concurren jefes de los gobiernos de las más grandes potencias y a la que están asistiendo eminentes estadistas y prestigiosos líderes internacionales, no se decida a hacerle llegar a todos los pueblos su mensaje de confianza en el presente y de fe en el porvenir. No sería justo aumentar las preocupaciones que embargan al mundo, debilitarle la esperanza que tiene puesta en el buen suceso de esta reunión que muy difícilmente podrá ser superada jamás. Séame permitido afirmar que ésta es una verdadera reunión en la cumbre y que aquí pueden convenirse las fórmulas salvadoras que todos llegamos a creer que saldrían de la Conferencia de jefes de gobierno de cuatro potencias, de mayo del presente año.

Nosotros estamos convencidos de la infinita gravedad que representa la falta de acuerdo entre las grandes potencias sobre la cuestión del desarme. Este es, ciertamente, el asunto clave del cual dependen en gran parte muchas y muy enojosas situaciones. Se satisfarían en gran parte los anhelos de paz que el mundo tiene si, merced a un esfuerzo conjunto de todos los pueblos de buena voluntad, las grandes potencias llegasen a convenir la reanudación de las negociaciones sobre el desarme. En este sentido, mi país formula un sincero llamamiento a los grandes actores del drama mundial para que propicien fórmulas de acuerdo que le permitan a la humanidad vivir, como lo proclamó el Presidente Roosevelt, libre del temor de la inseguridad.

La competencia armamentista ha venido consumiendo las energías de las potencias de mayores posibilidades técnicas y económicas. La ciencia se ha desviado, en este aspecto, de sus más ambicionables metas para ponerse al servicio de tremendos experimentos que pueden ejercer un poder destructor capaz de hacer regresar la humanidad a la primera



noche del génesis. Lo que antes concibió la fantasía de algunos soñadores es hoy realidad indiscutible. El hombre posee actualmente elementos bélicos susceptibles de aumentar aún su poder de exterminio, y la humanidad requiere para su tranquilidad, y sobre todo para su supervivencia, inutilizar aquellas diabólicas armas.

Aun cuando la misma capacidad destructora de las armas nucleares parece alejar las posibilidades de una guerra atómica, no es imprevisible que el hombre, de cuya imprudencia la historia nos ofrece abundantes ejemplos, en un momento de desesperación o de soberbia, que para el caso da lo mismo, pueda prender la fatal hoguera que incinere al mundo. Todavía estar los en tiempo de insistir en la inaplazable necesidad de que procedan las grandes potencias a restablecer sus negociaciones sobre el desarme. Mi país, naturalmente, no tiene la pretensión de poseer fórmulas mágicas que logren darle afortunado remate a tan complejo asunto. Nuestra actitud no proviene de un sentimiento de impertinente suficiencia, sino de la legítima aspiración de que la especie humana se conserve y se prolongue.

Si se avanza en el camino del desarme seguramente no habrá guerra porque los pueblos inermes no suelen protagonizar conflictos bélicos. El día en que las naciones carezcan de poder de intimidación, sus diferencias tomarán el cauce de las soluciones pacíficas y la humanidad alcanzará insospechadas metas de progreso. De análoga manera, el desarme trae consigo la coexistencia pacífica de las naciones, la que surgirá entonces espontánea y constituirá el tono de vida de los pueblos. Mi país comprende que el mundo está viviendo uno de aquellos momentos cruciales de la historia y que los pueblos tienen ahora en esta memorable Asamblea la oportunidad de reconstruir las esperanzas que infortunados acontecimientos les frustraron. Bien comprendo que, dentro del análisis objetivo de la situación mundial, no tiene mucha importancia que un país como el mío, que no cuenta sino con 15.000.000 de habitantes, proclame su voluntad de concordia y su decidida preferencia por los métodos de la persuasión y del entendimiento. Colombia puede afirmar orgullosamente que no ha constituido nunca una amenaza para sus vecinos y que, dentro del marco de sus limitaciones, jamás ha suscitado tensiones internacionales. Mi país, que ya celebró, como la mayoría de las naciones americanas, los 150 años de su independencia, tiene una larga tradición pacifista y una firme disciplina democrática. Nosotros repudiamos el armamentismo en todas sus formas. Somos un país de leyes. Confiamos en las autoridades legítimas y no necesitamos armar a nuestro pueblo para rodearlo de garantías y servirle.

He oído con especial interés los discursos que aquí se han pronunciado y, a pesar del tono ardiente de algunos de ellos, he de confesar que mi país sigue teniendo fe en la posibilidad de que los Estados Unidos y la Unión Soviética encuentren razonables términos de acuerdo para sus diferencias. Evidentemente el discurso del Sr. Khrushchev, Primer Ministro de la URSS, contiene mucho material de propaganda, pero a pesar de su tono polémico en él se reconoce finalmente la necesidad de un entendimiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Tal acuerdo lo consideramos todos, tal vez sin ninguna excepción, como la primera necesidad para afianzar la paz mundial.

Todo nos aconseja ser discretos y nos indica que nuestro camino no debe ser el de fomentar el desacuerdo, sino el de estimular la aproximación entre los pueblos. Es así como la voz de mi patria se hace oír en este recinto no para proferir agravios, sino más bien para restañar heridas. Queremos pisar siempre el firme terreno de las realidades y obrar con mesura y sensatez. Conscientes de nuestras reducidas posibilidades de acción en el plano bélico internacional nos sentimos relevados del compromiso de presentar planes en este severo foro sobre el control de los espacios ultraterrestres y sobre el uso de la energía nuclear. Estamos seguros de que la Asamblea sabrá disculpar y entender nuestra moderación y nuestro propósito de no ejercer de gran Potencia sin serlo. Tenemos el culto de nuestra propia sencillez y observamos en el orden nacional y en el internacional una conducta proporcionada a nuestras reconocidas limitaciones. Administrar la debilidad requiere tanta madurez como saber ser fuerte.

Nosotros proclamamos con orgullo nuestra condición de demócratas. Defendemos todos los valores que ennoblecen y dignifican la existencia y seguimos considerando la libertad como el bien supremo de los pueblos. Bien conocida es nuestra solidaridad con las naciones del mundo libre y nuestro empeño de no comprometer esa unidad que consideramos esencial para la defensa del sistema democrático, a cuyo amparo hemos luchado por conquistar metas de bienestar y de decoro.

Es evidente que la simple libertad política no puede convertirse en el único objetivo de los pueblos. Pero no es menos cierto que no podemos renunciar jamás a ella con el pretexto de asegurar el bienestar material. Es preciso combinar los conceptos de seguridad y de libertad para que así surja un enfoque constructivo que encuadre el desarrollo de las naciones dentro del marco de la libertad.

Ciertamente existen dos sistemas para alcanzar el progreso material de los pueblos y ambos han logrado producir resultados positivos. El avance tecnológico es admirable en Oriente y en Occidente. Aquí y allá se pueden presentar satisfactorias estadísticas. Los voceros de Oriente en esta Asamblea, por ejemplo, nos han dicho cuántos kilovatios se producen per cápita, pero no nos han dicho, y temo que no podrán decirnos jamás, el porcentaje de libertad que dentro de su sistema le corresponde a cada hombre.

La paz estará necesariamente amenazada mientras la autoridad no sirva los intereses generales y no haga respetar con idéntico vigor las opiniones propias y las extrañas. Nosotros creemos en los valores del espíritu y en la controversia intelectual y por ello no vacilamos en desaprobamos todo sistema que proscriba la oposición y regimente el pensamiento. La rebeldía del espíritu se mide mejor por la incapacidad para aceptar cualquier clase de imposiciones que por la sumisión y la obediencia para ejecutar consignas de extraña naturaleza revolucionaria.

Más la libertad no puede ser meta en sí misma, sino que ha de ser medio para desarrollar las energías creadoras de los hombres y para estimular las diarias aspiraciones de superación popular. Un pueblo libre no es el que sigue ciegamente la voluntad de un hombre, sino el que somete su conducta a un régimen de leyes y, sobre todo, el que puede encontrar en las soluciones del sufragio la oportunidad de constituir el gobierno de su agrado y de



su conveniencia. Y también es libre el pueblo que rodea de garantías la suprema dignidad de la persona humana y que respeta los derechos del ciudadano.

En la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, celebrada en Santiago de Chile en agosto de 1959, Y en la Séptima, celebrada en San José de Costa Rica en agosto de 1960, se definieron con inconfundible diafanidad los perfiles característicos de la democracia, americana. Tuve el honor insigne de ser Presidente, en ambas reuniones, de la Comisión General, en representación de Colombia, y por ello sé bien lo que allí ocurrió.

En agosto de 1959 nos reunimos en la capital chilena los Ministros de Relaciones Exteriores de los 21 países americanos y después de minucioso estudio de las causas de las tensiones internacionales en América, por acuerdo unánime, es decir, sin una sola voz disidente, llegamos a la conclusión de que era preciso insistir en la necesidad de acomodar estrictamente la conducta de los gobiernos del hemisferio a las disposiciones de la Carta de Bogotá de 1948, que es la constitutiva de nuestra organización regional. Fue así como en desarrollo de los principios medulares del sistema interamericano aprobamos la Declaración de Santiago en la que se cifran y compendian las aspiraciones políticas de nuestros pueblos. Allí renovamos el concepto democrático de la separación de los órganos del poder y reafirmamos nuestra convicción de que los gobiernos de este continente deben surgir del libre sufragio popular. Condenamos la perpetuación en el mando. Proclamamos la libertad de información y el uso indiscriminado de la libertad de prensa, radio y televisión. Pedimos respeto para los derechos humanos y subrayamos la urgencia de combatir eficazmente el subdesarrollo económico para asegurar la vigencia de las instituciones democráticas.

En agosto de 1960 volvimos a reunirnos en San José de Costa Rica los cancilleres americanos, y entonces tuvimos la oportunidad de estudiar los problemas que para la unidad y la solidaridad del hemisferio surgían de las declaraciones hechas por el Primer Ministro de la URSS, Sr. Khrushchev, de intervenir en las diferencias existentes entre dos países americanos con sus armas dirigidas y de la aceptación que en diversas formas, cada una más comprometedora que la anterior, el Gobierno de Cuba le dio a aquella oferta.

América tiene un sistema regional anterior a la existencia misma de la Organización de las Naciones Unidas que ofrece abundantes recursos para la solución pacífica de todas las controversias. Hemos proscrito la guerra de agresión en nuestro hemisferio y hemos establecido que la victoria no da derechos. Cualquier agresión de un Estado americano a otro Estado americano se considera realizada como contra todos los restantes países del continente. De este modo podemos poner freno a la carrera armamentista que ha consumido buena parte de los recursos económicos de los países latinoamericanos.

En el campo de la solidaridad continental estamos vinculados por convenios vigentes que ciertamente constituyen un modelo de lo que puede ser una organización regional, cuando no se constituye con propósitos amenazantes sino con criterio defensivo. Los países latinoamericanos creemos en la eficacia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de Río de Janeiro de 1947, el cual nos concede claros derechos y nos impone necesarias responsabilidades. Dicho Tratado, que nosotros calificamos como el más alto

fruto de la cooperación interamericana establece que cualquier agresión extracontinental a un país americano debe ser considerada como una agresión hecha a todo el continente. Desde luego, es al amparo de este instrumento y no de la Doctrina de Monroe, que nosotros consideramos ya definitivamente superada, como se pueden movilizar todas las voluntades americanas para asegurar la defensa y la solidaridad del hemisferio.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Herter, fue enfático en San José de Costa Rica en la declaración de que los Estados Unidos no abrigan el propósito de agredir a Cuba y ratificó las declaraciones que en este mismo sentido ya había, hecho el Embajador Cabot Lodge ante el Consejo de Seguridad. Todos los demás países americanos fuimos precisos y categóricos en la afirmación de que Cuba no necesita la protección de la Unión Soviética ni de ninguna otra Potencia extracontinental, pues su autonomía de acción está amparada por el principio de no intervención que es la espina dorsal del sistema interamericano.

Hasta donde nuestras informaciones llegan y nuestros conocimientos alcanzan no existe ninguna amenaza de agresión contra Cuba de parte del Gobierno de los Estados Unidos ni de ningún otro Estado americano. Por esto encontramos injustificables e inadmisibles las pretensiones soviéticas de intervenir política y militarmente en las cuestiones americanas.

América considera necesaria no sólo la coexistencia pacífica de los pueblos, sino que aspira a que la humanidad pueda no sólo coexistir sino convivir civilizadamente y cooperar en planes concretos de beneficio general. Pero la coexistencia pacífica no se afianza, sino que se debilita cuando los países violan o estimulan la violación del principio de no intervención. La actitud que nosotros, los cancilleres americanos, asumimos en San José se orientó precisamente a rechazar y condenar todo intento de intervención extracontinental en los problemas de América.

Dentro del criterio de la coexistencia pacífica los pueblos de las más variadas filosofías políticas y de los más antagónicos sistemas de gobierno pueden tener relaciones diplomáticas, comerciales y culturales. Algunas naciones de este continente tienen relaciones con los países socialistas y aun con la propia Unión Soviética. Sin embargo, debemos insistir en que, al amparo de esas relaciones, o con el pretexto de ellas, no estamos dispuestos los pueblos americanos a aceptar ningún acto de intervención extracontinental en nuestro territorio, así se quiera realizar ésta bajo la protección amenazante de las armas dirigidas.

En San José de Costa Rica reafirmamos el principio de no intervención de un Estado americano en los asuntos internos o externos de los demás Estados americanos y sostuvimos que cada Estado tiene el derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal.

Sirva este ejemplo para que se observe que al rechazar América la intervención extracontinental no emplea con las potencias foráneas un procedimiento diferente al que adoptó para sí misma. Tenemos autoridad moral y autoridad política para obrar con la altura



de propósitos y con el espíritu de independencia que se puso de manifiesto en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en San José de Costa Rica.

Declaramos en San José, y hoy lo ratificamos ante la Asamblea de las Naciones Unidas, que es ilegítimo el propósito de intervenir en los asuntos de otro Estado con el deseo de imponerle a éste sus ideologías, sus principios políticos, económicos o sociales. Nosotros no queremos ser ni importadores ni exportadores de revoluciones. La evolución de nuestros pueblos queremos realizarla en el ámbito de lo americano con métodos y procedimientos afines a nuestra civilización y a nuestras costumbres. No estamos dispuestos a renunciar a nuestra autonomía para acreditarlos como revolucionarios. Francamente nos negamos a aceptar como bueno el criterio anarquizante de acabar con el principio de no intervención. En el sentido de mantener vigentes las leyes del juego internacional, temo no equivocarme al afirmar que todos los Estados son bien conservadores. Sin embargo, algunos suelen mostrarse más categóricos en la defensa de sus propios derechos que en el reconocimiento del de los demás.

Séame permitido insistir en la actitud asumida por los cancilleres americanos en San José de Costa Rica para destacar la forma positiva como allí obramos. Declaramos entonces, y ahora reiteramos, que Cuba, como cualquier otro Estado americano, puede tener la seguridad de que su independencia, su integridad y su soberanía están plenamente garantizadas y defendidas por las disposiciones tutelares de nuestra organización regional. No necesita el heroico pueblo cubano buscar en la Unión Soviética una protección que jamás podrá ser más eficaz y procedente que la que una y muchas veces le hemos ofrecido sus hermanos de América.

Latinoamérica no puede temerle a las ideas de avanzada ni a la justicia social. Precisamente quienes ahora tenemos responsabilidades directivas en América no ignoramos nuestra obligación de impulsar vigorosamente el desarrollo económico de nuestras naciones. Atrás quedó la época en que era posible detener el anhelo de renovación social que hoy se advierte en todos los lugares de la tierra. Nuestras masas campesinas necesitan tierra propia y adecuados elementos de trabajo y en consecuencia debemos proceder sin tardanza a realizar una reforma agraria justa y técnica. Nuestros pueblos necesitan viviendas confortables y estamos obligados a facilitarles los medios de construirlas. Ellos también necesitan escuelas y hospitales y no podemos negárselos. Ha llegado exactamente la hora de la gran evolución social, de aquella que, como lo proclamaba un estadista inglés, le dé al pueblo, por procedimientos pacíficos, todo cuanto éste aspira y no siempre consigue a través de las revoluciones cruentas.

Durante muchos años hemos estado insistiendo en la necesidad de fortalecer todos los recursos que puedan emplearse en la necesaria asistencia técnica y económica que las grandes potencias, dentro de un franco espíritu de cooperación, deben prestarle a las naciones subdesarrolladas. Precisamente donde las Naciones Unidas han fallado en su labor restauradora ha sido en la insuficiencia de la ayuda económica que a cuentagotas viene administrándole a los países más necesitados.

En el ámbito de lo americano, hemos venido de tiempo atrás reclamando una más activa participación de los institutos internacionales y del propio Gobierno de los Estados Unidos. En este campo podemos decir que hoy se han registrado importantes avances. En abril de 1949 fundamos el Banco Interamericano de Fomento, que ya inició sus actividades y que está llamado a convertirse en el más eficaz instrumento de servicio continental. En los primeros días del corriente mes nos reunimos en Bogotá los representantes de veinte Estados americanos para ocuparnos, dentro del marco de la “Operación Panamericana”, del estudio de los problemas atinentes al desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Sería injusto si no manifestara que dicha reunión ha constituido el paso más firme que se haya dado en el campo de la cooperación interamericana.

El Acta Económica de Bogotá de 1960 refleja nítidamente la voluntad, de los 19 gobiernos que la suscribieron, de luchar contra el subdesarrollo hasta lograr abatirlo. Nos comprometimos en un ambicioso plan de realizaciones sociales que nosotros consideramos de la mayor trascendencia. La reforma agraria, la vivienda, la educación, la salud y la pequeña industria recibirán ahora el concurso del crédito externo que antes sólo estaba reservado para planes de seguro rendimiento.

Representa una equivocada interpretación del Acta de Bogotá suponer que en ella se descuidaron los intereses del desarrollo económico. Por el contrario, reafirmamos nuestra convicción de que la primera necesidad de los pueblos es la de atender al fortalecimiento de los planes económicos. Pero sería injusto decirle a nuestras masas que mientras no construyamos todas las centrales hidroeléctricas y todos los canales de regadío y todos los ferrocarriles y carreteras que comprenden los programas del desarrollo latinoamericano, no tienen derecho a ser propietarias, ni a tener vivienda confortable, ni educación adecuada, ni asistencia médica oportuna. Los planes de desarrollo económico y social son complementarios y ambos constituyen el natural soporte de la paz y del bienestar.

Es evidente que en la lucha contra el subdesarrollo la mayor parte del esfuerzo debe corresponderles a los propios pueblos que viven y producen bajo condiciones de miseria. Aceptamos que a nosotros nos corresponde poner al servicio de los objetivos de superación una indomable voluntad de acción y una ordenada planeación del gasto público. Pero como se trata de defender los bienes de la democracia, es evidente que en nuestro auxilio deben concurrir aquellos pueblos que profesan los mismos principios y practican los mismos sistemas, pues la causa de la libertad es indivisible. Dentro de este criterio hemos aceptado complacidos la cooperación económica que nos han ofrecido los Estados Unidos, que abundantemente han venido recibiendo muchos países de otros continentes y que sólo ahora, bajo las formas de una cooperación sistematizada y continua, comienza a llegarle a Latinoamérica.

En el Acta de Bogotá manifestamos que los países europeos que ya superaron las dificultades económicas de la posguerra harían bien si cooperaran más decididamente con América, que tantas muestras les ha dado de su solidaridad. No sólo pueden ellos intensificar su asistencia técnica y realizar mayores inversiones en nuestro continente, sino que también podrían consumir un mayor volumen de nuestros productos y eliminar muchas



de las trabas arancelarias y tributarias que hoy les dificultan su ingreso a los mercados europeos. Estamos seguros de que no habrán de quedarse rezagados los países de la Europa occidental en la contribución que en todos los campos pueden prestarle hoy a Latinoamérica. Así como durante varios años proclamamos la urgente necesidad de un cambio radical de postura de parte del Gobierno de los Estados Unidos para con nuestros pueblos, hoy formulamos idéntica petición a los países europeos y les anticipamos la satisfacción que a todos nos produciría en Latinoamérica un cambio de actitud suya con relación a las naciones de este hemisferio.

No necesitan los Estados Unidos que ningún país asuma su defensa, pero como un tributo a la justicia, debo decir que Colombia sabe agradecer la forma como sus representantes actuaron en la conferencia económica de Bogotá. Allí dieron pruebas del conocimiento de los problemas latinoamericanos y de su voluntad de cooperación. Estamos convencidos de que no se trata de una actitud pasajera, sino de una política permanente que los Estados Unidos no abandonarán hasta cuando hayamos ganado definitivamente la batalla contra la miseria.

La Organización de las Naciones Unidas fue instituida para mantener vivo el contacto entre los representantes de los Estados Miembros y para evitar de este modo que los pueblos fueran tomando unilateralmente posiciones que con facilidad podrían conducirlos a la guerra. La eficacia de esta Organización mundial ha sido sometida a las más comprometedoras pruebas y felizmente las ha superado. El balance que las Naciones Unidas pueden presentarle al mundo es satisfactorio y justifica el esfuerzo de sus fundadores y la fe que la humanidad tiene puesta en ellas.

Tuvieron buen cuidado los signatarios de la Carta de San Francisco de dotar de suficientes poderes a la Organización para que ella pudiera actuar con rapidez y eficacia en todas las situaciones en que la paz pudiera ser afectada. Mi país considera que la Organización mundial podrá cumplir mejor su trascendental cometido en la medida en que todos los Estados Miembros fortalezcan su autoridad y respalden sus decisiones. Colombia está identificada plenamente con los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y considera que los intereses de la paz sufrirán grave deterioro si, por infortunio para todos, llegaren a sufrir mengua la ONU y la OEA. El debilitamiento de la Organización mundial equivale a la destrucción de la única barrera que ha sido eficaz para detener la guerra.

Yo no querría terminar de ningún modo este discurso sin expresar los sentimientos de solidaridad de nuestro continente con las naciones africanas. África y América tienen muchos problemas en común.

Varias de nuestras experiencias podrán serles útiles y estamos dispuestos a cooperar con ellos porque en cierta forma su causa se confunde con la nuestra. Muchas veces podremos reunirnos con los representantes del África para acordar planes de recíproca cooperación y de defensa de los precios de nuestros productos comunes en el mercado internacional.

Estoy seguro de interpretar el sentimiento de todos mis compañeros de la América Latina al expresar a los pueblos del África, por intermedio de sus ilustres representantes en esta Asamblea, los sentimientos de nuestro aprecio y de nuestra solidaridad con ellos. Somos aliados suyos en la lucha contra el subdesarrollo económico y en el empeño de asegurar la paz sobre bases de libertad y bienestar.

Permítanme los señores representantes insistir en la necesidad de aprovechar la presencia entre nosotros de voceros tan autorizados de las grandes Potencias como los que aquí se encuentran para pedirles ahincadamente que por lo menos acuerden las bases del procedimiento que deba emplearse para la reanudación de las negociaciones sobre el desarme. Permítaseme también repetirle a Cuba que dentro del sistema americano encuentra todos los recursos y procedimientos pacíficos para dirimir sus diferencias con los Estados Unidos y la debida protección para su integridad, su independencia y su soberanía. Permítaseme, asimismo, insistir en la afirmación de que la armonía entre los Estados y sus buenas relaciones sólo podrán lograrse si se observa y respeta rigurosamente el principio de la no intervención.

Permítaseme del mismo modo renovar nuestra fe creciente en la Organización de los Estados Americanos y en las Naciones Unidas.

Agradezco al Presidente y a los representantes la indulgente atención que le han dispensado a mis palabras. Ellas reflejan la opinión de un país que ama la paz, exalta los beneficios de la justicia social, proclama los bienes de la libertad y respeta las normas del derecho.



ASAMBLEA GENERAL DECIMOSEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 5 DE OCTUBRE DE 1961



El Papa Pablo VI pronuncia un discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 4 de octubre de 1965. Sentados detrás de él, desde la izquierda están: El Secretario General de la ONU U Thant; el Presidente de la Asamblea General Amintore Fanfani y C.V. Narasimhan, Subsecretario de la ONU para Asuntos de la Asamblea General. Foto AP

Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Julio César Turbay Ayala, Ministro de Asuntos Exteriores

Sr. Turbay Ayala: Me sobrecoge un doble sentimiento de respeto y de temor al intervenir en este gran foro mundial. De respeto, por los ilustres representantes de 100 países que dan lustre con sus claros talentos a este recinto, y del temor por la magnitud y gravedad de los problemas que embargan la atención de las Naciones Unidas y preocupan a todos los pueblos del planeta.

A esta tribuna universal llego con el propósito de reafirmar la fe de Colombia en los principios estructurales de la Carta de San Francisco y en los de la Organización Regional Americana, porque unos y otros se confunden en la voluntad de asegurar el imperio de una paz fundada en el progreso social, la libertad y la justicia.

Una larga tradición jurídica que se remonta hasta los orígenes de su nacionalidad obliga a Colombia a hablar siempre un diáfano y sincero lenguaje de concordia. Esta norma inmodificable de su conducta interna y externa emerge de las honduras de su espíritu, de sus convicciones doctrinarias, de sus hábitos políticos y de la influencia de su cultura cristiana. De otra parte, mi país comprende que una nación que, obviamente, no es una Potencia militar, industrial o económica, debe comportarse en el campo de lo internacional con la sencillez y discreción que sus propias limitaciones le aconsejan. Vengo, pues, a traer a esta Asamblea el mensaje de paz de 15 millones de colombianos que confían en la sensatez de sus congéneres y a formular un voto de fe y de esperanza en el venturoso porvenir de nuestros pueblos.

No descarto que en la vida internacional puedan presentarse excepcionalmente situaciones insuperables que no son susceptibles de razonable solución, pero séame permitido manifestar que, a juicio de Colombia, todos los asuntos que hoy amenazan la paz del mundo pueden y deben ser resueltos por el procedimiento de las soluciones pacíficas. El problema de Berlín, el de la reunificación alemana, el de Laos, el de Cuba, el de Vietnam del Sur, el de la suspensión de las pruebas nucleares o el del desarme general, no pertenecen propiamente a la extraña categoría de los problemas insolubles. Todos ellos ofrecen posibilidades de ser superados mediante la aplicación de una terapéutica política. Hay algunos más explosivos que otros, pero todos son tratables dentro de un orden de prelación.

Naturalmente, a Colombia no se le oculta que muchas veces los mejores propósitos pacifistas se estrellan contra las barreras que los propios Estados se han colocado en su camino en el peligroso e inmoderado ejercicio de la guerra fría. Es bien sabido que, dentro de las leyes de ésta, todo acto que indique voluntad de paz puede tomarse como signo de debilidad o de vacilación y, en el inútil afán de demostrar que no existen ni la primera ni la segunda, no sería imposible que el mundo se viera arrojado al vórtice de su fatal destrucción.

Las Naciones Unidas están en capacidad de buscar términos de aproximación entre las Potencias y de propiciar soluciones decorosas y razonables que suavicen el áspero camino que las circunda. Seguramente a través de los mecanismos de las Naciones Unidas podrán hallarse fórmulas compromisorias que le restauren a la humanidad la fe en sus destinos y en su propia vigencia. Dentro del marco de las Naciones Unidas muchos países pueden pasar de la simple condición de espectadores o de víctimas del drama mundial al de actores y creadores de una nueva etapa de paz y de progreso.

Pero si en la lucha para librar a la humanidad de los flagelos de un nuevo conflicto bélico hemos de utilizar, como es indispensable, el concurso de las Naciones Unidas, entonces comencemos por fortalecer y facilitar su acción y no por obstruirla o debilitarla. Problemas de la magnitud de los que ahora pesan sobre nuestras cabezas no pueden resolverse fácilmente si permitimos que se prolongue la crisis de la Secretaría, producida por la



deplorable muerte de quien supo ejercerla con decoro y eficacia. Es preciso encontrar un colaborador experto que, a la manera del Sr. Hammarskjold, nos ayude a salvar los obstáculos que se interponen en la ruta de la paz.

Mi país ha estudiado la propuesta soviética sobre la Secretaría plural y ha considerado inconveniente esa iniciativa por cuanto ella introduce un nuevo factor de perturbación en el funcionamiento de un organismo que debe trabajar con ritmo acelerado y absoluta unidad de acción. Una orden de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad interpretada con tres diferentes criterios produce obviamente la parálisis de la Organización mundial. La principal objeción contra la Secretaría plural es la de que ésta perdería su capacidad ejecutiva y pasaría irremediabilmente a convertirse en un nuevo órgano deliberante de las Naciones Unidas.

Mi país tiene fe en la Organización mundial y comprende que ella constituye la suprema garantía de la paz. En los 16 años de su existencia la ONU ha cumplido una labor trascendental y ha impedido una nueva guerra general. Esta sola circunstancia ya abonaría su existencia si no hubiera otras poderosas y abundantes razones que comprueban la magnitud y la eficacia de la tarea cumplida.

Los países de menor desarrollo económico ya han comenzado a beneficiarse con la ayuda técnica y financiera de los organismos especializados y esperan recibir una asistencia de mayor intensidad y significación cuando las grandes Potencias destinen a la ayuda de los pueblos subdesarrollados siquiera un mínimo porcentaje de las fabulosas sumas que ahora se desvían hacia un desenfrenado armamentismo.

Las Naciones Unidas no pueden servir otros intereses que los de la paz, ni reconocer disciplina distinta a la suya propia. No fueron constituidas para regimentar el pensamiento sino para estimular la controversia y buscar la verdad a través del sereno estudio de las posiciones antagónicas. Pero la controversia no debe convertirse en obstrucción porque así se desvirtuaría la razón de ser de este alto organismo internacional.

De otra parte, las Naciones Unidas al propio tiempo que sirven de barrera para contener la guerra, les brindan a los países pequeños la oportunidad de compartir con las Potencias insignes y tremendas responsabilidades. Si este gran foro no existiera, probablemente el mundo estaría subyugado por unos pocos países y la humanidad estaría padeciendo abominables despotismos. En las Naciones Unidas encontramos soluciones para nuestros problemas, alivio para nuestras necesidades y adecuada tribuna para nuestras inquietudes.

Dentro del criterio de fortalecer todos sus mecanismos, mi país apoyará la iniciativa de aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Este aumento servirá para que, sin reducir la representación que hoy tienen en esos organismos los distintos bloques regionales, los nuevos países puedan conquistar la que a ellos en justicia les corresponde.

Es preciso abrirles las puertas de todos los organismos a nuestros nuevos compañeros. Ellos han demostrado poseer apreciables condiciones y han sabido conquistarse el respeto

de la Asamblea General, que hoy se honra al ser presidida por un africano de las finas calidades humanas y de la madurez intelectual del distinguido Sr. Slim.

De la circunstancia de ser Colombia un país de indiscutible formación democrática, de su respeto por la ley y de su culto por la libertad, se desprenden claras normas que obligan su conducta internacional. Mi país no puede permanecer silencioso ante ninguna violación de los derechos humanos, y por ello tiene que elevar su voz de protesta contra la inhumana discriminación racial que, contra expresa prohibición de las Naciones Unidas, viene ejercitándose inveteradamente en África del Sur. Realmente resulta inaceptable que en la hora actual esa feroz disputa racial entre los hombres esté apesadumbrando al mundo. La convivencia entre los hijos de una misma patria debe ser anterior a la de las naciones entre sí. Mi país está decidido a coadyuvar en cualquier acción positiva de la ONU encaminada a corregir radicalmente estos actos que repugnan a su conciencia humanitaria.

De análoga manera, nuestra formación republicana nos obliga a reconocer que la autodeterminación de los pueblos es manifiestamente incompatible con el colonialismo. La prolongación indefinida del régimen colonial no se acomoda al espíritu libertario que hoy preside los destinos universales, y representa indudablemente un factor alterante de la paz.

El noble ejemplo de Inglaterra, que ganó la guerra y liquidó el imperio, constituye una nueva lección de madurez política de ese gran pueblo. Somos amigos de fórmulas plebiscitarias que pongan al alcance de los pueblos los medios necesarios para ejercer la autodeterminación.

Creemos que este mismo criterio debe emplearse para facilitar la recuperación de la unidad de pueblos cuya división se estimula persistentemente. Por ejemplo, mientras se le niegue la libertad a una parte del pueblo alemán para decidir autónomamente de su destino, cualquier invocación que quienes así proceden hagan un favor de la libre determinación de otros pueblos tiene un inconfundible sabor demagógico.

La República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana tienen vínculos indisolubles. Un largo pasado común, que hunde sus raíces en la noche de la historia, tiene necesariamente que pesar más, mucho más, que la artificial división de los últimos 16 años. Resulta totalmente arbitraria la calificación de revanchista que el Sr. Gromyko le ha dado a la República Federal de Alemania para justificar así la renuncia de su país a facilitar la libre determinación de un pueblo separado contra su voluntad

Este año ha querido la Asamblea General que el tema de la representación de China sea inscrito en el programa. Mi país ha aceptado esta decisión, pero no ha modificado su criterio sobre las calidades que deben reunir los Estados que aspiran a ingresar a la Organización mundial. A juicio de Colombia, es indispensable que todo nuevo miembro de las Naciones Unidas acredite con su conducta, más que con sus palabras, la voluntad de servir los intereses de la paz y de someterse a los principios de la Carta.

La cuestión de la representación de China que vamos a discutir en estas sesiones no es adjetiva, ni puede considerarse como un caso de procedimiento, porque ella lleva implícita una decisión de fondo. Nosotros creemos que éste es uno de aquellos asuntos que



deben ser resueltos tal como lo dispone el Artículo 18 de la Carta de las Naciones Unidas, por una mayoría de dos terceras partes, pues en él hay algo de mayor alcance que la simple decisión de un problema de credenciales.

Las últimas pruebas nucleares han promovido una reacción universal, de la cual es buen ejemplo la resolución aprobada por la conferencia neutralista de Belgrado. Todos los pueblos se sienten ahora más próximos que en cualquier otra época de su historia a los inenarrables horrores de una guerra general. La prosecución de esas pruebas nucleares podría crear todavía un Mayor estado de alarma y de angustia que repercutiría necesariamente sobre nuestros trabajos. Todo parece indicar que el mundo recibiría un gran alivio, y que las Naciones Unidas podrían trabajar con mayor confianza, si se le diera prelación en la Comisión Política a la concertación de un inmediato tratado para proscribir los ensayos de las armas nucleares.

Sobre la cuestión del desarme general - considerado independientemente de las pruebas nucleares - no se justifica ciertamente una posición pesimista, pues en verdad la declaración conjunta de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, que ha circulado profusamente en esta Asamblea, indica que existen muy saludables puntos de concomitancia. La reafirmación por parte de las dos más grandes Potencias mundiales de su voluntad de poner en marcha un programa de desarme general y completo, que garantice que los Estados no tendrán a su disposición sino el armamento convencional necesario para mantener el orden interno y proteger la vida de los ciudadanos, constituye, a juicio nuestro, una de las más promisorias noticias que pueden recibir los pueblos. Ante propósitos tan alentadores no podemos disimular nuestra entusiasta esperanza de que en torno de ellos se congreguen las voluntades de esta Asamblea. Mi país confía en que muy pronto habrán de encontrarse satisfactorios términos de acuerdo sobre el organismo a través del cual se realicen estas negociaciones, que el mundo espera con explicable ansiedad.

Colombia, como los restantes 20 países de este hemisferio, forma parte de los Estados Americanos y ha suscrito los acuerdos y convenciones que integran el Sistema Regional. Mi país contrajo compromisos multilaterales que lo atan al conjunto de normas jurídicas, económicas y políticas que sirven de regla de conducta internacional al Continente. Nos hemos comprometido a asegurar la paz y a defender la libertad y la soberanía de las naciones americanas contra todos los peligros que las amenazan y hemos considerado esencial para el cumplimiento de los fines de nuestro sistema regional el respeto a los derechos humanos y la organización política de los Estados sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

Asimismo, nos comprometimos en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro a rechazar la intervención intracontinental y la extracontinental, y a considerar el ataque a un país americano como un acto de agresión contra todos los Estados americanos. No pertenecemos a la categoría de los países llamados neutralistas, sino a la de aquellos que tienen definidos compromisos con América y con el mundo libre. Pero ninguno de los compromisos que hemos adquirido y que estamos decididos a cumplir se opone a los altos fines que persiguen las Naciones Unidas, sino que los complementan. El sistema

interamericano fue constituido para buscar soluciones pacíficas a las controversias que eventualmente puedan surgir entre los países americanos antes de referirlas a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad. La organización regional, como la mundial, constituye primordialmente una garantía para los pueblos débiles, para las naciones que no pueden hacer valer por sí mismas sus derechos.

La eficacia de las normas jurídicas y políticas del sistema interamericano ha sido largamente probada, y a él debe apelarse para evitar que nuestros problemas regionales lleguen innecesariamente a ocupar el programa de la Asamblea General y el del Consejo de Seguridad cuando todavía haya recursos positivos en el organismo regional. Traídos prematuramente a la consideración de las Naciones Unidas, sólo pueden servir para estimular debates que envuelven forzosamente al continente americano dentro de los objetivos de la guerra fría. Así puede haber ocurrido en el caso de Cuba, que Colombia, desea ver tratado, y ojalá resuelto, dentro de los límites de los convenios interamericanos vigentes, con la participación de los órganos regionales más capacitados para tomar medidas concretas cuando quiera que exista una amenaza para la paz y la seguridad del hemisferio.

El principio de la no intervención es común a la Organización americana y a la mundial, y de su fiel observancia dependen la paz y la seguridad de las naciones. Ese principio es preciso fortalecerlo y rodearlo de las indispensables garantías para que ningún país pueda impunemente traspasar sus frágiles fronteras. Con el objeto de establecer que ninguna violación de este precepto internacional pueda realizarse al amparo de una ominosa impunidad, a juicio de Colombia se hace indispensable definir, por los órganos competentes del sistema, todos los actos de intervención que constituyan agresión.

Estoy en capacidad de declarar que no conozco ningún plan ideado para causarle daño a Cuba; pero puedo afirmar que es común a muchos países de nuestro hemisferio el propósito de no permitir que el Gobierno de Cuba, ni ningún otro, directa o indirectamente, intervenga en la vida de los restantes Estados. Nosotros no podemos aceptar la unilateralidad del principio de la no intervención. La convivencia internacional no puede realizarse sino a través de la recíproca confianza y del respeto entre los pueblos.

América está decidida a realizar una auténtica revolución social dentro del orden y la libertad. Nosotros sabemos que muchas arcaicas estructuras sociales y económicas deben ser transformadas y acomodadas a las necesidades y exigencias de nuestros pueblos. Vamos a erradicar la miseria y a derrotar la insalubridad y el analfabetismo sin tener que pagar esas conquistas con el bien inapreciable de la libertad. Nuestra revolución es una revolución democrática, respetuosa de los derechos humanos y eminentemente americana. Queremos servirle al pueblo con planes concretos y positivos y nos oponemos a que los demagogos y los reaccionarios le envenenen su espíritu y lo desvíen hacia los senderos de una áspera e irreconciliable lucha clasista.

Para el logro de este inaplazable plan de desarrollo económico y social, las naciones de América se han comprometido en una histórica empresa de acción colectiva conocida hoy con el nombre de "Alianza para el Progreso". El Presidente Kennedy, a quien América Latina le debe gratitud, ha sido el gran artífice de esta nueva forma de cooperación interna-



cional que les abre a los pueblos de este continente amplios cauces de progreso y bienestar. Para que los hombres y mujeres de América tengan acceso la a una, vida mejor en la que sea imposible la explotación de la miseria, vamos a poner en acción todos los recursos del crédito y los mecanismos técnicos que convinieron en la Conferencia de Punta del Este. Nuestra decisión de mantener en América la vigencia permanente de las instituciones democráticas está tomada y es irrevocable.

La América Latina, integrada por veinte países que tienen una población cercana a los 200 millones de habitantes, está en condiciones, si fortalece su unidad y coordina su acción, de prestarle un nuevo y decisivo servicio a la causa de la paz, estimulando las soluciones pacíficas y haciendo pesar su influencia en la balanza de los destinos mundiales. Hoy, cuando la humanidad se ha agrupado en poderosos bloques, la atomización política de las naciones de una misma área geográfica podría reducirlas a la importancia o inhabilitarlas para cumplir cabalmente los altos fines de la Organización mundial. Felizmente ese no es nuestro caso y no lo será en el futuro porque nos une no sólo la mancomunidad de intereses, sino también la imperiosa necesidad de la defensa común.

Al renovarle al Sr. Slim la competencia de mi país por su merecida exaltación a la Presidencia de la Asamblea y al felicitar a Sierra Leona por su ingreso al seno de la Organización mundial, permítaseme reiterar los votos que Colombia formula porque las Naciones Unidas ojalá encuentren en las próximas décadas, como lo dijo el Presidente Kennedy (1013ª. sesión), las soluciones que les permitan decidir el venturoso porvenir de la humanidad en los diez mil años venideros.



**ASAMBLEA GENERAL DECIMOSÉPTIMO PERÍODO
DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 28
DE SEPTIEMBRE DE 1962**



José Antonio Montalvo en: Castello Posada, Mosaico 1928. Archivo Histórico Universidad del Rosario

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. José Antonio Montalvo,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Montalvo: A nombre de Colombia, y como Ministro de Relaciones Exteriores, me complazco en felicitar a Vuestra Excelencia por el honor que le ha conferido la Organización



mundial al exaltarlo a la Presidencia de esta Asamblea. Sus insignes calidades lo capacitan en forma excepcional para dirigir nuestras deliberaciones en las graves horas presentes.

Saludo, también con emoción, a todos los distinguidos delegados y les doy sentidas gracias por la numerosa votación, prácticamente la unanimidad, con que tuvieron a bien votar por mi país para una de las vicepresidencias de la Asamblea General.

El imponente espectáculo de esta augusta Asamblea, a la cual concurren de todos los ámbitos del mundo sobresalientes personalidades de cada país, da la impresión de que la humanidad, ya se crea poderosa o ya sienta su pequeñez, se ve impulsada a una confesión recíproca de sus inquietudes y a buscar en su perplejidad la solución que alivie la incertidumbre que a todos y a cada uno de los hombres conturba en estas horas inciertas.

Después de dos cataclismos bélicos se formaron, primero, la Sociedad de las Naciones y, después, las Naciones Unidas.

Los propósitos de este inmenso concierto internacional no pudieron ser mejores: las declaraciones de principios, como también los preceptos de la Carta contienen un acervo de doctrina verdaderamente preciosa.

Sin embargo, y a pesar de tan nobles esfuerzos, la situación internacional no se encuentra hoy en circunstancias despejadas. Después de la segunda Guerra Mundial se agruparon como instintivamente la mayor parte de las naciones para defender la libertad humana y el sistema democrático enfrente de las doctrinas nazi fascistas que los altos conductores consideraban en aquella época como las más nocivas para la vida libre y pacífica de los pueblos.

Como de costumbre, el hombre, en su afán, suele creer que resueltas las circunstancias del momento quedan superados todos los problemas. Sin embargo, los opuestos antagonismos que originaron la gran guerra última y que se creyeron allanados por un acuerdo entre las naciones adversas a aquellas ideologías, han sido luego reemplazados por el choque dramático de dos nuevos, contrarios y más profundos antagonismos de ideas y de intereses: una concepción materialista y atea enfrente de una doctrina espiritualista del hombre y del mundo; como consecuencia del materialismo, la pretensión de reducir todas las dificultades y todas las aspiraciones humanas a la cuestión económica; mientras la otra par te, sin desechar los problemas de la economía, sostiene que, además, hay otros elevados e imperiosos intereses humanos, como que el hombre fue creado por Dios y no por la economía ni para ella.

Como resultado y efecto de esa contraposición de ideas resulta, por una parte, el odio entre las clases sociales y las gentes; la absorción de la personalidad humana por un Estado omnipotente y tirano; el impulso imperial de subyugar a los demás pueblos e imponerles por la fuerza el dominio político la proclamación de una falsa democracia con el mando de los menos sobre el mayor número; y resulta igualmente, como consecuencia de aquella ideología, el desenfreno por poseer nuevos territorios y de gobernar sobre grandes masas de hombres sometiéndolos al absoluto imperio y dominio del ídolo representado transitoriamente por un hombre u otro, pero encarnado en realidad en un Estado monstruoso.

Este medroso panorama de esclavitud y negación de la dignidad humana es, quizá, el mayor de los grandes errores políticos que hayan podido concebir e intentar los hombres. A Dios gracias, la reacción espiritualista de las fuerzas que operan en el campo opuesto ha logrado hasta el momento contrapesar aquella fuerza destructora.

Pero el equilibrio del mundo, resultante de la tremenda pugna entre esos dos poderes, no es propiamente un equilibrio de paz y de sosiego. Tenemos como dijo el Sumo Pontífice Pío XII, *“la paz del miedo”*. Ni las naciones, ni los hombres en particular gozamos de una verdadera paz, la paz que, de acuerdo con nuestra filosofía, es la tranquilidad del orden. Sin tranquilidad no hay paz aun cuando haya un orden aparente; y sin orden, o con un orden no gobernado por el derecho, podrá haber apenas una falsa tranquilidad, una precaria tranquilidad que no es la paz.

Es preciso confesar que las Naciones Unidas, no obstante, sus elevados propósitos y sabios principios consagrados en la Carta, no ha podido resolver el problema así concebido de *“tranquilidad en el orden”*. Ello se debe en parte, y refiriéndonos solamente a la historia y a los textos de la Carta, a errores iniciales cuando ella se elaboró y firmó.

En el magnífico discurso del representante norteamericano, Sr. Stevenson (1125a. sesión), se hace un alentador balance de las Naciones Unidas. Se reconoce la existencia de problemas y dificultades y peligros que hasta ahora no se han podido resolver o despejar; pero también se apuntan hechos concretos de las labores efectivas de la Organización, para evitar conflictos internacionales, para dominar guerras ya prendidas, para afianzar la paz mediante la aplicación del derecho, y el precioso auxilio de sus organizaciones especializadas en favor de los pueblos menos adelantados.

Pero acepta el Sr. Stevenson que a pesar de tanto bien realizado por las Naciones Unidas, la expectativa mundial es muy grave porque no hay seguridad de paz mientras continúe la carrera armamentista y mientras no cesen las pruebas nucleares de intención bélica.

Anhelo que las Naciones Unidas tengan un mayor poder decisorio. Si la Asamblea General o el Consejo de Seguridad o la Corte Internacional de Justicia o un *“Tribunal de Garantías”* tuviesen poder decisorio suficiente, y si todos los Estados, así los pequeños como los más grandes y fuertes, se hubieran resuelto o se resolvieran a someterse a aquella suprema autoridad, no viviera el mundo en la zozobra que padece desde hace varios lustros.

Pero al discutir, y convenir, por último, la Carta de San Francisco, las cinco grandes Potencias de entonces establecieron lo que hemos dado en llamar el veto, el cual pone en manos de cualquiera de esos Estados el poder de impedir que esta comunidad universal, por cualquiera de sus organismos, imponga la paz.

A riesgo de repetir lo que todo el mundo sabe y que conocen mejor que yo los representantes que me escuchan, quiero recordar que el Artículo 2 de la Carta dice en su párrafo 1: *“La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros”*. Quizá hubiera sido más propio hablar de la *“igualdad jurídica”* de ellos, expresión de que se valió en su discurso el Sr. Stevenson. Pero tomando el uno o el otro concepto, resulta cierto que aquella igualdad entre los Estados aparece muy atenuada por



el predominio decisivo de los “*miembros permanentes del Consejo de Seguridad*”, que el lenguaje popular ha calificado como “*los grandes*”, quienes ni siquiera en conjunto, sino por la voluntad de uno solo de ellos, pueden enervar la acción del consejo de Seguridad cabalmente en lo tocante a “*la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales*”, según la expresión que emplea el Artículo 24 de la Carta. Por otra parte, recordamos que el párrafo 7 del Artículo 2 estableció lo siguiente:

“Ninguna disposición de esta Carta autorizará: a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligaré. a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta...”

Y aun cuando agrega que: “*este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII*”, es lo cierto que el precepto copiado pone en manos de cada Estado el definir cuáles asuntos “*son esencialmente de la jurisdicción interna del mismo*”.

No se me oculta la dificultad casi insuperable de encontrar una fórmula perfecta que pudiera dar a las Naciones Unidas todo el poder necesario para imponer el orden y la paz, dejando al propio tiempo exenta e inmune la soberanía de cada Estado.

Por eso me limito a observar simplemente que, si se quería garantizar de manera efectiva la paz, era necesario que los Estados, sin desprenderse del poder soberano, se resolvieran a someter sus disputas y el poder de sus armamentos y la ambición de su predominio a una entidad moral que estuviera por encima del interés de nación o de grupo.

Y si se consideró el inconveniente de que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad tenían por su índole un carácter político, también era cierto que al estatuir la alta Corte Internacional de Justicia, como cuerpo dedicado al estudio y a la profesión de las más elevadas disciplinas jurídicas, podría habersele designado como el grande árbitro capaz de zanjar en última instancia y con imparcialidad y entereza los problemas de la paz, atendiendo y escuchando a las partes en contienda o en peligro de inseguridad.

Sé sobradamente que la ilustre concurrencia a esta magna reunión conoce demasiado a fondo estos problemas y dificultades. Y sé también que traer a cuento estos asuntos puede resultar inútil y hasta impertinente. Pero he querido hacerlo por dos motivos: primero, porque me ufano de que Colombia se opuso desde 1945 y en la Conferencia de San Francisco a la institución del veto y sugirió la utilidad de darle preponderancia a la Corte Internacional de Justicia; y, segundo, porque en la actual coyuntura del mundo es un deber de conciencia para quien representa a una nación el expresar con toda franqueza su pensamiento, por más modesto e ignorante que sea el sujeto a quien corresponda hablar, como ocurre en el caso presente.

Enfrentados los dos más tremendos poderíos bélicos de que tenga recuerdo la historia, es preciso agotar todos los medios tendientes a impedir que la situación mundial se agrave. La disyuntiva es la de que todos los pueblos de la tierra miremos impotentes la amenaza entre los dos colosos; o que todos procuremos contribuir a que se busquen medios y fórmulas para evitar un resultado adverso.

Colombia, como nación de vida jurídica y pacifista integral, tiene el derecho de proponer, proclamar y pedir soluciones de esta clase.

Tenemos sumo interés en la conservación y el aumento del prestigio de las Naciones Unidas, y creemos que se acrecentará si en sus manos se ponen mejores instrumentos, no bélicos sino de pacificación y de salvaguardia del derecho, que resulten más eficaces que aquellos de que hasta ahora ha dispuesto.

Con la ardentía de pueblo tropical, en Colombia tuvimos sangrientas guerras civiles entre los dos grandes partidos políticos durante todo el curso del siglo pasado; y después, enconadas pugnas políticas entre los dos partidos. Pero, a partir del año 1957, se llegó a un acuerdo entre las dos grandes fuerzas tradicionales que así se habían combatido ardiente y tenazmente.

Nosotros tenemos, de acuerdo con la Constitución, un régimen presidencial, de manera que el Jefe del Estado es al propio tiempo Jefe del Gobierno, al estilo de los Estados Unidos. Pero, de conformidad con una enmienda constitucional reciente, el Presidente de la República, al formar su Gabinete, tiene que dar participación proporcional a los partidos de acuerdo con aquellos que estén representados en las cámaras legislativas. De esta suerte, sin caer en un régimen parlamentario, se respeta, para la formación del Gobierno, la manera como se haya formado el Congreso en elecciones democráticas, libres y puras, como son las que se han efectuado en Colombia según testimonio de propios y extraños. Tal sistema ha dado muy buenos resultados y ha permitido la elección de un Presidente liberal para el cuatrienio 1958- 1962, y ahora; la elección de un Presidente conservador para el período 1962-1966. Uno y otros elegidos en caudaloso voto popular por los dos partidos y en perfecto acuerdo entre ellos.

Este sistema político de Gobierno, compartido por las dos grandes agrupaciones públicas del país, demuestra el decidido propósito del pueblo colombiano de vivir en paz interna. No es, pues, extraño que Colombia sea también decididamente pacifista en lo internacional.

De otra parte, Colombia, según lo han reconocido notables publicistas de Europa y de América, es uno de los Estados que ha logrado implantar, de modo perfecto hasta lo posible, la institución del control constitucional de las leyes.

De acuerdo con nuestro estatuto, las tres ramas del poder público - Legislativo, Ejecutivo y Judicial - son independientes entre sí, pero colaboran recíprocamente en la realización de los altos fines del Estado. Sin embargo, de esa relativa autonomía o "soberanía", el Congreso, no obstante poseer el Poder Legislativo, y también el Gobierno, se inclinan ante la Corte Suprema de Justicia cuando falla acerca de las demandas de inconstitucionalidad de las leyes, demanda que puede solicitar cualquier ciudadano.

Quizá por esa mentalidad colombiana me he atrevido a sugerir la idea de que las Naciones Unidas piensen en la posibilidad de hallar nuevas fórmulas para la reforma de la Carta.

Comprendo que, de acuerdo con los artículos 108 y 109 de la misma, habrá el inconveniente de que, si uno de "los grandes" veta la iniciativa, ella se hará imposible. Pero no



hay que desesperar. El intento de tal esfuerzo indicarla un vivo deseo de paz, salvo que nos resignemos y acostumbremos a continuar en la guerra fría con todos los peligros y males que ella acarreará, y con el riesgo de verla convertida en una guerra verdadera, cuya breve duración significarla el aniquilamiento de todos.

En lo relativo a administración fiduciaria y territorios no autónomos, Colombia ha mantenido una actitud de constante apoyo a la acción de las Naciones Unidas tendiente a la eliminación de los sistemas coloniales. Nuestra posición sobre tales asuntos es acorde con las tradiciones de nuestra propia vida independiente y con el programa de nuestro Gobierno. Creemos en la justicia y en la necesidad de una acción perseverante de la Organización en el cumplimiento sereno, equilibrado y objetivo de las normas contenidas en los Capítulos XI a XIII de la Carta.

Colombia favorece la autonomía e independencia de los pueblos y el derecho a su libre determinación. No quiere, sin embargo, agraviar, ni siquiera descalificar, a naciones amigas, a las cuales la Organización mundial invite a liberar territorios que se encuentren bajo su administración. Pero coadyuva a esa acción de las Naciones Unidas, en cuanto esos territorios alcancen el grado de preparación que los capacite para gobernarse por sí mismos.

Si a países no tiránicos se les pide y aun exige la liberación, de territorios suyos que puedan ser autónomos, resulta injusto permitir que el moderno imperialismo convierta antiguas naciones en nuevas colonias.

En esta como en análogas ocasiones precedentes, es para Colombia singularmente grato y placentero saludar el ingreso a las Naciones Unidas de los nuevos Estados Miembros que la Asamblea ha admitido por recomendación del Consejo de Seguridad: Jamaica, Trinidad y Tabago, Rwanda y Burundí. Traen ellos a los augustos recintos de la Organización las promesas y los impulsos generosos de pueblos amantes de la paz, y representan la continuada reafirmación del carácter universal de nuestra asociación y el anhelo, compartido por todos los hombres y mujeres de buena voluntad en el mundo, de que las Naciones Unidas prosigan con creciente éxito la realización de sus elevados propósitos para beneficio de toda la humanidad.

La conservación de la paz, el cumplimiento de las funciones jurídico-políticas que corresponden a las Naciones Unidas y el perfeccionamiento de la cooperación internacional en los campos económico, sanitario, cultural y científico a través de la Organización, cuentan con el entusiasmo de Colombia y están concretamente señalados como objetivos del programa de su Gobierno.

Como condición esencial para el advenimiento o el mantenimiento del bienestar social, el desarrollo económico constituye un objetivo de primordial importancia para la preservación de la paz. Con los demás gobiernos americanos libres, el de Colombia participa con decisión en la efectividad de los programas acordados dentro del sistema regional para acelerar el desarrollo económico, a fin de elevar los niveles de vida. Franca y decididamente ha colaborado y continuará colaborando en la Comisión Económica para América Latina, cuya subsede esperamos ver pronto establecida en nuestro país, de conformidad con lo resuelto al respecto por aquella misma Comisión.

Respaldamos también conscientemente las medidas recomendadas por el Consejo Económico y Social en favor del desarrollo económico, que por sí mismas forman un plan equilibrado y armónico destinado a atender a las ingentes necesidades del mundo en esta materia, seguros como estamos de que la reforma de las estructuras sociales, para favorecer a las grandes masas de población en materia de salud, educación y vivienda, contribuiré decisivamente a crear condiciones propicias al mantenimiento de la paz.

Colombia ha acogido complacida la ayuda financiera de los organismos internacionales competentes y coopera activamente, a base de su plan de desarrollo económico y social en que las actividades correspondientes han quedado planificadas para acondicionar la economía, a fin de obtener el mayor provecho posible de la asistencia financiera internacional, tanto la que le prestan las organizaciones internacionales como la de carácter bilateral.

Es muy satisfactorio para Colombia manifestar ante el mundo, aquí lujosamente representado, que los planes de desarrollo estudiados por nosotros y presentados a la Comisión Internacional de Expertos, merecieran no solamente la aprobación de ellos, sino que se escogiera a Colombia como país piloto en el plan de la Alianza para el Progreso, y que la Conferencia de Banqueros, efectuada recientemente en París, se ocupara también exclusivamente del plan de Colombia al efecto de inversiones en nuestro país.

Paralelamente y para que estos esfuerzos cooperativos no resulten contrarrestados, Colombia sostiene la necesidad de que se continúen adoptando, en el plano internacional, las medidas que sean conducentes a mejorar los términos del intercambio para los países exportadores de productos básicos. A ese respecto, hemos acogido con entusiasmo los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, 1962, celebrada recientemente en Nueva York, que, al aprobar el Convenio Internacional del Café, constituye un primer paso y un derrotero satisfactorio para poner a los países productores de este grano a cubierto de nuevos descensos en los precios y para elevarlos gradualmente a niveles justos, indispensables para la estabilidad monetaria y la tranquilidad social.

Uno de los acontecimientos económicos más importantes de esta época ha sido el de aquella Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, a donde concurren y discutieron países productores y países consumidores y, dentro del grupo de productores, los países naturalmente competidores. Sin embargo, se logró llegar a un acuerdo, al cual - es de justicia reconocerlo - contribuyó de la manera más eficaz la delegación de Colombia. Y puesto que el mayor productor del mundo es el Brasil, y nuestro producto básico es el café y lo siguen en escala de mayor o menor intensidad otras repúblicas del hemisferio, con razón se ha dicho que el plan cafetero mundial constituye una expresión de solidaridad del continente americano y, también, que la competencia puede sustituirse por la cooperación.

La política internacional de Colombia se inspira en postulados que le son tradicionales: la buena fe en el cumplimiento de sus obligaciones, entre las cuales se encuentran las que emanan de su carácter de Miembro leal de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Dentro del marco de estas obligaciones proclamamos nuestra voluntad irrevocable de luchar siempre en defensa del derecho, del orden, de la justicia



y de la libertad, como lo expresó el actual Presidente de la República, doctor Guillermo León Valencia al inaugurar, hoy hace 50 días, su gobierno.

Es apenas natural, en consecuencia, que Colombia practique en sus relaciones internacionales los principios que sinceramente profesa y que impregnan la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de la organización regional americana. Nación amante de la paz, ha demostrado a lo largo de toda su historia su adhesión perdurable a los ideales de justicia, solidaridad humana y acuerdo pacífico en el campo internacional.

Profesamos, para nosotros y para los demás, la democracia y la libertad. Esta posición política, que ha llegado a ser ya consubstancial a Colombia, justifica y explica su interés permanente por el cumplimiento universal de los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas, concebidos por los pueblos del mundo con miras a los objetivos supremos de la paz y la seguridad internacionales, que constituyen lema reiterado profusa y sistemáticamente en la Carta; que expresan el clamor de los pueblos al terminar la conflagración bélica mundial dentro de la cual se gestó esta Organización; que son mandato para los Miembros de ella y aspiración de todos los hombres de buena voluntad en el mundo entero; programa de cuyo cumplimiento depende acaso el porvenir de la humanidad.

Labor meritoria y ardua es la que vienen realizando las Naciones Unidas en defensa de ese lema, conquista de aquella aspiración y cumplimiento de ese mandato sagrado, a la cual Colombia ha contribuido y continuará haciéndolo en la medida de sus posibilidades, como ha tenido ocasión de demostrarlo en momentos difíciles de lucha y sacrificio contra la agresión. Y con la autoridad moral que de ello se deriva, invocando el principio de igualdad de los miembros de la Organización, igualdad que la Carta denomina “soberana” y que debiera llamarse más bien “jurídica”, consideramos nuestro deber señalar amistosa pero claramente los peligros que a nuestro juicio acechan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en cuyo favor han de actuar permanentemente todos los Estados Miembros y ha de funcionar eficazmente la Organización.

Hechos y situaciones actuales de gravedad indiscutible parecen indicar, en efecto, que debemos reflexionar objetivamente sobre las causas de las tensiones predominantes en el mundo. Colombia juzga conveniente expresar su opinión, representativa de la de una inmensa mayoría manifestada recientemente en debate electoral libre y democrático, de que la agitación internacional contemporánea no es producto de reacciones espontáneas solamente. No podemos dejar de advertir, en el ambiente de pugnacidad que rodea y fomenta el malestar actual, elementos artificiosos que no corresponden a una voluntad de los pueblos libremente expresada.

Creemos que la justicia y el derecho, rectores de la paz, sólo pueden ampararse y afianzarse mediante la verdad. Y que por eso son adversos a la paz todos los procedimientos que impliquen tergiversación o engaño, confusión o deformación intencionada. Y así como la guerra fría no es paz, ni la esclavitud puede presentarse como libertad, tampoco podríamos aceptar que se pretenda identificar con sus contrarios ciertos conceptos tales como los de “libre determinación de los pueblos”, “democracia”, “coexistencia pacífica” y “neutralidad”.

No consideramos admisible, por ejemplo, una idea acomodaticia de la “*libre determinación de los pueblos*” si en ésta no van implícitos los medios democráticos indispensables para que los pueblos mismos manifiesten realmente. Su idea y su voluntad. No hay democracia o procedimientos democráticos sin gobierno representativo, instituido mediante sufragio amplio, pluralidad de partidos y libertad responsable para la difusión de las ideas.

El derecho de cada Estado a gozar de su autodeterminación no puede comprender la facultad de renunciar a ella en favor de otro poder o Estado que quiera esclavizarlo, máxime si tal renuncia de la autodeterminación va en perjuicio de otros miembros de la comunidad internacional.

La no intervención, principio sentado por la Carta de las Naciones Unidas y acogido y subrayado en su propia Carta por la Organización de los Estados Americanos, también se ha deformado o se ha pretendido burlar principalmente por medio de artificios que ocultan fuerzas intervencionistas tendientes a apoderarse de los gobiernos para subyugar por ese medio a los pueblos eludiendo sinuosamente el ataque frontal para evitar así la posibilidad de una acción de los mecanismos de la seguridad colectiva y del amparo del verdadero principio de no intervención. Lo ocurrido, en Hungría puede dar mucha luz sobre aquellas mañosas prácticas intervencionistas, como se verá mediante el examen a fondo del informe rendido por el representante especial de las Naciones Unidas para la cuestión de Hungría, que es uno de los temas del programa de la Asamblea General.

Colombia ha sostenido siempre el principio de la no intervención. Pero no lo entiende como la indiferencia o la tolerancia con quien lo ha violado.

Y como intervención debe considerarse el hecho o procedimiento abusivo de un Estado para imponerse a otro Estado, pero no una opinión, una decisión y aun una acción colectiva del organismo internacional tendiente a velar por la seguridad también colectiva y a amparar los derechos humanos garantizados por la Carta. La intervención implica atropello cometido en una u otra forma y no es concebible que lo cometa la propia comunidad internacional.

No es extraño que Colombia, al acudir a esta cita ecuménica, anhele que se deslinde puntualmente la frontera entre el error y la verdad, que se restablezca en su prístina dimensión la jerarquía de los postulados y la autenticidad de los valores; que cese la mentirosa invocación de principios a los cuales una filosofía nihilista trata de arrebatarse su superior aliento moral: orden sin justicia, coexistencia sin libertad, armonía social por lucha de clases, derecho como, norma póstumamente consagratoria del atropello, libre autodeterminación sólo para mudar de amo, no intervención como garantía de quien ya intervino, anticolonialismo de quien ha demostrado su avidez de colonizar, pacifismo en que la agresión acecha, neutralidad de quien y está dispuesto a ser parcial y a convertirse en satélite. Tales los hitos que sustentan el andamiaje de esta convivencia sin equidad y de esta paz sin misericordia que amenaza cada día sepultarnos a la sola imprevista explosión de un átomo, Diríase que la humanidad de nuestra era atómica, que desintegró la materia cuando había ya proscrito el espíritu y que liberó la ciega energía de los elementos tras encadenar la inhibidora fuerza de la moral, sigue confiando su ilusión de vida al incontro-



lable juego de una ciencia y de una conciencia ateas; como si entre la entidad ínfima del átomo y la suprema del universo no alentara el alma humana, como si sobre el hombre mismo, sobre este augusto estrado de sus anhelos y sus angustias, sobre vuestras cabezas, señores grandes de la tierra, no flotara Dios. En levantarse para mirarlo o inclinarse para invocarlo, está, en el sentir de mi cristiana patria, la parábola elemental de la salvación.



**ASAMBLEA GENERAL DECIMOCTAVO PERÍODO
DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK,
1° DE OCTUBRE DE 1963**

*Discurso Presidente de la Delegación, Sr. José Antonio Montalvo Berbeo,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Montalvo: Colombia y la delegación que ha venido a representarla, sienten particular regocijo por vuestra presencia en la posición de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nos sentimos orgullosos de que un hijo de Venezuela, país con el cual, sobrado es decirlo, hemos cultivado una amistad fraternal que se hunde en el pasado bajo el culto común a nuestro Padre y Libertador Simón Bolívar, y que se afianzará más y más en el correr de los días como ineludible garantía de la prosperidad de los dos pueblos hermanos en un futuro que sabemos glorioso, sea quien presida nuestros trabajos. Recibid, pues, señor Presidente, las felicitaciones efusivas de nuestro Gobierno.

Y en su nombre, igualmente, quiero presentar un saludo cordial a los representantes de los países del globo que aquí tienen asiento. Ellos serán portadores, ante sus respectivos gobiernos, del homenaje de admiración que a todos sus pueblos tributa el de Colombia, y de los votos que formulamos por su progreso y felicidad.

No obstante, las predicciones pesimistas de muchos, la Organización Mundial se muestra hoy más fuerte y segura de sí misma. Podría decirse que, salvadas ya las primeras etapas, ha tomado un firme impulso y es todos los días menor la posibilidad de su fracaso o de su debilitamiento. Su influencia en las relaciones de los pueblos no puede desconocerse. La sangre de los países recién llegados a la independencia le ha comunicado un aliento vital. Hoy su vida está amparada por el querer de todas las naciones que confían en ella como factor esencial de su propia supervivencia y que sobre todo creen en los inmortales principios de su Carta fundamental y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Una entidad que reposa sobre tan grandiosa doctrina, sobre tan altos postulados filosóficos, no podría desaparecer fácilmente. Si así ocurriera, ello conllevaría



en la época en que vivimos, seguramente la desaparición de la humanidad misma, o, a lo menos, de su acervo de cultura y de civilización acumulados en milenios.

Quienes desconfían de su tarea no aprecian a cabalidad la magnitud de sus realizaciones. Diez y ocho años de vida, y ya es poca la porción de humanidad que aquí no está representada y haciendo valer sus derechos y sus aspiraciones e intereses dentro de un hondo sentido igualitario. Las más graves crisis de la política internacional, muchas de ellas capaces de llevarnos a una nueva conflagración universal, han sido aquí conjuradas. La asistencia técnica; la ayuda económica; la contribución al desarrollo espiritual de los pueblos; el intercambio de ideas entre los dirigentes de la comunidad internacional, todo ello ha constituido máximo beneficio para las generaciones actuales y ha presentado al mundo avances nunca soñados en el pretérito. Debemos, pues, sentirnos satisfechos y optimistas. Pero no sería justo dejar de rendir el homenaje que merecen quienes han conducido la dirección ejecutiva de esta Organización; a los trabajadores de la Secretaría en todos los tiempos, y, de manera especial, con un tributo de gratitud, a nuestro ilustre Secretario General U Thant, cuyas actuaciones han correspondido exactamente a la confianza que le otorgó nuestra Asamblea al exaltarlo a un cargo de tan graves responsabilidades.

Pero lo realizado hasta ahora por la Organización Mundial no la cubre del desafío que le presenta a diario la inmensa labor que tiene ante sí. Es más, mucho más, y será todos los días mayor aun lo que hay por hacer que lo ya realizado. La evolución de la humanidad a través de su procelosa historia se ha cumplido y se cumple en una lucha gigantesca contra las más adversas circunstancias. Pero lo importante es haber demostrado que hay un espíritu de decisión para vencer cualquier obstáculo y una capacidad moral e intelectual para lograrlo. Convendría, sí, examinar de que instrumentos disponemos para los empeños del futuro y establecer dentro de nuestra Organización cuáles son sus deficiencias para corregirlas. Se han dado pasos con ese fin y en ello debemos perseverar no obstante los escollos que se oponen al logro de esa indispensable tarea.

Quizás no haya uno solo entre los Estados Miembros que no considere conveniente o necesaria una reforma de la Carta de las Naciones Unidas. Algunos pueden vacilar sobre su oportunidad, pero lo cierto es que hay cuestiones sustantivas que deberían ser objeto de enmiendas y otras que, aun siendo procedimentales, revisten la misma importancia y que para ello y con igual razón deben ser modificadas. Desde San Francisco, por ejemplo, varios de los países que contribuyeron a fundar las Naciones Unidas, entre ellos Colombia, presentaron observaciones al privilegio del veto consagrado para las potencias victoriosas, esto es, para los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Sus temores, los que se expresaron entonces, se han visto luego muchas veces confirmados. Algún día la Asamblea General tendrá que desechar ese sistema, que contradice elementales principios de igualdad jurídica y de democracia internacional. Pero nosotros mismos comprendemos que ello no sería posible mientras vivamos en una atmósfera de desconfianza y de tensión como la que se ha respirado ya por lustros en toda esta época de la guerra fría. Y comprendemos también que, dentro de este ambiente de recíproco temor y mutua desconfianza, sin el sistema del veto, probablemente las Naciones Unidas hubieran transitado muchas veces el camino de la disolución. El anhelo de hoy es que ese ambiente vaya acla-

rándose, que sea en el futuro más propicio a una reforma fundamental, que se disipen los recelos y que lleguemos sobre este particular a un provechoso entendimiento.

Pero si hay una enmienda que no debe provocar mayores controversias y que se hace necesaria desde todo punto de vista. Mi delegación desea apoyar desde ahora la recomendación tanto del Consejo Económico y Social, como de algunos de los miembros del Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta, en el sentido de aumentar los puestos en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, a fin de dar adecuada representación a todas las regiones geográficas en esos organismos. Esta reforma en nuestro concepto debe ser estudiada y ojalá aprobada en el actual período de sesiones, bajo la previsión del Artículo 108 de la Carta; y mi delegación espera que, limitada al fin elemental de adaptar la composición de tales organismos al crecimiento constante de la Organización, aquellos miembros que se han mostrado renuentes, ninguno por la esencia misma de la reforma, sino por consideraciones circunstanciales, las hagan a un lado comprensivamente y contribuyan con buen ánimo a la solución de un problema que no puede ser postergada sin que ello constituya una inexcusable falta de equidad con los Estados africanos, que representan parte muy importante en esta Asamblea.

Colombia se adhirió jubilosamente al reciente Tratado de Moscú por el cual se prohibió el ensayo de armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y bajo el agua (véase A/5488). La humanidad, con excepciones explicables, pero no justificables, recibió con alborozo ese paso tan anhelado y tan trabajosamente obtenido. Los estadistas que lo concertaron han coincidido en afirmar que ese acuerdo es o podría ser apenas el comienzo de otros más importantes para acabar con la tensión internacional y con la llamada guerra fría. Y en esa confianza reposa hoy el mundo. Es grave la responsabilidad histórica de quienes tienen en sus manos el destino de la especie si fallan ahora y no corresponden a esa anhelada y angustiada esperanza. Pero las condiciones en que ese acuerdo fue pactado, las declaraciones con que fue comunicado al mundo entero, los movimientos iniciales para prepararlo, todo ello mueve a un optimismo que ojalá no llegue a ser ilusorio.

Después de los ingentes esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Dieciocho naciones reunidas en Ginebra para el estudio del desarme general y completo, en orden a obtener la cesación de los ensayos de armas nucleares; atemorizada la humanidad por la acumulación de los aniquiladores artefactos en el arsenal de las Potencias; expuesta a las consecuencias letales de la contaminación radioactiva de la atmósfera, y dentro de la pugnacidad que ha caracterizado en los últimos años la confrontación del mundo socialista con el mundo capitalista, una voz, la voz del jefe de la más poderosa agrupación humana de la historia, el Presidente Kennedy, dejó elocuentemente, solemnemente, caer su admonición por la paz en uno de los documentos más trascendentales de los últimos años; el discurso del 10 de junio de 1963, pronunciado en la Universidad Americana de Washington. Allí anuncio el acuerdo con el jefe del Gobierno soviético, señor Khrushchev, y con el jefe del Gobierno británico, señor Macmillan, para iniciar las conversaciones a un alto nivel en Moscú con el propósito de concertar ese tratado, las cuales culminaron luego felizmente. La significación, la trascendencia de ese acuerdo fluye de aquel histórico



mensaje, al cual, en su tiempo, no se le dio probablemente el alcance que hoy celebramos y entrevemos.

Se trata de alcanzar la paz, de consolidar la paz, de preservar la paz, de hacer fructífera la paz. El Tratado de Moscú, que tan lisonjeras perspectivas ofrece a ese magno programa, tiene que traducirse en el mundo de hoy en manifestaciones de acercamiento y de comprensión que eliminen por siempre los recelos, que atenúen el áspero lenguaje de la guerra, que sustituyan la desconfianza y el temor por la seguridad y la confianza. Y para ello hay que comenzar, como lo dijo el Presidente Kennedy, por revisar nuestras posiciones, por hacer nuestro introspectivo examen de conciencia, por averiguar si nosotros, los que nos hemos matriculado en un bando contra el otro, somos ciertamente los depositarios de la verdad o si podemos en cierto modo estar influidos por el error. Se trata de aclarar las mentes; se trata, en fin, de buscar y lograr un entendimiento verdadero. Si ello se logra, todo lo que esperamos de felicidad para la especie será posible algún día.

Pero para ello no podríamos solamente conformarnos con la coexistencia pacífica. Para vivir en un mundo desarmado no sólo es necesario coexistir, sino convivir. La coexistencia pacífica es, tal como se ha venido entendiendo y practicando la paz armada, la violencia física y verbal, la guerra soterrada. Mientras se piense que solamente nuestros sistemas de vida y de gobierno son los buenos y los otros funestos, siempre habrá el anhelo de parte y parte de destruir lo que se considere malo. Los dirigentes del comunismo abominan del capitalismo; lo califican como la causa de las dolencias humanas, de la esclavitud, del mantenimiento de grandes multitudes en la desesperación y en la ignorancia. Y quieren una vida diferente, modelada bajo sus sistemas y su filosofía. Para muchas gentes en el Occidente, el comunismo, a su vez, es lo ominoso, lo reprobable, lo profundamente perturbador, la ciega fuerza del materialismo que se enfrenta a las fuerzas del espíritu. En esas posiciones radicales no pueden permanecer los sectores humanos enfrentados sin que en un momento cualquiera la aniquilación sea inevitable. Y así, el indispensable lavado del cerebro sería para reconsiderar tales posiciones, para buscar que los dirigentes en todas las latitudes, en el campo político y en el de la cultura, las sustituyan por el reflexivo y analítico temperamento. La coexistencia pacífica de las naciones debe cambiarse por una convivencia constructiva y armónica.

Nosotros debemos saber que dentro de los dos sistemas que algunos enfrentan como órdenes inconciliables, hay tendencias poderosas que los desvirtúan en su esencia y acabarán por acercarlos: el avance de algunas formas del socialismo en los países capitalistas y el incontenible anhelo de libertad en los países comunistas. Este es un hecho indiscutible del mundo actual. Y en cada campo los fanáticos y reaccionarios se empeñan inútilmente en atajar esos movimientos. Entonces, ¿por qué no tomar de los dos sistemas aquello que se adapte mejor a las necesidades de la sociedad en esta hora, y a la conformación espiritual del ser humano?

El camino es difícil, sin embargo. La ortodoxia marxista considera el “*revisionismo*”, esto es, la sola posibilidad de un nuevo examen de su doctrina por parte de sus propios dirigentes, como el mayor peligro para la suerte del comunismo en el mundo. La acepta-

ción de los errores de procedimiento puede ser y es de hecho aceptado por los líderes del comunismo, pero no el de los postulados. La deliberación pública, y aun privada, sobre la filosofía marxista es imposible en los países llamados socialistas, y quien disienta de los encargados en la cumbre de explicarla e interpretarla, o se atreva siquiera, a insinuar su modificación o mejoramiento, es subyugado por el propio sistema. Son muchos los ejemplos de los encarcelados, expatriados o ejecutados, sólo por decir su verdad. Y en el campo occidental, aunque con menor rigidez, severidad o crueldad, pasa cosa semejante. Todavía en algunos países del Occidente la cátedra libre, la exposición de determinadas ideas, se encuentran vedadas y la propaganda anticomunista muchas veces está adobada con exageraciones o tergiversaciones que no es fácil desmentir o despejar. La historia ha demostrado que el totalitarismo de derecha es tan implacable en sus métodos de represión como el comunismo.

Pero los hechos y la verdad se van abriendo paso inexorablemente. La irrupción de las masas en la vida colectiva, el ensanche de las necesidades de los grandes núcleos humanos y la obligación de satisfacerlas han hecho que la organización del Estado salve velozmente etapa tras etapa y que cada día el supremo interés colectivo someta a su abrumador empuje la satisfacción de intereses puramente privados o de círculo. Así se ha pasado del Estado gendarme al Estado providencia, de la libertad sin trabas al intervencionismo en las actividades privadas y luego a un socialismo que se ha ido imponiendo paulatinamente en las reformas constitucionales de muchos de los Estados hoy llamados democráticos. Probablemente nadie podrá oponerse ahora en los países no socialistas a lo que ha sido la bandera de los partidos comunistas, esto es, la necesidad de eliminar la explotación del hombre por el hombre; de hacer a todos partícipes en medida adecuada y digna del ingreso nacional; de extender la riqueza hacia zonas que antes nunca fueron cobijadas por ella; de hacer tabla rasa de privilegios, y de entender que de nada vale un sistema democrático del cual no se hayan eliminado las desigualdades ocasionadas por los azares de la vida económica, en donde la fortuna sea una fuente de poder, en donde los trabajadores no están al abrigo de toda opresión y en el que los seres humanos no puedan hacer valer sus derechos y sus exigencias para la lucha biológica sin zozobras.

Pero mientras ello ocurre en el mundo de los países libres, sordamente crece en los países comunistas el ansia de libertad. Los tremendos errores del comunismo, sin posibilidad alguna de que sean reparados en tiempo, han tenido que abrir los ojos a millares de hombres y mujeres que no son, en rigor, un rebaño, para que no se den cuenta de su calamitosa situación. Los aislados tras el muro de Berlín, los hombres que han vivido bajo el ciego imperio de la libertad encadenada entienden que no puede haber sociedad digna y feliz mientras no se garantice el derecho de disentir, de criticar a los gobernantes, Y aun de deponerlos, de expresar abiertamente las ideas y de defenderlas sin el menor temor por la seguridad personal.

Esa fuerza que surge de lo más hondo del ser tendrá que expresarse algún día y antes de que desborde y arrolle a los ortodoxos del comunismo, enemigos de toda revisión, gentes de mentalidad abierta habrán de surgir para recogerla, para suavizar la imposición, para abrir las herméticas puertas, para dar paso a las corrientes foráneas. El muro de Ber-



lín, símbolo de las sociedades cerradas, irá cuarteándose poco a poco. Y así como en el mundo actual de la democracia el individualismo crudo esta sepultado y sustituido por nuevos conceptos colectivistas, en el mundo comunista las aspiraciones de las masas hacia el mejoramiento económico, hacia la independencia nacional, hacia la libertad material e intelectual, no pueden ser indefinidamente reprimidas y menos aún transformadas en una aceptación consciente.

En el período de esta Asamblea, como en los anteriores, la más importante de sus deliberaciones será acerca del desarme proseguida ahora con renovado optimismo. Si es sincera, como el mundo lo cree y lo espera, la disposición de ánimo de las grandes Potencias para modificar sus términos de entendimiento sobre los problemas internacionales, he aquí el momento y el campo propicios para demostrarlo. El esfuerzo de las Naciones Unidas, ya en sus comisiones regulares o a través de la Conferencia de Ginebra, ha logrado en cierto modo acortar algunas de las grandes diferencias entre los proyectos de tratado del desarme general y completo en un mundo pacífico presentados por los Estados Unidos y la Unión Soviética. En la Comisión respectiva nuestra delegación presentará sus puntos de vista sobre la situación existente; y por lo pronto se limita a formular su ardiente deseo que, como consecuencia del convenio de Moscú, en este año se obtengan sustanciales avances. El mundo no puede, no podrá nunca sentirse confiado ni tranquilo, mientras existan enormes arsenales que se aumentan y se perfeccionan continuamente. El proceso del desarme es complejo, porque debe consultar las necesidades de defensa de los Estados; y en el señalamiento de sus etapas y ocurrencias el recelo y la desconfianza abren brechas insalvables. Pero si existe la decisión de conseguirlo algún día, no habrá dificultades que el cerebro humano no pueda allanar en forma para todos satisfactoria.

Con todo, las grandes Potencias, las que fabrican las armas y proveen de ellas a sus aliados y colman con ellas sus ya desbordados arsenales, pueden y deben desde ahora ir restringiendo esa producción fatídica o, por lo menos, no seguir derramando sobre el mundo ese horrendo poder destructivo. ¿Cuál la necesidad de armas en los países en proceso de desarrollo? Si lo que necesitan imperiosamente son máquinas y equipos, arados y herramientas de trabajo, elementos de transporte. Adquirir todo esto con los recursos económicos de que disponen es casi un imposible; pero en cambio obtener las armas es cosa relativamente fácil, por lo que abundan y sobran y se tornan muchas veces obsoletas en sus gigantescos depósitos. ¿Por qué no una determinación concertada entre las grandes Potencias para suspender todo suministro de armas, toda ayuda militar, y solamente darlas para acciones defensivas en caso de flagrante agresión?

El suministro de armas a países que no están en guerra con sus vecinos, que no están siquiera amenazados, muchas veces sólo sirve para sostener contra el querer popular gobiernos indeseables. Así ha ocurrido en el pasado y ocurre en el presente. América Latina ha sido teatro constante de ese injustificable fenómeno. Ello quiere decir que las armas fabricadas de buena fe para la defensa de la libertad en el mundo han servido en numerosas ocasiones para ahogar esa libertad, para subyugar a los pueblos y para sacrificarlos. Al objeto de sostenerse en el poder, los gobiernos pueden disponer de armas más poderosas y convincentes; sus realizaciones en el campo social, servir con eficacia y desinterés

a sus gobernados. Es cierto que hay gobiernos legítimos, democráticos, progresistas, que tienen, sin embargo, que resistir a fuerzas del desorden y no hay duda de que hay que dotarlos de instrumentos policíacos para la defensa de sus instituciones. Pero para ello no es necesario que dispongan de una formidable maquinaria bélica, lista a funcionar contra las menores manifestaciones de inconformidad. El cuidado en la distribución de las armas, el examen de las situaciones que con ellas tratan de modificarse, la certidumbre de que no se emplearon jamás para satisfacer groseros apetitos de dominio ni para utilizarse contra masas inermes, deberá ser preocupación ineludible de las grandes Potencias y factor éste también muy poderoso para asegurar la paz.

Parte muy importante en el problema del desarme es lo relacionado con la desnuclearización de las diversas zonas geográficas. Ya la Asamblea tomó esa medida en relación con el continente africano y desde el año pasado estudió nuestra Organización la iniciativa del Brasil, secundado posteriormente por Bolivia, Chile y Ecuador para que se declare también a Latinoamérica como zona desnuclearizada. Con posterioridad a la presentación de esa iniciativa, los presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, en carta a los otros Jefes de Estado del continente, invitaron a suscribir para América Latina un tratado a fin de proscribir las armas nucleares. El tema será considerado en este período de sesiones y seguramente recogerá la mayor atención y reflexión de las delegaciones.

Sin perjuicio de que oportunamente mi delegación exprese con amplitud sus puntos de vista, quiero anticipar brevemente en forma sintética las opiniones de mi Gobierno al respecto.

Piensa, en primer término, que debe destacarse y aplaudirse el altísimo espíritu humanitario de estas propuestas, y coincide en la necesidad de que se adopten medidas de defensa y se reduzca el peligro de las armas nucleares, como la máxima necesidad del mundo contemporáneo.

Habría en este asunto dos aspectos para considerar: la manifestación de la Asamblea General de reconocer a América Latina como una zona desnuclearizada y, en consecuencia, su recomendación para que las naciones latinoamericanas lleguen sobre el particular a un acuerdo; el otro sería la formulación del tratado mismo que, según se ha dicho aquí por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, es lo que persigue la declaración de los cinco eminentes Jefes de Estado ya citada.

Ya que la paz es hoy un concepto indivisible que vincula a todos los pueblos de la comunidad internacional, es lo más lógico que sea dentro del ámbito de las Naciones Unidas donde se conciban y desarrollen declaraciones de esta índole. Lo deseable sería, sin embargo, concertar un acuerdo que se extendiera a todas las regiones del globo, ya que el empleo de armas nucleares en una de ellas afectara inevitablemente todo el haz de la tierra, y aún más deseable que contase con la aceptación de las propias Potencias nucleares.

Y en cuanto a la formulación de un tratado entre las naciones latinoamericanas, mi Gobierno considera que la política general de nuestro continente debe conducirse no sólo como la expresión latina de un sentimiento, sino como manifestación política de la comunidad. Esta política ha sido regulada no en forma aislada, sino bajo preceptos jurídicos que



comprometen igualmente a los Estados Unidos de América, como son los que informan el tratado de asistencia recíproca firmado en Río de Janeiro. No sería posible, pues, adelantar una política de defensa continental, o acordar sobre el particular nuevas previsiones, sin la participación de todos los Estados que están comprometidos solemnemente en esa alianza defensiva, y por lo menos sería extraño y quizás, más que extraño, inoperante, un acuerdo de las naciones latinoamericanas sin la presencia del país no latino, pero único poseedor de aquello que se desea proscribir: las armas nucleares.

Colombia, por formar parte del Consejo Económico y Social desde 1962, ha tenido la oportunidad de participar especialmente en las actividades de las Naciones Unidas, en el campo del desarrollo económica. Nuestro interés para actuar en ese organismo ha demostrado la importancia que mi Gobierno le da a la urgencia de mejorar las deplorables condiciones de grandes sectores humanos en nuestro continente y de que todos los países alcancen niveles económicos de que sólo disfrutaban unos pocos. Ya se ha dicho aquí que el progreso económico de las áreas subdesarrolladas es hoy objetivo primordial de las Naciones Unidas para eliminar la desesperación humana que es el más visible y grave factor de perturbación en el mundo. Sin acelerado adelanto económico en esas áreas sería muy difícil, casi imposible, asegurar la paz. No obstante, el grande esfuerzo que se realiza para buscar soluciones a los formidables problemas económicos de la actualidad es preciso reconocer que hasta el momento el panorama es desalentador. A pesar de los múltiples grupos de expertos, de las numerosas instituciones de cooperación económica, de los admirables avances de la ciencia y la tecnología, de los estudios e investigaciones, de las montañas de documentos sobre desarrollo, la situación económica mundial no ha tomado un rumbo positivo, porque la disparidad existente entre los países ricos y los de exiguo ingreso por habitante, en vez de reducirse, aumenta año tras año. Si los países desarrollados no se avienen a contribuir con decisión y alto sentido de solidaridad a soluciones de operancia inmediata, de nada servirá cuanto aquí elaboremos en el campo teórico.

Entre las más importantes medidas ideadas para buscar el equilibrio económico por la Organización Mundial, hay dos a las cuales mi Gobierno ha querido darles atención preferente: una es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que debe reunirse en Ginebra en la primavera de 1964 y la otra es la que se relaciona con el fomento de la industrialización. No vacilamos en reconocer que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debe y puede ser el acontecimiento internacional más importante en esta década. El mundo entero ya se ha dado cuenta de que es indispensable, como se dice en la resolución 963 (XXXVI) aprobada unánimemente por el Consejo Económico y Social, adoptar y hacer aceptar por todas las naciones una *“nueva política internacional de comercio y desarrollo”*. El vuelco en este campo es un imperativo de los tiempos. Los países en proceso de desarrollo no pueden seguir sometidos a la tremenda injusticia resultante del progresivo deterioro. Hay que modificar radicalmente las condiciones del Comercio Internacional y ha llegado el momento de que países industrializados, aquellos que han alcanzado un alto grado de desarrollo, se den cuenta de que el desequilibrio económico entre los países es el problema máximo en la hora presente y de que su prolongación en el tiempo acarrearía también para ellos los más serios peligros.

Colombia espera que la Conferencia de Comercio y Desarrollo sienta bases firmes para un nuevo trato entre las naciones, para una vida de verdadera, de constructiva, de creadora y fecunda colaboración internacional, que implicará ineludiblemente sacrificios grandes para algunos pero que al fin al cabo será inmensamente remunerativa para todos.

Debemos reconocer igualmente que la necesidad imperiosa de la industrialización de los países en vías de desarrollo no ha encontrado adecuada correspondencia en las Naciones Unidas. Algunos países entre ellos Colombia, han venido empeñados en la creación de un organismo especializado para el desarrollo industrial, pero esa iniciativa no ha encontrado la aceptación de muchas delegaciones. No obstante, el Comité Asesor de Expertos designado en virtud de la resolución 873 (XXXIII) del Consejo Económico y Social ha propuesto la creación de la ONUDI o sea la “*Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial*”, idea que ha venido a recoger los puntos de vista en discrepancia. Vemos en esa propuesta una transacción satisfactoria y por ello estamos listos a darle nuestro apoyo. Es innegable que las Naciones Unidas tienen que intensificar sus actividades en el campo de la industrialización, según lo han hecho ya en esferas como las de la educación, la agricultura y la salud.

Es evidente, asimismo, que, si han de cumplirse los objetivos proclamados en las resoluciones sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se requieren nuevas medidas ambiciosas encaminadas a robustecer las disponibilidades de capital para los programas de desenvolvimiento de los países de bajo ingreso. Por ello mi delegación estima de urgencia el establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, o al menos como paso transaccional, la inmediata ampliación de los recursos del Fondo Especial, de conformidad con la recomendación que ha formulado la Comisión correspondiente. A este respecto, nos complacemos en aplaudir el aumento del capital de la Asociación Internacional de Fomento, que acaba de ser dispuesto, según el anuncio hecho ayer en Washington por el Presidente de dicha institución.

Ya Colombia ha reiterado en declaraciones constantes y enfáticas su posición anticolonialista y por ello observa con satisfacción la inmensa tarea de las Naciones Unidas en este campo. No podríamos nosotros dejar de recordar que nuestra independencia también se calificó en su tiempo de temprana por estadistas sobresalientes y es posible que hoy todavía se la considere así a pesar de nuestros 150 años de gobierno propio y de fidelidad a un sistema político de honda raigambre filosófica. No creemos, pues, en el argumento de la impreparación de los pueblos para retardarles o demorarles el reconocimiento de su justo derecho a manejarse por sí mismos. No admitimos tampoco la tesis de tener como parte integrante de un territorio, para los efectos de la nacionalidad y de la sumisión a una soberanía posesiones en continentes distantes, con poblaciones étnicamente diferentes y sobre las cuales no existen títulos jurídicos distintos del derecho de ocupación o de conquista y muchas veces de conquista sangrienta. Consideramos que debe aplicarse sin tardanza y sin limitaciones la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales, que Colombia votó sin reservas y con pleno conocimiento de sus proyecciones y alcances. Tenemos problemas de esa índole dentro de nuestro propio continente que esperamos sean resueltos satisfactoriamente y en breve



tiempo. Y, desde luego, aspiramos a que los pueblos tengan libertad, sin la menor limitación, para escoger sus gobernantes y darse el sistema de gobierno que a bien tengan. Nos parece que la tutela que sobre pueblos y territorios que acaban de lograr su independencia quiere ejercerse con cualquier pretexto que sea, es una intervención inadmisibles por parte de cualquier otro Estado y sólo podría justificarse la intervención de las propias Naciones Unidas para imponer el orden en ciertos países, cuando las circunstancias lo exigieran en forma concluyente. Rechazamos el llamado neocolonialismo, esto es, la imposición, contra o sin el querer previa e inequívocamente expresado por los pueblos, de sistema de vida o de gobierno con pretextos ideológicos. Nos parece tan oprobioso el colonialismo que se ejerce con miras económicas, como el que se ejerce con miras exclusivamente políticas.

Debemos celebrar igualmente que los esfuerzos que se realizan en muchas partes para terminar de una vez por todas con la abominable discriminación racial están alcanzando apreciables avances, y justo es reconocer la decisión con que el Gobierno de los Estados Unidos ha encarado este problema para ajustar la realidad de la vida de su país en este tiempo, a los postulados que informaron su nacimiento como nación igualitaria, a las enseñanzas de sus grandes hombres, como Jefferson y como Lincoln y a su condición de líder en la lucha que ahora se libra por la libertad.

No podríamos jamás aceptar actos de gobierno que, por medio de la violencia, imponen el querer de minorías sólo por el color de su piel, desconociendo así derechos inalienables de sus semejantes a quienes consideran inferiores. Nunca hemos aceptado esa discriminación y exaltamos al ser humano cualquiera que sea su color y su origen. Y no podríamos ahora callar tampoco nuestra inconformidad por los actos de discriminación o de persecución religiosa que el mundo entero presencia estupefacto en una importante, región del Asia. Todas esas son formas de atraso, de ceguera espiritual, de barbarie, que no se compadecen con la evolución de la cultura ni con el progreso de la ciencia. Mi país espera que las Naciones Unidas actúen enérgicamente para condenar esos brotes y sugerir al propio tiempo remedios eficaces.

Ya parece hondamente adentrada en la conciencia pública la necesidad de cambios sustanciales en la estructura política, social y económica de las naciones latinoamericanas. Ha sido casi un lugar común en los últimos años, en boca de los estadistas y comentaristas de nuestro continente la invocación a una revolución, como medio único para alcanzar el nivel de desarrollo que nuestros pueblos imperativamente demandan. La discrepancia se ha limitado a los procedimientos. ¿podría obtenerse el objetivo en un plazo razonable por un proceso gradual de evolución, o sería necesario, por lo menos en algunas partes, un desplazamiento abrupto de todas las formas arraigadas de servidumbre que se han perpetuado dentro de una organización feudal? No puede desconocerse el esfuerzo de recuperación que se ha venido haciendo por los propios gobiernos y pueblos latinoamericanos mediante la ayuda internacional. Desgraciadamente, los problemas son de magnitud tan desmesurada, que los medios posibles están siempre a la zaga de las soluciones mínimas. Pero es incuestionable que el padecer de nuestro continente no es curable tan sólo con recursos económicos y ni siquiera con la ayuda que puede llegarle de afuera por grande que sea, y que no lo es, ni con mucho. Sus grandes males en último término pueden ser

arreglados con la asistencia internacional, pero también por la voluntad, la decisión y el esfuerzo perseverante de sus propios pueblos y por la colaboración entre ellos mismos.

En todo caso nos encontramos al comienzo de un proceso de transformación, que ha mostrado ya especiales características. Las clases no pudientes, los profesionales, los trabajadores, los campesinos, los estudiantes y la clase media sufren las consecuencias de economías deterioradas y sobre un piso deleznable en lo político buscan resueltamente, ya sea en forma sostenible o soterrada, una salida a su penosa situación. Pero esa salida no será, seguramente, la que tan dolorosas consecuencias dejara a la región del Caribe, cuando la revolución allí triunfante traicionó los ideales de las primeras horas. En efecto, el clamor de admiración y de entusiasmo que surgió en nuestros países por las hazañas de los cubanos rebeldes, y el odio y el rencor que las tiranías han provocado en nuestras masas, hubiesen podido, traducirse en movimientos enderezados a conseguir, por medio de un cambio fundamental, lo que se ha esperado en vano por tantos lustros. Pero es lo cierto que esa admiración y ese entusiasmo se trocaron primero en desconfianza y luego en inconformidad y rechazo ante el desvío de esa revolución hacia la cruel represión de las libertades y al implantamiento de sangrientos métodos totalitarios. Contra el peligro o las perspectivas de verse sometidos a ese mismo tratamiento, los pueblos de América Latina reaccionan y reaccionarán en todas partes virilmente. Como lo ha dicho aquí el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, sobre lo único que no podríamos transigir es sobre la libertad. Cualquier intento de recortarla, mediante la imposición de los partidos únicos o de las prácticas del marxismo contemporáneo, es totalmente inútil. Quienes abogan por ello, esto es, quienes integran los partidos comunistas del hemisferio, apenas constituyen en nuestros países ínfimas minorías que jamás han tenido apreciable volumen en el campo electoral, como se ha demostrado aun en los comicios más puros y libérrimos.

Y es todavía menos probable que se logren esos intentos por medio de las criminales acciones de los cuerpos terroristas, ya sea que actúen por su propia cuenta o que estén sostenidos y comandados desde fuera. Aparte de la destrucción, de la muerte, de la crueldad y del horror que sus ominosas actividades producen, están llamados a un total fracaso. Por lo menos ello ocurre en mi país y creo que ocurre igualmente en otras naciones latinoamericanas. En cuanto respecta a Colombia, puedo decir que esas actividades no nos arredran, que es grande la resolución del Gobierno y del pueblo para preservar su libertad, sus tradiciones democráticas, la juridicidad y la paz.

En cambio, sabemos que es indispensable romper los viejos moldes y es así como en varios de nuestros países las reformas están andando. Debemos celebrar la iniciativa de Costa Rica al proponer como uno de los temas del programa de la Asamblea General el estudio de la reforma agraria. Muy pocas gentes podrán discutir hoy que la miseria y la depauperación que afecta inmensas agrupaciones humanas en varios puntos de nuestro continente procede de la anticuada e inadecuada estructura agraria, de un régimen de tierras de tipo esclavista, con sus latifundios inexplorados o sus minifundios improductivos.

Hay una alentadora identidad entre los gobiernos latinoamericanos para apreciar los problemas de sus pueblos y las medidas necesarias para resolverlos con fortuna. En ello



se hallan empeñados. Confían también en el beneficio que pueden derivar de una gran empresa hemisférica, que, si ha encontrado dificultades en sus primeras etapas, estamos ciertos de que no habrá de fracasar. Todo ello, a condición de que se preserve la fisonomía democrática bajo la cual se ha concebido y debe subsistir el sistema interamericano. Y ya es de urgencia palpitante que se aúnen vigorosamente los esfuerzos para conjurar la recurrencia a los golpes de Estado, que contradicen abiertamente el sistema y que constituyen motivo de alarma y vergüenza para nuestra región.

Colombia viene a estas sesiones con el mismo espíritu de confraternidad con que ha actuado siempre en este foro universal. No me parece necesario hacer una reiteración de los principios de derecho internacional en los cuales ha conformado su tradición jurídica. Mucho antes de que se formulara la excelsa doctrina contenida en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, había ajustado su conducta internacional a esos principios. Hoy los reiteramos aquí, en la certidumbre de que si el soplo de optimismo y bienandanza que ha marcado la apertura de este decimoctavo período de sesiones se extiende al resto del mundo.

Impulsado por las estimulantes palabras del Presidente de los Estados Unidos de América Sr. Kennedy y del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Gromyko, y si una evolución en la mente humana la lleva por fin a poner los intereses de la especie sobre intereses menos altos de cada una de las naciones, ello sería más efectivo que la destrucción de los arsenales atómicos para conservar en el futuro la paz sobre el Mundo.



**ASAMBLEA GENERAL DECIMONOVENO PERÍODO
DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK,
15 DE DICIEMBRE DE 1964**



Fernando Gómez Martínez. Cuadro del Ministerio de Relaciones Exteriores

Discurso del Jefe de la Delegación de Colombia, sr. Fernando Gómez Martínez

Cumplo con el deber de saludar, en nombre de Colombia, al señor Presidente y a todos los representantes de los países que aquí tienen su representación, y registro complacido que sea un ciudadana de África quien, por primera vez, presida esta Asamblea del mundo. En la fecunda cosecha de nuevos Estados que nos presenta África, ese continente sufre las



convulsiones y dolores de toda transformación política, pero ha podido mostrar su capacidad para determinarse a sí mismo y ensayar el aprendizaje de la libertad en la madurez intelectual de sus hombres, como el que ahora preside estas reuniones.

Quiero igualmente aprovechar la oportunidad para expresar nuestra honda satisfacción por la admisión de tres nuevos Miembros en la Organización de las Naciones Unidas: los Estados de Malawi, Malta y Zambia. En nombre de Colombia, les presento la más cordial bienvenida. Les ofrezco, además, la más amplia, amistosa y fraternal colaboración de parte de nuestra delegación en esta Asamblea y les expreso la certidumbre de que el aporte de sus países a la magna tarea que tenemos por delante será sin duda alguna de incalculable beneficio. Así lo hemos comprobado ya en los excelentes discursos y en las juiciosas opiniones que sobre los más intrincados problemas hemos oído de labios de sus distinguidos representantes.

Día por día se está alcanzando el ideal esbozado desde sus comienzos por las Naciones Unidas, aun antes de San Francisco, de que solo tendrá eficacia esta Organización para la confraternidad humana cuando no haya habitante ni rincón del planeta que no estén aquí adecuadamente representados.

Mi discurso es el discurso de un solo tema, porque no hace falta repetir ahora los principios y propósitos de las Naciones Unidas, y menos por el representante de un pueblo que, desde que surgió a la vida, se los impuso a sí mismo y los tuvo como guía en su Constitución interna y en sus relaciones internacionales. Nunca Colombia ha perturbado la paz de otros pueblos, ni ha cometido agresión, ni ha faltado a la justicia, y siempre Colombia ha querido resolver amistosamente sus controversias, ha fomentado con las otras naciones relaciones de amistad, ha cumplido los tratados y ha sido adalid de los derechos humanos y de las libertades fundamentales dentro de la práctica de la más estricta igualdad. Además, en las ocasiones anteriores los representantes de mi país han expuesto esos principios y han fijado con nitidez la posición de Colombia frente a los problemas políticos que en esta corporación se han venido estudiando.

Mi tema, mi único tema, se inspira en el párrafo 3. del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, por medio del cual esta Organización se ha propuesto e impuesto realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Existe un violento desequilibrio, una enorme desigualdad entre las naciones que componen esta Organización; desequilibrio de poder: frente a los desproporcionados armamentos y su potencia destructora, la indefensión de los pequeños; frente a la alta técnica que facilita y multiplica la producción, el desarrollo incipiente sin alientos para superarse; frente a la alta cultura que facilita la investigación, la cultura inferior que apenas logra asimilar la ajena; frente al progreso desmesurado, si es que al progreso se le puede señalar medida y tope, el atraso. Pero no es ése el desequilibrio que afecta la armonía de las naciones, ya que, a veces, las realizaciones de los unos se comunican y participan a los otros y porque todo progreso es motivo de admiración.

Después de la destrucción que la última guerra causó a los pueblos, se ha visto y admirado *el "milagro"*. De los escombros y las cenizas ha nacido nuevamente el poderío industrial y de las privaciones se ha pasado al bienestar de la abundancia. El desequilibrio que afecta la paz del mundo es el económico social, el de los niveles de vida, el del ingreso desigual y su desigual repartición. Se podría establecer un paralelismo entre el problema económico-social, interno de los pueblos y el que, en el mismo orden de cosas, existe entre las naciones.

A muchos de los pueblos americanos se les increpa la desproporcionada repartición del ingreso nacional, porque cuando algunas personas - las menos - reciben un porcentaje apreciable, a otras - las más - apenas les alcanza en proporción reducida. El hecho es cierto. Pero ocurre lo propio en lo internacional: del gran volumen de lo que pudiera llamarse el ingreso total, corresponde la mayor parte a las naciones desarrolladas, que son las menos, y la menor parte a las que están en vías de desarrollo y a las subdesarrolladas, que son las más; todo lo cual se traduce en que el nivel de vida de las primeras es alto y el poder de compra de sus gentes mayor, y el nivel de vida de las segundas es bajo y su poder de compra mínimo.

Pero acontece que los pueblos subdesarrollados o de menor desarrollo trabajan para alimentar a los otros y para suministrarles materias primas, que, al transformarse mediante proceso industrial, adquieren un valor muy superior al que tuvieron en el mercado internacional, valor del cual se benefician casi exclusivamente los pueblos desarrollados. Así que unos pueblos no sólo trabajan para ganar algo, sino para que otros ganen más.

Como es bien sabido, el referido desequilibrio se deriva fundamentalmente de la tendencia que tiene la demanda de productos industriales a crecer más rápidamente que la de productos agrícolas, en relación con los aumentos del ingreso nacional.

La teoría de la plusvalía, ennoblecida con el concepto del valor humano del trabajo, inseparable del hombre mismo y de su dignidad, sirvió para que en lo económico-social interno se corrigiera una evidente injusticia, dándole así al trabajo mayor valor del que se le reconocía bajo el imperio del pensamiento económico liberal y bajo el régimen del primer capitalismo.

Mas en lo internacional la injusticia se conserva. Hay una plusvalía de la cual se aprovechan los pueblos industrializados, los que poseen los mayores bienes de producción. Y hay un trabajo, el de las naciones subdesarrolladas o en vías de desarrollo, que no se remunera justamente haciéndolo participante del mayor valor que alcanza, transformado, lo que logró producir.

Presentado de otra manera el problema, podría decirse que son los pueblos productores de productos básicos - alimentos y minerales -, los pueblos de economía primaria, en suma, los que no reciben toda la cuota justa de su trabajo, a tiempo que son los pueblos industrializados, que compran aquellos productos, los que reciben más de lo que deberían recibir dentro de un concepto amplio y generoso de la solidaridad humana universal. Son éstos, también, los que se enriquecen, al convertir, hasta más allá de lo justo, el trabajo personal en trabajo acumulado.



Hablando la gente de esta desfavorable situación de quienes se dedican a la agricultura en nuestros países y comparando lo que reciben con lo que ganan los que se dedican a otras actividades ciudadanas o urbanas - industria, bolsa, banca, transporte, especulación-, dicen que el campo empobrece y embrutece. Máxima esta desalentadora de la actividad agrícola, con mucho de verdad, como lo demuestra el abandono de las tierras y el consiguiente crecimiento desmesurado de las ciudades.

Pues bien, traspasando la máxima al campo internacional, se podría decir que la economía fundada en la producción de artículos primarios también empobrece y embrutece, con el agravante de que el desequilibrio que existe desde siempre, en lugar de disminuir, crece y empeora. Ahora los pueblos son, relativamente, o más ricos o más pobres que antes. El contacto de unos y otros, y un intercambio más activo, los ha hecho subir o bajar de nivel, alejándolos económicamente. Así resulta que el comercio internacional afecta desfavorablemente la economía de los países débiles. Es porque, según lo anotó un estudioso de estos problemas, se ha sabido organizar técnicamente la producción en masa, pero no se ha acertado a organizar económicamente el consumo en masa, por lo cual agrega: la ley oferta-demanda reaparece a través del precio internacional. Es decir, lo que logró corregirse en lo privado mediante el progreso de las ideas sociales - socialistas y pontificias - y gracias al sindicalismo, ha reaparecido en el orden de la sociedad universal.

Todo esto fue el meollo de lo hecho y discutido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, reunida en Ginebra a comienzos de 1964 por iniciativa de nuestra Organización, en la cual ocuparon asiento, por primera vez, para tratar de estos temas, pueblos de muy diferente condición. Allí se presentaron, en su desnuda realidad, estas tesis del desequilibrio mundial, esta perturbadora evidencia del conflicto existente entre unos pueblos y otros.

Como primera solución surgió la tesis del mejoramiento de los precios de sustentación de los productos primarios para hacer disminuir un día y para acabar por eliminar, si ello es posible, la desproporción de los términos de intercambio entre los pueblos desarrollados y los de economía primaria.

El problema sigue planteado. Ahora no más, vaya como ejemplo, el Convenio Internacional del Café ha estado provocando un forcejeo entre productores y consumidores, vale decir entre subdesarrollados o menos desarrollados, de una parte, e industrializados, de la otra. Vuelve a operar la ley oferta-demanda más allá de lo que tiene de racional y justo y vuelven los países productores a pedir que su trabajo, que es su vida, no quede sujeto al vaivén de unos precios impuestos por quienes les compran.

Pienso yo que, en un mundo subalimentado, pero con capacidad fisiológica de absorber todos los artículos alimenticios que se produzcan, la superproducción no debería envilecer los precios por una mal entendida ley de la oferta y la demanda, sino provocar una más amplia y eficaz distribución. Bien podrían sostenerse los precios remunerativos de todos los productos primarios para no desalentar su expansión, y dirigir la política hacia una mejor distribución. Así, la FAO debería impulsar más en este sentido sus programas.

De la Conferencia de Ginebra salieron recomendaciones concretas sobre el establecimiento de un nuevo órgano subsidiario de la Asamblea General destinado a considerar en forma permanente los problemas del comercio internacional a la luz del desarrollo. Puesto que las esperanzas de bienestar de los pueblos del mundo están vinculadas a la creación de ese órgano y dado que las recomendaciones correspondientes fueron adoptadas por unanimidad, la Asamblea General debiera superar cualquier obstáculo derivado de las circunstancias especiales en que se desarrollan ahora sus trabajos y proceder a establecerlo sin demoras, que serían injustificadas. Confía Colombia en que todos los Miembros de las Naciones Unidas coadyuven a esa medida trascendental, sacrificando puntos de vista sobre aspectos de procedimiento a fin de que pueda ser aprobada antes del receso de Navidad, siguiendo los acuerdos que han permitido el funcionamiento de la Asamblea desde el 1 de diciembre.

También de la Conferencia de Ginebra ha salido un grupo defensivo: el de los 77. Constituye ese Grupo la unión de los débiles. Encarna un movimiento solidario formado contra el desequilibrio. No presenta rostro hostil, pero encara a la injusticia.

Yo sé que las Naciones Unidas se están preocupando de estas cosas, que son serias. El propósito que me ha inspirado este tema es claro en la Carta. Realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social y humanitario va directamente a estos objetivos. La misma convocatoria de la Conferencia de Ginebra apuntó a ellos. Y la asistencia técnica prestada a través de los organismos especializados y la ayuda financiera, que ha sido amplia, son medios adecuados para comenzar. Para comenzar, digo, porque falta encontrar la solución definitiva. Encontrarla y ponerla en práctica será la manera de llenar en mucha parte las finalidades que nos han asociado y entre ellas el imperio de la justicia y la convivencia en paz.



**ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO PERÍODO
DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK,
13 DE OCTUBRE DE 1965**



Álvaro Herrán Medina. Crédito: Archivo familiar y particular de Álvaro Herrán Lima, hijo del Canciller Álvaro Herrán Medina.

Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Herrán Medina, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Medina: Mi delegación, mi Gobierno y mi país han visto con muy especial beneplácito la merecida exaltación de Su Excelencia el Sr. Fanfani a la Presidencia de la Asamblea, en razón de sus insignes méritos personales y de los vínculos de estrecha amistad que han ligado siempre a Colombia y a Italia. A él dirigimos las entusiastas congratulaciones de una nación que justiprecia el origen latino de su civilización, de un pueblo que cuenta entre sus máximas figuras intelectuales el más excelso traductor de Virgilio, de un país que admira profundamente a la Italia moderna y en el que asimismo se cultiva con amor el idioma castellano, tan afortunada y dignamente representado hoy en la Presidencia de esta sesión.

Resuenan aún en la sala las augustas palabras del Romano Pontífice, destinadas a inspirarnos perdurablemente en la búsqueda de los ideales de nuestra Carta. Su llamamiento tiene invaluable significado, que descansa en su condición moral y representa para nuestros propósitos, desde luego, mucho más que importantes aportes militares o financieros. Nuestra Organización ha sido objeto de enaltecida ratificación moral por Su Santidad el Papa Paulo VI, cuyo reciente discurso en esta Asamblea constituye sabia orientación en torno a la solución de los problemas contemporáneos de la humanidad.

No podría contar este período de sesiones con mejor augurio que el representado por la visita de Su Santidad. Las labores que se iniciaron con el presente debate general ciertamente requieren como pocas de buena fortuna, porque en nuestro programa abundan temas que exigen acuerdos a la vez difíciles e inaplazables.

Otro signo venturoso ha sido el cese del fuego entre la India y el Pakistán logrado por las Naciones Unidas, con el cual esos dos admirables países han dado ejemplar muestra de su acatamiento a la Organización. Su actitud debe ser correspondida por todos los demás Miembros mediante decididos esfuerzos para hallar fórmulas capaces de poner término definitivo al conflicto de Cachemira.

Felizmente también hemos comenzado nuestro cometido decidiendo la admisión de tres nuevos Miembros, Gambia, Islas Maldivas y Singapur, a cuyas delegaciones me complace en congratular efusivamente.

Mi país, cuya intervención en el debate general efectuada en el decimonoveno período de sesiones (1302a. sesión) estuvo consagrada a exponer la urgencia de que la Asamblea procediera a llevar a efecto la recomendación de la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativa al establecimiento de esa Conferencia como órgano de la Asamblea General, estima, con satisfacción no exenta de orgullo, que la creación de dicho órgano (resolución 1995 (XIX)) constituye uno de los avances más importantes logrados por las Naciones Unidas en todos sus veinte años de existencia. No comparte, por tanto, el criterio de quienes piensan que el citado período de sesiones fue menos fecundo que otros períodos anteriores en los cuales no se dio ningún paso de comparable significación. Sin embargo, no se oculta a mi delegación que cualquiera que sea el juicio realmente merecido por el decimonoveno período de sesiones resulta ahora impe-



rativo - si la Asamblea ha de recobrar su prestigio - que nuestras deliberaciones conduzcan a entendimientos positivos y ambiciosos, al menos sobre algunos de los principales temas por considerar.

Dos orientaciones generales, cada una de las cuales presenta amplia gama de matices, se disputarán, sin duda, el predominio de la Asamblea. A lo largo de la historia de la Organización las corrientes de opinión se han dividido en esas dos orientaciones con mayor continuidad y con mayores consecuencias que en otras clasificaciones, tales como la de Oriente y Occidente y la de Potencias industriales y países en desarrollo.

Según una de esas orientaciones generales la Asamblea es principal y casi exclusivamente una sociedad de debates y las Naciones Unidas un organismo que servirá sus fines con tanto mayor acierto cuanto mayor sea su éxito en preservar el statu quo. Profesa especial predilección por la soberanía nacional y tiende a interpretar la Carta y las demás normas pertinentes en sentido restrictivo de las actividades de los distintos órganos. En el campo financiero tiene, por consiguiente, una de sus esferas predilectas y allí convierte al conservadurismo presupuestario en una barrera insalvable a la expansión de los programas, a sus ojos frecuentemente sospechosos.

Para la segunda orientación, por el contrario, la Asamblea es, a tiempo que foro de la opinión mundial y justamente por ello, el órgano destinado a promover activamente la continua y necesaria expansión de la cooperación entre los países Miembros. La soberanía nacional y la moderación presupuestaria constituyen para ella preocupaciones menos intensas que la gravedad de los desequilibrios mundiales.

Desde luego, aunque las frustraciones no escasas de las Naciones Unidas no pueden atribuirse necesariamente a la primera orientación, es claro que la labor de que pueden enorgullecerse tiene tras de sí el predominio de la segunda. En la medida en que éste se ha obtenido, ha avanzado la Organización. Triunfo suyo ha sido cada paso dado en el campo de la descolonización, en el de los derechos humanos, en el de la cooperación económica.

Asimismo, la tarea gigantesca que las Naciones Unidas tienen ante sí exige el firme imperio de esa tendencia. El desarme, *“el fin definitivo del colonialismo, las necesarias conquistas en la esfera de los derechos humanos, el progreso de la cooperación económica, reclaman unas Naciones Unidas fuertes y libres de inhibiciones; una Organización con un sentido plenamente dinámico de su misión, dispuesta a interpretar liberalmente sus mandatos, consciente del carácter de gobierno mundial que está llamada a ostentar en el futuro”*.

Colombia ha participado siempre en los movimientos que dentro de las Naciones Unidas se han derivado de este criterio general y no dejará en las presentes sesiones de ser fiel al compromiso que le impone esa tradición. Ha estado vinculada a dicho criterio desde cuando en San Francisco su representante, el ex Presidente de la República Sr. Alberto Lleras, se pronunció, casi solitariamente, contra el veto; desde cuando otro colombiano, el Sr. Eduardo Zuleta Ángel, en su condición de Presidente provisional del primer período de sesiones de la Asamblea General, definió el papel de ese órgano, y desde cuando el representante de mi país en dicho primer período de sesiones, otro ex Presidente de la República, el Sr. Alfonso López, hizo, entre varias predicciones, la de que “las Naciones

Unidas son un organismo que con el andar de los acontecimientos irá tomando forma y asumiendo funciones que extralimitarán las previsiones de la Carta”.

La misión de mantener la paz y la seguridad internacionales, primordial dentro de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, compete tanto a la Organización en su conjunto como a cada uno de sus Miembros y a todos los grupos de éstos que se asocien mediante acuerdos regionales.

Estos últimos son instrumentos para la acción descentralizada en materia de seguridad colectiva, desde el punto de vista de las Naciones Unidas. Y no podrían las organizaciones regionales cumplir eficazmente la solución de los problemas jurídicos, económicos y políticos que ocurran entre sus Miembros, ni desarrollar la cooperación que dentro de sus límites geográficos los favorece a todos ellos, si estas asociaciones no dispusieran de medios adecuados para garantizar en la respectiva región del mundo el ambiente de confianza, el clima de justicia apoyada en el derecho que sólo les puede proporcionar el empleo inmediato de recursos propios para resolver pacíficamente de las controversias, así como para prevenir y reprimir los actos contrarios a la seguridad de esos asociados, sea que se originen en la respectiva región o que provengan de fuera de ella.

Si la Carta de las Naciones Unidas coloca por encima de todas sus disposiciones el derecho inmanente de los Estados a su legítima defensa, individual o colectiva, es apenas consecuente al reconocer en su Capítulo VIII, a los Acuerdos Regionales, la función de seguridad colectiva en la respectiva esfera regional, con arreglo a sus pactos constitutivos.

Estas atribuciones de los acuerdos de carácter regional en lo concerniente a la seguridad colectiva, no afectan ni tienen por qué afectar a las del Consejo de Seguridad a ese respecto. Por el contrario, según las normas de la propia Carta de las Naciones Unidas, las apoyan y son concordantes con éstas. El propio Consejo de Seguridad en reiterados casos ha interpretado con máxima autoridad las cláusulas de la Carta y de los correspondientes convenios regionales, en el sentido de que éstos puedan actuar hasta agotar sus procedimientos, como lo expresa el artículo segundo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Sólo quedan subordinadas a aprobación del Consejo de Seguridad las medidas de empleo de fuerza, las medidas coercitivas señaladas al efecto en el Artículo 53 de la Carta, las encaminadas a refrenar o sujetar, que son diametralmente diferentes y alejadas de las que tienden a desligar o separar. No podría cercenarse o condicionarse a grupos de Estados, debidamente asociados y obligados recíprocamente a respetar sus facultades de soberanía, el derecho que individualmente nadie podría negarles a alejarse del peligro para la paz o a desligarse de focos perturbadores de la seguridad internacional, que irradian consignas y prácticas de violencia, de infiltración subversiva y de intervención.

Considera conveniente mi delegación señalar a este respecto la necesidad de que se reafirme vigorosamente el principio de no intervención, piedra angular del respeto a la personalidad de los Estados y elemento insustituible de la convivencia pacífica internacional. La repudiación de este principio resulta incompatible con la existencia misma de organizaciones internacionales constituidas por Estados soberanos y que carecerían de fundamento si ese principio fuese abandonado. A la luz de consideraciones políticas ele-



mentales y de las bases jurídicas en que debe afianzarse la comunidad internacional, nada puede justificar la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro: ni siquiera la amenaza de una intervención de otra procedencia, porque la segunda estaría siendo justificada a posteriori por la primera.

La satisfacción con que todos hemos tomado parte en la decisión a que se llegó el 1 de septiembre de 1965, destinada a permitir la normalización de las labores de la Asamblea, no podría ocultarnos, desde luego, el hecho de que no existe entendimiento alguno sobre los aspectos sustantivos del problema planteado por las operaciones de mantenimiento de la paz. Es lógico, por tanto, que concedamos especial prioridad a su examen y que todos nos esforcemos en sentar las bases de una solución de fondo. A nuestro juicio ese acuerdo en ningún caso podrá significar retroceso con respecto al reconocimiento de las funciones de la Asamblea en el terreno de la seguridad internacional incorporado en la resolución 377 (V), titulada “*Unión pro-paz*”. Al mismo tiempo y sin excluir otros posibles procedimientos, no vacilamos en apoyar la iniciativa del Brasil (1334a. sesión, párr. 11) sobre adopción de un nuevo capítulo de la Carta dedicado a esta clase de operaciones, ya que asunto de tal importancia reclama tratamiento de ese alcance.

El desarme, la no proliferación de las armas nucleares y la suspensión de los ensayos nucleares, son, por supuesto, nuestros temas capitales. Como lo hizo en la Comisión de Desarme, mi delegación apoyará la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme, porque, sin desconocer que los acuerdos ansiados por todos los pueblos en este campo podrían estructurarse en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, estima que dicha Conferencia daría plenas posibilidades a un factor que podría ser determinante: el peso de la opinión mundial.

Colombia viene participando con especial interés en los esfuerzos regionales encaminados a la creación de una zona desnuclearizada. Los dos períodos de sesiones celebrados ya por la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina representan el comienzo de una tarea cuya importancia no cabría exagerar y que debe enfrentarse, para su desarrollo, con obstáculos poderosos, entre los cuales se hallan las dificultades para delimitar geográficamente la zona proyectada - como tan discretamente se suele aludir a las cuestiones relativas a Cuba, a Puerto Rico y a las posesiones francesas y británicas - y para obtener las necesarias garantías de las Potencias nucleares.

Con la mayor alarma ve mi país, naturalmente, la demora en celebrar acuerdos tendientes a evitar la proliferación de las armas nucleares y confía en que en el presente período de sesiones se logren progresos al respecto. La amenaza atómica, acrecentada tan gravemente con la incorporación al grupo de Potencias nucleares de un régimen que persistentemente ha demostrado desprecio por la paz, y que tiene en la guerra su más preciada bandera, se multiplica a medida que tarda la acción internacional destinada a impedir la proliferación referida.

El debido cumplimiento de normas esenciales de la Carta hace necesario que se avance constantemente en la promoción del respeto a los derechos humanos. Por ello mi delegación apoyará la propuesta en buena hora sometida por Costa Rica (1342a. sesión, párr.

53) sobre creación de un cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas en esa esfera (A/5963).

Entre los temas más importantes del programa se encuentran, sin duda, los asignados a la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros. A tiempo que se requiere con urgencia ir adelante en campos como los que he señalado ya, es indispensable también marchar en el terreno crucial de la cooperación para el desarrollo, porque tanto una rápida ojeada a los indicadores económicos pertinentes como el más detenido análisis de éstos llevan a la conclusión de que el papel de las Naciones Unidas en dicho terreno dista mucho de corresponder a sus responsabilidades.

Todos, aun los más firmes defensores del presente ordenamiento económico internacional, hemos convenido de tiempo atrás en que es antes modesta que ambiciosa la tasa de crecimiento del 5% anual señalada por la Asamblea como objetivo del “*Decenio para el Desarrollo*”, ya que excede en muy poco la alcanzada en el decenio anterior. Sin embargo, según lo proclama la resolución 1089 (XXXIX) del Consejo Económico y Social, fundada en los informes de la Secretaría, el ritmo de expansión del ingreso nacional de la mayoría de los países en desarrollo ha sido, en la primera mitad del decenio en curso, mucho más lento que aquel modesto objetivo.

Como es bien sabido, de acuerdo con la recomendación incorporada en el Acta Final de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los países desarrollados deberían suministrar a los países en desarrollo, en forma de inversiones, préstamos o donaciones, recursos financieros de un monto neto que aproximadamente equivalga al 1% del ingreso nacional de los primeros. Aunque esa recomendación, en modo alguno revolucionaria, fue adoptada sin votos adversos y con pocas abstenciones, no han sido notorios los empeños en pro de su cumplimiento y, por el contrario, se han presentado índices de una tendencia regresiva. Baste un ejemplo impresionante: las apropiaciones anuales aprobadas por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América para los programas de ayuda externa de ese país se encuentran, en proporción al ingreso nacional del mismo, entre las más bajas de toda la historia de dichos programas.

Tampoco han sido atendidas las últimas recomendaciones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo relativas al mejor tratamiento para los productos básicos y en general dirigidas a incrementar los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Tanto los pertenecientes a la Comunidad Económica Europea (CEE), como los demás países desarrollados, mantienen en completo olvido la mencionada Acta Final de la Conferencia. Al respecto, me permito señalar a la atención de la Asamblea la resolución 252, adoptada en su XI período de sesiones por la Comisión Económica para América Latina, a propuesta de Colombia, en la cual se recomienda asignar especial prioridad a los empeños por obtener, con carácter urgente, la eliminación de todo tratamiento discriminatorio en el campo comercial que afecte a productos de exportación de los países latinoamericanos, de conformidad con la respectiva recomendación de la Conferencia. El entendimiento logrado en la mencionada Conferencia sobre esta delicada cuestión no podría quedarse escrito sin que cobraran imprevisible ímpetu movimientos favorables a la implantación de



preferencias hemisféricas que ya se han manifestado con vigor tanto en la América Latina como en los Estados Unidos.

El establecimiento, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de un organismo especializado para el desarrollo industrial, fue propugnado inicialmente por Colombia y por otros pocos países. Después de un proceso prolongado, en el cual la oposición de países desarrollados logró que un informe condujera a otro, un grupo de expertos a otro y cada resolución a otra similar en distinto órgano, tal iniciativa fue acogida en Ginebra por el Grupo de los 77 y aparece recomendada en el Acta Final de la Conferencia 10. Finalmente, en su reciente período de sesiones, el Consejo Económico y Social, fundándose en un nuevo estudio, que ojalá sea el último, de la Secretaría, la respaldó una vez más y pidió que la decisión definitiva sea adoptada en este período de sesiones por la Asamblea. No cabe, sin embargo, abrigar muchas esperanzas acerca de la posición al respecto de los países desarrollados de economía de mercado. En todo caso, su apoyo a este proyecto tan caro al grupo de los 77, o su rechazo del mismo, será signo elocuente de su postura general ante el problema, por excelencia, de dos tercios de la población del planeta.

El desgano de los países desarrollados frente a las recomendaciones formuladas por la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo y, en general, ante sus responsabilidades con relación al mundo en desarrollo, impone a éste la obligación ineludible de cerrar sus propias filas, de preservar su unidad a toda costa, de compactarse cada vez más alrededor de sus postulados. La formación del Grupo de los 77 ha sido considerada como potencialmente uno de los más significativos acontecimientos de esta etapa histórica, ya que en virtud de ella los países en desarrollo podrán disponer, unidos, del poder de negociación de una superpotencia. Tales posibilidades, que dependen del rígido mantenimiento de la unión, estarán a prueba en este período de sesiones, aunque la transformación del comercio mundial a fin de que constituya eficaz instrumento de desarrollo es un programa que no dará reposo a los países de bajos ingresos por el resto del siglo.

Convencida de que la suerte de tales países está ligada al fortalecimiento del Grupo de 77, Colombia ve con vivo interés la iniciativa expuesta el 23 de septiembre en este recinto (1334a. sesión) por el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, sobre la celebración de una Conferencia de dichos países.

Particular atención merece el tema 96 del programa de la Asamblea General, titulado “*Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo Económico y Social*”, ya que es aconsejable examinar los derroteros y posibilidades de ese órgano, que cuenta en su haber con realizaciones tan importantes como las comisiones económicas regionales y la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tomando en cuenta la nueva maquinaria creada en la esfera del comercio internacional. Para mi delegación, la preservación de los importantes poderes conferidos por la Carta al Consejo, en modo alguno es incompatible con el reconocimiento de las atribuciones de la Junta de Comercio y Desarrollo y las funciones de uno y otra se complementan recíprocamente. A su juicio, es claro también que el aumento de sus miembros, que, por fortuna, entró en vigor

mediante la correspondiente reforma de la Carta (resolución 1991 B (XVIII)), robustecerá notablemente la autoridad del Consejo y facilitará su nueva etapa de actividades.

En la esfera regional, el imperativo radica, sin duda, en perseverar firmemente, a pesar de todas las decepciones, en la Alianza para el Progreso, que, cumplida según la letra y el espíritu de Punta del Este, es programa cooperativo insustituible, y en avanzar asimismo en la tarea de integración. De acuerdo con la decisión de la Comisión Económica para América Latina, se han iniciado en la sede de dicha Comisión importantes trabajos técnicos necesarios para llegar a urgentes acuerdos tendientes a fortalecer los mecanismos destinados a alcanzar progresiva integración. Mi Gobierno, como seguramente los de otros países de la región, asigna particular importancia a esas labores y está dispuesto a participar en los nuevos compromisos que sus conclusiones aconsejen, a fin de que gradualmente puedan ser superadas las artificiales fronteras que mantienen dispersa la gran patria común.

Son los anteriores algunos de los puntos de vista que guiarán a mi delegación en la consideración de nuestro programa. Todos ellos, y los que expondrá en las distintas comisiones, tienen una condición común a la cual están plenamente subordinados: la fervorosa adhesión de Colombia a las Naciones Unidas, su lealtad de todas las horas a la causa de nuestra Organización, que representa las mejores esperanzas de los pueblos del mundo.



ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1966



Germán Zea Hernández. Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el libro Historia de San Carlos II

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Germán Zea Hernández,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Zea: señor Presidente, conocedor de vuestras altas calidades de estadista, de vuestra experiencia en el manejo de las cuestiones internacionales, de vuestra irreductible vocación por la paz, de la cual habéis hecho un apostolado en el seno de las Naciones Unidas, cree el Gobierno de Colombia que no podía la Asamblea General haber hecho una mejor designación al elegir su Presidente. Os presento, pues, calurosas felicitaciones, que hago extensivas a vuestra ilustre patria, y formulo votos fervientes porque alcancéis en la dura y compleja labor que os espera, para bien de la humanidad y para prestigio de nuestra Organización, los mayores éxitos.

Al propio tiempo saludo con profundo respeto a todos los representantes en nombre del Gobierno que represento, y confío en que su acción durante este período de sesiones de la Asamblea esté inspirada por el común anhelo de consolidar la paz y de asegurar el bienestar de la especie. Con ese espíritu viene Colombia a estas sesiones, así como con el propósito inquebrantable de trabajar por el imperio de la justicia en las relaciones de los pueblos.

Quiero igualmente expresar nuestra profunda satisfacción por la admisión de Guyana como nuevo Miembro de las Naciones Unidas y por ello presento una efusiva felicitación a su Gobierno y a su pueblo, así como a la delegación que lo representa. Este joven Estado viene a engrosar el grupo de las naciones latinoamericanas y estamos seguros de que será relevante su aporte a la tradicional política de nuestro continente de solidaridad con el resto del mundo. Para Latinoamérica ese Ingreso tiene una significación muy honda, en cuanto responde al espíritu anticolonialista de sus habitantes y al anhelo de que esta área del globo esté constituida por naciones libres, dueñas de su propio destino.

Durante cuatro años tuve el honor de representar a mi país ante la organización mundial. Viví con ansiedad y con esperanza varias de sus más graves crisis; muchas veces contemplamos consternados la posibilidad de su disolución, y otras constatamos la eficacia de su acción para detener catástrofes que hubiesen sido irreparables. Todo eso fortaleció mi convicción de que cuanto se haga por los Estados Miembros para defender su existencia es poco ante lo que podría significar para las generaciones presentes y, sobre todo, para las que habrán de sucederlas, la falta de su influencia bienhechora en la vida de los pueblos. Con ella desaparecerían principios consagrados en su Carta constitucional, que se consignaron para detener la milenaria carrera de dolores soportada por la humanidad desde su aparición sobre el planeta; y sobre todo quedaría frustrada la esperanza de millones de seres que confían en un mundo mejor sin la agobiadora carga de la miseria y de la ignorancia.

El debate general que se realiza cada año en esta Asamblea, a más del análisis de la situación internacional y de la exposición de los puntos de vista de cada uno de los Estados Miembros, debe servir, y ha servido en efecto, para analizar las fallas o las posibilidades de nuestra Organización para el cumplimiento de sus finalidades esenciales. Si echamos una mirada retrospectiva al llegar al vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea



General, encontramos que son grandes y positivas, ciertamente, las realizaciones. Hemos preservado la paz universal por más de 20 años, no sin que en este lapso la violencia cruel haya sacudido con intermitente regularidad vastos sectores humanos. Hemos contribuido a la independencia y a la consolidación institucional de nuevos Estados que hoy representan una fuerza de equilibrio entre los bloques de naciones y son factor decisivo en las determinaciones mundiales; hemos dado asistencia económica, técnica y cultural, para contribuir a superar los fenómenos del subdesarrollo, e incluso militar, para aliviar tensiones que en un momento dado hubieran podido llevarnos a una nueva conflagración.

Nuestra Organización ha venido avanzando y consolidándose a pesar de las grandes divergencias ideológicas y políticas de las grandes Potencias, y alcanzado progresivamente su carácter indispensable de universalidad. Pero, justo es confesarlo, no siempre ha tenido la eficacia que la solución de los problemas mundiales ha exigido. Muchos de sus mejores propósitos han resultado fallidos y ello tiene que llevarnos a recapacitar sobre la mejor manera de superar los grandes obstáculos que la incomprensión o las ambiciones o la codicia o la sed de dominio han colocado en el camino de lograr la paz, el acercamiento entre los pueblos, la satisfacción de las grandes necesidades humanas.

La superación de la crisis que paralizó el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea y que nos hizo concebir grandes esperanzas para el futuro de la Organización, no ha dado los resultados que tan ardientemente deseábamos. La verdad es que no podemos influir decisivamente en hechos que se desenvuelven ante nuestros ojos y que observamos con creciente angustia. No estamos en posibilidad de detener el conflicto del Asia que se prolonga con las más amargas características y que amenaza con el desencadenamiento de una contienda a escala universal; y ello nos plantea el interrogante de si la Organización tiene o no medios para operar con eficacia, en esta etapa de la historia, en los fines para los cuales fue concebida.

Pero hay más aún: aquellas cuestiones fundamentales que han demandado la atención y la preocupación de las Naciones Unidas en los veinte años de su existencia se encuentran en un desconsolador grado de parálisis. El desarme, por ejemplo. La opinión pública no espera ya mayores avances en las conversaciones que se vienen adelantando en Ginebra desde hace ya varios años en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. La obstinación de las grandes Potencias para no ceder en asuntos que serían superables si se los analizara con verdadero y hondo deseo de buscarles soluciones inteligentes, hace que hoy aparezcan más que nunca como un ideal inalcanzable el desarme general y completo y la posibilidad consiguiente de destinar las sumas gigantescas que hoy se invierten en una loca y criminal carrera armamentista, a la batalla contra el subdesarrollo y a liberar del atraso las más extensas zonas del globo.

La fusión del átomo y el descubrimiento de la energía nuclear colocaron sobre el mundo la más grave amenaza contra la existencia misma de la especie, y hay un clamor universal para que esa amenaza, que cualquier día puede convertirse en realidad, se aleje definitivamente. Desde que se ensayó la primera bomba atómica, con los letales erectos de la radiactividad, el esfuerzo de los gobiernos y de los pueblos de todos los países se ha

enderezado a que se detenga la producción fatídica de los artefactos nucleares. Nuestra Asamblea ha aprobado innumerables resoluciones pidiendo a las Potencias atómicas que cesen en sus ensayos; para que no se extienda ni se acreciente ese terrorífico poder de destruir la civilización, o para que extensas zonas de América o del África o del Asia queden libres de ese peligro. Así se llegó a la firma del *“Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua”*, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963, que fue recibido con júbilo por la opinión del mundo entero. Pero de ahí en adelante ningún progreso efectivo se ha logrado, y hoy vemos como los ensayos prosiguen ante el asombro, la indignación y el temor de todos los pueblos, e incluso de aquellos cuyos gobiernos se han empeñado en realizarlos.

El intento de nuestra Organización contenido en la resolución 2030 (XX) sobre convocación de una conferencia mundial de desarme, ha sido, hasta ahora, otra esperanza desvanecida. Era la oportunidad de analizar en un clima universal, con la participación de las Potencias nucleares y especialmente de aquellas que se obstinan en aumentar y perfeccionar esos instrumentos de destrucción, todos aquellos factores que se oponen al necesario acercamiento entre los pueblos del mundo; la de que se pudiera provocar un grandioso movimiento de la opinión pública mundial para que actuase sobre las Potencias atómicas. Hoy se ve remota la posibilidad de abrigar ilusión alguna a este respecto, y así tenemos también que admitir la impotencia de las Naciones Unidas en esta crucial y decisiva cuestión. Los ensayos nucleares continuarán, y con ellos la perspectiva horripilante de que al aumentarse el número de las Potencias atómicas se haga seguramente inevitable antes de finalizar este siglo la tercera guerra.

Pero tenemos también pesando sobre la paz del mundo otros hechos que encierran tremenda gravedad y que se relacionan con uno de los objetivos básicos de la Organización Mundial, el que quedó consagrado como segundo después de la preservación de la paz. En la Carta de San Francisco se habla de que los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos *“a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”*. Ese postulado llevó a la expedición de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1948; y hoy vemos cómo su violación repetida, escandalosa e inhumana, constituye otro de los factores ante los cuales se ha demostrado nuestra impotencia.

Se suponía que la abominable práctica del predominio de una minoría privilegiada sobre grandes mayorías sojuzgadas, a las cuales se les desconocen los más elementales derechos, podía quedar circunscrita a una nación e ir desapareciendo gradualmente. Pero con alarma vemos cómo se organizan gobiernos en el África con las mismas inaceptables características. La continuidad de esa circunstancia en el mundo de hoy una afrenta para la humanidad y constituye para quienes nos sentamos en esta Asamblea motivo de vergüenza y de reproche. Porque la verdad es que este problema no ha podido resolverse satisfactoriamente en los últimos años y ahora se ha visto agravado por la situación de Rhodesia del Sur y por el problema del África Sudoccidental. Las prácticas del apartheid deben borrarse definitivamente. Colombia está dispuesta a secundar, e incluso a propiciar,



medidas que pueden actuar con decisiva eficacia contra esos sistemas de gobierno. En este particular, ha dictado providencias gubernamentales, en aplicación de las correspondientes recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, concernientes a Rhodesia del Sur; y con respecto a la cuestión del África Sudoccidental, me permito reiterar el criterio expuesto en el anterior período de sesiones de la Asamblea, según el cual ese territorio debe quedar sujeto a la administración de las Naciones Unidas.

En todo caso, el hecho protuberante, el que debemos destacar ante la faz de las naciones, es el de que lo hecho hasta ahora no ha sido bastante para restaurar en ciertas regiones la vigencia de aquellos principios esenciales para cuya aplicación se constituyó, precisamente, la Organización de las Naciones Unidas.

El viejo anhelo de la comunidad internacional, derivado de la impotencia en que la vieja Sociedad de las Naciones se encontrara para imponer la paz o, mejor, para detener la guerra, se tradujo en la inclusión en la Carta de San Francisco del Capítulo VII para determinar la acción en casos de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.

Las disposiciones del capítulo referentes al restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales por medio de fuerzas regulares de las Naciones Unidas, se han quedado escritas. Debemos aceptar que toda la urgente actividad de las Naciones Unidas, aun en el caso de que se desarrollara con éxitos indiscutibles, sería completamente vana si no le damos la capacidad de impedir la guerra. De ahí el esfuerzo constante de la Asamblea General por subsanar la paralización del Consejo de Seguridad para iniciar las acciones que en este particular le señala la Carta. Se creyó que la resolución 377 (V), llamada “*Unión pro-Paz*”, defendida tan ardientemente no sólo por algunas de las grandes Potencias, sino por los países pequeños tanto en la actualidad como en la época de su expedición, era la adecuada respuesta. La verdad es que de entonces a hoy hemos recorrido un proceso de confusiones y complejidades, en el que el interés político ha producido tal grado de entorpecimiento que puede decirse que no se ha adelantado un solo paso desde que aquella resolución, tan bien concebida y tan bien intencionada al propio tiempo, pero tan carente de toda virtualidad en la práctica, fue expedida por la Asamblea. A pesar de los meritorios esfuerzos de sus miembros, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, creado por la resolución 2006 (XIX), no pudo llegar a conclusiones prácticas y concretas. La renuencia de los países socialistas a participar en la financiación de estas operaciones, el desacuerdo de los otros gobiernos sobre el monto de las contribuciones que deben hacerse, el escepticismo sobre la posibilidad de acuerdos que garanticen la eficacia del sistema, todo ello indica que nuestra Organización está muy lejos todavía de estar capacitada, sin grandes zozobras económicas, sin tener que depender del capricho de las Potencias y de las circunstancias políticas, ni sometida al azar de lo que pueda convenir eventualmente a los intereses de puro tipo nacionalista, para ejercer con regularidad y con fuerza decisiva su indispensable función de conjurar el peligro de la guerra, de sancionar a los agresores, de eliminar las amenazas a la paz.

Algunas de las observaciones que con todo respeto me he permitido formular ante esta Asamblea han sido señaladas también por el Secretario General U Thant al expresar su decisión de no ofrecer sus servicios para un segundo mandato. El documento presentado a este respecto por el señor Secretario debe ser materia de profunda meditación para los gobiernos y para los pueblos del mundo. Quien ha manejado en medio de innumerables e inquietantes dificultades, pero con singular pericia, los graves problemas internacionales que ofrece el mundo de hoy, es sin duda la persona que reúne una mayor autoridad para llamar la atención de las Naciones Unidas sobre el hecho de que *“los gobiernos de los Estados Miembros no han logrado progreso decisivo alguno en los esfuerzos de cooperación que son indispensables si la Organización ha de ser un instrumento eficaz para promover la paz y para contribuir de modo importante al desarrollo económico de las regiones más pobres del mundo”* (A/6400).

Quiero, en nombre de mi Gobierno, rendir un homenaje de admiración y de gratitud al Secretario General. Tuve el privilegio de cooperar en mi carácter de representante de Colombia a su afortunada designación, en momentos en que las Naciones Unidas atravesaban una de sus más graves crisis, y de exteriorizar públicamente, en nombre del grupo latinoamericano, la satisfacción que ello producía a nuestros gobiernos y a nuestro continente. Hoy podemos decir que las esperanzas puestas en su gestión han sido plenamente justificadas. No podría en justicia señalarse un error de magnitud en el desempeño de sus funciones. Por todo ello hicieron bien las naciones latinoamericanas al formular su anhelo de que el señor Thant acceda a prestar de nuevo sus servicios y esfuerzos a la comunidad mundial.

Pero no sería justo tampoco que le formulásemos esta exigencia si de parte de los Miembros de la Organización no existe el propósito de dar pasos positivos en orden a modificar las circunstancias señaladas por él al anunciar una decisión que todos lamentamos y que quisiéramos ver revocada. Me parece que no podría haber discrepancia en el seno de esta Asamblea sobre los serios interrogantes que plantearía la necesidad de elegir ahora un nuevo Secretario General. Yo me permito hacer votos en nombre de Colombia para que él reconsidere su actitud y para que reflexione sobre los alcances que el nuevo servicio que se le demande puede tener para la causa de la paz.

Quiero reiterar ahora algunos conceptos que emití hace ya algunos años, en nombre de Colombia, ante esta Asamblea y que hoy tienen plena vigencia. El mundo no puede continuar dividido en bloques antagónicos, aferrados a posiciones inconciliables acerca de los sistemas que deben aplicarse desde el gobierno para hacer la felicidad de sus pueblos. Ni por sentimientos nacionalistas que pretendan imponerse sobre los intereses universales de convivencia y armonía. La edificación de la paz no radica tan sólo en las frías fórmulas de la cooperación internacional ni en la falacia que los países socialistas han denominado la coexistencia pacífica. Todos los días se hace más imperiosa la comprensión entre los pueblos y su fraternal acercamiento. La conciencia de la paz hay que inculcarla en la juventud por medio de una amplia tarea educativa, ojalá apartando de sus ojos los oropeles del aparato militar, que enciende la temprana imaginación de la niñez y va fomentando en ella el culto y la admiración por los héroes de la guerra, cuya gloria es mucho mayor



que la de los artistas o la de los científicos. Sólo dando un vuelco en las concepciones que hoy se ofrecen como fundamento de la formación de las nacionalidades, para sustituirlas por la más alta consideración de la gran familia humana, podrá algún día, en el futuro del planeta, estabilizarse la paz.

Pero ello presupone, sin atenuaciones, el imperio de la justicia. Mientras las desigualdades en vez de disiparse se hagan más agudas entre las naciones y entre los hombres, y el desequilibrio económico se acreciente, es completamente imposible que desaparezca la violencia de las relaciones humanas. La inconformidad va creando en cada parte del mundo focos de perturbación que impiden el análisis sereno de los problemas, el enfoque real de las diversas situaciones para encontrar las soluciones adecuadas, que no serán tales mientras estén subordinadas a inferiores intereses locales o a la ambición de predominio de las Potencias.

Por ello mismo se ha llegado a pensar que la verdadera estrategia de la paz radica en la solución armónica e integral de los graves problemas económicos en las diversas áreas del globo. Y así la acción que debe ejercerse con mayor urgencia por nuestra Organización es la que tienda a disminuir en el plano internacional el abismo, todos los días más hondo, entre los países ricos, de grandes ingresos per cápita, y los países en desarrollo; así como en el plano nacional, el que existe entre las reducidas minorías que disponen de mucho y las grandes mayorías que vegetan en la indigencia.

La verdad es que para corregir este fenómeno los esfuerzos hechos han logrado algunos avances, pero en esto como en lo que ya se ha analizado se presenta también un peligroso grado de estancamiento, sobre todo en lo que toca a las relaciones entre los países industrializados y aquellos que viven precariamente de sus productos básicos, sometidos a la inestabilidad de los mercados o de sus incipientes industrias. La riqueza ha seguido así acumulándose en unas pocas naciones que representan la parte más limitada de la población mundial, mientras la escasez de recursos y la falta de ayuda técnica o económica hacen todos los días más difícil la tarea de los pueblos que luchan por su desarrollo y que concentran una población muchas veces mayor.

Como se ve, los países de insuficiente desarrollo económico son víctimas de una situación mundial que no parece que haya de modificarse prontamente. Muchos de ellos distan de alcanzar la tasa del 5% de aumento del ingreso nacional contemplada en los prospectos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y, de otro lado, ha sido notoria la deplorable e incomprensible displicencia con que los países Industrializados han recibido las recomendaciones de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Por otra parte, hay que recordar el hecho impresionante anotado por el Secretario General en meses pasados: a tiempo que aumenta el Ingreso nacional de los países desarrollados, disminuye la proporción que de tal Ingreso representa la ayuda internacional para los países en desarrollo. Dicha proporción no ha alcanzado en el caso de varias Potencias el 1% neto señalado por la Conferencia de Ginebra de 1964, al precisar anteriores recomendaciones de la Asamblea General. El contraste entre tal disminución relativa de

la ayuda internacional y las crecientes urgencias de la misma constituyen uno de los más dramáticos signos negativos de los tiempos presentes.

La necesidad de multiplicar a través de nuestra Organización la cooperación técnica y económica, hace indispensable que crecientes energías y recursos se destinen al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. La final reglamentación de esta última, de conformidad con el proyecto de resolución preparado por el Comité Especial respectivo, constituye, sin ninguna duda, uno de los designios fundamentales de este período de sesiones.

De todo lo dicho resulta que hay circunstancias alentadoras que están representadas principalmente en los programas de cooperación técnica y económica que nuestra Organización ha propiciado; pero también existen los factores negativos ya señalados y ello debe ser un estímulo para que los países en desarrollo redoblen sus energías, a fin de aprovechar al máximo sus propios recursos y la técnica de que sean capaces, con el propósito de superar las condiciones en que se han mantenido y de que procuren, al propio tiempo, la unión con pueblos que afrontan situaciones similares, para buscar en la cooperación económica y en el intercambio de sus experiencias los caminos de redención.

Fue dentro de ese pensamiento como se firmó el 16 de agosto del presente año la llamada “*Declaración de Bogotá*”, expedida por los Presidentes de Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia, que se hizo circular como documento oficial de las Naciones Unidas (A/6410) dentro del tema 42 del programa provisional, titulado “*Desarrollo Regional*”. Su texto interpreta el grande anhelo de los pueblos de América por alcanzar, mediante el esfuerzo y cooperación de todos, altos niveles de bienestar social que reduzcan y, ojalá, eliminen gradualmente la situación desesperante de atraso y de ignorancia de grandes masas del continente.

Aparte de las manifestaciones de incuestionable alcance político, en el deseo de fortalecer al sistema interamericano, de propender por la consolidación de la paz, de expresar la solidaridad con los pueblos que luchan por su desarrollo, de defender la democracia representativa como base esencial para alcanzar un clima de libertad, de progreso y de justicia social, esa Declaración presenta en sí un prospecto claro y constructivo para procurar la Integración de las naciones latinoamericanas en una gran comunidad económica. Sobre ella se expresó así el Presidente de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, en palabras que quiero repetir ante esta Asamblea, porque marcan el sentido y alcance de ese documento, concebido dentro del más amplio criterio de solidaridad continental:

“Hemos considerado Indispensable la integración económica de América Latina y el adelantamiento de una política internacional que haga más accesibles para nuestros productos los grandes mercados del mundo. Defendemos el precio de los productos básicos que han venido constituyendo el mayor porcentaje de nuestras exportaciones, al tiempo que trabajamos por diversificar éstas. Nos urge disponer de un ingreso externo suficiente para adquirir los valiosos bienes de capital indispensables para la aceleración del desarrollo económico, y defendemos la conveniencia de la cooperación financiera internacional sobre bases razonables y dentro de una política que no afecte en manera alguna ni la independencia ni la dignidad



de nuestros países. Queremos unas naciones dueñas de sus destinos, que mantengan con el resto del mundo normales relaciones económicas y libertad para el movimiento de capitales; pero no economías de tipo colonialista, cualquiera que sea la apariencia de prosperidad que ofrezcan. Por eso hemos sostenido la necesidad de una política sobre la inversión extranjera que combine, armoniosa y justamente, los legítimos intereses de ésta con los permanentes de nuestras naciones, con lo que queremos y debernos ser”.

Colombia participó durante el pasado período de sesiones de la Asamblea General en la redacción y discusión de la Resolución 2131 (XX) sobre no intervención. El texto, que ya es, como varios otros, una expresión histórica de la Asamblea en su propósito de asegurar la convivencia internacional, debe ser celosamente respetado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, so pena de poner en grave peligro la paz. Pero es lo cierto que la violación de aquel alto principio se intenta a menudo, afectando la seguridad de nuestras naciones, y ello puede llevarnos a extremos que agravarían su situación presente y obstaculizarían los esfuerzos ingentes de sus pueblos y gobiernos para superar el subdesarrollo. No parece impropio recordar los términos de aquella resolución, que fue aprobada sin ningún voto adverso, para establecer ante vosotros el contraste entre lo que allí se expresó y las prácticas de algunos países, que constituyen, inequívocamente, una abierta intromisión en los asuntos internos de otros. Solemnemente declara en su punto primero:

“Ningún Estado tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos Internos o externos de cualquier otro. Por lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualesquiera otras formas de injerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, están condenadas”.

Y más adelante dice:

“Todos los Estados deberían también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado”.

No obstante, hemos visto como se reúnen conferencias intercontinentales, con la participación de funcionarios oficiales de los países integrantes, cuyo objetivo primordial, promulgado sin ambages, es dar apoyo moral y material a los movimientos sediciosos en varias partes del mundo y particularmente en Latinoamérica. Yo pregunto si el hecho de ofrecer asistencia a la lucha armada subversiva en otras naciones, que se endereza contra instituciones democráticas, como son las que incuestionablemente existen en mi país, no constituye una violación franca, flagrante, inaceptable de los principios transcritos anteriormente.

Desde luego, esa acción ya conocida de penetrar en nuestro continente para destruir la democracia y para implantar sistemas totalitarios de represión brutal de toda libertad y enderezados a una sumisión incondicional a Potencias extracontinentales, ha sido ensayada sin éxito, pero no sin dejar en ocasiones un dramático saldo de dolor y de muerte. La comunidad internacional no puede ser indiferente a estos hechos que contradicen la

resolución citada, que van también contra la libre autodeterminación de nuestros pueblos y que constituyen, por tanto, factores de inequívoco peligro para la paz de América.

Al formular las observaciones anteriores, que deliberadamente se han querido presentar por Colombia ante esta Asamblea con desnuda franqueza, no se ha tenido propósito distinto del de contribuir a satisfacer una de las mayores necesidades del momento actual, y es la de fortalecer la Organización de las Naciones Unidas, ya que, dentro de las difíciles circunstancias en que hoy se mueve, carece del influjo que debiera tener sobre los acontecimientos Internacionales.

Si esta Organización no puede afrontar los inmensos problemas de la comunidad internacional en estos momentos; si no puede detener conflictos que podrían llevarnos a la aniquilación de la especie o a la destrucción del mundo civilizado; si no puede avanzar eficazmente en el camino de contribuir al bienestar y a la seguridad de los habitantes del planeta y a que se alcancen siquiera medianos niveles de cultura y de preparación científica en sectores hoy privados de los beneficios que aporta la civilización; si no puede, en fin, cumplir los objetivos que se persiguieron al establecerla, su prestigio necesariamente irá decreciendo y no sería difícil que llegara a desaparecer en una melancólica inoperancia.

Esa es la dramática realidad que tenemos ante nosotros mismos y así lo deben entender no solo los gobiernos, sino nuestros pueblos. Hay que hacer un llamamiento clamoroso a la conciencia y a la inteligencia de los dirigentes del mundo para que con actos de comprensión y con hechos de grandeza salven, consoliden y fortalezcan esta Organización, a fin de que sea un verdadero instrumento de paz, un foro adonde confluyan y tengan adecuada respuesta los reclamos de los desposeídos, las quejas de quienes se ven tratados con injusticia, la voz de las minorías perseguidas y de los pueblos que sean víctimas de la agresión.

Desde luego que la responsabilidad máxima sigue recayendo en aquellas Potencias que tienen el privilegio de un puesto permanente en el Consejo de Seguridad. Son ellas primordialmente las que deben abandonar sus antagónicas posiciones y dar al resto del mundo el ejemplo de lo que puede ser una convivencia constructiva y armónica. Son ellas las que deben cumplir con el deber de solidaridad internacional y proveer a los países en desarrollo de técnica y ayuda financiera, y las que deben facilitar los caminos para construir un mundo desarmado y pacífico y, dentro de él, una sociedad igualitaria y progresista.

Hay muchas dificultades para todo ello, pero realmente la mayor es la de la incompreensión, que lleva al fanatismo y a la intolerancia. Son los propios hombres los que han sembrado de sinsabores el camino de su existencia sobre la tierra. Es la acción humana la que ha producido ese desequilibrio de un mundo en el cual sólo unos pocos reciben el beneficio de la salud y de los conocimientos, mientras los más siguen bajo la obscuridad de una vida sin aliciente. Hay que corregir ese estado de cosas. Hay que pagar el trabajo de todos con la misma moneda, vale decir, con una adecuada retribución; hay que sacrificar mucho el orgullo nacional, y de prosperidad y de riqueza, en beneficio de los más. Ya se ha dicho que las desigualdades no perdurarán por mucho tiempo y, como decía un gran Pre-



sidente de esta Asamblea, Zafrulla Khan, si una parte del organismo está enfermo pronto lo estará el resto.

A ese esfuerzo de salvación y de cooperación quiere sumarse Colombia. Pero no para que adoptemos recomendaciones que sólo encierran un valor literario, sino para tomar medidas que puedan enfrentar con éxito las dificultades. Sabemos que no depende de quienes así aunemos nuestras voluntades para obtener resultados positivos que ellos se alcancen o que sean capaces de determinar nuevos rumbos en la conducta internacional; pero al menos exijamos de quienes están más obligados al respeto de los grandes principios de la Carta de las Naciones Unidas, que los cumplan y pongan en práctica. Sólo así podríamos tener fe en un futuro menos inquietante.



**ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA
YORK, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1967**

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Germán Zea Hernández,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr Zea: Señor Presidente: Quiero unirme, en nombre de Colombia, a las manifestaciones muy justicieras que se os han hecho con motivo de vuestra exaltación a la Presidencia de la Asamblea General en este vigésimo segundo período de sesiones. Quienes apoyamos con gusto vuestra elección, lo hicimos en la certidumbre de que, de acuerdo con vuestros claros antecedentes y vuestra trayectoria de hombre de Estado, de internacionalista eminente y de irreductible amigo de la paz, orientaréis nuestros trabajos con imparcialidad, con justicia, con propiedad e inteligencia, en una tarea que no será fácil, ciertamente, pero que, adelantada con esos altos propósitos, contribuirá necesariamente a la solución de las graves cuestiones que tenemos a nuestro estudio.

Me corresponde por segunda vez, como Canciller de Colombia, dirigirme a este augusto foro. Lo hago, coma siempre lo ha hecho mi país, con el respeto que me inspiran los representantes de todos los pueblos de la Tierra que aquí tienen su asiento, imbuido por su tradicional espíritu pacifista y resuelto a llevar ese espíritu a las decisiones de la Organización mundial. Me es grato, pues, reiteraros esos sentimientos, presentaros un saludo respetuoso y hacer llegar, por vuestro elevado conducto, la admiración y el afecto que el pueblo de Colombia experimenta por cada uno de los pueblos que ahora representáis.

No podríamos, en rigor, sentirnos satisfechos, tranquilos o conformes ante la situación que se presenta al iniciarse este período de sesiones de la Asamblea General. El mundo no ha podido librarse del temor, del malestar y de la injusticia, que siguen siendo las características de la hora que vivimos. La violencia irrumpe por doquier, con su cortejo de amarguras y de pesares, y todos presentimos que si ciertas situaciones no se corrigen prontamente no sería imposible que una catástrofe mundial llegara a ser inevitable.



En las palabras que pronuncie en nombre de Colombia en el debate general del vigésimo primer período ordinario de sesiones (1416a. sesión), se analizaron las fallas que presenta nuestra Organización y la eficacia que ha demostrado en ocasiones para la preservación de la paz. Son fallas estructurales que, antes que corregirse, se han acentuado, y sobre las cuales, lejos de haberse mostrado una voluntad colectiva y resuelta para enmendarlas, parece que existe el propósito inexplicable de algunos gobiernos por que se mantengan. Ello explica por qué nuestra Organización no ha podido actuar para lograr e imponer la paz en el Asia. Ello explica por qué no se pudo tampoco adoptar una solución efectiva para evitar el doloroso conflicto del Cercano Oriente. Pero la verdad es que no podemos seguir así; la verdad es que no podemos ver con fría indiferencia o, si se quiere, con angustia, avanzar el mundo hacia el abismo, o abstenernos de impedir la prosecución de los hechos que se suceden ante nosotros.

La no proliferación de las armas nucleares es la primera de las preocupaciones del mundo de hoy, y lo será mientras el espectro de una conflagración atómica se vislumbre en el futuro como una horripilante perspectiva. Desgraciadamente, no se advierten mayores avances en los esfuerzos que ha venido haciendo la Asamblea General para detener su producción y su expansión.

Las naciones industrializadas no quieren quedarse atrás ni en desventaja militar frente a los países que ya las poseen y no sería extraño que aun aquellos de un desenvolvimiento menor quisieran también ensayar sus artefactos. Por lo pronto, tenemos dos países que están totalmente fuera de cualquier control internacional para el ensayo y fabricación de armas nucleares y termonucleares y que ya las poseen: Francia y la China comunista.

El peligro para el mundo que entraña la proliferación de las armas nucleares no puede subestimarse con el argumento de que su misma aterradora potencia destructiva, que puede hacer desaparecer la civilización actual, cohiba por siempre a los Estados para desatar una conflagración de esa naturaleza. Bien sabemos, al repasar la historia de la humanidad, que para la ambición o para las ansias de predominio no han existido barreras, y mucho menos la de la consideración de los horrores inenarrables que presupone cualquier contienda armada. Hoy mismo se hacen conjeturas macabras sobre lo que podría traer como ventaja para los países superpoblados una guerra atómica.

En medio de ese cuadro sombrío, es alentador sin embargo registrar la adopción en la ciudad de México, el 14 de febrero del presente año, del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Para Colombia el interés primordial de ese tratado radica en que se evite la competencia nuclear entre los países latinoamericanos, por el compromiso que les impone de abstenerse en lo futuro de poseer y fabricar armas de ese tipo. Nuestros pueblos están abrumados por necesidades, aun para lograr mínimas condiciones para el disfrute de una vida digna del ser humano y para aprovechar las ventajas que otorga la civilización. Todo lo que podamos invertir en ese empeño es bien poco ante la magnitud de lo que se requiere; y si alguno de los países de América Latina se decidiera a fabricar armas nucleares ya veríamos en poco tiempo cómo los otros querrían seguirlo, comprometiendo en ello parte muy apreciable de sus escasos recursos. No queremos, pues,

vernos enfrentados a esa circunstancia que sería fatal para una región que lucha tenazmente por su desarrollo y que vería así obstaculizadas todas sus esperanzas de redención.

Sigue siendo un grave interrogante no sólo para el prestigio, sino para la propia supervivencia de nuestra Organización mundial su capacidad para cumplir la finalidad esencial de su existencia, esto es, de su verdadera razón de ser, o sea la de “...*preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra*”. Una vez más, en el reciente conflicto árabe-israelí, al cual me referiré más adelante, las Naciones Unidas demostraron su impotencia para impedirlo.

Pero reconocemos que no es fácil una modificación rápida de la situación descrita. A medida que el tiempo transcurre desde que las Potencias victoriosas de la segunda guerra mundial y sus aliados de entonces concibieron y crearon esta Organización, el desenvolvimiento de los hechos subsiguientes ha configurado un mundo en el que alternan las maravillas del adelanto tecnológico con la agudización de los conflictos sociales y con la desconfianza internacional. Y en ese proceloso discurrir, los Miembros de nuestra Organización o son protagonistas principales o están envueltos o comprometidos. Hablar de los países no alineados es apenas un decir. Todos se encuentran vinculados a situaciones que no les permiten, ciertamente, una absoluta libertad de acción y, como es lógico, cada cual o cada grupo pretende hacer prevalecer sus propios intereses. Es así como los verdaderos y supremos intereses de la humanidad pasan en esta lucha sorda, en este pugilato de las Potencias, en este hervir de los apetitos materiales y de los negociados y de los cálculos, a un plano inferior. No se concebiría en un mundo así que los miembros del Consejo de Seguridad quisieran prescindir de su poder de veto, para someterse, en un limpio juego democrático, a una mayoría calificada que les impusiese contra su voluntad determinadas obligaciones. Si ello es imposible, imposible será también que nos coloquemos por fin en la única posición admisible para este organismo mundial que, de no alcanzarla, verá todos los días más bajo su prestigio ante la opinión de los pueblos; esto es, su plena capacidad para impedir la guerra o para garantizar la paz.

La Asamblea General de las Naciones Unidas volverá a ocuparse en las presentes sesiones del conflicto ocurrido en el Cercano Oriente entre los Estados árabes e Israel. Quisiera hacer, en nombre de mi Gobierno, un nuevo llamamiento a la cordura e incluso a la fraternidad humana para que pueda lograrse un arreglo duradero, basado en la justicia.

Colombia debe declarar aquí que su conducta, tanto en el seno de nuestro grupo regional como en el de la Asamblea, se ciñó estrictamente a principios que ha defendido con ardor a través de su vida como nación y que hoy son normas indeclinables de las relaciones de los pueblos. Ninguna de sus palabras o actitudes hubiese podido considerarse como parcial. Buscó en todo momento la justicia y para ello encontró idénticos propósitos en las naciones hermanas del continente. No la movió jamás un sentimiento de desvío por ninguno de los países que se vieron envueltos en ese conflicto. Permitidme que exteriorice la admiración de mi Gobierno y de mi pueblo, y sus sentimientos de amistad y de afecto, por cada uno de los Estados árabes, así como por el Estado de Israel.

La tirantez de esa región del globo nos afecta a todos. No puedo aceptar la idea de que la situación creada, que todos los días se hará más irritable, no pueda en determinado



momento afectar la paz general. Aun cuando así no fuera, es un factor de zozobra y de malestar para todos los pueblos el espectáculo de grupos humanos enfrentados, listos a aniquilarse. Y ello, cuando todo aconseja entre esos países una actitud que cambie la ardentía de que han dado muestra en recíprocos movimientos de colaboración y entendimiento, que serán, ciertamente, fecundos. Ello implica, desde luego, la colaboración comprensiva de todas las naciones y especialmente de las grandes Potencias. Pero no la que hasta ahora se ha otorgado, que es la de las armas y elementos de destrucción que fatalmente provocaran nuevos y más sangrientos y peligrosos ataques armados, sino la ayuda constructiva, la mediación pacificadora, la acción reparadora que aleje para siempre de esa área tan importante y de tanta significación en la historia de la humanidad, el miedo y la inquietud para sustituirlos por un sosiego creador.

La actuación unánime de los países que forman el grupo latinoamericano en los debates que adelantó la Asamblea General para considerar el conflicto bélico entre los Estados árabes e Israel, ofrece a mi país, y espero que a los países hermanos, un tema de meditación que me parece indicado tratar en este discurso. Y lo hago porque se refiere, precisamente, a lo que puede ser y debe ser, en concepto de mi Gobierno, el papel de los países latinoamericanos para la dilucidación de los problemas que afectan el mundo.

América Latina, por una larga y constante tradición de respeto al derecho, de defensa de la juridicidad y de la paz, por su cultura arraigada, por el brillo y fecundidad mental de sus internacionalistas, por el aporte de valor indiscutible que en la historia de la cultura ha ofrecido a la formación y concepto del derecho internacional, debe pesar en las decisiones que comprometan el futuro de la especie. Pero para que ello sea así, es necesario que obre y actúe unida.

La posición conjunta, la presencia de todos nuestros países con un mismo punto de vista, y más si está respaldado por una sólida alegación moral y jurídica, puede ser capaz por lo menos de congregar a su favor una parte considerable de la opinión rectora de las otras naciones del mundo. Y ello se ha comprobado en otras ocasiones. América Latina debe tener su propia política, que refleje la común aspiración de nuestros pueblos. Es cierto que los países que la integran han formado con fidelidad y con convicción en la línea de las naciones occidentales. No simplemente por oportunismo o por capricho, o por conveniencia, sino obedeciendo a un estructurado cuerpo de doctrina filosófica y política. Creemos en la democracia representativa, en la importancia de ciertos valores espirituales y en la permanencia de inmanentes principios jurídicos. Pero ante el mundo complejo de hoy, cuando los bloques de naciones que se formaron a raíz de la última guerra se desintegran y se pretende hacer prevalecer los intereses propios de cada uno de ellos aun sobre los postulados de nuestra Carta fundamental, es menester que América Latina proclame ante la comunidad internacional una conducta que pueda ayudar a despejar y a dar alguna claridad en las sombras de este mundo confuso. Para ello Colombia ofrece su más decidida cooperación.

Hechos persistentes que han sido profusamente difundidos ante la opinión pública mundial, determinaron que el órgano de consulta de la Organización de los Estados Ame-

ricanos (OEA) se reuniese recientemente en Washington. Allí se tomaron acuerdos que tienden a contrarrestar la acción del Gobierno de Cuba, enderezada, como bien se sabe, a promover, financiar y dirigir movimientos subversivos en los países latinoamericanos. Movimientos que se han hecho sentir en diverso grado en varios de ellos, sin que en ninguno, por cierto, hayan constituido, a la verdad, un serio peligro para la estabilidad de sus instituciones. Por lo que hace a Colombia, puedo afirmar que la propaganda y el sensacionalismo han magnificado una situación que jamás ha tenido las características de perturbación y de gravedad que se le atribuyen. Mi país se desenvuelve en orden, pacíficamente, dentro de una ordenación jurídica y política de libertad hondamente arraigada.

Los países latinoamericanos en su inmensa mayoría han roto relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno de Cuba. Pero no han ido más allá. Han querido así formar un cordón sanitario para defender sus sistemas de vida. Pero jamás han intentado inmiscuirse en los asuntos internos de Cuba ni tratado de sustituir el régimen que allí impera por el que ellos han escogido.

En cambio, la persistente, desembozada y calculada acción del Gobierno de Cuba para intervenir en los asuntos internos de los países latinoamericanos configura inequívocamente una escandalosa violación del principio de no intervención, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General. La comunidad internacional, y su órgano de expresión autorizado que es la Organización mundial, no pueden ser indiferentes a tales hechos, y en ese entendimiento y de acuerdo con lo resuelto unánimemente por los Estados miembros de nuestro sistema regional, aquí tendrán que ser cuidadosamente analizados.

Dentro del gran esfuerzo que la comunidad internacional ha venido haciendo para corregir el creciente desequilibrio que en el campo social y económico existe en el mundo, América Latina puede presentar hechos consoladores. En la Declaración de los Presidentes de los Estados de América suscrita en Punta del Este, el 14 de abril de 1967, hay algo que concierne directamente a los rectores de la economía mundial y es lo que se refiere a las relaciones de los países latinoamericanos con los países industrializados y a la necesidad de la ayuda exterior, financiera y técnica para atender a los programas de desarrollo.

Sobre el primero es sabido que las condiciones adversas de su comercio internacional es lo que ha afectado de manera más seria el progreso de nuestros países. Continúa la tremenda y deplorable incomprensión por parte de los países desarrollados sobre los términos en que se desenvuelven sus relaciones comerciales con los países en desarrollo. Y desgraciadamente no parece que ese espíritu se haya modificado. Toda la orientación económica del comercio internacional y de la producción industrial se encamina a hacer más difíciles las condiciones de los países que viven precariamente de sus productos básicos, cuyos precios disminuyen día a día en los mercados internacionales a tiempo que suben los de los productos manufacturados.

Hace poco, en un importante artículo de Josué de Castro, se anotaba el hecho impresionante de que a tiempo que la ayuda externa de los países industrializados para los países en desarrollo alcanzaba como máximo una suma anual de ocho mil millones de



dólares, los presupuestos militares de aquellos países ascendían en el mismo lapso a más de ciento cincuenta mil millones de dólares. La comparación entre esas dos cifras, dice el articulista, es la más grave condena de la política de las grandes Potencias. Para un mundo en donde las necesidades elementales de comida, techo y vestido reclaman con urgencia creciente aún pasajeros alivios, no deja de ser irritante ver cómo se invierten tan extraordinarias sumas en armamentos, en equipos militares, en poderosas maquinarias ofensivas. Y lo peor es que a tiempo que esas sumas tienden a aumentar, lo que se invierte en la ayuda externa disminuye todos los días. Por otra parte, la ayuda externa se otorga con un criterio bilateral y en esas condiciones predomina generalmente el interés político o económico del país que otorga la ayuda por encima de las verdaderas necesidades del país que la recibe. Los países en desarrollo se ven así en una posición de inferioridad y de inseguridad.

Miles de voces se han levantado para clamar ante esa tremenda injusticia que se ahonda más todos los días. Hoy el mundo contempla el espectáculo de la gran prosperidad contra la pobreza. Un mundo así no puede y no debe continuar y no continuará por muchos años, ciertamente. En un documento admirable del 26 de marzo de 1967, la Encíclica *Populorum Progressio*, el Papa Paulo VI hizo a los dirigentes y a los pueblos de todas las naciones una admonición que no debemos olvidar y que yo me permito recordar ante vosotros:

“El deber de solidaridad de las personas es también el de los pueblos: “los pueblos ya desarrollados tienen la obligación urgente de ayudar a los países en vías de desarrollo” ... Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados se debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquellos.

Al iniciarse este nuevo período de sesiones de la Asamblea General mi país hace votos porque se logren acuerdos fundamentales sobre los verdaderos y más agudos problemas que confrontan nuestras naciones, porque se encuentren soluciones adecuadas para los conflictos, porque se tracen rutas firmes para aliviar los padecimientos humanos, erradicar la violencia, alejar el temor, porque cada ser alcance un mínimo siquiera de bienestar. A medida que crece la humanidad y avanza la ciencia y se producen las maravillas que la civilización ha puesto ante nuestros ojos atónitos, el ideal de la justicia se ve más inalcanzable. Pero no podemos resignarnos a que ello sea así y es nuestro deber, impuesto por la grave responsabilidad que tenemos como dirigentes de nuestros respectivos pueblos, luchar tenazmente, infatigablemente, sin que nos arredren los más formidables obstáculos, para construir en un mundo en paz un futuro de bienandanza para la especie.



**ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO TERCER
PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA
YORK, 11 DE OCTUBRE DE 1968**



Alfonso López Michelsen. Cuadro del Ministerio de Relaciones Exteriores

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Alfonso López Michelsen,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. López: sr. Presidente, deseo aprovechar un gráfico símil acerca del papel de los países pequeños, tal como lo concibió el gran Churchill. Entre los documentos publicados



por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y en el volumen en que se registran los antecedentes de la Conferencia de Yalta, celebrada del 4 al 11 de febrero de 1945, aparece consignada la crónica de la última entrevista en que se discutió el papel de los Estados débiles en el mundo futuro. Citando a Shakespeare, decía el estadista británico con respecto al papel de las pequeñas naciones que serían invitadas posteriormente a participar en la Organización de las Naciones Unidas; *“Es necesario que las águilas dejen cantar a los pajaritos, sin preocuparse mucho por su canción”*.

Veinticinco años han transcurrido desde aquella reunión, en donde comenzó a elaborarse trabajosamente el concepto de la Organización de las Naciones Unidas, y quizá no sea impertinente aprovechar este foro para recoger el canto de algunos pajaritos.

Un cuarto de siglo es apenas un instante fugaz en la historia de la humanidad en busca de una paz duradera, a través de miles de años de existencia. Es a la luz de tan breve lapso como debemos formular nuestro juicio acerca de la eficacia de nuestra Organización. Forzoso es reconocer que, no obstante algunos fracasos, que pudieran dar pábulo al desaliento, la verdad es que las Naciones Unidas, en un mundo más integrado y complejo que aquel que le correspondió regentar a la antigua Sociedad de las Naciones, han realizado una tarea que se puede comparar ventajosamente con la de aquella institución. No estamos al borde de una tercera guerra mundial, como ocurría en los años del decenio que se inició en 1930 cuando la Sociedad de las Naciones alcanzaba esta misma edad. Por el contrario, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se ha cumplido durante estos veinte años un gigantesco proceso de descolonización en varios continentes, originando, como consecuencia, una nueva balanza de poder entre los grandes imperios.

Nunca en la historia del hombre se había realizado una tan grande redistribución del poderío mundial, no como consecuencia de un hecho de armas, sino como resultado del diálogo alrededor de una mesa de negociaciones. Unos han adquirido el rango de superpotencias, mientras otros, confinados a su territorio original, vieron reducido su papel en el panorama mundial sin mayores trastornos para la paz. Ha sido una memorable hazaña en la crónica de estos cuatro lustros esta de desandar varios siglos de dominio de la raza blanca sobre otras razas, sin que la estabilidad política del mundo haya sufrido trastornos de tanta magnitud como aquellos que ocasionó la conquista de grandes sectores de Asia y África por las Potencias europeas.

Subsisten, es cierto, focos racistas en más de una región africana, pero, tan inevitable como ha sido el proceso de integración en la esfera internacional, Colombia no duda de que, en el orden nacional también estará condenada a desaparecer la pretendida supremacía de unas razas sobre otras. También, como ocurrió con la propia Sociedad de las Naciones, los órganos de las Naciones Unidas han cumplido una encomiable tarea, paralela a la de la preservación de la paz, en el campo de desarrollo social, de la economía, de la salud, de la cultura, de la asistencia técnica, de la política monetaria; en una palabra, en la esfera de la solidaridad humana. Sin embargo, si se compara el espíritu que presidió las deliberaciones en San Francisco y el de los primeros años de la Organización con lo que ocurre en nuestros días, existen fundadas razones para reexaminar el rumbo que llevamos.

La paz entre las naciones, como la paz entre los hombres, no puede reposar en principio distinto del de depositar en manos de la colectividad entera la tarea de hacer justicia para poder preservar la seguridad de cada uno de los Estados asociados. El progreso en la conquista de la paz lo señala en todas las sociedades el grado de delegación de la fuerza en la autoridad común y superior, encargada de velar por la convivencia, cuando al representar los intereses de todos hace superfluo y obsoleto el principio de hacerse justicia por mano propia. Utópicamente, la paz de las naciones debería residir en la creación de un organismo supranacional, que dispusiera de la fuerza colectiva, como la más alta culminación del principio que acabamos de enunciar. Pero sería demasiado esperar, en esta etapa de la humanidad, que todos los Estados renunciaran a disponer de la fuerza, para ponerla en manos de un organismo común y superior. Sin embargo, mientras este objetivo ideal se alcanza, existe un estado de alma que sirve para medir el progreso o el atraso en el espíritu de colaboración, según la actitud insular y multilateral con que se procede.

Si la paz se está buscando sinceramente, cada día debe ser mayor el número de soluciones de persuasión impuestas por la voluntad colectiva y menor el número de soluciones de fuerza, haciendo caso omiso de la Organización mundial. Vale decir, en otros términos, que la paz se mide por la renunciación a las soluciones unilaterales y el obedecimiento a las decisiones de la comunidad de Estados que es la Organización. Con esta medida, tenemos que registrar con angustia, en el mundo contemporáneo, de qué manera las soluciones que se van imponiendo no son el fruto del acuerdo o del sometimiento a intereses superiores, sino de la supremacía económica y militar de las grandes Potencias. que aspiran a garantizarse unilateralmente su seguridad mientras, simultáneamente, los Estados pequeños ven prolongados muchas veces artificialmente sus conflictos por los intereses de los grandes, que hacen del mundo un tablero de ajedrez en donde juegan por igual las reinas, las torres y los peones. No en vano se vuelven a escuchar vocablos de aquellos que, al terminar la segunda guerra mundial, aparecían proscritos del léxico internacional: *“equilibrio de poderes”*, *“esferas de influencia”*, *“propia seguridad”* y otros de la misma laya.

De esta suerte, cuando creíamos superado el concepto de que la paz se garantiza mediante la formación de bloques igualmente poderosos, como aquellos que en el siglo XVIII mantenían el equilibrio entre las monarquías europeas, con el principio de la balanza de poderes, nos encontramos con un mundo en donde se abre camino, unas veces tácita y otras explícitamente, esa misma doctrina anacrónica. De un tiempo a esta parte se ha ido relegando al olvido el principio de que, entre Estados iguales, la paz se conserva bajo el imperio del derecho, encarnado en las Naciones Unidas, porque, lamentablemente, parece que las superpotencias aspiran a demostrar que la estabilidad del mundo depende de su capacidad de mostrarse unas a otras los dientes, sin perjuicio de respetarse entre sí sus respectivas esferas de influencia. ¿En qué quedaría dentro de este panorama la Organización de las Naciones Unidas? ¿Qué fue del papel de guardián de la paz que se le asignó al complejo organismo creado en San Francisco? ¿Estaría condicionado a que las grandes Potencias, en un acto de generosidad, permitan que ejerza su jurisdicción solamente en determinadas circunstancias? No. Nosotros pensamos que ningún Estado, por poderoso



que sea, puede constituirse en gendarme del orden internacional, para que éste sea democrático o socialista, según democracia o socialismo se entiendan en la respectiva capilla.

Si de patrullar el orden internacional se trata, el único gendarme legítimo es la Organización de las Naciones Unidas. El guardián del orden internacional mal puede ser un Estado con determinada ideología, que declara herejes a quienes no la comparten. Debe ser la Organización de las Naciones Unidas, inspirada en la tolerancia, que permita que florezcan distintas flores y convivan distintas ideologías. Ríos de sangre, como el de Vietnam, el del Oriente Medio, el de Nigeria, con la vergüenza de lesa humanidad que ha sido Biafra, y otros menos ostensibles, en donde se prosigue y se renueva, en forma de guerra sorda, como en Checoslovaquia, entre moradores e invasores, lo que se ha conocido con el nombre de guerra fría, son testimonio de esta situación en que las Naciones Unidas ven disminuida su autoridad frente a un mundo de intereses en conflicto, que no cae bajo su jurisdicción.

Por fuera de la Organización de las Naciones Unidas, pero con participación de sus Miembros más prestantes, la paz se dice preservada o amenazada unilateralmente por Estados que, con razones más o menos valederas, desconocen sus compromisos y deberes como miembros de la comunidad de naciones, institucionalizada en la Organización, y apelan a su propia fuerza para lograr sus fines.

La condición de Estado garantizador de la seguridad mundial, protocolizada y aceptada dentro del marco de la Carta, no es ya suficiente para ciertas Potencias, que se sienten dispensadas de algunos de sus deberes como Miembros de las Naciones Unidas y proceden en consecuencia. ¿Cuántas veces los hemos oído decir, con acentos sarcásticos, que la seguridad de un gran Estado, con compromisos universales, no puede depender de la voluntad de tal o cual pequeño país? Es cierto. Pero, precisamente, para garantizarles a las superpotencias su libertad de acción dentro de un marco jurídico, se ideó el veto, que les permite no someterse automáticamente a las mayorías, sin tener que apelar a la ley de la selva.

¿Qué razón de ser tendría el veto, si quienes lo tienen se reservarán, además, el derecho de invadir a sus vecinos haciendo caso omiso de todo compromiso jurídico, como una forma de garantizar su seguridad o la de su sistema político, al margen de las Naciones Unidas? El problema no es nuevo. Hace diez o quince años, cuando el dominio de los conocimientos de la energía atómica estaba reservado a dos o tres naciones, cuántas veces no se recurrió, para desautorizar la voz de los pequeños Estados, al ingenioso expediente de decir, en tono de burla, que las conclusiones de los científicos de las superpotencias en materia de energía nuclear no coincidan con los hallazgos de las pequeñas naciones.

De ahí que sea preciso recordar, una y otra vez, a quienes no se explican por qué es necesario dejar cantar a los pajaritos en presencia de las águilas, que la Organización de las Naciones Unidas no fue el fruto de una conspiración de los pequeños Estados para tener a los grandes bajo su tutela, sino que, por el contrario, estos últimos soberanamente, en Yalta y en Dumbarton Oaks, establecieron las reglas del club que iban a formar, se reservaron ciertos beneficios, como el derecho de veto, y nos invitaron a hacernos socios. ¿Por qué extrañarse de que las naciones débiles no sólo hagamos uso de los Estatutos que

se nos propusieron, sino que, algunas veces, elevemos nuestra voz para exigirles a quienes establecieron las reglas que éstas se cumplan?

Con razón decía el 20 de julio pasado, en mensaje al Congreso Nacional, el Presidente de Colombia, refiriéndose a la guerra de Vietnam:

“...tal conflicto se adelanta sin que los países asociados en un sistema esencialmente creado con el objeto de preservar la paz y cuyos representantes actúan en el Consejo de Seguridad o en el más amplio foro de la Asamblea General, puedan desarrollar acción alguna para cambiar el curso funesto de ese proceso. Una vez más se comprueban así los defectos gravísimos de la Carta de San Francisco, los obstáculos que crea el poder de veto de las grandes Potencias, la gran falla consistente en la falta de universalidad, que no ha podido ser remediada”.

“Probablemente parecerá utópico hablar de una gran reforma que abra sin reservas la Organización de las Naciones Unidas a todos los países del mundo; que establezca procedimientos más eficaces para dar solución pacífica a los conflictos; que dote al organismo internacional de un poder colectivo verdadero. Pero el espectáculo de la actual impotencia frente a una situación de la cual ninguna de las partes comprometidas puede escapar fácilmente, plantea, con claridad, los problemas de la Organización internacional y la urgencia de encararlos abierta y francamente, por encima de todos los convencionalismos y de los alineamientos, que en buena parte son fruto de prácticas imperialistas, brutales o hábilmente disimuladas, según las circunstancias “.

Por otra parte, si la renuencia a obrar colectivamente produce tan desastrosos resultados cuando se trata de mantener la paz, ¿qué decir acerca de la misma política, no ya cuando se trata de los choques armados, sino de prevenir las tensiones sociales por medio de la asistencia económica y de la ayuda externa?

Si las Naciones Unidas van perdiendo su papel como guardianes de la paz universal, otro tanto ocurre en el campo de la tutela de las naciones menos ricas en su camino hacia el desarrollo. La Organización mundial no es ya, sino en mínima parte, el conducto normal para prestar la asistencia económica. La idea de que los Estados más adelantados deben ayudar a los menos prósperos con sus capitales y su técnica se ha abierto camino en la conciencia universal en un brevísimo lapso. Por primera vez en la historia de las naciones, el atraso de unos países se ha elevado al rango de preocupación de los más prósperos.

Semejante grado de madurez mental en la opinión pública debería traducirse en la creación de un gran fondo de ayuda externa, con contribución de todas las naciones, para ser administrado, también colectivamente, por el conjunto de los pueblos de la tierra, a través de las Naciones Unidas. No es así, sin embargo, la ayuda que reciben las naciones débiles por parte de las Naciones Unidas corresponde a un reducido porcentaje del presupuesto que las naciones fuertes destinan al desarrollo de los países en proceso de crecimiento. Del mismo modo como para declarar la guerra o proceder a la agresión se obra unilateralmente, también, tratándose de la ayuda externa, se procede en muchos casos por la vía de los acuerdos bilaterales, con compromisos específicos. La misma política de las esferas de influencia y de los bloques, que constituye una amenaza contra la autoridad



moral de las Naciones Unidas, engendra, en el orden económico los gérmenes de la destrucción de la solidaridad universal.

Los créditos que se otorgan, dentro de las esferas de influencia, por las respectivas superpotencias, llevan anexo tal cúmulo de condiciones sobre el manejo de la economía interna que, en ocasiones, podría decirse, sin exagerar, que entrañan un atentado contra la libertad de escoger su política económica por parte de quienes los reciben.

No sólo se exige adquirir mercancías en determinadas regiones, para ser pagadas en determinada forma, a través de determinados establecimientos, y transportadas en barcos de determinada bandera, sino que, muchas veces, la autonomía en materia económica de los Estados deudores queda sometida a la voluntad de los Estados prestamistas. No existe una verdadera libertad para aprovechar la ayuda que se presta generosamente porque, como se reconoce en el propio lenguaje corriente, muchos de los créditos de proveedores van “*atados*”; es decir, más que de ayuda económica se trata de una promoción de exportaciones del Estado fuerte, para que el débil compre hoy endeudándose para mañana con su proveedor.

Indudablemente, es una forma eficaz de cooperación; pero no es menos cierto que si los préstamos no fueran administrados unilateralmente, sino canalizados a través de las Naciones Unidas, para ser utilizados en la forma más ventajosa por quien los recibe, no sólo el desarrollo se haría más fácil, sino que se evitarían roces inevitables entre países acreedores y deudores que, no obstante la buena voluntad recíproca, pueden engendrar malentendidos irreparables por la falta de ductilidad de cualquier funcionario subalterno. Paradójicamente, al tiempo que todos los Estados, productores y consumidores, se benefician de los acuerdos logrados en conferencias mundiales auspiciadas por la Organización, para regularizar la comercialización de los productos, por encima de consideraciones políticas, como ocurre con el café o con el azúcar bajo la égida de las Naciones Unidas, tratándose de la ayuda exterior no ocurre nada semejante. Es muy reducido el número de préstamos que no llevan agregadas, implícita o explícitamente, ventajas de carácter político en algunos casos, y comerciales o económicos, muchas veces, para quien los otorga. La ayuda multilateral no existe prácticamente.

Las Naciones Unidas, en este caso, como en el de la preservación de la paz, frecuentemente cumplen apenas el papel de notario, que registra lo que otros hacen. ¿No convendría, tal vez, poner sobre el tapete la necesidad de universalizar el problema de la ayuda externa, como es necesario universalizar el problema de la paz? El contraste entre el fracaso de algunos planes de ayuda bilateral y el éxito de otros, que no conllevan compromisos, como son los del Banco Interamericano de Desarrollo y los del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, habla elocuentemente en favor de la conveniencia de que la ayuda no sirva de pretexto para establecer un vínculo directo de dependencia entre acreedor y deudor. Cualquier contribución a la universalidad de la ayuda externa es un aporte a la paz y al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los Miembros de las Naciones Unidas.

Entre otras razones, se impone la consideración de que, al constituirse el mundo en bloques regionales, a veces antagónicos, va poniéndose en práctica una política proteccionista, de carácter regional o nacional, que va creando, con las trabas impuestas al comercio, un ambiente de guerra de aranceles, semejante al que prevalecía en vísperas de la gran crisis mundial de 1930. ¿Cómo pensar en mejorar la situación de los países atrasados con una ayuda externa más o menos generosa si, simultáneamente, con las vallas aduaneras, se obstruye el comercio internacional, y cada nación exportadora se da en las narices contra una puerta cerrada, por consideraciones políticas o regionales? Es lo que ocurre con nuestros frutos tropicales, frente a la Comunidad Económica Europea, en donde los nuevos Estados africanos y asiáticos se benefician de un tratamiento de privilegio por parte de sus antiguas metrópolis.

¿Qué ocurriría si, avanzando en este proceso, los Estados Unidos de América cerraran sus puertas para el café, el tabaco, el banano, el azúcar, el cacao de otros continentes, ¿en defensa de los productos del continente americano? ¿No estaríamos propiciando un estancamiento económico semejante al que dio al traste con la economía mundial hace cuatro décadas? Grandes son los esfuerzos que se han hecho para universalizar el comercio y sustituir los arreglos parciales por grandes convenciones de carácter multinacional, destinadas a organizar a escala mundial el tráfico de mercadería, pero, aquí también, como en otros casos, sigue prevaleciendo el espíritu insular de los grupos o de las regiones, frente a la necesidad de una acción supranacional que complementa, previniendo las guerras en sus raíces económicas, la tarea de las Naciones Unidas de preservar la paz.

Es indispensable regresar a la idea de la acción multilateral, lo mismo tratándose de los problemas de la seguridad territorial, de la seguridad económica, de la explotación de las riquezas del mar o del control de la energía nuclear. Se debe superar la política de bloques y de esferas de influencia, sustituyéndola por la del respeto al derecho y la igualdad de las naciones bajo la tutela de las Naciones Unidas, formando, entre quienes compartimos este principio, un bloque de países imparciales, amantes de la paz y respetuosos de los derechos de todos los países que renuncien a hacerse justicia por su propia mano, a recibir o a prestar ayuda con implicaciones políticas, a comprometerse en guerras de tarifas arancelarias o a patrocinar actos de piratería aérea como los que de vez en cuando contemplamos en diferentes regiones ante la indiferencia colectiva. He aquí cómo podremos devolver a las Naciones Unidas su sentido de agente catalizador de la solidaridad humana, no de espectador impotente de una nueva distribución del poder, en la que, si bien cambian los actores y el escenario, el principio anacrónico de salvar la paz demostrando la capacidad de hacer la guerra, como en tiempo de los antiguos romanos, sigue siendo el mismo, después de más de veinte siglos de civilización jurídica.

En este sentido, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)] señala una de las mayores conquistas en el camino de solucionar los conflictos que obscurecen el horizonte universalizando el compromiso de evitarlos.

Colombia - me complazco en anunciarlo, a nombre de mi delegación - se propone en el curso de pocas semanas instruir a sus representantes para que suscriban su adhesión al



Tratado de no proliferación y no duda que, en breve plazo, se conseguirá congregarse alrededor de este instrumento no solamente a aquellos Estados que no tienen la capacidad para producir artefactos nucleares, sino también a aquellos otros que eventualmente pudieran fabricarlos en el inmediato futuro. Sólo restaría, en tal caso, como para el conjunto del problema del desarme, conseguir que las Potencias que poseen arsenales nucleares o la experiencia para producirlos, llegaran a un acuerdo para proscribir el empleo de tales armas, mediante control internacional. De nada nos serviría a los signatarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares discutir alrededor de la mesa de negociaciones durante cincuenta años o suscribir centenares de tratados, si las superpotencias, al margen de las limitaciones que consagra el Tratado de no proliferación a las partes, conservaran la capacidad de permitir que se desencadenara, en un día o en una hora, una confrontación nuclear entre ellas mismas.

De pensamientos “*impensables*” calificaba hace algunos años un miembro del Senado de los Estados Unidos de América aquellas ideas que, no obstante estar aceptadas íntimamente, la propia conciencia del medio social no permite que fluyan a la superficie en un ambiente de recelo y de desconfianza. Lo decía refiriéndose a la necesidad de su país de tratar con la República Popular de China sobre los problemas del sudeste asiático, de la conveniencia de pactar el desmantelamiento del Tratado de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y del reingreso de la República de Cuba a la comunidad de naciones americanas. Mal podríamos ser jueces de las implicaciones políticas que los pensamientos “*impensables*” tienen para las distintas naciones. Porque, así como un ciudadano norteamericano considera “*impensables*” ciertos temas, no es imposible que, si no existieran ciertas formas de censura en otras latitudes, también pudiera calificarse de “*impensable*” la liberalización de las costumbres y las prácticas políticas, o la crítica a los actos de gobierno. Sin embargo, son actos de coraje intelectual de esta índole los que se requieren para romper el círculo vicioso en que se debaten las Naciones Unidas, dentro del proceso de estancamiento progresivo a que van llegando, por la ausencia de una mayor audacia mental, que permita quebrantar actitudes estereotipadas. Solamente obrando con imaginación creadora, al compás de hechos nuevos, podría evitarse que la reunión de esta Asamblea sea como la repetición de una pieza de teatro, en la que cada actor tiene asignado su papel de antemano porque las instrucciones de los gobiernos a sus representantes no llegan a variar sustancialmente de año en año.

Tal vez sería prematuro, en esta etapa del debate general, hablar de la reforma misma de la Carta, tanto más cuanto que no son las herramientas, sino los operarios, quienes venimos fallando en la ejecución de la política para la cual estas instituciones fueron concebidas. Reformémonos nosotros mismos, grandes y pequeños, comprometidos transitoriamente en la vía de las soluciones unilaterales, para regresar, con una mente fresca, al concepto colectivo de la paz y a depositar la seguridad mundial en manos de la Organización. No permitamos que, por la rendija del veto, instituido para que nadie pudiera abusar contra las grandes Potencias, éstas abusen contra la Organización, sustrayendo del conocimiento de las Naciones Unidas los teatros de guerra que en estos momentos constituyen la mayor preocupación de la humanidad. El veto no se hizo contra la jurisdicción de

las Naciones Unidas, para poder llevar adelante invasiones y desembarcos, colocando a la Organización mundial en condición de espectador, sino, precisamente, para lo contrario, para que la Organización pudiera sustraerse a la fuerza material o a la fuerza del número y obrar libremente, como protectora del derecho, al dirimir sobre los conflictos armados.

La delegación de Colombia celebraría como un buen augurio el que a partir de estas sesiones se produzca una descongelación de las posiciones anteriores, que permita establecer un diálogo constructivo, en lugar de un duelo oratorio, y que los mecanismos de la seguridad colectiva recobren la plenitud de su eficacia. Es la última esperanza de que la especie humana alcance, en forma permanente, el anhelado don de la paz.

No quisiera terminar sin celebrar, a nombre de la delegación de mi país, la exaltación a la Presidencia del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Emilio Arenales, quien resume las virtudes de la pequeña gran nación que es su patria. No solamente su elección constituye un alto honor para toda la comunidad latinoamericana, sino que es prenda segura de imparcialidad, discreción y tino en la dirección de los debates. Su experiencia de veterano diplomático prolonga en el tiempo el provechoso ejercicio que, para el buen éxito de la causa de la paz, hiciera de la misma Presidencia su ilustre antecesor, el Excmo. Sr. Corneliu Mánescu, de tan grata recordación para todos los Miembros de esta Organización y a quien en su próxima visita a Colombia nos será grato brindarle el homenaje de nuestra simpatía.



ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1969

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Alfonso López Michelsen,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. López Michelsen: considero de buen augurio que este año nuestras deliberaciones estén presididas por una personalidad tan distinguida como la señorita Angie Brooks. El afecto y la estima de que se ve rodeada desde hace años en las Naciones Unidas no son inmerecidos y, en esta coyuntura, ella encarna muchos valores que constituyen el núcleo de las preocupaciones de la Organización, no sólo como mujer, sino como representante de un país pequeño y de una raza cuya influencia se extiende a varios continentes. Colombia se congratula al verla, por designación unánime, al frente de esta Asamblea.

Tampoco puedo dejar de registrar, con un hondo sentimiento de pesar, la ausencia definitiva de nuestro último Presidente, don Emilio Arenales, representante de una nación latinoamericana y de una generación destinada a enfrentarse al reto de nuestro tiempo con figuras de tan distinguido perfil como fue el suyo.

Se ha hecho aquí mención en repetidas ocasiones de la hazaña consistente en haber puesto por primera vez un ser humano su planta en la luna. Indudablemente señala un hito decisivo en la marcha de la humanidad. El destino mismo del hombre y su lugar en la historia han quedado colocados bajo una nueva luz. Hemos recorrido en los últimos diez años el tramo más acelerado de la especie en muchos siglos. Y, no obstante haber clavado su bandera el astronauta Armstrong con el signo de que lo hacía “*para toda la humanidad*”, como un acto generoso a la vez con sus rivales en la carrera espacial y con quienes nunca alcanzarían comparable grado de desarrollo, ¿cuántas consideraciones no suscita este episodio?

Tan inimaginables como son para el común de las gentes las distancias siderales recorridas, son también las brechas tecnológicas, económicas y sociales que separan a unos te-

rrícolas de otros. La prodigiosa conquista - que se dice realizada a nombre de todos y que, en una sociedad igualitaria de naciones, con una Organización universal, hubiera debido realizarse con una dirección común y con el aporte de todo el género humano - es apenas la ejecutoria de una de las superpotencias, en la que se pone de manifiesto su incontestable superioridad.

Nuevas responsabilidades y obligaciones se deducen para cada uno de nosotros al penetrar en esta nueva era. Así lo han intuido iglesias, imperios y Estados, que se han visto afectados hasta en sus cimientos por fenómenos de actualización que, con el nombre de agiornamento, de “*descolonización*” o de “*deshielo*”, se inclinan ante los signos de los tiempos.

En contraste con este cambio dentro de la estabilidad, cuando por igual se acomodan a su nuevo contexto, la técnica, la ciencia, los credos y las instituciones políticas, la Organización de las Naciones Unidas sigue siendo la misma, gobernada por una Carta, como es la firmada en San Francisco, redactada hace 25 años para condiciones geopolíticas ya superadas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética recordaba aquí hace pocos días (1756a. sesión) de qué manera había sido concebida esta Organización por una coalición de países amantes de la paz, que consiguieron, a pesar de las diferencias ideológicas, restaurar el imperio del derecho internacional, haciéndose cargo de patrullar el orden contra los perturbadores del eje nazi-fascista.

Esta era la distribución de fuerzas que tomó en cuenta la Carta y que hoy ya no existe. La calificación de Estados “*enemigos*” es un anacronismo que corresponde a las condiciones de 1946. Tras de los años de la alianza contra el totalitarismo y de la competencia entre las superpotencias, estamos regresando al cauce de donde jamás hubiéramos debido desviarnos: el de que el orden internacional no es tarea de ningún Estado en particular, sino que, colectivamente, es deber de la comunidad.

La enorme responsabilidad de preservar la paz mundial que por primera vez en la historia asumieron los Estados Unidos, como lo recordara aquí mismo el Presidente Nixon (1755a. sesión), también es cosa del pasado. Lo que era una opinión disidente hasta hace pocos años, se ha convertido en un lugar común. Unos y otros, grandes y pequeños, todos los Estados vemos en la seguridad colectiva la verdadera garantía de la paz mundial y ya ninguno se hace la ilusión de poder ser el gendarme encargado de guardar el orden internacional. No sin razón la persistencia de muchos conflictos entre pequeños Estados puede atribuirse a interferencias de los grandes, como lo expondría aquí el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, al decir: “*Cuando los complejos intereses nacionales y las rivalidades de las grandes Potencias se sobreponen a una tensa situación regional el resultado no es generalmente el de aliviarla, sino el de agravarla*”. (1757a. sesión, párr. 205.)

Por eso, no obstante, los inevitables tropiezos de un proceso tan complicado como el del mantenimiento de la paz, podemos contemplar con optimismo el futuro, al cumplirse los primeros 25 años de existencia de la Organización.



La naturaleza misma de las armas nucleares, que en la alborada de las Naciones Unidas estaban en poder de una sola Potencia, ha obligado a cambiar de concepto a todos los participantes en la carrera armamentista. Hoy, dentro de la nueva distribución de las fuerzas en el mundo, se hace más imperativo que hace un cuarto de siglo llegar al desarme y al acuerdo por medio del diálogo y la negociación, dentro del respeto mutuo. Se sabe, además, que, en las guerras de nuestro tiempo, y con mayor razón en las del futuro, no hay ni habrá vencedores ni vencidos en términos absolutos, sino que la victoria, más difícil de alcanzar que en otras épocas, impone obligaciones a los propios vencedores; como también es otro hecho reconocido el que, entre países de desarrollo económico y tecnológico comparable, no se puede obtener una superioridad militar que no sea eminentemente transitoria. El esfuerzo que demanda, cada vez con mayor intensidad, el establecimiento de un inmenso complejo industrial y militar, así permita proezas como la del viaje a la Luna, acaba por considerarse como despilfarro frente a las apremiantes necesidades humanas, no solamente de las regiones subdesarrolladas, sino de los propios países industrializados.

Por esta vía regresamos, después de las muchas ilusiones de la estrategia global, al concepto que se abrió camino con la reconstrucción de Europa y del Japón, a raíz de la Conferencia de San Francisco, de que la paz reposa por igual en la fuerza de las armas y en una estabilidad social basada en la satisfacción de un mínimo de necesidades que, para el hombre del siglo XX, reviste la misma importancia que revestía su parcela de libertad para el hombre de los siglos anteriores. Por eso, en 1946, parodiando a un gran latinoamericano que hace un siglo decía: *“El respeto al derecho ajeno es la paz”*, podíamos decir entonces: *“La satisfacción del hambre ajena es la paz”*, con la perspectiva de que grandes recursos económicos desviados de la carrera armamentista iban a encauzarse, por lo menos en parte, hacia el desarrollo de las regiones más atrasadas de la tierra, dando pan, cartilla y trabajo a millones de seres. Lo dice todavía el Artículo 26 de la Carta cuando afirma “A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos”.

¿Qué hemos conseguido a este respecto? Es cierto que se registran avances de significación, particularmente en el campo de la proscripción de la guerra química y bacteriológica, y que son alentadores en algunos aspectos los resultados de los tratados de no proliferación nuclear de carácter mundial y regional; pero no es menos cierto que por años enteros hemos vivido bajo la estrategia del terror que busca de una *détente*, de la cual son signos precursores las palabras que hemos escuchado aquí, en el sentido de renunciar a la acción unilateral, a las esferas de influencia, al papel de gendarme de las grandes Potencias, para regresar al concepto colectivo del imperio del derecho.

Vemos cómo, poco a poco, van quedando relegadas al olvido concepciones estratégicas anteriores a los modernos proyectiles intercontinentales, cuando el radio mismo de acción de los armamentos hacía necesaria una política de alianzas destinadas a asegurarse bases de lanzamiento, que hoy constituyen un anacronismo. Los tipos cohetes más

avanzados permiten a las superpotencias hacerse cargo de su seguridad sin necesidad de socios, y los grandes Estados pueden ahora ufanarse de no contar en sus apéndices continentales con “*partes blandas del abdomen*” donde poder ser golpeados.

Tenemos, sin embargo, a la vista, conflictos armados sin solución desde hace años, ante la impotencia de las Naciones Unidas y la impotencia de las propias superpotencias. El caso del Vietnam y el del Oriente Medio, no menos que las guerras civiles o raciales, son ejemplos patentes. Aquí mismo, en esta Asamblea, hemos sido testigos de la gran paradoja según la cual el Vietnam, que no figura en el programa del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, ha sido el tema central de muchos discursos. De igual manera hemos contemplado cómo el conflicto del Oriente Medio, sobre el cual se registró una rara unanimidad en la resolución del Consejo de Seguridad (242 (1967)), de fecha 22 de noviembre de 1967, ha sido delegado en los llamados “*cuatro grandes*”, como una última esperanza de avenimiento, ante el fracaso de los órganos regulares de la Organización para hacer efectivas sus propias resoluciones. Colombia lamenta este estado de cosas, pero se lo explica. Es mejor buscar a toda costa el restablecimiento de la paz por el entendimiento de los grandes, que renunciar definitivamente a su búsqueda. Pero ¿no nos estará indicando este estado de cosas la necesidad no sólo de enjuiciar los resultados alcanzados por la Organización en este cuarto de siglo, sino la conveniencia de reestructurarla institucionalmente en algunos aspectos?

Nadie osaría desconocer el balance de resultados benéficos que, en el campo de la cultura, de la salud, de la alimentación, de la economía y de la propia paz arrojan las Naciones Unidas en su breve existencia. Son muchos los conflictos de todo orden que la Organización, unas veces discretamente y otras en forma espectacular, ha contribuido a extinguir. Hace apenas un mes y medio la Organización de los Estados Americanos, organización regional que forma parte del sistema mundial, puso fin a un conflicto armado entre dos naciones hermanas cuando ya se habían presentado fenómenos de tanta gravedad como la ocupación de territorios. De idéntica manera se han conjurado, a través de los años, amenazas inminentes o reales para la paz con desenlaces honorables y satisfactorios para las partes en conflicto.

Colombia considera, sin embargo, que aun siendo tan positivo como es este balance, se impone ante las nuevas circunstancias del mundo de hoy una reforma destinada a actualizar la Carta de las Naciones Unidas. Para ello se propone solicitar la conferencia extraordinaria considerada en el Artículo 109 de la misma Carta, en la confianza de que, así venga esta iniciativa de un pequeño país, de uno de aquellos a los que generalmente se asigna un papel de espectador y no de actor en esta Asamblea, las experiencias de estos 25 años justifican la oportunidad y conveniencia de este ajuste institucional.

Las razones que asisten a mi Gobierno son muy claras, y con mucha complacencia he visto que son compartidas por otros Estados. El equilibrio de los poderes en el mundo actual no es el mismo de 1946. El Secretario General, U Thant, tan objetivo e imparcial y cuyos juicios nos merecen todo respeto, ha dicho en una entrevista de prensa que, en el futuro, el escenario internacional estará dominado por la naturaleza de las relaciones entre



la China continental y los dos superpoderes, y es una verdad como puño el que no se puede organizar la paz mundial excluyendo una nación con la capacidad de hacer la guerra a tan grande escala como la China Popular.

Así lo reconoció en este mismo recinto hace algunos años, Su Santidad el Sumo Pontífice romano, y más recientemente el Presidente Nixon, al declarar que los Estados Unidos no objetarían una solicitud de ingreso de la China Popular si mediara la voluntad de actuar dentro de las reglas de la Organización. La cuestión de la admisión de la China continental, si en verdad ésta aspira a formar parte de la Organización, no puede seguir siendo tratada indefinidamente como una cuestión de procedimiento, en la que se define si ésta es una de las llamadas “*cuestiones importantes*”, para ser votada por las dos terceras partes, o como un simple problema de credenciales. Están de por medio los intereses generales de la paz, el respeto a la libre determinación del pueblo de Taiwán, a quien mal se podría excluir de la Organización, y otra serie de cuestiones relacionadas con un arreglo general de los conflictos del continente asiático.

A medida que se escuchan más voces que invitan a la universalización de las Naciones Unidas - como la del Presidente de Colombia, como las del 16 de junio de 1969 en el Consejo de Seguridad - al lado de las muchas voces ilustres que invitan al estudio de la participación de la China Popular y de otros países nuevos, se llega a la conclusión de que es necesario dejar de soslayar la cuestión para encararla frente a frente, simultáneamente con una deliberación general sobre las reglas para el ingreso de nuevos Estados en las Naciones Unidas, definiendo también inequívocamente qué se entiende, por consenso general, por “*un nuevo Estado*” en la comunidad internacional.

No es posible que indefinidamente y sin un nuevo escrutinio de los principios que permiten tales fenómenos, se estén estudiando limitaciones para dar el carácter de miembros asociados a pequeños Estados, en razón de su tamaño reducido, mientras al mismo tiempo deja de investigarse si 700 millones de seres en el continente asiático tendrían interés en recibir los beneficios de la Organización mundial y someterse a sus reglas. Es una incógnita que se hace necesario despejar para escoger una conducta que armonice con los fines de las Naciones Unidas.

De igual importancia debe ser la reforma de las funciones del Consejo de Seguridad y del propio Secretario General en cuanto a sus buenos oficios para procurar el entendimiento entre las partes en conflicto. El desacato permanente a las resoluciones en contra de la discriminación racial o a las que ordenan el regreso al statu quo ante o a las que tienden a proteger los derechos de las minorías imponen la necesidad de dotar de una fuerza propia, de un brazo secular, al Consejo de Seguridad. Esta fuerza de carácter permanente, no creada para un caso específico, sustituiría las expediciones ocasionales que, concebidas en medio de los conflictos de poder y al vaivén de intereses momentáneos, hacen que el aporte financiero y material de cada Estado se constituya posteriormente en semillero de dificultades adicionales para la buena marcha de la Organización.

La voluntad de reforzar la seguridad mundial no puede limitarse, como lo ha pedido la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a la solicitud del retiro de tropas en los terri-

torios ocupados, lo que constituiría apenas una solución de dificultades transitorias, con nombre propio. Debe ir acompañada de medidas que, dentro de la Carta y de los reglamentos, revistan al Consejo de Seguridad de un mayor poder coercitivo, como es esta de la creación de una fuerza permanente de carácter internacional para imponer por la fuerza, si fuere necesario, sus resoluciones.

Naturalmente, el establecimiento de esta fuerza debe ir acompañado de una clara definición de lo que se entiende por agresión, y de una diferenciación inequívoca entre los conflictos internos y los conflictos internacionales, sobre los últimos de los cuales tienen jurisdicción las Naciones Unidas, en las que, sin renunciar al concepto de soberanía, se ponga remedio al gambito, ya clásico, consistente en sustraerse a las resoluciones de la Organización que condenan las discriminaciones por razones de credo, raza o nacionalidad, alegando que se trata de problemas nacionales. En el mismo orden de ideas, la cuestión del desarme, delegada hoy en el Comité de Desarme, debería ser tema central de la conferencia extraordinaria que Colombia se propone solicitar.

Cuando se inician los estudios para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ante el espectáculo del fracaso de las metas señaladas para el Primer Decenio, la reducción de los gastos militares, con el consiguiente aprovechamiento de parte de esos recursos para elevar el nivel de vida de regiones atrasadas, reviste una especial correlación. Varios son los países que en esta reunión han reiterado su propósito de destinar el 1% de su producto nacional bruto para el desarrollo de las regiones menos favorecidas. Sin embargo, la riqueza y los recursos naturales están de tal manera concentrados en manos de aquellos Estados que encabezan la carrera armamentista, que sería utópico pensar en un mejoramiento de las condiciones generales contando solamente con las buenas intenciones de los menos, pero sin la voluntad decidida de quienes en mayor proporción están contribuyendo al estrangulamiento de la economía internacional por la vía de los gastos militares a nivel casi exclusivamente nacional. Este proceso económico no sólo devora el dinero de las grandes potencias, sino que determina todo el curso de los problemas contemporáneos: el de la pobreza, el de las diferencias raciales, el de la educación, el de la vivienda y el de los empleos, no sólo en el interior de los países que participan en la competencia, sino también de aquellos a los que se podría prestar más atención sin la perniciosa obsesión armamentista.

El alto grado de elaboración de los armamentos de nuestro tiempo concentra también el empleo en unos pocos polos de desarrollo industrial y tecnológico del mundo. Cuando las batallas se libraban con flechas, cada Estado daba trabajo a los habitantes encargados de aguzarlas. En la era de los cohetes y los aviones supersónicos son contadas las manos que, por fuera de los países industrializados, pueden vincularse a su producción.

Las Potencias de Europa, América y Asia, que durante la gran depresión de la década de 1930 a 1940 se vieron expuestas a la desocupación en masa de sus trabajadores, encuentran un paliativo contra este flagelo en el empleo que genera la utilería bélica contemporánea y sus industrias accesorias. De esta suerte, la desocupación de hombres y mujeres, que mentalmente asociamos con la última crisis del mundo industrial, se ha trasladado a



los países en vía de desarrollo, con su secuela de miseria y de desorden, en proporciones y con características jamás antes registradas en la historia de la humanidad. Es necesario que, en este período de sesiones de la Asamblea, en que se va a tratar el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se adquiera una conciencia clara de la gravedad que reviste el desempleo en las regiones rurales y semi-industrializadas del mundo.

Son muchos los recursos del universo que se encuentran ociosos, inexplorados o en camino de desaparecer por desequilibrios provocados por la propia especie humana. Obligación de la Asamblea en este período de sesiones y en los próximos, será profundizar en el estudio de la explotación de los recursos del fondo del mar, en la definición de la extensión del mar territorial, por acuerdo entre los Estados, en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y tantos otros temas de igual significación que figuran en el programa.

Sin embargo, el tema de la Asamblea, particularmente para países como Colombia, debe ser, por excelencia, el del desarrollo. La noción misma de desarrollo entraña el concepto de aprovechamiento de algo de que se dispone, bien sea la mano de obra, las riquezas del lecho del mar o las que permanecen bajo la tierra pero que no se pueden utilizar por falta de recursos. Múltiples factores - los mismos que encauzados en proporciones gigantescas hacia la carrera armamentista han servido para alcanzar los resultados de la nueva era - intervienen en el proceso del desarrollo. Los recursos económicos, en primer lugar, cuando son destinados en masa a la movilización de la riqueza inerte y al pleno empleo, inician el despegue de las naciones hacia las sociedades de consumos. La aplicación de la ciencia y de la técnica, en una palabra, de la educación, desempeña en uno u otro caso, bien sea para aplicar la inventiva a las máquinas de guerra o para despertar las sociedades dormidas en un letargo de siglos, un papel similar.

El esfuerzo para hacer de los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo una realidad, debe, por consiguiente, combinar el problema de la reducción de los armamentos con medidas positivas, para iniciar la desviación de energías que hoy se consagran a los preparativos para una hipotética guerra, hacia los beneficios de una prosperidad universal mejor distribuida y más generalizada, y afrontar, sobre todo, el problema del desempleo disfrazado o desembozado que azota a las regiones subdesarrolladas. ¿No será acaso este el verdadero reto de nuestro tiempo, en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo?

Nuestros países no aspiran, sin embargo, a recibir de manos extrañas los beneficios del progreso. Sólo queremos la modificación del contexto dentro del cual lo alcanzaron otras naciones en el pasado. Pedimos únicamente acceso a los mercados mundiales en condiciones no discriminatorias y no recíprocas. Una mayor participación de nuestro continente en el mercado mundial significaría entrar con paso firme en el camino del desarrollo. Pero, para ello es indispensable, como lo ha expresado tantas veces mi Gobierno, que se establezca una complementación entre las regiones atrasadas y las desarrolladas que vaya más allá del abastecimiento de materias primas, sujetas a una competencia inclemente tanto frente a los antiguos productores como a los fabricantes de sustitutos artificiales. Una

división del trabajo, semejante a la que se produce naturalmente en los grandes países, dejando aquellas industrias donde se requiere gran cantidad de mano de obra en regiones en donde ésta es abundante, y gran concentración de capital en donde éste se encuentre, debería también producirse a escala universal.

De esta suerte, dándole una mayor amplitud al comercio mundial, con la renuncia a las preferencias imperiales o postcoloniales, los países semi-industrializados podrían tener acceso a los grandes mercados, con beneficios indiscutibles para los propios consumidores. Por eso atribuirnos una tan señalada importancia a la tarea de liberación del comercio que, para el Segundo Decenio para el Desarrollo, van a propiciar las Naciones Unidas.

Queremos menos poder para los Estados y más bienestar para el individuo. Mayor flujo comercial y menor intercambio de gruesos vocablos y proyectiles entre las naciones. Con optimismo pensamos que, si media la voluntad de modificar las condiciones existentes, podremos salir adelante. A los grandes Estados les decimos: *“Cread las condiciones, dadnos las herramientas, y nosotros, con nuestro propio esfuerzo, realizaremos la tarea de redimir a las dos terceras partes de la humanidad del hambre, de la ignorancia, de la enfermedad y del desempleo”*.



ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1970



Alfredo Vásquez Carrizosa. Cuadro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Alfredo Vásquez Carrizosa, Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Vásquez Carrizosa: Esta visita que hago a las Naciones Unidas me proporciona la oportunidad de felicitar al Sr. Presidente por la merecida elección que hizo la Asamblea General. Es un gesto de reconocimiento a sus condiciones personales y a la contribución

de su país a la cooperación internacional. Colombia está segura de que, bajo su experta rectoría, la Asamblea General llevará a buen fin sus labores.

Por vez primera se presenta a esta asamblea universal un Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo Gobierno de Colombia. El 7 de agosto último inauguró su mandato constitucional el Presidente Misael Pastrana, elegido por el pueblo de mi país en los comicios más libres, más concurridos y disputados de los últimos años, donde los electores pudieron decidir los destinos nacionales al amparo de las leyes.

La estirpe democrática de este gobierno coincide cabalmente con el esfuerzo de los dos partidos nacionales para mantener el gobierno conjunto y la vigencia de los programas sociales que son la meta irrevocable del actual primer mandatario de Colombia, empeñado en afianzar las conquistas logradas dentro del orden de las leyes, para obtener la aplicación de una reforma agraria integral, un desarrollo intensivo y armónico del territorio y una elevación gradual y progresiva del nivel de vida de las clases menos favorecidas.

La experiencia del Frente Nacional, que ya lleva doce años de ejercicio regular, ha sido una de las más significativas de la historia colombiana, en orden a permitir la concordia y el entendimiento entre todas las corrientes políticas dentro de los derechos humanos y el respeto de las garantías constitucionales. En un mundo revuelto y confuso, sacudido por las protestas y las revoluciones, Colombia adelanta su progreso por las vías democráticas y del régimen del derecho. Abrigamos plena confianza en este consenso nacional y ese espíritu de las instituciones.

Tenemos, además, propósitos internacionales bien definidos, que respaldan los principios de las Naciones Unidas. Somos un país que, por vocación antigua y bien arraigada, actúa siempre con el más estricto sentido de la justicia y de la fiel observancia de las reglas del derecho de gentes.

La política exterior de Colombia, desde las primeras décadas del siglo XIX, en los años iniciales de nuestra independencia, ha estado orientada hacia la cooperación internacional, como lo demuestran las misiones que el Libertador y Presidente de la República, Simón Bolívar, envió a diversos Estados de América y de Europa, para explicar los fundamentos de la nueva nación y anticipar el Congreso de 1826, en el cual se adoptó el primer tratado interamericano de solidaridad, de ayuda mutua y de respeto recíproco de la soberanía.

Con ese espíritu se fijaron las demarcaciones de nuestros límites. En medio de las incógnitas de una geografía desconocida, fue necesario indagar los títulos antiguos que justificaron la línea de derecho y amojonar, centímetro por centímetro, una frontera que se extiende a miles de kilómetros. Dio Colombia, al proceder puntualmente con arreglo a un criterio jurídico para la demarcación territorial, el más elevado ejemplo de fidelidad al derecho internacional y a los procedimientos pacíficos. Todas las diferencias territoriales con nuestros vecinos las decidimos con el derecho internacional en la mano, sin pensar nunca en guerras, invasiones y operaciones de conquista.



Hace ya bastantes años que se firmó el último de nuestros tratados de límites y al clausurarse ese capítulo de nuestra historia diplomática volvemos agradecidos la mirada hacia los fundadores de la República de Colombia, que le trazaron la meta de la cooperación y la amistad con las naciones vecinas y con todos los Estados del continente y que, de manera muy precisa, proclamaron la doctrina colombiana de las fronteras jurídicas y, más cabalmente, del *uti possidetis juris* de 1810, según la cual las naciones herederas del dominio español tendrían derecho a los territorios de las distintas capitanías generales y virreinos. Con esa doctrina se hizo en gran parte la demarcación de las fronteras en nuestro hemisferio.

Nuestra soberanía se deslinda y termina con el derecho y nuestra ambición, ella si imposterizable a través de los años, ha sido el cumplimiento de la ley internacional, que constituye la regla suprema de la justicia entre los pueblos. Es posible, entonces, para quienes hoy estamos en el Gobierno de Colombia, decir que no aspiramos a poseer ningún territorio distinto del que legítimamente nos señalan los tratados de límites o las convenciones internacionales por lo que hace a nuestra plataforma continental o las zonas de pesca. Cada palmo de nuestra superficie terrestre tiene su respaldo en aquellos tratados que hemos logrado finalmente por la vía de los arreglos amistosos, y de idéntica manera queremos proceder con los Estados vecinos para la delimitación de las áreas marinas y submarinas.

Los Estados americanos vivieron marginados de la vida internacional durante el primer siglo de su existencia por los afanes de las luchas internas, y pasada la epopeya libertadora nuestros países del hemisferio occidental debieron atender los complicados pleitos de sus fronteras. Pero, en este siglo XX, América Latina tiene una personalidad internacional y se presenta orgullosa en esta Asamblea de las Naciones Unidas con sus tesis sobre el derecho, sobre la dignidad humana y la justicia económica entre los pueblos.

América Latina, en nuestro concepto, tiene una alta misión que cumplir en estas asambleas universales, y es la de abogar de una manera incesante por la cooperación internacional, por el imperio de la justicia y del derecho y un mejor trato a los pueblos en desarrollo, como bases de un equilibrio mundial. No estamos satisfechos con lo que hasta hoy se ha alcanzado, y debemos decirlo en este organismo, ante las graves situaciones que vemos por doquier.

Nos hemos adherido a los ideales y a los métodos de la cooperación internacional en el ámbito regional y en el más vasto de las Naciones Unidas, y ahora encontramos razones poderosas para advertir que está superada la época del aislamiento de los pueblos destinados a emprender juntos las obras de la paz, las muy apremiantes de la prevención de la guerra y las que son imposterizables de extender la justicia económica y social en el mundo.

La última guerra mundial fue una clara demostración de que no hay lugares inmutables sobre la tierra, lo que ya nadie discute en esta época de la tecnología y de la ciencia, cuando se ha realizado la mayor aventura del hombre para viajar a otros espacios. Desde entonces, el poder destructor de las armas se ha perfeccionado al máximo y el planeta nos parece más pequeño que antes, más densamente poblado y más expuesto al peligro de una

devastación universal. Al propio tiempo, las urgencias del subdesarrollo no dan espera. Si esa carrera de los armamentos no se detiene, estaríamos asistiendo a sombríos presagios y al peligro, no del todo inimaginable, de que las guerras locales que hoy existen se tornen en guerras generales.

Esa cooperación indispensable entre los pueblos y los Estados tiene, desde luego, condiciones sin las cuales sería un propósito vano o una palabra vacía. Los Estados deben aceptar integralmente los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y en especial el de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado y el de proceder siempre de acuerdo con la ley internacional para aplicar los procedimientos de arreglo pacífico de las diferencias. Donde comienza el uso de la fuerza sin base en el derecho empieza a diluirse este nobilísimo ideal de la cooperación internacional, tan caro a los pueblos de todas las naciones.

El dilema de la fuerza o el derecho, de la violencia como método aplicado para dominar a otras naciones o del respeto a la libre determinación de los pueblos para escoger sus destinos nacionales y la forma del poder que mejor responda a su criterio nacional, social o político, es la exacta radiografía moral de la inquietud de nuestro tiempo y el resumen de los últimos 25 años de historia. Terminada la segunda guerra mundial, no vimos la era de paz y de justicia que los pueblos anhelaban, sino una continuidad de la violencia y del sojuzgamiento de unos Estados por otros. Esta Organización, podemos decirlo, nació en medio de un gran drama de la humanidad, cuando la guerra no había terminado y no era posible implantar la cooperación entre todas las naciones. Todavía está pendiente de su realización el propósito de establecer una paz justa y la libre convivencia de los pueblos.

Es bien poco lo que hemos avanzado en el campo de las relaciones humanas, cuando la tecnología y la ciencia revelan progresos fantásticos y no nos cabe duda sobre lo esencial. No hay cooperación sin el respeto del derecho internacional, sin el respeto de la libre determinación y de la dignidad de la persona humana. La misma Organización de las Naciones Unidas está fundada en la creencia de que todos los Estados Miembros se hallan acordes en unos principios fundamentales.

Como lo dijo Pascal: *“La fuerza sin el derecho es la tiranía y el derecho sin la fuerza es la impotencia”*.

Las Naciones Unidas deben iniciar sin tardanza un franco período de autocrítica de sus posibilidades y realizaciones en el terreno de la seguridad colectiva y del mantenimiento de la paz. En los 25 años de vigencia de la Carta de la Organización se ha demostrado la ineficacia del sistema adoptado en San Francisco para *“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”*.

Ha sido notoria la disparidad entre el derecho y la dura realidad vivida en algunas regiones del mundo donde el hombre padece la ruda inseguridad de la miseria y no se conoce la vigencia de las libertades; donde la guerra es el ambiente natural en que se van formando las generaciones. No han faltado las crisis que pongan en evidencia las fallas del sistema, porque los organismos encargados de la tutela de la paz han sido impotentes para evitar esas situaciones o no han dispuesto de competencia suficiente para obtener



una adecuada solución. Hay guerras en el Oriente Medio y en el Asia que ya la opinión se acostumbra a considerar como estados endémicos o situaciones permanentes, y actos de piratería que suscitan la protesta universal.

Asistimos a un indiscutible deterioro de los procedimientos pacíficos del derecho internacional, ya caídos en desuso con los episodios de la “*guerra fría*”, la visible oposición entre los dos bloques de países distanciados por opuestas ideologías ubicados en grandes zonas de influencia. Las Naciones Unidas perdieron, entonces, buena parte de su autoridad, porque se crearon precedentes infortunados y quedó como un instrumento inútil la Carta de las Naciones Unidas. Aunque es cierto que, al cabo de veinticinco años de tensiones internacionales, divisamos contactos amistosos entre los Estados situados a un lado y otro de la “*cortina de hierro*”.

A ello se añaden otros aspectos no contemplados en la Carta de las Naciones Unidas, cuáles son las guerras no declaradas que se hacen y brotan sin anuncios formales y que algunas veces los organismos internacionales deciden con sobrado optimismo que no existen, así como el fenómeno contemporáneo de la agresión indirecta, realizada bajo las diversas formas de la propaganda bélica contra otro Estado soberano o por medio de la instigación para que los ejércitos improvisados perturben la paz interna y el desarrollo de otro país. Se han multiplicado a tal punto los métodos de la violencia en el mundo, que el problema fundamental de las Naciones Unidas es, ante todo, el de reconstruir la confianza perdida de los pueblos en sus procedimientos.

Con todo, el problema grave y hondo de los vacíos del sistema de seguridad colectiva es el fracaso de una serie de procedimientos, que se han visto reemplazados por la fuerza de las armas. La pirámide de los armamentos, que agobia a la humanidad con un oneroso fardo, ha sustituido la seguridad colectiva basada en el derecho y se ha implantado, infortunadamente, una razón de estado del más fuerte en vez, digámoslo claramente, de la Carta de las Naciones Unidas.

El problema de la seguridad colectiva es por demás preocupante y debe ser examinado sin demora por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, si no deseamos asistir al naufragio de un gran ideal. Hemos llegado al punto más bajo de la incredulidad en un sistema y todos miramos la “*balanza del terror*” como a un amenazante espectro de una conflagración que quisiéramos ver alejada para siempre.

Ante la carencia del sistema general de seguridad colectiva, se hace más imperioso para los países perfeccionar los acuerdos regionales. Cuando menos en América y por lo que hace a nuestro hemisferio, encontramos una serie de principios que conciernen a la igualdad jurídica entre los Estados, al deber de la no intervención, a la solidaridad frente a todo tipo de agresión y al ataque armado, que son el fruto de una larga evolución de nuestras relaciones continentales.

No solamente no podemos desistir de esos principios y modalidades de nuestro sistema regional, sino que Colombia se halla decidida a vigorizarlo, extenderlo y capacitarlo para acomodarse a las circunstancias cambiantes del mundo actual y para hacer efectivo el principio tutelar y fundamental de la Conferencia de Chapultepec, de 1945, según el cual

el derecho internacional es norma de conducta de todos los Estados. En América hemos proscrito la guerra, como lo expresa el Tratado Antibélico de no Agresión y de Conciliación de 1933 y hemos establecido la seguridad colectiva regional en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947.

Los acuerdos regionales son, en este instante de la vida de las naciones, el complemento indispensable del sistema teórico y por demás inoperante de la seguridad colectiva a escala mundial. Así lo defendió Colombia en la Conferencia de San Francisco y lo reitera, después de varios lustros de insucesos, de crisis inacabadas y de fracasos. El debate que tuvo lugar en San Francisco asumió relieves históricos, porque no faltaron las advertencias acerca del sistema general de seguridad colectiva, confiado a un grupo minoritario de grandes países en el Consejo de Seguridad, cada uno de los cuales obtuvo el poder de paralizar una decisión de este cuerpo.

Es bien cierto que la Carta de las Naciones Unidas no se elaboró integralmente en San Francisco, sino que llegó redactada en sus capítulos esenciales y más fundamentales de la conservación de la paz y la seguridad. Es un hecho, que explica bien la insistencia de Colombia para obtener la convalidación de los acuerdos regionales en 1945, que algunas grandes Potencias habían tomado para sí la responsabilidad y el encargo de redactar el futuro estatuto de la Organización mundial en las Conferencias de Yalta de 1945 y de Dumbarton Oaks de 1944. Los países que no pertenecían a ese grupo restringido y poderoso hubieron de admitir todo un conjunto de reglas sobre las cuales no se consideraba admisible ninguna especie de enmienda.

En San Francisco la tenacidad de mi país y de los Estados americanos que la acompañaron en las tesis defendidas con calor y con acierto por el Jefe de la delegación de Colombia, el ex presidente Alberto Lleras, permitió, en lo que se refiere al Artículo 52 sobre los acuerdos regionales, la adición de los párrafos 2 y 4, Y sobre todo de ese párrafo 2 que invita a los Estados que son parte de dichos acuerdos a hacer *“todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de tales acuerdos u organismos regionales antes de someterlos al Consejo de Seguridad”*.

La experiencia de estos 25 años le ha dado plena razón a Colombia al sostener con firmeza la necesidad de mantener intactos los acuerdos regionales que sean compatibles con la Carta de las Naciones Unidas y de servirse de ellos para la obra de la paz y de la seguridad. En varios continentes esos acuerdos forman la base inequívoca de la seguridad de numerosos Estados para afrontar situaciones difíciles, y en veces desesperadas de agresión e intervención, que de otra manera habrían tenido que ser llevadas al complicado mecanismo del Consejo de Seguridad.

El Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas reconoce además el derecho de los Estados Miembros de la Organización, y naturalmente de los países americanos, para actuar individual o colectivamente en defensa propia, tan pronto como ocurra el ataque armado, *“hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales”*. El Jefe de la delegación de Colombia en la Conferencia de San Francisco explicó así esta situación:



“Si en un momento dado ocurriera un ataque armado, es decir, una agresión contra el Estado Miembro de un grupo regional, la defensa propia, ya sea individual o colectiva, ejercida como un derecho inherente, operará automáticamente dentro de las disposiciones de la Carta, hasta el momento en que el Consejo de Seguridad asuma las sanciones apropiadas contra el país agresor”.

“En el caso de los Estados americanos, la agresión contra un Estado americano constituye una agresión contra todos los Estados americanos, y al apoyar al Estado agredido, todos los Estados estarán ejerciendo su derecho de legítima defensa a fin de repeler la agresión. Este es el llamado derecho de legítima defensa colectiva”.

Uno de los temas del programa de la Asamblea General es el que versa sobre la *“Necesidad de examinar las propuestas relativas a la revisión de la Carta de las Naciones Unidas”*. Colombia le concede a este problema una singular importancia porque se halla convencida de que es preciso acometer una tarea de *aggiornamento* de la Organización, que en 25 años se encuentra prematuramente envejecida.

Nada más que la proliferación de nuevos Estados exige un criterio para apreciar su capacidad para asumir responsabilidades en esta Organización. El *“Mini Estado”* es un fenómeno que requiere algún estudio si queremos evitar una excesiva improvisación en el establecimiento de personas jurídicas con la aspiración a figurar como entidades soberanas. De otro lado, existen situaciones complejas sobre las cuales es preciso iniciar, cuando menos, el examen de la realidad a fin de que, dentro de algunos lustros, no se nos pueda culpar de haber implantado en las Naciones Unidas la imagen de una comunidad internacional recortada arbitrariamente sin el concurso de Estados importantes.

En el mundo actual, hasta las estructuras más antiguas y bien arraigadas en la historia y las creencias de los pueblos han tenido que sufrir la revisión aconsejada por los tiempos. Hay una noción de cambio que obliga a todas las instituciones a contemplar las nuevas circunstancias sociales y es un fenómeno natural la evolución permanente del derecho. Los juristas anglosajones lo conocen a través del *common law*, y ningún código puede eximirse de la interpretación cotidiana de la jurisprudencia.

Podría decirse mucho y, quizás, demasiado, sobre las imperfecciones de la Carta de las Naciones Unidas, y cabría hacer el pliego de observaciones sobre los aspectos más destacados y, por ejemplo: primero, la reafirmación de los principios de derecho internacional que atañen las buenas relaciones entre los Estados; segundo, la eficacia de un sistema preventivo de la guerra y la calificación del agresor; tercero, la garantía de efectividad de los derechos humanos, y cuarto, la adopción de procedimientos de arreglo pacífico de las diferencias internacionales para llegar a la proscripción de la guerra.

Nuestros deseos inmediatos, sin embargo, no van tan lejos y tienen en cuenta la realidad. Las propuestas colombianas se ubican, en efecto, dentro de las posibilidades limitadas que creemos factibles en la hora actual, aplazando aquellos temas que, por su densidad o sus vastas implicaciones de todo género, requieren un previo consenso entre la mayoría de esta Asamblea General. Aceptamos como un hecho el discutido mecanismo del Conse-

jo de Seguridad, pero vemos con angustia cómo de año en año se hace más notoria la decadencia de los procedimientos y de las instituciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Quisiéramos hallar el camino para el logro de la universalidad de la Organización de las Naciones Unidas. Es un primer propósito que responde a la idea de un sistema mundial de paz y de justicia, lo mismo que a la índole de ciertos problemas que no pueden ser resueltos en ausencia de los países interesados. Necesitamos un procedimiento que haga más ágil y factible el principio de la Carta de las Naciones Unidas de que podrán ser miembros de la Organización *los “Estados amantes de la paz, que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo”*.

En el campo de la seguridad colectiva, no es fácil enunciar iniciativas sin alterar el mecanismo del Consejo de Seguridad, que es la pieza maestra del sistema. Nos parece útil, sin embargo, sugerir una aplicación más categórica de los acuerdos regionales en la conservación de la paz. El problema de las Naciones Unidas en la mayoría de los casos de desacuerdos entre los Estados es evitar la inmediata confrontación de las grandes Potencias, y para ello convendría utilizar los acuerdos regionales para la acción conciliadora del Artículo 33 de la Carta. Ello dejaría en manos de las partes interesadas de la zona del conflicto la escogencia de los medios pacíficos más indicados para la solución de las diferencias, sin el temor de la intervención de los grandes. Buscamos una interpretación más estricta del Artículo 52 de la Carta, que podría entenderse como siendo indispensable que los Estados Miembros de las Naciones Unidas logren el arreglo pacífico de sus controversias locales o regionales, por medio de los acuerdos que hayan suscrito, antes de someterlos al Consejo de Seguridad. El traslado que haría el Consejo a los organismos regionales lo sitúa como una suprema y segunda instancia para conocer y resolver la diferencia.

Mantenemos sin modificación las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, porque no queremos restar a los Estados que tienen mayores responsabilidades en la conservación de la paz la capacidad para actuar en nombre de las Naciones Unidas y por recomendación expresa del Consejo de Seguridad, en las circunstancias más graves de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión. Ello, sin perjuicio de que, como lo autoriza el Artículo 53, el Consejo utilice para tal fin los acuerdos regionales cuando lo estime más conveniente.

En segundo lugar, recomendamos una participación más activa de la Corte Internacional de Justicia en la obra de la paz. Es innegable que el alto tribunal se halla totalmente al margen del sistema de seguridad colectiva y se ha reducido a servir de árbitro de litigios ocasionales. Por su autoridad e integración multinacional y por representar las diversas culturas jurídicas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la Corte podría también juzgar los aspectos propiamente jurídicos de las diferencias internacionales, con un procedimiento de urgencia, abierto a todos los Estados sin excepción, que sean Miembros o no de las Naciones Unidas.

Las ideas para una revisión parcial de la Carta, en aspectos concretos, las ofrece Colombia a la consideración y al estudio de los gobiernos representados en esta Asamblea a



fin de examinar con ellos todos los factores que rodean este problema y encontrar las soluciones más adecuadas para darle nueva vida a la Organización de las Naciones Unidas.

A Colombia le interesa especialmente el tema relacionado con el derecho del mar. La Asamblea General deberá ocuparse, de acuerdo con la resolución 2574 A (XXIV), del vigésimo cuarto período de sesiones, de la conveniencia de convocar una conferencia sobre tan importante asunto y podemos anticipar nuestra activa participación en los trabajos preparatorios.

Hemos avanzado de manera considerable en el enunciado de principios que eran desconocidos o ignorados en 1945, cuando el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Harry S. Truman, hizo una proclamación que dio lugar a declaraciones similares de otros Estados, para reivindicar en unos casos la jurisdicción y, en otros, la soberanía del Estado en la plataforma continental, estimada bajo distintos aspectos geográficos y jurídicos. Fue una época de cierta anarquía en el desenvolvimiento del derecho del mar.

Los Estados americanos fueron los primeros que sentaron adecuadas doctrinas regionales. El Consejo Interamericano de Jurisconsultos declaró en 1956, entre otros postulados, que la extensión de tres millas para delimitar el mar territorial es insuficiente y no constituye una norma general de derecho internacional. Por lo tanto - agregaba - se justifica la ampliación de la zona de mar tradicionalmente llamada “*mar territorial*”. La resolución de Ciudad Trujillo, adoptada en ese año en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar, incluía el principio de la Convención sobre la Plataforma Continental de 1958, al decir:

“El lecho y el subsuelo de la plataforma submarina, zócalo continental e insular u otras áreas submarinas adyacentes al Estado ribereño fuera de la zona del mar territorial y hasta una profundidad de 200 metros o hasta donde la profundidad de las aguas suprayacentes, más allá de este límite, permita la explotación de los recursos naturales del lecho y del subsuelo, pertenecen exclusivamente a dicho Estado y están sujetos a su jurisdicción y control”.

En 1958 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar adoptó cuatro convenciones internacionales que se refieren a los aspectos cardinales, a saber: el mar territorial y la zona contigua, la alta mar, la pesca y la conservación de los recursos vivos de la alta mar, la pesca y la conservación de los recursos vivos de alta mar, la plataforma continental.

Colombia hizo una expresa declaración en la Conferencia de Ciudad Trujillo de 1956, para reclamar la cooperación internacional en la solución de los problemas del mar y advertir que, con miras a facilitar la unidad de puntos de vista y eliminar divergencias, se abstendría de adoptar reglamentaciones unilaterales. Fácil hubiera sido para Colombia imitar el ejemplo de otros países y formular una declaración unilateral sobre sus derechos a la plataforma continental o a la zona contigua, pero prefirió esperar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en 1958, y trasladar su concepto a las convenciones allí adoptadas y suscritas. De nuestra parte éramos consecuentes con nuestra

actitud anterior para fijar la soberanía territorial con una línea de derecho, y sencillamente esperábamos colaborar con todas las naciones en una conferencia general.

La cooperación internacional - no podemos sobre ello equivocarnos - es el único modo de evitar situaciones insolubles en la búsqueda de reglas claras sobre el alcance de los derechos de los Estados. Esa cooperación indispensable ha logrado principios tan elevados como los que incluye la Convención sobre la Plataforma Continental, según la cual el Estado ribereño ejerce derechos de soberanía que son exclusivos sobre las áreas a que se refiere este instrumento a los efectos de la exploración y explotación de los recursos naturales.

Sin embargo, los progresos de la oceanografía han dejado atrás algunas disposiciones de la Convención sobre la Plataforma Continental, que preveía un derecho de soberanía hasta los 200 metros o más allá, si fuere posible, sin fijar un límite para la explotación o exploración de los recursos naturales de dichas zonas. Además, hay un consenso latinoamericano que le concede al Estado ribereño derechos de igual naturaleza exclusivos sobre recursos vivos del mar próximos a sus costas, y es de necesidad inequívoca complementar esa Convención de 1958 con nuevas disposiciones aclaratorias, a la luz de las experiencias más recientes.

Colombia auspicia, por lo tanto, la convocación de una conferencia general de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para continuar la obra interrumpida de 1958, a condición de que en la próxima reunión se consideren todos los aspectos aludidos que forman un conjunto inseparable. Nos parece totalmente superada la época de las declaraciones unilaterales que siguió la Proclamación del Presidente Truman en 1945 y oportuna y aun indispensable la cooperación internacional para adoptar reglas que tengan en cuenta las necesidades de los países.

Dedicaremos una atención preferencial a la importante propuesta de 1970 del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Richard Nixon, sobre la posible exploración y explotación de los fondos oceánicos por una comunidad de naciones asociadas, en forma que permita respetar el interés del Estado ribereño y derivar una fuente de inversiones para la ayuda de los países en desarrollo.

En lo tocante al derecho del mar, Colombia se ha ceñido, y continuará haciéndolo, estrictamente a los principios del derecho internacional, porque de otra manera rompería su tradición de afirmar su soberanía y reivindicar el dominio marítimo, tan sólo en la medida en que lo autoricen las convenciones internacionales y los tratados públicos.

Colombia no es solamente un país de montañas, de llanuras y de ríos caudalosos que corren en el interior de su territorio, sino también un país de amplias costas en dos océanos, que necesita aprovechar las riquezas del mar para beneficio de su pueblo y sin que esto represente nada más que una secuela de principios internacionales evidentes.

Los 25 años de las Naciones Unidas se cumplen en medio de la angustia de los pueblos de muchos países en desarrollo. Es un capítulo sobre el cual no cabe esconder la gravedad



de los problemas que afrontamos y que no fueron previstos en todas sus amplias dimensiones en la Conferencia de San Francisco, ni en los acuerdos de Bretton Woods.

Informes numerosos y eruditos han examinado en los últimos meses los factores principales de las deficiencias de la ayuda a los países en desarrollo y es ya una verdad admitida, sin contradicciones, la división actual del mundo en zonas industrializadas y zonas de miseria. La gran brecha de la economía contemporánea se hace más honda, día por día, a medida que existen dos ritmos para los precios de los productos industriales y de los productos primarios y semielaborados de los países en desarrollo.

El reparto del mundo en dos zonas tan diferentes hace recordar la descripción que hacía en 1776 el economista inglés Adam Smith, en su obra *Una encuesta sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, de las consecuencias del descubrimiento de América, que dio origen a una apertura de mercados para los productos de Europa y un progreso de las artes y de la industria del viejo continente, a cambio de los metales preciosos del nuevo mundo, extraídos en medio de la rusticidad y la pobreza de los habitantes de esta región. La brecha del desarrollo, como lo vemos, tiene orígenes bastante remotos.

Habría que añadir otras consideraciones. Los gastos cuantiosos en armamentos han distraído para el desarrollo de las áreas más necesitadas el capital inmenso que se invierte en la acabada tecnología de los artefactos de la muerte. Nos hallamos ante una escala progresiva de todos los gastos para los cohetes intercontinentales y regresiva para el monto de la ayuda a los países en desarrollo, que este año conserva los niveles de 1961. Las Naciones Unidas han hecho un indudable esfuerzo para aliviar esa situación, pero tampoco podrían sentirse satisfechas con los resultados decepcionantes del Primer Decenio para el Desarrollo, que terminó en 1970.

En su informe al primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, de 1964, decía el Sr. Raúl Prebisch:

“El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha establecido como objetivo principal alcanzar una tasa mínima de crecimiento de 5% por año en el ingreso del mundo en desarrollo hacia 1970, tasa más bien modesta por cierto y que no se aleja mucho de la tasa media de 4,4% registrada en el decenio anterior al presente. A pesar de ello, será muy difícil - si no imposible - para un gran número de países en desarrollo alcanzar y mantener aún esa tasa de crecimiento si de esta Conferencia no surge una política de cooperación internacional enderezada principalmente a la eliminación del desequilibrio comercial”.

Esa tasa del 5% anual significaba, en realidad, un incremento anual mucho menor en el ingreso medio por habitante de los países periféricos. Y aun en tan modestas proporciones asistimos a un incumplimiento de las metas fijadas, como de las recomendaciones sobre la necesidad de que se dedique anualmente el 1% del producto nacional bruto de cada país industrializado a la ayuda para las áreas en desarrollo. La situación a la cual hemos llegado está descrita gráficamente en el informe Pearson con estas cifras: El 34% de la población mundial, integrado por naciones industrializadas, recibió el 87,5% del producto nacional bruto de todos los países. El 66% de la población mundial, que corresponde al grupo de países menos desarrollados, recibe apenas el 12,5% de ese producto nacional. El 22% de la

población mundial vive en países menos desarrollados, donde el ingreso *per capita* fue inferior al 1% al año: el 48% obtuvo del 1 al 2% y solamente el 30% de los países superó el 2%.

La deuda exterior de los países en desarrollo, derivada de grandes créditos de exportación y de la ayuda para el desarrollo, ha aumentado rápidamente a casi 50.000 millones de dólares, mientras que el servicio de la deuda se ha incrementado a razón del 17% anual, según el informe Pearson, elaborado por una alta comisión de expertos del Banco Mundial. El Primer Decenio para el Desarrollo no ofrece muchos motivos de entusiasmo para el conjunto de los países.

Frente a estas cifras, observamos que el Segundo Decenio para el Desarrollo será decisivo para la suerte del mundo desarrollado y del mundo subdesarrollado, porque ninguna de las dos zonas podrá continuar aislada de la otra. La prosperidad al lado de la pobreza causará un trastorno inevitable, cuyos efectos son ya visibles en los brotes de inconformidad y de violencia que aparecen en distintos lugares de los continentes. El problema del comercio de los países en desarrollo es uno que no da espera y es quizás más importante a largo plazo que el de la ayuda. El perfeccionamiento del mecanismo multilateral para la ayuda requiere un aumento también de los aportes de capital.

Si el mundo continúa dividido en países ricos y pobres y si además se consolidan los bloques comerciales exclusivos a favor de unos países y con una separación de otros, la situación internacional en los próximos años del Segundo Decenio para el Desarrollo será un balance de frustraciones y decepciones mucho más alarmante que el del primero.

Colombia llega a esta asamblea universal a renovar una gran esperanza en las Naciones Unidas. Toda obra humana sufre las tempestades de los tiempos y no cabe olvidar que los efectos de muchos siglos de enemistades e incomprensiones entre los pueblos no pueden desaparecer como en un sueño de una noche de verano. A pesar de las imperfecciones que hemos señalado, las Naciones Unidas tienen por delante una tarea sobrehumana que cumplir.

El progreso no puede medirse en términos de meses y de años, sino de lustros y de siglos. Para llegar a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, fueron necesarios siglos enteros de padecimientos de los hombres y agotamiento de la tiranía. La democracia no surgió de un momento para otro, como por ensalmo, sino que fue creándose progresivamente en la conciencia de los pueblos, a medida que las ideas de los utopistas y los razonamientos de los filósofos perforaban como una gota de agua el muro de las incomprensiones y la sorda tranquilidad de los dirigentes, hasta que llegó el momento de un gran vuelco de las instituciones.

Las Naciones Unidas obedecen a una utopía de la fraternidad humana y a una filosofía de la convivencia entre los pueblos con el respeto de las reglas del derecho internacional, que, poco a poco, encuentran el camino difícil de las realizaciones. Lo que hoy vemos nos parece imperfecto. Pero lo que ayer existía era más alejado del ideal que cultivamos. Esta humanidad de 1970, si mira hacia atrás, hallará que se han creado, cuando menos, las bases de una futura organización mundial, fundada en la activa participación de todos los pueblos en la gestión de la comunidad de las naciones.



Por lo pronto, nos encontramos en un momento de evolución. Las Naciones Unidas han visto que sus estructuras requieren revisiones, lo que no es nada distinto de un proceso intelectual de adaptación a los cambios ocurridos en las ideas internacionales, que se enderezan a la abolición de las discriminaciones raciales, a la supresión de las injusticias sociales, al fortalecimiento de los medios pacíficos de solución de las controversias y al desarme, como preludio de la seguridad.

Seguridad, desarme, arreglo pacífico de las diferencias, fueron tres intenciones aclamadas al terminar la primera guerra mundial. Eran los índices de la esperanza. Hoy reiteramos esos propósitos y les añadimos el clamor de una humanidad hambreada, para que, por medio de la cooperación internacional, hallemos las fórmulas eficaces del desarrollo armónico de los continentes, con la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Las Naciones Unidas son todavía una tierra de esperanza en un mundo mejor.



ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 5 DE OCTUBRE DE 1971

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Alfredo Vásquez Carrizosa,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Vásquez Carrizosa: Sr. Presidente, quiero felicitar a usted por la elección que le ha hecho la Asamblea, que es un reconocimiento no sólo de sus méritos personales y las condiciones de su país, sino también al principio de universalidad que todos los latinoamericanos, como Colombia, estamos defendiendo.

Este año la Asamblea General se reúne bajo los mejores auspicios. Los pueblos habían esperado largos años este final de la guerra fría que no parece distante. En puridad, desde la terminación del Último conflicto mundial, no ha gozado la humanidad una paz completa por los graves efectos del cataclismo bélico, no solamente en el teatro de las operaciones, sino en los otros continentes. A los desequilibrios políticos se sumaron los económicos y sociales, la miseria de muchas regiones y los desplazamientos de un gran número de personas. Como si todo ello no fuera bastante, las desavenencias ocurridas entre las Potencias vencedoras plantearon mayores problemas para la paz.

Las Naciones Unidas comenzaron su existencia en medio de tremendas dudas sobre su capacidad para sobrevivir y prolongarse muchos años. Esta Organización se concibió para que existiera una unidad de acción entre las grandes Potencias, y el Consejo de Seguridad debía ser el foro de las decisiones importantes sobre la paz y la guerra. Rota esa unidad, quedaron en el aire las reglas que hablan sido redactadas meticulosamente en la fría atmosfera de Dumbarton Oaks o aun en la Conferencia de San Francisco, para adoptar un sistema completo y perfecto de seguridad colectiva mundial. La vida internacional resulto ser mucho más compleja y difícil de lo que anticipaban los autores de la Carta de las Naciones Unidas. Todos reconocemos, sin embargo, que las grandes fallas en el funcionamiento político de la Organización han provenido de la dura época de la guerra fría que marca los últimos 25 años.



Por eso nos alientan los síntomas que hoy advertimos de una descongelación de la guerra fría. Hay signos evidentes de una próxima reconciliación europea. Hay demostraciones palpables de que podrían ser superadas las diferencias que separan a la República Federal de Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y entre los Estados de occidente y el resto de los países del este de Europa. Hay, también, un nuevo pacto de Berlín que abre la esperanza en la desaparición del muro divisorio de la antigua capital del Imperio germano. Hay, en fin, una tendencia en la comunidad internacional para liquidar en todas partes los métodos de la guerra fría.

A esa tendencia, por lo demás, corresponde el anuncio de una próxima visita del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Richard Nixon, a la capital de la República Popular de China. El encuentro de las dos naciones gigantes tendrá un efecto saludable si con este acontecimiento se aproxima la humanidad a una época de real convivencia entre los pueblos. Tan grandes como sean las distancias ideológicas que separan a Colombia del gigante asiático, no podríamos desconocer ni ocultar la importancia de la cooperación de un país de cerca de 800 millones de habitantes en las Naciones Unidas. Ni podría olvidarse tampoco lo que ese encuentro significa como un factor de alejamiento de una nueva guerra mundial, iniciada en el continente asiático y que sería un pavoroso cataclismo atómico.

De ese anuncio de la aproximación chino-estadounidense ha resultado un vuelco en la política planetaria y ahora estamos ante la perspectiva que ya no puede calificarse como lejana del ingreso de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Colombia, ante ese evento, quiere situarse en la realidad y analizar los factores de una nueva situación. Decimos, por ello, que no hay solución perfecta para un problema difícil. Admitir a la China de Pekín con la expulsión de la China de Taiwán no es una solución encomiable ni recomendable, porque revestiría el carácter de una medida punitiva para un Gobierno que legítimamente ha ocupado un sitio en esta Organización. Pero la tesis de las dos Chinas no deja tampoco de suscitar cuestiones legales de interpretación de la Carta de las Naciones Unidas sobre la presencia de dos gobiernos representativos de una nación.

Entre las dos eventualidades a las cuales nos hallamos enfrentados, Colombia se inclina a favor de la segunda, sin que esta modalidad de las dos Chinas pueda invocarse como un precedente forzoso y válido en el futuro. Estamos ante una solución excepcional para una situación del mismo género y añadimos que los Estados de menores dimensiones y poder militar no pueden quedar a la merced de las decisiones particulares de las grandes Potencias, cuando estas resuelvan que otro pequeño Estado deba sufrir el castigo de la expulsión. No nos oponemos, entonces, a la admisión en las Naciones Unidas de un grande Estado de poder reconocido en el Asia, sino a la jurisprudencia de la expulsión por mandamiento de las grandes Potencias. Retrocederíamos a las duras prácticas de la Santa Alianza de 1815.

La presencia de la República Popular de China en las Naciones Unidas no podría significar la expulsión de la República de China, de cuya capacidad para gobernarse libremente y aceptar las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas no tenemos ninguna duda. Aquella presencia de un nuevo y grande Estado en esta Organización es la consecuencia

del principio de la universalidad que Colombia ha profesado y equivale al reconocimiento de una realidad innegable del mundo contemporáneo. Pero al ingresar entre nosotros la República Popular de China como un nuevo Gobierno aquí representado, no entendemos que puedan alterarse los principios y sistemas de las Naciones Unidas, sino, al contrario, el nuevo Gobierno ingresará a nuestro sistema con todos los derechos y, al propio tiempo, los deberes que impone la Organización.

Colombia afirma categóricamente que el derecho de representación de los Estados entraña un *estatus* similar a un derecho de ciudadanía y no puede serles retirado arbitrariamente en la comunidad internacional. Mucho menos en las Naciones Unidas, que están basadas en los principios de la universalidad y de la igualdad jurídica entre los Estados. El precedente que ahora se establezca abrirá una tronera en la jurisprudencia de la Carta de las Naciones Unidas.

Vivimos en una época de negociación y de contactos entre naciones con diferentes ideologías, como una manera de liquidar la guerra fría y como un sustituto de la fuerza para resolver las situaciones que puedan conducir a los pueblos a los grandes conflictos. “*La paz - decían los romanos - se hace preparando la guerra*”. (“*Si vis pacem, para bellum.*”) Hoy en día, ante el cuadro sombrío de lo que fue la última contienda mundial y lo que podría ser un nuevo encuentro armado entre las naciones que detienen el mayor poder atómico en el universo, estamos acuñando de otra manera el viejo aforismo, para decir más bien: “*Si vis pacem, para pacem*”: “*Si queréis la paz, preparad la paz*”.

Vamos hacia un mundo pluralista y a la tregua entre los continentes. La guerra por las ideologías dio por resultado que ninguna de ellas pudo unificar por si sola el universo. Será forzoso, entonces, admitir el pluralismo ideológico y la diversidad de doctrinas políticas y sociales de cada nación respecto de las otras, como una manera inteligente de aceptar un hecho palmario y que caracteriza a nuestra época. Nunca como ahora se ha revelado más necesario el principio de la libre determinación de los pueblos y el de la no intervención, que son dos piedras angulares del orden internacional. Sin ellas retornaríamos a la sombría y trágica época de las intervenciones de los países grandes en los asuntos internos de los pequeños, que por tantos lustros ennegreció la historia de nuestra América. Ahora mismo aspiramos a una plena convivencia entre las naciones americanas sin que ninguna de ellas busque interferir la vida libre de las otras.

Cada nación debe tener el derecho a encauzar sus instituciones por el sendero que le tracen los ciudadanos dentro del libre juego del sufragio popular y así habrá manera de ocuparnos de la cooperación internacional sobre la base de los principios que esta Asamblea General aprobó en 1970 en la resolución 2625 (XXV), que vale la pena repetir porque consignan una suprema esperanza de legítima convivencia pacífica entre todos los Estados, cualesquiera que sean sus doctrinas políticas y sociales o sus instituciones nacionales.

Por esa resolución se aprobó, en efecto, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y se destacaron los siguientes: el principio de que los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la



amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad o la independencia política de cualquier Estado; el principio de que los Estados arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos; la obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de otros Estados; la obligación de los Estados de cooperar entre sí; el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; el principio de la igualdad soberana de los Estados; el principio de que los Estados cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con la Carta.

Tendremos, entonces, si somos consecuentes con esos principios, que condenar la exportación de las revoluciones y admitir la pluralidad de las ideologías. La intervención es una modalidad de la guerra fría que tiende a ser superada como una política del pasado. Nada más absurdo como la imposición ideológica con la fuerza de las armas. Se va creando conciencia contra esos métodos y aparecen otras maneras en el trato recíproco de las naciones. Las visitas de Jefes de Estado de diferentes doctrinas y el diálogo entre Ministros de Relaciones Exteriores, por ejemplo. El mundo, a pesar de las dificultades en el campo internacional, se orienta por el diálogo y se dirige con un sentido de comprensión y solidaridad humanas.

Y este es, a no dudarlo, el camino trazado por Juan XXIII. Quien debe ser calificado como el precursor de la política de entendimiento que se advierte con demostraciones tan palmarias como evidentes en el Extremo Oriente y en Europa, es el Pontífice de la Iglesia Católica Juan XXIII. En su Encíclica “*Pacem in Terris*”, el insigne jerarca esboza lo que sería una verdadera coexistencia pacífica entre los pueblos, basada en el real equilibrio entre derechos y deberes, el respeto de las minorías, una ordenación jurídica en armonía con el orden moral y el bien común establecido sobre los principios de la justicia económica. He aquí sus palabras:

“cabe esperar que las naciones, entablando relaciones y negociaciones, vayan conociendo mejor los vínculos sociales de la naturaleza humana y entiendan con mayor sabiduría que hay que colocar entre los principales deberes de la comunidad humana el que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor, no al temor”.

Sería prematuro augurar el desenlace de esta nueva época de entendimiento entre todos los Estados por encima de sus peculiaridades nacionales. Posiblemente el mundo pluralista de que hablamos se aproxime al ideal que buscó en las primicias del siglo XIX el Estado democrático con la convivencia ciudadana. Trasladamos al universo lo que se cumplió en los estrechos límites de la nación independiente. La libertad del Estado, como grupo social, es hoy tan necesaria como la libertad de pensamiento del ciudadano al comienzo de la era democrática. El Estado tiene, pues, el derecho a disentir. En medio de los grandes monolitos que son las Potencias atómicas caben las pequeñas nacionalidades, y el terror ideológico impuesto por los grandes ejércitos es un contrasentido de nuestra época.

Colombia reitera su adhesión a los principios del derecho internacional y a la doctrina de los derechos fundamentales del Estado como una necesidad esencial de nuestro tiempo. Es el requisito ineludible de esta nueva época de distensiones y aproximaciones, basada en el supuesto de que diferentes ideologías podrán convivir en el mundo sin recurrir a

la ocupación de pueblos libres ni a los recursos desesperados de la guerra, el bombardeo o el aniquilamiento de poblaciones indefensas.

Mas ese punto de vista tiene otra consecuencia. La reconciliación europea, la disminución de las áreas en conflicto, la tendencia a la liquidación de la guerra de Viet-Nam, deben contribuir en la tarea inacabada del desarme, lo mismo que el ingreso de la República Popular de China a la Organización de las Naciones Unidas.

Una conferencia entre todas las Potencias atómicas parece ahora posible y necesaria con el concurso de este gran Estado, para evitar la carrera de los armamentos que tan duramente pesa sobre los pueblos en desarrollo y sobre las mismas naciones que acumulan los artefactos bélicos. En abril de este año, el Secretario General de las Naciones Unidas, con una alta visión de las necesidades mundiales, proclamó la necesidad del desarme en el 14° periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, y reveló la alarmante cifra de 200.000 millones de dólares anuales como la suma desproporcionada que invierten todos los países en la compra de armas.

Colombia ha sido abanderada de la eliminación de los gastos militares innecesarios en la América Latina. Hemos creído que todavía es factible extender a otras armas de alta tecnología la exclusión para las armas nucleares en nuestro continente contenida en el Tratado de Tlatelolco. No hay razón para que los pueblos que llevan la carga de la miseria y soportan los rigores del trabajo constante en la vía de superar las limitaciones del subdesarrollo, inviertan sumas exageradas en armamentos desproporcionados con las necesidades reales de la defensa nacional. En América Latina estamos corriendo el riesgo del armamentismo por falta de acuerdos que excluyan las armas sofisticadas y de mayor costo.

No Somos utopistas ni visionarios y somos celosos de las necesidades de la defensa nacional, pero queremos contribuir al desarrollo económico y social de nuestros países con el máximo de nuestros recursos y posibilidades. La carrera de los armamentos en los continentes subdesarrollados no deja de ser la negación de las necesidades vitales de los hombres.

Y con el desarme miramos la cara dura de la pobreza.

Cada año los países en desarrollo consignan en esta tribuna sus quejas sobre las deficiencias del comercio internacional para permitir la expansión de sus economías y aumentar sus propios recursos. Con igual intención lo reitera Colombia y con más preocupación ante el giro imprevisto de la coyuntura monetaria mundial. Los países en desarrollo parecían ser los únicos que sufrían los reajustes monetarios por desequilibrios de la balanza de pagos, fenómeno que ahora se extiende paradójicamente a los países más ricos. Nos sentimos en buena compañía, aunque con mayores limitaciones, porque la crisis del sistema monetario mundial nos afecta vitalmente.

Esta crisis se caracteriza por la desigual repartición de las reservas de oro y la imposibilidad de mantener los cambios rígidos. No podríamos cultivar entonces la ilusión de que todo sigue igual desde la última gran guerra para las instituciones monetarias y las del comercio mundial, cuando se están derrumbando los soportes de la regulación monetaria de



Bretton Woods. Pero al analizar las consecuencias de estos fenómenos, podemos afirmar que sería injusto, sobremanera antitético con la urgencia de angostar la brecha que separa a los países ricos y a los países pobres, si los desequilibrios monetarios de los primeros recayeran sobre las débiles reservas monetarias de los segundos, que han sido amasadas con el fruto del ahorro y del trabajo constante. Este nuevo Decenio para el Desarrollo no podría tomarse en una época de mayor frustración.

Es necesario restablecer los mecanismos de consulta en el campo económico internacional, que parecen están deteriorados con grave perjuicio para la multilateralidad en que reposaba en 1944 el Convenio del Fondo Monetario Internacional. En realidad, asistimos a la práctica de dos categorías de reglamentos monetarios: el que les permite a los países grandes hacer lo que les parece y el que obliga a los países pobres a someterse a una estricta disciplina de privaciones y de pobreza. Hay que volver al principio de que un solo país no puede alterar por una decisión unilateral suya la situación cambiaria internacional. En este sentido, y con relación a las medidas adoptadas recientemente por los Estados Unidos, al imponer un gravamen del 10% a sus importaciones, América Latina acaba de elevar un reclamo muy enérgico y ha asumido una posición unificada con soluciones inmediatas y a largo plazo, presentadas por el Ministro de Hacienda de Colombia, Dr. Rodrigo Llorente, en nombre de la América Latina, para la revisión del sistema monetario mundial.

Aunque en otros foros se ha debatido ya con largueza este problema, es oportuno decir que de parte de los Estados Unidos habría resultado más justo hacia los países en desarrollo eximirlos totalmente del gravamen si en el fondo se trataba nada más que de una rivalidad entre los grandes exportadores. En esta forma habrían acordado con justicia las preferencias comerciales que continúan siendo una medida inaplazable para restablecer el equilibrio en los intercambios. Debemos convencernos de que la situación de los países en desarrollo, que forman el área de mayor población en todos los continentes, no ha mejorado suficientemente en los últimos años y podría desmejorarse si no se remedian estas circunstancias.

Todo ello debe estar dirigido, en concepto de Colombia, a la apertura de mercados para nuestros productos. En la estrategia del desarrollo de los países de menores recursos aparece necesario lo que llama Raúl Prebisch “*el esfuerzo persistente y sistemático para vencer el estrangulamiento externo*”. Además de las reformas estructurales y de la acumulación de recursos propios, de la mayor capacidad tecnológica, el distinguido economista advertía, en un estudio sobre América Latina publicado bajo los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo, que nuestros países dependerán en los años futuros de las exportaciones nuevas.

En estas condiciones, el problema del comercio mundial asume proporciones cada día más agudas y angustiosas para los países en desarrollo que dependen de sus exportaciones para adelantar sus planes de progreso. El dilema de estos países es exportar o padecer la pobreza y el de los países grandes en repartir sus ganancias o admitir la agravación del desorden mundial.

Colombia auspició en periodos de sesiones ordinarios anteriores de la Asamblea General determinados aspectos de una revisión concreta de la Carta de las Naciones Unidas. Nos damos perfecta cuenta de los grandes y graves problemas de orden político que median en una revisión general de la Carta de San Francisco, revisión que mi país no ha planteado sino en cuestiones de enfoque muy preciso, como es el de la universalidad y el acceso de nuevos miembros de las Naciones Unidas.

Nos parece que las instituciones regidas en la Carta son susceptibles de perfeccionamiento. Queremos, en primer lugar, una mayor utilización de los pactos regionales de seguridad colectiva, en la consolidación de la paz. La experiencia ha demostrado que el Consejo de Seguridad está paralizado en la mayoría de los casos sometidos a su examen por obstáculos políticos derivados de la postura antagónica entre las grandes Potencias y, por ello, se hace necesario darle mayor flexibilidad a la aplicación del Artículo 53 de la Carta.

En San Francisco se pensó que los acuerdos regionales constituían una peligrosa excepción a las reglas generales de la seguridad colectiva y fue indispensable librar una batalla dialéctica para hacer compatible la Carta con las reglas del sistema interamericano. Ahora advertimos el fenómeno inverso. Hoy en día nadie pone en duda la ventaja de recurrir, ante todo, a los países directamente interesados del área del conflicto.

Los acuerdos regionales de seguridad colectiva son el mejor instrumento de coordinación de los países directamente interesados para la solución de los problemas internacionales antes de llevarlos al Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, la Corte Internacional de Justicia necesita desempeñar un papel más activo en el mantenimiento de la paz. El estatuto del alto tribunal prevé una competencia restringida en los asuntos contenciosos que las partes le sometan de la cual han resultado importantes fallos que han enriquecido la jurisprudencia internacional. Pero las materias exclusivamente jurídicas y la interpretación de los tratados que han constituido el tema primordial de los debates de la Corte no deben ser la única preocupación de este organismo judicial. Si no fuera posible extender la competencia del alto tribunal internacional a los asuntos de la paz, como ya lo ha propiciado Colombia y lo sostuvo en el último año desde esta tribuna [1846^a. Sesión], sería aconsejable pensar en una competencia especial para la salvaguardia de los derechos humanos en el mundo.

La Corte Internacional de Justicia como entidad protectora de los derechos humanos desempeñaría, entonces, un papel fundamental en una de las áreas del derecho internacional donde ya se cuenta con la experiencia valiosa de la Corte europea de derechos humanos establecida por algunas naciones occidentales. Tal competencia quedaría abierta a la aceptación de los Estados y formaría poco a poco una nueva jurisprudencia sobre la aplicación de los pactos internacionales de derechos humanos de las Naciones Unidas, que, de otra manera, corren el riesgo de quedar como un piadoso manual de buenas intenciones sin aplicación en la realidad.

Las Naciones Unidas tienen a su estudio un grave asunto, como es el derecho del mar. La Conferencia de 1973, convocada por la Asamblea General en virtud de la resolución



2750 (XXV), viene preparándose activamente, pero aun requiere un profundo estudio de los temas muy vastos que le han sido confiados. Prácticamente, a esa Conferencia le corresponde el conjunto de problemas del derecho del mar, desde la anchura del mar territorial hasta el régimen internacional de los fondos marinos, sin olvidar las cuestiones conexas de la plataforma continental, la zona contigua y de la pesca y la exploración de los recursos marinos.

Colombia, que auspició en el último periodo de sesiones la convocación de esta Conferencia, se siente obligada a llamar la atención sobre la inequívoca necesidad de hacer un riguroso plan de trabajo que permita adoptar decisiones maduras y bien reflexionadas en la futura reunión. Quizás, la mejor manera de llegar a resultados positivos sea la de no pretender que todos los temas se discutan a un mismo tiempo, sino escalonar los problemas en diversas etapas o sesiones de una Conferencia que podría prolongarse en el curso de varios meses o de dos años consecutivos. Es mucho mejor ir reflexivamente en varias etapas y no quemarlas todas en una sola sesión.

Los problemas que tenemos por delante en el capítulo del derecho del mar son de muy vastas proyecciones. De una parte, está la cuestión del régimen internacional para los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional. La Declaración de principios adoptada en 1970 por la Asamblea General en la resolución 2749 (XXV) constituye un indudable avance para conformar la nueva noción del *“patrimonio común de la humanidad”*, aplicado a los fondos marinos. Esta zona, según la Declaración, no debe estar sujeta a la soberanía de ningún Estado y permanecerá abierta a su utilización para fines pacíficos, exclusivamente. Todas las actividades que se desarrollen en esta zona serán dependientes de un régimen internacional. Es mucho lo que se ha progresado en el primer examen de esta cuestión en el seno de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, en su forma ampliada, que ha considerado varios proyectos de resolución, uno de los cuales, auspiciado por Colombia y otros 11 países latinoamericanos, prevé una autoridad internacional de los fondos marinos, con la autonomía necesaria para emprender la investigación científica de los fondos abisales y la explotación de los mismos.

De otro lado, están las cuestiones pendientes desde las dos primeras conferencias de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, llevadas a cabo en 1958 y 1960. En verdad, las cuatro convenciones aprobadas en 1958 constituyeron la más ambiciosa codificación de las reglas del mar que hubiera podido imaginarse en los tiempos de John Selden y de Hugo Grocio y son la base del derecho internacional marítimo de nuestra época. Mas es indudable que los grandes avances de la tecnología y de la ciencia han planteado cuestiones nuevas no contempladas en 1958. Nada más que la explotación conjunta de los fondos marinos requiere una mayor precisión de los conceptos relativos a cada una de las cuatro convenciones adoptadas en aquel año, sobre el mar territorial, la plataforma continental, la alta mar y las zonas de pesca y la conservación de los recursos vivos del mar.

Colombia cree que es preciso llegar a grandes acuerdos que permitan el éxito de la próxima conferencia y, para ello, sugiere que se adopte:

- a. El principio de que todo Estado podrá gozar libremente de las zonas marinas y submarinas dentro del mar adenaño a sus costas y que deben considerarse como una prolongación de su territorio;
- b. El principio de que existen límites razonables a la fijación soberana del interés primordial del Estado en las zonas marinas y submarinas adenañas a sus costas, no pudiendo impedir el *jus commune nationis*, ni el progreso común de la humanidad;
- c. El principio de que la comunidad internacional debe extender una garantía al Estado y protegerlo contra la usurpación indebida de sus riquezas marinas y submarinas, concibiéndose en el derecho internacional marítimo el *uti possidetis maris* semejante al que prevalece en las naciones hispanoamericanas para sus territorios nacionales.

Advertimos también la necesidad de distinguir el mar territorial y el mar patrimonial. En mucha parte, las diferencias que han surgido en el derecho internacional marítimo provienen de una errónea utilización del mar territorial para cubrir necesidades de tipo económico de nuestra época, cuando es más adecuado servir las con la nueva noción de mar patrimonial. Aquel es la zona soberana exclusiva que tradicionalmente se le ha reconocido al Estado costero sobre el mar, el aire y el subsuelo de las aguas. Es una vieja institución del derecho internacional cuyo origen remonta a la Edad Media y que tuvo siempre la explicación de ser lo que Pradier Fodéré llamaba “*la línea defensiva del territorio*”.

Esa noción esta definitivamente anclada en las costumbres jurídicas de la humanidad; pero con natural respeto hacia los países de América Latina que han adoptado amplias medidas respecto del mar territorial, cabe preguntar si es conveniente que el Estado goce de la facultad ilimitada de señalar la anchura del mar territorial hasta una dimensión que pueda cerrar las vías de comunicación de otros Estados. El *jus commune nationis* de que hablaba Francisco de Vitoria es todavía una necesidad vital de nuestro tiempo y, si se deja en manos del Estado el derecho de fijar cualquier dimensión a su mar territorial o de extenderlo hasta las costas de otro en los golfos o estrechos, estará comprometida la libertad de comunicación en los mares.

En las dos últimas conferencias de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar se llegó a un consenso casi universal sobre la anchura máxima de doce millas marinas para el mar territorial, lo que es de suyo bastante para asegurar en condiciones normales la vigilancia de las costas. Desde luego, con las armas ultramodernas y, valga decir, con los cohetes intercontinentales, han quedado superados los conceptos medioevales, y si los países de menor potencialidad militar se empeñan en decir que el mar territorial se extiende de manera arbitraria, las grandes Potencias podrían perfectamente proceder al cierre de los mares, con la simple aplicación del principio del publicista Bynkershoek cuando proclamó que la soberanía terrestre termina donde acaba la fuerza de las armas (*Potestas terrae finiri ubi fnitur armorum vis*).

En esta disputa se ha confundido el mar territorial, que debe llegar hasta las 12 millas, con el mar patrimonial que empieza a configurarse en el derecho internacional como una zona donde el Estado costero goza de privilegios especiales para la exploración y explotación de los recursos marinos y submarinos. El mar patrimonial es para nuestros días lo



que el mar territorial fue para la Edad Media: una consecuencia de necesidades biológicas, económicas y de defensa de los recursos propios y una manera de compensar la pobreza de muchas regiones o la falta de plataformas continentales con la facultad exclusiva de exploración y explotación del mar y sus elementos de toda especie.

El mar patrimonial podría tener 200 o más millas, aunque el mar territorial no alcance sino a las 12 de anchura máxima. Los privilegios especiales que allí se reconocerían deben ser objeto de una convención especial que unifique el derecho relativo a la zona contigua y a la plataforma continental. Así llegaríamos a una razonable transacción entre lo viejo y lo nuevo, entre las 12 y las 200 millas a que aspiran algunos países; entre los Estados que sostienen que no puede ampliarse el mar territorial de manera indefinida por medidas unilaterales y quienes defienden la noción contemporánea del interés económico del Estado aplicado al régimen jurídico del océano. El punto de unidad sería evitar el cierre de los mares libres.

A la universalidad de los principios del derecho del mar se añade la necesidad de admitir la regionalidad de las soluciones para cada uno de los mares, particularmente considerados. No es lo mismo el océano Pacífico, donde las distancias son infinitas, que el mar Caribe o el Báltico. Colombia estima necesario un entendimiento de carácter regional en el Caribe que comprenda a todos los Estados que tienen islas o costas, cualquiera que sea su situación nacional. Tan solo de esta manera podremos resolver las cuestiones específicas que se suscitan en los espacios estrechos del Caribe, donde ningún Estado aisladamente puede trazar sus 200 millas sin invadir las aguas de otros Estados.

Los entendimientos marítimos regionales facilitarían la tarea muy compleja, por cierto, de la futura conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Una conferencia regional de los países del Caribe para hallar fórmulas especiales en este mar de islas sería recomendable, lo repetimos, a título de etapa preparatoria de la conferencia universal.

Si en el Pacífico y en el Atlántico se ha llegado a una fórmula especial de las 200 millas, no sería imposible aspirar a otra más apta para el Caribe, el Báltico, el golfo Pérsico o el mar Rojo.

Universalidad y regionalidad no han sido incompatibles para aspectos políticos y de seguridad, y en estos dos términos radica la solución de los problemas del mar.

Permítaseme que concluya mi discurso con un elogio del Secretario General, U Thant. Por muchos años ha sido el hombre directamente responsable de la suerte de las Naciones Unidas. En sus manos ha reposado la información sobre graves episodios de la humanidad, ninguno de los cuales condujo a un enfrentamiento gracias en mucha parte a la serenidad, la pericia y el acierto de un grande hombre de Estado del continente asiático. Su serenidad ha sido un modelo de cordura Internacional, no exenta de energía. Sobre la guerra de Viet-Nam o sobre los conflictos que han assolado otras regiones. U Thant ha hecho las más categóricas declaraciones y advertencias a las grandes Potencias.

PARTE III.

Ante la próxima elección de un nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, América Latina reclama el derecho y el honor de elegir un ciudadano de este continente. Europa y Asia lo han ejercido. Nada más natural que América Latina obtenga ese honor y esta responsabilidad en una figura de este continente.

Colombia quiere formular votos muy fervientes para que las Naciones Unidas puedan ser una Organización de paz, derecho y justicia en una humanidad que todavía espera y confía en los principios de la Carta de San Francisco.



ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 4 DE OCTUBRE DE 1972

*Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Alfredo Vásquez Carrizosa,
Ministro de Relaciones Exteriores*

Sr. Carrizosa: las Naciones Unidas continúan siendo una gran esperanza para que la humanidad pueda ordenar las relaciones de los Estados en un régimen de paz y de dignidad de la persona humana. En esta vía hacia la justicia integral, el mundo se hace cada día más solidario de su destino histórico. Por ello nuestras palabras iniciales serán para saludar a quienes sirven de manera constante este ideal y, en primer término, al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y al Presidente de la Asamblea General, quien dirige nuestros trabajos con tanta imparcialidad y eficiencia. Este es el gran foro de las naciones para debatir nuestros problemas bajo el signo de la libertad de expresión.

El año transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General ha confirmado la tendencia que advertíamos en el sentido de una liquidación casi total de la llamada guerra fría. Es un buen resultado para todas las naciones, pese a las dificultades ante las cuales todavía tropieza la obra de la paz. Pero es un hecho que los odios van desapareciendo, así como las cicatrices territoriales de las fronteras sobre las cuales existía, hasta hace algún tiempo, la duda de su reconocimiento por la nación alemana

Ahora es posible, entre la Europa occidental y la Europa oriental, una política de entendimiento, y no está lejano el día en que los dos bloques antes distanciados inicien conversaciones sobre un pacto de seguridad europea. Es un nuevo ejemplo de la eficacia de los pactos regionales de seguridad que América Latina auspiciaba en la Conferencia de San Francisco como una interpretación auténtica de los preceptos de la Carta relativos a acuerdos regionales, siguiendo las propuestas de Dumbarton Oaks. Aquella doctrina latinoamericana pareció en su época ser una herejía contraria a la universalidad de los principios de la nueva Organización, pero ya se ha visto que el regionalismo en las soluciones de la paz es la manera más adecuada de llegar a la cooperación internacional.

Con el ingreso de la República Popular de China, de otro lado, se ha sustituido el juego de balanza entre las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, por una noción triangular de las decisiones mundiales. Cualquiera que sea nuestra posición con respecto al ingreso del gran país asiático en la Organización mundial, lo cierto es que se ha abierto camino la multipolaridad de la política internacional, reforzada por el hecho de ser cada vez mayor el número de Estados independientes que han sacudido la tutela del colonialismo y que han adquirido la categoría de Miembros de las Naciones Unidas.

Estamos, en este último tercio del siglo XX, ante la perspectiva de un orden político realmente mundial que ha dejado muy lejos la idea exclusivamente europea de la política internacional. Quizás nunca ahora han podido las Naciones Unidas aspirar a la universalidad y ser una organización representativa de todos los continentes.

A pesar de estos buenos augurios que favorecen el entendimiento entre las naciones, se ha desatado en el mundo una ola de terrorismo manifestada de diferentes maneras, que en algunas circunstancias asume un carácter de indudable agresión política. Esta violencia no se detiene en las fronteras de países en conflicto y se realiza en cualquier sitio de la Tierra, lo que equivale a proseguir las operaciones bélicas en campo neutral, victimando a personas de países ajenos a los episodios de la guerra. Esa tendencia singular de nuestra época busca introducir esta nueva forma de guerra entre naciones con los medios propios del terrorismo. Tal fue el caso de los hechos acaecidos en los recientes Juegos Olímpicos de Munich, cuyo saldo trágico conmovió a la humanidad.

Colombia condena la violencia bajo cualquiera de sus formas, ya sea el atentado personal, el secuestro de aviones, la captura de rehenes o las matanzas colectivas, porque todas ellas constituyen una regresión para la humanidad hacia etapas, que creíamos superadas, de utilización de los medios primitivos de la violencia para realizar fines políticos.

La Carta establece los principios de las relaciones normales entre los Estados Miembros y no creemos que puedan ser aplicados de una manera distinta a la del imperio de la ley, la razón y el derecho sobre los instintos de la fuerza.

No podríamos admitir ninguna especie de asaltos o de violencia como medios lícitos de la lucha para resolver las diferencias internacionales. Nuestra civilización, ya en peligro por tantos factores de violencia, por el crimen individual, el abuso de las drogas y hasta el envilecimiento del aire, estaría aún más amenazada, y yo diría perdida, si los hombres que practican el deporte, cultivan el arte o las letras o se declaran la paz se encontraran mezclados entre los beligerantes de un conflicto que no les pertenece.

Pero toda violencia tiene sus causas y las Naciones Unidas no pueden tampoco olvidar que está pendiente la cuestión relativa a la suerte del pueblo palestino, como uno de los aspectos del conflicto del Oriente Medio. Son muchos los problemas que lleva envueltos esta guerra ya larga, sobre la cual debe hacerse un escrutinio exacto de hechos y circunstancias, así como de posibilidades para la paz, que Colombia auspicia y anhela sobre bases de justicia y de equidad para todos los países en lucha, como las enumeradas en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que plantea la integridad de los Estados dentro de fronteras seguras y reconocidas.



El terrorismo ha asumido también la forma no menos peligrosa del secuestro de aviones, cuyo reconocimiento como delito específico no deja de ser un acto simplemente académico en tanto no se llegue, como no se ha llegado todavía, a un procedimiento claro de extradición. Mientras existan países que sirvan de santuarios privilegiados para los secuestradores, subsistirá este otro género de violencia inútil.

La solidaridad entre todas las naciones debe hacerse más estrecha para erradicar el terrorismo y las demás formas de violencia como armas políticas. Esto supone el más amplio ejercicio de la libre determinación de los pueblos, como principio tutelar y fundamental de la vida de las naciones. La propia Carta de nuestra Organización postula ese principio.

Colombia ha defendido el pluralismo ideológico, e inclusive económico, como una política de tolerancia y de respeto hacia esa libre determinación de los pueblos en la selección de sus propios sistemas de gobierno, y estima que debería renovarse el esfuerzo - olvidado desde hace más de una década - para determinar los derechos y deberes de los Estados en un tratado complementario de la misma Carta, que dejó en el vacío las precisiones necesarias para hacer más claros los derechos y más terminantes los deberes de cada Estado.

La libre determinación de los pueblos es la clave de la paz, así como su desconocimiento es el comienzo de la guerra. Colombia así lo cree y estima. La intervención es otro de los métodos anticuados en la vida internacional, que ya reviste el carácter de un anacronismo, cuando se han trenzado los lazos de amistad entre poderosas naciones que incluso fueron combatientes en la última guerra mundial y representan distintas ideologías, y cuando hemos aprobado en las Naciones Unidas tantas declaraciones sobre la paz y los derechos de los Estados como consenso universal.

En nuestra época se han emancipado más de 60 naciones que eran simples colonias hasta la última guerra mundial, y este proceso irreversible no puede ser interferido con las intervenciones, que crean situaciones ficticias. De ahí también que la guerra de Viet-Nam no pueda ser clausurada como una lucha sin fin y sin victoria para ninguno de los beligerantes, en tanto no se reconozca la plena vigencia de la libre determinación de ese país.

Las nuevas generaciones saben que la guerra no paga dividendos y que en esta era nuclear es tan peligrosa como ensayar un incendio en un almacén de pólvora. Han desaparecido las guerras estrictamente locales, y dondequiera que ellas se produzcan viene el temor inevitable de la extensión y prolongación indefinida del conflicto, cuyos padecimientos experimentan por igual tanto las tropas como las poblaciones civiles.

La guerra es ahora más cruel y destructora que antes, dados los perfeccionamientos de las armas y la aplicación de la química y la tecnología a la obra del exterminio del adversario. Ya los campos de batalla son las naciones en su totalidad, con sus ciudades abiertas y sus construcciones industriales y trabajos de irrigación de los cultivos. La “*guerra total*”, que en 1914 parecía una visión apocalíptica, es hoy en día una realidad de nuestro tiempo; realidad la más dura y cruel para las muchedumbres, que no tienen la culpa de vivir tan cerca del infierno. Sobre esa base nos preguntamos si la experiencia de Corea, hoy en la vía de unificación, no sería un esquema para que llegaran a un avenimiento las dos fracciones del Viet-Nam, después de más de 10 años de practicar esa nación, ya desolada y yerma, el

arte de la destrucción y de la tierra arrasada; una guerra que, como lo anticipo el General de Gaulle, deja tan solo un saldo de muertos sin vencedores ni vencidos.

El mundo en que vivimos es por esencia una sociedad pluralista, en la cual no cabe actitud distinta de un cabal reconocimiento de la realidad tangible y palpable de la multiplicidad de los regímenes políticos y sociales. Colombia lo ha entendido así y mantiene relaciones con gobiernos de muy distintas ideologías y regímenes sociales, bajo la única y muy especial condición de que ninguno de ellos intervenga en nuestros asuntos internos, de la misma manera que tampoco nosotros lo hacemos con los países ajenos. En América Latina hace muchos años que nuestro sistema regional se basa en un reconocimiento semejante, y así fue afirmado durante la visita a Bogotá del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, mi eminente amigo el Sr. Clodomiro Almeyda, cuando proclamamos la necesidad de admitir el pluralismo ideológico.

El régimen político de ningún país puede ser un artículo de exportación. Si admitimos esta verdad irrefutable en nuestro tiempo, habremos avanzado grandemente para edificar un nuevo orden internacional caracterizado por la mutua tolerancia y respeto a los derechos humanos y por el ejercicio común de la libre determinación de los pueblos. Debemos cumplir en el campo internacional la misma evolución que se ha llevado a cabo en el interior del Estado democrático y representativo, en el cual coexisten los partidos como colectividades organizadas para la acción pública y política dentro del marco de las leyes.

De igual manera, el pluralismo se desdobra en el campo económico. La variedad de regímenes en el mundo es también económica y social, y las organizaciones internacionales deben partir del supuesto de que su tarea consiste cabalmente en trazar los puentes entre sociedades de distinto tipo. Los intercambios mundiales son necesarios entre todos los países, porque al fin y al cabo vivimos en una sociedad que necesita acelerar la obra del progreso de una manera intensiva, para atender la *“revolución de expectativas”* que se sucede en todas partes.

Colombia así lo practica y proclama en sus relaciones constantes con países de otros continentes y del propio hemisferio occidental, donde adelantamos con los países andinos la experiencia de la integración de nuestras economías y la armonización de nuestras políticas económicas, con miras a establecer planes conjuntos de desgravación simultánea y de señalamiento de metas conjuntas de industrialización.

Los tratados y acuerdos internacionales, de una manera general, deben sobrevivir a la prueba decisiva de los cambios de gobierno porque no pueden estar concebidos para unas mismas personas y partidos y terminar con ellos, como si fueran pactos de familia al estilo monárquico del siglo XVIII.

Se ha abierto, indudablemente, una era de negociaciones entre las grandes Potencias, de acuerdo con lo que hemos llamado el sistema triangular de las decisiones mundiales. Estas negociaciones han producido frutos tangibles en las relaciones de estos grandes países que, desde luego, repercuten favorablemente en el ámbito de la paz.



El sistema triangular es sobremanera exclusivo a uno pocos países y deja de lado al resto de las naciones medianas y pequeñas. Los enviados especiales recuerdan la diplomacia del siglo anterior, cuando no existían los organismos mundiales o regionales representativos de un gran número de países ligados por estatutos jurídicos que establecen métodos de consulta sobre los problemas internacionales y procedimientos de solución de las diferencias entre los Estados. Han entrado en receso por este motivo los Capítulos VI y VII de la Carta de San Francisco, que versan sobre el arreglo pacífico de las controversias y la acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz y actos de agresión, y un excesivo pragmatismo en la conducción de las relaciones mundiales de las grandes Potencias ha producido el eclipse del Consejo de Seguridad, como entidad suprema de las Naciones Unidas y orientadora del sistema político mundial, tal como se había imaginado en la Conferencia de San Francisco.

La perspectiva inmediata para las Naciones Unidas no es halagüeña. Los progresos en la paz no son paralelos al progreso en las instituciones internacionales. La Carta de San Francisco tiende a ser reemplazada por un sistema de negociaciones secretas entre los grandes países, formándose una nueva carta de naturaleza exclusivamente política, a través de convenios tácitos entre las grandes Potencias, en la cual pasan a segundo término las instituciones previstas en la anterior. En pocos años podríamos tener dos estatutos, la Carta nominal de San Francisco y la más real y efectiva que elaboran entre sí las grandes Potencias.

Es un aspecto preocupante para los pequeños y medianos países y así lo advierte el Secretario General, al decir en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización que ésta “*ha demostrado tener un valor limitado como instrumento de seguridad colectiva*” [A /8701 /Add.I, pág. 2]. Sin desconocer tampoco las responsabilidades especiales que pesan sobre las grandes Potencias, con razón agrega el Secretario General lo siguiente:

“El orden mundial que estamos tratando de edificar en las Naciones Unidas debe reunir los requisitos de tal sociedad, y cualquier otro sistema, por eficaz que haya sido en el pasado, evidentemente no podrá resultar aceptable, a la larga, para los pueblos del mundo. En este momento de la historia, los intereses, la sabiduría y la importancia de la vasta mayoría de Potencias medianas y pequeñas no pueden ser dejados de lado en ningún sistema duradero de orden mundial”. [Ibid.]

Las Naciones Unidas están limitadas por las circunstancias a las cuales hemos aludido y, en particular, por el juego exclusivo de intereses de las grandes Potencias. No estamos ante una carencia de principios y normas fundamentales para la paz, sino frente a un propósito de considerarlas como un simple elenco de reglas académicas.

No nos hacemos, por lo tanto, la ilusión de que podemos alterar ese sistema triangular de la política mundial que prevalece en la hora actual. Pero sí creemos que es necesario intentar, al menos, la revisión de la Carta de las Naciones Unidas en algunos de sus aspectos más esenciales. Colombia ha ofrecido, sin reservas, su apoyo constante a las Naciones Unidas desde los primeros años de su creación y, a pesar de las limitaciones que hemos

apuntado, aún estimamos que en la Carta de San Francisco puede hallarse la clave de la paz y el entendimiento entre los pueblos.

La cuestión no radica en formular nuevas y solemnes declaraciones de principio, sino en lograr un reajuste de procedimientos y formas superadas de actuación. Ningún organismo social puede darse el lujo del inmovilismo y quedar a la vera del camino, mientras se suceden intensas modificaciones en la estructura de los países y la fisonomía de los continentes, y mientras ocurren cambios fundamentales en las posibilidades tecnológicas de la humanidad.

Una condición insustituible para el correcto funcionamiento de las instituciones de las Naciones Unidas es que se haga realidad la idea del desarme. Mientras los Estados de todos los continentes inviertan la fabulosa suma de los 200.000 millones de dólares anuales en armamentos, como lo denunció no hace mucho U Thant, siendo Secretario General de las Naciones Unidas, no se puede pensar en la aplicación integral de los procedimientos jurídicos previstos en San Francisco para la solución de las diferencias internacionales que conducen a las llamadas “*guerras locales*”.

El exceso de armamentos en el mundo es uno de los factores que mayormente impiden a las Naciones Unidas cumplir su misión política universal y uno de los elementos de supervivencia de la pobreza y la miseria en muchas partes del orbe. Con una inversión anual en armamentos de 200.000 millones de dólares se restringen de manera considerable las sumas destinadas a la paz y el progreso de los pueblos hambrientos, analfabetos o palúdicos.

Colombia ha planteado en la Organización de los Estados Americanos la necesidad de que, aun dentro de la escala muy reducida de los armamentos de América Latina comparados con los de las grandes Potencias, se establezcan criterios de proporcionalidad para evitar el aumento de los gastos militares innecesarios.

El desarme es la piedra angular del edificio de las Naciones Unidas, y toda revisión de la Carta supone y exige este requisito, que es tan imperioso para los grandes como para los medianos y pequeños países.

La idea colombiana se sintetiza, como aspecto adicional, en la proposición de eliminar disposiciones anacrónicas de la Carta, tales como la mención de “*Estados enemigos*” que hace el Artículo 53, utilizando un lenguaje de los tiempos de la segunda guerra mundial, hace unos 30 años.

Por otra parte, creemos que debe ser fortalecida la facultad del Secretario General, según el Artículo 99, a fin de que no solamente pueda “*llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales*”, sino solicitar la reunión del Consejo de Seguridad en el momento en que lo estime más oportuno. Por sus especiales condiciones de experiencia y responsabilidad el Secretario General debe disponer de esa facultad que lo autorice para convocar el órgano supremo de las Naciones Unidas en materia de seguridad y mantenimiento de la paz. Asimismo, pedimos que la Asamblea General tenga



mayor capacidad decisoria para la designación del Secretario General, haciendo que ella pueda escoger de una terna sometida por el Consejo de Seguridad.

Sobre aspectos mayores, Colombia ha propuesto: fortalecer la universalidad de las Naciones Unidas y hacer para todo Estado un derecho el ingresar a la Organización en vez de ser, como hasta ahora, una gracia: considerar una nueva calidad de “*Estados asociados*” para resolver el problema de los “*mini estados*”, de manera que les facilite la cooperación en materias económicas y sociales, aun políticas y de seguridad, sin imponerles las cargas, para ellos excesivas, de un Estado Miembro; revisar el reglamento del Consejo de Seguridad para que la unanimidad de los cinco miembros permanentes no sea obligatorio cuando se trata de la simple elección de comisiones de investigación o de estudio de problemas humanitarios; establecer una fuerza al servicio de la paz que no sea un ejército combatiente, sino un cuerpo de asistencia militar para conjurar situaciones de total desamparo de algunas regiones o para garantizar una fórmula de paz entre antiguos combatientes; actualizar las funciones del Consejo de Administración Fiduciaria, atendida la consideración de que en la actualidad tan solo quedan dos territorios de significación relativa que deberán alcanzar la autonomía en un tiempo no lejano, con lo cual el consejo quedará inoficioso, pudiendo encargarse de la tutela de los derechos humanos; estudiar la mayor vinculación de la Corte Internacional de Justicia a las tareas de la paz, así como la formación de salas especializadas o para asuntos de carácter regional.

Una cuestión especial que debe ser discutida en esta Asamblea, dentro de las preocupaciones de poner a las Naciones Unidas a tono con los tiempos, es la coordinación entre los organismos económicos, múltiples y variados, existentes. La proliferación de los organismos internacionales es un hecho sobradamente conocido y no exige otros comentarios. Pero sí los requiere la multiplicidad de los organismos económicos, dentro y fuera de las Naciones Unidas. La delegación del Brasil ha propuesto que el Consejo Económico y Social, ampliado y reorganizado, se convierta en el equivalente del Consejo de Seguridad para los asuntos económicos. Mi Gobierno apoya, en principio, esta iniciativa, que nos dará la oportunidad de reflexionar acerca de la coordinación entre juntas, conferencias, comisiones y entidades que, de una manera u otra, se ocupan de unos mismos temas con diferentes conclusiones.

Las Naciones Unidas se crearon cuando no existía más de la mitad de los Estados que hoy forman el tercer mundo y cuando no se habían prefigurado siquiera los planteamientos de los países en desarrollo formulados en los tres períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebradas en Ginebra, Nueva Delhi y Santiago en 1964, 1968 y 1972. Los cambios acaecidos desde aquel entonces han transformado por completo el carácter de las discusiones sobre el comercio y la economía internacionales.

Nada sería más natural, entonces, sino el Consejo Económico y Social sirviera de cuerpo de coordinación y decisión de los asuntos de su competencia, sin perjuicio de que la UNCTAD continúe siendo el foro para el encuentro entre los países industrializados y el tercer mundo.

Una de las lecciones que pueden derivarse del tercer período de sesiones de la Conferencia es la de ser indispensable una mayor especialización de los temas por discutir y resolver entre 140 países de muy diversa capacidad económica y dimensiones geográficas.

Los 22 temas inscritos en el programa de Santiago constituían, en verdad un orden del día, no solamente para una, sino para dos o tres conferencias de este tipo, con asuntos tan dilatados y difíciles, como los aspectos comerciales y económicos del desarme, las repercusiones relativas al medio ambiente sobre el comercio, la actual situación monetaria internacional, la promoción de exportaciones, las barreras no arancelarias y hasta una cuestión que le pertenece esencialmente al Consejo de Seguridad: el cierre del Canal de Suez.

Nos asalta el temor de que estas conferencias internacionales pueden conducir fácilmente a un pandemónium universal o a las resoluciones de compromiso en que se toman por partes iguales las tesis contrarias para confiarlas a un comité de estudio.

Aparte de esto, las cuestiones planteadas en el tercer período de sesiones de la UNCTAD se hallaban tan estrechamente ligadas a la situación monetaria internacional, que sin una solución de este magno problema es casi imposible hablar de la liberación de las barreras y obstáculos que se oponen a una aceleración de los intercambios. Una política de comercio internacional es esencialmente una política de precios y de remuneración de la mano de obra en los 140 países que estuvieron representados en Santiago. Esa política de precios justos para el trabajo de los países en desarrollo debe tener en cuenta las fluctuaciones monetarias de los grandes países y la disminución del poder de compra que por esta razón se ha causado.

Todavía son demasiado visibles las disparidades entre el sistema de precios de los artículos industriales y los que rigen pobremente para las materias primas. Ahí radica el mayor problema de la economía internacional.

Sin detenernos en las decisiones particulares del tercer período de sesiones de la UNCTAD sobre los variados asuntos del orden del día, sobresalió la voluntad de los Estados del tercer mundo de reclamar una participación en los foros donde deba decidirse la suerte de sus propias economías, que, al fin y al cabo, no es distinta de la que corresponde a sus pueblos.

El mal precedente de que unos pocos y grandes Estados tengan facultades decisorias sobre cuestiones monetarias internacionales que interesan a todos los países debe ser considerado como una práctica pretérita que no debe repetirse.

La democracia internacional no puede ser un simple esqueleto sin vida y sin acción, ni un tema literario para la inauguración de las conferencias y el saludo a las delegaciones.

Los países en desarrollo comienzan a intervenir decisivamente en las discusiones internacionales sobre el derecho del mar, cuya evolución había estado hasta hace algunas décadas sometida al criterio de los países más poderosos y ricos.

Los mares territoriales de poca anchura y la libertad de navegación han sido el esquema ideal de las grandes Potencias marítimas a fin de lograr la penetración en todos los ma-



res y la explotación de las riquezas oceánicas de todos los continentes. Esa situación muy propia de las empresas coloniales del siglo XIX tenía uno de sus elementos principales en la regla de las tres millas que algunos países proclamaban como un principio del derecho internacional. Pero el colonialismo no es ya una realidad de nuestro tiempo.

A partir de 1945, y con mayor énfasis desde 1958, después de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, los países en desarrollo han concebido nuevas fórmulas que constituyen una corriente renovadora de las facultades del Estado ribereño y de su soberanía sobre las riquezas del mar adyacente a sus costas. Ello obedece a muy especiales situaciones que deben admitir los grandes países, y entre ellas está la necesidad de proteger el “plancton”, que sirve de alimento a gran número de especies sedentarias o bentónicas, contra la explotación irracional y el agotamiento de tales recursos.

Dentro de esa línea de pensamiento, Colombia ha contribuido, al par que otras 15 naciones del Caribe, a concretar la doctrina del mar patrimonial en la Declaración de Santo Domingo [A/872/ anexo I. sec 2], aprobada en junio de este año por la Reunión de Ministros de la Conferencia Especializada de los Países del Caribe sobre los Problemas del Mar. Esa declaración constituye el aporte más constructivo y mejor elaborado que se ha hecho hasta el presente para llegar a soluciones regionales fundadas en la existencia de una zona económica y en la soberanía del Estado ribereño sobre la explotación de los recursos del mar adyacente a sus costas.

Nuestro criterio es que la fórmula más ajustada a la realidad jurídica de todos los continentes es la que reconozca una primera zona de seguridad, o mar territorial, de 12 millas náuticas, y una zona adyacente de utilidad primordialmente económica de dimensiones variables hasta de 200 millas, según la anchura de las áreas marinas y la situación de los archipiélagos en mares estrechos como el del Caribe, donde no es posible trazar las 200 millas en todas las direcciones sin lesionar los derechos de soberanía de otros Estados. El problema está en que esas zonas permitan la libertad de navegación, el *jus communicationis*, y no constituyan mares cerrados, y, al propio tiempo, en que su proclamación unilateral no lesione los derechos de soberanía de los Estados que tengan zonas marinas adyacentes o enfrentadas. Creemos que estas zonas deben ser definidas en el derecho internacional, pues queremos pasar de la etapa simplemente declarativa de los Estados en sus varias reclamaciones unilaterales a una etapa de acuerdos regionales regidos por la ley internacional.

Colombia ha tenido las puertas abiertas al diálogo con otras naciones de nuestro hemisferio, a fin de coordinar en un acuerdo regional las diversas interpretaciones de las 200 millas en una conferencia de los países de América Latina, que a su vez sea preparatoria de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que ha de celebrarse en 1973. Nuestra actitud es de cooperación internacional, más nos damos cuenta de que se ha abierto una nueva etapa de ese derecho caracterizada por la aparición de necesidades económicas evidentes.

Las zonas económicas en los mares adyacentes alcanzan a ser, inclusive, un símbolo del nacionalismo latinoamericano.

Se van dilatando considerablemente los temas que serán materia del programa de la próxima Conferencia. Quizás los autores de la resolución 2750 C (XXV) de la Asamblea General, al convocar para 1973 esa Conferencia, no midieron el alcance universal y la gran variedad de problemas que surgirían de las nuevas realidades políticas y económicas, el progreso científico y los rápidos adelantos tecnológicos logrados en el último decenio. Aparte de los factores propiamente jurídicos y políticos que tienden a modificar los conceptos de 1958 sobre mar territorial, plataforma continental, alta mar y derecho de pesca, están los problemas relativos a la contaminación del medio marino y la cooperación internacional en las investigaciones oceánicas, y, si se les añaden las cuestiones complejas de los fondos marinos, se tendrá un exceso de temas para una sola conferencia en un corto período de tiempo.

Colombia quiere que se trace desde ahora un plan de trabajo de esa próxima Conferencia. No sería imposible pensar en una subdivisión de los temas propiamente científicos, como la contaminación del medio marino y la cooperación internacional en las investigaciones, así como determinados aspectos de los fondos marinos, para formar una categoría de problemas que podrían ser tratados en sesiones especiales dentro de un plan coordinado de trabajo de una conferencia que no debe dispersarse en la confusión de temas.

En cambio, los otros temas jurídico-políticos serían considerados en conjunto dentro de un programa de labores que evite la confusión de los debates sobre cuestiones complejas, para las cuales las delegaciones deben prepararse, ante todo, a la determinación de una política del mar y, solamente después, a la discusión de textos bien elaborados de artículos y párrafos de resoluciones o convenciones. Se necesita establecer las prioridades en la discusión de los problemas del mar.

En suma, la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar debe fijar sus propios criterios sobre tres grandes aspectos: las zonas económicas ampliadas, los fondos marinos y oceánicos, y la contaminación y ecología de los mares, junto con la investigación científica de los mismos. Pero la Asamblea General en sus presentes sesiones podría adelantar en alguna medida esa ordenación de los trabajos.

Mi país ha tenido una larga tradición de fidelidad al derecho internacional en el tratamiento de todos sus problemas exteriores. No creo exagerado decir que nuestra trayectoria internacional se ajusta de manera siempre cabal y precisa al derecho y los tratados. No entendemos que la fuerza pueda crear derechos, ni que la violencia o la intimidación sean instrumentos de política internacional. Tenemos bien demarcadas nuestras fronteras y no aspiramos a poseer el territorio de ningún otro país.

Buscamos por esa vocación constante de mi patria una comunidad mundial más justa, regida por las normas y principios del derecho internacional. Queremos ver desarrollada la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta, sin que nos hagan falta los principios ni las reglas, sino la voluntad de todos los Estados para darles efectiva vigencia. La justicia internacional que auspiciamos no es simplemente teórica, sino eminentemente



práctica, enderezada a buscar las causas de los conflictos existentes y a influir en el otorgamiento de un tratamiento equitativo a los pueblos en desarrollo.

El mito de la paz debe convertirse, en este último tercio del siglo XX en la realidad efectiva de la paz. Las Naciones Unidas, a pesar de sus deficiencias evidentes, son todavía un medio propicio para buscar esa meta deseada por mi patria y por la inmensa mayoría de los hombres y mujeres de todos los países de la tierra. Los sufrimientos de los pueblos que padecen la guerra son la mejor justificación de nuestro llamamiento a la paz, en la justicia y el derecho.



ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1973



El Dr. Alfredo Vázquez-Carrizosa, Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia, dirigiéndose al Consejo de Seguridad (Ciudad de Panamá, 15 de marzo de 1973). Foto UN Photo

Discurso del Presidente de la Delegación, sr. Alfredo Vásquez Carrizosa, Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Presidente, quiero saludar en nombre de mi delegación al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, quien cumplió una muy importante y provechosa Visita a la América Latina, en este año, con motivo de las sesiones del Consejo de



Seguridad celebradas en la ciudad de Panamá. Sus palabras en esa memorable ocasión, las recibimos con inmensa satisfacción porque ellas tradujeron el propósito de las Naciones Unidas de ocuparse de los problemas políticos y económicos de los países en desarrollo. Durante su estadía en la capital de mi país tuvimos oportunidad para expresarle nuestro agradecimiento.

De igual manera debo felicitar con la más sincera amistad al Presidente de esta Asamblea, Embajador Leopoldo Benites, quien ha representado por largos años en esta Organización a un país amigo de Colombia, con especial brillo y eficacia. Nos congratulamos muy de veras por esta elección que honra, mercedamente, a una personalidad latinoamericana y a un país de ilustre tradición internacional. El Presidente, que conoce bien a las Naciones Unidas, será en todos los momentos el director imparcial de nuestros debates.

Séame permitido en esta introducción evocar la memoria de un gran colombiano fallecido esta mañana: el Embajador Eduardo Zuleta Ángel, eminente juriconsulto, quien presidió en 1946 la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas y tuvo una actuación sobresaliente en las primeras aplicaciones de la Carta de San Francisco. Para mi país y para la Organización mundial esta irreparable pérdida constituye un motivo de hondo pesar.

Quiero deplorar, también, la muerte de dos ilustres personalidades: el Presidente de Chile, Salvador Allende, y el poeta de América, Pablo Neruda. Allende fue un mandatario al cual nos ligó la amistad y Neruda un intelectual de altísimas resonancias internacionales.

La historia es un proceso continuo de rectificaciones e innovaciones y nadie podría negar, ahora, que nos encontramos ante el pórtico de una nueva era de las relaciones internacionales marcada con el signo de una aproximación espiritual, política y económica de los continentes.

Los países se sienten más estrechamente unidos, precisamente, por hallarse más directamente conectados con los medios extraordinarios de comunicación social que nos han proporcionado los adelantos de la ciencia y la tecnología. Ya las distancias entre los continentes han quedado vencidas con los aviones de velocidades supersónicas y las imágenes son llevadas de un extremo a otro de la tierra en fracciones de segundos. La misma introspección de la Tierra y de sus riquezas yacientes se adelanta desde un laboratorio espacial con una precisión meticulosa que no sospechaban los hombres de ciencia hace 20 años.

El “*globalismo*”, la tendencia al acercamiento universal deja muy atrás las actitudes y las alianzas que se establecieron al terminar la segunda guerra mundial, cuando observamos la implantación de un sistema bipolar en la distribución del poder mundial acompañado de una hosca e intensa rivalidad entre los grandes países personeros de las dos áreas enfrentadas, cuáles eran los Estados Unidos y la Unión Soviética. Fueron muchas, en verdad, las ocasiones en las cuales ese enfrentamiento constituyó un peligroso viaje hacia el abismo donde podía estallar una conflagración atómica. No pocas veces, se pensó en la irrealidad de las Naciones Unidas.

El Armagedón del siglo XX debía ser el momento en que los dos bloques enfrentados utilizaran su respectivo arsenal atómico y, para fortuna de los humanos, ha venido con mayor

claridad una era de interrelaciones entre sistemas políticos e ideológicos diferentes; un entrelazamiento de las grandes Potencias para llevar a cabo acuerdos conjuntos de beneficios recíprocos en el terreno comercial y económico, que han alejado ese espantable Apocalipsis.

Más allá de la política de enfrentamiento y del sistema bipolar está la época del “*globalismo*”, realmente planetaria en sus dimensiones y alcances políticos, económicos y sociales. Sin excedernos en el optimismo, podemos decir que esta nueva época de cooperación mundial se singulariza por los siguientes caracteres: primero, una cooperación internacional amplia entre todos los países; segundo, la paz, como objetivo de la política y de la acción internacionales, más fuertemente sentida y más trabajosamente lograda; tercero, el final del colonialismo y el rechazo de las discriminaciones raciales, como instituciones de épocas pretéritas contrarias a la dignidad de los pueblos subyugados; cuarto, el derecho internacional como concepto también global de las relaciones mundiales y reflejo de una totalidad de inquietudes que abarcan desde el buen comportamiento de los Estados hasta los problemas del espacio aéreo, el de los fondos marinos y el de la ecología de los continentes; quinto, la justicia económica y social como supuesto necesario para la organización del comercio internacional, la distribución internacional del trabajo y el sistema monetario.

Es así como el ingreso a las Naciones Unidas de tantos nuevos Estados africanos y de Asia, que han asumido su independencia, es un claro síntoma de la universalidad que trasciende en nuestros debates. Poco a poco se forma un sistema multipolar, que admite un reparto de las competencias internacionales entre un mayor número de países soberanos y sustituye la antigua división del orden internacional en bloques enfrentados. Y los síntomas del “*globalismo*” se acumulan. Se discuten los problemas de los fondos oceánicos y del espacio aéreo. La ecología hizo su entrada en el elenco de los problemas contemporáneos. Son más de 130 naciones las que participan en nuestros trabajos y el progreso tecnológico e industrial no se localiza en uno de los continentes, sino que se traslada en el Extremo Oriente hasta el Japón, cuyo renacimiento nos complace.

La presencia de la República Popular de China en las Naciones Unidas ha vigorizado esta Organización con una nación de las más populosas de la Tierra, al paso que el ingreso entre nosotros de las dos Alemanias, así como el de un nuevo Estado de América - el Commonwealth de las Bahamas - que saludamos con positiva complacencia, representa una liquidación por demás efectiva de una historia de rivalidades y enemistades y es otro paso decisivo en la vía de los acercamientos internacionales.

Sin negar que estos buenos resultados se han obtenido merced a un entendimiento directo entre las grandes Potencias, y primordialmente entre los Estados Unidos, la Unión Soviética y la República Popular de China, nos preguntamos si no ocurre al presente un retorno a las fórmulas de la balanza del poder que fueron típicas de la política internacional europea durante el siglo XIX y en los tiempos del Príncipe de Metternich.

Nuestra preocupación no está en que exista un cálculo de equilibrios y contraprestaciones entre las grandes Potencias, ni en que ellas inicien una era de útiles intercambios comerciales y financieros, porque no cabe negar el sentido de la historia que se funda en lo que hemos llamado el “*pluralismo ideológico*”, la coexistencia de regímenes distintos,



dentro de unos mismos conceptos de cooperación internacional y del respeto recíproco de las soberanías y de la libre determinación de los pueblos.

Señalamos, tan sólo, que esa balanza del poder se equilibra con los acuerdos logrados al margen de esta Organización mundial y está creando un sistema especial de relaciones entre un grupo privilegiado de países que se rige por principios y con metas distantes de las Naciones Unidas. La división del mundo entre grandes bloques de poder y el resto de los países es un hecho de la vida contemporánea que rompe la solidaridad internacional.

Esta sería la ocasión para decir que nunca se había visto con mayor claridad la necesidad, y acaso la urgencia, de poner en movimiento los mecanismos y procedimientos de las Naciones Unidas.

Son las Naciones Unidas el gran foro del encuentro internacional entre todos los pueblos de la Tierra. La Carta de la Organización mundial no tiene solamente un valor jurídico específico que se traduce en una serie de compromisos de todos sus miembros para conformarse a ciertas obligaciones y ejercer determinados derechos, y no significa tan sólo el deber de recurrir a los procedimientos jurídicos para resolver todas las diferencias internacionales, sino que ostenta un valor político efectivo.

La Carta de las Naciones Unidas debe ser siempre interpretada con un doble criterio jurídico y político. En ella hay tanto de derecho como política. No es una simple colección de enunciados normativos y de procedimientos, sino que contiene una variedad de fórmulas de compromiso para adoptar actitudes nuevas, según las circunstancias de una historia que vive *“la revolución como un lugar común”*, según lo escribía un autor latinoamericano.

Habría que recurrir continuamente a la Carta de las Naciones Unidas, a sus órganos principales, al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General para modelar los esquemas de las relaciones internacionales. El mismo juego de balanzas entre las grandes Potencias debería tener por objeto el mejor funcionamiento de las Naciones Unidas.

“Globalismo”, internacionalismo, Naciones Unidas, son sin duda términos sinónimos. Exclusivismo, políticas separadas, olvido de los países restantes y sobre todo de los países en desarrollo son, de otra manera, contradicciones con la historia que estamos viviendo. No habría para qué revivir al Príncipe de Metternich, sino superarlo.

Nuestro tiempo reclama, en efecto, la mayor asociación entre todos los continentes, entre todos los pueblos y todas las razas.

La condición esencial para que el nuevo orden de la paz sea una realidad está constituida por la imperiosa necesidad de la no proliferación de las armas nucleares. América Latina dio en este campo el ejemplo del Tratado de Tlatelolco de 1967, sobre la prohibición de las armas atómicas en este hemisferio, y las Naciones Unidas adoptaron una medida importante desde 1968, cuando la Asamblea General recomendó a los Estados el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Ese Tratado y el Tratado de Moscú de 1963, que prohíbe los ensayos de armas nucleares en la atmósfera o en cualquier lugar donde la explosión pueda causar emanaciones radiactivas, son el primer jalón en la vía del desarme general y completo para la consolidación de un nuevo orden mundial. El llamado

“*test-ban treaty*”, aunque reducido en su aplicación, es un preámbulo indispensable a fin de crear, como lo pedía U Thant en 1963, una mejor conciencia de la necesidad de limitar cuando menos la fabricación de artefactos destinados a la destrucción masiva.

De ahí que Colombia hubiera reiterado en este año una protesta por los ensayos atómicos llevados a cabo en el Atolón de Mururoa en el Océano Pacífico. Lo hicimos al lado de los demás países miembros del Pacto Andino, que son: Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, porque para nosotros, aparte de la consideración de los efectos nocivos de tales ensayos en la ecología de los mares y de los continentes es una cuestión de principio acometer la tarea internacional inaplazable del desarme.

El informe rendido por un grupo de expertos consultores en 1967, de conformidad con la resolución 2162 A (XXI) de 5 de diciembre de 1966, sobre los efectos de una posible utilización de armas atómicas y sobre las consecuencias de una adquisición por otros Estados de nuevas armas de ese tipo, establece, entre otras conclusiones, que una explosión en la atmósfera de un artefacto a menos de 100.000 pies de altura produce una descarga de energía del 50%; irradiaciones de calor del 35% e irradiaciones radiactivas del 15%. Las irradiaciones se producen dentro del primer minuto de la explosión en una tercera parte y los efectos radiactivos se transmiten en la atmósfera a largas distancias.

Mediaba, además, en este caso, un pronunciamiento formal de la Corte Internacional de Justicia, dictado a petición de Australia y de Nueva Zelandia, y nuestra mejor aspiración es que el alto tribunal de las Naciones Unidas se vea rodeado del respeto de los Estados para intervenir en las cuestiones de la paz. No habrá otra manera de establecer un orden del derecho en el mundo si no andamos en pos de la no proliferación de las armas atómicas.

Creemos firmemente en el primado del derecho internacional y en la función esencial de la Corte Internacional de Justicia, como intérprete autorizado de los compromisos de los Estados que son Miembros de las Naciones Unidas.

El informe del Grupo consultivo de expertos sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares, nombrado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 2667 (XXV) de la Asamblea General de 1970, contiene los guarismos del problema que son alarmantes.

Al terminar el decenio de 1970 el nivel de los gastos totales de armamentos superaba los 200.000 millones de dólares anuales y, de hecho, como lo anotan los expertos, esos gastos militares eran dos veces y medias superiores a la suma total destinada por los gobiernos a los programas de sanidad, una vez y media mayor que la suma dedicada a la educación y treinta veces superior al total de la asistencia económica oficial prestada por los países desarrollados en los países en desarrollo.

La humanidad necesita recapacitar si ese colosal desperdicio de riqueza está justificado. Se ha llegado ya a la perfección en la escala de fabricación de proyectiles atómicos de carga múltiple (MIRV) que pueden disparar contra varios objetivos simultáneos con un solo lanzamiento, proyectiles que a su vez podrían anular los cohetes antibalísticos (ABM). Nos preguntamos hasta dónde llegará esta carrera desesperada de los pueblos



hacia su propia destrucción. Para los países en desarrollo un moderno avión supersónico de combate cuesta diez veces más que el allá rato de hace 10 años y necesita un dispositivo de guías mucho más sofisticado y complejo que el utilizado hasta 1945.

Podría decirse otro tanto de las demás armas modernas. Es cierto que una parte de esos gastos se dirige a la investigación científica, pero no es menos evidente que una mayor transferencia de recursos para la mejora de la salud, la educación y las posibilidades de alimentación de los seres humanos nos evitaría los problemas que ya parecen insolubles en el campo demográfico. Ni hay que olvidar que la Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo supone una tasa de crecimiento del 6% y un aumento del ahorro interno que deberá alcanzar un nivel del 20% en 1980. ¿Cómo podrá ser alcanzada si continúa la carrera de armamentos en el mundo?

Del desarme depende entonces el cumplimiento del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Asamblea General, en la resolución 2930 (XXVII), invitó a los gobiernos de todos los Estados para que adelantaran esfuerzos tendientes a crear condiciones propicias para la convocación de una conferencia mundial de desarme y, al efecto, creó un Comité Especial preparatorio de esa Conferencia del cual hace parte Colombia junto con otros Estados.

Hemos creído siempre que el desarme debe ser llevado a cabo dentro de los conceptos de universalidad que son la base de nuestra Organización, pero teniendo en cuenta las circunstancias regionales y lo que podríamos llamar el “*equilibrio de la defensa*” de cada uno de los continentes. No son idénticas las condiciones de América Latina, las de Europa, de África o de Asia. En cada una de esas regiones existen necesidades bien conocidas por los expertos sobre los tipos de armamento y las condiciones logísticas en que se funda el concepto de la defensa continental.

Suponemos así que, del propio modo que se proyecta una Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que tiende indudablemente a crear un equilibrio de fuerzas entre los países que se han adherido al Tratado de la Organización del Atlántico del Norte y los que suscribieron el Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua entre los países socialistas - el Pacto de Varsovia, firmado en esa ciudad en 1955 -, los Estados de otras regiones y en especial los de América Latina y de África que cuentan con sus propias organizaciones regionales pueden establecer en las Naciones Unidas conceptos particulares para la defensa y el equilibrio de los armamento en sus respectivas regiones. Abogamos por el concepto regional en el desarme.

Los grupos regionales tendrán así en nuestro concepto un papel primordial para la preparación de la próxima conferencia mundial de desarme. De otra manera, esa reunión podrá correr la suerte infortunada e incierta de tantas conferencias anteriores que han ensayado decidir, sin tener en cuenta los criterios regionales, lo que puede afectar la defensa de más de 130 Estados que se hallan en distintas condiciones económicas y políticas y en latitudes diferentes.

Estas mismas ideas las ha defendido Colombia en el seno de la Organización regional interamericana para evitar en América Latina los gastos militares innecesarios y contribuir al desarrollo acelerado económico y social.

Aceptamos de buen grado con el Secretario General de las Naciones Unidas que, nunca como ahora, se había hecho más imperioso el deber de la cooperación internacional. Pero nos preguntamos cuál puede ser, entonces, la función primordial que debe desempeñar esta Organización.

Partiendo de la base de que parecen estar descartados los enfrentamientos a escala mundial, ante los pasos muy sólidos de aproximación que han dado las grandes Potencias, quedan los “*conflictos periféricos*” o, si se quiere, las guerras locales. Sería difícilmente comprensible que no se examinara la experiencia de Vietnam para saber cómo podrá evitarse la carencia de la misión pacificadora de esta Organización internacional al permanecer con la inmovilidad de una estatua, cuando, en alguna parte del mundo, se adelantan operaciones militares en grande escala y se producen destrucciones masivas de poblaciones y de seres humanos por la simple razón de no estar jurídicamente declarada la guerra.

La ficción de que los conflictos no existen cuando no se declaran formalmente o no se cumplen los ritos de una diplomacia superada que anunciaba con día y hora el momento del inicio de las operaciones bélicas, deja de lado la realidad espantable de las víctimas de las armas sofisticadas que se emplean en combates dentro de un área demográfica conocida. Es preciso convenir que las Naciones Unidas deben cumplir una función pacificadora en las guerras no declaradas, como en las que sean jurídicamente reconocidas.

Hay, además, otro hecho: las guerras en la época contemporánea terminan forzosamente en la mesa de las negociaciones en la imposibilidad para los combatientes de destruirse mutuamente. La guerra tan sólo aplaza la solución de los problemas en vez de resolverlos.

Es preciso, por lo tanto, hacer más ágiles los procedimientos de la conciliación internacional en el seno de las Naciones Unidas y más perseverante la acción desempeñada por el Consejo de Seguridad o por la Asamblea General.

Ciertamente, la nueva concepción global de los asuntos internacionales quedó demostrada también con las sesiones especiales del Consejo de Seguridad celebradas en Panamá a principios de este año. Para nosotros fue una circunstancia muy favorable que tan alta entidad política de las Naciones Unidas hubiera podido ocuparse más directamente de los problemas del hemisferio occidental para escuchar las opiniones de América Latina.

A nombre de mi país tuve la oportunidad de llamar la atención sobre algunos problemas especiales de nuestro continente que condicionan el mantenimiento de la paz. La persistencia del subdesarrollo y del marginalismo de grandes masas no puede obviarse sino por medio de vastos planes de fomento industrial y de mejora de la infraestructura económica y social, lo que exige un aumento de nuestra capacidad para exportar y generar una riqueza potencial que pueda ser distribuida entre las gentes menos favorecidas en forma de salarios y ayudas a la educación, la salud y la vivienda.



El gran problema de América Latina es el subdesarrollo. La población de nuestros países se vuelca literalmente hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida y de trabajo no es posible hacer frente a lo que se ha convenido en llamar la “*revolución de expectativas*” del tercer mundo, sin una nueva división internacional de los intercambios y una apertura más favorable a las exportaciones provenientes de estos países. Al mismo tiempo, es necesario admitir que los países en desarrollo tienen derecho a recuperar las riquezas que fueron concedidas anteriormente en contratos coloniales, como una manera de ejercer su propia soberanía.

La paz no es, entonces, un resultado de ciertos protocolos diplomáticos sino la consecuencia de un mejor equilibrio económico entre los continentes y de una satisfacción de los anhelos de justicia social que impulsan a nuestros países. La paz política es, asimismo, un instrumento frágil si no está acompañada de la paz económica y social. La seguridad internacional, en otras palabras, debe ser evaluada en términos económicos y sociales.

Pero la paz depende también de la solución que pueda darse a otros problemas que afectan a una región. En este sentido, Colombia acompañó sinceramente a otras repúblicas latinoamericanas al pedir una solución para la cuestión de la soberanía panameña en la zona del canal de Panamá. Nada es más justo, sino que ese país pueda terminar un régimen que divide su territorio en dos partes separadas por una faja de tierra y agua gobernada por otra nación.

La República de Panamá planteó su problema directamente en las Naciones Unidas porque las trabas del procedimiento lo habrían impedido en la Organización regional interamericana y el Consejo de Seguridad demostró que es accesible a las inquietudes de los pueblos, dentro de este nuevo concepto global de la política internacional.

Asistimos a una crisis de los organismos regionales por efecto de esa tendencia hacia el “*globalismo*” y en la medida en que estuvieron concebidos al terminar la segunda guerra mundial para atender los problemas de la guerra fría y las luchas del enfrentamiento de la política de bloques.

Los tratados de seguridad configurados como alianzas defensivas para situaciones de la guerra fría, como el de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, de 1949, lo mismo que el Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua entre los países socialistas - Pacto de Varsovia - de 1955, han quedado en suspenso como cuerpos aislados y requieren un reajuste ante las situaciones nuevas de cooperación en el área europea. Sin contar los tratados de seguridad del Medio Oriente y del Extremo Oriente, deshechos por las circunstancias. En el sistema interamericano, nuestro Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca abarca un conjunto de objetivos mucho más amplios. Pero al margen de ese instrumento afrontamos problemas económicos que la Organización regional no puede resolver.

El porvenir de estos organismos, y del interamericano en particular, dependerá de la manera como ellos quieran y puedan adaptarse a las nuevas circunstancias de un mundo en evolución, en el cual se buscan los grandes acuerdos políticos al margen de las ideologías y cuando resulta un contrasentido que la guerra fría haya terminado en las relaciones

entre las grandes Potencias y deba continuar en la América Latina con los restos celosamente guardados de la época de los enfrentamientos.

América Latina, en ciertos aspectos, ha ingresado al siglo XX y, en otros, permanece en el siglo XIX. Necesitamos una nueva política continental en nuestro hemisferio, basada en los principios de las Naciones Unidas para la cooperación y las relaciones entre los Estados, que le permita a cada pueblo buscar el desarrollo y la mayor justicia social sin interferencias de ninguna naturaleza.

Todo Estado, en primer lugar, debe tener la facultad de establecer relaciones con cualquier otro. El derecho internacional que se practica en el mundo consagra esa libertad inherente a la soberanía, dentro del respeto recíproco e integral de la personalidad independiente de cada Estado. Tarde o temprano este principio deberá regir en el hemisferio occidental, si queremos restablecer la amistad entre los pueblos de esta región y ser consecuentes con la pluralidad ideológica.

En segundo lugar, es necesario evitar en el futuro ciertas intervenciones ocurridas en los últimos años, que han tenido el carácter de represalias de grandes corporaciones contra determinados países. El crédito de las agencias internacionales no puede estar sujeto a restricciones derivadas de las reclamaciones que intenten los intereses privados contra un país y debe estar abierto a los Estados en desarrollo según su capacidad y eficiencia. La intervención, en cualquiera de sus formas, es contraria al espíritu de nuestro tiempo.

Finalmente, a Colombia le preocupan, como aspecto esencial, la suerte de los derechos humanos en el hemisferio y en el mundo y las garantías que deben rodear la dignidad de la persona humana. Miramos con dolor ciertas situaciones en las cuales desaparecen por completo los principios que creíamos bien anclados en la civilización contemporánea.

Colombia se enorgullece de su estirpe democrática y reitera su fe en el orden del derecho y de las libertades públicas como un sistema permanente de convivencia basado en la igualdad y el respeto por todas las ideologías, dentro del marco de la ley republicana.

Por eso, no resulta en manera alguna difícil para nosotros proclamar la doctrina del pluralismo ideológico que Colombia ha defendido con éxito en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. La regla del derecho que aplicamos a todo ciudadano hemos querido extenderla a toda nación a condición de que ésta, a su vez, quiera cumplir y acatar el derecho y la justicia como normas de la conducta entre los Estados.

Somos partidarios de esta doctrina en la medida en que creemos en la universalidad de las relaciones internacionales y en la aplicación de los principios de la libre determinación de los pueblos y la no intervención. Por pluralismo no entendemos el abandono de nuestro modo de ser nacional, ni el olvido de nuestra tradición democrática, ni dejar a la deriva los derechos humanos en el mundo, sino la recíproca tolerancia de la diversidad de regímenes ideológicos y políticos.

Ese pluralismo, bien centrado en la convivencia internacional y que reposa en muy claros principios jurídicos, lo profesa Colombia como una teoría que se deriva de su propia historia nacional y que tiene en cuenta, también, la visión de un mundo ordenado por



criterios de tolerancia y respeto entre las naciones. La soberanía territorial y la independencia política de los Estados son las bases del pluralismo ideológico.

Es una doctrina que mira hacia el porvenir y no hacia los odios del pasado.

La situación económica que no es satisfactoria. Hay una crisis de abastecimientos en el mundo. Hay, además, una grave incertidumbre que pesa sobre los países en desarrollo por la disparidad creciente de los términos de intercambio. Asimismo, los planes de desarrollo requieren el conocimiento de la futura organización del comercio mundial y la del sistema monetario.

Las próximas negociaciones comerciales y monetarias que se proseguirán en los meses venideros serán decisivas para la paz. Nos encontramos en un momento en que se ha hecho más honda la brecha del desarrollo entre países ricos y pobres y ésta le dobla con la brecha tecnológica entre las mismas áreas descompensadas. Hasta cierto punto los acuerdos entre grandes Potencias tienden a configurar un círculo de naciones privilegiadas que obran al margen de las conferencias internacionales.

La configuración de bloques económicos ha constituido un camino distinto para la coyuntura económica mundial, que no se sospechaba en 1944 al ser establecidas las bases del sistema monetario, y dos años más tarde las del comercio mundial. Han desaparecido la libertad de comercio y la noción de las paridades fijas que en aquél entonces se postulaban como principios directivos del orden económico mundial, y los movemos cada día más en un mundo dividido entre los países industrializados y los de la zona de pobreza del tercer mundo.

América Latina ha derivado una lección de esos acontecimientos para fortalecer su cooperación y proseguir experiencias tan dinámicas e importantes como la del Acuerdo de Integración Subregional Andina.

Es un vivo anhelo de los países en desarrollo obtener una participación efectiva en las riquezas del mar adyacente a sus costas. Por ello, se configuran nuevos principios del derecho del mar, como el del mar patrimonial, que Colombia ha auspiciado, junto con otros países de América Latina. Nos satisface que esta iniciativa haya sido también apoyada por diversos e importantes países, porque ella permite consagrar los derechos del Estado ribereño para una zona económica situada más allá del mar territorial de 12 millas náuticas, permitiendo la libertad de navegación y de sobrevuelo, la de tender cables y tuberías submarinos y de adelantar investigaciones científicas, bajo control del Estado ribereño.

Los grandes países tienen que admitir este reparto equitativo de la riqueza ictiológica en forma que permita satisfacer las necesidades de las poblaciones ribereñas. No nos cabe duda de que el derecho del mar evoluciona bajo la guía de necesidades económicas evidentes, del propio modo que durante muchos años fue el reflejo de los imperialismos y colonialismos de las épocas que nos parecen superadas. La zona económica del Estado ribereño debe ser el nuevo y gran principio de un derecho del mar realmente universal, que surja de las deliberaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

No quisiera olvidar dos problemas palpitantes de la hora actual: la unificación de las dos Repúblicas de Corea será un aporte más a la pacificación del Extremo Oriente y el ingreso de ellas a las Naciones Unidas contribuirá, ciertamente, a extender la universalidad de nuestra Organización.

Las condiciones todavía inciertas del Oriente Medio nos mueven a formular un llamamiento a la reconciliación y a la paz. Colombia ha creído siempre que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad expresa los principios de una paz justa y duradera y sobre esa base será indispensable auspiciar toda acción de las Naciones Unidas que constituya un acercamiento hacia la paz. Creemos, sin embargo, que sería ventajoso vigorizar los poderes del Sr. Gunnar Jarring de Suecia, como Representante Especial del Secretario General en el Oriente Medio, para promover el acuerdo entre los Estados interesados, de conformidad con aquella resolución.

Nuestra participación en las Naciones Unidas y las consideraciones que expresamos en torno a los problemas surgidos en otras partes del mundo tienen, de parte de Colombia, el propósito de buscar un orden internacional regido por el derecho y levantado sobre la justicia. La vida internacional debe confundirse cada día más con las reglas del derecho que sean la expresión del consenso universal de los pueblos. El mundo no es hoy, como lo fue en la pasada centuria, una masa informe que pueda ser plasmada y dirigida desde algunas influyentes metrópolis. Han desaparecido, en efecto, los supuestos que hicieron posible las épocas del colonialismo y del reparto de las zonas de influencia.

Sin embargo, los problemas internacionales son hoy en día más complejos, porque a las antiguas cuestiones de la conciliación y el empleo de los métodos pacíficos para la solución de los conflictos internacionales se suman los nuevos problemas de la comunidad internacional que se relacionan con la suerte de los hombres, su derecho a la vida, la protección de la seguridad económica y la defensa del medio ambiente. Podríamos decir que el hombre y todos los hombres son el tema principal de los organismos internacionales como las Naciones Unidas, que aspiran a influir en las condiciones de la paz y de la seguridad en el mundo.

La paz depende, de esa manera, de una preservación integral de la vida humana y de una inversión más cuantiosa de los recursos disponibles de los países ricos, sustraídos a los gastos de armamentos. La paz es un problema solidario de una humanidad angustiada y en su mayor parte empobrecida. En este campo anchuroso, las Naciones Unidas tienen un programa infinito de realizaciones. Los organismos regionales se hallan en crisis en la medida en que no pueden abarcar las inquietudes de un mundo unificado con los medios de comunicación, la tecnología y la ciencia y por la solidaridad que hoy existe entre las naciones.

No podríamos asegurar que estos anhelos sean realizados de manera integral, sin dolores ni conflictos. Podemos sí hacer un llamamiento a los hombres de todas las razas y decir que es el programa más amplio y de mayor apremio al cual puedan aspirar las generaciones.

Las Naciones Unidas son, por hoy, la mejor esperanza política de la humanidad.



**ASAMBLEA GENERAL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO
DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK,
1º DE OCTUBRE DE 1974**



Aurelio Caicedo Ayerbe, Representante Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas (1973). Foto UN Photo

Discurso del Jefe de la Misión Permanente, sr. Aurelio Caicedo Ayerbe

Sr. Presidente, sea lo primero congratularlo por su merecida elección para presidir este máximo foro de los pueblos del mundo, a fin de dirigirlos con su reconocida sabiduría y audacia en la actual coyuntura internacional.

En segundo lugar, va mi voz de bienvenida a tres nuevos Estados que han emergido de la condición colonial a la soberanía e independencia plena. Me refiero a Guinea-Bissau, Bangladesh y Granada, cuya presencia heroica celebramos entre nosotros.

No puedo menos que referirme al dolor latinoamericano por la catástrofe telúrica de Honduras. Esa nación hermana fue arrasada por la adversidad hecha huracán, y es el momento de mostrarnos solidarios con esa pequeña gran nación y contribuir rápida y decisivamente a su reconstrucción.

Pocas veces en la historia de esta Organización el tiempo comprendido entre dos períodos de sesiones de la Asamblea General ha sido tan denso en acontecimientos y ha marcado una transformación tan honda y amplia en la condición de la vida humana y en las relaciones de los pueblos como el actual. Existe un clima de expectativa, de inconformidad y de tensión entre los países industrializados y los países en desarrollo. Estos últimos vienen debatiéndose en una lucha casi estéril por alcanzar más altos niveles y cerrar la distancia que los separa de las Potencias económicas y tecnológicas. La inequidad en los términos del intercambio es un común denominador del problema. La propuesta argelina para celebrar un período extraordinario de sesiones para examinar la cuestión de las materias primas y el desarrollo - que fue el sexto - sirvió de marco a esa tensión, aumentada dramáticamente por lo que se conoce como crisis energética, o sea, la decisión de los países exportadores de petróleo de alterar el precio de su producto, obviamente agotable, y de notificar que sus reservas son limitadas y que su administración ha entrado en una fase radicalmente nueva.

Los efectos de esas medidas han implicado a todas las naciones del mundo con muy diversa intensidad y forma. Se han cambiado las bases de la producción industrial de amplias áreas y muchos artículos se han visto sometidos a inexorables reajustes. Obviamente, esa medida no fue el factor causal del malestar monetario que ya venía sintiéndose, ni puede señalarse que aisladamente sea responsable del fenómeno de la inflación global. Pero se relaciona con distorsiones del mercado mundial, con la crisis financiera y con la alteración de muchos precios que antes se llamaban equitativos y que ahora parecen bruscamente caprichosos a los nuevos niveles del petróleo que los productores han calificado, con muy buenas razones, de puestos en vigor tardíamente.

Superando el debate particular e inmediato sobre el petróleo, el sexto período extraordinario de sesiones produjo una Declaración, que bien puede llamarse la Carta Magna de la equidad económica, y avanzó por medio de otra resolución a un Programa de acción. Pese a algunas reservas, predominó el consenso y por primera vez se hizo patente el hecho de que la solidaridad mundial no era una frase carente de sentido. La interdependencia entre todos los pueblos de la tierra fue vivida como verdad primaria y se hizo claro que pobres y ricos formaban parte de una integración que debía revisarse con justicia, valor y tino para enrumbar a un mundo más igualitario y seguro. Se vio también que, al lado de las tareas de la paz, la seguridad colectiva, la urgencia del desarme y la proscripción de la agresión, el desarrollo económico y el bienestar social eran objetivos igualmente importantes e inseparables de los otros.



Entre los beneficios perdurables que legó ese sexto período extraordinario de sesiones podemos contar la consolidación del tercer mundo, que antes era vago archipiélago de pueblos sin comunicación ni propósito claro. El abrió el diálogo como una puerta del porvenir y puso a andar el principio de la igualdad soberana de los Estados. La voz del fuerte y la del débil tuvieron la misma resonancia. Estas son conquistas irreversibles. Y podemos asegurar desde ahora que el signo de las Naciones Unidas en los próximos largos años será económico y, más concretamente, una búsqueda sistemática y brava para que las tres cuartas partes del mundo alcancen los niveles del desarrollo, o al menos se les otorguen condiciones que permitan tender hacia tal fin sin que al esfuerzo de la marcha corresponda un retroceso relativo, como viene ocurriendo.

Pero es claro que esa histórica reunión del mes de abril en este mismo foro no tenía virtudes mágicas ni automáticas, y mal podrían confundirse los propósitos con los resultados de largo plazo. Dicha reunión fue acompañada o inmediatamente sucedida por oscuros presagios económicos: inestabilidad monetaria e incertidumbre acerca de los métodos para estabilizar el intercambio de monedas, malas cosechas y anuncios graves sobre las reservas alimenticias del mundo y, por encima de todo ello, una inflación global cuyos niveles y velocidad no tenían prácticamente antecedentes de la misma amplitud. Muchas economías industriales, que apenas unos meses atrás parecían prósperas y sanas, dieron signos de debilidad y bordearon las cifras de la bancarrota fiscal. El dinero se volvió menos capaz de compra y siempre más elusivo. La situación de la mayoría de los países en desarrollo se tornó de mala en crítica por la tendencia de los países industrializados a reducir sus compras en el tercer mundo concentrándose en las materias primas esenciales para su elaboración posterior. Y esas materias primas no gozaban de los mecanismos de urgencia para imponer sus condiciones de precios y, sobre todo, estaban lejos de guardar relación con los bienes de capital que esos países no adelantados deben importar con enormes sobrecostos por los altos niveles de vida de los países fabricantes de ellos, aumentados ahora por el clivaje inflacionario.

En estas condiciones, muchos pueblos no sólo sienten que se han alejado de las metas de bienestar y desarrollo mínimos establecidas en Nueva York hace muy pocos meses, sino que confrontan situaciones límites en la búsqueda de alimentación para subsistir. Sobre los temas del programa que ahora nos congrega flotan una sensación de apremio y la conciencia de la gravedad de la hora. Los pueblos que han tenido en sus manos la paz y la guerra, la seguridad colectiva y el control del comercio, como también las naciones que han logrado condiciones de bonanza súbita, tienen ahora la palabra para volcar sus recursos no en una empresa de caridad, sino de lucidez y de propia defensa contra el bumerán de la vida económicamente imposible. La estabilidad política del mundo está en juego, amenazada por el ascendente oleaje. Un nuevo tipo de sociedad desesperada y escéptica sobre todos los sistemas de gobierno y de ideologías antagónicas puede suceder a las comunidades nacionales más estables, pacíficas, tradicionales y organizadas. En el interior de los pueblos pobres a los que se les roba toda esperanza de mejora, la imaginación no tiene que esforzarse mucho para prever calamidades engendradoras de otras calamidades.

Qué oportuno es este momento para poner a prueba la capacidad de las Naciones Unidas. Ningún arreglo bilateral, ninguna transacción de bloques, tendrá el influjo suficiente

para cambiar el rumbo económico y para concertar políticas globales que entrañen verdaderas garantías. Sólo acuerdos mundiales logrados aquí en el diálogo, en la razón y en la certeza de que habitamos un mundo solidario serán respuestas adecuadas al reto complejo y amenazante. Todos los países se esfuerzan, unos con más disciplina que otros, en la tarea del saneamiento doméstico. Los gobiernos, más que nunca, son conscientes de la necesidad de evaluar las posibilidades de sus respectivos pueblos, y muchos de éstos responden con abnegación y fervor al sacrificio de un existir más que precario. Pero hay un límite a la capacidad de hacer milagros, y los hechos son obstinados, como todos sabemos. Más allá del esfuerzo nacional queda esta gran batalla por librar.

Personalmente, soy optimista sobre la plasticidad humana para adecuarse a circunstancias imprevistas y darse una forma casi instintiva de organización frente a la amenaza común. Y en esto reside la más grande reserva de las Naciones Unidas: ellas corresponden a un molde mental que trasciende culturas, ideologías y costumbres. Más que la generosidad aislada de unos países es el impulso comunitario el que con una oculta sabiduría nos lleva al equilibrio, al restablecimiento de la paz, a la preservación del orden, al sentimiento de previsión y a las acciones que nacen más allá del interés individual y concreto. Esto no implica una actitud pasivamente providencialista ni es una condescendencia contra la fuerza de la razón organizada en pensamiento sistemático. Es apenas un acto de fe en valores que nos son comunes y que tienen en este organismo su medio más propicio.

Los acontecimientos no pasan sobre las Naciones Unidas sin afectarlas y cambiarlas. El mismo sexto período extraordinario de sesiones es buen ejemplo de cómo la noción de desarrollo económico cristalizó pese a la vaguedad con que el párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta alude al *“desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos”*, que es algo completamente diferente. Ese estatuto, producto de posguerra e inspirado en nociones arcaicas de soberanía sin relación con los recursos naturales, ha venido rigiendo desde 1946 y es hora ya de que 138 naciones asociadas lo revisen y actualicen, haciéndolo mucho más operativo y dinámico.

En el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, en 1969, Colombia propuso ese tema. Fue precisamente nuestro actual Presidente de la República y entonces Canciller, Sr. López Michelsen, quien desde esta misma tribuna reclamó la necesidad de remozar la Carta de San Francisco, *“redactada hace 25 años para condiciones geopolíticas ya superadas”*. Ciertamente no se trata de demolerla, sino de reestructurarla en algunos aspectos. Nadie niega el servicio prestado por ese ya casi venerable marco jurídico. Pero, asimismo, nadie ignora cuántas lentitudes, rémoras artificiales y procedimientos duplicados implica, y a cuántas vaguedades e imprecisiones da lugar. Son infundados los temores de quienes temen que una revisión de la Carta implique una ruptura con el espíritu de la Organización y quizá un salto hacia el vacío.

Paradójicamente, resulta más tradicional ocuparse de que las instituciones permanezcan llenas de sentido creador que de conservar sus fachadas intactas. El escritor británico G. K. Chesterton afirmaba que lo tradicional consiste en pintar cada vez de blanco el



mástil blanco y no en dejarlo hasta que pierda todo vestigio de blancura con el pretexto de preservarlo intacto. Nociones como la comunidad de los fondos marinos, el espacio ultraterrestre y sus múltiples usos reclaman un sitio en nuestra Carta, como también el equilibrio biológico y la lucha contra la contaminación ambiental, pues el derecho al equilibrio ecológico no es patrimonio de una generación aislada, y estamos en peligro de ser juzgados por la posteridad como devastadores del planeta.

Colombia se honra este año teniendo a Bogotá como sede de la primera Conferencia Internacional de la Mujer. Los dos grandes fenómenos que caracterizan el cambio de la sociedad durante el siglo XX son la urbanización acelerada, que trae consigo una masiva despoblación de los campos, y el surgimiento de innumerables megápolis. El otro hecho tipificador de nuestro tiempo es la irrupción de la mujer en la vida económica, social y política. Ello ha traído alteraciones en la estructura familiar y en el contexto de la cultura. Obviamente eso conduce a un cambio de mentalidad, actitud y tareas en la vida del hombre. Es la pareja humana la que ha variado. Evaluar esa alteración en las funciones domésticas y sociales de ambos, su influjo sobre el hogar y la comunidad y discernir sobre las nuevas tendencias, será uno de los cometidos de dicha Conferencia. También habrá que examinar qué obstáculos siguen oponiéndose a una armónica integración de los esfuerzos de mujeres y hombres para afrontar conjuntamente tareas y responsabilidades como las que plantea el subdesarrollo. De otra parte, esta Conferencia deberá contemplar los resultados de la Conferencia Mundial de Población que acaba de reunirse en Bucarest. La maternidad responsable y el derecho al control de la fecundidad en el marco de su libertad y sus creencias están ligados indisolublemente a su papel en la vida moderna y a la identidad femenina por su naturaleza biológica y psicológica.

Sabemos bien que ninguna ayuda es suficiente para romper las limitaciones del subdesarrollo sin un esfuerzo interno coherente y sistemático. Pero es igualmente verdadero que la distancia que separa unas sociedades de otras es tan amplia que se impone una especie de lucha contra el tiempo para actualizar a numerosos pueblos. Esto se ejemplifica más que nada con la tecnología. En la solidaridad del mundo actual y en su interdependencia no se entiende muy bien el derecho de usar y de abusar de un conocimiento específico. Hay cosas tales como la salud donde una vacuna salvadora no puede ser propiedad de nadie si de ella depende la vida de millones de seres. Análogamente, ciertos descubrimientos y mejoras en campos básicos tales como la energía, la explotación y la elaboración de productos esenciales deben ser patrimonio colectivo de la humanidad. Hay que pensar en que la llamada transferencia de tecnología no debe hacerse bilateralmente de país a país, con cláusulas más favorables o con beneficios de contrapartida, sino como un traspaso gradual pero masivo a medida que vaya siendo requerida por los pueblos más pobres. Esto lleva a la idea de un fondo mundial de la tecnología, de un acervo que debieran controlar las Naciones Unidas.

Está bien que figure en nuestro programa el tema “*Examen de las funciones de la Corte Internacional de Justicia*” (tema 93), que ocupó la atención del vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo períodos y que debe arrojar luz sobre las funciones y la priori-

dad con que viene laborando el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. El tema coincide con la inquietud que existe por la reforma de la Carta. Colombia considera que la comunidad internacional se beneficiaría si es posible hacer más amplio el ámbito de las opiniones consultivas y de las decisiones de la Corte. La sorprendente evolución del derecho internacional contemporáneo, que abunda en temáticas nuevas, debe recibir de la Jurisprudencia de la Corte la claridad que reclama la naturaleza de las cuestiones que se llevan a la consideración de ese supremo tribunal.

El incremento de material bélico de toda clase ha continuado en los últimos años, virtualmente intocado por el control de armas y los acuerdos sobre el desarme. Las guerras limitadas o zonales como las de Indochina, Camboya y el Oriente Medio tienen un carácter marcadamente experimental. Cambian el criterio y la planeación militar. El avance tecnológico es tan veloz en ciertas armas tácticas y estratégicas que los grandes poderes viven en la constante agonía de ser irremisiblemente sobrepasados por sus émulos. Esto determina la limitación y lentitud de los acuerdos bilaterales o reducción mutua de fuerzas y la vaguedad de las conversaciones para la limitación de armas estratégicas (SALT). Igualmente explica los pobres resultados obtenidos en los encuentros cumbres para buscar un equilibrio sobre la coherencia de objetivos múltiples con sistema de reingreso, o sea MIRVs.

Así, el ritmo de producción de la tecnología militar no ha hecho más que crecer, inclusive en el campo de la guerra química y bacteriológica no existe ningún indicio de reducción o destrucción de arsenales, y contrariamente se cree con fundamento que están haciéndose mayores avances en esos campos deletéreos.

Los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, que en 1973 conmovieron al mundo y en especial a los países ribereños del océano Pacífico, están lejos de haberse terminado y coincidieron paradójicamente con el décimo aniversario del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963, lo cual indica el poco éxito que en ese punto capital ha tenido la Conferencia del Comité de Desarme, que es sin lugar a dudas y a pesar de todo, el más importante foro del control mundial de armas, bloqueada como ha estado por las negociaciones de los superpoderes, ha dirigido su atención a nobles aunque mucho más limitados objetivos, como la proscripción de armas innecesariamente crueles e indiscriminadas como el “napalm” y a los actos de guerra dirigidos contra la población civil.

Tomo del SIPRI Yearbook 974 (Instituto Internacional de Estocolmo para Investigación de Paz) el siguiente dato:

“SIPRI ha mostrado que el gasto mundial militar está por los 207 mil millones de dólares por año (para 1973 y 1974) lo que representa más del 6% del producto nacional bruto del mundo” -lo que equivale ampliamente a un tercio de la producción de 2 mil millones de personas que viven en las regiones del tercer mundo, excluyendo a la China - “El gasto militar de los países que suministran ayuda para el desarrollo se estima aproximadamente en 6,7% de su producto nacional bruto, que es alrededor de 30 veces más que la ayuda oficial para el desarrollo que ofrecen”.



Puede afirmarse con certeza que, después de la inequidad entre los precios de las materias primas y los de los productos manufacturados, ningún otro factor retrasa tanto la vida de los pueblos que representan el 70% de la humanidad como la carrera armamentista.

Así, pues, por razones de seguridad mundial y de pura economía, es justo que aspiremos a una conferencia mundial de paz cuyo programa incluya toda clase de armas y sistemas de destrucción masiva y cuyas conclusiones están previamente avaladas por los grandes poderes atómicos y militares con medios de verificación abiertos y ejercidos por las Naciones Unidas. Este enunciado, que parece un sueño idílico, es, sin embargo, la piedra angular de nuestra Organización y hacia ella deben atender todas las fuerzas, tanto más cuanto que crece el peligro y estamos en el comienzo de una segunda generación de naciones nuclearizadas bélicamente.

Colombia es un país vocacionado para la paz, deseoso de trabajar y de adquirir con su esfuerzo lo que requiere indispensablemente en un marco de comercio mundial que excluya el imperialismo de compra y venta, los créditos atados y la inflación incorporada a los artículos que importa. En las últimas décadas, ha visto con angustia la erosión sistemática del café, que representa el 50% de su comercio de exportación, mientras suben radicalmente la maquinaria agrícola, los insumos agrarios y los fertilizantes. El esfuerzo nacional ha sido enorme para suplir en productos manufacturados el déficit cafetero y atender a la expansión nacional y a la revolución pacífica de buscar una repartición más justa del ingreso y una vida más igualitaria para todos los colombianos. En estos mismos momentos la suerte del café es alarmante. Creemos en la conveniencia y necesidad de que entre productores y consumidores predomine un clima no de confrontación, sino de diálogo entendimiento progresivo. El Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en un mensaje reciente al Presidente Ford de los Estados Unidos, denuncia esta situación en los siguientes términos:

“En éstos mismos días estamos viendo cómo la negativa de los países desarrollados, entre ellos los Estados Unidos de América, oponiéndose a aceptar precios justos, y equitativos, para el café, ha dado lugar a la inacción de la organización mundial del café creada precisamente con el fin de lograr un equilibrio satisfactorio y justo entre productores y consumidores. Cerca del 30% de sus ingresos en divisas van a perder los países productores de café en Latinoamérica y África, mientras las manufacturas provenientes de las naciones desarrolladas han duplicado o triplicado sus precios”. (véase A/9784, anexo)

Es obvio que ante este panorama nos sintamos aliados naturales de todos los países que enfrentan trabas similares en África o en Asia. Colombia considera a la América Latina como extensión del concepto de patria y es solidaria como todos y cada uno de los países de esta zona de hermanos. Sabemos que, en el mundo planetario de hoy, la América Latina es un puente de acercamiento cultural y económico entre otras áreas. Ofrecemos nuestra amistad sin discriminación a todos los pueblos del mundo, cualquiera que sea su ideología, siempre que respeten nuestras instituciones y el sistema democrático de Colombia.

PARTE III.

Estamos aquí para cumplir entre todos una tarea ardua y solidaria. No desconocemos los obstáculos, pero tenemos fe nacida de nuestra tradición, en que las ideas terminan siendo armas contra las cuales no hay muralla suficientemente alta. La libertad es algo real y tangible como el aire. Creemos que la libertad aspira al pan, a la seguridad y al bienestar, y termina por identificarse con ellos.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 6 DE OCTUBRE DE 1975



Indalecio Liévano Aguirre. Cuadro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Indalecio Liévano Aguirre

Nos complace realmente registrar el acierto que tuvo la Asamblea General en la elección de su Presidente. A las destacadas calidades humanas e intelectuales del Sr. Thorn se añade su valiosa experiencia en el manejo de los problemas propios de una comunidad económica en la cual se asocian países desarrollados y Estados nuevos, una experiencia personal que no abunda en la época contemporánea, no obstante que la paz y la normalidad del mundo dependen en alto grado de encontrar fórmulas e idear compromisos que descarguen las tensiones que hoy perturban las relaciones entre los países avanzados y los pueblos en desarrollo.

Debemos celebrar, por tanto, la presencia del Sr. Thorn en la Presidencia de la Asamblea, así como expresar nuestra bienvenida a la Organización mundial, en su calidad de Estados independientes y soberanos, a la República Popular de Mozambique, a la República de Cabo Verde y a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.

Estas dos circunstancias no son necesariamente aisladas. Ellas reflejan ciertas tendencias predominantes de nuestra época, cuyo significado no se aprecia todavía en sus verdaderas dimensiones, lo cual explica por qué en la medida que se suceden las reuniones anuales de la Asamblea General se advierte el progreso de la idea que atribuye al debate general el carácter de una institución anacrónica, en cuyo marco se muestra - según se piensa - la supuesta ausencia de madurez política y de precisión conceptual que suelen atribuirse a los representantes de los pueblos tropicales, en contraste con la severidad y economía de las formas de expresión de que se ufanan los voceros de los países desarrollados y de las culturas nórdicas. Posiblemente esta idea tiene fundamentos en ocasiones, pero se incurriría en peligroso error si se buscara la solución para una cuestión de procedimiento sin abocar previamente el problema de fondo que hoy afecta a las Naciones Unidas, o sea el de encontrar un nuevo equilibrio político y económico del mundo, en el cual tengan cabida las nuevas realidades que emergieron, tumultuosamente, en fecha ulterior a su fundación. La multitud de problemas aplazados o que deliberadamente se han dejado sin solución es la razón que confiere al debate general este aspecto de creciente confrontación y pugnacidad, que alarma a muchos y que mal podría conjurarse por la vía del despojo a esta Asamblea de su condición de foro apropiado para dar evasión a las tensiones creadas por los conflictos no resueltos o que son difíciles de solucionar dentro de las situaciones de poder creadas autoritariamente al término de la segunda guerra mundial.

Encontrar ese nuevo equilibrio es tanto más necesario cuanto que hoy es notoria la manera como se acentúa, en cada reunión de la Asamblea General, el pesimismo que manifiestan sobre la Organización mundial las Potencias que tan decisivamente contribuyeron a crearla y cuyo comportamiento algunas veces deja la impresión de que la consideran como un estorbo para el desarrollo satisfactorio de su política exterior.

No descartamos la posibilidad de que las naciones surgidas a la vida autónoma en medio de las grandes conmociones que transformaron el mapa político del mundo después de la segunda guerra mundial carezcan de la experiencia y sabiduría que en el pasado se



asignaba exclusivamente a las grandes Potencias, virtudes que eran el fruto del ejercicio a lo largo de centurias de una posición directiva en los negocios internacionales. Pero resulta sorprendente la rapidez con que el optimismo de ayer se ha convertido en el pesimismo de nuestros días. Las aspiraciones de los nuevos Estados, que hoy se censuran como exorbitantes, no eran difíciles de prever cuando en agosto de 1941, a bordo de un acorazado inglés, dos grandes estadistas anglosajones firmaron la Carta del Atlántico, en la cual decían:

“Habiéndose reunido, consideran conveniente hacer conocer ciertos principios comunes en las políticas nacionales de sus respectivos países, en los cuales basan sus esperanzas de un futuro mejor para el mundo.

Primero, sus países no buscan el agrandamiento territorial o de otra forma;

Segundo, no desean ver cambios territoriales que no estén de acuerdo con los deseos libremente expresados de los pueblos interesados;

Tercero, respetan el derecho de todos los pueblos de escoger la forma de gobierno bajo la cual desean vivir y quieren ver restituidos los derechos soberanos y el autogobierno a aquellos pueblos a los que se ha privado de ellos por la fuerza;

Cuarto, tratarán, respetando sus obligaciones existentes, de fomentar el goce por todos los Estados, grandes y pequeños, victoriosos y vencidos, del acceso, en términos de igualdad, al comercio y a las materias primas del mundo que se necesitan para su prosperidad económica;

Quinto, desean lograr la más plena colaboración entre todas las naciones, en el campo económico, con el objeto de asegurar, para todos, condiciones mejores de trabajo, progreso económico y seguridad social ”

Los estadistas que a bordo del acorazado *Prince of Wales* solicitaron en tales términos el apoyo de todos los pueblos y de las sociedades sometidas por centurias a un régimen colonial o de dependencia, tuvieron en mente el aporte decisivo de ese apoyo para triunfar sobre un enemigo cuya filosofía política expresaba la negativa brutal de los poderosos a reconocer derechos a los pueblos de otras razas y a los países en procesos retardados de desarrollo. Como consecuencia previsible de estas declaraciones y de las realidades que ellas reconocían se inició la incorporación gradual a las Naciones Unidas de nuevos Estados, y el desenlace se ha traducido en que la Organización mundial, fundada con 51 Estados Miembros, está constituida en la actualidad por 141 naciones soberanas que representan, en conjunto, el amplio espectro de los problemas originados en diferentes grados de desarrollo económico y social.

Tales problemas parecen nuevos hoy porque se plantean en el escenario de la política mundial; pero ellos no se distinguen mucho de los que en su vida interna confrontaron las grandes Potencias, cuyos mandatarios firmaron la Carta del Atlántico, cuando el espíritu democrático de sus constituciones nacionales obligó a los estamentos rectores de las mismas a otorgar garantías y mejores remuneraciones a las clases sociales que tradicionalmente habían sido víctimas de las desigualdades impuestas por sus minorías gobernantes. También se dijo entonces como lo atestigua la historia, que las clases proletarias carecían de preparación y responsabilidad para intervenir con su voto en las grandes cuestiones del

Estado, y épocas de pesimismo acompañaron el tránsito de tales clases por cada uno de los peldaños de su ascenso en la escala del poder político y social.

Posiblemente en las etapas iniciales, como hoy ocurre en el ámbito internacional, existieron razones para desconfiar de la responsabilidad de sectores sociales que por primera vez participaban en el proceso de tomar decisiones políticas. Pero el transcurso del tiempo se encargó de despejar las incógnitas y de desactualizar los distintos tipos de filosofías utilizadas para consagrar el orden establecido, y las clases dirigentes, tan opuestas a esa participación, terminaron por descubrir que no les significaba propiamente un perjuicio el mejorar la capacidad de consumo y el nivel de ingresos de los grandes sectores de su población y buscar consensos que brindaran a la sociedad mayor estabilidad y permitieran someter los problemas cruciales de la nación al voto periódico de sus ciudadanos.

No parece justificada, por tanto, la sorpresa que manifiestan algunas Potencias de occidente y de oriente cuando en el seno de la Organización mundial se presentan discrepancias propias de todos los procesos orientados a destruir desigualdades o a incrementar el poder de decisión de aquellos pueblos a los que un orden internacional distorsionado por los desequilibrios tradicionales del poder, había privado de autonomía y de la posibilidad de adquirir las virtudes y la responsabilidad necesarias para ejercer ese poder con mesura y ecuanimidad. Mal puede constituir una solución para las dificultades que hoy confrontan las Naciones Unidas contribuir a su desprestigio, porque en ella se reflejan criterios distintos o emergen las fuerzas que no tuvieron cabida en la interpretación que las Potencias victoriosas en una guerra mundial dieron a los fines y alcances de la Organización. Como tampoco podría ser una solución la amenaza de suspender el pago de las cuotas con que se contribuye a su sostenimiento o tomar el camino, como está ocurriendo, de resolver los conflictos internacionales fuera del marco de la Organización mundial, sin consultarla, y buscando escenarios en los cuales sea posible tratar los problemas internacionales como cuestiones de interés nacional o de equilibrios de poder militar.

Sería injusto, es verdad, afirmar que el poder, la riqueza y el bienestar de que hoy disfrutan las grandes Potencias es algo gratuito o independiente de los esfuerzos tenaces e inteligentes realizados por sus pueblos a lo largo de generaciones y de los sacrificios que ellos soportaron en el pasado para llegar a los niveles de preeminencia y prosperidad de que hoy disfrutan. Igualmente sería torpe desconocer las decisiones equivocadas o las omisiones graves en que han incurrido las sociedades que, a lo largo de centurias, se han mantenido en un estado de estancamiento y han dejado pasar, sin aprovecharlas, las oportunidades de progreso que frecuentemente les ha ofrecido la historia para obtener el bienestar que sólo han comenzado a apetecer y se han esforzado por adquirir, cuando lo han visto desplegado en las vitrinas de las sociedades opulentas. Esas sociedades rezagadas forman un conjunto heterogéneo, con intereses no siempre: concordes, debido a sus distintos grados de desarrollo o de dependencia, y ello hace inevitable el que se acentúen sus discrepancias cuando se trata de buscar soluciones comunes para problemas concretos, de manera que resulta un tanto arbitrario atribuir una completa homogeneidad al llamado mundo subdesarrollado.



Pero reconociendo, como debe reconocerse, que no están exentas de culpa las naciones que actualmente padecen las consecuencias del atraso económico, la explicación de cómo se originaron las brechas profundas que hoy separan a los pueblos desarrollados quedaría trunca si omitiéramos la función decisiva que la fuerza y el abuso de ella jugaron en la distribución del poder político y económico, de la pobreza y del bienestar en el mundo heredado por nuestra generación.

La enorme acumulación de riqueza concentrada hoy en pocas áreas de la tierra y que los mecanismos institucionales existentes en esas áreas permiten distribuir con cierta equidad entre sus poblaciones no es el producto exclusivo de las virtudes, el ingenio y la ética económica de que frecuentemente se jactan, sino también del afianzamiento a escala internacional de un orden de relaciones entre los pueblos del planeta, entre el sur y el norte, entre las zonas templadas y las zonas tropicales, en el cual la equivalencia del valor de sus productos fueron determinadas, en alto porcentaje, por procedimientos coactivos y con frecuencia predatorios. Los mecanismos del mercado mundial, que se suponían automáticos e impersonales según las doctrinas económicas consagradas fueron distorsionadas desde temprano por las interferencias del poder, y así se configuró un mundo sembrado de desigualdades. que sólo podía perpetuarse como se perpetuó, con filosofías que se ufanaban de las virtudes de la fuerza. o de la superioridad de ciertas razas que benévolamente asumían lo que un poeta célebre denominó *“la carga del hombre blanco”*.

De esta manera se configuró una situación en la que un reducido número de naciones constituyó un establecimiento mundial privilegiado al tiempo que extensas zonas de la tierra se veían despojadas de parte creciente del valor económico de su trabajo y en la imposibilidad de que el magro ingreso que se les reconocía permitiera mejorar por mecanismos distributivos las desoladoras condiciones de vida de sus poblaciones.

Estamos asistiendo, en consecuencia, a la aceleración de los procesos de cambio requeridos para rectificar situaciones cuya obsolescencia es manifiesta en el mundo contemporáneo. Y estas rectificaciones exigen que las concesiones indispensables se otorguen, en alta proporción por las Potencias en las que se han acumulado la riqueza y no por las naciones cuyos recursos mal pagados por centurias han permitido la concentración de la prosperidad y el bienestar en pocas áreas del planeta. La ecuanimidad y mesura aconsejables en el curso de estos procesos de cambio no pueden exigirse en igual medida a quienes deben tomar tales decisiones desde una posición de poder y de opulencia que a los países ingresados en las Naciones Unidas con el lastre de antiguas dependencias y con la herencia negativa que les dejó una historia de sojuzgamiento y de exiguas remuneraciones para el fruto del trabajo de sus gentes.

Si se trata de buscar un nuevo y más equitativo equilibrio político y económico en el mundo y de crear *“consensos”* que faciliten el funcionamiento de las Naciones Unidas no se puede presumir que tales *“consensos”* deben significar la aceptación resignada del orden establecido por los representantes del mercado subdesarrollado y tropical y su renuncia anticipada a presionar, con sus votos en esta Asamblea, la solución de graves problemas para los cuales sólo se ha ofrecido con demasiada frecuencia, el remedio de resoluciones

rutinarias. que sólo significan su indefinido aplazamiento. La responsabilidad no puede ser tarea exclusiva de los pequeños, sino que es la función natural de los grandes, y esta atmósfera de confrontación en las Naciones Unidas y que hoy preocupa se debe en no escasa medida a la persistente renuencia de las grandes Potencias a aceptar compromisos indispensables en un mundo que, política y culturalmente, no permite mantenerlas injustas desigualdades que en otras épocas parecían naturales y hasta convenientes para quienes de ellas se beneficiaban notoriamente.

Nada distinto puede pensarse cuando el funcionamiento de la economía mundial se traduce constantemente en un endeudamiento del tercer mundo en proporciones colosales por sus cifras y las grandes Potencias acreedoras se resisten a estudiar con seriedad la posibilidad de una renegociación de las deudas precisamente en los momentos en que los resultados de los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentan un balance poco alentador y ofrecen una evidencia adicional de la escasa disposición que existe por parte de las naciones desarrolladas de contribuir oportunamente a una distribución más equilibrada de la riqueza y del progreso económico en el mundo. Y ello contrasta con la excesiva susceptibilidad que esas naciones manifiestan cuando circunstancias propias del mercado o los esfuerzos conjuntos de los países productores de materias primas o combustibles consiguen una mejora sustantiva de sus remuneraciones internacionales. No resulta compatible con la aspiración de crear condiciones más estables en el mundo el que los esfuerzos de buena voluntad realizados por los países en proceso de desarrollo para llegar a acuerdos de productores y consumidores de las principales materias primas tengan como respuesta la indiferencia o la franca hostilidad de los grandes países consumidores, y que estos mismos países se sientan en la posición de agredidos y proclamen que la economía mundial está en peligro cuando los productores de materias primas se asocian para defender el nivel internacional de sus precios.

El gran problema de establecer términos de relación más equitativos entre los precios de los productos industriales y las materias primas y los combustibles – como el de evitar que la exportación de los procesos inflacionarios de las sociedades opulentas afecte gravemente a los países que no disponen de las mismas facilidades operativas y de mercados para reexportar esa inflación y mejorar el valor de sus exportaciones - no puede seguir esquivándose indefinidamente y si procedimientos como el de la indización, por ejemplo no se encuentran satisfactorios o aceptables, la conducta procedente a seguir por las naciones desarrolladas no es eludir el problema con declaraciones desprovistas de eficacia práctica. sino tomar la iniciativa de sugerir alternativas que impliquen un efectivo proceso de rectificación de las desigualdades que hoy desarticulan profundamente la economía internacional. La resignación de las naciones que aceptaban precios irrisorios por el trabajo de sus gentes se ha modificado sustantivamente, y cada día parece más difícil mantener una situación en la cual el bienestar y el desperdicio de las naciones altamente desarrolladas dependen. en tan alto grado de los magros ingresos que el mercado mundial interferido por mecanismos monopolísticos, les permite retener para su crecimiento y bienestar a los pueblos en proceso de desarrollo.



Igual preocupación podría suscitar la resistencia que han encontrado los esquemas de preferencias generalizadas esquemas que conducirían de aplicarse leal y realmente. a una nueva distribución internacional del trabajo en el mundo. Las. naciones que ya han logrado disponer de una tecnología altamente refinada. que les otorga un monopolio en extensos segmentos de las industrias más complejas y avanzadas de la época contemporánea, persisten en revivir un obsoleto proteccionismo para impedir el acceso a sus mercados de los productos industriales de los países cuyo desarrollo está pasando por las fases iniciales de la industrialización. Como argumento para resucitar ese proteccionismo regresivo se alegan los reclamos y las resistencias de las uniones sindicales de algunas industrias retrasadas de las grandes potencias con la pretensión adicional de que los países en proceso de desarrollo eviten toda confrontación en las Naciones Unidas. No es propiamente edificante el espectáculo que están dando algunos sindicatos obreros de las grandes Potencias cuando presionan a sus gobiernos para que no avancen en el camino de las rectificaciones indispensables. La circunstancia de que las reacciones racistas y las motivaciones más anacrónicas del antiguo colonialismo se hayan trasladado y pretendan perpetuarse en la conducta de las organizaciones sindicales de las naciones que por su poderío, les corresponde la mayor responsabilidad en la preservación de la paz, es un síntoma poco alentador sobre la posibilidad de que los problemas del mundo moderno sean manejados con la equidad y sabiduría que ellos demandan.

A todo esto, convendría agregar el comportamiento de la prensa de ciertas sociedades opulentas. Esa prensa ha comenzado por otorgarse el derecho de decidir qué es importante y qué no lo es como noticia, y ha terminado engañándose al creer que sólo es importante lo que se publica en sus páginas. Para ella tienen interés exclusivamente los aspectos negativos de las sociedades en desarrollo, y se considera autorizada para no mencionar los eventos que implican positivos avances en el progreso de sus sociedades. Contrabandos, tráfico ilegal de estupefacientes, crímenes, motines, cambios frecuentes e irregulares de los gobiernos, estadísticas sobre la desnutrición, la mortalidad y otras consecuencias del atraso son las únicas noticias que juzgan dignas de mención editorial o de destacar en sus informaciones.

Sería Injusto, desde luego, responsabilizar a los gobiernos de esas sociedades opulentas de la conducta de su prensa, que afortunadamente disfruta de las prerrogativas constitucionales de la libertad. Mi país considera la libertad de prensa como esencial y la asocia a los progresos que ha realizado la humanidad para establecer mecanismos que defiendan a los ciudadanos y se hagan cargo de las aspiraciones públicas, que frecuentemente se ven desprovistas de personeros dentro de los marcos rígidos instituidos en las sociedades por los intereses creados. Pero tampoco podemos menospreciar los efectos nocivos de lo que la prensa de las sociedades opulentas hace o deja de hacer en momentos en que los responsables de la política exterior de tales sociedades se empeñan en realizar saludables rectificaciones en el orden internacional.

Porque la imagen recortada que del mundo subdesarrollado presenta esta prensa, la agrava con la superioridad pretenciosa que utiliza para criticar lo que ocurre de censurable en las naciones en proceso de desarrollo, de tal manera que cualquiera se sentiría

tentado a preguntarse si acaso esa prensa se edita en algún planeta desconocido o en las mismas sociedades opulentas en las que se atenta exitosamente contra la vida de los altos funcionarios del Estado; en las que el crecimiento de la criminalidad ha llegado a sin antecedentes; en las que la violencia racial y política ha adquirido características inusitadas y el consumo de estupefacientes tiene tales magnitudes que justifica la formación de poderosas organizaciones ilegales de sus nacionales, las cuales disponen de fondos cuantiosísimos para financiar el tráfico de drogas heroicas y ejercer el exterior una influencia nefasta, que se traduce en procesos de corrupción exportada u otras suciedades.

Las realidades poco ejemplarizantes que hoy exhiben en su vida civil ciertas sociedades opulentas no autorizan propiamente a su prensa para juzgar con tan notoria falta de moderación equidad y prudencia la conducta de las naciones en proceso de desarrollo.

La responsabilidad en la conducta internacional, que tan insistentemente se reclama a los países nuevos y recientemente ingresados en la Organización mundial, tiene que comenzar por manifestarse en la manera como la política exterior de las grandes Potencias se ejerza con independencia de los intereses privados y de los grupos de presión de sus propias sociedades. La paz del mundo y la tarea decisiva de crear un nuevo orden internacional no pueden depender de parroquialismos que, disfrazados de interés nacional, se expresen frecuentemente en la conducta de los poderes públicos de esas Potencias. El apaciguamiento de los sindicatos de sus industrias rezagadas corre parejo con los equívocos que presenta su posición ante las empresas multinacionales, como lo demuestran los debates adelantados en los distintos órganos de las Naciones Unidas.

Estas empresas transnacionales son la nueva y formidable institución de la economía moderna y su poder, que rebasa todas las fronteras, debe sujetarse a controles y ser institucionalizado de alguna manera. Y la conveniencia de hacerlo no es cuestión que Interese exclusivamente a los países subdesarrollados. Los gobiernos de las grandes Potencias tienen interés similar en que no se agigante en el mundo un poder económico sin frenos ni limitaciones institucionales, el cual puede implicar parecidas amenazas para la autonomía de las decisiones de sus propios gobiernos. Por eso resulta extraña la falta de interés que muestran las naciones altamente desarrolladas frente a los tímidos esfuerzos realizados en los distintos foros de la Organización mundial para regular la conducta y las actividades de las empresas transnacionales.

No se nos oculta, desde luego, que no es fácil la solución para los problemas enumerados esquemáticamente y que alrededor de cada uno de ellos se mueven poderosos intereses creados, los cuales dificultan, y dificultarán, la acción de los Estados en sus tentativas para formular una política exterior en la que predominen la conveniencia de la humanidad y la necesidad de preservar la paz en el mundo. Debe reconocerse, igualmente, que algunos países cuya acción es decisiva están introduciendo paulatinamente rectificaciones en las premisas tradicionales de su política exterior y que hombres eminentes suyos, sobre quienes recaen las mayores responsabilidades, han avizorado con inteligencia e imaginación las repercusiones de los conflictos contemporáneos y se han anticipado, inclusive, a puntualizar las incógnitas que confrontará la especie en relación con la posesión y el con-



trol de recursos cuya existencia, hasta época reciente, se han menospreciado. Hablo de las inmensas riquezas del mar y de sus distintos estratos geológicos, las cuales han adquirido súbitamente la calidad de solución para muchos problemas. Estas riquezas y sus áreas de localización se perfilan, paralelamente, como fértil semillero de conflictos entre las naciones, y así lo ha destacado oportuna e inteligentemente el Secretario de Estado norteamericano, Sr. Henry Kissinger, al subrayar la trascendencia que tienen - y tendrían - las decisiones o las indecisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (2355ª. Sesión. Párr. 134).

Lo mismo podría decirse de otro recurso natural que ostenta características excepcionales y únicas, como lo es la órbita sincrónica geoestacionaria de los satélites.

Resulta inaplazable concretar la definición jurídica del espacio ultraterrestre y de las comunicaciones espaciales geoestacionarias, porque las experiencias observadas y los desarrollos previsibles en los próximos años ponen de manifiesto notorios vacíos en torno a los convenios vigentes para la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre. En ellos no se tuvo en cuenta, por ejemplo, su explotación con fines de lucro, ni la existencia jurídica y físicamente inmutable de los segmentos de la órbita geoestacionaria que están ubicados en forma permanente dentro de los cielos territoriales de varios países ecuatoriales Miembros de las Naciones Unidas, como acontece con Colombia, localizada entre los grados 70 y 75 del oeste de Greenwich, aproximadamente.

Como se avecina el momento en que, eventualmente, se configure el “*uso u ocupación*” de tales posiciones por parte de empresas de explotación que deseen ubicar, dentro de la territorialidad de países soberanos, tales “*estaciones fijas de radiocomunicaciones*”, considera el Gobierno de Colombia que urge reglamentar la asignación de localizaciones para satélites estacionarios, porque bien podría resultar que personas naturales o jurídicas pretendan reivindicar una especie sui-generis de “*soberanía particular*” dentro de los países soberanos, lo cual es inaceptable para ellos.

Colombia no objeta el libre tránsito orbital y el de las comunicaciones que requieran los artefactos contemplados y autorizados por el Convenio Internacional de Telecomunicaciones cuando esos artefactos surquen el cielo territorial en vuelo gravitacional desde cualquier altura practicable hasta el infinito, pero exceptúa claramente el caso de los artefactos que se pretendan ubicar fijamente sobre el segmento de su órbita estacionaria, porque considera ese segmento como uno de sus recursos naturales, recurso que siempre ha estado incorporado a su plena soberanía.

La Asamblea a la que hoy asistimos no tiene, por tanto, nada de rutinaria. Ella se reúne en una coyuntura universal en la que existen fundamentos para confiar en la cordura de los gobernantes, pero abundan también las causas para el pesimismo y el temor. Como representante de Colombia, sólo me es dable expresar en este foro, prestigiado por la palabra de personalidades eminentes, la esperanza de mis compatriotas de que no predominarán, en las Potencias de oriente y de occidente, las fuerzas interesadas en impedir la remoción de los obstáculos que están represando peligrosamente la posibilidad de encontrar un nuevo y más satisfactorio nivel de equilibrio entre el mundo opulento y el mundo empo-

brecido, entre los pueblos ricos y las inmensas masas pauperizadas del planeta, sobre cuya inconformidad no se puede construir un orden internacional duradero. Ojalá que no se ceda a la tentación de pensar que el poder y la fuerza constituyen instrumentos efectivos para perpetuar antiguas situaciones de privilegio. En la era nuclear no habrá tiempo para una nueva Carta del Atlántico, destinada a obtener el respaldo de los pueblos, cuya adhesión no se supo ganar a tiempo, a fin de incorporarlos a una comunidad internacional menos expuesta a las tensiones, desigualdades y conflictos que hoy mantienen al mundo caminando sobre el filo de la navaja.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1976



Indalecio Liévano, de Colombia, (derecha), Presidente de la trigésima tercera sesión de la Asamblea General, se reúne con Tong Jin Park, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 21 de septiembre de 1978). Foto UN Photo

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Indalecio Liévano Aguirre

Constituye circunstancia afortunada el que las deliberaciones de esta Asamblea las presida el Sr. Amerasinghe, quien, con singular autoridad, representa a su país - Sri Lanka - y a quien sus destacadas calidades humanas e intelectuales, así como sus brillantes actuaciones en las conferencias internacionales, le han hecho acreedor al respeto de la comunidad mundial. Celebramos que nos presida una eminente personalidad de un continente - el asiático - cuyas antiquísimas culturas evocan un legado de sabiduría y de serenidad espiritual, tan necesarias en época como la nuestra, en la que la humanidad se está aso-

mando a los abismos a que la ha conducido, con riesgo para la supervivencia de la especie, el desequilibrio - cada vez más pronunciado - entre sus vertiginosos adelantos y el lento desarrollo de los valores del espíritu que articulan la convivencia en toda gran civilización.

Colombia se complace, igualmente, en registrar con beneplácito la admisión de la República de Seychelles como Estado Miembro de esta Organización.

Desde la última reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas no ha cambiado la imagen negativa que le atribuyen a esta Organización los órganos periodísticos y agencias de comunicaciones de las grandes Potencias. Ha faltado a esas entidades publicitarias añadir, sin embargo, que, si en este lapso se han acrecentado las confrontaciones en los foros internacionales, tales confrontaciones no han sido signo exclusivo de las conferencias en el marco de la Organización. Las tensiones internas de la comunidad mundial se han agravado en numerosas áreas críticas por la ausencia de esfuerzos serios para crear un orden internacional más equilibrado, o porque esos esfuerzos - cuando ellos se han efectuado - no han contado con el apoyo efectivo de las naciones sobre las cuales recae la principal responsabilidad de mantener la paz. Las instituciones internacionales, como las nacionales, tienen una capacidad limitada para establecer la convivencia cuando se aplican a conjuntos humanos o a entidades estatales entre las cuales subsisten no superados motivos de discordia.

Algunos piensan que las Naciones Unidas tuvieron una edad dorada - la de sus primeros lustros - y que en los últimos años la Organización ha entrado en un proceso de inevitable decadencia, imputable al influjo que sobre ella han comenzado a ejercer los países nuevos, a los que, hasta tiempos recientes, sólo se otorgaba escasa participación en los asuntos internacionales. Esa idea corresponde a una concepción de la política mundial, en la que se supuso, con infundado optimismo, que las relaciones de poder y de intercambio económico del mundo de la preguerra eran satisfactorias y que bastaba remover la amenaza de los regímenes totalitarios para que la civilización y el orden internacional existentes colmaran las aspiraciones de los pueblos. Se presumió que se traducirían en efectos benéficos para toda la comunidad internacional los mecanismos democráticos que en las naciones victoriosas determinaban el origen del Estado y la distribución de la riqueza.

Pero no fue así. Lo que algunos consideran con nostalgia como época dorada de esta Organización corresponde al lapso en el que las relaciones de dependencia y la desigual distribución de la riqueza en el mundo no fueron efectivamente examinadas ni se insistió - con seriedad - en el cumplimiento de las promesas que se hicieron durante los años difíciles de la guerra, sobre un orden nuevo. Fue el lapso en que la Organización sirvió para afianzar alinderamientos y bloques entre países, que condujeron al clima tenso de la guerra fría y a las guerras cruentas localizadas en distintas zonas del planeta. Entonces, la prensa y las agencias de comunicaciones de las grandes Potencias no regateaban alabanzas a la sabiduría de quienes concibieron una Organización tan superior - según se decía - a la antigua Sociedad de las Naciones de Ginebra, y en los departamentos de presupuesto de esas Potencias no se presentaban objeciones para el pago puntual de las cuotas.



Pero esa situación tenía que ser transitoria. La herencia de desigualdades que arrastraba, como lastre, el orden establecido, mal podía institucionalizarse con el concurso de las Naciones Unidas, y si las grandes mutaciones, económicas y sociales de los últimos años se han traducido y se traducen en acerbos enfrentamientos en los foros mundiales, ello no puede atribuirse exclusivamente a la falta de madurez de los pueblos jóvenes ni tampoco a su limitada familiaridad con los mecanismos de compromiso, de los que se ufanan las naciones que han contado, durante centurias, con sistemas institucionales destinados a facilitar la formación de grandes consensos internos sobre sus problemas fundamentales.

Si la controversia en los organismos internacionales, que hace algunos años tenía como principales protagonistas a los grandes, se ha visto sustituida por antagonismos cada vez más radicales - con huéspedes inesperados y desde luego incómodos, como las nuevas naciones en desarrollo -, ello se debe a que los países avanzados del mundo se empeñaron en conservar las excesivas ventajas que les otorgaba el orden establecido, no obstante haber desaparecido los supuestos que a este orden sirvieron de fundamento desde sus orígenes, que no son tan remotos como para constituir el tipo de precedente legal al que tanto valor se otorga en los sistemas de derecho inspirados en la tradición y no en la norma escrita.

La construcción de un orden internacional fue, en el pasado, el resultado de los esfuerzos realizados por los estadistas de cada época para conseguir un relativo equilibrio entre las ambiciones e intereses de las grandes Potencias de su tiempo. La duración de ese orden estuvo sujeta a la preservación de tal equilibrio por la ausencia de poderes nuevos o intrusos que lo perturbaran.

En el mundo contemporáneo se ha intentado, sin mucho éxito, revivir los antiguos modelos de ordenamiento internacional fundados en el acuerdo exclusivo entre los grandes poderes, y la falta de éxito de tales esfuerzos ha tenido su origen en la aparición del formidable poder generado por la reunión de los pueblos tradicionalmente empobrecidos, sin cuyo concurso ya no puede otorgarse al orden internacional esa legitimidad que le confiere duración y estabilidad. Por eso el mundo se debate en una crisis derivada del vacío creado por la ausencia de un consenso que exprese el conjunto de las aspiraciones de la comunidad internacional.

Así se comprende que sólo tardíamente algunos estadistas previsores de las naciones que tienen alguna responsabilidad en el mantenimiento de la paz iniciaran una tímida evolución en la política exterior de sus países. Quienes así procedieron sabían que la paz y la concordia no se decretan ni se imponen exclusivamente por decisiones de poder, sino que son el resultado de un delicado equilibrio que sólo se consigue cuando se incorporan al orden internacional las aspiraciones que expresan los anhelos y la variedad de intereses de una época. Esta empresa fecunda, que en la historia ha constituido el logro de los grandes conductores cuyo nombre está ligado indisolublemente a largos períodos de paz, no es fácil de consumir; y quienes la intentan tropiezan por lo general con la oposición de sus connacionales, que frecuentemente no comprenden la necesidad de hacer concesiones o de renunciar al uso y al abuso de ventajas y prerrogativas que les otorgan el poderío y la riqueza.

Nuestra época no constituye un caso excepcional en cuanto a la repetición de este fenómeno, registrado con, características semejantes en otros períodos de crisis profundas. De ahí que los estadistas de las grandes Potencias que se han esforzado por aproximarse con simpatía a la posibilidad de estructurar un orden mundial que no signifique fijarles rótulos nuevos a viejas desigualdades se han visto expuestos a ser combatidos con saña en sus países, y casi se podría decir que sobre ellos ha recaído la antiquísima sentencia que los chinos aplicaban a manera de maldición: *“¡Ojalá vivas en una época interesante!”*

La creciente indiferencia de las sociedades opulentas hacia los problemas mundiales refleja el deseo de sectores cada vez más extensos de su población de disfrutar al máximo su prosperidad, otorgando importancia cada vez menor a los problemas internacionales. Esta indiferencia ha inclinado significativamente a dichas sociedades a esforzarse por recortar las atribuciones y las competencias de entidades ejecutivas o de la administración, cuyas directrices - en la política exterior o en la política interna - consideran como un estorbo que les impide a sus ciudadanos y electores el goce sin limitaciones de la buena vida que pueden permitirles la abundancia y la tecnología de sus países.

Mal haríamos en no registrar este fenómeno, si se recuerda que fue la ampliación de los poderes ejecutivos de la administración la que, desde hace algunas décadas, permitió a las sociedades opulentas combatir en lo interno la concentración de la riqueza e imponer mecanismos para distribuirla más equitativamente. ¿Qué pueden esperar el mundo y los países subdesarrollados en el futuro si en su diálogo con las naciones altamente industrializadas no se van a encontrar frente al tipo de gobiernos que, por su capacidad de hacerlo, impusieron alguna disciplina a los grandes poderes privados de sus economías, a sus monopolios, sus organizaciones gremiales y sindicales y a sus imperios transnacionales de comunicaciones, sino ante gobiernos internamente debilitados y por ello temerosos de esos poderes, que irán ocupando - como en un feudalismo postindustrial - el vacío dejado por una administración sin fortaleza y sin la capacidad de decisión indispensable para reducir las desigualdades que existen y están profundizándose en la comunidad internacional? El nuevo aislacionismo - disfrazado con supuestas preocupaciones democráticas o morales - y la institucionalización del debilitamiento de la autoridad de los gobiernos de las naciones opulentas no constituyen venturosos augurios para el futuro. Al parecer se trata de mantener en el mundo un poder imperial anónimo y fragmentado en grupos privados de presión, que no corren con las responsabilidades que todo poder implica.

Que ello ocurra así se debe a que en las sociedades opulentas se profesa todavía la idea de que su prosperidad y su bienestar se fundan exclusivamente en la inteligencia y en la superioridad de su gente y a que por ello se resisten a analizar hasta qué grado esa prosperidad y el despilfarro característico de su organización económica han dependido - y aún dependen - de la distribución de ingresos determinada por un mercado mundial en el que interfieren mecanismos de poder o sistemas monopolísticos de escala internacional, que les han permitido retener los excedentes generados por la comercialización, a bajos precios, de los productos de los países en proceso de desarrollo.



No resulta compatible con la aspiración de crear condiciones más estables en el mundo que los esfuerzos de buena voluntad realizados por los países en desarrollo para llegar a acuerdos de productores y consumidores de las materias primas tengan como respuesta la indiferencia o la hostilidad de los grandes países consumidores, y que estos últimos se sientan agredidos y proclamen que la economía mundial está en peligro cuando los productores de materias primas se asocian para defender sus ingresos.

Uno de los efectos benéficos del alza del precio del petróleo - que en las sociedades opulentas se denomina “*crisis energética*” - fue el de poner en evidencia el elevadísimo grado en que el nivel de vida de las sociedades opulentas se halla ligado a los bajos precios de los productos de exportación de los países en desarrollo. Esta experiencia ha desatado ya una reacción en cadena que hará inevitable buscar nuevos patrones de equilibrio en el intercambio económico del mundo.

No ignoramos que en las grandes Potencias está imponiéndose la noción de que resulta injustificable mantener el flujo de fondos de la ayuda exterior prestada a los pueblos en desarrollo en décadas pasadas. Tampoco ignoramos que en ellas se piensa que tales fondos podrían emplearse mejor en transformar los suburbios de sus ciudades; en la educación de sus jóvenes o veteranos de guerra; en los servicios médicos u hospitalarios para sus connacionales; en el incremento de las subvenciones otorgadas a sus desocupados; en la mejora de los cuerpos de policía; en el tratamiento de los delincuentes o de los adictos a las drogas; en la protección de sus parques; en el adecuado equipamiento de sus bibliotecas o museos, y en mantener niveles de consumo conspicuos, que no corresponden a las necesidades espontáneas del hombre, sino que son estipulados por un gran establecimiento publicitario que crea frenéticamente necesidades artificiales y fomenta así el despilfarro de los recursos escasos del planeta.

No nos incumbe, desde luego, discutirles a las sociedades opulentas el derecho de dedicar sus excedentes de capital a refinar la calidad de la vida de sus ciudadanos y a estimular sus consumos innecesarios, en vez de colaborar en la atenuación de las alarmantes desigualdades económicas que existen a escala mundial. Pero esperamos que, de igual manera y sin mostrar sorpresa, se nos reconozca idéntico derecho a organizarnos para defender la remuneración de nuestras exportaciones, a fin de que los ingresos provenientes de ellas nos permitan corregir las consecuencias del atraso; mejorar la vida infrahumana de nuestros suburbios; evitar la degradación del medio ambiente; disminuir los niveles de analfabetismo en nuestra poblaciones; cerrar la brecha entre la población rural y la población urbana; crear servicios médicos y hospitalarios para eliminar las enfermedades originadas en las desnutrición y las endemias; proporcionar empleo a los desocupados, y protegernos contra las mafias que, desde los territorios de las grandes Potencias, financian el tráfico de estupefacientes, exportando conjuntamente todos sus inherentes procesos de corrupción. Y en el ámbito del comercio internacional confiamos también en que no se aleguen las llamadas ventajas comparativas cuando se busca asegurar mercado a los productos altamente eficientes de las naciones industrializadas y, simultáneamente, se regrese al más crudo proteccionismo cuando se trata de preservar intereses de empresas econó-

micas suyas que, por ineficientes o rezagadas, no pueden competir con las exportaciones de los países en desarrollo.

Los hechos ocurridos en las últimas décadas indican que no puede aplazarse indefinidamente una nueva división internacional del trabajo más acorde con las realidades contemporáneas. Esta nueva división se debe orientar en el sentido de que las naciones desarrolladas - que disponen de una tecnología compleja y altamente sofisticada - avancen en el proceso de abrir sus mercados no sólo a los productos primarios o de origen tropical, sino también a las manufacturas de aquellos países que han ingresado ya en las etapas iniciales de la industrialización. Ello contribuirá al incremento y equilibrio del comercio mundial y afianzará ese tipo de relaciones económicas más equitativo y deseable entre el norte y el sur del planeta. La naturaleza de estas relaciones y los ajustes que será necesario introducir en sus pautas tradicionales constituirán el gran tema de la política internacional en el último cuarto del siglo XX.

Esta vasta transformación implicará renunciaciones y responsabilidades para los unos y para los otros y exigirá prudencia y sabiduría a quienes dirijan a las naciones opulentas y a los pueblos en proceso de modernización. Así como serían condenables los abusos de poder de los grandes para imponer soluciones que los favorecieran desmedidamente - abusos que deteriorarían su imagen y reducirían sus posibilidades de defender pacíficamente intereses legítimos -, serían y con igualmente censurables las prácticas inconvenientes de debatir en las conferencias de los organismos especializados, con grave perjuicio para los servicios que prestan y deber prestar las Naciones Unidas a sus Estados Miembros, los temas políticos cuyo foro natural es esta Asamblea. La misma censura puede extenderse a los actos de violencia y terrorismo que comprometen la vida de terceras personas inocentes y que frecuentemente se ejecutan a nombre del derecho que asiste a los pueblos para luchar por su independencia; el terrorismo concita, como ya está ocurriendo, el repudio de la opinión mundial y desprestigia la causa que dicen defender quienes lo utilizan como arma política. Es necesario hallar la fórmula de cooperación de los gobiernos y de las Naciones Unidas para la busca y sanción de quienes incurren en actos de violencia y piratería, que amenazan libertades fundamentales de la persona humana con el propósito de exigir a los Estados la violación de sus propias leyes por medio del terror.

Resulta inaplazable, igualmente, concretar la definición jurídica del espacio ultraterrestre y de las comunicaciones espaciales geoestacionarias, porque las experiencias observadas y los desarrollos previsibles en los próximos años ponen de manifiesto notorios vacíos y omisiones en torno a los convenios vigentes para la explotación y utilización pacífica del espacio ultraterrestre. En ellos no se tuvo en cuenta, por ejemplo, su explotación con fines de lucro, y se omitió la existencia jurídica y físicamente inmutable de los segmentos de la órbita sincrónica geoestacionaria, que generan derechos por estar ubicados en forma permanente dentro de los cielos territoriales de varios países ecuatoriales Miembros de las Naciones Unidas, tal como acontece con Colombia, localizada entre los grados 70 y 75 del oeste de Greenwich, aproximadamente.



Mi país no objeta el libre tránsito orbital y el de las comunicaciones que requieran los artefactos contemplados y autorizados por el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, cuando esos artefactos surquen el cielo territorial en vuelo gravitacional desde cualquier altura practicable. Pero exceptúa claramente el caso de los artefactos que se pretenda ubicar fijamente sobre el segmento de su propia órbita sincrónica geostacionaria.

Como Canciller de Colombia me es grato expresar ante ustedes mi confianza en que las deliberaciones de esta Asamblea representen un efectivo progreso en la difícil empresa de lograr compromisos que no menosprecien, equivocadamente, las legítimas esperanzas de las masas pauperizadas del mundo, sobre cuya inconformidad no puede construirse un orden internacional duradero. Las concesiones indispensables para afianzar la legitimidad de un nuevo orden mundial deben otorgarse, en alta proporción, por las naciones en las que se ha acumulado secularmente la riqueza y no por los pueblos cuyos recursos han sido mal pagados durante centurias, con el resultado de que la prosperidad y el bienestar se han concentrado en reducidas áreas del planeta.

En representación de mi país debo manifestar en este foro, aprestigiado por la palabra docta de tantas personalidades eminentes, la esperanza de mis compatriotas de que los antagonismos que hoy fragmentan gravemente a la comunidad internacional encuentren solución pacífica en los canales constituidos por las normas de derecho que informan la Carta de las Naciones Unidas. Recordemos, en todo caso, que no vivimos en una época de calma, en la que el tiempo histórico transcurre con apacible uniformidad: en nuestros días el tiempo fluye como esos grandes ríos tropicales, cuya corriente se torna impetuosa y arrolladora cuando se aproxima a los bordes de la catarata.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 5 DE OCTUBRE DE 1977



Indalecio Liévano Aguirre, Ministro de Relaciones Exteriores habla frente a la Asamblea (Nueva York, 5 de octubre de 1977). Foto UN / Y. Nagata

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Indalecio Liévano Aguirre

Mi país celebra como un acierto la elección del Sr. Mojsov como Presidente de la Asamblea General. Sus calidades humanas e intelectuales representan las virtudes de un pueblo que, como el yugoslavo, ha mantenido el perfil de los principios de su organización política, pero ha convivido constructivamente con las diversas tendencias ideológicas de nuestro tiempo, contribuyendo a atenuar tensiones que la intolerancia crea en la comunidad internacional. La presidencia del Sr. Mojsov constituye garantía de que en este



período de sesiones de la Asamblea se hará un sincero esfuerzo para que la organización internacional actúe con el dinamismo, autoridad y eficacia indispensables para preservar la paz.

Este esfuerzo es tanto más necesario cuanto esta Asamblea se reúne en momentos en que no abundan los motivos para el optimismo y cuando poco se ha avanzado en la solución de los problemas debatidos en los últimos años. En la medida en que la solución continúa evadiéndose y en que tales problemas encuentran en los foros internacionales el tratamiento dilatorio de las rutinas burocráticas, se multiplican las áreas de fricción y el incremento de las tensiones somete a severas pruebas a los sistemas ideados, después de la segunda guerra mundial, para dirimir los desacuerdos entre las naciones en el marco de un orden jurídico libremente aceptado.

Mucho aclararía la verdadera naturaleza de los conflictos actuales si comenzáramos por reconocer que el mundo de la posguerra se organizó como una democracia política de Estados reconocidos como iguales, democracia que debía convivir con una oligarquía de naciones prósperas, dotadas de mecanismos protectores cimentados en el prestigio de la tradición y en la influencia del poder.

Si el espíritu democrático de las instituciones internacionales no ha logrado, sino en escasa medida, morigerar antiguas y nuevas desigualdades, ello se debe a la constante oposición que ha ofrecido la densa red de instituciones y de prácticas que custodian un orden económico cuyos mecanismos originan y mantienen una distribución internacional de la riqueza excesivamente desigual.

Para apreciar la importancia, en la vida internacional, de esas instituciones y prácticas, que constituyen un mundo económico aparte, basta referirse a cuestiones como la liquidez internacional; los términos de intercambio en el comercio entre las naciones; las restricciones a ese comercio; la distribución del ingreso a nivel mundial; el control de los progresos de la tecnología y sus efectos sobre los recursos nuevos del planeta, como las riquezas yacentes en los mares y el uso del espacio ultraterrestre.

Si en las organizaciones internacionales se forman, sin dificultades insuperables, importantes conceptos en el campo de la democracia política - como ocurre con la preservación de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación racial, o la propia representación igualitaria de los Estados -, en cambio se tropieza sistemáticamente con los poderosos intereses creados del restringido grupo de sociedades opulentas, para las cuales las nociones de igualdad, equidad o derechos humanos son temas que pueden excluirse, y de hecho se excluyen, del campo económico, considerado por ellas como terreno reservado para la desigualdad, el predominio del poder y la preservación de privilegios y ventajas adquiridos en el marco del antiguo orden económico internacional.

Toda organización jurídico política tiene un punto crítico de resistencia a las desigualdades. Un indicio de que estamos acercándonos a ese punto es la generalización de confrontaciones entre los países en desarrollo y la tendencia evidente de las naciones industriales a tratar, al margen de la Organización mundial, los problemas que justifican la existencia de tal Organización. Esta tendencia es tanto más grave cuando los gobiernos de

las sociedades industriales ni siquiera se oponen a que en sus países vaya afianzándose un clima de opinión pública adversa a las organizaciones internacionales, clima que se inspira en la convicción de que pertenecer a tales organizaciones impone compromisos y deberes de solidaridad, entendidos como estorbos para el disfrute limitado de los beneficios de su propiedad.

Sería injusto, es verdad, afirmar que el poder, la riqueza y la abundancia de que disfrutaban los países altamente desarrollados es algo gratuito e independiente de los esfuerzos realizados por sus gentes a lo largo de generaciones y de sacrificios que ellas, en el pasado, soportaron para alcanzar sus actuales niveles de preeminencia y bienestar. Pero reconociendo esos logros y sus méritos, la explicación de cómo se originaron las brechas profundas que hoy separan a los pueblos quedaría trunca si omitiéramos la función decisiva que la fuerza y las concentraciones monopolísticas de sus organizaciones económicas jugaron en la distribución de la prosperidad y la pobreza en el mundo heredado por nuestra generación.

La enorme acumulación de riqueza hoy concentrada en pocas áreas de la tierra, y que los mecanismos institucionales de esas áreas permiten distribuir con cierta equidad entre sus privilegiados pobladores, no es el producto exclusivo del ingenio o la ética económica de que frecuentemente se jactan, sino también del afianzamiento, a escala internacional, de un orden de relaciones entre los pueblos del planeta, entre el Sur y el Norte, entre las zonas templadas y las zonas tropicales, en el cual las equivalencias del valor de sus productos fueron determinados, en alto porcentaje, mediante procedimientos coactivos y, con frecuencia, predatorios.

Los mecanismos del mercado mundial, que se suponían ser automáticos e impersonales según las doctrinas económicas consagradas, se distorsionaron desde temprano por precios de monopolios impuestos para sus productos por las sociedades industriales. Así se configuró una situación en la que un reducido número de naciones constituyó un establecimiento mundial privilegiado, al tiempo que extensas zonas de la Tierra, para cuyas exportaciones sí regían las leyes del mercado de libre competencia, se veían despojadas de parte creciente del valor económico de su trabajo y en la imposibilidad de que el magro ingreso que se les reconocía les permitiera mejorar, por sistemas distributivos, las desoladoras condiciones de vida de sus poblaciones.

De ahí que no resulte formular algunos breves comentarios sobre instituciones y prácticas económicas a las que ni ha llegado, ni se permite que llegue el espíritu democrático que inspiró la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos que la desarrollan.

Tomando esos temas un tanto al azar, podríamos comenzar por referirnos a la difícil cuestión de la liquidez internacional. La historia de las instituciones monetarias internacionales de la posguerra corre paralela con las constantes solicitudes de los países en desarrollo para que la cuantía de los medios de pago internacionales se adecuara a las necesidades del comercio y financiamiento de los procesos de desarrollo y modernización, procesos que constituían un fenómeno nuevo, que exigía la revisión de soluciones impuestas por las Potencias vencedoras en la segunda guerra mundial. Esta revisión era tanto más necesaria cuanto que tales soluciones ligaban excesivamente los medios de pago



internacionales a las monedas nacionales de los países altamente industrializados y acomodaban en la práctica la cuantía de tales medios de pago a los flujos de comercio de las sociedades industriales.

A esas solicitudes se respondió sistemáticamente que las medidas orientadas a incrementar la liquidez internacional para atender a las necesidades del comercio y al financiamiento de los países en desarrollo conduciría a una inflación mundial, al desquiciamiento del sistema monetario y a crisis profundas en la economía. Tal fue la argumentación de las sociedades industriales para oponerse a las aspiraciones de los países en desarrollo y únicamente toleraron reformas menores que coincidían con exigencias de su propio crecimiento económico.

Los países en proceso de desarrollo sólo pueden hoy mirar con sorpresa cómo la inflación, que se alegaba para rechazar modificaciones en el sistema monetario internacional, sobrevino con caracteres que por su magnitud tienen pocos antecedentes en la historia. Y sobrevino por la acción de políticas económicas y monetarias - inspiradas en consideraciones de orden interno y externo - de las naciones industriales que más se ufanaban de su cautelosa ortodoxia. No fueron las políticas económicas de los países en desarrollo las que desmoronaron las bases del sistema monetario establecido en la posguerra, ni fueron estos países los que desataron la inflación mundial, ni reiniciaron las guerras de las devaluaciones para conseguir ventajas comerciales, ni desencadenaron procesos inflacionarios internos de tal magnitud que se han exportado a todo el ámbito de la economía mundial. Los sepultureros de los Acuerdos de Bretton Woods no fueron las naciones en desarrollo; lo fueron, precisamente, las Potencias que idearon e impusieron esos acuerdos, que se negaron a modificarlos mientras coincidieron con sus intereses y que prescindieron de los mismos cuando sus mecanismos no les ofrecieron las ventajas que de ellos derivaron inicialmente. Y, paradójicamente, hoy pretenden atribuir la crisis económica mundial a esfuerzos de algunas naciones en desarrollo para defender el nivel de precios de sus exportaciones, como ha sido el caso de los países productores de petróleo.

Ello nos conduce a mencionar los problemas que se derivan de la necesidad de buscar - si el nuevo orden económico internacional proyectado ha de tener algún significado - medios más eficaces para impedir que se perpetúen situaciones de intercambio que corresponden a épocas en las que la economía mundial funcionaba sobre el axioma - no discutido - de que la remuneración de los productos primarios y de los alimentos debía mantenerse en los más bajos niveles posibles y las cotizaciones de los bienes industriales debían gozar de carta blanca para elevar sus niveles constantemente.

Mucho se ganaría en claridad y se progresaría en el camino de establecer un nuevo orden económico internacional si las sociedades industriales - y sus poblaciones - se percataran a tiempo de que los productos primarios y los alimentos no tienen por qué estar sujetos a permanente subvaluación; que hoy se impone igualmente una nueva división internacional del trabajo, la cual implica la aceptación, en los mercados de esas sociedades opulentas, de los bienes procedentes de las naciones que están ingresando en las primeras etapas de su industrialización, como la orientación preferente de los países desarrollados

hacia las industrias de alta tecnología y la producción de bienes, equipos y servicios que se derivan de su refinada dotación tecnológica.

Las sociedades industriales darían muestras de madurez política que corresponde a sus progresos en otros campos si se anticiparan a convivir con realidades de esta nueva época, en la cual ha desaparecido la resignación que durante centurias condujo a la mayoría de la población del planeta a soportar el yugo de sistemas de intercambio mediante los cuales la prosperidad de unos países se efectuaba a costa del “*no desarrollo de los demás*”, para emplear la expresión de un economista francés.

Infortunadamente, el comportamiento reciente de las sociedades industriales en materias de intercambio no ofrece indicios alentadores. Sus leyes de comercio, el uso de procedimientos restrictivos, arancelarios y paraarancelarios; los pobres resultados de los llamados Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del diálogo Norte-Sur, y el retardo en otorgarle vigencia efectiva a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, demuestran que aún se persiste en mantener las excesivas ventajas del antiguo orden económico internacional.

Mal puede pensarse que se está contribuyendo a la colaboración, entre los Estados cuando se reclama libertad de comercio - para expandir los mercados de los bienes industriales - y simultáneamente se regresa al más anacrónico proteccionismo, si los productos primarios o las manufacturas de las industrias recientes de los países en desarrollo resultan competitivas en los mercados de las sociedades opulentas. Que las prácticas proteccionistas, concebidas históricamente para “*industrias infantiles*” en las primeras fases de los procesos de modernización, se apliquen contra naciones que avanzan trabajosamente por los primeros escalones del desarrollo por países que han llegado a las más altas cimas del desarrollo tecnológico, constituye un extraño contrasentido que perturba el funcionamiento equilibrado de la economía internacional; como lo perturban procedimientos restrictivos y boicots oficiales o privados a que se acude en los países industriales cuando una coyuntura de evidente escasez de un producto primario determina el alza episódica de su precio.

Explicablemente, el crecimiento del comercio mundial en los últimos años se ha efectuado de manera preferente entre los países altamente desarrollados al propio tiempo que ha tenido lugar una reducción gradual de la participación que las corrientes mercantiles entre tales países y el mundo en desarrollo tienen en ese crecimiento. Los focos de prosperidad situados en las zonas geográficas de localización de las sociedades opulentas han monopolizado los beneficios de la expansión del comercio y hasta se ha llegado a pensar, por sus expertos y sus economistas, que la economía mundial puede funcionar con normalidad, aunque esa expansión se mantenga dentro del contorno exclusivo de los Estados industriales. Esto permite comprender la ostensible preferencia que esas sociedades opulentas le otorgan a sus Estados industriales. Esto permite comprender la ostensible preferencia que esas sociedades opulentas le otorgan a sus alianzas económicas, financieras y monetarias y su creciente falta de interés por todo esfuerzo encaminado a facilitar el incremento de su comercio con el mundo en desarrollo. Al parecer, estos expertos suponen



que la magnitud de los flujos de intercambio exclusivo entre las sociedades altamente industrializadas constituye un factor suficientemente dinámico para mantener la actividad eficiente y óptima de la economía mundial.

Si algo indica la experiencia histórica es la precariedad de este supuesto optimista. No constituye fenómeno nuevo ni característico de nuestra época la creencia de que determinada forma de funcionamiento del comercio mundial, por ser ella favorable a los intereses de una o de varias naciones, garantiza el funcionamiento fluido de la economía internacional. En el pasado, esa pretensión se tradujo en crisis profunda cuando nuevas naciones hicieron su aparición como competidoras de las Potencias tradicionales en un mercado que no se expandía por carecer de sistemas que contrarrestaran la concentración de la riqueza en reducidas áreas del planeta.

En la actualidad asistimos a los prolegómenos de una situación semejante. La frecuencia de las recesiones que no son seguidas, como se esperaba, de auténticas recuperaciones, y el renacimiento del proteccionismo en las grandes Potencias como recurso para contrarrestar el desempleo y la baja actividad económica, indican que nos aproximamos al término de las oportunidades excepcionales creadas por las devastaciones de la Segunda Guerra Mundial.

La reconstrucción de países a los que el conflicto afectó gravemente y la modernización de las naciones nuevas, han creado ya desequilibrios en el intercambio que anuncian los efectos de la distribución desigual de la demanda mundial. Ello pone en tela de juicio la hipótesis, aceptada tan a la ligera, de que la simple expansión del comercio entre países altamente industrializados constituye fundamento idóneo para la operación de la economía internacional y destaca la necesidad de incrementar la capacidad de consumo de la mayoría de la población del planeta a la que un mercado mundial distorsionado por mecanismos de poder y sistemas monopolísticos ha mantenido y mantiene en situación de peligroso estancamiento.

Tal es el sentido que tiene la aspiración de organizar un nuevo orden internacional, tanto más justificada cuanto no sólo persigue corregir desigualdades creadas por el impacto del colonialismo y de distintas formas de dependencia económica, sino aproximar la distribución de la demanda mundial al enorme incremento de la oferta de bienes y servicios del gigantesco equipo productivo de que se dispone en esta época, equipo que parece condenado a su creciente subutilización si se perpetúan las relaciones tradicionales de intercambio.

Cuando un desequilibrio estructural - y no transitorio - entre el volumen de la oferta y el de la demanda se presenta dentro del marco de un país, la solución para este desequilibrio se ha buscado, generalmente, en reformas que implican una distribución del ingreso. Las naciones que mayores éxitos han conseguido en su crecimiento son aquellas que no han permitido excesiva concentración del ingreso en sectores reducidos de la sociedad o de su territorio.

No es mi propósito, desde luego, asimilar completamente el caso de una economía nacional al de la economía internacional, pero mal puede ignorarse el hecho de que, en

momentos en que se presentan tan alarmantes síntomas de crisis - como hoy ocurre -, que guardan tantas semejanzas con los que en el pasado precedieron a las grandes depresiones, debe aceptarse que no puede persistir la profunda brecha que hoy distancia a los pueblos subdesarrollados de esos islotes de prosperidad que albergan a las sociedades opulentas y que emergen solitarios y arrogantes sobre un mar agitado por tormentas de pobreza, atraso y desigualdades que afligen a la mayoría de la población del planeta.

Esta brecha es tanto más preocupante cuando ya se perfilan en el panorama mundial nuevos factores que, de no tratarse con previsión y equidad, contribuirán a perturbar gravemente la convivencia entre las naciones. Porque estamos ingresando en una época crucial, en la que se está debatiendo no sólo el reparto, a la manera tradicional, de los recursos conocidos y utilizados durante milenios por la humanidad. Los espectaculares progresos de la tecnología y las presiones demográficas han conferido súbito valor económico a recursos y elementos de la naturaleza a los que se otorgó escasa importancia en el pasado. Tal ocurre, por ejemplo, con el mar y sus riquezas y con la órbita sincrónica geostacionaria, que permite ensanchar, hasta límites no sospechados por muchos, el radio de acción de las comunicaciones por satélite. Si el ingente caudal de bienes y recursos, cuyo valor económico sólo recientemente ha comenzado a comprobarse, quedara a merced exclusiva de las naciones poseedoras de las más avanzadas tecnologías; si un circunstancial predominio en el campo de esas tecnologías se convirtiera en novísimo título de dominio sobre riquezas críticas del planeta, se profundizarían los antagonismos que hoy corroen los mecanismos de la convivencia internacional.

En momentos en que se acentúan las tensiones entre el espíritu democrático de la Organización mundial y los intereses creados de un establecimiento de naciones que han gozado, con largueza, de las ventajas adquiridas en el pasado, Colombia confía en que los países sobre los cuales recae la responsabilidad de mantener la paz no permitirán que tales tensiones, por acción u omisión suya, perduren hasta límites críticos; asimismo, confía en que no cederán a la tentación de considerar como acto de sabiduría, o como victoria, la posibilidad de prolongar la precaria vigencia de un orden económico que ya plantea graves incógnitas a las mismas naciones que de él derivaron mayores beneficios.

Un histórico ejemplo de cómo se puede, con buena voluntad y auténtica visión del futuro, cancelar situaciones que perdieron toda justificación en los tiempos modernos, lo constituye el arreglo logrado recientemente entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de Panamá sobre la Zona del Canal. Mi país expresa su ferviente esperanza de que nada perturbará la exitosa culminación de tal arreglo, pauta de las soluciones que es posible encontrar cuando se trabaja en un marco no interferido por la arrogancia del poder.

Mi país desea igualmente destacar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la preocupación que le inspira el carácter universal adquirido por la inflación. Ella es un flagelo que está causando profundas perturbaciones sociales y económicas en el mundo y que exige, por lo mismo, atención prioritaria de la comunidad internacional. Esto es tanto más cierto cuanto la rápida difusión de sus efectos indica que medidas tomadas aisladamente por los Estados no son suficientes para afrontar un problema que está erosionando la vida económica de las Naciones y el funcionamiento ordenado de la economía mundial.



Por ello creo oportuno sugerir a esta Asamblea que se considere la posibilidad de convocar una conferencia mundial sobre la inflación, como lo propuso el Presidente de Colombia en la reunión de los Jefes de Estado de los países del Pacto Andino que tuvo lugar en Washington el 8 de septiembre de 1977. En esa conferencia se podrían estudiar sus causas complejas y sus mecanismos de propagación, así como adoptar estrategias globales adecuadas para un problema que presenta dimensiones universales y se agrava con el novísimo fenómeno de que la inflación contemporánea coincide con elevadas tasas de desempleo.

Señores delegados: en nombre de mis compatriotas, renuevo mis votos porque las sesiones de esta Asamblea General representen efectivo progreso en la paciente y difícil empresa de llenar los fosos cavados por las desigualdades entre los pueblos que hoy sujetan a duras pruebas la autoridad de la Organización mundial, al multiplicar los factores de conflicto entre Estados, continentes y distintas áreas geográficas y económicas del planeta.

Colombia celebra igualmente el ingreso en la Organización mundial de naciones como Vietnam y Yibuti, que le aportarán seguramente su voluntad de trabajar por la paz, así como las valiosas experiencias adquiridas en el curso de sus luchas tenaces por conseguir la independencia.

Muchas gracias.



**ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO TERCER
PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA
YORK, 12 DE OCTUBRE DE 1978**



Diego Uribe Vargas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
Foto: Fundación Diego Uribe Vargas, www.fundaciondiegouribevargas.com



Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Diego Uribe Vargas

Sr. Presidente, para mi país es singularmente grato saludarlo a usted y congratularlo por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer periodo de sesiones. El Sr. Indalecio Liévano Aguirre, a quien he tenido el honor de suceder en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, es un colombiano ilustre, singularmente dotado por formación y carácter para el manejo de los asuntos diplomáticos. Su exaltación a la Presidencia del máximo foro internacional constituye el reconocimiento a la meritoria actividad desarrollada en este campo. Con su nombramiento, el pueblo y el Gobierno colombianos se sienten enaltecidos.

Ha sido línea constante de la conducta de Colombia el favorecer las organizaciones internacionales que preserven la paz y la seguridad y desenvuelvan la cooperación en los distintos órdenes. Puede decirse que la República nació a la vida independiente reclamando por parte de los libertadores esfuerzos solidarios del hemisferio para proteger la libertad recién conquistada. Entonces, como ahora, reafirmamos la sincera convicción de que la mejor garantía para la libre determinación de los pueblos proviene del fortalecimiento de un orden normativo internacional, para que sea capaz de quebrantar las nuevas y refinadas formas de dominación que hoy sojuzgan a las pequeñas y medianas naciones.

Desde la creación de las Naciones Unidas, así como en la Organización de los Estados Americanos, los sucesivos gobiernos de Colombia han manifestado la voluntad inequívoca de convertir los esfuerzos por la paz en tarea mancomunada, compartiendo las responsabilidades que cada situación imponga.

Con preocupación registra el Gobierno del nuevo Presidente de la República, Julio César Turbay Ayala, el hecho de que numerosos conflictos que amenazan la seguridad entre las naciones se pretenda trasladarlos a foros distintos de los creados para el efecto. El anhelo de recuperar, particularmente en el caso de las Naciones Unidas, el control de situaciones que se han venido saliendo de sus manos, debe convertirse en idea motriz de todos los miembros de la Organización. Frente a tales consideraciones, Colombia siempre ha visto complacida las ideas formuladas en este recinto en orden a reforzar el papel de las Naciones Unidas, sea reformando la estructura misma de la Carta y desarrollando sus preceptos a través de instrumentos particulares, pero confluyentes. Los problemas que se han ido poniendo en evidencia en nuestro tiempo, y que combinan factores políticos, económicos y sociales, obligan a pensar que el orden jurídico que se diseñó en 1945 ha venido sufriendo desgaste por los nuevos hechos. Ningún régimen normativo, si pretende ser la expresión de las realidades sociales circundantes, puede permanecer estático, a riesgo de perder eficacia. Es así como convendría acelerar el proceso evolutivo de numerosas instituciones nacidas bajo la égida de las Naciones Unidas, e inclusive intentar complementos que favorezcan la investigación de determinadas situaciones y que hagan más fácil conciliar los conflictos.

Recuperar para las Naciones Unidas la condición de foro imprescindible para la solución de las situaciones que amenazan la paz, lejos de constituir preocupación para las

grandes Potencias, sería la lógica consecuencia de la nueva dimensión de la solidaridad mundial, en donde todos los esfuerzos conduzcan a un orden más justo y armonioso.

La situación en el Oriente Medio, tan cargada de angustiosos presagios, tendría caminos de solución más promisorios en la medida en que se regrese al espíritu y a la letra de la resolución 242 (1967), aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, que condensa lo que, después de 10 años de expedida, continúa siendo buen punto de partida para asegurar la paz en la región.

Desde la creación de las Naciones Unidas, Colombia ha mantenido una posición de equilibrio y equidad frente al problema del Oriente Medio. Los elementos que contiene la resolución citada implican reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la fuerza, retiro de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados, finalización de todas las situaciones de beligerancia y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de las fronteras seguras, reconocidas y libres de amenazas y de actos de fuerza. En este orden de ideas y como primer paso para su aplicación, mi Gobierno ha registrado como hecho constructivo los acuerdos de Camp David entre los Presidentes de los Estados Unidos y de Egipto y el Primer Ministro de Israel. La reciente resolución 436 (1978) del Consejo de Seguridad, sobre el Líbano, es otro avance de importancia.

Las nuevas decisiones provenientes del Consejo de Seguridad y las resoluciones de la Asamblea que pudiesen formularse en el presente año serían recibidas por la opinión pública internacional como la mejor respuesta a la función vigilante que reclamamos de las Naciones Unidas en el ejercicio de todas las funciones que corresponden a su ámbito institucional.

Igualmente, para el Gobierno colombiano revisten singular trascendencia los esfuerzos en orden a acelerar los acuerdos para el desarme y la limitación de materias de destrucción masiva. No cabe duda de que la política de distensión puesta en práctica por las grandes Potencias trajo alivio en la carrera armamentista. La sofisticación de cierta clase de proyectiles y los nuevos descubrimientos científicos para perfeccionar aconsejan, no solo contribuir a la distensión entre las grandes Potencias, sino conseguir que sus beneficios se extiendan a otras áreas del mundo hasta las cuales aún no han llegado.

La proliferación de armamentos no sólo podría conducirnos a la hecatombe nuclear, sino que incide en el proceso de desarrollo de muchas naciones al comprometer recursos que bien podrían destinarse a proyectos de infraestructura que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos. Cabe anotar, además, que para las naciones del tercer mundo el comercio de armas, inclusive convencionales, constituye gravosa servidumbre tecnológica, que puede implicar limitaciones en las metas de crecimiento tanto en el campo económico como respecto al avance social.

En su discurso pronunciado en el acto de posesión, el Presidente Julio César Turbay Ayala recalcó la importancia de que Colombia participe activamente en la forja del nuevo orden económico internacional. Ello implica, en primer término, fortalecer las relaciones



diplomáticas y comerciales con los países del tercer mundo y contribuir en los distintos foros internacionales a vigorizar sus tesis, creando nuevos vínculos entre naciones necesariamente comprometidas en superar los factores externos que condicionan su progreso. Quizás el primero y más importante sea el aspecto tecnológico que ahora se convierte en la nueva línea divisoria entre los muy pobres y los muy ricos. Las variables ocurridas por el desplazamiento de recursos financieros en la última década han dejado en evidencia cómo la verdadera empresa libertadora del tercer mundo radica en la adquisición de la tecnología, que en nuestra época se ha convertido en la más onerosa y dominante frontera entre las naciones. Conseguir la transferencia de conocimientos científicos, intercambiarlos en la medida de las posibilidades y concebir el nuevo orden, no como simple sistema de mecanismos financieros, sino de posibilidades concretas para la adquisición de los recursos científicos y tecnológicos, representa el mejor programa para el mundo en desarrollo.

El compromiso del tercer mundo, con el cual el Gobierno colombiano desea identificarse aún más, no solo es el de actuar en el campo de las materias primas, la expansión del comercio y de las nuevas fuentes de financiamiento, sino reclamar participación en las grandes definiciones de la política monetaria, que de manera tan decisiva inciden en la situación interna de cada uno de los países.

El nuevo orden económico internacional debe prevenir la caída espectacular de los precios de los productos primarios, de cuya estabilidad depende, en buena medida, la paz entre las naciones. La relación indudable entre la seguridad, tanto interna como externa, y el pago de precios equitativos de los productos de base, se ha venido comprobando en numerosas oportunidades. Un pueblo condenado a vivir en condiciones misérrimas no podrá detener la inconformidad de su población que fácilmente estallará en conflictos de repercusión internacional. El paralelo entre adecuados términos de intercambio y seguridad mundial constituye la nueva dimensión de las relaciones entre los países industrializados y los productores de materias primas y el necesario punto de partida de la reivindicación económica que el tercer mundo está reclamando con justicia.

La reanudación del diálogo Norte-Sur, a pesar de los tropiezos que ha sufrido en los últimos intentos que se han hecho para continuarlo, configura otra meta a la que se debe colaborar sin reservas, prefiriendo sí que se amplíen sus bases y se encuadre dentro de las Naciones Unidas.

Colombia ha venido colaborando, desde su preparación, en los trabajos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo séptimo periodo de sesiones concluyó en el mes de septiembre último. Cabe recordar la participación de nuestro país para impulsar el proyecto de la delegación de Malta, cuando el actual Presidente de la República, Julio César Turbay Ayala, era jefe de la Misión ante las Naciones Unidas, proceso que más tarde culminaría en la declaración de la Asamblea General sobre los fondos marinos y oceánicos como patrimonio común de la humanidad (véase la resolución 2746 (XXV), párr. 1). A pesar del interés de muchos Gobiernos en acelerar la finalización de la Conferencia, oímos ahora con alarma el anuncio por parte de algunas Potencias de la posible explotación unilateral del que se considera ámbito reservado para beneficio de

todos los pueblos. No solo deseo insistir en esta Asamblea acerca de la necesidad de proteger la conquista alcanzada sobre la moratoria en la explotación de los fondos oceánicos, sino advertir el riesgo de las excesivas dilataciones en la negociación dentro de la Conferencia, que puedan llegar a frustrar la generosa empresa del nuevo código del mar como instrumentos que evite una nueva colonización de los océanos.

Colombia ha declarado ante las Naciones Unidas que la comunidad internacional no debe aplazar por más tiempo una definición jurídica del espacio ultraterrestre y de las comunicaciones espaciales geoestacionarias, porque las experiencias observadas y los desarrollos previsibles en los próximos años ponen de manifiesto notorios vacíos en torno a los convenios vigentes para su explotación y utilización pacífica. Usted Sr. Presidente, manifestó en este foro durante el trigésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, en su calidad de Canciller de Colombia, que en los mencionados convenios no se tuvo en cuenta la explotación con fines de lucro de la órbita geoestacionaria, ni la existencia jurídica y físicamente inmutable de algunos segmentos de dicha órbita, ubicados en forma permanente dentro de los Estados ecuatoriales, y agregó luego:

“Colombia no objeta el libre tránsito orbital y el de las comunicaciones... cuando esos artefactos surquen el cielo territorial en vuelo gravitacional desde cualquier altura practicable hasta el infinito. Pero exceptúa claramente el caso de los artefactos que se pretenda ubicar fijamente sobre el segmento de su órbita estacionaria...”

El Gobierno del Presidente Julio César Turbay Ayala ha dado un total respaldo a esta posición de defensa de un recurso natural que se encuentra ubicado sobre el territorio de países ecuatoriales en desarrollo, de acuerdo con el espíritu de la resolución 2692 (XXV) de la Asamblea General, titulada “*Soberanía permanente sobre los recursos naturales de los países en desarrollo y expansión de las fuentes internas de acumulación para el desarrollo económico*”, y la “*Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*”, proclamada por la Asamblea mediante su resolución 3281 (XXIX).

Gracias al apoyo de una gran mayoría de delegaciones en las Naciones Unidas, el número de miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos fue aumentando (resolución 32/196 B), con el fin de dar una expresión adecuada a los intereses espaciales de los países ecuatoriales.

Nosotros consideramos que el vertiginoso avance en la tecnología del espacio hace indispensable un desarrollo progresivo del derecho internacional, que tenga en cuenta los derechos de los países ecuatoriales en sus respectivos segmentos de la órbita geoestacionaria.

Colombia rechaza y considera de todo punto inadmisibles los intentos de modificar arbitrariamente todo estatuto internacional, mientras en las Naciones Unidas no se llegue a una definición precisa del espacio ultraterrestre y del régimen jurídico de la órbita geoestacionaria dentro del marco de un convenio internacional.

La garantía de los derechos humanos es uno de los propósitos de las Naciones Unidas más reiterados en la Carta y en las distintas resoluciones de sus órganos y organismos



especializados. No cabe duda de que existe estrecha vinculación entre la defensa de la libertad del hombre y la paz. El desconocimiento de las más elementales garantías de la persona desencadena conflictos que traspasan las fronteras nacionales y debilitan la armonía entre los Estados. La filosofía condensada en la Carta de la Organización relativa al debe tenerse como obligación de cada uno de los Miembros y compromiso elevado a la categoría de precepto imperativo del derecho de gentes. El respeto a los derechos humanos, considerados como parte del *ius cogens*, alcanza el nivel de norma internacional obligatoria para todos los Gobiernos y pueblos del orbe.

Quienes redactaron la Carta de San Francisco y la suscribieron en calidad de fundadores, igual que los Estados que han venido ingresando a la Organización, están convencidos de que, sin el presupuesto de defender la vida, la dignidad y el bienestar de los pueblos, las Naciones Unidas carecerían de justificación y de grandeza.

Por ello, la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada en 1948 ha venido siendo complementada con múltiples instrumentos a fin de dotarla de mecanismos compulsivos. Entre estos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo quizás representen el esfuerzo más audaz y avanzado. La diversidad de circunstancias y la urgencia imperativa de distinguir procedimientos para la salvaguarda de los derechos civiles y políticos de los relativos a los derechos económicos, sociales y culturales, han llevado a la conclusión de que en esta materia no puede existir un solo procedimientos, sino que es necesario establecer recursos múltiples y paralelos.

La Convención Internacional sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (resolución 2106 A (XX) anexo), así como los procedimientos particulares desarrollados en Organizaciones tales como la UNESCO y la OIT, comprueban de manera evidente que la defensa de los derechos humanos incumbe a todos los órganos de las Naciones Unidas, sin distinción alguna.

Fenómeno similar ocurre en los organismos regionales, donde procedimientos evolucionados, como en el caso de la Comunidad Europea, han conseguido resultados favorables. Dentro de la Organización de los Estados Americanos también pueden observarse algunos progresos, particularmente a partir del momento de entrada en vigor de la Convención adoptada en San José de Costa Rica.

Cuando la vida de poblaciones inermes se encuentra amenazada, mientras existan países donde se violan sistemáticamente las libertades fundamentales, desde el momento en que las garantías ciudadanas desaparecen en algún lugar, para ceder el paso a la barbarie, las Naciones Unidas están llamadas a actuar con urgencia a través de las vías múltiples que se han desarrollado al efecto.

Los Presidentes de Colombia y Venezuela, Julio César Turbay Ayala y Carlos Andrés Pérez, dirigieron con fecha 27 de septiembre último una comunicación al Presidente de esta Asamblea para denunciar los graves hechos violatorios de los derechos humanos que están ocurriendo en la República de Nicaragua. Dijeron los Presidentes:

“.. Al denunciar la aflictiva y dramática situación de vastos sectores de la población de Nicaragua, cuyos derechos esenciales están siendo vulnerados, lo hacemos respetando el

principio de no intervención, que de ninguna manera es incompatible con la tutela internacional de los derechos humanos que las Naciones Unidas están llamadas a ejercer ...” (véase A/33/275. Anexo).

Este llamamiento a la conciencia mundial ha tenido por objeto patentizar ante las Naciones Unidas graves hechos que están ocurriendo en Nicaragua, para que de inmediato se pongan en funcionamiento los diversos mecanismos institucionalizados para la tutela efectiva de los derechos humanos y pueda evitarse así el sacrificio de nuevas vidas.

La Comisión de Derechos Humanos, como órgano del Consejo Económico y Social, también proveerá medidas adecuadas, sin que ello sea óbice para que a todos los niveles de las Naciones Unidas se impulse una acción concertada y humanitaria, lo que tampoco excluye la participación de los mecanismos regionales.

En materia de garantía de derechos del hombre no puede existir el principio de la preclusión de la instancia. Por consiguiente y en forma paralela y múltiple, el Gobierno colombiano insistirá en el tema para movilizar el mayor volumen de opinión pública mundial den torno de las víctimas de la tragedia nicaragüense.

La labor de los organismos internacionales en materia de derechos humanos no puede considerarse como acto violatorio del principio de la no intervención, porque ello se hace en desarrollo de obligaciones convencionales.

Colombia, al observar los graves problemas que amenazan la paz y seguridad de los pueblos, y convencida de que solo una Organización vigorosa puede preservarnos del flagelo de la guerra, formula sus más sinceros votos porque el presente periodo de sesiones de la Asamblea General redunde en favor del fortalecimiento del poder institucional de las Naciones Unidas y de la eficiencia de su contribución para defender la vida y la dignidad del ser humano en todos los lugares de la tierra.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 4 DE OCTUBRE DE 1979



Diego Uribe Vargas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Foto: Fundación Diego Uribe Vargas, www.fundaciondiegouribevargas.com

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Diego Uribe Vargas

Quiero felicitar al Sr. Salim, en nombre de mi Gobierno, por su exaltación a la Presidencia del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En esta forma nuestra Organización ha querido reconocer la deuda que ha contraído con su país, la República Unida de Tanzania, y con su Presidente, el ilustre Julius Nyerere, en la larga lucha por la descolonización del África, tarea en la que han sabido correr tantos riesgos. En el Sr. Salim también se ha reconocido la continuidad de esa tradición de lucha

por la libertad y la autodeterminación de los pueblos. Desde el Comité Especial para la descolonización lo hemos visto como adalid del movimiento de descolonización y nos ha sorprendido cómo, desde muy temprana edad, supo guiar por caminos fecundos los pasos de dicho Comité Especial.

También deseo dar, a nombre del Gobierno de Colombia, la fraternal bienvenida a Santa Lucía, la hermosa isla del Caribe que acaba de asumir su plena independencia. Ingresa a las Naciones Unidas por derecho propio, lo mismo que a nuestro sistema regional: la Organización de los Estados Americanos. Desde ambas organizaciones esperamos contar con su valiosa colaboración para el éxito de nuestras labores. Asimismo, le ofrecemos nuestro concurso para que su papel internacional alcance el relieve que merece su pueblo.

Se reúne el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas bajo signos contradictorios y amenazas a la paz mundial. Nadie puede ignorar los esfuerzos cumplidos por esta Organización para preservar la seguridad en los distintos continentes y el desvelado afán para prevenir aquellos conflictos que conducirían inevitablemente a nuevos casos bélicos. Pero debe anotarse con objetividad que las Naciones Unidas deben ir recuperando la iniciativa y la responsabilidad para el mantenimiento de la paz en los cinco continentes, a riesgo de que todo cuanto no se encuadre dentro del espíritu de la Carta y la competencia de sus órganos puede acarrear a la postre nuevas dificultades en el camino del entendimiento y la concordia.

Por tal circunstancia, en el discurso que pronunciara en esta Asamblea el año pasado recabé la importancia de fortalecer la Organización como el epicentro de las grandes decisiones mundiales. Ahora, para complementar tal política, deseo formular a nombre de Colombia algunos criterios en orden a impulsar dentro del marco creativo el fortalecimiento operativo de la Organización mundial.

En primer término, mi país continúa observando con preocupación el desarrollo de la crisis en el Oriente Medio, al que sacuden nuevos y graves signos de turbulencia. Entendemos que la paz en la región se debe buscar a través del sistema de las Naciones Unidas y debe fundarse en soluciones globales que respondan al espíritu de las resoluciones del Consejo de Seguridad formuladas reiteradamente. Esas soluciones sólo podrán significar avances en la medida en que representen el pleno reconocimiento de los derechos del pueblo palestino a tener un territorio soberano, situación por muchos aspectos análoga a la que afrontara Israel en 1947.

Por ello, la iniciativa del Secretario General, Sr. Waldheim, de convocar una conferencia especial en la cual tomen asiento todas las partes interesadas en pie de igualdad constituye un avance que debe apoyarse y decidirse por la presente Asamblea. La postergación indefinida de dicho problema ha acarreado graves dificultades a los países del Oriente Medio, y el reclamo de solución justa merece la atención mundial, como lo amerita el futuro *status* de Jerusalén, ciudad sagrada para tres de las grandes religiones monoteístas universales.

Al lado del Oriente Medio debe destacarse con angustia la trágica condición de las poblaciones de Sudáfrica, donde el crimen sistemático contra las poblaciones nativas se



prolonga mediante el sistema de apartheid, que todos los pueblos libres rechazamos de manera inequívoca. Ahora, en relación con las violaciones genocidas de los derechos humanos, el armamentismo nuclear de Sudáfrica amenaza no sólo la paz de la región sino la seguridad global. El proceso de descolonización que las Naciones Unidas han impulsado de manera tan exitosa deberá ahora orientarse fundamentalmente a impedir que la política racista de Sudáfrica llegue a prolongarse, comprometiendo la propia seguridad colectiva. El apartheid, que es quizás el mayor crimen de nuestro tiempo, deberá erradicarse con nuevas políticas, aún más enérgicas, emanadas del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

La independencia de Namibia y la solución adecuada al problema de Zimbabue constituyen también temas de interés preferencial.

Colombia ha venido observando cómo el párrafo 3 del Artículo 2 de la Carta, que dispone como obligatoria la solución pacífica de los diferendos, no ha sido aún objeto de un desarrollo normativo que ofrezca posibilidades de arreglo a numerosas controversias. El mundo es consciente de que los problemas de nuestro tiempo obedecen a la conjunción de factores económicos, políticos y sociales, que no siempre son susceptibles de solución jurisdiccional. Tal vez la rama de las relaciones internacionales en la que ha habido menos progreso sea la de los medios pacíficos para la solución de controversias. Tanto la Corte Internacional de Justicia como la Corte Permanente de Arbitraje, permanecen generalmente al margen de las dificultades que estarían llamadas a resolver y para lo cual fueron creadas. De ahí que favorecer un movimiento de opinión internacional, en orden a formular nuevos e imaginativos mecanismos para la solución de conflictos, sea materia propia de esta Asamblea y desarrollo imperativo de la Carta. Colombia ve con simpatía y apoya la iniciativa del Gobierno de Austria para crear un centro de investigación y conciliación que, dado su carácter flexible, contribuya a la solución directa de litigios que rueden aún presentarse en el futuro. Tal proyecto ha sido en otras oportunidades objeto de discusión en la Asamblea; pero si en el pasado podía dudarse acerca de su oportunidad, la seguridad mundial reclama ahora instrumentos más expeditos y fáciles a los que pueda acudirse en orden a conciliar tesis enfrentadas y evitar el deterioro de las relaciones entre los Estados.

Colombia ha sido partidaria de impulsar los trabajos para revisar la Carta de las Naciones Unidas en esfuerzos que sólo han arrojado tímidas conclusiones. Sin embargo, sin perjuicio de proseguir en dicha tarea, el decidirse la Asamblea de las Naciones Unidas por la creación de nuevos mecanismos de investigación y conciliación, así como de imaginativas formas para mediar en los conflictos internacionales, constituye tarea no sólo oportuna sino altamente promisoría.

Nuestro país abraza el firme convencimiento de que la crisis internacional por la que atravesamos se encuentra directamente relacionada con el estancamiento de los programas del nuevo orden económico internacional, que las propias Naciones Unidas han proclamado como propósito de la Organización y convertido en norma de conducta de los gobiernos que la integran. El hecho evidente es que el diálogo Norte-Sur, iniciado con tanto optimismo, sólo ha generado nuevas frustraciones. En el último periodo de sesiones

de la UNCTAD, celebrado en Manila, se puso una vez más en evidencia la incomprensión de los países industrializados frente a las demandas del tercer mundo, y no debemos ocultar que los avances alcanzados fueron muy escasos si se tiene en cuenta la magnitud del programa que debiera haber abarcado. Colombia apoya la iniciativa para negociaciones globales como ha sido presentada por los países en desarrollo [AI34134, tercera parte, anexo I.].

En materia del derecho del mar, la intransigencia de algunas Potencias ha dificultado la posibilidad de expedir un estatuto armónico y justo para la utilización de los océanos. Cada vez que se reúne la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se acentúan las voces de aquellos países que desconocen las conquistas de los países medianos y pequeños y que parecían ya consolidadas; tal el caso de las 200 millas de soberanía sobre los recursos económicos. En lo que se refiere a la Autoridad de los fondos marinos, el recorte que se pretende de las competencias adelgaza la esperanza de que el futuro tratado llegue a constituir el verdadero instrumento para la descolonización de los mares.

En lo referente a los mecanismos de sustentación de precios para los productos primarios, tales como el café y el azúcar, existe recelo por parte de los grandes consumidores para apoyar su funcionamiento, lo cual, complementado con los nuevos obstáculos al comercio de productos provenientes del mundo en desarrollo, toma cada día más injusta la distribución del poder mundial. A ello se agrega la disminución del potencial financiero de los organismos internacionales llamados a impulsar la cooperación, los cuales destinan exageradas sumas para los gastos administrativos, con la subsiguiente disminución de programas de asistencia.

El reclamo de los países ecuatoriales de reivindicar el segmento sincrónico geoestacionario como parte de los recursos inherentes a su plena competencia, punto en el cual Colombia reitera su plena solidaridad con los países del área, ha recibido el continuo rechazo de algunas Potencias que, en lo referente al espacio, al igual que en la utilización de los mares, pretenden reservarlos a su aprovechamiento exclusivo.

Este repaso de los hechos que indican el grave deterioro de la cooperación internacional en los últimos tiempos permite concluir que el contexto del nuevo orden económico internacional no ha dejado de ser simple aspiración frustrada sistemáticamente.

A tal balance negativo de la cooperación internacional, que siembra de desconfianza las relaciones entre las naciones opulentas y el tercer mundo, debe agregarse la situación energética que ha golpeado con más graves características a los pequeños y medianos países.

En la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno efectuada en Caracas durante la posesión del ilustre mandatario venezolano, Sr. Luis Herrera Campíns, por iniciativa del Presidente de Colombia, Sr. Julio César Turbay Ayala, se formuló la siguiente declaración:

“Aprovechamos la oportunidad para hacer un llamado a los países productores de petróleo y al mundo entero acerca de la impostergable necesidad de establecer un mecanismo conveniente que permita la lógica aplicación del precio del petróleo y de sus derivados. Nues-



tra actitud no significa oposición al establecimiento de precios justos. Todo lo contrario, los necesitamos para nuestros productos. Pero discrepamos abiertamente de una fijación arbitraria y un aumento indiscriminado del precio del petróleo, que ha sido acompañado de una marcada especulación a través de los llamados precios “Espot” y que deja fuera de capacidad a nuestros pueblos.”

La Declaración de Caracas, de 12 de marzo de este año, a la cual pertenece la cita que acabo de transcribir, fue suscrita por los Presidentes de Bolivia, Colombia, Costa Rica y la República Dominicana y por el Jefe del Gobierno español. El criterio allí expresado es el de la urgencia de buscar en el plano internacional mecanismos que hagan menos difícil el cumplimiento de los programas de desarrollo para aquellas naciones que por carecer de petróleo se ven sometidas a gravísimas dificultades.

Conviene destacar como adición coincidente lo del Canciller de Venezuela, Sr. José Alberto Zambrano, expuesta en el discurso que pronunciara en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en La Habana, y de la cual transcribo lo siguiente:

“Los países que integran la OPEP estamos plenamente conscientes de la necesidad inaplazable de unas nuevas iniciativas, y de estrategias de cooperación preferencial con los países en desarrollo; este asunto tendrá una prioridad especial en la próxima reunión de esa Organización que deberá efectuarse en Caracas a fines del presente año.”

El Excmo. Sr. Presidente de México, Don José López Portillo, ha analizado también la conveniencia de adoptar nueva política dentro del marco de las Naciones Unidas en relación con las fuentes energéticas, particularmente del petróleo [véase la 11a. sesión]. Todos estos criterios complementan y fortalecen la urgencia de que sea la propia Asamblea la que adopte medidas y señale pautas en lo referente al principal problema que agobia al mundo en desarrollo.

En lo que a la América Latina se refiere, debemos celebrar como hecho importante la instauración de la Junta de Reconstrucción Nacional, como el nuevo gobierno de Nicaragua, consolidado después del heroico triunfo por el cual se derrocara a la dictadura somocista, la que fuera sancionada por la propia Asamblea de las Naciones Unidas durante el último período de sesiones, a raíz de la denuncia que sobre violación de los derechos humanos hicieron los Gobiernos de Colombia y Venezuela [véase la resolución 33/76]. Las dramáticas circunstancias por las que atraviesa el pueblo nicaragüense obligan a reiterar el llamamiento a todos los países para contribuir a la reconstrucción nacional dentro de un espíritu de auténtica solidaridad internacional.

El acto cumplido en Panamá el pasado 1° de octubre, con ocasión de la vigencia de los Tratados Torrijos-Carter, que le devuelven la soberanía sobre la zona a la República panameña, debe celebrarse como un verdadero triunfo de los pueblos libres.

Quizás el acontecimiento político más importante ocurrido durante el año en la América del Sur sea el fortalecimiento del Grupo Subregional Andino, integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, el cual representa un paso importante en orden a

la integración económica y que favorece la actuación conjunta frente a los distintos organismos internacionales. El Grupo Andino, nacido del Acuerdo de Cartagena, es quizás el mejor ejemplo de cooperación horizontal y de esfuerzo encaminado a afrontar las dispares condiciones en que se debaten los países del tercer mundo frente a la crisis de la cooperación internacional, de la cual hemos venido hablando.

El llamamiento que hago en nombre del Gobierno de Colombia para perfeccionar mecanismos que desenvuelven el mandato de la Carta, en lo referente a la solución pacífica de controversias, la urgencia de que las Naciones Unidas ejerzan la total responsabilidad de la paz que les corresponde, la importancia de impulsar el nuevo orden económico internacional hacia el campo de las realizaciones posibles, y la urgencia de acometer una política conjunta respecto de la crítica situación energética, resumen no sólo los anhelos de mi país, sino también el compromiso de las Naciones Unidas, que deben tomar conciencia del nuevo camino que han de seguir para que las condiciones económicas y sociales del mundo no lleguen a precipitar una nueva conflagración de características insospechables.

La necesaria renovación de confianza en el futuro de la Organización mundial requiere en los tiempos que corren de la decisión y de la audacia para un nuevo sistema de relaciones internacionales que por urgente debe concitar la atención de todos los pueblos y que Colombia, en forma reiterada, propende.

La paz mundial exige supremo esfuerzo para conseguir que las distancias en el desarrollo de las naciones se acorten, y que la simple política del poder se reemplace por un orden donde la dignidad humana y los derechos fundamentales de los pueblos estén garantizados por la ley. A tal propósito, Colombia, país profundamente democrático, ofrece su lealtad, su entusiasmo y su concurso.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 10 DE OCTUBRE DE 1980



Diego Uribe Vargas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
Foto: Fundación Diego Uribe Vargas, www.fundaciondiegouribevargas.com

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Diego Uribe Vargas

Sr. Presidente, felicito a Ud. a nombre de mi Gobierno, por su merecida elección a la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Al elegirlo, nuestra Organización ha querido reconocer la valiosa contribución de su país al desarrollo

pacífico de la vida internacional en el período de la posguerra, los logros extraordinarios de la República Federal de Alemania en la construcción de una sociedad altamente eficiente y equitativa, y asimismo las eminentes cualidades humanas e intelectuales que destacaron su gestión como representante de la República Federal de Alemania en nuestra Organización.

Con agrado compartimos también el reconocimiento que han expresado los Estados Miembros por la tarea cumplida por su antecesor en la Presidencia, el Sr Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania. En un difícil período la Asamblea contó con la eficaz y sabia dirección de este destacado representante de las generaciones formadas en la lucha por la emancipación de los pueblos africanos.

Cuando graves conflictos amenazan la convivencia pacífica entre las naciones, considero afortunada la circunstancia de que nuestra Organización cuente con las luces y la experiencia, como con la actividad vigilante, de su Secretario General.

Asimismo, celebramos el ingreso a ella de un nuevo Estado de la órbita latinoamericana, San Vicente y las Granadinas. A nombre del Gobierno de Colombia, le doy fraternal bienvenida y me complazco en ofrecerle nuestra colaboración para que su gestión internacional alcance el relieve que merece su pueblo.

Coincide la reunión de la Asamblea General con un momento singularmente complejo para la paz del mundo cuando bajo un clima contradictorio se observan signos de conflagración y de conflicto. El optimismo que pareció propagarse a raíz de la política de la distensión, que tuvo promisorios augurios en el Tratado SALT II y particularmente en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki en 1975, ha sido reemplazado por situaciones de guerra que exigen afrontar las circunstancias con criterios de objetividad y de realismo.

La contienda entre el Iraq y el Irán, de imprevisibles consecuencias, exige que las propias Naciones Unidas renueven sus esfuerzos para restablecer la armonía y permitir el imperio de los principios sobre los cuales descansa la solidaridad mundial. Tales hechos han servido para poner en evidencia la necesidad de revisar el conjunto de las relaciones internacionales y precisar el papel que le incumbe a cada nación frente al conflicto.

Lo más importante, sin duda, es reconstruir no sólo el clima de confianza entre todos los países, sino devolverle a la política de la distensión todas las posibilidades que le permitan tornarse eficaz y estable. Colombia siempre ha reclamado una distensión que no se reduzca a unas pocas áreas geográficas, sino que incluya a los distintos continentes sin permitir que los beneficios del acuerdo entre las superpotencias se circunscriban a un grupo privilegiado de naciones.

La distensión, entendida en sus elementos básicos tales como la limitación de armas estratégicas, la cooperación económica por encima de barreras ideológicas y, particularmente, el freno a la carrera nuclear es una meta que incumbe a la Organización internacional sin que ningún país pueda desprenderse de los deberes que le corresponden en el mantenimiento de la paz. Al logro de tales propósitos, las Naciones Unidas deben contri-



buir con el concurso de todos sus mecanismos institucionales, y, de manera especial, con el fortalecimiento de la conciencia pacifista, que constituye el soporte más apropiado para la comprensión y para el diálogo.

Universalizar la distensión constituye una aspiración de los países en desarrollo. No sería justo que los acuerdos para la paz se conviertan en un ámbito reducido de naciones mientras los países periféricos sufren las consecuencias trágicas de conflictos alimentados desde fuera.

Debe registrarse con complacencia el esfuerzo preparatorio para la segunda Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a celebrarse en Madrid, llamada a complementar lo acordado en Helsinki hace cinco años, adaptando sus conclusiones a los nuevos hechos. Sin embargo, la distensión limitada a sólo un continente necesariamente trasladaría muchas controversias entre los grandes poderes a las áreas periféricas, condenándolas a conflictos internacionales de trágicas consecuencias. Una distensión universal, con participación y audiencia de representantes de todos los continentes, significaría un verdadero y sólido aporte a la seguridad internacional. Las Naciones Unidas se hallan en la obligación de prohijarla, impulsando, a través de los mecanismos operativos, las condiciones que lleguen a hacerla posible.

Dentro de tal orden de ideas, el estímulo a los proyectos de desarme debe tener prelación sobre otros temas. Sin duda, las naciones en desarrollo son las que llevan la más pesada carga debido a la carrera armamentista, que distrae recursos básicos para el bienestar de sus dueños y, en términos relativos, limita el crecimiento económico y aumenta su dependencia tecnológica de los grandes centros del poder.

Es muy posible que en el campo institucional existan ya numerosos mecanismos capaces de acometer con éxito el desarme. Lo que falta entonces es la decisión política que permita sentar las bases de la efectiva limitación de armas de destrucción en masa, sobre las cuales descansan los mayores riesgos de una conflagración generalizada.

Otro de los temas que agitan a la Asamblea en su trigésimo quinto período de sesiones es el del Afganistán, situación que fue analizada durante el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado en el presente año. En la resolución ES-6/2 se solicitó el retiro total, incondicional e inmediato de las tropas ocupantes, llamamiento que ha sido desoído, sin que las justificaciones alegadas puedan aceptarse por ser contrarias al derecho internacional. La presencia de tropas extranjeras ocupantes en el Afganistán es a todas luces contraria a la Carta de las Naciones Unidas. De ahí que la presente Asamblea debe reiterar el llamamiento a la evacuación de las tropas ocupantes, permitiéndole al pueblo afgano recuperar el ejercicio del derecho a la autodeterminación, sin coacciones ni ventajas para otros países.

En el Oriente Medio también persisten síntomas inequívocos de perturbación de la paz, que han venido acentuándose sin que las Naciones Unidas hayan podido evitar el deterioro.

Colombia está convencida de que un mecanismo apto para sentar las bases de la paz estable sería el diálogo entre todos los países de la región, incluyendo a la OLP, a fin de

conseguir, mediante la conciliación de los distintos puntos de vista, medidas eficaces para mantener la seguridad de todos los pueblos del área sobre bases de justicia y de equidad. La patria palestina que se ha venido reclamando, y sobre cuya urgencia mi país se ha pronunciado en otras oportunidades en este mismo recinto, no puede dilatarse indefinidamente, sino que su logro, además de remediar injusticias podría contribuir a la normalización de las relaciones entre los pueblos de la región. La garantía de los derechos fundamentales de todos los países del Oriente Medio exige buscar solución adecuada para la grave crisis del Líbano, nación que ha venido padeciendo graves y aflictivas circunstancias, y cuyo destino no puede ser indiferente a la atención de las Naciones Unidas para preservar su integridad territorial sin intervención extranjera. La acción internacional hasta ahora no ha sido, respecto del Líbano, lo suficientemente activa y eficaz.

El equilibrio regional que podría surgir de una conferencia de seguridad del Oriente Medio, que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reclamado en otras oportunidades, deberá tener en cuenta las condiciones especialísimas del área y partir del principio rector de las Naciones Unidas cual es que la paz debe fundarse en el derecho y este último ser expresión de la justicia. Cualquier intento no equitativo, lejos de contribuir a soluciones duraderas, le abriría el campo a nuevos conflictos de secuelas insospechables.

Mi país propicia la creación del Estado palestino, ya que su pueblo tiene derecho a una existencia jurídica, digna y pacífica. Y, asimismo, Colombia defiende la existencia del Estado de Israel, con fronteras seguras y dentro del ámbito territorial reconocido por la Organización internacional.

El proceso de descolonización, que bien puede reclamarse como el mejor título de orgullo de las Naciones Unidas desde sus días iniciales, ha tropezado con la tozuda resistencia del Gobierno sudafricano para crear las condiciones necesarias al reconocimiento de Namibia como nación libre y soberana. Tal hecho es aún más grave cuando que Sudáfrica sigue aplicando el *apartheid*, violación flagrante de los más elementales derechos de la persona y rezago de la política discriminatoria de los antiguos imperios.

La circunstancia de pertenecer mi país, desde hace más de 12 años, al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia refuerza la autoridad para reclamar una vez más de la Asamblea la condenación del *apartheid* y exigir de Sudáfrica el cumplimiento de la obligación internacional de permitir la independencia de Namibia con la plenitud de las prerrogativas inherentes a la soberanía de los Estados.

Colombia es un país que durante toda su trayectoria republicana ha mantenido inalterable el respeto a los principios del derecho internacional como norma insustituible de la paz y de la convivencia entre los pueblos. El respeto a la intangibilidad de los tratados públicos, la seguridad de las obligaciones convencionales y, particularmente, la subordinación de la conducta internacional a las normas del derecho de gentes, son la mejor garantía para una nación profundamente comprometida con los preceptos sobre los cuales descansa la solidaridad internacional.

El principio de *pacta sunt servanda* ha pretendido ser desconocido por nuestro vecino país de Nicaragua, al intentar unilateralmente negar la validez del Tratado Bárcenas Me-



neses-Esguerra de 1928, que definió la controversia territorial entre ambos Estados. Cualquier intento del Gobierno nicaragüense por desconocer el Tratado vigente de 1928 es pretensión insólita que ignora el respeto de los tratados válidamente firmados. El Tratado con Nicaragua fue firmado y luego aprobado en ambos países mediante el cumplimiento de la totalidad de los requisitos constitucionales y luego canjeados solemnemente los instrumentos respectivos, habiendo sido discutido en Nicaragua de manera amplia, con participación de los distintos partidos políticos. El fallido propósito del actual Gobierno nicaragüense de desconocer de manera arbitraria el Tratado con Colombia de 1928 sólo debe merecer el repudio de la comunidad internacional por tratarse de un intento encaminado a desconocer el derecho y a alterar las relaciones amistosas entre nuestros dos pueblos. Los títulos jurídicos de Colombia fundados en el derecho vigente, que interpretan a cabalidad el principio de *uti possidetis juris* de 1810, son irrefutables y no admiten discusión alguna.

La presente Asamblea se reúne en momentos en que la situación económica de los países del tercer mundo aqueja síntomas indudables de crisis, particularmente por el creciente deterioro de los términos de intercambio. Las grandes Potencias han sorteado con relativo éxito sus dificultades, pero, correlativamente, el alza de los precios del petróleo y sus derivados sigue golpeando de manera directa e incontrovertible la estructura financiera de las naciones débiles. Nadie puede negar que el oscilante y encarecido mercado del petróleo ha sido factor alterante de los presupuestos donde se asentaba el orden mundial, pero no es menos evidente que las economías en desarrollo sufren menoscabo en sus ingresos reales alterando las prioridades de inversión pública hasta un punto tal que, no sólo se han limitado las posibilidades de crecimiento, sino que la misma estabilidad política se ha visto en muchas ocasiones amenazada. La crisis del petróleo ha recortado las posibilidades de planeación adecuada para los países en desarrollo para llevar a cabo audaces cambios de estructura. A ello se agrega la dramática situación en que viven los países exportadores de materias primas, los cuales han visto reducido en forma dramática el volumen de sus ingresos, en contraste con el encarecimiento paulatino de los bienes que están obligados a importar.

La dilación para la vigencia del Acuerdo Internacional del Café, entre productores y consumidores, ha puesto de manifiesto la miopía de los segundos sobre la real incidencia que tiene la caída de los precios del grano como elemento desestabilizador. Los países consumidores de café no han querido darse cuenta de que, con precios por debajo de las necesidades reales de los productores, sólo se conseguiría estimular factores de desorden nacional e internacional. Las naciones consumidoras no prestaron oportunamente su apoyo decidido a la negociación de un acuerdo cafetero y por consiguiente los países productores se vieron forzados a organizar su propio mecanismo de defensa. Instrumento válido y eficaz para actuar en una situación de libertad de mercado en la que nos colocaron los países importadores. Pero a pesar del éxito del mecanismo adoptado, Colombia es consciente de que, a largo plazo, el acuerdo entre productores y consumidores es la mejor herramienta para el manejo cafetero y por eso ha convenido en él. Los países productores insistimos en el funcionamiento del Acuerdo Internacional del Café, con la plena vigencia de todos sus mecanismos de defensa. Instrumento válido y eficaz para minucioso de las

tendencias del mercado y muy particularmente para que actúe como instrumento regulador y logre preservar el ingreso real de los países productores puesto que las cotizaciones nominales no son ya suficientes para la defensa de sus economías.

La crisis generalizada de la cooperación internacional, en toda la gama de los mecanismos financieros, permite observar cómo los países en desarrollo atraviesan la etapa más aflictiva de las últimas décadas sin que la comunidad internacional se apersona en su defensa. El propio undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General recientemente concluido, sólo deja como corolario un mayor distanciamiento entre el mundo rico y las sociedades pobres, sin que puedan hasta ahora avizorarse soluciones rápidas y posibles. Del seno de las propias Naciones Unidas y de las organizaciones especializadas, han partido iniciativas para la defensa de los precios de los productos básicos que restauren el equilibrio entre las naciones industrializadas y los exportadores de materias primas. Sin embargo, es cada vez más injusta, en este campo, la distribución del poder mundial y más esquiva la actitud de los grandes para el cumplimiento de los compromisos internacionales que deben dar origen al nuevo orden económico internacional.

La opinión pública mundial debe surgir vigorosamente para el cumplimiento riguroso de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], la cual hasta ahora ha sido sólo un catálogo de buenos propósitos sin aplicación práctica. El elevarla a norma imperativa de la comunidad internacional se torna en condición indispensable para asegurar la paz.

En el lapso comprendido entre el final del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y el presente, la puesta en vigor de medidas de cooperación para el mundo en desarrollo ha sido postergada o reducida a términos irrisorios. La política del diálogo Norte-Sur permanece estancada ante la indiferencia y la postergación. La demanda de los pueblos por el desarme general y completo únicamente ha obtenido la negativa o el aplazamiento. Tal panorama, evidentemente desolador, debe ser objeto de reflexión profunda y consciente por parte de los países del tercer mundo tan duramente golpeados por la actual coyuntura económica.

Colombia considera que sólo un gran movimiento de unidad del tercer mundo podría rescatar el objetivo del nuevo orden económico internacional. En tanto las naciones en desarrollo marchen sin concierto, su papel estará siempre disminuido y mediatizado. Mientras cada vez es más claro el propósito bélico de algunos países, la única respuesta posible para asegurar la paz y la cooperación es el movimiento de unidad del tercer mundo hasta convertirse en verdadera fuerza de disuasión moral frente a cualquier aventura nuclear.

La unidad del tercer mundo, o mundo en desarrollo, que Colombia hace propia como bandera de acción internacional, debe tener como objetivo el neutralizar cualquier provocación militar movilizándolo la opinión pública en contra de todo hecho que pueda desencadenar conflagraciones. Será siempre una falacia hablar del nuevo orden económico internacional sin perfeccionar los mecanismos ya concertados para la sustentación de precios de los productos primarios. Mientras las únicas líneas de crédito que se ofrecen a



los países en desarrollo sean para la compra de armamentos, el destino de la paz mundial estará gravemente comprometido.

La unidad que el tercer mundo requiere será la mejor herramienta para favorecer las condiciones reales de la distensión en el contexto global que ella exige. La hora actual del mundo reclama la voluntad suficiente para que el conglomerado de pueblos pacifistas alerte a la humanidad sobre los peligros que gravitan en contra de la seguridad colectiva.

En nombre de mi país deseo formular los mejores votos por el éxito de las deliberaciones de este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos, hoy más que nunca, que las soluciones para la paz deben originarse y provenir del marco institucional de las Naciones Unidas, el más vigoroso instrumento que se haya creado a través de la historia para la solución de conflictos entre Estados.

El llamamiento a la unidad del tercer mundo para convertirse en el mayor movimiento por la paz, lo es igualmente para reclamar las condiciones equitativas y justas que en el campo económico deben adoptarse para que la seguridad no sólo sea el equilibrio precario entre las Potencias, sino el esfuerzo coordinado y armónico de todas las naciones de la Tierra para conseguir mejores condiciones de vida, sin el espectro cada día más amenazante de la guerra total.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 9 DE OCTUBRE DE 1981



Carlos Lemos Simmons, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia habla frente a la Asamblea General en el 36º Periodo de Sesiones (Nueva York, 9 de octubre de 1981). Foto CINU / Milton Grant

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Carlos Lemos Simmons

Permítaseme, ante todo, expresar al Sr. Kittani la felicitación de mi Gobierno por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Ese acto constituye adecuado reconocimiento a su país y a sus eminentes calidades personales. Nuestra Organización ha depositado su confianza en persona altamente calificada y consciente, por su experiencia, de las delicadas responsabilidades que impone su elevado cargo.



Deseo asimismo expresar las congratulaciones de mi Gobierno a su predecesor, el Sr. von Wechmar, quien supo justificar con sus ejecutorias, en época particularmente difícil, la confianza que en él depositó la comunidad internacional.

Sea esta también la oportunidad para celebrar el ingreso en las Naciones Unidas de dos nuevos Estados: Vanuatu y Belice. Colombia se complace en registrar este nuevo e importante paso en el proceso de descolonización y formula votos por la paz y prosperidad de las dos nuevas naciones.

La memoria sobre la labor de la Organización presentada a esta Asamblea por el Secretario General [A/36/1] constituye demostración adicional de sus inteligentes gestiones frente a situaciones complejas y a graves conflictos, y ofrece importantes temas de meditación, como la descripción objetiva de las dificultades y retos que siembran de formidables obstáculos el camino de la paz del mundo.

Se ha visto ensombrecida esta reunión anual de la Asamblea General con la trágica noticia del asesinato del Presidente Anwar El-Sadat. Fue él un estadista que luchó con coraje y constancia ejemplares por la paz del mundo. Su muerte, que ha conmovido a todas las gentes que trabajan por la armonía entre los pueblos, fue su postrer aporte a esa causa, a la cual todos debemos contribuir con idéntico valor y aun con similar voluntad de sacrificio.

Al confiar al Sr. Kittani la orientación de este órgano, concebido como un foro de paz, ha querido la Asamblea señalar que son la deliberación y el diálogo los medios más eficientes para resolver los conflictos que puedan surgir entre los pueblos del mundo. La guerra, ese recurso último, aleatorio y terrible, nada deja a la postre, como no sean la pesadumbre de la desolación y la siempre temible contingencia del rencor. Es extraño que después de tantos y tan largos padecimientos no haya logrado percibir el asombroso talento humano tan evidente y trágica constancia como la que brinda, a cada página, el gran libro de la historia: que no hay paz más frágil, ni conquistas más precarias, ni alianzas menos consistentes que aquellas que se logran entre el estruendo de los cañones y bajo el mandato ominoso de la espada y el fuego. Y, sin embargo, la humanidad —o al menos buena parte de ella— persiste en la ilusión sangrienta. Como en los bárbaros tiempos en que las disputas internas se dirimían sumariamente a golpes de garrote, porque no había leyes, ni quienes las aplicaran, ni razón, ni justicia que prevalecieran sobre la fuerza, y el poder se reducía al nudo ejercicio de la violencia, la guerra sigue tendiendo un fatal atractivo y partidarios fervorosos. Y, sin embargo, muy poco o nada es lo que resuelven esas aventuras costosísimas y atroces, que inevitablemente se inician como un paseo exultante del cual, también sin excepción demostrable, regresa aún sin conciencia muy clara de lo que fue a hacer a los campos de batalla una juventud mutilada, colérica y deshecha, que habría servido mejor a su país, y sin duda mucho mejor a su propia causa, si se le hubiera permitido aplicar su vigor y su ilimitado entusiasmo a empresas menos cruentas.

Precisamente, para evitar que ante la primera desavenencia o el primer conflicto las naciones se fueran a las manos y convirtieran una diferencia debatible y remediable en una catástrofe, se creó, después de no pocas decepciones y muchísimos esfuerzos, el derecho internacional. Se trataba simplemente de trasladar al plano de las relaciones interna-

cionales el mismo mecanismo racional que había sustraído en lo doméstico, de las manos de quien golpeará más pronto, a mansalva, o con más fuerza, la capacidad de imponer su voluntad a los demás. Si algo así, tan elemental pero a la vez tan difícil —que fueran las leyes y como intérpretes de las leyes, los conciliadores y los tribunales, los que decidieran quién tenía la razón en las innumerables disputas entre los ciudadanos, sin esperar que entre todos se abrieran la cabeza a golpes, para averiguar cuál se quedaba con ella— había logrado imponerse y prevalecer —y naturalmente que con salvedades lamentables— en el orden interno, ¿por qué no ensayar lo mismo en el internacional para garantizarlo debidamente? En fin de cuentas, si el experimento había tenido éxito —no sin que mediara cierto tipo de coerción inevitable— entre gentes hirsutas y aun ignorantes que se disputaban la tierra, el agua, los ganados, el derecho a sobrevivir y aun el de creer, opinar y persuadir a los demás de la bondad de sus creencias y de sus opiniones, ¿por qué no habría de resultar aplicable a las relaciones entre las naciones, todas ellas supuestamente regidas por sus hombres y mujeres más esclarecidos, más sabios, más sensatos y providentes?

Durante cuatro siglos, quizás más, juristas, teólogos, estadistas y hábiles diplomáticos, finísimos o pragmáticos, se aplicaron a la tarea, colosal, de convencer a sus pares en todo el mundo de las excelencias de su proyecto y de concebir y hacer aceptables ante el nacionalismo renuente las instituciones que habían de garantizarlo. La evolución fue lenta, lentísima, pero la misma bestialidad de la guerra —a la que recurrentemente volvían las naciones atraídas por algún buen negocio imperial, por simple vanidad, por recelo o porque la diabólica locuacidad de algún demagogo deliberante arrasaba hasta las últimas barreras que separaban la demencia del buen juicio—, impuso la necesidad de concertarse antes de pelear; de conversar antes de que los carros erizados de armamentos cruzaran las fronteras, se mataran los soldados, se aniquilaran estúpidamente poblaciones enteras y mujeres y niños, sin parte alguna en el proceloso asunto, pagaran en trágicas cuotas de hambre, de muerte, de pestilencia y de ruina, el saldo insoluto de alguna querrela extravagante.

Esta Organización es, sin duda, la culminación de ese largo y arduo esfuerzo. Nació, lo dice el Preámbulo de su Carta constitutiva, para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles”. En cierto modo es, entonces, la expresión física de ese humanitario propósito ecuménico: evitar la guerra y persuadir a las naciones de que hay sistemas más civilizados y con toda seguridad mucho más eficaces que los de la carnicería generalizada para resolver sus asuntos pendientes y aun sus agravios, por lo general surgidos de alguna otra pendencia que nada solucionó y sólo hizo más explícito el encono latente.

Siendo ello así, me parece que no puede haber foro más adecuado ni auditorio más receptivo que éste para aludir a un tema que preocupa a mi Gobierno: la crisis evidente del derecho internacional.

Aunque en el largo curso de su elaboración se presentaron grandes y aun maliciosas desviaciones que se utilizaron con notorio cinismo para justificar guerras de agresión y ávidas empresas de conquista, la comunidad internacional está fundamentada hoy en la aceptación de ciertas reglas básicas, sin las cuales resulta imposible el mantenimiento de



la paz y de la seguridad internacionales. No son muchas ni muy complejas, pero son suficientes para evitar que el planeta se convierta en un escombros inmenso, si se las respeta y no se las deja —por cobardía o por una tal vez irreparable confusión— en las manos falaces de quienes se adhieren a ellas sin convicción, perversamente y con sospechosas reservas. Entre tales reglas están la igualdad soberana de todas las naciones, grandes y pequeñas; la libre determinación de los pueblos; la prohibición de intervenir en asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados; el deber de cumplir de buena fe las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho; la obligación de arreglar las controversias internacionales por medios pacíficos y la prohibición de atentar de cualquier modo contra la integridad o la independencia política de cualquier Estado. Esas normas fueron incorporadas a la Carta de las Naciones Unidas en buena parte, por cierto, a instancias de los países latinoamericanos que por muchos años vivieron bajo la amenaza de injerencias extrañas, desde las temibles expediciones punitivas organizadas por las grandes Potencias para reclamar la cancelación de deudas, a veces insignificantes, a sus nacionales, hasta los viejos y escandalosos trucos internacionales destinados a torcer la voluntad de los pueblos o a invalidarla, colocando a la cabeza de los gobiernos a hombres crueles, venales y voraces, tan complacientes con los foráneos como despiadados con sus propios conciudadanos.

Tanto los 51 países originalmente signatarios de la Carta de las Naciones Unidas como los demás que han ingresado a la Organización durante los 35 años de su existencia han aceptado de buen grado esas normas y se han obligado solemnemente no sólo a cumplirlas, sino a crear las condiciones bajo las cuales puedan razonablemente mantenerse la justicia y el respeto entre todos los pueblos del mundo, precisamente con fundamento en ellas.

Dichos principios y normas que, conjuntamente con la costumbre internacional, las decisiones judiciales y las doctrinas de los publicistas de mayor competencia constituyen lo esencial del derecho internacional y regulan la conducta de las naciones en sus relaciones mutuas parecen, sin embargo, haber entrado en una crisis preocupante al transformarse, casi imperceptiblemente, en un acomodaticio catálogo de vaguedades solemnes, utilizado muchas veces con desenfadado cinismo para sustentar los no siempre muy sanos objetivos domésticos de algunos Estados y, en más ocasiones de las que quisiéramos admitir, el franco expansionismo de otros.

Los tradicionales procedimientos de solución pacífica de las controversias, tales como los buenos oficios, la conciliación, el arbitraje y el arreglo judicial que se suscriben, tras el ostentoso cumplimiento de las formalidades rituales, en numerosísimos instrumentos de carácter bilateral o multilateral, están por convertirse en irrisoria letra muerta sin más utilidad que la de servir de disfraz retórico a la mala voluntad manifiesta. Algunos Estados, al suscribir acuerdos internacionales, maniobran habilidosamente para presentarse ante la comunidad internacional como los abanderados de principios en los que no creen, que, en su política interna no aplican o desdeñan y que no vacilarían en violar, si por cualquier razón no satisficieran los intereses del gobierno de turno o del sistema o de la ideología política que pretenden imponer y consolidar.

En ocasiones se llega al extremo de utilizar un cambio de régimen como argumento, que desde luego no tiene asidero alguno en el derecho internacional, para sustentar la denuncia de tratados internacionales de carácter territorial, perfectos e inobjetables, concertados años atrás y aprobados en debida forma por los poderes legislativos correspondientes. Se diría, ante evidencias de tanta gravedad como esa, que estamos regresando a las inciertas y peligrosas épocas en que con desfachatez inaudita y, desde luego, con torcida intención, se declaraba que los tratados no eran otra cosa que inocuos pedazos de papel.

El derecho, en cualquiera de sus manifestaciones, está fundado en un elemental principio de buena fe. Sin él, es imposible gobernar las relaciones mutuas. En el orden interno, esa especie de gran pacto social que establece un límite sutilísimo pero precioso entre la anarquía y el concierto, está garantizado por una fuerza coercitiva que forma parte de ese mismo pacto social. Pero lo esencial es la buena voluntad, el convencimiento de que sólo acatando las leyes y los principios que las inspiran es posible constituir una sociedad disciplinada, armónica, equitativa y seria. De no mediar, entonces, ese íntimo convencimiento de que la ley es necesaria y útil, y por supuesto perfectible, así imponga límites, constriña, restrinja y en ocasiones resulte antipática, ninguna comunidad de seres libres podría existir. Pero aun en el caso de que alguna sobreviviera, transitoriamente, al reto insuperable de su propio desorden, no sería respetada y todas las demás se cuidarían de pactar con ella o de hacer fe en sus declaraciones por sensatas que fueran. Si no hay, pues, un deliberado sometimiento a reglas de conducta iguales para todos, no hay sociedad, ni credibilidad que la sustente, ni pacto, contrato o acuerdo alguno al que pueda dársele mayor entidad que la de una improbable expectativa.

En el orden internacional, donde el poder coercitivo no existe, o existe vagamente y es discutible, la buena fe, la voluntad sincera de hacer honor a los convenios, y no sólo la formalidad de adherirse a ellos para guardar las apariencias, puede garantizar una paz efectiva y durable. Por desgracia, no siempre parece existir suficiente conciencia sobre esa verdad inobjetable. Más aún: contra lo que en sana lógica pudiera esperarse, son los países débiles, cuya supervivencia depende en muy buena parte de un severo conjunto de normas que los defiendan contra la arbitrariedad de los más fuertes, los que con mayor frecuencia y ligereza hacen caso omiso de ellas para lograr ventajas circunstanciales, sin entender que esa conducta puede convertirse después en precedente que justifique una acción indebida contra sus propios intereses vitales.

Toda interpretación habilidosa de lo que debería ser exégesis transparente se vuelve contra quien la hace para sentar las bases de su propio infortunio. Comportarse de tal manera que se considere que sólo es ético lo que satisface los propios intereses es correr el riesgo calculado de dejar en manos de los más fuertes y de los menos honestos —o de una peligrosa combinación de los dos— la suerte de la armonía internacional.

Todos los complejos asuntos que con tanta propiedad e ilustración se han venido discutiendo a lo largo de años, y ahora mismo en este foro, no tendrán alcance alguno si entre todos no procuramos un efectivo retormo a la fiel observancia del derecho internacional. La independencia y autodeterminación de los pueblos no pasarán de ser simples enuncia-



dos sin contenido real ninguno si la intervención real o velada —y en ambos casos abiertamente violatoria del derecho de ciertos países— en los asuntos internos de otros, se escuda bajo espesos pretextos y artificiosas consideraciones que, sin embargo, dejan ver un marcado designio político. En realidad, hemos llegado ya a tales extremos de condescendencia cómplice y de lenidad imperdonable en la aplicación de las normas internacionales, que hay quienes no consideran un caso de intervención flagrante el apoyo económico, político y aún militar a grupos minoritarios que impugnan, a veces violentamente, la existencia legítima de los gobiernos que amplias mayorías sustentan. Otros, como si se tratara de asunto de poca monta, pretenden que el suministro de armas a organizaciones extremistas o a grupos terroristas que militan en todo el amplio espectro de la subversión con el franco y declarado propósito de desestabilizar gobiernos democráticamente constituidos, e imponer a otros países, por la fuerza, los sistemas e ideologías que imperan en aquellas naciones que los asisten y los financian, y el entrenamiento militar de esas organizaciones o grupos, no constituyen intervención ni hecho que pueda lesionar, en materia grave, la estructura jurídica que tanto costó levantar y que ahora amenaza derrumbarse entre la indiferencia de quienes más deberían conmoverse ante su gradual aniquilamiento.

Por otra parte, el desarme general y completo seguirá siendo no mucho más que un irrelevante tema de discusión académica si, como ahora mismo puede ocurrir, a los Estados no se les ofrece el recurso del derecho para prevenir los riesgos de una amenaza real o presunta a su estabilidad y a su integridad. Mientras persista la actual alarmante indiferencia ante la suerte del derecho internacional, habrá siempre justificaciones para la adquisición de armamentos y para el incremento del potencial bélico. Peor aún: no sería improbable que quienes, por razones de prestigio o de utilidad o de móviles aún menos confesables, ven en el armamentismo generalizado una buena oportunidad para lucrarse política o económicamente, sean quienes, con habilidad suma, estén promoviendo este estado de cosas y aconsejando a sus gobiernos que, en vez de las reglas inermes de los tratados, se acojan a la insidiosa seguridad de las armas para preservar lo que, ciertamente sin necesidad de dispararlas, debería tutelar el derecho.

Si la plena vigencia del derecho se restableciera, como debería restablecerse, no sería preciso afirmar, como ahora ocurre con infortunada frecuencia, que con el armamentismo no se abrigan propósitos diferentes a los de la renovación rutinaria de equipos, la búsqueda de un racional equilibrio con otras Potencias o la defensa natural del país, puesto que los mecanismos jurídicos bastarían para evitar que un intento de agresión fuera rechazado de inmediato y sancionado por la comunidad internacional ejemplarmente. Pero mientras ello no ocurra, socapa de la defensa nacional o aun colectiva, seguirán gastándose sumas ingentes en armamentos perfeccionados, sustrayéndolas así a empresas de desarrollo y de mejoramiento común.

Si en el campo de las puras relaciones políticas el desconocimiento o la displicencia ante las normas del derecho internacional pueden provocar alteraciones de incalculables consecuencias, no se presentan mucho mejor las cosas en el de las relaciones económicas internacionales. Ahí, quizás con idéntica urgencia, se requiere no sólo un replanteamiento

de fondo, sino también el restablecimiento pleno de la obligatoriedad de los acuerdos contraídos internacionalmente y del respeto escrupuloso a las previsiones en ellos contenidas.

Siete años sin consecuencias prácticas en el compromiso de establecer un nuevo orden económico internacional, cinco sin aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos, más de 15, estériles y desesperantes, para la ejecución de los acuerdos de principio sobre el derecho del mar, y más de dos para iniciar un modesto ciclo de negociaciones globales son algunos ejemplos, a mi juicio graves, de lo que puede esperar la humanidad en el futuro si a la debilidad, a la reticencia, a la falta de seriedad y a la negligencia no oponemos una firme decisión de hacer respetar lo que hemos pactado.

Creo, pues, que estamos cruzando los límites mismos de la credibilidad. Organismos como éste y como los que de éste dependen están corriendo el riesgo de que, al no hacer valer lo que se ha acordado, empiecen a ser sustituidos por estructuras que respondan mejor a los deseos prácticos de la comunidad internacional. Creo innecesario advertir cuánto retrocederíamos en la búsqueda del entendimiento entre las naciones si algo semejante ocurriera. Pero a ello llegaremos, fatalmente, si decisiones, convenios, normas y acuerdos no se ponen en ejecución o no se hacen respetar con rigor y a tiempo. Porque, lo que estamos observando con creciente alarma es una escandalosa sucesión de actos que conculcan directa e indirectamente las normas protectoras de la justicia mediante el derecho en el campo internacional. Se atropellan descaradamente y hasta con sedicente felonía las prerrogativas diplomáticas solemnemente pactadas o admitidas secularmente para posibilitar las comunicaciones normales entre los gobiernos. Se desprecian y pisotean los mandatos jurídicos que traducen el principio de no intervención proclamado en términos concluyentes por la Asamblea General en su Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, unánimemente aprobada en 1965 [resolución 2131 (XX)]. Se actúa abiertamente contra el principio de no agresión mediante ataques armados carentes por completo de justificación y con traicionera violación de pautas expresas del Capítulo VII de la Carta. Se burlan escandalosamente sentencias de la justicia internacional emanadas del más alto tribunal del mundo, el órgano judicial de la Organización, y de otras instituciones internacionales. Se soslaya e irrespeta la obligación de recurrir a los procedimientos de solución pacífica para las controversias, contemplados en el Capítulo VI de la Carta y en otros convenios multilaterales y bilaterales. Se prescinde de los deberes relativos a la protección de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en convenios emanados de órganos competentes de organizaciones internacionales. Se invade territorio ajeno descartando unilateral y abusivamente los más elementales ordenamientos jurídicos. Se repudia en la práctica el principio de la igualdad de derechos entre los Estados y el de la libre determinación de los pueblos. Y hasta en campos que, evidentemente, reclaman la cooperación universal de las naciones, se descarta por parte de cualquiera de ellas la necesidad de participar en esa colaboración que es benéfica para todos si todos contribuyen a la formación y al acatamiento de las respectivas convenciones.

Pensemos por un momento en las consecuencias de un posible desquiciamiento final y total de las normas jurídicas en que se funda el funcionamiento de los organismos in-



ternacionales, cuya acción permanente garantiza la operancia de los diversos sectores de lo que puede denominarse la administración pública internacional. La desaparición de esos organismos, cuya existencia hemos llegado a considerar algo natural, implicaría un mundo sin correos, sin telecomunicaciones, sin aviación civil internacional, sin cooperación económica ni financiera entre los Estados, sin datos meteorológicos de fuera de las fronteras nacionales, sin medidas preventivas de la diseminación de epidemias en escala global, sin medios para continuar promoviendo el aumento constante e indispensable de la producción mundial de alimentos, sin acciones ni orientaciones conjuntas en materia educativa o laboral, ni posibilidades de mantener el intercambio científico y cultural, sin estímulos para el sostenimiento y el progreso de la navegación marítima, sin cooperación para el aprovechamiento de la energía nuclear con fines pacíficos, sin la nutrida red de organismos internacionales intergubernamentales y no gubernamentales que atienden las más variadas necesidades de los pueblos proyectadas internacionalmente, sin comercio internacional; en una palabra, sin el menor intercambio, ya que aun el más modesto presupone la vigencia de normas que lo regulen.

Colombia, que se precia ante todo de ser un Estado de derecho, no puede, entonces, pasar por alto una situación tan alarmante. Y es a la crisis del derecho internacional y a la lasitud con que se la afronta a lo que atribuye fenómenos que han creado una irresistible tensión y que probablemente ocasionarán calamidades sin cuento en la comunidad de naciones.

La presencia de tropas extranjeras en el Afganistán y Kampuchea, contrariando los llamamientos reiterados que desde el seno de esta Organización se han hecho para que se garantice a esos países su derecho a la autodeterminación, no es otra cosa que un ejemplo más —y, desde luego, de los más inquietantes— de la poca consideración con que algunas naciones observan las prácticas civilizadas del derecho internacional. Si, más adelante, en algún otro lugar del mundo, otra invasión se produjera, no cabe duda de que buena parte de la responsabilidad de ese hecho nefasto correspondería a quienes ven con desvío o con aciago desinterés la vigencia plena de las normas jurídicas internacionales.

Algo similar puede decirse de una de las más ofensivas y repugnantes violaciones a la dignidad de la persona humana: la discriminación racial. Colombia, miembro tradicional del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, ha rechazado y rechaza vigorosamente el *apartheid*. Y considera, también, que la suerte del Territorio debe ser resuelta por sus propios habitantes, sin la intervención ni el apoyo de Potencias extranjeras. Acorde con esa posición, considera que el Gobierno de Sudáfrica está ante la ineludible obligación de permitir la independencia de Namibia y de no obstaculizar su legítima pretensión al autogobierno.

No es ajeno mi país, por supuesto, a la preocupación general sobre la situación del Oriente Medio, ahora mucho más complicada por el asesinato del Presidente Anwar El-Sadat. Celebra el diálogo que hizo posible la paz entre Egipto e Israel, y los acuerdos que fueron la consecuencia feliz de ese espléndido gesto de conciliación y de avenimiento. Por eso, como una contribución a la paz del Oriente Medio, Colombia ha decidido parti-

cipar en la fuerza multinacional que garantizará la desmilitarización de la península del Sinaí. Pero mi país desearía que idéntico clima privara en la solución definitiva del problema palestino, que no puede resolverse, ciertamente, sin la participación de los auténticos representantes de ese pueblo.

En el proceso continuado de institucionalización jurídica de las relaciones entre los Estados y entre la geografía y el hombre ha quedado un campo sujeto todavía a regulaciones de derecho que presentan serias deficiencias y reflejan la acción de las relaciones desiguales de poder que las originaron: me refiero al régimen vigente para el espacio ultraterrestre y a la órbita geoestacionaria.

Esa órbita es un recurso escaso y no debe ser objeto de la apropiación facilitada por las excesivas ventajas que, a un número muy reducido de Estados, ofrece el desenvolvimiento disímil de la tecnología. Ello indica la conveniencia de que una conferencia internacional asuma la tarea de rectificar las omisiones del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes [resolución 2222 (XXI)], como de elaborar un verdadero derecho del espacio, congruente, equitativo y armónico.

Ya los países ecuatoriales han iniciado un debate internacional sobre la órbita sincrónica, debate que ha puesto en evidencia las lagunas de ese Tratado y ha permitido que los pueblos del tercer mundo comiencen a percatarse de cómo un elemento vital de la civilización contemporánea, las comunicaciones por satélite, está siendo objeto de un proceso de acelerada monopolización. Es preciso, por lo mismo, proceder a distinguir jurídicamente la órbita geoestacionaria del concepto amorfo del espacio ultraterrestre. En esa imprescindible tarea corresponde a los países en desarrollo el empeño de promover un ordenamiento jurídico internacional que, atendiendo a los derechos legítimos de los Estados ecuatoriales, regule la utilización de la órbita, con la mira puesta en el beneficio común de la humanidad.

Ninguna satisfacción derivaría mi país ni la derivarían los Estados ecuatoriales del hecho de que, en ausencia de las reformas jurídicas que se han recomendado, los pueblos del tercer mundo, dentro de 10 o 20 años, se vieran precisados, para emanciparse de las sujeciones y desigualdades creadas en el espacio, a luchar en condiciones desventajosas y frente a graves hechos cumplidos, como hoy les ocurre en el orden económico internacional. Para entonces no será fácil el logro de un nuevo orden jurídico internacional del espacio, como hoy no es fácil la conquista de un nuevo orden económico mundial.

Pertenezco a un país que cree más en la fuerza del derecho que en la de las armas; que admira más la callada labor de los juristas que la estruendosa y arrogante ostentación de los caudillos y que ha creado una sociedad civil, respetuosa de la voluntad popular, pacífica y republicana. Todas estas circunstancias, unidas a la inquietud que en nosotros suscita el progresivo deterioro de un verdadero orden jurídico internacional, me han llevado a dejar a la consideración de la Asamblea General un tema que quizás no tenga la misma actualidad aparente de otros que aquí se han tratado con propiedad inobjetable. Pero permítaseme decir que quizás en la quiebra ostensible del derecho internacional está el origen



de nuestras muchas tribulaciones y de las que sin duda sobrevendrán si no reaccionamos valientemente para restaurar lo que hemos dejado extenuarse y languidecer, por incuria, en nuestras manos improvidentes.

Si el derecho internacional llegare a desaparecer, y organismos como éste, en donde el diálogo es aún posible, quedaran como otra monumental constancia de la inutilidad de nuestros esfuerzos para hacer prevalecer la razón sobre la fuerza sin limitaciones, la humanidad habrá entrado, aun sin proponérselo, en una nueva edad oscura. Pero si, por el contrario, perseveramos en la tarea, excelente, de sustituir el código feroz de la guerra por el juicioso y reflexivo de los acuerdos, habremos hecho, contra todo pronóstico, obra más perdurable por la paz que la que nace del precario y tenebroso equilibrio del terror. Si hemos de convivir, como necesariamente tendremos que hacerlo, al menos hasta que el planeta nos tolere y nos sustente, hagámoslo no como producto de un estéril, inclemente y ruinoso juego de suspicacias, sobresaltos y contenida violencia. Busquemos, como lo hicieron tantos, los mejores de la especie, antes de nosotros, y con éxito, el inteligente marco de la ley impersonal y abstracta para que sobre nuestra vehemente disposición a la paz no se erija, inapelable y fatídica, la ley de la selva.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 15 DE OCTUBRE 1982



Rodrigo Lloreda Caicedo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia habla ante la Asamblea General (Nueva York, 15 de octubre de 1982). Foto CINU / Saw Iwin

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Rodrigo Lloreda-Caicedo

Sr. Presidente, sean mis primeras palabras para felicitar al Sr. Hollai por su honrosa designación y a la vez expresar el deseo de que bajo su acertada dirección este período de sesiones de la Asamblea General arroje un balance favorable. Deseo también hacer llegar a su ilustre antecesor, Mr. Kittani, un saludo de reconocimiento por la eficaz labor realizada



en el pasado período de sesiones. Reciba el señor Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, avezado diplomático que enorgullece a la América Latina, la manifestación de nuestro apoyo en todas las gestiones que él realiza en favor de la comunidad internacional. Sea ésta la oportunidad para destacar la franqueza, el vigor y la visión de su informe a la Asamblea sobre el papel de la Organización en los momentos de crisis.

En nombre de nuestro presidente Belisario Betancur y del pueblo de Colombia saludo a los ilustres representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y expreso la confianza de que en este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General podamos trabajar eficazmente en la búsqueda de soluciones para las controversias que perturban la paz y comprometen la seguridad de nuestros pueblos.

Represento a un país de 30 millones de habitantes, el cuarto en población del hemisferio occidental, enclavado en el corazón de América y que comparte fronteras terrestres y marítimas con 13 naciones latinoamericanas y del Caribe. Esta singular posición geográfica nos vincula irremediamente a la suerte de buena parte del continente y nos compromete a trabajar con un espíritu amplio y constructivo.

Colombia es también un país de leyes y de limpia tradición democrática, donde las diferencias políticas se resuelven en las urnas y la autoridad surge de la voluntad popular. Nuestro Gobierno, recién elegido, se ha empeñado en la recuperación económica y social del país, y en una gran empresa de paz que permitirá, seguramente, la reincorporación a la vida ciudadana de los grupos alzados en armas. Me he atrevido a mencionar estos rasgos positivos de mi país, pero no insisto en alargar la enumeración pues me temo que poco interesa a las agencias de noticias, dedicadas preferencialmente a los escándalos y a las catástrofes.

Mi país cree en la posibilidad y en la conveniencia de las soluciones pacíficas; defiende la aplicación de los principios y las normas del derecho internacional para la solución de los conflictos; aboga por la no intervención, la libre determinación y la estricta observancia de los tratados. Entiende, sin embargo, que la justicia complementa el derecho y está dispuesto, por lo mismo, a estudiar con ánimo positivo todas aquellas causas intrínsecamente justas que merezcan por esa misma razón la atención de la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas, creada bajo los más nobles auspicios para preservar al mundo del flagelo de la guerra, promover condiciones más equitativas en el nivel de vida de los pueblos y asegurar un orden económico estable y un desarrollo armónico, se ha visto con demasiada frecuencia ante la imposibilidad de cumplir su elevada misión. Inclusive, para muchos se ha convertido en un instrumento inoperante. En buena medida tienen razón: la controversia puramente política ha invadido todos los foros de las Naciones Unidas. Organismos diseñados para el avance social, la reivindicación económica y el adelanto tecnológico, se han transformado en escenarios de agudas polémicas. Desaparece poco a poco el espíritu de cooperación, predominan los intereses egoístas y se extiende la política de bloques. En el trasfondo de esta especie de torre de Babel surge como única realidad el inminente peligro de una hecatombe universal.

No es extraño que en este ambiente se haya intensificado el armamentismo. Lo que fue hasta hace pocos años fenómeno exclusivo de las grandes Potencias se ha extendido como un tumor maligno a Estados de mediano desarrollo y aun a países pobres. Con frecuencia son las propias naciones industrializadas las que fomentan este comercio de la muerte.

El predominio militar y económico crea condiciones de dependencia. Los países atrasados deben sacrificar la dignidad ante la necesidad y la independencia conceptual frente a la amenaza. El afán de supervivencia conduce a un pragmatismo servil que destroza los ideales e incuba el resentimiento. Esta concentración de los factores de poder explica la formación de los grandes bloques y la humillante condición de aquellas naciones que se han visto obligadas a someterse a las respectivas esferas de influencia.

Sería injusto desconocer la motivación ideológica que rodea algunas de las decisiones de las grandes Potencias, pero esta confrontación de ideales es cada vez menos frecuente. Lo que predomina es, sobre todo, una lucha por el poder que se proyecta con signos amenazantes sobre toda la comunidad mundial. Mientras persista el esquema de grandes bloques enfrentados, no será posible la paz.

Colombia observa con preocupación estas realidades. En el último año, lejos de disminuir se han acrecentado los motivos de preocupación: se multiplican los hechos perturbadores de la paz mundial, es cada vez más compleja la crisis económica y se acentúa el desequilibrio entre las naciones.

Preocupan a Colombia las continuas violaciones de los principios y normas del derecho internacional. No podemos compartir la ocupación ilegal, la anexión de territorios por medio de la fuerza y otras formas de intervención que mantienen un estado de permanente zozobra.

Colombia, al igual que la mayor parte de los países, ha rechazado la acción militar de Israel en el Líbano. Propugna la evacuación de los territorios árabes que ahora se encuentran ocupados militarmente y reconoce el derecho del pueblo palestino a tener un Estado soberano.

Considera que debe buscarse una pronta conciliación entre las diversas fórmulas que actualmente se discuten en relación con el problema palestino. Probablemente se requiera de un nuevo mecanismo de negociación que obligue y comprometa a las partes en conflicto y a los terceros países involucrados. Creemos que esta indispensable gestión no se opone al reconocimiento del Estado de Israel y al derecho que tiene ese pueblo de vivir en paz dentro de sus fronteras.

Registramos con interés y satisfacción esfuerzos, como el que realiza el pueblo coreano, tendientes a restablecer su unidad nacional.

Hemos definido también nuestra posición contraria a la eventual exclusión de los organismos de las Naciones Unidas de cualquiera de sus Estados Miembros. Creemos que, a pesar de todas las contingencias, es necesario mantener el principio de la universalidad, tesis fundamental para asegurar la supervivencia y la proyección histórica de la Organización.



Los últimos hechos de agresión y de violencia en el Oriente Medio no son, por desgracia, los únicos que padece y repudia la comunidad internacional. Igual rechazo ha merecido de nuestra parte la ocupación militar de Afganistán y Kampuchea y la persecución a que se ha visto sometido el movimiento sindical de Polonia. En todos los casos se han violado claras normas del derecho internacional, con la pérdida irreparable de vidas humanas y daños materiales de mucha consideración.

Vemos con sincera preocupación la perspectiva de América Central y el peligro de que esta región, tan cercana a nuestra geografía y a nuestros afectos, se convierta en un nuevo escenario de la confrontación internacional. Las naciones centroamericanas luchan cada una a su manera por la consolidación democrática y el cambio social. Y este proceso que debería cumplirse en forma pacífica como producto de la libre determinación, ha tomado en los últimos tiempos el riesgoso camino del extremismo ideológico, del armamentismo y de la intromisión extranjera.

No podemos aceptar pasivamente que los países centroamericanos se conviertan en botín de las ambiciones internacionales y que sus débiles estructuras políticas, y económicas se vean súbitamente amenazadas por la acción de la violencia y de la guerra civil. Es indispensable restablecer la tranquilidad y crear, mediante un diálogo constructivo, las condiciones para la convivencia y el desarrollo. En el logro de estos objetivos sería de gran utilidad la eliminación del pernicioso influjo de los aparatos militares que, de una u otra manera, se han visto involucrados en la política centroamericana.

Colombia participó en los primeros días del mes de octubre en una reunión de Cancilleres, promovida por el Gobierno de Costa Rica, para buscar fórmulas de aproximación y discutir acciones concretas que permitan el restablecimiento de la normalidad. Como resultado de esta importante asamblea, se convino la creación de un foro que trabaje en favor de la paz y de la democracia: una paz fundada en el respeto mutuo y una democracia que garantice la libre expresión política en cada país. A solicitud de Colombia, los Cancilleres reunidos en San José propusieron la eliminación de todos los asesores militares y de seguridad que existen en la zona, especialmente en El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Esperamos que las gestiones de buena voluntad encomendadas al Canciller de Costa Rica permitan ampliar el diálogo regional y que sean bien recibidas en aquellos países que por diversas circunstancias no participaron en esta primera ronda de conversaciones. Mi país ofrece su plena cooperación para el logro de estos objetivos.

Colombia no es, ni ha sido, partidaria de las soluciones de fuerza para dirimir conflictos. Deplora por lo tanto que en el caso de las Islas Malvinas la falta de una solución pacífica durante un largo período y la persistencia de prácticas colonialistas hayan conducido a situaciones de hecho y que todos los esfuerzos de conciliación para evitar el enfrentamiento armado hayan fracasado.

Hoy estamos frente a hechos cumplidos: la pérdida de tres mil vidas humanas y daños calculados en más de mil millones de dólares. Pero este trágico balance no es lo único preocupante. La verdad es que, como consecuencia del conflicto bélico, las posibilidades de una solución estable para las islas parecen hoy más remotas que antes.

La Gran Bretaña, luego de su triunfo militar, se niega a discutir el tema de la soberanía sobre las islas. Esta posición, aunque explicable a la luz de los últimos hechos, resultará insostenible en el largo plazo. Prevalecerá finalmente la decisión anticolonialista de la gran mayoría de los países, Colombia entre ellos.

Para prevenir los riesgos de nuevos conflictos y evitar la prolongación de los efectos nocivos que surgen de dicha confrontación. Colombia propone la neutralización inmediata de las Islas Malvinas confiando su administración a una autoridad multinacional, mientras se buscan fórmulas que permitan conciliar los derechos de la Argentina con los legítimos intereses de los habitantes del archipiélago.

Comentario especial merece la conducta de los Estados Unidos en este doloroso proceso. Su decisión de abandonar la posición neutral inicialmente asumida y brindar apoyo económico, político y militar a la Gran Bretaña, causó justificada indignación en América Latina. A raíz de este episodio hay la sensación en todo el continente de que poco interesa a los Estados Unidos la suerte de sus vecinos. La actitud norteamericana tuvo, sin embargo, el efecto positivo de unir por primera vez en toda su historia a los pueblos latinoamericanos. Debe aprovecharse esta circunstancia para crear mecanismos efectivos que permitan una acción conjunta en momentos de crisis.

Imposible ocultar la incidencia de este conflicto en el porvenir político del continente. Los europeos y los norteamericanos podrán corregir en el corto plazo muchas de las determinaciones adoptadas durante la guerra, pero tomará mucho tiempo para que se borren las heridas. Definitivamente, América Latina no es una prioridad en la agenda de las grandes Potencias.

En el epicentro de la confrontación armada del Atlántico Sur aparece el tema del colonialismo como expresión supérstite de un mundo que pasó a la historia, pero cuyos vestigios serán, durante años, motivo de permanente irritación y potenciales conflictos. En este proceso de descolonización aparecen problemas prácticos y, entre ellos, cómo lograr que las nuevas entidades territoriales autónomas, muchas de ellas pequeñas, puedan evitar la dependencia que les impone su limitada condición económica. Frente al peligro de nuevas formas de dominación, estas jóvenes naciones deberán buscar, con el apoyo de la comunidad internacional, sistemas de asociación que les permitan defender con éxito su propia independencia.

En el análisis de los factores que contribuyen a la perturbación de la paz nos preocupa también el desalentador resultado del segundo periodo de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Para Colombia, el problema no está solamente en las armas nucleares, sino también en las convencionales. No es suficiente que las grandes Potencias declaren su voluntad de abstenerse del uso de las primeras. Es indispensable la decisión de reducir drásticamente las segundas y de someterse a los procesos de verificación que sean absolutamente confiables.

Para Colombia, la paz no es ni puede ser el precario equilibrio entre naciones fuertemente armadas, sino el resultado de un orden internacional justo. Con sobrada razón sostuvo hace ya muchos años el Papa Pablo VI en su Encíclica *Populorum Progressio*, que “El



desarrollo es el nuevo nombre de la paz”. La histórica sentencia del Pontífice cobra dramática actualidad en un mundo donde las oportunidades están peligrosamente concentradas y tres cuartas partes de la humanidad siguen al margen de un desarrollo que haga factible la justicia y deseable libertad.

Esta bomba de tiempo fue lo que llevó a la comunidad internacional, hace más de un decenio, a buscar un nuevo orden económico que permitiera corregir desequilibrios y acortar distancias. Sin menospreciar los esfuerzos iniciales, hay que convenir que el balance es precario y las perspectivas cada vez más remotas, sobre todo frente a una de las peores crisis económicas que haya padecido la comunidad internacional en las tres últimas generaciones.

Estas crisis, probablemente causa y consecuencia a la vez de la caótica situación que vive la humanidad, proviene de numerosos factores entre los cuales cabe resaltar la dependencia teórica de modelos rígidos que olvidaron la razón de ser de la gestión económica en la promoción del hombre y se han convertido en concepciones desgastadas que, en el campo político, apuntan al fracaso.

Los países periféricos que giran tradicionalmente alrededor de dichos sistemas son utilizados a menudo como campos de experimentación. La libre empresa a ultranza de la llamada escuela de Chicago, por un lado, y la autogestión y la planificación definitivas con total intervención del Estado, defendidas por la escuela marxista actual, del otro, son ejemplos —los más recientes— de cómo la adhesión incondicional a tesis económicas que tienen un origen puramente político conduce inexorablemente al descalabro.

Otra causa no menos importante de esta crisis profunda es el acelerado endeudamiento de los países en desarrollo y de los que se han llamado de economía centralmente planificada. Entre unos y otros se acercan ya a la descomunal cifra de 800.000 millones de dólares de deuda externa. Dos circunstancias que agravan el fenómeno: por un lado, la participación cada vez mayor de los acreedores privados —calculada en un 50%— en detrimento de la financiación a través de organismos internacionales de fomento a los cuales resulta cada vez más difícil abrir las arcas de sus miembros ricos; del otro, la utilización demasiado frecuente de los préstamos externos para rubros distintos a los de infraestructura o bienestar social.

En la práctica se han convertido dichos recursos en materia volátil, difícil de pagar por cuanto la producción no ha aumentado en la misma proporción que el endeudamiento. Hay, por supuesto, excepciones, pero al final solo saldrán airoso aquellos países que hayan cambiado divisas por progreso y, en cambio, será difícil encontrar el remedio para los que trocaron préstamos por prestigio o los destinaron a inversiones mal planificadas.

El problema de la deuda externa ha llegado a una situación tan alocada que lo que antes generaba dependencia hoy produce temor recíproco de acreedores y deudores. Antes de que este temor degenera en enfrentamiento político debe replantearse todo el problema financiero.

Colombia no sufre en estos momentos los apremios de una deuda externa desproporcionada. Tiene un nivel de endeudamiento superior a los 7.000 millones de dólares, pero

esta cifra representa en buena medida créditos de fomento cuya incidencia a corto plazo es manejable. El servicio anual compromete apenas un 15% de los ingresos del comercio exterior. Las reservas internacionales sobrepasan los 5.000 millones de dólares. No se trata, por lo mismo, de hacer un alegato en causa propia, sino de abogar —por elemental sentido de solidaridad— en favor de aquellos países que requieren apoyo rápido y eficaz. En este sentido, respaldamos la elaboración y ejecución de un plan de emergencia para el corto plazo que se entienda como un primer paso en el proceso de negociaciones globales.

La crisis económica se origina también en la política de los países industrializados. La restricción en la demanda, con miras a controlar la inflación, ha producido una disminución en el crecimiento de los índices de precios y, más recientemente, en el de las tasas de interés, pero con el alto costo social de frenar el crecimiento y aumentar las tasas de desempleo.

Esto afecta el intercambio comercial, base del crecimiento de gran parte de las economías en desarrollo y, por ende, traslada el fenómeno del desempleo, el cual tiene consecuencias sociales y políticas mucho más sensibles en el tercer mundo que en el mundo industrial. El proteccionismo se ha apoderado de los grandes mercados con sus consecuencias obvias en el intercambio, pero además con una característica preocupante y es que los países en vías de desarrollo, al apreciar el deterioro de sus balanzas comerciales y de pagos, tratan de ponerse a salvo y entonces se les señala a su vez como proteccionistas, violadores de los pactos de libre comercio o simplemente como terroristas comerciales que por estimular las exportaciones atentan contra la economía mundial.

Un elemento que no puede faltar en este inventario es el deterioro en el sector de los productos básicos. Los países productores estaban acostumbrados a que los productos tenían ciclos buenos y malos, y generalmente los ciclos malos de uno se compensaban con los buenos de otro. Hoy los ciclos son todos malos debido a la recesión que afecta a los grandes compradores, pero especialmente a las políticas irresponsables, egoístas y catastróficas de grupos de países desarrollados que, como en el caso del azúcar, han llevado a precios verdaderamente irrisorios.

No es posible que los países abanderados de esta política azucarera de subsidios, de aumento en la producción y de imposición de cuotas, aspiren a nuestro agradecimiento, a nuestra cooperación y a que los dejemos participar en nuestros planes de desarrollo. En mi país, el sector azucarero genera importantes cantidades de empleo y de divisas, y no seríamos consecuentes si ante el hecho de ver reducidos nuestros ingresos internacionales a causa de políticas unilaterales no respondiéramos enérgicamente.

Casi todas las Potencias podrían enmarcarse para el resto de los productos básicos dentro de este ejemplo que he planteado. La venta de reservas estratégicas, la acumulación de otras por parte de transnacionales mineras, la fijación unilateral de cuotas para el acceso a los mercados, la utilización de los alimentos como arma política, son varias de las muchas aberraciones contra las que tendrá que luchar la comunidad internacional en su conjunto.



Cabe destacar, sin embargo, dentro de este oscuro panorama de los productos básicos, el éxito que acaba de cosechar el Convenio Internacional del Café en Londres, del cual mi país ha sido, es y será ardiente defensor. Esta concertación de productores y consumidores en un mismo foro, para defensa del mercado, constituye un ejemplo que Colombia desea resaltar aquí y que no habría sido posible sin el concurso solidario de unos y otros.

No puede escapar a esta ya larga lista la afrenta que constituye la economía militar. A precios de 1978, según cálculos de las Naciones Unidas, el mundo gasta 1.200 millones de dólares diarios en armamento, de los cuales 900 millones corresponden a los gastos que realizan en elementos militares los Estados Unidos, la Unión Soviética, China, Francia y el Reino Unido. Este gasto diario de armas es igual a la suma de recursos para todo un año del PNUD, el Programa Mundial de Alimentos, UNICEF, el OOPS y el FNUAP.

Y un comentario adicional: frente a más de 380.000 millones de dólares en gastos militares al año, resultan comparativamente inadecuados los 21.000 millones de dólares de ayuda directa, los 80.000 millones del Banco Mundial, los 24.000 millones del Banco Interamericano de Desarrollo y los 67.000 millones del Fondo Monetario Internacional. Y más insignificantes todavía los 825 millones de dólares de ayuda financiera norteamericana al Caribe y los 1.856 millones de la Unión Soviética a Cuba, Corea del Norte y Vietnam. Sobra cualquier comentario.

El tema Norte-Sur, es tal vez uno de los pocos en los cuales hay pleno acuerdo: hemos fracasado. Desde 1973, año del embargo petrolero y de la flotación de las principales monedas, las Naciones Unidas como institución, sus Miembros y las más grandes personalidades de la década han reiterado la necesidad de hacer un replanteamiento a fondo de toda la relación económica entre los que entonces eran los más prósperos y los que hoy siguen siendo los más pobres. Aparecen luego las resoluciones de la Asamblea General sobre el nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], instrumento éste que podría figurar en la enciclopedia de *récords* mundiales como el más violado.

Lo propio sucede con la Conferencia de París de 1974 que a través de sus tres años de duración nada añadió a la solución de la problemática mundial; y también con las reuniones de la UNCTAD; la cita Ministerial del GATT; la Conferencia de Ciencia y Tecnología; la Ronda de Tokio; el rito anual del FMI, del Banco Mundial y de la FAO; la propuesta de los no alineados sobre negociaciones globales; el informe Brand; la Cumbre de Cancún; y las reuniones de Nueva Delhi y de Oslo.

El balance de estas idas y venidas de funcionarios, diplomáticos, economistas y políticos es lacónico: la generosidad se ha agotado; corren tiempos difíciles. Son las frases que se leen en los informes de las cancillerías. Falta voluntad política del Norte, señalamos los del Sur; los del Sur no saben qué es lo que quieren, agregan los del Norte. Nada nuevo; se ha extinguido toda posibilidad, incluyendo la esperanza.

El argumento de que debe aguardarse hasta que la economía mundial se normalice y recupere su buena salud no es convincente para suspender indefinidamente las iniciativas en materia de diálogo Norte-Sur y de negociaciones globales. Cuando existe la enferme-

dad es cuando hay que encontrar el remedio; la solución está en manos de todos los aquí presentes: desarrollados, subdesarrollados, sin pasado colonial o con él. Es un problema de voluntad política y de clara identificación de metas y procedimientos.

Dentro de este panorama sombrío aparece una luz: la cooperación entre países en desarrollo. Esta relación Sur-Sur constituye uno de los pocos éxitos multilaterales de los últimos tiempos y deberá por lo tanto continuar en su dinámica y en la identificación de los campos donde la colaboración es posible y fructífera.

Es evidente que en nuestro planeta los países en desarrollo sólo disfrutaban del 28 por ciento de la riqueza y no es menos cierto que representan el 80 por ciento de la población. A la postre esta inmensa realidad sociológica terminará imponiéndose y así lo entienden los países desarrollados. Infortunadamente, ni hacen ni dejan hacer. Desde hace años se propuso, sin resultados prácticos, que los países ricos destinaran un porcentaje mínimo de su producto bruto a programas de cooperación internacional. La iniciativa no logró abrirse paso.

La única alternativa es fortalecer la relación Sur-Sur. Se trata de pedir y brindar apoyo, fomentar el intercambio, compartir experiencias y desarrollar nuevas tecnologías. Estas son algunas de las metas. Aunque Colombia no es una potencia económica y mucho menos militar, entiende y acepta su obligación de contribuir a estos propósitos y ha procurado hacerlo en el ámbito que le corresponde.

Fruto de esta decisión de mi país es el Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena, interesante experiencia de integración subregional que ha logrado sobrevivir por más de diez años. También lo es el plan de cooperación económica, comercial y financiera que adelanta Colombia con los países de la América Central y del Caribe. Son ejemplos concretos que reivindican la posibilidad de una relación estable y fecunda entre países en desarrollo.

Si no es posible, como ya se ha visto, institucionalizar y hacer operativo el diálogo Norte-Sur, que cuando menos la Asamblea General ofrezca efectivo respaldo a los organismos que promueven la cooperación Sur-Sur.

En medio de tantas frustraciones, hay otro hecho positivo de gran importancia en el trabajo de las Naciones Unidas que demuestra que sí es posible encontrar soluciones generalmente aceptables a los problemas que afectan a la comunidad internacional cuando prevalece el espíritu del consenso y se utilizan adecuadamente los mecanismos de negociación multilateral. Me refiero a la adopción, el 30 de abril pasado, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Fueron nueve años de difíciles negociaciones y seis años de cuidadosa preparación.

El nuevo régimen del mar reconoce y desarrolla para los fondos marinos más allá de la jurisdicción nacional un principio que ya había sido formulado hace 150 años por ese gran jurista latinoamericano que fue Andrés Bello, según el cual hay bienes que pueden permanecer en común para servir a todos y pertenecen al patrimonio indivisible de la especie humana que no pueden marcarse con el sello de la propiedad. También, en lo que se refiere a los espacios marítimos bajo la jurisdicción de los Estados, la Convención



constituye no sólo un marco jurídico completo sino un instrumento para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Colombia fue uno de los 130 países que votaron afirmativamente la Convención y espera que la Asamblea en este período de sesiones provea al Secretario General de los medios necesarios para que pueda asumir las responsabilidades que ella le atribuye.

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se celebró en Viena en agosto. Esta reunión sirvió a las Naciones Unidas para hacer un balance de la conquista espacial y a los países en desarrollo para llamar la atención de las Potencias tecnológicas sobre la necesidad de una más eficaz y sistemática cooperación internacional.

Para Colombia, país ecuatorial, fue significativo que varias de las recomendaciones de la Conferencia reclamaran la urgente necesidad de planificar y regular el uso de la órbita geostacionaria, recurso natural limitado que puede saturarse por la apropiación de hecho que de ella vienen realizando los monopolios tecnológicos.

Desde 1975, mi país y otros nueve Estados ecuatoriales han reclamado un régimen sui generis para la geórbita. En Viena todos los países en desarrollo, dentro del marco del grupo de los 77, transformaron en una sentida necesidad esta reclamación nuestra. Hoy reiteramos ante la Asamblea que el desarrollo tecnológico debe estar regulado por el derecho internacional y que, en consecuencia, el libre consentimiento de los países subyacentes al arco orbital debe ser condición *sine qua non* de toda reglamentación. Realmente, estimamos que la anuencia previa de los países receptores y observados debe ser obtenida antes de realizar transmisiones directas de televisión por satélite o efectuar tareas de teleobservación.

Podría hoy extenderme en muchos otros temas que preocupan a mi país. Pero no veo la utilidad práctica de hacerlo. Cada nación debe actuar en el marco de sus posibilidades y en relación con los temas que le son propios. Pero sí es oportuno compartir con los Miembros de la Asamblea algunas reflexiones finales. Y éstas se refieren a la búsqueda de una paz perdurable que garantice la supervivencia de la especie. Alcanzarla presupone reemplazar la confrontación por el equilibrio. Pero no el que surge de la paridad estratégica de las superpotencias, sino el que nace de la unidad táctica de naciones intermedias y pequeñas para desmontar todo el ominoso aparato de la guerra.

Está comprobado hasta la saciedad que los Estados Unidos y la Unión Soviética no están en condiciones de ofrecerle a la humanidad la buena nueva de un desarme efectivo y que probablemente seguirán en ardua competencia política, económica y militar.

Colombia ha reflexionado serenamente sobre ésta y otras realidades en función de su propia posición internacional. Durante años, influidos por la devoción a unos principios y consecuentes con una tradición, hemos sido ocasionalmente considerados como país dependiente.

Creemos que ha llegado el momento de clarificar nuestra posición. No para renegar de un pasado respetable y mucho menos para abjurar de unos principios que están hon-

damente arraigados en nuestro pueblo. Simplemente para servir mejor la causa de la humanidad.

Pensamos que habrá mejores perspectivas de paz en la medida en que los países que puedan hacerlo asuman posiciones más independientes. Y lo propio es válido frente a las aspiraciones de implantar un nuevo orden económico, más justo y equitativo.

Son éstos los motivos principales para que Colombia haya resuelto solicitar su ingreso al Movimiento de los Países no Alineados. Sabemos muy bien que este Movimiento estuvo, en un principio, conformado principalmente por países de otros continentes. Creemos que ha llegado el momento de que las naciones de América Latina se incorporen también a este proceso que, bien dirigido, puede contribuir decisivamente a la causa de la paz. Algunas ya lo han hecho y otras, como Colombia, esperan lograrlo en un futuro cercano.



ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 5 DE OCTUBRE 1983



El Presidente de la Asamblea General, Jorge E. Illueca (Panamá), conversa con el Presidente de Colombia, Belisario Betancur Cuartas, tras la ceremonia en la que presentó un mural pintado por Alejandro Obregón como regalo de su país a las Naciones Unidas (Nueva York, 5 de octubre de 1983). Foto UN

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Belisario Betancur Cuartas

En primer lugar, en nombre de Colombia, deseo presentar a usted, Señor Presidente, nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General. Para nosotros es motivo de satisfacción que ese honor haya sido conferido al Vicepresidente de un país con el cual Colombia mantiene tan fraternas relaciones. Sus calidades diplomáticas y su experiencia son garantías de objetividad y eficacia en las labores de la Asamblea.

Quiero aprovechar igualmente esta oportunidad para dar una cordial bienvenida a la delegación de San Cristóbal y Nieves, país que, confirmando la vocación universalista de las Naciones Unidas, acaba de ingresar en la Organización.

Es pasatiempo fácil armar como un rompecabezas conocido las últimas transformaciones que derogaron valores tenidos por inmutables, entre ellos el de soberanía, con el cual cada nación se aisló en sus insignias como en una concha al conjuro de compromisos que cambiaron la conducta colectiva.

El conflicto por el poder expresa la condición humana en cada trayecto histórico, aunque comprometa conciencias en aras de ideologismos excluyentes. Comprender sus motivaciones es más fructífero que pretender manejarlo, ahora cuando la diplomacia tradicional es desbordada por cónclaves incompatibles con el deseo de participación y con la prisa establecida por aquel viejo reloj egipcio de sol que advierte que es más tarde de lo que suponemos siempre.

En el vértigo de la segunda guerra y sobre sus restos calcinados, las Naciones Unidas se abrieron paso en la preservación de esa urgencia constante que es la paz.

Han pasado 38 años y, pese a nuestra Carta constitutiva, el mundo se aleja de aquel ideal: hacer con mente fresca el análisis de sus sinrazones recuerda que desde entonces han sucedido 150 conflictos bélicos en nombre de las causas más delirantes, siempre en una aparente cuanto absurda polarización.

Pero las víctimas han salido de la llanura de los débiles, no de los centros prepotentes; y la sangre ha corrido en remotas comarcas, no en las fortalezas de los reales intereses en conflicto.

¿Puede atribuirse tal paradoja a la desintegración previa a una reagrupación consciente? Digamos que sí, iluminados por la fe en la supervivencia humana y con el testimonio de un país libre que mira al Caribe y al Pacífico, de esquina entre el istmo centroamericano y Sudamérica, y en el foco de perturbaciones que comprometen el futuro del mundo.

Alentábamos la ilusión de que con la segunda guerra concluyó el colonialismo, salvo excepciones aberrantes, entre otros casos, las Malvinas: surgieron naciones que reclamaban el derecho a producir y a llevar al mercado lo que producían. Pero la “guerra fría” las organizó en clientelas que competían de lado y lado por algo inaudito, como colocar sus productos a precios justos y recibir tecnología y créditos. Tal competencia, la debilidad de los débiles y su incapacidad para relacionarse, mantuvieron bajos el petróleo y los rubros básicos. Con la distensión de los años 50 nacieron los primeros bloques de países en desarrollo para trascender el dilema capitalismo-socialismo mediante una vía independiente. Con la dispersión de Occidente, el mundo subdesarrollado tomó su ruta y sobrevino el descubrimiento de la modernización: Japón, Alemania, Corea, China lo atestiguan.

La incompreensión se pagó con creces y sin preaviso. El mundo es más simple de lo que parece, y los precios del petróleo, reparación en el sistema económico mundial que debió concertarse gradualmente, señalaron un nuevo orden; es lo que nos hemos propuesto los colombianos al situarnos en posición de equidistancia y convivencia en el Movimiento de los Países no Alineados, ahora bajo la carismática conducción de la Sra. Gandhi.



¿Cómo lograr que las dos grandes Potencias, cada una núcleo centripeto de naciones amigas, restablecieran el diálogo, pensarán más en la humanidad que en sus propios y a veces deformados intereses? Tres grandes que dejaron su impronta en este siglo quisieron romper ese círculo vicioso: Nehru, heredero de la legendaria sabiduría hindú; Nasser, renovador del espíritu islámico; y Tito, arquetipo del nacionalismo pragmático. Su filosofía defensora de la identidad cultural de los pueblos, precisada por Sukarno en Bandung, exalta una progresiva y digna mundialización de la humanidad frente a la división maniquea y bipolar de los acuerdos de Yalta; y afirma el diálogo, la creación de canales para el desarrollo autónomo de los pueblos y la paz en vez de la guerra entre los poderosos.

Ni satélites ni dependientes de nadie; tampoco enemigos de nadie.

Esta posición de Colombia se enraíza en las líneas de nuestra política exterior desde la fundación de la nacionalidad, cuando el Libertador Bolívar convocaba hacia un “equilibrio del universo”. Pues bien, manteniendo nuestras amistades, si están centradas en el respeto, la dignidad, el pluralismo ideológico, el rechazo al colonialismo y la democracia, creemos llegado el momento del nuevo orden cultural mundial proclamado por el visionario africano de la negritud, Leopold Sedar Senghor, aventura espiritual a la que calurosamente invito.

Y ello porque la bipolarización en dos bloques amenazantes y desconfiados que se recelan entre sí pone en peligro la paz con la siniestra posibilidad de una destrucción nuclear.

La lucha por el predominio lleva a demencias que quiebran la medida de lo que es o no es racional. El armamentismo es el indicador más patético de la desproporcionalidad: en toda acción puede medirse la relación costo-beneficio entre hacer o no hacer, aumentar o disminuir, controlar o restringir, menos en el armamentismo, el cual lanza a tales desmesuras que en los minutos que utilizaré para pronunciar estas palabras, el mundo habrá gastado 50 millones de dólares para perfeccionar sus técnicas de destrucción.

Uno de los raciocinios más simples por la paz es decir que la guerra no es posible sin armas. Hay quienes piensan, como el Grupo de la Universidad de Harvard, que cuando la humanidad ha perdido su inocencia nuclear, resulta imposible recobrarla; y que el hombre prometeico queda uncido a esas armas como al fuego: jamás podrá deshacerse de su conocimiento. Pero el conflicto no se origina en las armas, ni en el aumento de los arsenales, sino en decisiones políticas: la paz no se logra con la sola proscripción del armamentismo, sino que hay que desarmar los espíritus y los brazos. Entre otras cosas, para que no siga confirmándose la teoría de que los modelos para el odio son engendros occidentales que se materializan brutalmente en el sur. Y para no repetir la adolorida reflexión de Nehru cuando estaba en prisión:

“El mal triunfaba con frecuencia, pero era peor ver cómo degeneraba y se deformaba lo que había parecido tan justo. ¿Es que la naturaleza humana era tan esencialmente mala que iban a hacer falta ecos de sufrimientos y desdichas antes de que pudiera comportarse razonablemente y elevar al hombre por encima del ser codicioso, violento y engañador que era

ahora? Y entretanto, ¿estaba condenado al fracaso cualquier esfuerzo destinado a cambiarla radicalmente en el presente o en el próximo futuro?”

No sucumbiré a la seducción del reino de la utopía. Tampoco me sentiría en paz conmigo mismo, si no reclamara y clamara por la urgencia de sentirnos en paz los unos con los otros. Nunca tuvo el hombre en sus manos tanta tecnología para su bienestar; pero nunca estuvo tan lejos de aplicarla a ese bienestar.

Tal avance, de todos como el aire o el agua, brota de conocimientos acumulados de los cuales el ser humano ha sido sujeto activo o pasivo. Por tanto, los frutos de esta maduración deben beneficiar a todos, mientras millones son prisioneros de su ignorancia: los pueblos representados por la mayoría de los aquí nos congregamos.

La ciencia no debe desviarse hacia el dogma o hacia la exclusión, porque toda teoría científica es biodegradable; y porque hacer de la ciencia un culto y no una cultura, es entronizar irracionalismo y oscurantismo.

Por ejemplo, entronizarlos en el espacio, uno de los grandes escenarios para proyectar ese ideal de justicia. La fascinante aventura ultraterrestre ha de concientizarnos de nuestra interdependencia y de la comunidad que debe manejar recursos preciosos para la supervivencia de la especie, a la que pertenecen todas las naciones, al punto de que cuanto más ascendamos a mirar de cerca el rostro de Dios, más equidistantes estaremos de cualquier punto de la Tierra. No debería ser, pues, permisible que el espacio se cruce por artefactos de guerra, frente al asombro e impotencia de países no afiliados al club de los poderosos por carencias o por inhibiciones filosóficas.

En ese patrimonio común están nuestras cosechas, la minería, nuestras costas, la riqueza marina, nuestros bosques y ríos, es decir la salud, la educación, nuestra supervivencia, o sea, la esencialidad de la paz. Yacen allí nuestras pobres almas.

Están el follaje de nuestras comunicaciones, la imagen y el sonido que llenan la intimidad de nuestros hogares para afirmar el derecho a la información y ennoblecer la calidad de la existencia: convertir el espacio en otra dimensión bélica sobre la frágil e inerme cabeza de las libélulas del cosmos, es forma diabólica de dominación. Volvamos más bien a lo que pedía el gran austríaco Kreisky:

“Lo que fueron en otra época las redes de ferrocarriles, de carreteras y de canales, lo son actualmente las redes de telecomunicación, de información, de informatización, de educación, de formación, según las tecnologías más modernas. Los pueblos que quieren desarrollarse, tienen el derecho absoluto de disponer sin demora de estas redes. Estamos ante una revolución en el concepto de recursos humanos. Y debemos evitar el que ya se llama ‘apartheid electrónico’”.

Igual que los países del área de la órbita geoestacionaria, Colombia es consciente de esa posición de privilegio, frente a la cual no pretendemos convertirnos en excluyentes usufructuarios de un recurso prioritario para las áreas bajo su influencia, necesario a la paz y al desarrollo, ajeno a la explotación con fines destructivos o violatorios de las soberanías nacionales o de la estabilidad ecuménica.



Pese a mi escepticismo sobre las invocaciones retóricas por la paz y a las estructuras del armamentismo disuasivo, caben reflexiones creadoras como las del Club de Roma con su proyecto *Forum Humanum*. Aprender de la pedagogía de la historia nunca fue fácil: somos benévolos con nosotros mismos para modular polifónicamente nuestras exiguas virtudes, y tan circunspectos y avaros para hablar de nuestros defectos. Volubles y contradictorios, por naturaleza, lo somos más en la ebriedad del poder que en la nostalgia de la derrota: es una de las ventajas comparativas de estar del lado de los débiles.

Helmut Schmidt, ciudadano del mundo, navegó hace poco por la procela de la crisis y concluyó que los menos desarrollados hemos llevado la peor parte en la recesión: los nuevos y justos precios del petróleo fueron pagados “sólo en pequeña parte” por los países industrializados; el gran peso recayó en nuestros términos de intercambio, los cuales saltaron hechos añicos. Esto fue lo que recordó hace pocos días el eximio Jorge Illueca, Presidente de esta honorable Asamblea [1a. sesión] y lo que proclamó aquí el joven y brillante Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente del Ecuador [12a. sesión]. Con humor negro alguien anotó que a los pobres nos dejaron administrando una miseria con aire acondicionado.

Ningún equilibrio perdura montado sólo sobre la capacidad destructiva de las superpotencias, ni menos sobre reparto de órbitas en que las zonas subordinadas reman como galeotes hacia los centros de poder. La dimensión bipolar Este-Oeste y su dicotomía vertical entre ricos del Norte y pobres del Sur no responde a una realidad justa. Y no nos vamos a resignar a ella como los esclavos a la noria.

Los del Sur mantenemos nuestro compromiso con los valores de Occidente, el sentido vivencial de nuestra militancia por la paz, sin que haya en este empeño desviaciones ideologistas. El Secretario de Estado George Shultz, hombre de prestancia intelectual, ha sugerido que la refinanciación de los países en desarrollo, igual que su déficit de comercio exterior y los precios de sus productos de exportación, deberían suscitar más inquietud que la subversión comunista o que otras fuentes de tradicional preocupación. Yo agregaría el ciego egoísmo proteccionista.

Es visible que la tentación proteccionista, una de las expresiones más injustas de discriminación, se levanta en obstáculo frente a un tercer mundo deudor de 600.000 millones de dólares, cuya refinanciación debe ser prioritaria como alternativa frente a la insolvencia de los deudores y como catalizador del dinamismo en los acreedores: pese a sus carencias, el tercer mundo condiciona parte del aparato productivo de los países industriales.

Alguien, a cubierto de sospecha, como Edward Heath, ex Primer Ministro Británico, presenta estos hechos escuetos:

“Uno de cada 20 empleos industriales de los Estados Unidos depende de exportaciones a países en desarrollo; de allí proviene el 25 por ciento de las manufacturas importadas a los Estados Unidos a un precio 16 por ciento por debajo de los países industrializados; y provienen dos tercios de los ingresos por servicios en la balanza estadounidense; el 60 por ciento de la deuda externa de los países en desarrollo no exportadores de petróleo está a favor de entidades financieras de los Estados Unidos, en donde se cancelaron el año pasado 300 mil empleos a causa de la recesión en las áreas periféricas”.

Este condicionamiento recíproco muestra la urgencia de la reactivación de la economía mundial en su conjunto, y la reasignación de recursos financieros a través de conversión de una parte de la deuda de tales países en inversiones en el espectro social, como se ha programado para la conferencia económica latinoamericana de enero de 1984 en Quito.

Mi voz es la del hombre común, beneficiario o víctima de aciertos o despropósitos políticos: a pocas horas de esta Sede se agita un continente exiliado de los medios de comunicación, proscripto de la atención de los poderosos y ahora epicentro de situaciones que nos convierten a todos de una u otra manera en actores de su drama.

Los problemas de América Central y el Caribe no surgieron de súbito, como si hasta ayer la colmaran sólo cumbias y sones de su bienandanza. La región ha vivido desde su independencia un arduo itinerario hacia formas de democracia real, en que el desarrollo navega a la zaga de las jactancias colonialistas. Pero hay potencialidades en el alma de nuestra gente, en el despertar de nuestros niños famélicos. Sólo que su creatividad la interrumpen interferencias exógenas a sus anhelos.

América Central es ejemplo de problemas de estructura, cuya solución corresponde a sus gentes y solamente a ellas, en el marco soberano de su autenticidad y de sus instituciones. Ese es el sentido de la acción del Grupo de Contadora para llenar un espacio vacío de aproximación a la paz regional, basados en la unidad de objetivos de México, Venezuela, Panamá y Colombia; y en el apoyo expreso de todos los países centroamericanos, para trabajar por un horizonte abierto en que cada país decida su destino.

Violencia, tensiones, incidentes, atraso, injusticia son reveladores de una crisis que ha olvidado la convivencia y la libre determinación, en la que intervienen con descaro las superpotencias en campos en donde los campesinos abandonan sus siembras para empuñar armas foráneas y cavar sepulturas propias.

En un esfuerzo conjunto que el mundo conoce como la filosofía de Contadora, los Jefes de Estado con la cooperación de cancilleres y asesores, hicimos el diagnóstico, clamamos por entendimiento entre las partes, buscamos diálogos, acuerdos y fórmulas de compromiso; y tocamos a las puertas de los poderosos en busca de la paz.

En esa dirección, el 17 de julio, con los presidentes de México, Panamá y Venezuela, suscribimos la Declaración de Cancún [A/38/303], con sugerencias concretas en que reiteramos nuestra búsqueda de la paz, las instituciones democráticas, el respeto a los derechos humanos y la justicia social. Igualmente nos dirigimos a los Jefes de Estado, cuyo respaldo deseo agradecer, al igual que las voces de aliento del Papa Juan Pablo II y de numerosos miembros de la comunidad mundial. Contadora ha entendido que su misión de heraldo de la paz en Centroamérica se identifica con los objetivos de las Naciones Unidas, y en el contexto de la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, facilita el encargo conferido al Secretario General, brindando informes sobre el proceso de pacificación.

América, Asia y África muestran conflictos similares: en los tres continentes la intervención extranjera indebida amenaza la paz, fomenta odios, enriquece a los vendedores de armas y genera violencia. No obstante, las peculiaridades de cada caso, los conflictos homologan, como causa determinante o concomitante, la intervención extranjera.



Por ello, el Jefe de Estado de un país pequeño como Colombia, que no es potencia económica, ni militar, ni política, pero que sí es una potencia moral, que en lo doméstico busca la paz, el desarrollo y el cambio con equidad, siente la obligación ética de afirmar que es urgente y necesario que tropas y asesores militares extranjeros salgan de Nicaragua, El Salvador, Honduras; del Líbano, el Afganistán, Kampuchea y Namibia; de Mozambique, Angola, el Chad y de dondequiera que quebranten la libre determinación de los pueblos.

En América Central, en el Próximo y Medio Oriente, en el sudeste asiático y en todos los puntos de la Tierra donde los hombres destrozan a los hombres, mi país anhela que el diálogo sustituya a la voz de los cañones y que de allí salgan los sembradores de la muerte: son sembradoras de muerte las tropas voluntarias o mercenarias y las grandes empresas estatales o privadas, que desde los países productores de armas sofistican sus diabólicos inventos y fundamentan su poder en esa capacidad destructora.

Quien hoy tiene la honra de dirigirse a la Asamblea, es el segundo de 22 hijos de una familia campesina semianalfabeta de Colombia. No soy un tecnócrata —lo digo con nostalgia—, sino un viejo profesor universitario que le vio de cerca la cara al hambre, que durmió en parques e hizo toda clase de oficios por sobrevivir. Soy, pues, hijo del subdesarrollo y sobreviviente de esa grave enfermedad que es el atraso. Conozco, por personal experiencia, alegrías y tristezas de esa rama de la estirpe humana, la más extensa, la más sufrida y tal vez universalmente la más sabia. Con esa sabiduría he hablado ante este estremecedor auditorio; sin signos mesiánicos lo he hecho ni otra pretensión que haber llegado a Presidente de mi patria por el voto libre de mi gente humilde, cuyo lenguaje claro, rotundo y franco, les he hablado.

Mirando hacia atrás para buscar la forma de llegar a su comprensión, recordé cómo era el mundo claroscuro de mis mocedades. Cuántos cambios en una generación. Mientras los horizontes se encogían, se ampliaba la expectativa de vida: éramos 2.000 millones, hoy somos 4.000; en el año 2000 seremos 6.000 millones de seres.

Como ahora, vivíamos entonces al estruendo de los huracanes con que las Potencias azotaban el mundo. Hoy hemos conformado esta Organización donde en pie de igualdad las naciones que antes carecían de voz expresan libremente su opinión soberana.

A pesar del espectro omnipresente de la guerra, de esa insidiosa máscara de la barbarie que es el terrorismo; a pesar del imperio demencial de una razón de Estado que lleva a derribar aviones sacrificando inocentes, y a distinguir con evidente insensatez, entre amigos “autoritarios” y enemigos “totalitarios”, como si en todos los casos no hubiera vidas humanas de por medio, algo muy noble ha surgido en medio de vuestros debates: el diálogo entre contrarios, no ya sólo teórico, sino práctico, el diálogo entre iguales en la comunidad internacional.

Disculpen esta declaración y esta reiteración de mi credo rural, pero creo en el triunfo de la libertad frente a la fatalidad; creo que la rebelión contra la injusticia es motor de la historia; y creo que la justicia entre los pueblos prevalecerá.

Para el visionario africano Albert Tévoédjré, la pobreza de los pueblos se convierte en riqueza mediante un contrato de solidaridad por el cual los espíritus sientan la espuela de la superación. Un hombre de este siglo, discutible y discutido, de cuya lucidez y honestidad intelectual ni sus más vehementes contradictores osaron dudar, Bertrand Russell, dijo estas palabras atterradoramente optimistas:

“Ni la miseria ni la locura forman parte de la inevitable herencia del hombre. Estoy convencido de que la inteligencia, la paciencia y la persuasión podrán liberar a la especie humana de las tormentas que se ha impuesto, con tal de que antes ella no se extermine a sí misma...”

Obtengan ustedes que las estirpes condenadas a cien años de soledad, parafraseando a mi compatriota el Premio Nobel Gabriel García Márquez, tengan una segunda oportunidad sobre la Tierra.

Trabajemos juntos por una sola raza, la humana; un solo lenguaje, la paz; un solo propósito, el progreso.

Parte IV.



PARTE IV

LA PRESIDENCIALIZACIÓN DEL DEBATE GENERAL

A partir de la participación del Presidente Belisario Betancur en el debate general se vuelve rutinaria esta práctica y, por ello, se da un cambio sustancial en el contenido de las intervenciones. Después de la de Betancur vendrán dos del Canciller Augusto Ramírez Ocampo y, dos intervenciones del Canciller Julio Londoño Paredes. Entonces vendrán los Presidentes Barco, Gaviria, Pastrana, Samper, Uribe, Santos, Duque.

Betancur comienza por mostrar cómo el mundo se aleja de los ideales de la Carta y señala que desde entonces han sucedido 150 conflictos bélicos. Por primera vez, Colombia, dentro del espíritu de los No alineados, menciona a Nehru, a Nasser, a Tito, a Sukarno, a Senghor. Desarme de los arsenales, sí, pero también de los espíritus y de los brazos. La órbita geoestacionaria.

El Grupo de Contadora, para la paz en Centroamérica ocupa un lugar especial, a la luz de la condición de Colombia como “potencia moral”, calificativo que se había olvidado.

Betancur se proclama como el hijo sobresaliente del subdesarrollo. Es enorme la diferencia de contenido con las intervenciones de los 38 años anteriores. Aún con las de López, Lleras e Indalecio Liévano.

El Canciller Augusto Ramírez Ocampo lleva la vocería en los debates generales de 1984 y 1985. Virgilio Barco, como Presidente reanudará el ciclo presidencial.

Ramírez Ocampo vuelve sobre la crisis centroamericana y el significado del Grupo de Contadora, y los progresos alcanzados y la coherencia con los esfuerzos domésticos para lograr la paz en Colombia. El endeudamiento, las barreras proteccionistas y la necesidad de una nueva liquidez mundial.

El tema de las drogas ilícitas lleva a proponer que el narcotráfico sea declarado como delito universal. De nuevo órbita geoestacionaria que desde 1975 forma parte de los planteamientos colombianos y las gestiones adelantados al interior de la ONU. Palestina, Israel, los dos Estados; paz en el Líbano. Rechazo a las pruebas nucleares en el Pacífico Sudeste. Elogio del movimiento de los No alineados.

En su discurso del 23 de septiembre de 1985, Ramírez Ocampo recuerda las contribuciones fundacionales de Colombia. La buena fe en el cumplimiento de las obligaciones internacionales; el rechazo al veto. Apenas natural al conmemorarse los 40 años de la ONU.

Y el tema del terrorismo. Se propone una convención. Y la necesidad de una reunión de plenipotenciarios sobre el narcotráfico. Sudáfrica, Namibia, las Malvinas, las dos Coreas, la órbita geoestacionaria, el deterioro de los precios de intercambio, la deuda externa, el Grupo de Contadora.

La participación del Presidente Virgilio Barco (1° de octubre de 1986) rememora la participación de Colombia en la creación de la ONU y de la OEA, el interés en el Grupo de Contadora, el Movimiento de los No Alineados, la deuda externa, el drenaje de recursos de los países en desarrollo hacia los desarrollados, el narcotráfico, el terrorismo, la esperanza, dice Barco, debe inspirar, otra vez, con toda su fuerza, las acciones de la sociedad internacional. Pide que se reafirme el compromiso con la erradicación de la pobreza absoluta, y solicita la convocatoria de las agencias relevantes para establecer las bases de un programa de acción inmediata contra la pobreza absoluta.

Julio Londoño, como Canciller, interviene el 28 de septiembre de 1987 en el debate general. Rechaza el armamentismo y el uso de la fuerza para superar diferencias. Alude a los progresos del Grupo de Contadora. Anhela arreglos pacíficos en la península de Corea y en las islas Malvinas. Reclama un mínimo de sensatez, aboga por solución justa a la deuda externa, solución global del narcotráfico, insiste en un plan de erradicación de la pobreza absoluta.

Resalta importancia del informe “Nuestro Futuro Común”, para preservar el medio ambiente.

En su segunda intervención anuncia la aspiración de Colombia para ser elegida al Consejo de Seguridad, con el respaldo unánime del GRULAC. Informa que en Cartagena se celebró la reunión solicitada por el Presidente Barco sobre pobreza absoluta.

Reafirma consideraciones sobre deuda externa, narcotráfico, terrorismo, defensa de los derechos humanos.

El Presidente, Virgilio Barco, asume la representación de Colombia el 29 de septiembre de 1989, reclama un compromiso global contra el narcotráfico. Se refiere al asesinato de Luis Carlos Galán, 12 magistrados de la Corte Suprema, un Procurador General, un Ministro de Justicia, al igual que miembros del Congreso, jueces, alcaldes, periodistas, miles de soldados, policías y ciudadanos. Relata las victorias y aclara que *“no serán suficientes para ganar esta guerra”*. Habla de una *“declaración de guerra de los narcotraficantes contra todas las naciones”*. Y, entonces, propone un Plan de Acción de seis puntos: 1) atacar la demanda



y exalta la decisión de la Primera Ministra de Gran Bretaña de convocar una conferencia sobre la demanda, el siguiente abril; 2) detener el comercio ilegal de productos químicos, los precursores; 3) controlar la venta de armas a los narcotraficantes y a los terroristas; condenar los mercenarios; 4) controlar el lavado de dinero; 5) ratificar la Convención de Viena contra el narcotráfico, Añadió, además, dos iniciativas multilaterales, a saber: sesión extraordinaria de la Asamblea para el tema de las drogas; grupo ministerial para coordinar la acción internacional y evaluar periódicamente los progresos; y 6) necesaria cooperación internacional hacia Colombia. Muestra como el colapso del Acuerdo Internacional del Café implica una pérdida de 400 millones de dólares para Colombia. Propone revivir, “*uno de los más exitosos ejemplos de cooperación económica internacional*”.

Y vuelve sobre asuntos convencionales; la deuda interna, la deuda ecológica y resalta lo realizado en Colombia. Y deplora no poder explicar el puente terrestre interoceánico que uniría el Pacífico y el Atlántico a través del territorio colombiano. Sorprendente que no mencionara el Acuerdo de Paz con el M-19.

Es evidente el tema presidencial y de largo alcance de este discurso que se verá reforzado por el de su sucesor, César Gaviria Trujillo, en la cuadragésima quinta sesión, 27 de septiembre de 1990.

El Golfo Pérsico entra en el escenario. Y, también, la situación de violencia en Colombia. Y el tema de la deuda ecológica y del armamentismo y el tráfico ilegal de armas. Menciona la Cumbre Mundial en favor de la infancia y la presencia de su hijo Simón de 9 años. La participación en el gabinete ministerial de Antonio Navarro Wolf, ex guerrillero, muestra la naturaleza de la democracia colombiana. El narcotráfico la amenaza. Colombia ha sido la gran combatiente contra el narcotráfico y cree que estamos cerca de “*concebir una política capaz de poner fin a este fenómeno*”. Se refiere a la creación de una jurisdicción especial para el narcotráfico. Y deplora que Colombia no ha recibido compensación por su lucha contra el narcotráfico, y espera que pronto se aprueben las preferencias arancelarias.

Para la sesión del 26 de septiembre de 1991 interviene el Canciller Luis Fernando Jaramillo, quien inicia haciendo el contraste entre el final de la guerra fría, el avance de la democracia y lo que ocurre en el comercio internacional. Habla de los cambios introducidos en Colombia a su Constitución de 1886, los cuales describe. Aboga por el mejoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Hace referencia a los lineamientos del Grupo de Río, desde Nueva York, para la modernización de la ONU, describe sus principales propuestas.

Se llama la atención sobre el “*dividendo de la paz*” resultante del final de la guerra fría y su repercusión en el desarme. Y anuncia la reunión de la UNCTAD en Colombia en 1992, en un nuevo contexto para las relaciones Norte-Sur. Y también a la Cumbre de la Tierra que se celebrará en Brasil en junio de 1992. Insiste en la deuda ecológica.

Exalta el Acuerdo de Paz en El Salvador, sin hacer referencia a la participación de Colombia en el Grupo de los Cuatro Amigos (España, Colombia, México y Venezuela).

El Presidente César Gaviria vuelve a intervenir el 24 de septiembre de 1992. Y anhela que los mecanismos de decisión de la ONU sean más democráticos, más equilibrados, más representativos y eficaces. Se refiere a las características que debe tener el nuevo orden internacional, y señala la solidaridad como indispensable. Destaca la Cumbre de la Tierra como un hito y previene contra el proteccionismo ambiental. Reafirma que Colombia ha combatido con decisión y éxito el flagelo de droga. Propone establecer metas claras y susceptibles de ser medidas. Insiste en la creación de una jurisdicción internacional para el narcotráfico. Anuncia la creación de un centro internacional para la lucha contra el narcotráfico para compartir la experiencia de Colombia.

En su tercera y última intervención, el 27 de septiembre de 1993, el Presidente César Gaviria Trujillo le da una mirada al nuevo mundo de la post guerra fría y a la nueva Colombia resultante de la constituyente de 1991. Destacó el NAFTA, elogió la Ronda Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio-GATT. Habló de las fronteras como puntos de encuentro e interdependencia, defendió el libre comercio. Renovó el compromiso de Colombia con la defensa y promoción de los derechos humanos, la lucha contra el crimen organizado y la preservación del medio ambiente. Reafirma la conveniencia de la reforma a la ONU. Es bien claro el tono presidencial privilegia los planteamientos de significación global.

Ernesto Samper Pizarro, el 26 de septiembre de 1994, continúa el desempeño presidencial en el debate general. Comienza por proponer la superación del conflicto con Cuba. Critica el proteccionismo no arancelario, el empobrecimiento, la conformación de riesgos económicos. Plantea un modelo alternativo frente al neoliberalismo y al populismo asistencialista. Es el modelo del sur, dice, la creación de un nuevo ciudadano. Y, entonces, sugiere un nuevo modelo de desarrollo que luego describe. Y declara que nos sentimos solos en la lucha contra el narcotráfico. Bastante presidencial.

El 23 de septiembre de 1995, le corresponde al Canciller Rodrigo Pardo García-Peña, académico, dirigirse a la Asamblea. Describe cómo debería ser el período de transición hacia el nuevo orden internacional, que haga compatible la interdependencia con la autonomía, el fortalecimiento de la organización internacional con la igualdad soberana, el desarrollo económico con un mejor bienestar para los pobres. Deplora los nuevos ensayos nucleares. Exalta los éxitos de Colombia en la lucha contra las drogas ilícitas y las iniciativas multilaterales de Colombia al respecto.

El Presidente Ernesto Samper intervendrá en los siguientes debates generales, el 23 de septiembre de 1996 y el 25 de septiembre de 1997.

En 1995, dice que más de 20.000 personas han fallecido en Colombia en la batalla contra el narcotráfico. Declaró que las drogas son la mayor amenaza contra la seguridad mundial. Después de mencionar los atentados que ha sufrido, incluyendo la acusación por la supuesta financiación de su campaña presidencial, invoca la autoridad moral de Colombia para hacer una propuesta: una gran alianza anti-drogas. Una agenda integral contra las drogas inspirada en los principios de corresponsabilidad, igualdad e integralidad. Son seis puntos, así: 1) un mecanismo para la erradicación social de cultivos ilegales; 2) un



acuerdo sobre control del tráfico de precursores químicos y de armas; 3) un mandato de lucha contra el lavado de activos; 4) una central de inteligencia para la cooperación oportuna; 5) un programa para la efectiva reducción de la demanda; 6) un tratado mundial de cooperación judicial.

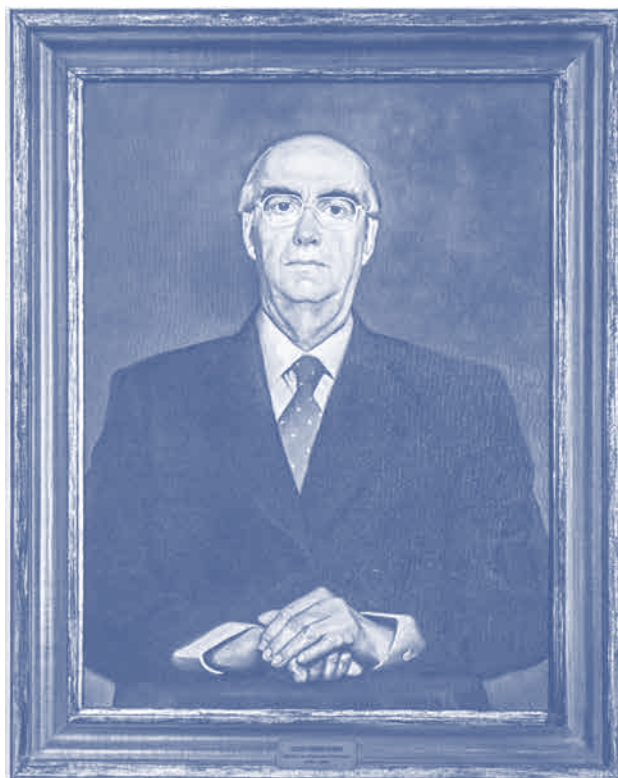
Ya en la última intervención (25 de septiembre de 1997) muestra cómo se han globalizado el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción y enumera nuevos tipos de guerras. Reclama el cumplimiento de las decisiones de las cumbres. Reafirma la necesidad de la reforma de la ONU en las esferas económicas, social, política. Abolir el veto y propone cinco puntos para lograr resultados frente al armamentismo.

De nuevo, la vocación fundacional.

Fernando Cepeda Ulloa



**ASAMBLEA GENERAL TRIGÉSIMO NOVENO
PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADA EN NUEVA
YORK, 25 DE SEPTIEMBRE 1984**



Augusto Ramírez Ocampo. Cuadro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Augusto Ramírez Ocampo

Considero de muy buen augurio el hecho de que las deliberaciones de este período de sesiones de la Asamblea General sean orientadas por una personalidad tan distinguida como la del Sr. Paul Lusaka, uno de los líderes más connotados de la unidad africana. Colombia se congratula al verlo presidir estas discusiones. Zambia y Colombia han com-



partido desde su origen los ideales de independencia defendidos por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, sabiamente orientado por el Sr. Lusaka.

En igual sentido hacemos llegar nuestras felicitaciones al Sr. Jorge Illueca, quien con tanto acierto desempeñó sus funciones durante el último período de sesiones de la Asamblea General. Con él hemos coincidido en los ideales de paz concretados en el Grupo de Contadora.

Aprovechamos esta oportunidad para dar la bienvenida al Estado de Brunéi Darussalam como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

Antes de comenzar, quisiéramos enaltecer la tarea del Secretario General, de la cual es buena muestra su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], que ha presentado para estudio de la Asamblea, fiel reflejo de su misión orientadora en los mandatos que le ha confiado nuestra Organización.

Sólo faltan tres lustros para que la humanidad entre al tercer milenio de nuestra era. Este último siglo se ha caracterizado por profundas confrontaciones y guerras, pero al mismo tiempo por el más dinámico adelanto tecnológico y cultural. Sin embargo, los asuntos de la paz y del desarrollo equitativo de los pueblos aún no se han visto coronados por su presencia generalizada en toda la faz de la tierra.

Muchos de los problemas políticos que estamos viviendo en la actualidad han sido el producto de la distribución del poder después de los acuerdos de Yalta, los cuales establecieron esferas de influencia que, en no pocas oportunidades, han chocado con los intereses nacionales de los Estados. Parecería que esta constante se ha prolongado con distintos matices hasta nuestros días, igual en Europa que en Asia, en África o en América Latina.

Del continente americano podría decirse que tampoco ha escapado a esta teoría del poder mundial. Durante varias décadas hemos sido testigos de dictaduras impuestas contra la voluntad popular, gobiernos que ignoran los medios legítimos de expresión. Se trata, es bien sabido, de totalitarismos de izquierda o de derecha, que han sido el preludio de constantes violaciones a los derechos humanos y de numerosos quebrantamientos de toda forma de derecho.

Debemos, pues, prohijar una política que prevenga a la humanidad contra una polarización ideológica que conlleve un enfrentamiento violento. Ello sólo será posible si logramos predicar el sano principio del pluralismo como esencia del diálogo y como reconocimiento de la disimilitud de concepciones existentes.

Esta misma idea es la que ha movido a mi país, *bona fide*, y en concurso con México, Panamá y Venezuela, para prevenir una confrontación abierta y generalizada en Centroamérica, que ocasionaría grandes costos de índole social y económica, con el agravante de tratarse de una lucha fratricida con graves consecuencias para la estabilidad de nuestro continente.

Lo que propugnamos para la región no es cosa distinta que la vigencia de sistemas democráticos, el libre juego de los partidos, el respeto al derecho ajeno y a la tolerancia

como piedra angular del proceso político. La autoridad que nos otorga el haber dirimido mediante arreglos pacíficos nuestras transitorias diferencias con los pueblos hermanos de Latinoamérica, nos obliga a enfatizar que no creemos en modo alguno que un enfrentamiento armado, una internacionalización de los problemas de la región, pueda traer los mejores días para el porvenir, que nosotros anhelamos para un continente compuesto por países que poseen más semejanzas que diferencias. Por ello, abogamos ante las naciones aquí reunidas para obtener su apoyo y lograr el respaldo y la decisión política necesaria para la labor de paz, enarbolada en la actualidad por el Grupo de Contadora.

Veinte días atrás, los Cancilleres de México, Panamá, Venezuela y Colombia entregamos el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [véase A/39/562], cuyos apartes principales destacan el no uso de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía. Proclama la necesidad de restablecer la paz y la confianza en el área, mediante el derecho de los pueblos a elegir libremente el modelo de organización política, económica y social que mejor convenga a sus intereses.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Acta de Contadora establece que no se permitirá que ningún territorio sea utilizado para realizar actos que sean contrarios a los derechos soberanos de otros Estados. De igual modo propiciamos la creación, el fomento y la vigorización de sistemas democráticos, mediante acciones de reconciliación nacional, que permitan la participación popular de conformidad con la ley en los acuerdos políticos.

En dicho documento de paz y desarrollo también se propugna el cumplimiento de los acuerdos, mediante la distensión y el fomento de la confianza. Para tal efecto, se concretan las funciones de la Comisión de Verificación y Control en Materia de Seguridad, compuesta por cuatro comisionados representantes de Estados de reconocida imparcialidad, la cual verificará el desmantelamiento de instalaciones militares extranjeras. Se solicita por otra parte el retiro inmediato de aquellos asesores extranjeros que desempeñan funciones en las áreas operativas y de adiestramiento. Asimismo, se les pide a los países que la suscriben abstenerse de realizar actividades dentro de su territorio, destinadas a desestabilizar a gobiernos de la región.

Tenemos ante nosotros una posibilidad real de lograr un acuerdo que permita a los Estados centroamericanos luchar contra sus problemas de desarrollo, sin amenazas internas o externas de guerra. Venimos a las Naciones Unidas con la esperanza de encontrar el respaldo de la Organización que fue creada, precisamente, para preservar la paz.

Sería ingenuo negar que, detrás de la crisis por la cual atraviesa Centroamérica, se encuentra el grave problema económico que afecta a toda esta zona del continente. La reunión que va a celebrarse en la ciudad de San José, en Costa Rica, al final de esta semana, tiene precisamente como uno de sus propósitos convocar a los cancilleres de los países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), de España y de Portugal para tratar conjuntamente con los Cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Colombia, las posibles fórmulas de ayuda económica directa y de otras formas de cooperación, para que esta región latinoamericana tenga mejores perspectivas de desarrollo.



No quisiéramos dejar pasar la oportunidad para celebrar la actitud que anima a los diez países miembros de la CEE, España y Portugal, en este deseo de hacerse partícipes de una solución que requiere el concurso de todas las naciones de buena voluntad en la búsqueda de un auténtico equilibrio político y en la diversificación de las oportunidades económicas.

Del mismo modo, los miembros del Grupo de Contadora, en cumplimiento del mandato conferido el año pasado, hemos informado esta misma tarde al Secretario General sobre el trabajo que se ha realizado, dado cuenta del progreso de las conversaciones, y entregado el Acta revisada para que sea distribuida como documento oficial de la Asamblea. Nos proponemos, además, informar al Consejo de Seguridad para dar cumplimiento a lo resuelto en las resoluciones emanadas de tal organismo.

Como un corolario a lo ya dicho, el Grupo de Contadora habrá de presentar un proyecto de resolución para ser discutido en el seno de la Asamblea General, de acuerdo con lo ya expresado en la resolución del pasado período de sesiones, denominada “La situación de Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz” [resolución 38/10].

Una vez suscrita el Acta de Contadora, que ha tenido ya amplia acogida entre los países centroamericanos, y después de recibidas las observaciones finales de dichos Gobiernos, en los próximos días quedará abierto a todos los países, para su suscripción, un protocolo adicional que reflejará en términos jurídicos concretos el apoyo unánime que la comunidad internacional ha brindado al proceso de Contadora desde su iniciación. En particular, resulta necesaria la adhesión de las superpotencias y de los países industriales para el éxito de los propósitos perseguidos. No está de más agregar que será única y exclusivamente la voluntad política de los Estados firmantes la que decida, libre de interferencias de cualquier especie, la suerte y el futuro de la región.

Dentro de este mismo concepto de la búsqueda incesante de la paz a todos los niveles, el Gobierno que me honro en representar aquí, encabezado por su presidente Belisario Betancur, ha adelantado una obra de paz, con especial denuedo, para beneficio de todos mis compatriotas.

Si alguna originalidad cabe atribuir al actual Gobierno de mi país, es la de que estamos poniendo en práctica en lo interno lo que proponemos como solución en la esfera internacional para Centroamérica. Y está bien que ello ocurra cuando lo que generalmente resulta criticable de los dirigentes políticos es la falta de consecuencia entre lo que se predica en la esfera internacional y lo que se aplica desde el gobierno.

Colombia confía en que el diálogo, como propia esencia de la democracia, conviene más a los intereses nacionales, que el enfrentamiento y la lucha sin cuartel. Ha seguido una política de “diálogo nacional” en la que jamás se ha puesto en peligro nuestro sistema político, ni menos aún, las instituciones o las autoridades legítimamente constituidas, que, obviamente, han sido alabadas en todas las latitudes.

Quiero ahora llamar la atención de la Asamblea sobre uno de los temas de mayor trascendencia para la comunidad internacional, como es el del endeudamiento externo. En reciente reunión, analizamos la dificultad de consolidar el sistema democrático si continúan las adversas circunstancias y consecuencias del endeudamiento y si América Latina se ve sometida a una sustracción permanente de recursos que se transfieren a los países acreedores, produciendo evidentes efectos desastrosos sobre el empleo, la producción y el crecimiento.

La región latinoamericana, lejos de haber progresado en 1983 y en lo que va corrido del presente año, ha retrocedido a los niveles de 1976. Es decir, todo el esfuerzo político, financiero y social de estos últimos ocho años ha sido en vano. La tan publicitada recuperación de algunos países industrializados continúa circunscrita a sus economías. El tiempo corrobora así que teníamos razón al afirmar desde 1981 que la recuperación del Norte no generaría automáticamente la recuperación del Sur.

Estamos obligados a reflexionar sobre la inutilidad de los esfuerzos de las Naciones Unidas cuando auspiciaron el primero y segundo Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, seis períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el diseño del nuevo orden económico internacional y la promulgación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que aparecen hoy, ante la crisis del mundo en desarrollo, como simples constancias históricas.

América Latina ha comprobado que ahora transfiere el 3 por ciento de su producto a los países desarrollados, lo cual le ha significado en los últimos tres años una descapitalización cercana a los 50.000 millones de dólares. Paradoja evidente, cuando releemos los compromisos establecidos en los años 60, según los cuales los países industrializados deberían transferir el uno por ciento de su producto a los países en desarrollo. Hemos alterado y contradicho el esfuerzo real de ocho años, y derogado el esfuerzo político de un cuarto de siglo.

De ahí que, justificadamente, el pasado 21 de junio, 11 países de América Latina nos reuniéramos en Cartagena de Indias para analizar, con austeridad y efectividad, las consecuencias políticas y materiales de la pesada carga que significa deber 350.000 millones de dólares, y al mismo tiempo encontrar, para las renegociaciones individuales, los puntos de confluencia de problemas y soluciones comunes para evaluarlos en conjunto y proponer, no la moratoria unilateral ni el tan llevado y traído club de deudores, sino las mejores maneras de cumplir con nuestros compromisos financieros, conjugando la cabal solución de las obligaciones crediticias con la reiniciación de un proceso de desarrollo que la región ha visto estancado.

El Consenso de Cartagena [véase A/39/331], cuya validez y vigencia serán probadas por el éxito en el diálogo o por la bancarrota de deudores y acreedores si aquel no se logra, señalaba como principales puntos de análisis y discusión la necesidad de encontrar niveles reales de las tasas de interés que consulten el crecimiento de la economía mundial y la capacidad de pago de los deudores; la necesidad de establecer facilidades especiales de compensación para los sobrecostos que implican para el deudor las actuales condiciones



del mercado financiero; la necesidad de flexibilizar las condiciones de crédito de los organismos financieros multilaterales y la urgencia de que el FMI contribuya a la creación de nueva liquidez mundial orientada a aliviar el peso de la deuda y a la apertura comercial, eliminando las barreras proteccionistas, entre otros.

El Consenso de Cartagena tuvo la primera reunión de seguimiento en Mar del Plata hace apenas dos semanas. Allí, a pesar del optimismo de los medios de comunicación y de algunos gobiernos de países desarrollados sobre el éxito temporal de algunas negociaciones individuales, concluimos que todavía ninguna solución de fondo se ha encontrado al problema del endeudamiento. Según lo manifestaron los propios negociadores, se ha aflojado un poco la soga, pero no se ha desatado el nudo. En estas circunstancias, nos encontramos ante la necesidad de invitar a la comunidad desarrollada a que establezca un diálogo político directo con los gobiernos de los países deudores. Sólo las decisiones gubernamentales de unos y de otros, con visión a largo plazo, podrán poner el cuello de la economía mundial a salvo de un ahorcamiento próximo.

Quiere mi país reiterar en la Asamblea su interés en el diálogo propuesto. No podemos creer que este mecanismo, que tantas veces ha sacado a la humanidad de sus más profundas crisis, sea descalificado, por temor o por falta de comprensión cabal, para conseguir soluciones perdurables al problema. Las recientes alzas del dólar muestran que es urgente para todos los países —incluyendo los industrializados— el análisis conjunto del problema financiero internacional.

El 10 de agosto de 1984, en Quito —tal como lo destacó elocuentísimamente esta mañana el Presidente de Venezuela [6a. sesión]— los presidentes de Bolivia, Colombia, el Ecuador y Venezuela, y los vicepresidentes de Nicaragua y de Panamá, declararon que el tráfico y uso ilícito de estupefacientes amenazan la salud pública de los pueblos, condicionan su desarrollo y son un constante peligro de subversión.

De igual manera reconocieron que el narcotráfico es una actividad que se programa y ejecuta a escala internacional mediante organizaciones dotadas de cuantiosos recursos y que la lucha contra ella debe comprometer por igual a los países productores y consumidores, y abarcar una acción concertada también internacional. Para ello, se hace necesario convocar una conferencia internacional especializada, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que declare delito universal el narcotráfico, establezca medidas a escala mundial para combatirlo y cree un fondo de ayuda para los países productores que a grandes costos están empeñados en erradicarlo.

Colombia ha padecido este flagelo a costos incalculables, de todo género, que en este año llegaron hasta el sacrificio de su Ministro de Justicia, vilmente asesinado por las mafias vinculadas a la droga que él combatía valerosamente.

Mi Gobierno se mantiene en esa lucha, pero bien sabe que ese comercio no existiría si los países consumidores lo atacaran con idéntico vigor. Por ello proponemos a la Asamblea una lucha frontal y universal contra el narcotráfico.

Ante el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, en 1975, Colombia planteó por primera vez la necesidad de encontrar una definición jurídica del espacio ultraterrestre, y especialmente de garantizar los derechos de los países ecuatoriales al recurso natural limitado de la órbita geoestacionaria, que con los adelantos tecnocientíficos acelerados, las nuevas posibilidades industriales del espacio ultraterrestre y los riesgos de su militarización han cobrado una importancia de primera magnitud.

Ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, reunida en Ginebra del 19 de marzo al 6 de abril, presentamos, en nombre de los países ecuatoriales, un proyecto de principios generales que regulen la utilización de la órbita geoestacionaria, que el Grupo de los 77 considera una buena base de negociación y que representa un cuerpo jurídico serio, con pleno respaldo científico. En este proyecto se propugna que este recurso se ponga al servicio de la humanidad y se modifique la situación actual de monopolio y desigualdad. En 1982, también por iniciativa nuestra, se introdujo en el nuevo Convenio Internacional de Telecomunicaciones, aprobado por la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones celebrada en Nairobi, el reconocimiento de que existen países como los nuestros que tienen una situación geográfica especial.

La creciente preocupación de los países en desarrollo por la congestión reinante en las frecuencias y en ciertos arcos de órbita se ha traducido en la convocación a una Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones Espaciales que aspiramos abordará todos estos temas con espíritu de justicia.

Así como hemos contribuido a la definición del derecho del mar, a lo cual la comunidad internacional se empeñó con éxito, pensamos que ahora debemos abordar con igual espíritu la determinación de los derechos en el espacio ultraterrestre, garantizando debidamente las circunstancias especiales de los países ecuatoriales y reconociendo las necesidades de los países en desarrollo.

En el camino de fortalecer la paz y evitar que se destruya la civilización, cree Colombia estar contribuyendo de una manera concreta con sus propuestas sobre la reglamentación de la órbita geoestacionaria, e invitamos a los voceros de las Potencias espaciales a explorar caminos de aproximación y fórmulas de consenso. Queremos que el espacio ultraterrestre sea un punto de llegada a nuestro destino común y jamás de partida hacia la destrucción, el odio y la guerra.

Hemos reiterado, casi hasta la saciedad, la manera como mi país entiende y practica su creencia en el ideario del más puro humanismo. En nuestras manos jamás ha reposado un arma que no sea para la defensa de su integridad. Ninguno de los pueblos hermanos que nos limitan, así en el Caribe como en el Pacífico, en el Orinoco como en el Amazonas, puede señálnos de haber puesto en duda la santidad de los tratados, y la buena fe en el cumplimiento de los mismos. Abogamos, hoy como ayer, por la aceptación, *urbe et orbe*, de la palabra empeñada a nombre de un Estado.

Esta autoridad es la que nos lleva a rechazar, enérgicamente, la intervención o injerencia militar de un país en los asuntos de otro, llámese este Afganistán, Kampuchea o



Namibia, Mozambique, Angola o Chad; Nicaragua, El Salvador u Honduras. Dondequiera que ello ha sido así, una procesión de cadáveres, injusticias y miserias sin cuento se ha propagado a lo largo y a lo ancho de distintos continentes, dejando una estela de odio, dolor e incertidumbre entre el género humano.

Debemos afirmar aquí, que las tropas y asesores militares extranjeros deben regresar a sus campamentos de origen. Si queremos que cada Estado sea el artífice de su riqueza, el arquitecto de su desarrollo económico, el mecenas de su propia identidad cultural, que cada cual busque, con total autonomía, la senda que lo llevará por el camino de la paz, la justicia y el progreso.

Hemos defendido el derecho a ser diferentes sin que por ello se afecte la universalidad de los organismos internacionales.

Nos preocupa la situación en el Oriente Medio y por ello abogamos por una solución en la que se reconozcan los derechos del pueblo palestino a tener un Estado soberano, sin que se ponga en duda la existencia del Estado de Israel y su voluntad de vivir en paz dentro de sus fronteras. Otro tanto esperamos que ocurra en el Líbano, donde quisiéramos que se restablecieran la paz y la armonía que por tantos años identificaron a esta nación, para que no ocurran actos contra la humanidad tan sangrientos como los que hemos presenciado con horror en este último tiempo.

En este mismo orden de ideas, insistimos en que tanto Gran Bretaña como la Argentina tomen asiento de nuevo en la mesa de negociaciones y se restablezca el diálogo, interrumpido unilateralmente, que permita conciliar la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas con los intereses de los habitantes de las islas.

Asimismo, celebramos la reanudación de relaciones entre España y Guatemala anunciada el pasado 22 de septiembre en nuestra capital, Bogotá, después de una afortunada mediación del Presidente de Colombia.

Representantes de todas las tendencias en las que se divide la política internacional del momento han dicho, con razón, que la carrera armamentista de las dos grandes Potencias ha llegado más allá de los límites de la racionalidad. La simple lógica nos invitaría a meditar sobre la locura que encarna, por sí sola, el almacenamiento de armas que servirían para acabar diez veces con el virtual enemigo. ¿A dónde habrá de conducirnos esta frenética carrera si no es a la destrucción total?

Hagamos un alto en el camino para reflexionar y llenarnos de múltiples razones: para celebrar en el próximo mañana el triunfo de la vida sobre la muerte, para sembrar la paz en los campos arrasados por la guerra y para garantizar a los millones de seres que comparten con nosotros la existencia en este planeta, que la inteligencia del hombre nunca fue tan malvada o perversa como para preferir el holocausto sobre las expectativas de progreso y fraternidad entre todos los pueblos de la tierra.

Un año atrás, desde este mismo foro, en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, se dirigía al mundo el presidente Belisario Betancur con estas palabras:

“la paz no se logra con la sola proscripción del armamentismo, sino que hay que desarmar los espíritus y los brazos” [19a. sesión, párr. 17].

No queremos que los hombres de hoy y de mañana despierten con la amenaza nuclear como un hecho evidente e irremediable. Por ello protestamos, en su momento, conjuntamente con Chile, Perú y Ecuador, contra las pruebas nucleares que se suceden en el Pacífico sudeste, las cuales ponen en peligro el ecosistema marino en estas regiones de los mares del sur. Si, como se nos dijera con desdén, dichas pruebas carecen de efecto alguno sobre el ambiente marino de estas zonas, ¿cuál es la razón para que ellas no se practiquen en los mares vecinos a sus costas? Mi país, estoy seguro, comparte, como la gran mayoría de los aquí presentes, la celebración de un acuerdo nuclear que le dé esperanzas al mundo —como se las dio en este período de sesiones el presidente Reagan [4a. sesión]— de llegar sano y salvo al tercer milenio de nuestra era.

Nuestra prédica va dirigida contra todo tipo de injusticias. ¿Cómo no solidarizarnos con los derechos que asisten al pueblo namibiano en su lucha por la independencia? ¿O con la raza negra que no abandona su legítimo llamado para que cesen las prácticas contra natura del *apartheid* en Sudáfrica? ¿Cómo olvidar las vidas inocentes de millones de refugiados que perecen a manos de mercenarios de regímenes autoritarios y violentos, o de aquellos que son víctimas inermes en los mares del Pacífico?

Colombia apoya cuanto realice en este campo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en la esperanza de que su acción beneficiará la suerte de millones de seres en todo el mundo. Debemos estudiar las formas de reglamentación por las cuales se les garantice volver a sus países, sin desmedro de su integridad personal o riesgo de su propia vida.

Igualmente, desde esta tribuna invitamos a que la cuestión sobre la península de Corea se solucione por medios pacíficos, a través del diálogo entre las partes directamente interesadas, para que, sin hostilidad, puedan reanudar las negociaciones pertinentes.

El mundo actual camina por sobre el filo de la navaja, amenazado a lado y lado por la confrontación bélica de los dos bloques. De ahí que resulte tan necesario el Movimiento de los Países no Alineados, del cual forma parte Colombia, para definir y defender que el mundo ya no sea el campo de guerra para dirimir supremacías. Bienvenida sea una política originada en la visión que tuvieron en su momento el Mariscal Tito, el Premier Nehru y el Presidente Nasser, que inspiró a decenas de países que nacían a la vida independiente a pensar por sí mismos, a luchar por la libertad para definir su propio entorno político, económico y social, y hacer de lo suyo un carácter con valor universal.

Se ha dicho, con razón, que el origen de las Naciones Unidas obedeció a dos principios que tienen que ver con la suerte de la condición humana y con los cuales se quiere prevenir al hombre de la hecatombe: el primero, invoca el derecho de los Estados a hacer respetar su integridad territorial como base del derecho internacional, a reconocer su autonomía y a lograr la solución pacífica de sus controversias. El segundo, propende por el desarrollo progresivo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las distintas naciones del orbe.



No cabe duda de que la Organización ha cumplido en parte su propósito en lo que atañe a la descolonización en afirmar los principios de la justicia económica y social, y en servir de foro político para que se oigan todas las ideas, ya que la política es, en buena parte, el entendimiento con el adversario. Mi país, como amante de la paz, como signatario de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco —cuyo compromiso hoy nos sigue inspirando para buscar acuerdos como los que lidera el Grupo de Contadora—, quisiera proponer que volvamos la vista sobre los principios. Que hagamos de ellos una práctica constante, un empeño diario y un imperativo de los hombres de buena voluntad.

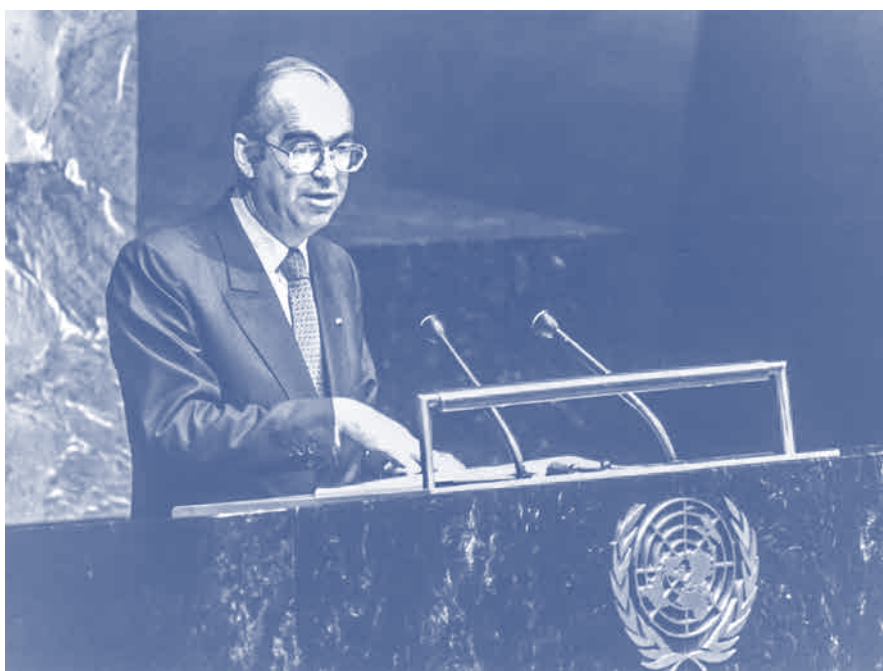
Volver a los principios resulta una sana política, sobre todo cuando, en medio de las más sombrías expectativas, se pierde el horizonte y la brújula ya no se encuentra a mano. Es, sin duda, el reconocimiento de que esta sociedad de naciones se funda como cualquiera otra sobre el respeto al derecho ajeno, como lo señalara el benemérito Juárez, y de que la tolerancia por las ideas contrarias sigue siendo un sistema válido para ventilar las controversias entre los Estados. Nunca como ahora tiene tanta validez aquella expresión con la que el filósofo francés describió un modo decente de vivir y de pensar entre los hombres, que bien puede ser aplicado, con el mismo rigor y entendimiento, a la vida en común entre los países: “Detesto sus ideas, pero daría mi vida por defender su derecho a expresarlas”.

En esta intervención mi país ha querido hacer partícipe a la Asamblea de lo que es nuestra ambición suprema: la paz. Pero tenemos el temor de que tal expresión no resulte unívoca; que en esta torre de Babel, en esta confusión de lenguas, no sólo las palabras sean diferentes sino también los conceptos que ellas expresan. Debemos reconocer que paz para los países desarrollados, socialistas y capitalistas, es un concepto íntimamente vinculado al desarme y a la necesidad de prevenir el holocausto nuclear. Es, en suma, la solución del conflicto Este-Oeste. Pero para el mundo en desarrollo, ese tercer mundo que incluye las tres cuartas partes del planeta, paz es un concepto inevitablemente unido a los de pobreza, hambre e injusticia. En suma, es la solución del conflicto Norte-Sur.

Colombia desea invitar a la comunidad internacional para que labore en una dirección que encuentre el denominador común de los conflictos Este-Oeste y Norte-Sur, para que el concepto que cada uno tiene sobre la paz sea el mismo para todos y podamos conjugar las energías universales para lograr la paz en progreso y justicia para todos los hombres.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 23 DE SEPTIEMBRE 1985



▶ Augusto Ramírez Ocampo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia habla frente a la Asamblea General (Nueva York, 23 de septiembre de 1985). Foto CINU / Saw Iwin

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Augusto Ramírez Ocampo

Sr. Presidente: antes de comenzar mi alocución, permítame manifestar la aflicción de Colombia por la tragedia que ha conmovido a México. Renovamos nuestra solidaridad con este pueblo hermano y con el grupo latinoamericano copatrocinaremos la resolución que vincula a las Naciones Unidas con la solución de sus desastrosos resultados.

Mi país le debe mucho a España, como también la humanidad, que gracias a ella se vio enriquecida con el encuentro de dos grandes culturas, hace ya cinco siglos.



Desde los tiempos antiguos de Suárez y Vitoria, fue España fundadora del Derecho de Gentes. Es significativo que corresponda la Presidencia de este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a uno de sus avezados diplomáticos, diestro en el dominio de los temas. Reciba don Jaime de Piniés el beneplácito de la delegación que me honro en presidir, para que su gestión resulte tan fructífera e importante como lo es el aniversario que este año celebramos.

Un latinoamericano ilustre, don Javier Pérez de Cuéllar, hijo de una patria hermana con la que mantenemos vínculos de entrañable amistad, dirige las tareas de nuestra Organización con acierto y equilibrio que todos le reconocemos. Su informe será guía útil para nuestras deliberaciones.

Este foro ha sido el escenario desde el cual, durante cuatro décadas, hombres de todas las razas, de todas las ideologías, los forjadores del mundo contemporáneo han expresado su pensamiento y el querer de sus pueblos, en los difíciles momentos de la era que nos ha correspondido vivir. Venimos hoy a rendir homenaje a lo que él representa como símbolo de la voluntad de los hombres de vivir en paz con sus semejantes.

Debemos recordar a quienes miran con desdén o escepticismo la importancia de las Naciones Unidas que es el mejor dique contra la destrucción final, encuentro para el diálogo y sistema racional para zanjar, en igualdad de condiciones, diferencias en apariencia insuperables.

Rendimos homenaje a la memoria del Presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, y del Primer Ministro británico, Winston Churchill, cuando juntos expresaron, en la Declaración del Atlántico, que creían que "... el desarme de las naciones agresoras era esencial mientras podía llegarse al establecimiento de un amplio y permanente sistema de seguridad general". En esa declaración quedó sembrada la semilla de nuestra Organización, que luego fructificó positivamente para la humanidad. Sirvió su política para apagar los rescoldos que dejó la barbarie de la conflagración universal, pues aquí procuramos combatir la guerra y la destrucción, que han sido desde siempre la cosecha de la insensatez de la estirpe.

A la generación anterior le cupo el orgullo de levantar las estructuras de este organismo. Y lo hizo, para fortuna nuestra, con un amplio sentido de la cooperación, del respeto por la opinión de los países pequeños, de quienes, como nosotros, en la práctica diaria de una costumbre que se convirtió en ley, apelábamos al derecho para dar punto final las controversias. Por primera vez en la historia se pedía el concurso de nuestras opiniones, con voz y voto, para establecer los cimientos de una nueva era. Atrás quedó la época en que las Potencias decidían autoritariamente sobre el control absoluto de pueblos y regiones.

Los Estados latinoamericanos defendieron con especial denuedo los organismos regionales que venían trabajando de tiempo atrás y, me satisface recordar que a instancias de la delegación colombiana que asistió a la Conferencia de San Francisco, se incluyó la norma de la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones y los deberes de todos los miembros de la naciente comunidad.

A lo largo de estos 40 años, las distintas delegaciones colombianas han reafirmado el espíritu que acompañó a los creadores de las Naciones Unidas. Desde entonces, se manifestaron posiciones antagónicas sobre los métodos para asegurar en el mundo el imperio de la razón sobre la fuerza, el derecho sobre la arbitrariedad, la libertad sobre cualquier forma de esclavitud. Pero mi país siempre ha secundado el diálogo como sistema de conciliar posiciones opuestas, pues cree que es mejor para el mundo asistir al choque de las ideas encontradas, que al de las armas.

Lo revolucionario del sistema establecido por las Potencias victoriosas después de la Segunda Guerra Mundial fue el haber creado un mecanismo accesible para todos, donde se impuso como teoría la práctica del número, la toma de decisiones mediante el más antiguo y democrático de los poderes: el de las mayorías, el que mejor expresa el deseo de las naciones.

Por ello nos opusimos durante la Conferencia de San Francisco a la inclusión del derecho de veto en las decisiones del Consejo de Seguridad. Nuestra delegación expuso las razones por las cuales Colombia votó en contra de la fórmula de Yalta. Estaba claro que el propuesto sistema de votación pondría los asuntos de la paz o de la guerra en manos de una de las cinco Potencias, lo que era contrario al principio por el cual la simple mayoría debería decidir los problemas de la Organización internacional.

Al respecto, señaló el ex Presidente Alfonso López Pumarejo, Jefe de nuestra delegación: “El veto significa que los intereses de cinco grandes Potencias quedarán sujetos al deseo de una. El resultado será siempre un acuerdo para no actuar. Esta inacción le causará al Consejo y a las grandes Potencias una pérdida de prestigio y conducirá al decaimiento de la Organización. No es sabio hacer imposible futuras enmiendas”.

Quizás estemos ya maduros para crear la jurisdicción internacional obligatoria, que llevará a los países a dirimir por medios pacíficos todas sus controversias. Así haríamos más claro uno de sus principios esenciales: la igualdad de todos los Estados.

La fuerza moral de la Organización de las Naciones Unidas radica en el hecho de que aquí están representados todos los pueblos de la Tierra. Por ello, nadie discute su legitimidad y no debe existir tampoco un Estado que pretenda imponer su ley por encima de un orden claramente establecido, que busca por definición el respeto y la equidad.

Debemos, por tanto, preservar y defender el Organismo por encima de cualquier consideración egoísta, lo mismo que a la extensa gama de organizaciones nacidas a su amparo que han llevado a muchos lugares del planeta el bálsamo de su acción para combatir el hambre, las enfermedades, diseminar la cultura, proteger la infancia, los refugiados, el trabajo, el medio ambiente y para luchar por el desarrollo.

Acentuar ese poder moral debe ser consecuencia de estas celebraciones para evitar por su saludable acción, como lo ha hecho durante las pasadas cuatro décadas, que un conflicto entre las superpotencias acabe por llevarnos a la catástrofe.

De ahí la pertenencia de Colombia al Movimiento de los Países No Alineados, que se fundamenta en una tradición histórica con raíces en la propia gesta libertadora. Nuestra



convicción política recoge principios que propugnan por el derecho de todos los pueblos a escoger el sendero de su propia realización, el respeto por la autodeterminación de cada país y la cooperación pluralista que evite los enfrentamientos como los generados por la política de bloques.

En nuestra opinión, ha llegado el momento de suprimir las alusiones que se hacen a los “estados enemigos” en distintos Artículos de la Carta. Esto constituye un auténtico anacronismo dada la conformación política del mundo actual, que ha superado los vestigios que alindaron a los combatientes de la gran guerra.

Es natural que la humanidad no pueda olvidar el holocausto de Hiroshima, pero de la manera como hermosamente ha querido hacerlo esa ciudad, no con espíritu de represalia o de venganza sino como testimonio vivo de lo que podría llegar a ser otra tragedia nuclear.

La Carta de las Naciones Unidas fue conformada con el criterio de aliviar los males que aquejaban entonces al género humano. En la actualidad, recibimos una nueva oleada de ataques contra la dignidad de la especie que pone en serias dificultades su realización en el mundo contemporáneo. Tal es el caso del terrorismo cuya actitud desafiante y destructora cobra a diario, en distintas partes del mundo, un creciente número de inocentes víctimas.

Es necesario que los Estados ejerzan actos de mayor eficacia para contrarrestar el crimen que dice tener caracteres políticos. Resulta insoslayable para la comunidad internacional comprometer la voluntad de los Estados Miembros para imponer sanciones a aquellos que amparen movimientos de tan reprobable naturaleza, como el secuestro de la hija del Presidente Duarte, en El Salvador.

Esta nueva modalidad de la guerra, con toda razón llamada “la guerra sucia” por lo cobarde e injusta, está golpeando al género humano más duramente que las propias guerras convencionales. Y si bien nuestra Organización se ha venido ocupando del tema como un homenaje efectivo al aniversario que celebramos, deberíamos comprometernos a suscribir la Convención contra el terrorismo.

De otra parte, vimos con sorpresa recientemente que los países desarrollados se hubieran abstenido de apoyar la propuesta del Secretario General de invitar a una reunión de plenipotenciarios para tratar el tema del narcotráfico, con el dudoso argumento del costo financiero que ello implicaría.

Queremos dejar constancia de que nuestra posición al respecto es la de apoyar cualquier iniciativa que se tome en tal sentido porque este tráfico atenta contra la integridad del hombre.

Colombia ratifica su decisión de combatir este flagelo. De hecho, lo está haciendo con muchos y con cada uno de los países limítrofes y, recientemente, en la reunión de Cancelleres del Grupo Andino, integrado por Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, hemos acordado trabajar en un convenio multilateral que se sume a los ya suscritos bilateralmente y que llevará el nombre de nuestro exministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla,

vilmente asesinado por combatir la droga. Con ello se pretende fortalecer la lucha internacional contra el tráfico de estupefacientes.

Insistimos en la tesis de que para los países en desarrollo resulta indispensable la limitación de los armamentos convencionales, porque aquellos se combaten internamente o entre sí con este tipo de armas. La comunidad internacional está en mora de afrontar este tema en el cual hay tantos intereses creados. Así lo hemos propuesto en distintas oportunidades a la Organización de los Estados Americanos, pero juzgamos que éste no es un tema exclusivamente regional.

Es obvio que hagamos votos por el éxito de las conversaciones de Ginebra para que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se cumpla y se pueda llegar a nuevos acuerdos que permitan al hombre vivir con la seguridad de que esta frágil viajera del espacio que es la Tierra, no será aniquilada por el juego demencial de las Potencias.

Propiciamos asimismo un mayor número de zonas desnuclearizadas, tal como se hizo en el Tratado de Tlatelolco para la América Latina y como se ha propuesto también para el Océano Indico, el África y la Antártida.

Para completar la obra de descolonización, las Naciones Unidas deberán alcanzar la independencia de Namibia a la cual Colombia renueva su solidaridad. Por ningún motivo reconocemos el gobierno que Sudáfrica ha instalado para recoger el legado colonialista, pues al respecto ya se han tomado provisiones en nuestra Organización que garantizan la libre determinación del pueblo namibiano. Libraremos las batallas diplomáticas que sean necesarias hasta ver restablecidas la libertad y la justicia en ese apreciado territorio africano.

Un baldón pesa todavía sobre el orbe. Persiste en Sudáfrica la discriminación racial. Los últimos acontecimientos sucedidos en aquel país han dejado al descubierto una vez más el oprobioso régimen de Pretoria que, como lo dijo el Papa Juan Pablo II, vulnera a toda la especie humana.

Reafirmamos la necesidad de que tanto la Argentina como la Gran Bretaña vuelvan a la mesa de negociaciones y se restablezca el diálogo que permita conciliar la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas con los intereses de sus habitantes.

Registramos complacidos la reanudación de las conversaciones entre las dos Coreas y el intercambio de visitas entre comisiones económicas, deportivas y de la Cruz Roja de ambos países. Creernos que sólo por la vía pacífica del entendimiento mutuo podrá llegarse a un acuerdo satisfactorio.

Expresamos, asimismo, la firme esperanza de que para la cuestión de Chipre se encuentre una solución justa y viable de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, y renovamos nuestro apoyo a la misión que para tal efecto adelanta el Secretario General de la Organización.

Hace diez años, ante esta misma Asamblea, Colombia formuló por primera vez sus planteamientos con respecto a los derechos en la órbita sincrónica geostacionaria de los países situados como nosotros sobre la línea ecuatorial. Desde entonces, hemos actuado



intensamente en los foros respectivos para procurar una aceptación universal de nuestras tesis enmarcadas en la afirmación de nuestra soberanía y en la búsqueda de la equidad dentro del nuevo derecho espacial inaugurado apenas en 1957 con el lanzamiento del primer Sputnik, que cubre una de las más formidables aventuras humanas del siglo XX.

Colombia aspira a que se abra la puerta a una cooperación internacional activa y justa que tenga en cuenta los derechos de los países en desarrollo y la situación geográfica especial de los países ecuatoriales.

Se trata de que el acceso a este recurso natural limitado sirva para disminuir y no para ensanchar la brecha tecnológica espacial como uno de los elementos que deben definir el nuevo orden económico internacional que propugnamos.

Se han logrado decisiones muy importantes en estos diez años, particularmente en la Conferencia Mundial del Espacio de 1982, en la cual se establecieron los grandes principios para la consagración de la equidad, el uso pacífico de la órbita al servicio de toda la humanidad y no solamente de las grandes Potencias espaciales.

En la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), celebrada en Nairobi también en 1982, se reformaron a propuesta nuestra los artículos 10 y 33 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, propiciando una utilización equitativa, eficaz y económica de la órbita de los satélites geoestacionarios. Se tuvo en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo y la situación geográfica especial de determinados países.

Ante la Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Colombia en unión del Ecuador, Kenia e Indonesia presentó un proyecto de principios encaminado a obtener una regulación jurídica especial para la órbita que ha sido considerado por los países en desarrollo como base de negociación para establecer un régimen jurídico sui generis que tenga en cuenta sus aspectos técnicos, jurídicos y económicos.

Recientemente, la Conferencia sobre la utilización de la órbita y la planificación de los servicios espaciales que la utilizan, convocada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Ginebra, se ha declarado sin competencia para resolver sobre nuestros derechos soberanos a la órbita y ha facultado al Secretario General de este órgano especializado de las Naciones Unidas para las Telecomunicaciones a dirigirse al Secretario General de las Naciones Unidas, y por su intermedio a la Comisión del Espacio Ultraterrestre, con el fin de que se estudie y se defina aspecto tan fundamental.

Hemos entrado, pues, en una etapa nueva en la cual las Naciones Unidas podrán comprobar, como ya lo hicieron en el caso del derecho del mar, su capacidad para afirmar la soberanía de países ubicados en situación geográfica especial.

En los últimos años, hemos asistido impotentes a un proceso de deterioro en la cooperación multilateral como resultado de la creciente preferencia de los Estados por las relaciones bilaterales, en las cuales pretenden reportar dividendos políticos y aún económicos. El multilateralismo es el instrumento más idóneo y equitativo para irrigar el producto de la generosidad y la buena voluntad en favor de los países necesitados, sin condicionamiento ni discriminación algunos.

Es lamentable el retroceso sufrido por organismos de las Naciones Unidas que han prestado invaluable servicios a la humanidad al aplicárseles por muchos países desarrollados un criterio de crecimiento cero a sus aportes. Ello ha causado, por ejemplo, en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), una drástica reducción del Programa Mundial de Alimentos, justo cuando el mundo entero presencia una de las más pavorosas hambrunas. Quizá debamos seguir el ejemplo de aquellos jóvenes cantantes que se han puesto al servicio de esta causa y para quienes la piedad no tiene color ni consignas políticas.

El comercio internacional es el mecanismo de cooperación por excelencia a través del cual se Podrían redistribuir en la forma más efectiva la riqueza y los recursos. La acción multilateral concertada a través de organismos como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y de mecanismos como el sistema general de preferencias debiera proporcionarnos el entorno económico internacional que haga factible el desarrollo económico.

Es imprescindible detener el deterioro alarmante de los términos de intercambio de los países en desarrollo, causado primordialmente por la depresión de los precios reales de sus productos básicos, muchos de los cuales han llegado a niveles sin antecedentes en lo que va corrido del siglo.

Debe abatirse el proteccionismo que cunde por todos los rincones de la Tierra, especialmente en los países industrializados que hoy se trenzan en la más dura guerra comercial, como ayer no más lo reconocieron los ministros de finanzas de los cinco países más desarrollados, sin mirar las consecuencias que ella genera para la economía mundial y muy especialmente para los países del tercer mundo.

Las Naciones Unidas no pueden desempeñar papel secundario ni actuar a posteriori en los conflictos que surgen por la carencia de soluciones para el subdesarrollo y la pobreza. No pueden ignorar la manera soterrada como se ha restado eficacia a las medidas que permitirán la aproximación a un nuevo orden económico internacional, como ha sucedido con los decenios para el desarrollo, la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, o las resoluciones de la UNCTAD.

Los mismos poderes que se otorgaron a la lucha eficazísima contra el colonialismo deben extenderse hasta regular los mecanismos y las prácticas que hoy manipulan las grandes desigualdades económicas entre los Estados. Con la misma decisión, debe actuarse en el aspecto comercial y monetario, que no puede ser un campo reservado para la consolidación de la desigualdad y el predominio del Poder.

Esperamos que la próxima ronda de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) contribuya a superar la crisis y a incluir conceptos que beneficien a los países en desarrollo.

En más de una ocasión el error es una verdad dicha antes de tiempo. Al discutirse el Tratado de Versalles, el representante del Gobierno inglés Lord Keynes conceptuó que si



Alemania iba a ser exprimida lo primero sería que no fuera arruinada y propuso que el presidente Wilson lanzara un vasto programa financiero para rescatar a Europa. El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se horrorizó con la propuesta.

Sin embargo, treinta años después un esquema similar, el “Plan Marshall”, fue acogido utilizando tardíamente un mecanismo que, de haberse adoptado a tiempo, habría podido evitar la Segunda Guerra Mundial.

Recientemente se han levantado voces autorizadas que proponen algo semejante para América Latina, donde el más grave de sus problemas, sin lugar a duda, es la pesada carga de su deuda externa. Ojalá esas voces no sean atendidas después de un cataclismo, tal como lo advirtió con elocuencia el señor Presidente del Brasil.

El doctor Henry Kissinger ha expresado con respecto a la deuda de América Latina que “... el diálogo con los países acreedores debe pasar del cobro de los intereses a la tarea del desarrollo económico...” y que sin ello “... tarde o temprano se desplomarían no solo la estructura de la deuda externa sino las instituciones políticas latinoamericanas, y se sometería a graves riesgos la cooperación en el hemisferio occidental”.

Esta apreciación coincide con algunos de los lineamientos contenidos en el consenso de Cartagena, del cual Colombia fue promotora y fundadora, junto con otros diez países deudores de la región.

En dicho instrumento declaramos que la deuda externa es una obligación contraída individualmente por cada país en particular, y por lo mismo su tratamiento debe hacerse caso por caso. Sin embargo, el problema supera los esquemas contables y bancarios, por razón de las repercusiones sociales y política que han acarreado el servicio de esta y los drásticos procesos de ajuste de carácter recesivo.

Ello hace inaplazable, tal como los presidentes de once países propusieron a la cumbre de Bonn recientemente, el establecimiento de un diálogo político entre países deudores y acreedores con el fin de superar el problema en forma real y permanente.

En las condiciones actuales, América Latina debe pagar 800 mil millones de dólares en los próximos 15 años por concepto de la deuda. Este nivel de servicio absorberá una gran parte del ahorro interno y del ingreso de divisas, hasta el punto de que no sería posible esperar un aumento del ingreso per cápita de los 380 millones de latinoamericanos en los próximos tres lustros. Esto sería la negación del desarrollo. De ahí que sea necesario que Latinoamérica deje de ser exportadora de capital y de ahorro interno.

Colombia, que jamás ha dejado de honrar su deuda, ha llegado ya a un pleno acuerdo con sus acreedores, avalado por el Fondo Monetario Internacional, que le permite obtener recursos frescos destinados a importantes proyectos productivos para la exploración de nuestros grandes yacimientos de carbón, petróleo y ferroníquel, y a la reactivación de nuestro comercio exterior.

Hemos adoptado un proceso de autodisciplina con la monitoria del Fondo, que ya ha comenzado a reactivar nuestra economía.

Somos conscientes de que el problema de la deuda latinoamericana sigue vigente y que los arreglos que hasta ahora han realizado algunos países con enormes esfuerzos son apenas soluciones transitorias. Como lo advirtiera el presidente de Colombia, Belisario Betancur, la bomba de la deuda no se ha desactivado todavía.

Los países de la región no pueden comprometer sus ingresos por exportaciones más allá de los niveles necesarios para su actividad productiva y para el mejoramiento paulatino de las condiciones de vida de sus gentes.

A lo largo del presente año Colombia, junto con México, Panamá y Venezuela, integrantes del Grupo de Contadora, ha continuado trabajando intensamente, ofreciendo a los países centroamericanos su concurso para lograr la firma del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación.

Las dificultades que se han presentado en las negociaciones auspiciadas por el Grupo no han sido lo suficientemente fuertes para romper el anhelo de paz, pero sí han generado un retraso en los acuerdos.

Lamentamos los recientes incidentes fronterizos entre Costa Rica y Nicaragua y entre ésta y Honduras, los cuales ponen en evidencia la necesidad de acelerar el proceso de negociación y de mantener canales de comunicación entre los países, a fin de que sea a través del diálogo como se superen estos hechos. El Grupo de Contadora ha reiterado su disposición a ofrecer su concurso y buenos oficios para contribuir a la búsqueda de soluciones permanentes a este tipo de incidentes que entorpecen las buenas relaciones que deben existir entre los Estados.

El Grupo de Contadora ha gozado del respaldo y la admiración de los Gobiernos latinoamericanos y, en general, de la comunidad de naciones. Debo resaltar el importante encuentro que se celebró en nuestra Cartagena de Indias los días 24 y 25 de agosto pasados, en el cual se reunieron los cancilleres del Grupo de Contadora y sus colegas de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, constituidos en Grupo de Apoyo en Lima, para considerar las modalidades de trabajo que brindarían a Contadora.

Este hecho constituye la más clara expresión de la voluntad política latinoamericana y su deseo y su capacidad de concertar una estrategia propia para resolver los problemas regionales. En esta cita se puso de presente la solidaridad y la preocupación de América Latina por la crisis de América Central y se decidió estimular la pronta culminación del proceso de negociación en curso, puesto que esa crisis afecta irremediabilmente el destino de nuestro hemisferio. El encuentro fortaleció de una manera eficaz e indiscutible la labor de Contadora.

Los ocho cancilleres coincidimos en señalar la urgencia de afrontar los conflictos reales y potenciales, y reconocimos que éstos tienen su origen en la desigualdad económica y social; y en estructuras que restringen la libre expresión y la participación popular en auténticos procesos políticos que reflejen los anhelos esenciales de cada sociedad.

La respuesta a la actual coyuntura económica centroamericana ha tenido como uno de los elementos más positivos la vinculación de la Comunidad Económica Europea. Este



ejemplo de cooperación internacional alienta la esperanza y estimula el esfuerzo negociador en que estamos comprometidos. En el próximo mes de noviembre se realizará en Luxemburgo una nueva reunión de la Comunidad con los cancilleres de Centroamérica y el Grupo de Contadora. En ella, la Comunidad formalizará su adhesión a la causa de la paz mediante acuerdos específicos encauzados a la obtención del desarrollo económico en Centroamérica.

Marchamos en una lucha contra el tiempo. Por ello, el pasado 12 y 13 de septiembre, en la reunión celebrada en Panamá con los cancilleres centroamericanos, el Grupo de Contadora hizo entrega del proyecto final de Acta que incorpora las observaciones formuladas por los Gobiernos centroamericanos a la versión del 7 de septiembre de 1984 y que fue oportunamente entregada a la pasada Asamblea General de la Organización. Este ejemplar instrumento jurídico establece las bases de una convivencia pacífica y contempla acuerdos integrales fruto del consenso de los Gobiernos del istmo.

Conscientes del deterioro de la situación regional, acordamos convocar para el 7 de octubre una última reunión de plenipotenciarios para que, en 45 días improrrogables, se discutan exclusivamente los asuntos pendientes del Acta relativos al control y la reducción de armamentos, a los mecanismos de ejecución y seguimiento en materia de seguridad y política, y a las maniobras militares; y se negocien los aspectos de carácter operativo indispensables para la ejecución de los compromisos asumidos.

Los cancilleres centroamericanos acordaron también que los incidentes que pudieran presentarse en la región no serán objeto de negociación de los plenipotenciarios ni condicionarán su realización, a fin de garantizar su eficacia.

Aspiramos de esta manera a que, una vez que concluya esta fase negociadora, podamos en una conferencia conjunta de cancilleres suscribir el Acta de Contadora. Sobre nuestra gestión en el curso del último año, presentaremos informe al Secretario General de acuerdo con la resolución aprobada por la Asamblea General en el pasado período.

Reiteramos hoy en este foro nuestro llamado a los países con intereses en la región para que contribuyan, con una actitud comprensiva y respetuosa de las normas del derecho internacional y de la libre determinación de los pueblos, a consolidar la paz, la libertad y el desarrollo, fines últimos de nuestro esfuerzo. Como señaló el presidente de Colombia, Belisario Betancur, “buscamos en Centroamérica unas patrias que realicen su propio ser en una paz tal vez más ardua que la guerra”.

Por eso es estimulante reconocer los procesos democráticos en nuestro hemisferio, que se han manifestado en la apertura hacia sociedades pluralistas caracterizadas por la participación del voto y la elección popular de sus gobernantes. Este proceso se ha venido consolidando en el año en curso y coincide plenamente con los modelos políticos libres que Colombia practica desde hace muchísimos años y que han servido como medio para expresar las diferencias y las tensiones propias de toda sociedad en evolución.

Un gran Pontífice de la Iglesia enseñó que “... el hombre posee una intrínseca dignidad por la que puede descubrir el orden maravilloso que impera en las fuerzas de la naturaleza y forjar los instrumentos para adueñarse de estas mismas fuerzas y ponerlas a su servicio”.

De ahí que un verdadero progreso deba considerarse como dirigido al perfeccionamiento moral y material de todos los hombres, ya que él consiste no sólo en la elaboración de la mayor cantidad de bienes físicos, sino en el crecimiento cualitativo que hace a la sociedad más equitativa y mejor orientada al bienestar integral de sus miembros.

Esa es nuestra enorme responsabilidad y, después de cuarenta años de haberla asumido, nos corresponde preguntar si hemos sido inferiores a semejante reto. Asumamos, entonces, plenamente la lucha por ofrecer a todos los pueblos de la tierra un mañana seguro y mejor cuando afirmamos “todos los hombres serán hermanos”.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 1 DE OCTUBRE 1986



Virgilio Barco Vargas, Presidente de Colombia se dirige a la Asamblea General (Nueva York, 1 de octubre de 1986). Foto CINU / Saw Iwin

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Virgilio Barco Vargas

Sr. Presidente: Quiero, ante todo, presentar mi saludo y mi felicitación a usted con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General. Su vasta experiencia y sus probadas dotes de diplomático permiten asegurar que usted dirigirá nuestros debates con inteligencia y equilibrio.

Asimismo, agradezco y felicito al Embajador Jaime de Piniés por su ejemplar desempeño durante el cuadragésimo periodo de sesiones de la Asamblea General.

También deseo expresar mi apoyo y admiración al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuya memoria a la Asamblea no solo revela su profundo conocimiento de los problemas internacionales sino, también, su fe en las soluciones multilaterales basadas en los principios de las Naciones Unidas.

Como gobernante de Colombia llego aquí a reafirmar la confianza de mi país en el papel de las Naciones Unidas en ese desconcertante periodo de la historia y a reclamar audiencia para los agudos problemas de nuestra región.

Mi país contribuyó con eficacia a la creación de las Naciones Unidas y a la del sistema interamericano. Una tradición jurídica nos confiere autoridad para prestar nuestros buenos oficios cuando ellos son requeridos y también para apoyar con entereza las aspiraciones y anhelos de la comunidad internacional y de sus organizaciones representativas.

Como tuve oportunidad de expresarlo en estos mismos días en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tenemos fe en los principios de la convivencia regulada por el derecho. De allí nuestra preocupación por el deterioro de la situación de convivencia pacífica en América Central y de allí nuestra disposición de persistir en la gestión de buenos oficios del Grupo de Contadora.

Nuestra actuación se inspira en una inquebrantable vocación pacifista y en el afán de evitar la generalización de una conflictiva situación en esa región de nuestro continente.

La influencia y el prestigio del Movimiento de los Países No Alineados aumentarán solo en la medida en que actúe con dinamismo y autonomía al servicio de los intereses de los países en desarrollo, y como un puente democrático y positivo entre las Potencias antagónicas. Solo así se contribuirá a la distensión mundial, al control del armamentismo, a la solución pacífica de los conflictos y a la edificación de un orden económico internacional inspirado en la justicia y el respeto al destino que cada pueblo escoja libremente.

Uno de los factores que más pesan sobre las posibilidades de progreso en nuestros países en desarrollo es el de la deuda externa. Las cifras son abrumadoras.

Numerosos países padecen de un desempleo masivo, que supera en algunos casos el 15% de la fuerza de trabajo, y de una generalizada tendencia hacia la recesión, que apenas da débiles muestras de ceder. Todo unido a una preocupante disminución en el comercio internacional.

Ayer, ante la cuadragésima primera reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, me referí a los diferentes aspectos de la crítica situación de endeudamiento de varios de los países de nuestro continente americano y a las perspectivas que se avizoran para superarla. Otro tanto había hecho en octubre de 1985 en cartas que dirigí al Sr. Fidel Castro, presidente de Cuba, y al Sr. Aldwin Clausen, presidente del Banco Mundial, a propósito de la reunión de la Asamblea General que tendría lugar en Seúl.

Señalé, entonces, el preocupante fenómeno de la descapitalización de América Latina, región convertida, a raíz de los problemas de la deuda externa, en exportadora neta de



capitales. Y analicé en tales comunicaciones los programas de ajuste puestos en marcha bajo la tutela del FMI.

Asimismo, hablé de la necesidad de evitar cualquier forma de proteccionismo por parte de los países industrializados y de dar en sus mercados acceso preferencial a los productos básicos, manufacturas y servicios de los países en desarrollo. A los organismos especializados del sistema internacional y a las Naciones Unidas competen responsabilidades muy claras en estos momentos. Es necesario detener el drenaje de recursos de los países en desarrollo a los países industrializados.

Igualmente deben proponerse, con la precaución debida, los programas de ajuste y ordenamiento. Las cargas que ellos imponen a los países deudores no deben recaer sobre los estratos más pobres de la sociedad, contribuyendo así a tornar más difícil e inmanejable una situación de por sí explosiva.

En el caso de África, aunque su deuda es modesta en comparación con la de América Latina, la extrema fragilidad de su capacidad económica la hace no menos gravosa.

El terrorismo y el narcotráfico son crímenes contra la humanidad que ponen a prueba los más sólidos mecanismos de defensa de nuestras sociedades.

En este recinto se han escuchado las condenas airadas contra estos crímenes y hoy, más que nunca, cuando numerosas vidas inocentes han sido segadas en vandálicos atentados, debemos repudiarlos. En esta ocasión uno mi voz a la justa e indignada condena universal contra estos brotes de regresión a la barbarie.

Colombia está librando una batalla frontal contra la producción, el comercio y el consumo de narcóticos. En esa lucha heroica han perecido magistrados, jueces, funcionarios del Gobierno —entre los cuales fue inmolado un Ministro de Justicia—, miembros de las Fuerzas Armadas de la República, periodistas famosos y hombres y mujeres humildes que cayeron sacrificados en el cumplimiento de su deber.

Aunque hemos pagado un precio altísimo y doloroso, quiero hacer constar ante esta Asamblea que mi país continuará, sin vacilaciones, la lucha contra estas inhumanas formas de delincuencia.

Para que esta lucha tenga éxito es indispensable que los países en donde se registran los mayores consumos de estas degradantes sustancias pongan en práctica, como al fin ya se está haciendo, programas coordinados para penalizar y desalentar el consumo y el comercio de este tipo de drogas.

Aquí, al igual que en otros campos de la batalla solidaria contra el terrorismo, resultan imperativos el entendimiento y la coordinación de todas las naciones civilizadas. Colombia está dispuesta a participar en este tipo de acuerdos y de acciones.

La magnitud de las cifras que los Estados dedican a desarrollar nuevas tecnologías de aniquilamiento y a fabricar instrumentos de muerte y destrucción, colman de pavor aun a los espíritus más fuertes. Los recursos que se emplean en este empeño bien podrían dedicarse a aliviar los sufrimientos de la humanidad, acelerando su desarrollo y su progreso.

América Latina, que parecía alejada de los riesgos de la contaminación nuclear, debe examinar con prudencia lo que ocurre en otras latitudes y, aun en el uso pacífico de la energía nuclear, extremar el cuidado de su utilización.

El año pasado el mundo contempló con orgullo justificado las realizaciones de la Organización de las Naciones Unidas. Eran 40 años de preservación de la paz mundial y de lucha por el desarrollo y la justicia internacional. Más de 60 gobernantes vinieron hasta aquí en tan señalada celebración, para renovar su confianza en la organización.

Nos corresponde mirar hacia adelante. Estamos tan solo a menos de 14 años del tercer milenio de nuestra era. La guerra y la paz, el desarrollo, los derechos humanos, la utilización racional del espacio ultraterrestre y de los océanos son asuntos que encuentran en las Naciones Unidas el foro natural para la discusión internacional y para lograr, por la vía de la negociación, los compromisos eficaces que nos permitan avanzar.

Pero al lado de estos problemas de naturaleza internacional existen otros, en apariencia domésticos, que demandan la solidaridad de la comunidad de naciones. Me refiero a la creciente brecha entre quienes participan en los beneficios de la civilización y quienes están fatalmente excluidos.

Los pobres, los discriminados, los desempleados, los campesinos que no pueden producir lo que necesitan, los niños que mueren diariamente de hambre y de enfermedades que podrían ser curadas sin mayor esfuerzo, los refugiados, los negros de África del Sur: son injusticias, son desigualdades cada día más intolerables en un planeta que tiene —esa es la verdad— la capacidad de superarlas.

Solitariamente, no existen salidas para tan graves situaciones. Solidariamente, podemos crear un mundo mejor. La humanidad puede, si así se lo propone, desterrar el hambre, la pobreza, las enfermedades y la ignorancia. Existen los medios, ahí está la tecnología. Nos falta el propósito; nos falta la decisión.

Tendríamos así una Organización mundial consagrada a la construcción de una sociedad más justa, y una sociedad así exaltada al servicio de la Organización mundial.

La esperanza debe inspirar otra vez, con toda su fuerza, las acciones de la sociedad internacional. Esta Organización tiene que adaptarse a la visión de ese mundo diferente que anhelamos y que es tan distinto del que conocieron los fundadores en San Francisco.

Por lo menos requerimos acción en cuatro áreas: las Naciones Unidas deben establecer un limitado repertorio de prelaiones para promoverlas y administrarlas con la mejor técnica y eficacia; el Secretario General —que actúa por igual en nombre de los grandes, los medianos y los pequeños Estados— debe contar con los instrumentos y con el respaldo para cumplir cabalmente su delicada misión; los pueblos de las Naciones Unidas deben tener más posibilidades de acceso a nuestras deliberaciones y más responsabilidades en la ejecución de los programas; y, finalmente, los costos financieros de la Organización, una vez que se hayan replanteado sus propósitos, deben ser asumidos con mayor generosidad por todos sus Miembros, aun los más pobres. Es la única manera de probar nuestro compromiso.



Hasta ahora hemos tenido éxito en evitar otra conflagración mundial. La conciencia de la pobreza y de la desigualdad debe llevarnos a erradicarlas con la misma fuerza que utilizamos para repudiar la guerra. Este es el idealismo de nuestro tiempo: hacer la guerra a la pobreza, a la injusticia, a la desigualdad. Si nos lo proponemos, nos tomará menos de 40 años y habremos consolidado la paz.

Quiero hoy solicitar a la comunidad internacional que reafirme su compromiso con la erradicación de la pobreza absoluta. Entre las múltiples amenazas a nuestro mundo, ninguna ha sido tan permanente como la pobreza. El denominado progreso durante los 41 años de existencia de las Naciones Unidas puede medirse por el número de personas que viven aun en la pobreza absoluta. Durante estos años, el número ha crecido en forma significativa y afecta ahora a una cuarta parte de la humanidad. Ningún otro problema requiere más rápida y más urgente acción. Más adelante, durante esta intervención, trataré este tema en detalle.

Al asumir la Presidencia de la República de Colombia en el mes de agosto pasado, invite a varios Jefes de Estado y representantes de gobiernos amigos presentes en mi país a acompañarnos en una batalla frontal contra la pobreza absoluta, causa de innumerables males de orden político, social y económico. Expresé entonces algunos conceptos que hoy quiero reiterar:

“La pobreza extrema no puede aceptarse como una consecuencia inevitable de las desigualdades naturales entre los hombres ni mucho menos como una característica propia de las sociedades que aún permanecen en el retraso y asediadas por la miseria. Tengo el convencimiento de que, para quienes tenemos la responsabilidad de gobernar en los años venideros, el gran desafío es el de superar la barrera que la pobreza nos ha impuesto”.

El mantenimiento de la concordia y el logro de la paz tienen una dimensión específica en el interior de cada país, que solamente puede identificarse con la constante y decidida búsqueda de la justicia social. Ayer afirmé ante la Asamblea del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que los problemas de los países en desarrollo no son solamente de extrema gravedad, sino que se han acentuado por la débil coyuntura de la economía internacional.

No deseo ocultar ante esta Asamblea. el hecho de que, en mi país, Colombia, a pesar de los esfuerzos que se han realizado en favor del desarrollo y el bienestar de la población, enfrentamos en el presente una realidad dramática en relación con la pobreza. El 25 por ciento de la población —o sea, 6.500.000 personas— se encuentra en una situación de pobreza absoluta. El desempleo abierto y el subempleo afectan a más de un tercio de la población económicamente activa.

Ante estas circunstancias, el Gobierno que presido ha adoptado medidas urgentes. Ha enviado al Congreso proyectos de ley que faciliten poner en marcha con eficacia y prontitud reformas en las estructuras de la economía agraria y de la urbana; ha ordenado acciones inmediatas en programas de agua potable, vivienda, salud y nutrición; y se prepara para ejecutar un plan de empleo de emergencia, con el propósito de estructurar un conjunto de programas y proyectos para la erradicación de la llamada pobreza absoluta.

Formulo desde aquí un llamado tanto a los países de América Latina y del mundo entero, como también a los organismos internacionales, para concertar una acción solidaria contra tan degradante flagelo social, para lo cual esperamos seguir contando con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Solicito, por tanto, del Secretario General, que convoque a los responsables de todos los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para que establezcan las bases de un programa de acción inmediata contra la pobreza absoluta, con el objeto de presentarlo especialmente a los Gobiernos de América Latina y el Caribe.

Este empeño contribuirá a crear el interés y los mecanismos para que construyamos en nuestros países una nueva sociedad, donde todos cuenten con un mínimo de bienestar.

Los resultados serán más oportunos y apreciables si esta labor se acompaña con un programa de financiamiento extraordinario, en el que participen los países industrializados y los organismos internacionales.

Sabemos bien que la primera responsabilidad corresponde a cada uno de nuestros países, y la hemos asumido reclamando el apoyo y el sacrificio de todos los sectores sociales, especialmente aquellos de mayores ingresos. Pero también estamos conscientes de que la situación por la que atravesamos hace necesaria la cooperación de los países industrializados.

Es esta una tarea de magnitudes insospechadas, que exige decisiones y esfuerzos solidarios.

Colombia ofrece ser la sede de una reunión de los países de la región, de los industrializados y de aquellos en vías de desarrollo, que quieran hacer propuestas e intercambiar experiencias útiles en la gran batalla de nuestra civilización contra la llamada pobreza absoluta.

Les ruego que acepten la gratitud y adhesión de un colombiano, de un suramericano, que aspira a ver a todo el continente como inspirador de la paz, del bienestar y de la libertad del género humano.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 28 DE SEPTIEMBRE 1987



Julio Londoño Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, habla frente a la 42ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 28 de septiembre 1987). Foto CINU / S. Iwin

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Julio Londoño Paredes

Señor Presidente: En nombre de mi país, Colombia, una de las democracias más sólidas y antiguas del planeta, le expreso mi felicitación por el alto honor que le ha sido conferido y el cual tan solo es el reconocimiento de sus altas dotes personales e intelectuales.

Constituye la reunión de esta magna Asamblea, en su cuadragésimo segundo período, una reiterada afirmación del imperativo de la convivencia como vínculo entre naciones soberanas. Esta liga de Estados voluntariamente asociados ha podido demostrar que exis-

te un mínimo de reglas comunes para ordenar armónicamente sus relaciones y que el derecho internacional suministra los fundamentos de ese orden.

En medio de las preocupaciones entre las que se debate la comunidad internacional, se destacan tres imperativos de acción concertada. Me refiero a la paz como valor supremo, que va acompañada de la noción de la dignidad humana y de la necesidad de un orden internacional equitativo y justo.

Colombia, que estuvo honrosamente representada en la Sociedad de las Naciones y que es Miembro fundador de las Naciones Unidas, se ha esforzado tradicionalmente por orientar el manejo de su política internacional de acuerdo con esas premisas, y ha buscado la necesaria cohesión entre el plano externo y su política interna.

Debo hoy reiterar ante el mundo la inalterable vocación pacifista de Colombia. Sus ejércitos jamás han cruzado las fronteras de la patria sino para contribuir con su sangre a la empresa libertadora emprendida por los héroes de la independencia americana, o para atender el llamamiento de esta Organización o de países amigos con el objeto de contribuir con su presencia a la preservación de la paz y la democracia. Esta conducta no será modificada. Seguiremos empeñados en el objetivo de buscar conjuntamente el bienestar, el desarrollo y la paz.

Rechazamos firmemente el armamentismo, no solo aquel que precipita hacia el enfrentamiento mundial y la hecatombe nuclear, sino el que emprenden algunos Estados que, no obstante afrontar enormes dificultades de carácter económico y social, pretenden respaldar con la fuerza y la coacción tesis que de ser válidas deberían dirimirse mediante soluciones pacíficas basadas en derecho.

Es por ello que mi país respalda firmemente el reciente pronunciamiento de la Conferencia sobre Desarme y Desarrollo, sobre la necesidad de detener el crecimiento desenfrenado del armamentismo, cuya carga económica desvía recursos que podrían emplearse para eliminar las desigualdades que desestabilizan las sociedades.

La Asamblea deberá seguir estudiando las medidas que conduzcan al desarme efectivo, y a la eliminación de las armas nucleares que amenazan hoy la supervivencia misma de la humanidad.

Mi país ve como signo alentador para la humanidad en su conjunto el acercamiento entre las dos grandes Potencias nucleares y el éxito de las negociaciones que han emprendido y espera que queden definitivamente descartadas las perspectivas de muerte y destrucción por el enfrentamiento bélico.

Sustentamos también, con la mayor firmeza y lealtad, los medios pacíficos para la solución de las diferencias entre los Estados, entre ellos el recurso a la conciliación, el arbitraje y el arreglo judicial, especialmente después que dilatadísimas negociaciones directas no hayan permitido llegar a un acuerdo.

La comunidad internacional puede estar segura de que Colombia, fiel a los principios que han inspirado su política internacional, no acudirá a la fuerza para dirimir las diferencias con otros Estados.



En días recientes, para fortuna de América y de la paz mundial, se han vislumbrado signos alentadores para la solución del conflicto centroamericano luego de los acuerdos alcanzados en Guatemala por los cinco Presidentes centroamericanos y de la instalación de la Comisión de Verificación y Control, integrada por los cancilleres del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo y de Centroamérica, con los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos; igualmente, con los primeros pasos dados en el diseño de un plan de emergencia de cooperación técnica y económica para Centroamérica. Es evidente que una buena parte del conflicto regional está causada por problemas de índole económica y social que es indispensable superar. Ha llegado el momento en que todas las partes, con la necesaria cooperación de los países con vínculos e intereses en la región, consoliden definitivamente la empresa de la paz. Mi país, con los demás Estados del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, no ahorrará esfuerzo alguno para apoyar este anhelo, ya que la paz en Centroamérica es nuestra propia paz.

Es preciso destacar la eficiente labor desplegada por el Sr. secretario General Javier Pérez de Cuéllar y por sus representantes, en todas las zonas del globo en donde han ido surgiendo conflictos, en diligente cumplimiento de las atribuciones señaladas por la Carta, en pro de la conservación de la paz y de la seguridad internacionales. Esperamos seguir contando en todo momento con su cooperación permanente y efectiva.

Colombia es partidaria decidida del diálogo y apoya su reanudación en el caso de la península coreana, en donde se lo debe emprender a la mayor brevedad para lograr una reunificación pacífica.

Esperamos, igualmente, que siga siendo una herramienta útil en las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía de las Islas Malvinas, de acuerdo con el espíritu de la resolución que patrocinamos durante la pasada Asamblea.

El Gobierno de Colombia está convencido de que el respeto y la promoción de los derechos humanos más allá de las simples declaraciones retóricas para los foros internacionales constituye una obligación moral de todos los Estados que debe cumplirse fielmente en todas sus facetas y que va desde el tratamiento a las minorías establecidas en sus propios territorios, hasta la más auténtica y pura libertad de expresión.

Debe tenerse en cuenta que los pueblos en desarrollo tienen que acceder a las condiciones mínimas de bienestar, a los beneficios de la salud, la nutrición, la vivienda, la educación y el trabajo como necesario fundamento de las libertades individuales. Esa satisfacción de las necesidades básicas, verdadero soporte de la democracia, está ligada, a nivel mundial, al establecimiento de un orden económico internacional más justo, a través de la cooperación entre los Estados.

Aunque mi país no afronta con la misma angustia que otras naciones hermanas de la América Latina el problema del pago de la deuda externa, no debe olvidarse que debe ser resuelto adecuadamente, ya que de otra manera constituye presagio de desorden social y opresión.

Colombia ha participado con interés en diversos foros internacionales en las discusiones sobre el problema financiero mundial. En especial, vimos con complacencia el con-

senso a que se llegó en la última reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y abrigamos la esperanza de que en esta Asamblea se logren progresos aún mayores en esa materia.

La comunidad de las naciones está en la obligación de asumir, hoy más que nunca, actitudes conjuntas frente a problemas que no pueden enfrentarse sino en forma global. Me refiero de manera especial al fenómeno del narcotráfico, que le ha costado a mi país una alta cuota de dolor y de sangre. Colombia sigue firme en esta lucha, y así lo ha reiterado en la reciente Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada en Viena.

Esta cruzada, que atañe a la humanidad en su conjunto, no puede ser solitaria, ni la puede emprender con éxito solo un país o un grupo de Estados. Se necesita una acción internacional concertada que cubra el fenómeno integralmente, en sus diferentes fases de producción, consumo y control de los recursos provenientes de este tráfico disolvente. Con ese sentido, reconocemos la importancia de los esfuerzos de las Naciones Unidas y en especial el que realiza el fondo para el control de estupefacientes.

El Jefe del Estado colombiano manifestó hace un año ante esta Asamblea la urgencia de una acción solidaria para luchar contra la pobreza extrema que aqueja a vastos sectores de la población del planeta. Acogiendo ese llamamiento, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha venido desplegando una eficiente acción a nivel latinoamericano para la puesta en marcha del proyecto regional que busca impulsar y asesorar técnicamente programas en beneficio de los sectores marginados de nuestro continente. Numerosos países del área están ahora gozando de este apoyo.

Colombia, que ha decidido enfrentar el reto de la erradicación de la pobreza como prioridad interna, promoviendo al mismo tiempo a nivel internacional la acción concertada para luchar contra este flagelo, se ha ofrecido como sede de una conferencia regional sobre el tema, con el apoyo del PNUD y con la participación y el respaldo de la comunidad latinoamericana, que comparte la misma angustia por los sectores marginados.

Colombia espera con optimismo los resultados del debate en la Asamblea sobre las recomendaciones del informe “Nuestro futuro común”, redactado por la Comisión de personalidades eminentes y presidida por la Primera Ministra de Noruega, la Dra. Gro Harlem Brundtland. Es evidente que el futuro del planeta está íntimamente vinculado al éxito con que enfrentemos los desafíos del manejo del medio ambiente.

Espera mi país que los ideales de la convivencia armónica, de la dignidad humana y de la cooperación internacional se vean fortalecidos en el curso de estas deliberaciones por la voluntad política de los Estados representados en esta Asamblea, y que el Pacto de las Naciones Unidas se traduzca en la construcción efectiva de un aporte de equidad y de paz para los pueblos, cimentado en la plena vigencia de los principios del derecho internacional y en los valores supremos que inspiran la Carta de la máxima Organización mundial.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 27 DE SEPTIEMBRE 1988



Julio Londoño Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores, se dirige en la cuadragésima tercera sesión de la Asamblea General (Nueva York, 27 de septiembre de 1988). Foto: CINU / Y. Nagata

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Julio Londoño Paredes

Sr. Presidente: Deseo, ante todo, en nombre del pueblo y del Gobierno de Colombia, felicitarlo muy calurosamente por su escogencia para presidir esta Asamblea. Todos sabemos que su conocida competencia y su vocación democrática serán puestas al servicio del éxito de sus deliberaciones.

El cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización se realiza hoy en un ambiente de optimismo, resultado del clima de disten-

sión que se percibe luego de los acuerdos entre las grandes Potencias. Ese clima y la inteligente labor del Secretario General están devolviendo al sistema de las Naciones Unidas la fe y la credibilidad.

Consideramos que la oportunidad es propicia para hacer de este foro un verdadero lugar de entendimiento universal que no sólo siga empeñado en evitar enfrentamientos y favorecer la solución de controversias, sino que sea un auténtico escenario de convergencia que permita identificar los instrumentos eficaces para garantizar la verdadera paz estable y duradera para todos los Estados. Aunque la Organización ha dado muestras de vigor y capacidad para emprender cambios sustanciales y para proponer, con autoridad, las acciones que permiten consolidar mejores niveles de vida y esquemas de desarrollo apropiados para las distintas regiones del mundo, es necesario que las grandes Potencias estén dispuestas a utilizar mecanismos eficaces para lograr esos objetivos.

Ojalá estemos asistiendo al fortalecimiento de las Naciones Unidas que conduzca a que la Organización tenga el papel que nunca antes tuvo para la preservación de la paz y la obtención de un desarrollo acelerado de las naciones pobres del planeta.

En el trayecto hacia la consolidación de su frágil proceso de desarrollo, los países del tercer mundo se enfrentan a fenómenos que los amenazan angustiosamente en campos tan vitales como la crisis de alimentos, la violencia, el subdesarrollo, así como las dificultades económicas y en ocasiones la inestabilidad política.

No menos importante es la situación que registran por la presencia de fenómenos desestabilizadores como el narcotráfico y el terrorismo. Una de nuestras preocupaciones al respecto es la forma como los miembros de estos grupos disponen de recursos para combatir la legalidad y las instituciones democráticas. El aberrante y absurdo tráfico de armas que tiene lugar sin control efectivo a lo largo y ancho del mundo sirve para introducir elementos perturbadores, con gravísimas consecuencias para los países que deben soportar estos fenómenos o para aquellos gobiernos democráticos y populares que sufren la amenaza de la desestabilización por la intervención de otros en sus asuntos internos.

La ambivalencia universal se pone de manifiesto cuando se analiza esta materia, pues en ocasiones son los mismos que se dicen defensores de la paz y de la seguridad quienes suministran armas a los que luchan contra ellas en otras partes del mundo. Con frecuencia, ciertos fabricantes de armas estimulan los aspectos comerciales de este tráfico, y el mundo entero sin excepciones es víctima de un absurdo que se ampara fundamentalmente en intereses económicos y en la codicia privada. Por eso consideramos que este tema debe encararse con decisión, pues no podemos seguir ignorando la gravedad del asunto ni desconocer sus repugnantes consecuencias cuando en el ámbito internacional se perciben los efectos de la distensión.

Asimismo, queremos condenar el uso de armas químicas. No hay argumentos que puedan justificarlo. Deseamos llamar la atención de este foro para que se denuncie y condene no sólo a quienes usen esas armas sino a aquellos que faciliten las materias primas y la asistencia técnica para su fabricación. En este caso la responsabilidad es compartida



tanto por quienes usan dichas armas como por aquellos que, por móviles comerciales o de cualquier clase, facilitan su uso.

Ratificamos aquí nuestra adhesión incondicional al arreglo de las controversias mediante los procedimientos de solución pacífica establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Mantenemos y renovamos nuestras esperanzas en las posibilidades de un entendimiento en el conflicto centroamericano, dentro del marco inmodificable de la no intervención y de la libre determinación de los pueblos.

Por eso nos mantenemos al lado de otros países democráticos latinoamericanos agrupados para establecer un mecanismo permanente de consulta y concertación política para contribuir al logro de la paz y consolidar la democracia, y propender además al progreso social y económico.

Deseamos hoy manifestar nuestra esperanza de que a la brevedad posible se reinicien las negociaciones para la solución del problema de la soberanía de las Islas Malvinas. Bien sabe usted, señor Presidente, que mi país está a su lado en estos esfuerzos.

Manifestamos asimismo nuestra complacencia por los signos esperanzadores del diálogo en la península coreana y escucharemos con atención en esta Asamblea a los representantes de las partes interesadas.

Nos unimos a los sentimientos de satisfacción y optimismo del mundo entero en torno a la solución en curso de conflictos tan delicados como los del Afganistán, el África meridional, el Sáhara Occidental y, por supuesto, el cese de la guerra entre el Irán y el Iraq. Ojalá que el año entrante contemos entre nosotros en este recinto a los representantes de una Namibia libre.

Deseamos manifestar que vemos esperanzados que, de acuerdo con los términos de la Carta, el Consejo de Seguridad pueda actuar en cualquier otro conflicto con el mismo espíritu conciliatorio en beneficio de la paz de la humanidad. El potencial del Consejo de Seguridad debe ser usado al máximo.

Con esta convicción, Colombia ha presentado su candidatura para uno de los puestos asignados a la América Latina y el Caribe en el Consejo de Seguridad. Estimamos que desde dicha posición podremos contribuir constructivamente en el próximo bienio a la solución de los problemas que afectan a la paz y la seguridad internacionales. Habiendo sido honrados con el respaldo unánime del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, esperamos de igual manera ser merecedores del voto de confianza de esta Asamblea General.

El tema de Sudáfrica y el apartheid vuelve a estar en la agenda de esta Asamblea, y así debe ser, pues aunque creamos que Sudáfrica no es el único sitio en que se practica la discriminación racial en el mundo, la repugnante discriminación racial en Sudáfrica es única y, por lo tanto, moralmente indefensible e inhumana. Por eso queremos repetir nuestra solidaridad con el pueblo sudafricano que sufre las consecuencias del aberrante sistema actual y con los países del África meridional que están comprometidos directamente en esta lucha.

Tenemos el compromiso ineludible de plantear fórmulas eficaces para la consolidación de la paz. Este compromiso se refiere en particular a la identificación de los elementos de cooperación internacional que aseguren el desarrollo equilibrado y acelerado de los países del Tercer Mundo. Por eso hoy podemos complacidos informar a esta Asamblea que la solicitud presentada por nuestro presidente, Virgilio Barco, en su intervención en este foro hace dos años al pedir la convocatoria de

“... los responsables de todos los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para que establezcan las bases de un programa de acción inmediata contra la pobreza absoluta, con el objeto de presentarlo especialmente a los Gobiernos de América Latina y el Caribe” (A/41/PV.18, pág. 16).

Se ha visto concretada en la realización el mes pasado en Cartagena de Indias de la primera Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre la pobreza absoluta, cuyas conclusiones, por encargo de sus participantes, someteré a la consideración de esta Asamblea y del Secretario General.

Dentro de este orden de ideas, estimamos inaplazable hacer frente al tema de la deuda externa que cada día se convierte en motivo de mayor preocupación y complejidad. Sólo desencanto ha dejado este asunto entre quienes no tienen otra alternativa que declararse impotentes frente a compromisos insolubles. La indiferencia o las posiciones ambiguas no contribuyen a salir del abismo en que nos ha colocado esta situación, que debe ser enfrentada simultáneamente por deudores y acreedores.

Otro tanto debe señalarse con respecto al narcotráfico. No es posible que el peso de esta lucha se adjudique con hipocresía a un pequeño grupo de Estados en vías de desarrollo cuyas sociedades no han sido las que, en medio de la frustración y de la saturación de lo anhelado, han caído en el consumo de las drogas. La lucha contra el narcotráfico debe ser responsabilidad de todos y debe estar acompañada por una represión efectiva del consumo. Con satisfacción observamos que esta posición es ahora la de América Latina y del Caribe, y que parece que comienzan a escucharse otras voces que exigen que las naciones consumidoras asuman con claridad la responsabilidad que les cabe en esta lucha.

Colombia, una de las más sólidas y antiguas democracias de América Latina, está empeñada, en medio de las amenazas del terrorismo y del narcotráfico, en una permanente y activa lucha por la defensa y la promoción de los derechos humanos.

Apoyamos activa e incondicionalmente las acciones de las entidades gubernamentales y no gubernamentales en favor de los derechos humanos, pero advertimos que es necesario que se detenga el esfuerzo que algunos realizan para politizarlas, para favorecer ciertos intereses en beneficio precisamente de la promoción misma de la causa de los derechos humanos en el mundo.

El actual ambiente de optimismo nos induce a proponer que para 1990 sea convocado un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al tema del desarrollo. Estimamos que dicho ambiente permitirá hacer una evaluación objetiva de la situación económica mundial y de las medidas necesarias para acelerar el desarrollo de los países pobres.



Mientras haya seres humanos hambrientos, sin techo y sin salud, quienes tienen los recursos no pueden permanecer impasibles. La solidaridad debe ser una condición para la existencia de los pueblos y de las naciones



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 29 DE SEPTIEMBRE 1989



Virgilio Barco Vargas, Presidente de Colombia, habla frente a la 13ª reunión plenaria de la 44ª sesión de la Asamblea General (Nueva York, 29 de septiembre de 1989). Foto CINU / Milton Grant

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Virgilio Barco Vargas

Sr. Presidente Garba: En nombre del pueblo y del Gobierno de Colombia, quiero hacerle llegar mis congratulaciones por su elección y los mejores deseos para su gestión en la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro del éxito de su labor en la orientación de las deliberaciones de este cuerpo que reúne a la comunidad de naciones. Igualmente, quiero unirme a quienes han exaltado la espléndida labor llevada



a cabo por su antecesor, Su Excelencia el Sr. Dante Caputo. Quiero, asimismo, rendir un homenaje a los esfuerzos del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, para lograr la paz mundial.

Esta es la última vez que me dirigiré a la Asamblea de las Naciones Unidas en mi condición de Presidente de Colombia. No obstante, hoy me encuentro ante ustedes no sólo como Presidente de Colombia, sino como ciudadano del mundo.

De la sangrienta tragedia de la Segunda Guerra Mundial nació esta Organización, con la esperanza de que las naciones, actuando conjuntamente, pudieran evitar que volviera a ocurrir una confrontación demencial como la que se dio hace ya 50 años. A pesar de los permanentes esfuerzos de las Naciones Unidas, a lo largo y ancho del planeta, la humanidad continúa por ese mismo camino de guerra y de conflicto. Paradójicamente, lo que ha evitado una nueva conflagración mundial ha sido el temor a las devastadoras e inimaginables consecuencias de la guerra nuclear.

Aun así, a pesar de esta frágil “*paz armada*”, el mundo se mantiene en guerra. Los conflictos generados por el dogmatismo ideológico, la pobreza, la injusticia, las ambiciones desmedidas, y ahora por el narcotráfico, de manera creciente nos han impedido alcanzar la paz verdadera.

El respeto a la soberanía nacional subyace toda nuestra forma de pensar y de hecho es uno de los principios fundamentales que sustentan las Naciones Unidas. Pero existen fenómenos que, además de afectar a los países individualmente, se constituyen en un poderoso enemigo que trasciende las fronteras. Este es el caso del tráfico de drogas y del terrorismo que genera. Nosotros, la comunidad mundial aquí reunida, estamos siendo atacados por una organización criminal internacional, que no respeta el principio de la soberanía, no tiene patria ni fronteras, y para la cual las leyes no existen.

Para enfrentar ese desafío debemos recurrir a los valores supremos que inspiraron la Carta fundamental de las Naciones Unidas. Si la comunidad de naciones no es capaz de actuar unida ante este flagelo, entonces veremos avanzar sin freno el uso ilegal de las drogas y la violencia que se deriva. Estoy seguro de que Colombia derrotará a los narcotraficantes. Pero si este esfuerzo no está acompañado por un compromiso global, no se podrá lograr la victoria definitiva.

Las crecientes manifestaciones de solidaridad y de apoyo hacia Colombia han constituido un gran estímulo para nosotros en estos tiempos difíciles.

Estamos viviendo una época distinta, pero no menos crítica a la que animó el surgimiento de las Naciones Unidas. Una nueva guerra mundial ha sido declarada por un agresor que no acata las normas tradicionales de las contiendas ni las responsabilidades derivadas de la soberanía nacional. El agresor es una perniciosa organización criminal internacional, con un gran poder y cuantiosos recursos; una empresa delictiva que se nutre de las utilidades ilegales provenientes del tráfico de drogas. Como lo dijera recientemente el Secretario General de las Naciones Unidas:

“...el uso ilícito y el tráfico de drogas constituyen una plaga social que aflige tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Aunque los esfuerzos por combatir este flagelo se han intensificado en los últimos años, los cálculos realizados sugieren que el valor monetario del tráfico de drogas ha superado recientemente al del comercio internacional del petróleo, y sólo es inferior a los beneficios que reporta el comercio de armas. Es esta una observación mortificante, comprobar cómo la humanidad está tan profundamente sumida en el comercio de la degradación y la muerte. Los miembros de esos carteles criminales nacieron en diversos países y muchos de sus líderes son considerados colombianos. Si bien es cierto que algunos de ellos pueden haber nacido en mi país, déjenme aclarar, ellos son colombianos sólo de nombre. Ellos no son más que fugitivos internacionales. No tienen hogar, Colombia no es su patria”.

Mi presencia en las Naciones Unidas también busca presentar ante ustedes la cruda realidad de esta guerra contra el narcotráfico. Colombia está al frente de esta batalla. Para nosotros no es una guerra de palabras. Muchos colombianos han muerto por su firme compromiso en contra del narcotráfico. Hace aproximadamente un mes, Luis Carlos Galán, uno de los líderes políticos más prestigiosos de nuestro país, cayó asesinado. Su muerte ha consolidado aún más la voluntad de la nación y ha concentrado la atención del mundo en el problema, pero ya hace muchos años muchos colombianos han caído como él víctimas del narcotráfico. Dentro de esa larga lista se encuentran 12 magistrados de la Corte Suprema, un Procurador General de la Nación, y un Ministro de Justicia. Prominentes miembros del Congreso, jueces, alcaldes, periodistas, miles de soldados, policías y ciudadanos colombianos han sido sacrificados por la causa de la democracia.

Después de anunciar el mes pasado las medidas excepcionales contra el narcotráfico, que fueron decretadas por el Gobierno con base en los poderes del estado de sitio, los narcotraficantes han continuado e incrementado sus prácticas terroristas. Han golpeado a las familias inocentes, asesinan indiscriminadamente a transeúntes y personas humildes, y han puesto bombas en las instituciones como el periódico El Espectador, por su posición valerosa y vertical contra el delito organizado. Los narcotraficantes, con el propósito de proteger sus actividades ilegales, pretenden destruir la voluntad del pueblo y debilitar nuestras más preciadas instituciones. Escúchenme bien: ellos van a fracasar y Colombia, una de las democracias más antiguas y estables de América Latina, saldrá fortalecida de esta nueva prueba.

En las últimas semanas hemos obtenido importantes victorias. Todas las energías del Estado se han orientado a romper la columna vertebral de los carteles de la droga. No sólo confiscando y destruyendo muchas toneladas de cocaína. De hecho, las autoridades colombianas incautan cerca del 80% de la cocaína decomisada en el mundo. Pero la ofensiva va mucho más allá. Los responsables materiales del asesinato de Luis Carlos Galán ya han sido capturados. Miles de sospechosos han sido detenidos y sus propiedades, cuentas bancarias, plantas de procesamiento, equipos de comunicación, aeronaves, yates, residencias y fincas, por valor de muchos millones de dólares, han sido decomisados.



Aun así, todas esas victorias no serán suficientes para ganar esta guerra. Por esta razón me encuentro aquí. Sólo a través de una acción internacional concertada podemos esperar derrotar el flagelo del narcotráfico. Los carteles de la droga nos han declarado una guerra total.

Esa declaración de guerra es contra todas las naciones. Contra aquellas que ven destruido el futuro de sus jóvenes por la droga y también contra las que, como Colombia, ven amenazadas su democracia y sus instituciones por la violencia y el terrorismo. No existen fronteras para la muerte que genera este sucio negocio. No existe ningún país que se pueda considerar a salvo del terrorismo del narcotráfico. Ha llegado el momento de que los narcotraficantes tampoco encuentren un solo lugar en el mundo que les sirva de refugio o en el que se puedan sentir seguros. Para la comunidad de naciones ha llegado la hora de una decisión.

Para muchos de ustedes puede ser difícil aceptar que estamos ante una guerra global, y más bien la entienden como un flagelo que afecta exclusivamente a este hemisferio. Muchos creen que la cocaína es un mal solamente de las Américas, que la droga se produce en Sudamérica y se consume en Norteamérica. Eso realmente no es así por cuanto al mismo tiempo que estamos aquí reunidos los tentáculos del narcotráfico están penetrando en Europa y en el Lejano Oriente. La agresiva búsqueda de nuevos mercados no respeta los océanos, como tampoco respetó las fronteras. Donde haya consumidores, habrá proveedores. De hecho, la cocaína es sólo una de las manifestaciones más perniciosas de la crisis de abuso de las drogas, que es mucho más amplia. No hay que llamarse a engaños, este flagelo nos afecta a todos.

Actuando solidariamente, como una comunidad de naciones, este debe ser nuestro plan de acción.

Primero, es indispensable atacar eficazmente la demanda por drogas ilegales. El consumo de drogas es el combustible que alimenta el narcoterrorismo y que hoy es una de las más graves amenazas para las democracias de América Latina. Aquellos que consumen cocaína están contribuyendo a que mi gente sea asesinada por la organización criminal internacional del narcotráfico. Sin duda alguna, a unas pocas cuadras de este recinto, en cualquiera de los prestigiosos barrios residenciales de esta ciudad, un consumidor habitual de cocaína puede considerar exagerada esta afirmación. No obstante, con su vicio se ha convertido en un colaborador de los asesinos que han dado muerte a los muchos jueces y policías colombianos que han sacrificado sus vidas en defensa de la democracia y de la ley.

Cualquier arma o táctica utilizada en esta lucha es insuficiente si no se acompaña de esfuerzos decididos para reducir la demanda. Las utilidades ilícitas son demasiado grandes. Estoy seguro de que en Colombia vamos a derrotar a los narcotraficantes. Pero alguien, en cualquier otro país, en algún lugar, se encargará de ese negocio mientras sea tan rentable. Así ocurrió con la marihuana. Cuando se volvió demasiado costoso para los traficantes operar en Colombia, por la efectividad de la fuerza pública, los comerciantes del vicio trasladaron sus cultivos a California, a Hawái y a muchas otras regiones. La única ley que los narcotraficantes no violan es la ley de la oferta y la demanda.

Ninguna sociedad por rica que sea puede darse el lujo de permitir que sus hijos e hijas se envenenen con cocaína, heroína, marihuana o cualquiera de esas drogas mortíferas. En este contexto, quiero afirmar que el plan del Presidente Bush para luchar contra la demanda es un primer paso en la correcta dirección.

Debemos insistir en el mensaje de que las drogas ilegales no son aceptables, ni son inocuas, ya sea que se consuman en las brillantes fiestas de los ricos, o en los tugurios. Los que utilizan la droga tienen que entender que en esta guerra ellos están del lado del enemigo, aliados con los que producen y distribuyen los narcóticos. Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar que consideramos de gran importancia la iniciativa y el liderazgo de la Primera Ministra de Gran Bretaña en su empeño porque se empiece a discutir internacionalmente el problema de la reducción de la demanda de narcóticos, mediante la convocatoria de una conferencia internacional. Por su trascendencia, he decidido aceptar la honrosa invitación de la Sra. Thatcher para hablar sobre el tema en la sesión inaugural de esa conferencia, en abril del próximo año.

En segundo lugar, nuestros esfuerzos para reducir la oferta de cocaína también dependen de la efectividad de la cooperación internacional para detener el comercio ilegal de productos químicos que son esenciales para procesar la droga. Generalmente se presta mucha atención a aspectos relacionados con la producción y el procesamiento de la droga. Ciertamente, por ejemplo, se ha puesto excesivo énfasis en el cultivo de la hoja de coca en países como Perú y Bolivia. Desafortunadamente, en contraste, poco es lo que se discute o se hace para controlar el flujo de productos químicos utilizados en el procesamiento de la cocaína, los cuales provienen en su mayoría de países de Norteamérica y de Europa. Ninguna de esas sustancias es manufacturada en Colombia. Todas ellas entran de contrabando al país. El fortalecimiento de los controles a la producción y venta de estos químicos, al igual que incrementar la severidad de las sanciones por su comercio ilícito, debe ser una de nuestras prelacones. Se necesita más que hoja de coca para producir la cocaína. Sin acceso a los llamados precursores químicos indispensables no existirían las drogas. Es necesario ejercer una presión sobre las industrias químicas tan intensa y tan firme como la que se ejerce sobre los campesinos pobres cultivadores de la hoja de coca.

En tercer lugar, las armas que utilizan los carteles de la droga para intimidar, herir y asesinar a mi pueblo no son manufacturadas en Colombia. Estas son adquiridas en el mercado internacional, donde es posible comprar muy fácilmente y de manera totalmente legal inclusive armas muy sofisticadas. En esto no debemos equivocarnos. Quienes venden armas a los narcoterroristas son aún más responsables que los propios adictos por la violencia generada por las drogas. El año anterior Colombia presentó ante las Naciones Unidas una resolución haciendo un llamado para que se impusieran restricciones a las ventas de armas, pero desafortunadamente no fue posible alcanzar un consenso entre los países sobre este asunto. No podemos seguir esperando pasivamente mientras ese comercio de la muerte progresa. La adopción de medidas especiales para reducir y controlar la venta de armas a los narcotraficantes y a los terroristas es indispensable. Hago un llamado a todas las naciones del mundo para que acabemos, de una vez por todas, con esa locura.



Mi Gobierno también ve con extrema preocupación las actividades de mercenarios extranjeros que han entrenado y ayudado a los narcoterroristas en Colombia. La comunidad internacional debe fortalecer su condena a la asociación mortal de mercenarios con terroristas y narcotraficantes. Mi administración no sólo ha condenado la presencia de mercenarios extranjeros en nuestro territorio. Además, ha “*criminalizado*” sus actividades y ordenado su captura. Los acontecimientos sucedidos en Colombia son un argumento contundente y urgente en favor de que esta Asamblea apruebe la resolución prohibiendo dichas actividades criminales.

Cuarto, la cooperación internacional es esencial para lograr el control del lavado de dinero. Los carteles de la droga dependen de un sistema financiero internacional para la transferencia de sus ganancias. Además, una significativa porción de esas criminales utilidades es invertida en las naciones industrializadas, en depósitos o títulos valores, en fincas raíces y en negocios lícitos. En cierta forma nuestro sentido de la justicia se distorsiona cuando se le atribuye el carácter de criminales a los pobres campesinos que cultivan la hoja de coca, mientras se es tolerante con un banquero internacional que se presta a transferir ilegalmente millones de dólares provenientes de la droga para quienes los van a utilizar con el propósito de financiar estos actos terroristas contra nuestra gente inocente. Si el sistema financiero internacional coopera, podremos en corto tiempo lograr grandes avances en la lucha contra los narcotraficantes.

Quinto, es indispensable que cada país presente haga los mayores esfuerzos para lograr la pronta ratificación de la Convención de Viena. Dicha Convención, negociada paciente y cuidadosamente durante muchos meses, provee instrumentos para adelantar acciones específicas en diversos frentes, tales como la penalización del consumo, la captura de barcos con droga en alta mar y la confiscación de bienes y propiedades. Quiero anunciar que a mi regreso al país presentaré la Convención de Viena al Congreso de Colombia para su estudio y consideración.

Para que este acuerdo entre los países sea eficaz debe ser ratificado y aplicado por el conjunto de la comunidad de naciones.

Adicionalmente, quiero recomendar a esta Asamblea dos iniciativas multilaterales: la primera consiste en convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dirigido a discutir todos los aspectos del problema de las drogas - consumo y producción - y a considerar acciones urgentes como las que hoy estoy proponiendo. La segunda, que quizás es la más rápida para lograr avances concretos, consiste en establecer, a nivel ministerial, un grupo internacional de trabajo sobre el problema de las drogas, encargado de coordinar la acción internacional y de evaluar periódicamente los progresos obtenidos.

Sexto, la fortaleza de la economía colombiana es un apoyo fundamental para la estabilidad política y la vigencia de las instituciones democráticas. Por ello es vital la cooperación económica y financiera internacional. A pesar del inmenso poder desestabilizador del narcotráfico, Colombia ha logrado mantenerse firme en su voluntad de lucha contra esa organización criminal.

Quiero señalar muy enfáticamente que nuestra economía no depende de los ingresos provenientes del tráfico ilícito de narcóticos. La presencia de ese dinero en Colombia se concentra en actividades especulativas de finca raíz y algo en lavado de dólares. Su contribución al crecimiento económico es marginal. Colombia no es ni será una narco economía.

Hace tres años, en mi discurso ante esta Asamblea, destacué la urgente necesidad de luchar contra la pobreza absoluta. Desde esa época mi Gobierno se comprometió en un ambicioso plan de cambio social orientado a transformar las condiciones de vida de los sectores y de las regiones tradicionalmente excluidos de los beneficios del desarrollo. Los resultados ya están a la vista.

A pesar de la gran cantidad de recursos que exige la lucha contra el narcotráfico, no claudicaremos en nuestro empeño de promover el cambio social el progreso económico. Para lograrlo, Colombia requiere de la cooperación económica y financiera internacional. Pero, aún más importante es la adopción de medidas comerciales que le permitan a nuestra economía un mayor acceso a los mercados de los países industrializados y obtener precios justos para nuestras exportaciones.

El mejor ejemplo es el café, que es la principal fuente de ingreso para los campesinos de Colombia. El colapso reciente del Acuerdo Internacional del Café significa para Colombia una pérdida de 400 millones de dólares de ingresos en el presente año. Para el conjunto de los 71 países en desarrollo productores de café, la pérdida por año superará los 5.000 millones de dólares.

Por ello necesitamos el apoyo de los Estados Unidos y de otros países para renovar el Acuerdo. No podemos hablar en términos ideales de la sustitución de cultivos de coca por otros productos legales mientras que, al mismo tiempo, se perjudica la principal exportación del país y la fuente de ingreso de millones de campesinos colombianos. Fue alentador observar que el Presidente George Bush hubiera manifestado su voluntad de cooperar para que se encuentren soluciones a los problemas que llevaron a la ruptura del pacto cafetero. Esperamos que todos los países involucrados también entiendan la gravedad de la situación y la necesidad de revivir uno de los más exitosos ejemplos de cooperación económica internacional.

El debilitamiento de los mercados de productos básicos agrava más la crisis de la deuda. El endeudamiento externo es una pesada carga para América Latina, que está obstaculizando el crecimiento económico. Aún más importante, está agravando las condiciones de pobreza en que viven millones de latinoamericanos. Debemos trabajar unidos para encontrar soluciones realistas y eficaces a este problema vital.

Existe otra lucha - relacionada con todo lo anterior - que exige el interés y la atención de la comunidad mundial. Ella debe ser una de nuestras mayores prelacones en la década de los años 90. Se trata de la destrucción de los recursos naturales y del deterioro del medio ambiente.

Como lo dije recientemente en Manaus, en la reunión de mandatarios de los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica, las naciones industrializadas tienen



una deuda ecológica con toda la humanidad. En menos de dos siglos, los bosques nativos de Europa y de Norteamérica fueron arrasados y la producción industrial trajo contaminación, lluvia ácida y destrucción de la capa de ozono. Esta es una deuda ecológica contraída con las futuras generaciones de todos los países, quienes tendrán que convivir con las consecuencias del manejo irreflexivo que el mundo desarrollado le ha dado a los recursos naturales.

La forma como las naciones industrializadas pueden pagar esta deuda es contribuyendo directamente para que el tercer mundo encuentre alternativas que le permitan preservar el medio ambiente y, especialmente, la selva tropical. Este problema, considero, debe ser tratado al más alto nivel de los gobiernos y de las Naciones Unidas. En Colombia hemos logrado avanzar en este frente. Durante mi administración se han declarado reservas naturales y de protección a los indígenas más de 24 millones de hectáreas en la región amazónica. Esto equivale a un área que es varias veces superior al tamaño de muchos países de Europa. Comprometámonos a pagar a la humanidad la deuda ecológica que está vigente.

Si el problema del narcotráfico no tuviera prelación en este momento, hoy les hubiera hablado de otra guerra, la lucha de los países en desarrollo para eliminar la pobreza y la injusticia social. Estos son los objetivos fundamentales que no se deben abandonar. En otras circunstancias también me hubiera referido en detalle a muchos de los importantes proyectos de desarrollo que estamos impulsando dentro de los cuales el de mayor beneficio para la comunidad internacional es la propuesta de construir un puente terrestre interoceánico que una el Pacífico y el Atlántico a través del territorio colombiano. Las líneas de ferrocarril, las carreteras y los poliductos que contempla este proyecto, ofrecerán nuevas y económicas alternativas para el transporte interoceánico de carga.

Este es ciertamente un momento histórico. Las futuras generaciones juzgarán nuestras acciones. En esta guerra contra las drogas ha habido muchos héroes, de muchas nacionalidades, dispuestos a entregar sus vidas por la democracia y la ley. Muchos de ellos son conocidos, pero son aún más los héroes anónimos. Luis Carlos Galán murió porque se atrevió a denunciar. Guillermo Cano, el editor de El Espectador, fue asesinado porque no pudo ser silenciado. Los miles de soldados y ciudadanos colombianos caídos murieron por su compromiso en esta lucha.

Estos valientes hombres y mujeres no murieron en vano. La comunidad de naciones, inspirada en su contribución y en su espíritu de sacrificio, podrá derrotar definitivamente la maldición de las drogas.

En la historia de la humanidad se han frustrado muchas civilizaciones. Ahora enfrentamos una nueva amenaza global. Debemos actuar antes de que sea demasiado tarde. Si enfrentamos la maldición del narcotráfico con fortaleza y determinación podremos obtener la victoria. Con el compromiso y la cooperación internacionales podremos erradicar esta plaga del siglo XX. Es mi más ferviente deseo que los niños del siglo XXI se enteren sobre las drogas y sobre el terrorismo sólo a través de los libros de historia: que para ellos esto sea únicamente el recuerdo de una gran calamidad que quedó atrás.

No debemos hacernos ilusiones sobre lo que nos espera. La victoria final nos tomará tiempo. Bien podría Winston Churchill estar describiendo el camino que debemos recorrer cuando en 1940 dijo ante la Cámara de los Comunes:

“La muerte y el dolor serán los compañeros de nuestra jornada; las penurias nuestro vestido; la constancia y el valor nuestro único escudo. Debemos estar unidos. Debemos ser audaces...”

Declaremos hoy que nuestros esfuerzos en la última década de este siglo los dedicaremos a enterrar para siempre el flagelo internacional del narcotráfico. Juntos podemos, debemos y vamos a triunfar.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990



Cesar Gaviria Trujillo, Presidente de Colombia, habla frente a la Cuadragésimo quinta sesión de la Asamblea General (Nueva York, 27 de septiembre de 1990). Foto CINU / John Isaac

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. César Gaviria Trujillo

Antes de iniciar mis palabras frente a esta Asamblea quiero, en nombre de un pueblo que ha soportado la más cobarde inhumana violencia, invitarlos a que hagamos un esfuerzo más, a que busquemos una nueva fórmula, a que agotemos todos los recursos de la tolerancia, la inteligencia, la razón y la sabiduría humanas, para encontrar caminos de paz

en el Golfo Pérsico. Debemos rescatar del riesgo de la muerte y la desolación a cientos de miles de seres humanos. Si al final la insensatez lleva al uso de la fuerza, que ello sea por la intransigencia de los violentos, y no por la falta de voluntad o de generosidad de quienes creemos que la única victoria y el único imperio que valen la pena son la victoria de la vida y el imperio de la paz.

Señor Presidente: permítame expresarle mis más sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de esta Asamblea. Su país, tradicionalmente, a pesar de su reducido tamaño, ha jugado un papel protagónico en sus discusiones. Asimismo, permítame expresarle nuestro agradecimiento al presidente Garba por su magnífico desempeño. Quiero también rendirle hoy un homenaje al Secretario General, señor Javier Pérez de Cuéllar, distinguido latinoamericano, por la gestión afortunada que ha realizado en el seno de esta Organización.

Colombia saluda Liechtenstein y al nuevo Yemen, quienes por primera vez se sientan como Miembros plenos de esta Organización.

Cada vez que un mandatario colombiano se dirige a las Naciones Unidas empieza leyendo una larga lista de importantes funcionarios, jóvenes dirigentes, magistrados y jueces, soldados y policías que han perdido la vida en manos de las organizaciones criminales del narcotráfico, para luego invocar la acción conjunta de las naciones en contra de las drogas, de manera solidaria con Colombia, sin duda la nación que ha pagado el más alto precio en esta lucha.

Yo no voy a leer esa lista, que ha crecido tanto desde que Virgilio Barco se dirigiera a esta Asamblea, hace poco menos de un año, pero sí quiero decirle al mundo que hoy esa lista es aún más larga y cruenta y que tendremos que vivir aún otros días difíciles.

Sólo durante la pasada campaña electoral, los narcoterroristas asesinaron a 3 candidatos presidenciales. Entre ellos se cuenta Luis Carlos Galán, mi amigo y el candidato a quien yo acompañaba. Eso en lo que respecta a nuestros líderes. Pero la población civil, los colombianos corrientes, han pagado también un precio muy grande.

Los narcoterroristas colocaron docenas de carro bombas en las calles de nuestras ciudades. En la fecha en que los colombianos celebrábamos ingenuamente el Día de la Madre estallaron carros llenos de dinamita frente a centros comerciales atestados de niños. Muchos de ellos perdieron la vida. Un avión comercial estalló sobre Bogotá, luego que narcoterroristas colocaran una bomba de alto poder bajo unos asientos. Un edificio entero, donde se encontraban las dependencias de nuestro servicio de inteligencia, fue destruido por una tonelada de dinamita. Los terroristas pagaron por la muerte de cada policía poco menos de 4.000 dólares. Cerca de 300 policías cayeron víctimas de las balas de los asesinatos a sueldo. Fue así como los colombianos acabamos de comprender que nuestros lutos serían más frecuentes que los lutos de los demás.

En el mundo de hoy, hablar ante la Asamblea de las Naciones Unidas constituye un hito de significación en la vida de cualquier hombre público, una oportunidad espléndida de expresión y difusión para dirigirse a todos los pueblos del mundo. El compromiso con



la audiencia y con el lugar exige, a mi modo de ver, decir algo útil y sensato que agregue, o al menos afiance, las experiencias de esta Asamblea, dotada por sus creadores de la asombrosa cualidad de tener representados en ella a todos los pueblos, todas las culturas todas las religiones que circunscriben y orientan la epopeya humana.

Tal vez para decir algo de valor sea útil recordar las palabras de William Faulkner: “Uno debe enseñarse a sí mismo que nada es más oprobioso que tener miedo”.

No somos un país poderoso. No somos un país rico. Nuestra riqueza y nuestro poder radican en que preservamos con firme tenacidad nuestra democracia en el ámbito interno, bien que adherimos a la carta de las Naciones Unidas. La fidelidad a esos valores fundamentales son nuestra fortaleza.

El optimismo que siembra el incontenible avance de la democracia y de la libertad no debe enceguernos sobre los problemas que afectan la estabilidad mundial.

Al languidecer el conflicto Este-Oeste, que por más de 40 años gravitó como un fantasma de guerra, se vuelve evidente que la paz ya no sólo depende de evitar el aniquilamiento nuclear de la humanidad. Hoy, los conflictos y las amenazas que se ciernen sobre la comunidad mundial son de otro orden, pero no menos peligrosos que el armamentismo o la superada beligerancia entre las superpotencias.

Las palabras del Secretario General, en su Memoria a la Asamblea, ciertamente nos señalan el camino correcto:

“La carta de las Naciones Unidas rige las relaciones entre Estados La Declaración Universal de Derechos Humanos rige las relaciones entre el Estado y el individuo. Ha llegado el momento de pensar en un instrumento que rija las relaciones entre la humanidad y la naturaleza.” (A/45/1. Pág. 22)

Colombia se caracteriza por poseer uno de los grados de diversidad biológica más significativos del mundo. En nuestro país existe una riqueza única nivel mundial en cuanto a la presencia y variedad de especies vegetales y animales. Ese patrimonio lo entendemos como propio, pero también como de toda la humanidad. Por ello, en la Orinoquía y la Amazonía hemos protegido un área superior en tamaño a la Gran Bretaña.

Pero la responsabilidad y el costo de la conservación del entorno ambiental de la humanidad no pueden recaer exclusivamente en aquellos países en desarrollo que aún tenemos el privilegio de contar con importantes reservas de bosques y tierras vírgenes. No puede admitirse que aquellas naciones industrializadas, que devastaron y que siguen deteriorando los recursos naturales, en el marco de un desarrollo sin control, pretendan ahora eludir la responsabilidad que les corresponde. El mundo industrializado tiene una deuda ecológica con la humanidad.

Surge en el horizonte la peligrosa amenaza de una “condicionalidad ecológica” para el mundo no desarrollado, impuesta precisamente por aquellos países que son los principales responsables de la degradación del medio ambiente mundial. Si no se actúa prontamente para encontrar mecanismos de cooperación más eficaces, dentro de un marco

de carácter multilateral, el tema del medio ambiente se convertirá en un nuevo factor de conflicto entre el Norte y el Sur.

Por ello Colombia va a participar activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se realizará en Brasil en 1992.

Hay otras amenazas a la paz y la estabilidad, particularmente para los países en desarrollo. Me refiero al armamentismo convencional y el tráfico ilegal de armas. Colombia ha insistido reiteradamente en este tema porque hemos vivido en carne propia el dolor y la muerte que siembra este último fenómeno. Esperamos que la Asamblea en el periodo de sesiones del año entrante apruebe las recomendaciones del Grupo de Expertos creado solicitud de mi país, y que se encuentra laborando sobre este tema.

No podemos tampoco pasar por alto el significativo desbalance planteado en las deliberaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Mientras espera que los países en vías de desarrollo concedan la liberación del comercio de servicios, telecomunicaciones y tecnologías de punta, al mismo tiempo los avances para alcanzar una real apertura de los mercados para bienes agropecuarios en las naciones industrializadas son escasos y poco significativos. Ese desequilibrio puede poner en peligro la continuidad del proceso de negociaciones comerciales multilaterales.

Estoy seguro de que, con motivo de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que reúne a tantos mandatarios y con la firma de su Declaración Final, estaremos dando un gran impulso político a la acción por los niños y los jóvenes del mundo. Me acompaña mi hijo de 9 años en esta importante ocasión coma para que sea testigo ante su generación de los compromisos que como países y gobiernos estamos adquiriendo.

El conflicto en el Golfo Pérsico es la mayor amenaza de los últimos tiempos para la paz mundial. Pero al mismo tiempo nos ofrece, paradójicamente, una oportunidad para profundizar el clima de distensión mundial. Si el mundo es capaz de enfrentar como un todo las acciones bélicas y las violaciones al derecho internacional y a los derechos humanos por parte de cualquier nación agresora, actuando bajo el mandato multilateral y conjunto, se habrá creado un precedente de cooperación que se convertirá en un factor de estabilidad.

Nuestras relaciones con la comunidad de naciones se guían permanentemente por los principios que garantizan la convivencia civilizada entre los países. La defensa y el respeto al derecho internacional, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias, el respeto al pluralismo, el rechazo al uso de la fuerza y, ante todo, la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos, son los principios que orientan nuestra política internacional. De ello se deriva un mandato activo que determina nuestras actuaciones en el Consejo de Seguridad y los organismos multilaterales, como clara expresión de esas convicciones.

No creemos que sea posible construir la paz sin pluralismo, sin tolerancia hacia las ideas ajenas. Así lo entendimos en Colombia y por eso hoy se sienta en el Consejo de



Ministros de mi país el señor Antonio Navarro Wolf, quién hace menos de 6 meses empuñaban las armas como miembro de la guerrilla M-19. Él, como los cientos de miembros que conforman ese desmovilizado grupo insurgente, ha encontrado un clima en el cual ha sido posible dejar las armas sin tener que renunciar a sus ideales. La seriedad de su compromiso le mereció un generoso respaldo electoral.

Debo recordar que la violencia ha llamado en los últimos tiempos a las puertas de cada colombiano y ha puesto a prueba el carácter de la nación. Pero lo que desconocían los violentos es que mi país crece frente a la adversidad, que, frente a la muerte y el dolor, la vida y la esperanza son más grandes: los colombianos respondieron a las balas y a las bombas con votos y llegaron a las urnas y se expresaron masivamente en favor de un país democrático y pacífico.

El narcotráfico es una amenaza a la paz, no tan tangible como los tanques o los aviones de combate, pero igualmente real y no menos devastadora, y se ha convertido en uno de los peores enemigos de la integridad social y de la estabilidad democrática. Tarde o temprano lograremos desterrar el narcoterrorismo, pero si el resto de la comunidad internacional no hace sacrificios equivalentes a los de Colombia, la humanidad nunca se verá libre del narcotráfico y sus nefastas consecuencias.

Una porción importante de los miles de millones de dólares, que los consumidores de drogas pagan a las mafias, terminan en manos de narcoterroristas que atentan contra la vida de mis compatriotas y contra nuestras instituciones. Pero nosotros hemos aprendido que al terrorismo se le hace frente sin concesiones, con reiteración de los principios. El narcotráfico es, hoy en día, el mayor culpable de la violación de los derechos humanos en aquellos países en los que actúa.

Si la comunidad de naciones ha sido capaz de activar la cooperación mundial para enfrentar la guerra y hacer valer el derecho internacional, si ha podido en pocas semanas movilizar un gigantesco poderío militar de un extremo a otro del mundo, creo que estamos en mora de lograr resultados igualmente satisfactorios para enfrentar al narcotráfico.

Ninguna nación ha combatido al narcotráfico y a sus organizaciones criminales como Colombia y, ninguna como ella ha alcanzado los éxitos que muestra nuestro país. En esta ya larga lucha, se ha logrado dar golpes certeros a las organizaciones de traficantes y a su estructura terrorista.

La mayor parte de la cocaína que ha sido capturada y destruida en el mundo lo ha sido por autoridades colombianas. Ello explica que, en el otro extremo de la cadena, los precios de la hoja de coca hayan caído por debajo de los costos de producción. Y explica también el significativo incremento de los precios de la droga en las calles de esta ciudad o en los barrios de Washington.

Mientras en el mundo desarrollado no disminuye la demanda por las drogas, habrá siempre más laboratorios y las mafias del narcotráfico serán cada vez más ricas, así las erradiquemos de Colombia y se hayan marchado hacia cualquier otro país. Ciertamente hay algunos signos alentadores. La acción que ha encabezado el Presidente George Bush

en contra del consumo de drogas en los Estados Unidos empieza a arrojar buenos resultados en los sectores de medianos ingresos.

Pero siguiendo la inexorable lógica del mercado, el consumo de drogas crece hacia otros países y regiones, como se observa en Europa y partes de Asia. No queremos pensar en las consecuencias que tendría para Colombia y para la dinámica de este problema el que países de altos ingresos, como Japón o las naciones europeas, desarrollaran una demanda por drogas similar a la que se ha vivido en Norteamérica.

Estamos frente a una gran oportunidad. Si se aprovecha la baja en los precios de la hoja de coca para impulsar masivamente el desarrollo alternativo, y si la comunidad mundial se mueve rápidamente para tomar medidas de fondo para cercenar los otros eslabones de la cadena, como el lavado de dólares, las redes de distribución, el tráfico de insumos químicos y de armas, y el crecimiento de consumo, es posible que estemos cerca de concebir una política capaz de poner fin a este fenómeno.

Colombia promueve iniciativas que buscan la acción internacional contra el lavado de dólares y el comercio de precursores químicos y respalda la convocación de conferencias de carácter mundial para tratar estos temas de vital importancia en la lucha contra el tráfico de drogas. Pero la lucha contra el narcotráfico no puede ser responsabilidad de un solo país, y ni siquiera de unos cuantos. El fenómeno del narcotráfico de drogas se nutre de una red de actividades que se expande por todos los confines del planeta y, de una manera u otra, a prácticamente todas las naciones. Ninguna está libre de esta amenaza. Mientras no se haya derrotado definitivamente a ese enemigo, en todas partes y sin excepción alguna, nadie podrá tener la seguridad de que sus hijos estarán a salvo del vicio o de la violencia que este genera.

Colombia considera de especial importancia la creación de una jurisdicción penal internacional para el tema del narcotráfico. Por ello vemos con interés las discusiones en el seno de la Comisión Jurídica Internacional sobre este tema.

El narcotráfico es, entonces, una actividad que requiere un tratamiento multilateral. No basta que Estados Unidos, Perú, Bolivia y Colombia, países firmantes de la Declaración de Cartagena, se comprometan en esta lucha. Para que sea efectiva se requiere que ese compromiso sea global. ¿Qué mejor que las Naciones Unidas asuman el papel del liderazgo de esta batalla? Por ello respaldamos el esfuerzo de revisión que actualmente hace la Organización sobre el desempeño de sus organismos relacionados con el problema de las drogas.

Se necesita que en el seno de las Naciones Unidas exista una única autoridad con suficiente capacidad para afrontar el problema. Esperamos jugar un papel protagónico en esa discusión y queremos participar activamente, cualquiera sea el mecanismo institucional que finalmente se adopte.

Ante la crisis del Golfo Pérsico, el Presidente Bush solicitó y obtuvo ayuda económica para equilibrar los costos de su esfuerzo y así ayudar a garantizar la vigencia de las decisiones de esta Organización.



Colombia, que en términos proporcionales protagoniza un enfrentamiento con un enemigo más peligroso para la humanidad, ha recibido reiteradas expresiones de solidaridad, pero han sido muy pocas las acciones verdaderamente efectivas. Mientras las naciones se solidarizan económicamente con los Estados Unidos para compensar su esfuerzo, en el otro lado del mundo, mi pueblo, que ha sufrido las difíciles consecuencias económicas y sociales de la lucha contra ese otro enemigo de la humanidad, no ha recibido compensación alguna.

Es hora de que las iniciativas reiteradamente anunciadas se traduzcan en hechos reales. Estamos a la espera de que la Comunidad Económica Europea haga efectivas las ofertas políticas de colaboración con Colombia y las otras naciones andinas. Estamos pendientes de la presentación del régimen comercial preferencial para los países firmantes de la Declaración de Cartagena, conocida como la “*Iniciativa Andina*”, y de su pronta aprobación por el Congreso de los Estados Unidos. Esperamos también algunas iniciativas del Japón y de los países miembros de la ASEAN en este tema.

Queremos que en el marco de la “*Iniciativa de las Américas*” se dé principio a un proceso especial y acelerado de negociaciones con aquellos países más perjudicados por su firme posición frente al narcotráfico.

Nuestros militares, nuestros jueces y policías saben hacer su trabajo. Ellos han recibido una reducida ayuda específica. Agradecemos esa ayuda, pero insistimos en que Colombia necesita solidaridad para con su pueblo, pues hemos soportado las más duras pruebas en esta lucha.

Consideremos, por un momento, el papel que los principios juegan en los acontecimientos mundiales. En el Golfo Pérsico, el principio de la no agresión ha identificado a los distintos países del mundo y consolida el poder del Consejo de Seguridad como organismo diseñado para defender el derecho internacional.

En Europa Central y Europa del Este, donde las democracias ambulantes se enfrentaron a un pasado de opresión, el principio de la libertad y la democracia ha sido afianzado con acciones de vasta proyección histórica.

En Sudáfrica, las conversaciones del recientemente liberado Nelson Mandela con los dirigentes de su país abren una ventana a la esperanza de que prevalecerá el principio de la igualdad entre los hombres de todas las razas.

En Chile, millones de ciudadanos dijeron no a la dictadura y se expresaron a favor de la democracia representativa.

En Nicaragua, el régimen sandinista hizo honor a su compromiso electoral.

A todo lo ancho de la América Latina, el principio de la democracia resurge con nueva fuerza y nuevo vigor.

En Colombia, las gentes tienen fe en el futuro y hacen del optimismo una razón más para seguir luchando por un país pacífico. Somos el país de América Latina que mostró mayores índices de crecimiento en esta década. Y seguimos creciendo. Nuestros princi-

pios democráticos, la tolerancia, la libertad y el respeto de las ideas ajenas se fortalecen a pesar de los embates de los violentos.

Hablamos de grandes conquistas que hace unos años parecían improbables. Vivimos un tiempo excitante, pues nuevos liderazgos, basados en viejos principios, florecen en el mundo.

En este gran escenario y en el ámbito de esta Asamblea descansa la responsabilidad de mantener esa flor viva, de cuidar sus frágiles sustentos, de protegerla a cualquier costo.

La lección que traigo a esta noble Asamblea como tributo de mi pueblo apunta hacia una máxima ambiciosa y confortante: que el coraje paga, que los colombianos están dispuestos a defender su derecho a vivir sin miedo, que los colombianos no entregarán jamás sus principios tutelares, que los colombianos, sin importar qué tan solos estemos en el mundo, seguimos defendiendo nuestros valores más sagrados frente a los violentos.

Lo aprendí en la frase de un campesino de mi país: *“Pueden los violentos destruir la flores más bellas del jardín, pero jamás podrán detener la primavera”*.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1991



Luis Fernando Jaramillo, Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia, se dirige a la 46ª sesión de la Asamblea General (Nueva York, 26 de septiembre de 1991). Foto UN Photo

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Luis Fernando Jaramillo

En primer lugar, quiero saludar al Presidente de la Asamblea General, Embajador Shihabi, de la Arabia Saudita, en nombre del pueblo y del Gobierno colombianos que tienen grandes expectativas en los resultados del trabajo de la Asamblea General bajo su ilustrada dirección. Corresponderá a ella señalar el camino que las Naciones Unidas deberán seguir para hacer valer los principios y objetivos de su Carta en esta etapa crucial de nuestra historia.

Quiero expresar también el reconocimiento del Gobierno de Colombia a la labor de don Javier Pérez de Cuéllar. Diez años de esfuerzos inteligentes y generoso en favor de la paz y de la justicia internacionales caracterizan su gestión. Reconocemos la dimensión de su contribución. Lo exaltamos como un latinoamericano que ha hecho honor a su región. Usted, Excelencia, sabe de nuestra admiración y aprecio y conoce los deseos expresados colectivamente por los Jefes de Estado de Iberoamérica en la Cumbre de Guadalajara.

Saludo la incorporación a esta Organización y a las deliberaciones de esta Asamblea, de la República de Corea, de la República Popular Democrática de Corea, de las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, de los Estados Federados de Micronesia y de las Islas Marshall.

Vivimos un momento de profundas transformaciones, que tendrán un formidable impacto sobre el futuro de cada uno de nuestros países. Sin embargo, el ambicioso mandato de las Naciones Unidas sigue vigente, hecho que destaca la visión de quienes fueron sus gestores. Difícilmente podríamos renovar hoy ese mandato en términos diferentes. La preservación de la paz, la defensa de los derechos de los ciudadanos y el logro del bienestar colectivo a través del crecimiento y el desarrollo continúan siendo principios rectores de las relaciones entre los Estados.

No obstante, lo anterior, se percibe un cambio significativo en la velocidad de los ajustes y las transformaciones que estamos presenciando. De allí nuestro llamado a que los objetivos citados se acometan con un sentido de urgencia. Los invito a aprovechar este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que reflexionemos sobre los desafíos del presente.

Colombia ha sido siempre partidaria entusiasta del multilateralismo y la cooperación como pilares insustituibles de un sistema internacional comprometido con la solución de los problemas del mundo en desarrollo. Sin paz no hay crecimiento ni desarrollo, y solamente con justicia social y sin pobreza se alcanza la paz duradera. Una paz estable requiere que las naciones cuenten con las condiciones sociales y económicas suficientes para poder atender dignamente sus principales necesidades.

Ante la distensión Este-Oeste y el diálogo constructivo que debe darse entre el Norte y el Sur, corresponderá al sistema de las Naciones Unidas asegurar y proteger el derecho de los Estados que, a diferencia de las grandes naciones, no tienen mecanismos eficaces de defensa. Para estos países, las Naciones Unidas deben ser garantes de sus derechos, muy especialmente en lo que toca a su soberanía y su libre determinación.

Si bien es cierto que en el campo político se han dado avances enormes en el entorno internacional como lo demuestran la superación de la Guerra Fría, la expansión del respeto a los derechos humanos y el avance de la democracia no ha ocurrido lo mismo en el ámbito económico, donde reina aún gran incertidumbre. A pesar de los sacrificios y ajustes hechos por numerosos países en desarrollo y de la apertura de sus economías a los flujos comerciales y de inversión, el acceso de sus bienes y servicios a los principales mercados tropieza a diario con nuevos obstáculos y barreras de diversa índole. Los más vehementes defensores de la liberalización del comercio se encuentran hoy en una con-



frontación que amenaza la estabilidad del multilateralismo y, muy especialmente, la suerte de los países en desarrollo. Al quedar sus intereses supeditados a la competencia entre los grandes bloques económicos.

La declaración ministerial suscrita en Caracas por los cancilleres latinoamericanos con ocasión de la Reunión Preparatoria de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) señala con preocupación cómo *“aquellos países que más predicán el sistema internacional abierto son precisamente los que más se apartan de las reglas del juego, incrementando las prácticas distorsionadas del comercio internacional.”*

El mundo cafetero, por ejemplo, afronta hoy una situación dramática debido a la falta de cláusulas económicas en el Acuerdo Internacional del Café. Los niveles de precios actuales son, en términos reales, los más bajos de los últimos 50 años, lo cual trae consigo graves consecuencias para las economías de los países productores de África, Asia y América Latina. Con el fin de corregir esta delicada situación, las naciones productoras han presentado esta semana en Londres un plan de emergencia orientado a ordenar el mercado, para el cual Colombia ha solicitado el apoyo y la cooperación de los países industrializados.

Ante esta Asamblea y en medio de este entorno internacional, llega a Colombia con nuevas credenciales. Somos un país de futuro promisorio, que ha sabido enfrentar los desafíos del presente con honestidad, transparencia y audacia, incorporando cambios de la mayor importancia en su centenaria Constitución. Fruto de la voluntad política de los varios sectores de opinión, la nueva Constitución colombiana abre en forma democrática las puertas institucionales de la República para que por ellas transiten civilizadamente ideas renovadoras en materia de participación política y derechos ciudadanos.

La nueva Colombia estimula la vinculación de gente joven con el manejo del Estado y cuenta con mecanismos que hacen más ágil y expedita la aplicación de la justicia. Ella otorga generosamente a grupos alzados en armas la posibilidad de una reincorporación honorable a la vida civil. La nueva Colombia busca nacional e internacionalmente la redistribución de oportunidades entre los individuos y las naciones, para que todos participemos de los frutos del crecimiento y el desarrollo, para que no siga ampliándose la brecha entre quienes todo lo tienen y quienes todo les falta.

En la Carta Derechos adoptada, el poder está en el individuo. El Estado existe para servir al ciudadano, para protegerlo y para promover las condiciones que permitan a todos progresar libremente. La Constitución consagra una amplia gama de derechos civiles y políticos, tutela de los derechos sociales y económicos, reconoce los derechos colectivos y establece los mecanismos para hacerlos efectivos.

Vemos en esa nueva Colombia que surge de los esfuerzos del Presidente César Gaviria, un dirigente joven y audaz que se atrevió a darle hace escasos 13 meses una bienvenida anticipada al futuro como un ejemplo de lo mucho que se puede lograr cuando hay vocación de consenso, como voluntad política para lograrlo y generosidad en el manejo de situaciones complejas.

Presentamos estos cambios con orgullo y dignidad, y con la convicción de haber encontrado el sendero por el cual habrán de transitar pacíficamente las nuevas generaciones de colombianos, arrojando a su paso las semillas de un futuro justo, como próspero y equitativo esa es la nueva Colombia que asiste a esta Asamblea General.

También en Latinoamérica y el Caribe se perciben ondas de cambio y renovación. En materia de paz, participación democrática vigencia de los derechos humanos e integración como nuestro continente avanza aceleradamente. El multilateralismo se ha convertido en fuerza predominante, como lo demuestran los varios procesos asociativos que se están dando paralela y conjuntamente.

Resulta difícil encontrar un momento de mayor fluidez e integración entre los países miembros de nuestra región. El Grupo de Río, el Grupo de los Tres, el Acuerdo de Cartagena, MERCOSUR y el fortalecimiento de los esfuerzos integracionistas de Centroamérica y el Caribe son un reflejo de los procesos de cooperación que se encuentran hoy en marcha. Son diálogos políticos, económicos y culturales que afianzan cada vez más nuestras raíces, nuestras vivencias y nuestro futuro. Ellos han significado un mayor compromiso entre nuestras acciones aunando esfuerzos en torno a la acción conjunta que se requiere para vencer obstáculos que nos son comunes y que individualmente nos resultarían imposibles de superar. La solución negociada a que han llegado la Argentina y Chile en su diferendo limítrofe y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Guatemala y Belice reflejan el clima de voluntad y concertación política que vive nuestra región.

Desde el momento mismo de su promulgación, Colombia calificó a la Iniciativa para las Américas como un ambicioso plan de cooperación y recibió complacida el carácter multilateral de algunos de sus componentes. Por ello aspira a que Europa y el Japón se unan con los Estados Unidos para que el fondo multilateral de inversiones se vuelva una realidad en el futuro inmediato.

Un continente unido, con visión futurista, capaz de resolver las necesidades básicas de su población y en paz será un punto de apoyo a los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para lograr un orden económico abierto e integrado.

Quedaría incompleta nuestra referencia continental si no mencionáramos la obligación que siente nuestra región de promover un acercamiento entre los Estados Unidos y Cuba. Las mismas suspicacias y celos que durante largos años polarizaron las relaciones entre tantos países y que originaron la Guerra Fría que todos sufrimos, erosionan hoy la confianza entre esos dos Estados miembros de las Naciones Unidas.

No desconocemos las profundas diferencias que los separan, pero creemos que el nuevo ambiente de paz y cooperación que tan rápidamente ha impregnado las relaciones internacionales bien podría ser base para una discusión franca y abierta de los temas pendientes.

Esperamos que los vientos de renovación y democratización que soplan en el mundo entero puedan ser incorporados autónomamente por Cuba dentro de ese ordenamiento político. De otra parte, nadie puede subestimar las profundas raíces históricas, geográficas y culturales que unen a Cuba con nuestra región.



Los cambios registrados en el escenario internacional desde la creación de las Naciones Unidas y el surgimiento de nuevos y complejos problemas han promovido entre los Estados Miembros de la Organización la necesidad de reflexionar acerca de la manera más adecuada de responder a la realidad del mundo actual y a sus perspectivas futuras.

El nuevo escenario mundial requiere unas Naciones Unidas renovadas. Por ello, el Grupo de Río ha sometido a la consideración de todos los Estados unos lineamientos sobre la manera como concebimos la modernización de esta Organización.

Creemos que el proceso de revitalización de las Naciones Unidas no debe limitarse a la simplificación y rectificación de sus procedimientos o de sus esquemas de funcionamiento. La ampliación considerable de los participantes de la Organización, las nuevas realidades políticas y la nueva estructura de poder en el mundo, imponen una revisión de los criterios existentes sobre la representatividad de los Estados Miembros en todos los niveles del sistema y sobre su participación efectiva en el proceso decisorio. El logro de estos objetivos tendería a garantizar que los mandatos que se impartan traduzcan con claridad y equilibrio las aspiraciones de la comunidad internacional, en particular las de los países en desarrollo.

Se requiere fortalecer la Asamblea General para que sea fiel intérprete de la voluntad de los Estados. Este debe ser el foro donde se debatan los temas de interés global y en el que se promueva el entendimiento sobre la importancia de una acción multisectorial que permita el éxito de la cooperación internacional orientada al crecimiento y el desarrollo social y económico de los pueblos.

Tan importante como el fortalecimiento de la Asamblea General es el de la Secretaría General. Esta debe ser dotada de los instrumentos que le permitan el ejercicio independiente de sus funciones para dar fiel cumplimiento a los principios y objetivos de la Organización.

La mejor coordinación de los organismos de las Naciones Unidas exige una evaluación del Consejo de Seguridad. Es necesario darle una conformación que se ajuste a las nuevas realidades y estudiar mecanismos para evitar una influencia exagerada de unos pocos países. Desde 1945 Colombia ha sido contraria a la existencia del poder de veto y considera que es un buen momento para reexaminar su conveniencia.

Mi país ha insistido en que las relaciones internacionales se rijan según el derecho internacional y los principios de la Carta de Naciones Unidas. Consideramos vital la labor que cumple la Corte Internacional de Justicia.

Hoy más que nunca se requiere de la cooperación internacional para combatir el crimen organizado. El Presidente César Gaviria ha reiterado que los eslabones de las cadenas criminales se extienden cada vez más todos los países, articulándose en verdades organizaciones multinacionales. Los delincuentes modernos no reparan en nacionalidades o fronteras. A la internacionalización del crimen, hay que oponer la universalización de la justicia.

Debe buscarse una cooperación más estrecha entre el poder judicial y las autoridades de los deferentes Estados. Colombia está desarrollando una estrategia destinada a agilizar los procedimientos que permitan aportar evidencia y material probatorio allegado por autoridades en el exterior. Consideramos que es obligación de todos los Estados suministrar las pruebas que posean contra los delincuentes, especialmente si estos se encuentran comprometidos en crímenes de carácter multinacional como son el narcotráfico y el terrorismo. Estas acciones deben ser reforzadas mediante la promoción de mecanismo jurídicos y programas en el marco de las Naciones Unidas.

Un problema que es materia de gran preocupación para mi Gobierno es el de la transferencia de armas. Es claro que para reducir o limitar el comercio de armas, como en todo comercio será necesario reducir tanto la demanda como el abastecimiento. Creemos que el momento actual es el más propicio para avanzar en ese campo.

El fin de la Guerra Fría ofrece una gran oportunidad para invertir en el desarrollo los recursos dedicados a gastos militares. El llamado dividendo de la paz debería reforzarse con planes de conversión a industrias de producción civil. Por otra parte, los esfuerzos en favor del desarme deben complementarse con medidas para limitar las presiones que existen para estimular su producción y exportación.

Las autoridades de todos nuestros países deberían comprometerse a establecer, con carácter prioritario, un control efectivo a la transferencia lícita e ilícita de armas, especialmente cuando ellas están dirigidas a zonas de conflicto o a renglones afectadas por la violencia que generan las actividades delictivas.

La comunidad internacional debe tomar conciencia de las consecuencias que la pobreza tiene para la estabilidad mundial. Desde hace varios años Colombia ha llevado iniciativas a diferentes foros en la búsqueda de una solución que debería abordarse con el mismo sentido de urgencia con que se han afrontado otras crisis.

La agenda internacional debe dar prioridad a la reactivación de las economías de los países en desarrollo dando acceso a sus productos de exportación a los mercados de los países industrializados. Es el tipo de solidaridad que reclamamos del mundo desarrollado.

La distensión entre las superpotencias no ha traído el pan a la mesa de los pobres. No se han acabado la miseria ni la injusticia social. Por el contrario, en la mayoría de los países las condiciones para el desarrollo siguen siendo adversas: la tecnología está lejos de su alcance, los principales mercados para sus productos permanecen altamente protegidos y la situación de endeudamiento los mantiene como exportadores netos de capital.

Colombia ha ofrecido ser país huésped del octavo periodo de sesiones de la UNCTAD en 1992.

Para que el octavo periodo de sesiones de la UNCTAD sea exitoso debemos reformular los criterios y mecanismo relaciones con el desarrollo económico y social de nuestros países. Será una oportunidad para adoptar nuevos canales de comunicación entre el Norte y el Sur alrededor de temas que han suscitado tradicionalmente controversia, pero que



debemos ahora examinar con las perspectivas que caracterizan actualmente el diálogo internacional.

El telón de fondo de la reunión es el funcionamiento futuro de la Organización y la evolución de las negociaciones de la Ronda Uruguay.

El octavo periodo de sesiones de la UNCTAD debe ser el inicio de una nueva etapa. De una era en la que se aprovechan las oportunidades que se han abierto para la cooperación internacional una vez terminado el conflicto Este-Oeste.

Una reestructuración exitosa de la UNCTAD, fruto de la concertación entre los distintos grupos de países que la conforman, sería un buen precedente para las reformas que deben hacerse al sistema de las Naciones Unidas.

Colombia mira con optimismo la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en junio de 1992 en Rio de Janeiro.

La “Cumbre de la Tierra” debe fortalecer los mecanismos de cooperación internacional en torno a este tema de carácter global. Ni la aplicación de un modelo de desarrollo depredador en el Sur, ni la renuncia al crecimiento económico, son opciones para solucionar la crisis del medio ambiente. Sobre la base de la corresponsabilidad entre las naciones del Norte y del Sur es necesario abrir posibilidades para un modelo de desarrollo sostenible. Los países industrializados deben pagar la deuda ecológica que han contraído con la humanidad.

En el campo de los derechos humanos la Organización puede reclamar con justicia haber realizado una exitosa tarea de alcance universal. En buena hora la cultura de los derechos humanos forma parte de nuestra civilización.

El avance democrático y el progreso en la solución de los conflictos exigen condiciones de desarrollo y justicia social que permitan la plena vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales. La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos en 1993 será, por ello, uno de los eventos más importantes de esta década.

A pesar de las diversas perspectivas nacionales, creemos que gradualmente está surgiendo un consenso sobre la clase de entorno internacional que todos debemos promover y el aporte que las distintas regiones y grupos de países podemos hacer a este nuevo contexto global para la paz y el desarrollo. A los países desarrollados les corresponde actuar con imaginación y generosidad asegurando que los países en desarrollo cuenten con los recursos amplios y suficientes que les permitan acometer las inversiones productivas que solos no podrían lograr.

Ningún recinto más apropiado que este para formular una invocación por la paz. El éxito logrado por el pueblo y el Gobierno salvadoreño, con el apoyo de las Naciones Unidas, es el mejor ejemplo de la contribución de América Latina a la paz mundial.

Hoy tenemos una oportunidad sin precedentes para enfrentar con optimismo una nueva era de nuestra Organización. Debemos a sumir conjunta y solidariamente este reto histórico como autores del futuro promisorio de la humanidad.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 24 DE SEPTIEMBRE 1992

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. César Gaviria Trujillo

Ante todo, quiero dar una calurosa bienvenida a los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas. Colombia quiere ser aliado de todos ustedes en su lucha por crecer en democracia.

Deseo también felicitar al Señor Presidente por su designación para orientar esta Asamblea y rendirle un reconocimiento al Secretario General Boutros Boutros-Ghali por su liderazgo y eficacia en la misión de hacer de las Naciones Unidas el escenario de la paz, el desarrollo y el progreso de la humanidad.

Debo reconocer ante todos ustedes que hoy me dirijo a esta Asamblea General en medio de un profundo sentimiento de congoja. En este momento miles de personas indefensas son víctimas de la guerra contra Bosnia y Herzegovina, así como en Somalia miles están muriendo de hambre.

Hago votos para que este nuevo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sirva para dar un decisivo paso adelante en la resolución de los conflictos mundiales.

Entre las tendencias que sin duda alimentan la esperanza sobre el futuro de la humanidad hay que destacar el papel decisivo que han adquirido las Naciones Unidas como catalizadoras de la nueva agenda mundial.

Pero la Organización tiene todavía muchos de los rasgos heredados de los tiempos de la “guerra fría”. Es necesario abordar su reforma, con prudencia y paciencia, pero con la certeza de que los mecanismos de decisión de las Naciones Unidas deberán ser más democráticos, más equilibrados, más representativos y más eficaces. Sólo así se podrá consolidar hacia el futuro el papel de las Naciones Unidas. La “Agenda para la Paz”, presentada por el Secretario General, es ciertamente una guía que permitirá alcanzar esos objetivos.



En el pasado, cuando el mundo estaba dividido en dos polos irreconciliables, era casi imposible llegar a acuerdos, aun sobre las ideas más simples. Ahora están dadas las condiciones para que las organizaciones multilaterales se conviertan en protagonistas principales del nuevo orden internacional.

Pero aquí también es necesario hacer un llamado a la cautela. Los problemas claves de la nueva agenda mundial no podrán resolverse sin la participación activa de las naciones en desarrollo. Ese nuevo papel protagónico que estamos llamados a desempeñar en el manejo de la agenda internacional debe ser reconocido por los países industrializados si queremos hacer viable una aproximación multilateral basada en la colaboración mutua.

Al mismo tiempo, las naciones industrializadas no pueden seguir aplicando el multilateralismo de manera selectiva. De igual modo, los países desarrollados deberán abandonar la práctica que hace de los organismos multilaterales simples instrumentos para legitimar sus decisiones unilaterales. Esa es una doble moral que pone en riesgo el acatamiento de las soluciones multilaterales.

Hace 500 años, gracias a la audacia de Colón, se hizo posible el encuentro de dos mundos que estaban separados por el miedo y la ignorancia. A partir de su hazaña, el planeta fue uno solo, con lo que se abrieron para la humanidad insospechados horizontes de progreso y bienestar.

Hace unas pocas décadas, la Guerra Fría de nuevo partió al mundo en dos. Ya los hombres no estaban separados en continentes aislados y desconocidos, sino en bloques antagónicos, divididos por un inmenso océano de desconfianza y de odio. Pero precisamente ahora cuando celebramos los 500 años del descubrimiento, la humanidad tiene, otra vez, la posibilidad de forjar una verdadera comunidad global.

La alegría de los pueblos liberados, bailando encima de los muros derruidos es, desafortunadamente, demasiado pasajera. El despertar a la democracia en Europa y en América ha demostrado que no basta con derrotar la dictadura para recuperar la verdadera libertad.

La tiranía de la pobreza, de la droga, del terrorismo, de las guerras fratricidas, del estancamiento, de las democracias de papel, sigue siendo una ineludible amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar. Quizás las cosas parecerían más fáciles en el pasado, pues sólo veíamos a un enemigo, ya fuera éste el comunismo o el militarismo. Ahora se hacen más evidentes los verdaderos males que aquejan a la humanidad.

Aun cuando hay poderosas razones para el optimismo sobre el futuro, no podemos dejarnos llevar por el entusiasmo y pensar que las dificultades ya están todas superadas. Tenemos una nueva agenda que hay que empezar a abordar con el mismo empeño y dedicación con que se combatió en la Guerra Fría.

El camino hacia un nuevo orden internacional está plagado de paradojas que sin duda desconciertan. Mientras las naciones en desarrollo marchan con entusiasmo en la dirección de beneficiarse del libre comercio, las naciones industrializadas están aferradas a barreras proteccionistas e imponen nuevas modalidades de restricción comercial. Estas

tendencias se dan justamente cuando los países industrializados proclaman alborozados, a los cuatro vientos, el triunfo del mercado libre.

Si la economía mundial retoma los caminos del proteccionismo, las posibilidades de crear un nuevo orden internacional basado en principios democráticos en lo político y en la libertad individual en lo económico serán cada vez menores. Sin acceso a los mercados no se alcanzarán los niveles de desarrollo económico indispensables para derrotar la pobreza y para promover un clima de paz mundial. Enfrentar el retorno del proteccionismo ha de ser una de las principales contribuciones a la paz y el progreso de la humanidad.

Es igualmente paradójico que cuando las circunstancias anuncian el advenimiento de una nueva era de solidaridad internacional, existan síntomas de un creciente aislacionismo. Los países industrializados se concentran cada vez más en sus asuntos internos y evaden las responsabilidades que les corresponden en su deber de contribuir a la paz y el progreso de la comunidad mundial.

Un mundo de miles de millones de seres humanos en la pobreza, sin esperanza de una vida mejor, no puede permitirse el lujo del egoísmo. Los países de mayores ingresos no pueden darle la espalda a esas multitudes y anunciar que todos los problemas de la humanidad serán resueltos por la mano invisible de las fuerzas del mercado.

Ahora más que nunca es indispensable la solidaridad. Cuando el Este y el Oeste llevaban la confrontación hasta los más recónditos rincones de la Tierra, las naciones en desarrollo recibían los dividendos más perversos del conflicto. Antes nunca faltaron los recursos externos para alimentar la euforia de la guerra. Ahora que se silencian los fusiles, la ayuda internacional para la democracia y para aliviar la pobreza es esquiva.

Cuando más se necesita la generosidad y cuando sólo queda el argumento de la solidaridad para prodigarla, las manos se retiran y se da la espalda.

Sin duda la Cumbre de la Tierra representó un hito en la historia de la humanidad. Río de Janeiro es el comienzo de un largo camino que es necesario recorrer para conciliar al hombre con la naturaleza. Pero, desafortunadamente, aún se mantienen peligrosas tendencias en los países industrializados que atentan contra la cooperación internacional en materias ambientales.

Se trata, por ejemplo, de la imposición unilateral de barreras y condicionamientos ambientales para nuestros países. Esa no es una buena política. Ello podría conducir a la inaceptable situación en la cual el Norte progresa y contamina y el Sur se mantiene en la pobreza para así reducir el impacto ecológico de la destrucción causada por las naciones industrializadas. Esta nueva forma de proteccionismo ambiental es una fuente de conflicto que deberá ser superada.

Yo sé muy bien que cuando Colombia se menciona en las grandes capitales del mundo es ineludible que también se piense en el tema del narcotráfico. Desafortunadamente, eso es así porque ha sido mi pueblo el que ha tenido que asumir, armado sólo con su valor y coraje, una lucha desigual, solitaria y heroica contra los criminales más poderosos y más perversos que conociera la humanidad.



Colombia es víctima del incontrolable apetito por las drogas que recorre el mundo. Las balas que mataron hace sólo tres días a la valerosa juez colombiana Myriam Rocío Vélez se compraron con los dineros pagados por los consumidores de cocaína. Los sobornos que corrompen a agentes del orden y a autoridades carcelarias en nuestros países salen de los bolsillos de los drogadictos en las grandes capitales del mundo. La dinamita de los carros bomba que asesinan a ciudadanos inocentes en las calles de Colombia se adquiere con los recursos de quienes consideran inofensivo e inocuo su insaciable vicio.

Es por eso que nos duele aún más que quienes se atreven a señalar con un dedo acusador a un pueblo valiente y sacrificado sean precisamente los que no tienen reparo alguno en mirar en otra dirección cuando se consume droga a su lado o cuando se trata del lavado de dólares, del tráfico de armas, de la exportación ilegal de químicos precursores o de las redes de distribución de drogas en calles y ciudades.

Sin duda, en Colombia hemos perdido batallas, hemos sufrido también duros golpes, entre ellos la reciente fuga de una prisión de un grupo de reconocidos narcotraficantes. Pero, a pesar de estos tragos amargos, podemos decir con la frente en alto que no hay ningún país del mundo que haya combatido con tanta decisión y con tanto éxito el flagelo de la droga.

La traición de unos cuantos corruptos que entregaron su dignidad por un puñado de dólares no ensombrece el sacrificio de miles de colombianos en defensa de la democracia y de la humanidad. Óigase bien: es cierto que Pablo Escobar logró escapar de una cárcel, pero no podrá evadir la firme decisión de los colombianos de hacer justicia.

Estoy convencido de que, manteniendo nuestra ya legendaria firmeza, Colombia se verá liberada para siempre del espectro de la violencia y el crimen. Pero, desafortunadamente, el narcotráfico es un delito internacional que amenaza a la humanidad en todos los rincones del planeta. No basta con que los colombianos seamos valientes y victoriosos. Hoy los delincuentes están en Colombia, mañana se encontrarán en otras naciones hermanas. Hoy están dedicados a la cocaína, mañana buscarán nuevos y lucrativos mercados como el de la heroína. Hoy se enriquecen a costa de la demanda en los Estados Unidos, mañana lo harán con los dineros europeos y japoneses. Esos cambios, esas adaptaciones, ya los estamos viendo.

El narcotráfico es un monstruo de mil cabezas y no basta con cortarle una o unas cuantas. Para erradicar definitivamente ese flagelo es necesaria una decidida acción colectiva, internacional y multilateral, que arremeta contra ese mal en todos los frentes.

Hace dos años estuve ante ustedes haciendo un llamado para que trabajáramos juntos, unidos, contra el narcotráfico. Ahora es ineludible hacernos la pregunta: ¿pero qué hemos logrado en ese lapso? Hace dos años los carteles de la droga parecían invencibles, incluso amenazaban con destruir la democracia en Colombia e imponer su reino de terror y de violencia. Hoy, la mayoría de esos mismos enemigos de la sociedad están muertos o en la cárcel.

Hace dos años, con un gesto acusador, el mundo industrializado señalaba como responsables del problema a los países víctimas de la producción y el tráfico de drogas. Hoy

se sabe que quienes consumen droga también son el origen del problema y no pueden evadir su responsabilidad.

Hace dos años, los centros financieros internacionales aceptaban los capitales más oscuros, sin reparar en su origen o procedencia. Hoy hemos empezado a ver un cambio de actitud.

Hace dos años, el tráfico de drogas crecía sin control. Hoy, a lo largo y ancho de las Américas se logran niveles sin precedentes de incautación de drogas.

Hace dos años, la epidemia del consumo de drogas parecía incontenible. Hoy tenemos la certeza de que la demanda por narcóticos puede ser controlada si se destinan los recursos necesarios.

Hace dos años, nadie reconocía los estrechos vínculos que existían entre la pobreza y el auge del narcotráfico. Hoy sabemos que el desarrollo alternativo y las oportunidades de comercio son decisivos para superar el problema de la droga.

Pero todos estos avances, que son reales, no son suficientes. El narcotráfico se adapta fácil a los esfuerzos de la sociedad para someterlo. Organizaciones criminales, ya no sólo en Colombia sino en prácticamente todo el mundo, han entrado en este ilícito negocio. Mientras descende el consumo en los Estados Unidos, los mercados para la droga se expanden en Europa y Asia.

Hoy, más que nunca, debemos profundizar la cooperación internacional en la lucha contra este enemigo de la humanidad. Hoy, más que nunca, necesitamos una visión sobre el futuro que oriente nuestros esfuerzos y le garantice a nuestros pueblos que el problema puede ser superado.

Es por eso por lo que me atrevo a lanzar un reto a la comunidad mundial. Los invito a que establezcamos metas claras y compromisos medibles. Que todos sepamos adónde queremos ir y cuándo esperamos llegar allá. De esta manera se orientarán las decisiones políticas para generar los recursos necesarios.

Es por ello que propongo que las Naciones Unidas definan metas globales, regionales y por países en materia de control del problema de las drogas. Debemos comprometernos a reducir la demanda y la oferta de drogas por lo menos en 50% para el año 2000, en 70% para el año 2005 y liberar para siempre a la humanidad de la maldición de las drogas antes del año 2010.

Desde hoy Colombia asume ante la comunidad internacional el compromiso de cumplir con esos objetivos en su territorio.

Debemos proponernos llegar al próximo siglo teniendo bajo control la venta y desviación de químicos precursores y el lavado de dinero.

Liberar a la humanidad del flagelo de las drogas exige un plan de acción global. Es por ello que propongo a esta Asamblea General que convoque a una conferencia de las Naciones Unidas sobre el problema de las drogas ilícitas, de la cual surjan los compromisos



y los programas necesarios para derrotar definitivamente la droga en la próxima década y media.

Sin duda, las organizaciones criminales internacionales se han consolidado extendiendo sus redes, a un ritmo mucho más rápido que la capacidad de la justicia para castigar a los responsables. Los jueces Giovanni Falcone y Paolo Borsellino, de Italia, y Myriam Rocío Vélez, de Colombia - entre tantos otros que cayeron inmolados en su lucha contra la delincuencia organizada internacional - estaban enfrentados a enemigos poderosos. Las leyes y los instrumentos existentes no fueron suficientes.

No basta con el coraje aislado de estos héroes de la justicia. Que no haya fronteras, que no exista barrera alguna para que quienes han decidido unirse en el mal puedan ser perseguidos eficazmente por todo el planeta. Necesitamos que la justicia sea tan universal y que trabaje tan coordinadamente en todos los países como lo hacen las organizaciones criminales internacionales.

Mafias, carteles, camorra, yakuza, son sólo diferentes nombres para la misma cosa. Ha llegado la hora de considerar el delito organizado como un crimen internacional.

Como lo dije en mi discurso de posesión, es indispensable la creación de una jurisdicción penal internacional especial para el narcotráfico, el lavado de dinero y la exportación ilegal de precursores químicos. No importa dónde residan o dónde paguen sus condenas los culpables, pero que la justicia de todos los países pueda recurrir voluntariamente a tribunales internacionales donde, de manera segura y con toda la evidencia disponible en el mundo, pueda llevarse a cabo el juzgamiento de tantos y tan dolorosos crímenes. Ya es hora de que las Naciones Unidas aborden este tema con seriedad y dedicación.

También debemos mejorar los instrumentos disponibles para la cooperación judicial entre países. Es por ello por lo que quisiéramos ver una convención de las Naciones Unidas sobre cooperación judicial en delitos penales, que permita el flujo ágil de pruebas, la homologación de evidencia y material probatorio, y que reduzca los trámites burocráticos y los obstáculos para la acción coordinada de la justicia de varios países.

Queremos ver también una real vinculación de las Comunidades Europeas, del Japón y de otros países de Asia a los acuerdos y compromisos de Cartagena y San Antonio. Allí, los países participantes convinieron un conjunto de estrategias de acción en todos los campos de la lucha antinarcóticos. Este esfuerzo ya ha dado resultados, pero llegó el momento de ampliar esa cooperación al resto de la comunidad mundial.

Finalmente, estoy convencido de que la experiencia adquirida en Colombia después de todos estos años de dura lucha contra el narcotráfico le ha entregado a nuestras autoridades unos conocimientos que, sin duda, son de gran valor para muchos otros países que empiezan a vivir las consecuencias de la dispersión global del narcotráfico. Es por ello que Colombia ha decidido crear un Centro Internacional para la Lucha contra el Narcotráfico, que nos permitirá poner a disposición de la comunidad mundial lo que con tanto sacrificio hemos aprendido. A las Naciones Unidas y a todos los países miembros los invito a que contribuyan y participen de esta iniciativa.

Sé que, en corto tiempo, apoyados en el coraje y la decisión de lucha de mis compatriotas, en la valentía de los jueces de Colombia, en la grandeza de las gentes de mi país, no tendremos que hablar en este recinto de las Naciones Unidas de temas de violencia y narcotráfico.

Las luchas no son eternas y yo no recuerdo un solo criminal que resista el embate de la voluntad de todo un pueblo. Y si mi llamado es escuchado en el día de hoy, mucho menos resistirán esas organizaciones criminales la voluntad solidaria de la comunidad internacional.

Quizás entonces, en poco tiempo, cuando dejemos atrás la noche oscura del tráfico de drogas, pueda el mundo mirar esa otra cara amable de mi país y descubrir lo que de verdad nos describe.

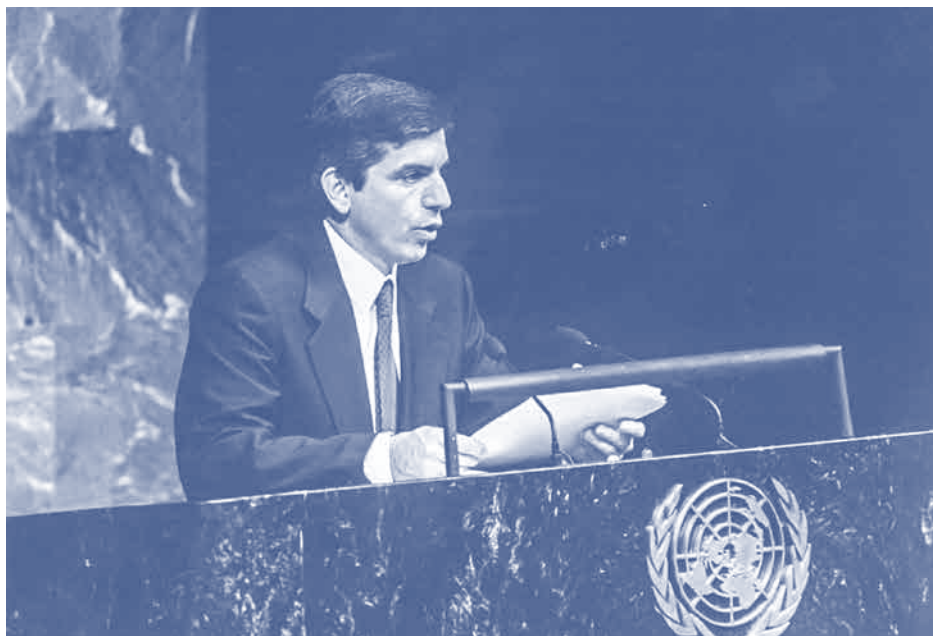
Somos la democracia más sólida y antigua de la región. Somos la economía más pujante de la América Latina. Nuestro país ha crecido a tasas cercanas al 4% de manera sostenida en las últimas tres décadas.

Nuestro manejo de la economía, prudente y serio, nos ha mantenido alejados de los problemas del alto endeudamiento, de la hiperinflación, del estancamiento y el desempleo.

Cuando alguien llega a mi tierra y conoce a mi gente, y no encuentra todo el horror que a veces pintan los medios de comunicación, entonces se vuelve compatriota nuestro. Y Aprende que ser colombiano es una forma del orgullo, uno de los insospechados caminos de la obstinación, una de las esquinas del ingenio. Y sabe que, sin necesidad de haber nacido en nuestra tierra, será para siempre colombiano.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 27 DE SEPTIEMBRE 1993



César Gaviria Trujillo, Presidente de Colombia, habla frente a la 48ª sesión de la Asamblea General (Nueva York, 27 de septiembre de 1993). Foto CINU / J. Isaac

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. César Gaviria Trujillo

Casi todos los que alguna vez se acercan a esta tribuna son portadores de los sueños de sus pueblos. También, muchos de quienes hablan en este recinto traen las esperanzas de sus gentes hechas pedazos por la violencia, la intolerancia, el egoísmo o la incomprensión. Pero todos, sin excepción, traen consigo su visión del mundo, y es la suma de todas estas visiones la que forja de algún modo el mundo en el que vivimos y morimos, y en el que viven y crecen nuestros hijos. Y por ello, me siento honrado de poder hablar una vez

más ante tantos hombres y mujeres de todos los orígenes y destinos. El mundo sigue con expectativa lo que se dice en este recinto, porque tienen confianza y fe en el compromiso de acción de las Naciones Unidas en favor de un mejor porvenir para la humanidad.

Hoy, al iniciarse el debate general de este período de sesiones, siento que quienes durante años le hemos apostado al triunfo de la paz y de la democracia vivimos un momento crucial. Sin duda, existe espacio para el optimismo, pero la tarea no está aún concluida.

La desaparición de la bipolaridad no ha traído por sí misma la sensación de que la paz, el progreso y la justicia estén más cerca o sean ahora más posibles. Agotado el enfrentamiento entre los bloques, asistimos al resurgimiento de viejos y ariscos nacionalismos y fanatismos que amenazan la paz y la estabilidad tanto como la presencia de la pobreza extrema y la injusticia social en la mayoría de los países de la Tierra.

Mientras estamos aquí reunidos siguen muriendo miles de seres humanos, víctimas del racismo, la xenofobia, las guerras fratricidas, los resentimientos larvados a lo largo de los siglos, los irredentismos territoriales o la simple y aterradora incapacidad del hombre para ofrecer a todos lo que a todos se promete: libertad e igualdad de oportunidades.

Al mismo tiempo, crece nuestro dolor frente a la situación en Bosnia y Herzegovina, en algunas regiones de África, en varias naciones del Este de Europa y en otros lugares de la Tierra.

Durante este período de sesiones escucharemos hablar también de esperanzas, de sueños de paz y de reconciliación que hasta ahora parecían imposibles. Hablo, por ejemplo, de la paulatina desaparición de la segregación racial en Sudáfrica. Me refiero también al hecho de que rivales como Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) hayan tenido el valor de declararse el reconocimiento y respeto mutuos. El que Yitzhak Rabin y Yasser Arafat se hayan sobrepuesto, con coraje y fortaleza, a los resentimientos de la guerra, demuestra que, al escribirse la historia, la grandeza del espíritu humano aflora y prevalece.

Aunque sabemos que el camino que queda por recorrer es aún largo y tortuoso, israelíes y palestinos tienen el reconocimiento y el apoyo de la comunidad internacional por su esfuerzo pacificador. Los acuerdos alcanzados son una muestra más de que la voluntad de reconciliación es capaz de sanar incluso las heridas más profundas.

Buena parte de la historia del siglo XX ha sido escrita con la sangre de las víctimas de guerras, disputas religiosas o ciegas luchas por el poder. Demasiada historia ha sido ya escrita por tiranos.

En sustitución de los violentos, los forjadores del siglo XXI deberán ser los hombres de la paz y los hombres del trabajo. Que las armas con las que se construya el futuro no sean más los cañones y las balas, sino la sapiencia, el ingenio y el arrojo de los hombres con iniciativa.

El ejercicio de la política, con toda su capacidad transformadora de la realidad, ha generado en pocos años cambios trascendentales en la antigua Unión Soviética, en Europa



Central y del Este, en el Medio Oriente y en mi propia región, América Latina. Nunca, como ahora, tantos millones de personas alrededor del mundo gozan de la libertad.

Nosotros los colombianos, por ejemplo, en pocos años hemos promovido sustanciales cambios políticos, económicos y sociales, dirigidos a que nuestra centenaria democracia sea más abierta, más participativa, más pluralista, más descentralizada y más igualitaria.

Nuestra nueva Constitución fue gestada en un proceso en el cual participaron todas las vertientes de opinión, incluyendo exguerrilleros, indígenas, empresarios, defensores de los derechos humanos, ecologistas y millones de ciudadanos del común. Esta Constitución de 1991 representa la carta de navegación hacia el próximo milenio de una Colombia nueva.

En lo económico, sustituimos nuestro anterior modelo cerrado por uno abierto, en el que los mercados externos deben convertirse cada vez más en motores del crecimiento. Estamos integrando nuestra economía al mundo y por eso demandamos que las demás naciones abran sus mercados a nuestros productos. Somos partidarios de la libertad de empresa, de la integración económica y del libre comercio. Los resultados han sido muy satisfactorios. Hemos diversificado y ampliado nuestra oferta exportable, disminuido significativamente la inflación, reducido el desempleo y aumentado el crecimiento económico.

Y en lo social, incrementamos la cantidad de recursos públicos destinados a financiar nuevos programas de inversión en nuestra gente. Con este esfuerzo duplicaremos nuestro actual ingreso por habitante a comienzos de la próxima década. Para esa época, la expectativa de vida en Colombia será similar a la que tienen hoy varios países industrializados, el analfabetismo inferior al 3% y la tasa de mortalidad infantil estará por debajo del 18 por mil.

En Colombia hemos entendido que la democracia política debe estar acompañada de libertad económica, porque la supervivencia y la consolidación de una verdadera democracia sólo son posibles con desarrollo económico y justicia social. Para las gentes que tanto han luchado por las libertades resultaría difícil, después de todo, encontrar que el duro recorrido hacia la democracia termina en pobreza, marginalidad o inmovilidad social. Libertad política con oportunidades económicas, tal es el nuevo nombre de la democracia.

El mundo en desarrollo ha fincado sus esperanzas en el comercio internacional como un instrumento esencial para generar prosperidad colectiva. En una economía globalizada no es posible lograr bienestar social sin libertad económica, competencia, productividad, eficiencia y crecimiento.

Quizás, como nunca, están dadas las condiciones para un aumento sin precedentes en los flujos de bienes, servicios, tecnología y conocimientos entre los países industrializados y los países en desarrollo y, por lo tanto, para el crecimiento económico y la generación de empleo y de bienestar en unos y otros.

Por ello, los procesos de liberalización en este hemisferio, como el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), el Grupo Andino, el Grupo de los Tres, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la integración centroamericana y caribeña no son sólo pactos comerciales convergentes, sino que representan verdaderas terapias contra la pobreza.

Quiero destacar el NAFTA como un decisivo paso en la dirección correcta para liberalizar en beneficio mutuo las relaciones comerciales entre el Norte y el Sur. Es hora de dejar atrás los temores atávicos para comprometerse en una relación que, sin duda, representará mayor crecimiento económico y cientos de miles de nuevos empleos para todos. Los amigos de una economía hemisférica integrada, abierta y dinámica, respaldamos plenamente los esfuerzos visionarios del Presidente Clinton para lograr la aprobación definitiva de este Tratado.

A escala más global, es crucial que culmine positivamente la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Ello sólo será posible si verdaderamente se respeta el carácter multilateral de esta organización. No se trata de que los más poderosos se pongan de acuerdo sobre aquello que les conviene. Aspiramos a que la Ronda Uruguay concluya, pero no de cualquier manera. Pretendemos encontrar soluciones eficaces que atiendan los llamados de los países menos desarrollados, con énfasis en el desmonte del proteccionismo agrícola.

Vemos con gran preocupación cómo la actitud de muchos de los principales actores de la economía global, peligrosamente se asemeja a la de una época, la que precedió a la segunda guerra mundial, en que los países se atrincheraban tras sus fronteras y se producía para mercados domésticos cautivos.

La defensa a ultranza de los intereses mezquinos de unas minorías rurales privilegiadas en los países industrializados le quita el pan de la mesa a miles de millones de campesinos pobres. Ellos sólo aspiran a que se respete su derecho a competir en igualdad de condiciones. Es esa actitud egoísta la fuente más grande de miseria en los países pobres.

Vivimos en un mundo en donde las fronteras entre países deben interpretarse también como puntos de encuentro y no exclusivamente de separación, en donde los gritos de independencia deben sustituirse por manifestaciones de interdependencia, en donde para muchas naciones en desarrollo la euforia del cambio político ha pasado y lo que ahora se requiere es que sus economías crezcan y generen empleo.

El proteccionismo y el aislacionismo constituyen una retórica anticuada y perversa. ¿Queremos de veras vivir en un mundo al revés, en que las grandes y fuertes economías le nieguen el derecho a competir a las más pequeñas, en el que el origen de los productos importe más que su calidad o su valor?

El mundo no puede perder de vista que la apertura de los mercados y el libre comercio constituyen quizás la mayor esperanza de realización de intereses colectivos en el Norte y el Sur y no simples favores gratuitos que el mundo industrializado concede al mundo en desarrollo. El libre comercio es, de verdad, el mejor negocio para todos.

Las economías del mundo desarrollado están formadas en su mayoría por mercados maduros, que ya tuvieron sus grandes períodos de expansión. La miopía del proteccionismo consiste en desconocer el potencial de crecimiento que representa poder invertir y comerciar con las naciones que representan el futuro de la economía mundial.



Como Presidente de Colombia quiero reiterarles que mi país está comprometido con la defensa del libre comercio, porque tenemos en él depositadas buena parte de nuestras esperanzas de desarrollo y bienestar. Además, vemos en él la mejor contribución que el mundo industrializado puede darle a la consolidación de la democracia y sus libertades en los países en desarrollo. Colombia reclama libre comercio y no ayuda económica; apertura de mercados y no mera asistencia; competencia y no barreras infranqueables.

Desde sus orígenes, las Naciones Unidas se dieron a la doble misión de mantener la paz y la seguridad internacionales y de promover el desarrollo social y económico de los pueblos de la Tierra. Si bien hemos tenido éxito en avanzar hacia el manejo colectivo de los asuntos de la seguridad global, no podríamos decir lo mismo en lo que tiene que ver con el bienestar social y el desarrollo económico. Hoy quiero hacer un llamado a la comunidad internacional para que hagamos realidad, con voluntad y dedicación, “Un programa de desarrollo”. Sólo así se alcanzará el objetivo de una paz duradera y estable, por cuanto, sin justicia social, la paz sólo podrá ser efímera.

Quiero referirme también al renovado compromiso de mi país con tres temas de gran importancia global: la defensa y promoción de los derechos humanos, la lucha contra el crimen organizado y la preservación del medio ambiente.

En Colombia hemos hecho un inmenso y fructífero esfuerzo para sembrar una cultura para la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos. Hoy contamos con las bases institucionales que asegurarán que la sociedad colombiana supere las violaciones de los derechos humanos. Los esfuerzos realizados para fortalecer la justicia en Colombia han dado buenos resultados. Estamos derrotando la impunidad.

En cuanto a la lucha contra las organizaciones criminales internacionales que se alimentan del narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero, el tráfico de armas, la desviación de precursores químicos y varias formas de corrupción, mi país hace ya muchos años tomó una decisión clara: Colombia no descansará hasta ver tales actividades desterradas de su suelo.

Colombianos inocentes siguen perdiendo la vida en la lucha contra las multinacionales del mal. Mis más hondas convicciones y mi respeto a la memoria de tantos compatriotas sacrificados me imponen exhortar de nuevo a todas las naciones para que contribuyan a la solución de un problema que tiene alcance global.

Para acabar con el crimen organizado internacional no basta con la lucha heroica y prácticamente solitaria de mi pueblo; se requiere de la acción decidida y de muchas más naciones con coraje y voluntad política. Ante las sofisticadas organizaciones criminales internacionales, no podemos oponer simplemente estrategias nacionales o bilaterales. Requerimos de un gran esfuerzo multilateral en materia de homologación legislativa, coordinación de acciones, intercambio de información de inteligencia, destinación suficiente de recursos humanos y financieros, cooperación judicial y, quizá lo más importante, vigorosa voluntad política.

Por lo tanto, participaremos con entusiasmo de la reunión de alto nivel que, por iniciativa nuestra, tendrá lugar próximamente en este plenario, cuyo propósito central será el de hacer una revisión de la estrategia mundial contra el flagelo del narcotráfico, tendiente a concertar metas concretas, renovar compromisos específicos y, en fin, afianzar la decisión de continuar con esta lucha conjunta.

Sobre la preservación del medio ambiente, Colombia es plenamente consciente de la importancia de sus magníficos, variados, y en ciertos casos, frágiles ecosistemas, así como de su biodiversidad. Por ello, hemos adoptado los cambios institucionales que nos permitan cumplir a cabalidad con un compromiso que no sólo emana de nuestra Constitución, sino de toda nuestra conciencia y condición de dueños de un tesoro que no vamos a dilapidar.

Colombia busca el desarrollo sostenible, acata los términos de los acuerdos alcanzados en la Cumbre para la Tierra, y trabaja con sus vecinos, con otras naciones y con sus propias comunidades, en el diseño de estrategias que le permitan aprovechar y proteger sus recursos naturales.

Quiero finalizar estas palabras felicitando al Presidente de la Asamblea, el Embajador de Guyana, Sr. Samuel Insanally, brillante representante de nuestra región. También saludamos a los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas. En nombre de Colombia, bienvenidos a esta fraternidad universal engrandecida con su presencia.

Asimismo, quiero expresar públicamente la satisfacción de Colombia al haber coordinado durante el presente año las actividades del Grupo de los 77. Gracias a la permanente colaboración y armonía entre sus integrantes, hemos logrado importantes avances en defensa de los intereses del mundo en desarrollo.

Pero, la alegría que nos deja el que las Naciones Unidas se fortalezcan cada año con la presencia de nuevos Miembros, no puede inhibirnos para reiterar que Colombia favorece la reestructuración de esta Organización, especialmente en cuanto hace a la reforma del Consejo de Seguridad y la redefinición de la relación entre esta Asamblea y el mencionado Consejo, y aspira a que sobre el particular se dé un debate transparente, democrático y multilateral.

Hemos venido hoy para plantear el interrogante que atormenta a los pueblos que han protagonizado en todos los rincones del mundo la revolución de la libertad. ¿Para qué millones de personas de la antigua Unión Soviética, de Europa Central y del Este, o de Asia, África y América Latina han luchado tanto? ¿Qué esperan tantos seres tras recorrer con inmensos sacrificios, el camino hacia la democracia y sus libertades?

Creo que la respuesta no es otra distinta a que, por primera vez, han visto que es posible transformar estos sueños en realidades, lo han hecho porque quieren dejar un legado de libertad a sus hijos y a las futuras generaciones.

Con la ayuda de Dios y nuestra firme solidaridad, estamos seguros de que podrán lograrlo.



ASAMBLEA GENERAL CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE 1994



Ernesto Samper Pizano, Presidente de Colombia, habla frente a la cuadragésima novena sesión de la Asamblea General (Nueva York, 26 de septiembre de 1994). Foto CINE / M. Grant

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Ernesto Samper Pizano

Para mí es un gran honor dirigirme a ustedes, como Presidente de Colombia, en este foro que, al acercarse a los cincuenta años de su creación, continúa siendo el principal escenario para la discusión de los temas que preocupan a toda la humanidad y para la búsqueda de soluciones pacíficas para sus angustiosos problemas.

Hace cincuenta años, cuando se creó el sistema de Naciones Unidas, el mundo tenía la esperanza de derrotar en forma definitiva el fantasma de la guerra.

La incompreensión entre las naciones, los fanatismos ideológicos y las políticas de fuerza llevaron a la polarización del mundo en bloques antagónicos: la guerra fría aplazó por muchos años la esperanza inicial de crear un sistema mundial de convivencia.

Esa convivencia reaparece hoy cuando vemos a una persona de raza negra rigiendo los destinos de Sudáfrica, cuando vemos a palestinos y judíos hablando de sembrar frutales en las colinas del Golán y cuando vemos a todos los berlineses compartiendo un buen café colombiano en el sitio donde ayer se levantaba el muro de la ignominia.

Antes de terminar este siglo tenemos que trabajar para que quede resuelto, de manera pacífica, el conflicto más importante que todavía sobrevive a la guerra fría: el conflicto con la hermana República de Cuba.

Se nos presenta, entonces, la feliz oportunidad de retomar el espíritu de la Carta de San Francisco y de reiniciar la tarea aplazada de construir un nuevo sistema mundial basado en la solidaridad, en el respeto de la libre determinación de los pueblos y la búsqueda real de mejores condiciones de vida para todos, tal y como lo planteara hace algunos años ante esta misma Asamblea y en su condición de Presidente de la misma, otro ilustre colombiano: Indalecio Liévano Aguirre.

La historia del decenio de 1990 no podrá quedar registrada como una nueva frustración en cuanto a nuestros anhelos de paz, de bienestar y de justicia.

Nuestro objetivo no puede ser otro que el del ser humano. Nuestras acciones tienen que dirigirse a combatir la pobreza y a lograr la justicia social. Nuestro compromiso es dejar atrás las formas arbitrarias de ejercicio del poder y los abusos contra los derechos humanos.

Pero esta tarea, esta impostergable tarea no está exenta de amenazas. El neoproteccionismo aparece como una amenaza sobre las posibilidades de libre comercio de los países en desarrollo.

Se acabó, es cierto, el proteccionismo arancelario, pero está surgiendo una nueva y peligrosa forma de proteccionismo: el proteccionismo no arancelario. El de las barreras fitosanitarias, el de las trabas aduaneras, el de las cuotas, el de las alegaciones “*antidumping*”, el de las cláusulas sociales, el de las razones de Estado y de las angustias electorales; los países en desarrollo ya no peleamos contra una alambrada hostil de tarifas arancelarias, peleamos contra un ejército de enemigos invisibles, movidos por los más distintos intereses y opuestos sistemáticamente a esa aspiración retórica del libre comercio con la cual sucede algo parecido a lo que nos pasa con el paraíso mismo: que aunque todos queremos llegar allá, nadie quiere llegar todavía.

El empobrecimiento es la otra amenaza. Estamos todos comprometidos, es cierto, en la apertura de nuestras economías, pero esa apertura no nos puede llevar a desconocer la necesidad de administrar sus evidentes costos sociales.



El desempleo, el aplazamiento de programas de inversión social, el descuido del sector campesino puede terminar por deslegitimar en extensas regiones del planeta, al menos en el caso de América Latina, los esfuerzos conseguidos durante muchos años por la democratización de nuestros sistemas políticos.

Lo único más grave que la pobreza es el empobrecimiento y lo estamos comenzando a sufrir en muchas partes del mundo. O los dirigentes retomamos el compromiso con la gente o los costos sociales de los cambios económicos terminarán por desintegrar los logros conseguidos en materia de consolidación política.

Finalmente, está la amenaza del bloquismo. La conformación de bloques económicos va en contravía de un mundo basado en las reglas democráticas del libre comercio para todos y en igualdad de condiciones. Lo que está en juego hoy no es el intercambio de bienes y servicios sino el intercambio de los factores necesarios para producir esos bienes y servicios.

La apropiación selectiva de los factores de producción nos está colocando a los países en desarrollo en el peor de los mundos: no tenemos los factores de producción ni acceso equitativo a los mismos, pero tenemos la dura responsabilidad de competir en igualdad de condiciones con los países más industrializados del mundo.

No se trata aquí de reiterar la vieja retórica tercermundista de la queja y el reclamo. De lo que se trata es de definir unas nuevas reglas que nos permitan acceder a la tecnología, que nos permitan financiar nuestra infraestructura en condiciones favorables, que nos permitan acercarnos a unos niveles aceptables de competitividad, que nos permitan romper la dependencia de los carteles de las empresas de servicios y comprar canales de comercialización en un mundo donde lo que interesa y lo que cuenta no es producir sino vender.

Esta aspiración por crear nuevas condiciones que nos permitan tener un protagonismo en el nuevo espectro de fuerzas del mundo tiene que plasmarse en un nuevo modelo de desarrollo para nuestros países, un modelo alternativo del cual quiero hablarles esta tarde en este recinto. Un modelo alternativo. Alternativo al esquema proteccionista del decenio de 1960, porque la globalización de la economía requiere de economías abiertas y competitivas, pero también alternativo al neoliberalismo que entrega irresponsablemente al mercado la corrección de todos los desequilibrios. Alternativo al viejo populismo asistencialista porque reivindica la necesidad de hacer el cambio social con criterios económicos, pero alternativo también al capitalismo salvaje que impone la ley del sálvese quien pueda como fórmula de selección social. Alternativo frente a los ciegos criterios del intervencionismo público, pero alternativo también frente al intento de subastar el Estado a los mejores postores del egoísmo, renunciando el mismo Estado a su responsabilidad con las mayorías sociales desprotegidas. Alternativo frente a los conceptos anacrónicos de la democracia de representación, pero alternativo también frente al intento de reducir el libre juego democrático a un estéril enfrentamiento de grandes intereses privados.

El objetivo final de ese nuevo modelo alternativo, el modelo del Sur, debe ser la creación de un nuevo ciudadano, un ciudadano más productivo en lo económico, más participativo en lo político y más solidario en lo social. Palabras como “*inversión social*”, “*buen gobierno*”, “*desarrollo agrícola*”, “*competitividad*”, “*concertación*” y “*gradualidad*” forman

parte del nuevo diccionario alternativo que nos permitirá volver a hablar el lenguaje de una nueva identidad, de nuestra propia identidad como países en búsqueda de nuestro propio camino.

El nuevo modelo de desarrollo, para que sea real y no simplemente abstracto, debe tener en cuenta elementos fundamentales.

En primer lugar, debe permitir la modernización de nuestras estructuras productivas. De nada nos sirve seguir abriendo mercados si no tenemos nada que vender porque nada o muy poco producimos. La modernización va de la mano con el desarrollo de una adecuada infraestructura de transportes y de comunicaciones y el uso óptimo de las fuentes de energía. Tenemos que crear nuevas condiciones de productividad, especialmente en el campo tecnológico. Adoptar procesos productivos más eficientes y ambientalmente sostenibles. El mundo de hoy no está dividido entre los que tienen y los que no tienen, sino entre los que saben y los que no saben, y nosotros, los países en desarrollo, estamos del lado de los que no saben; tenemos que comprar, desarrollar y asimilar nuevas tecnologías.

En segundo lugar, está el concepto de solidaridad social. Nuestro mayor desafío en este campo es legitimar el nuevo esquema económico a través de unas verdaderas propuestas de desarrollo social. Invertir en el hombre es el mejor negocio. La inversión en salud, en educación, en vivienda, es altamente rentable, no solamente en términos sociales, particularmente en términos de rentabilidad económica.

En tercer lugar, para acometer esas dos grandes revoluciones, la de la competitividad y la de la solidaridad, es necesario cambiar las concepciones de quienes aparecen hoy como agentes del proceso económico. ¿Cuál debe ser el papel del Estado? Más allá del dilema entre privatización o nacionalización, entre reducción o no del tamaño del Estado, está el imperativo de que el Estado funcione y que lo haga de manera honesta. El buen gobierno debe ser nuestra meta en la reforma del Estado.

El buen gobierno significa construir un nuevo tipo de Estado que promueva la eficiencia, la formación de burocracias técnicamente calificadas, la transparencia y liberación de procedimientos administrativos, de manera que se ataquen los focos de corrupción, la descentralización administrativa y la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil bajo criterios diferentes a la vieja contradicción entre el capital y el trabajo.

En cuarto y último lugar, debemos tener presente que este proceso se desenvuelve dentro de un contexto de globalización de la economía mundial y de la interdependencia entre los pueblos. Los principales problemas que afectan a todos los países no tienen ya una naturaleza simplemente nacional, son globales, y por eso requieren de la acción coordinada de todas las naciones. La nueva cooperación que requiere la comunidad internacional se basa en ajustar las políticas nacionales en función de objetivos globales, dentro de un marco de respeto por la soberanía de los Estados, los principios del derecho internacional y las legislaciones internas.

Solamente si somos capaces de alcanzar una nueva idea de la cooperación, evitaremos caer en la tentación intervencionista que corre el peligro de abrirse paso por la puerta



abierta de la interdependencia y la globalización. Cooperación como alternativa a la intervención es el camino que podrá asegurar a la comunidad de naciones el cumplimiento de sus anhelos de paz y de estabilidad.

Vengo de Colombia, un país respetuoso del derecho internacional y de los principios que garantizan la convivencia pacífica. Un país que ha apostado por la integración latinoamericana y del Caribe. Un país con una Constitución dinámica y una economía sólida como pocas en América Latina. Un país que ha progresado gracias al trabajo sacrificado y tenaz de su gente; gente creativa, obsesionada por el progreso y contagiada del sentido mágico de la vida sobre el cual ha escrito García Márquez, nuestro Premio Nobel de Literatura. Un país que está buscando la paz porque amamos mucho la vida.

Los tiempos que vivimos son tiempos de crisis, pero también de oportunidades. En Colombia hemos aprendido a vivir en medio de terribles dificultades, animados siempre por la invitación bíblica de mantener una visión como pueblo para poder prevalecer como nación.

Sé que algunos de ustedes se habrán preguntado por qué no me he referido en esta intervención al problema con el cual se asocia en todas partes a mi país, el problema del narcotráfico. No lo he hecho porque en Colombia creemos tener derecho a que se tengan en cuenta otros factores positivos, que nos definen como un pueblo honesto, trabajador, que brinda y espera el respeto de otras naciones amigas.

Claro que hemos luchado y seguiremos luchando por convicción y pagando unos altos costos contra este flagelo de la humanidad que es el tráfico de drogas. Pero debo confesar que a veces nos sentimos solos en esta tarea. Nos sentimos solos cuando vemos crecer las cifras sobre el consumo de la droga en países que reclaman nuestro concurso para derrotar un problema que nos pertenece a todos, en sus orígenes y en sus consecuencias. Nos sentimos solos, muy solos, cuando vemos refrendados popularmente a alcaldes declarados consumidores crónicos de drogas. Nos sentimos solos cuando, después de largos esfuerzos por erradicar cultivos ilícitos, se nos cierran las puertas para vender exactamente aquellos productos que, con mucho esfuerzo, hemos logrado cosechar en cultivos alternativos.

Y entonces —en medio de esa lucha solitaria que ha dejado muchas víctimas tendidas en el campo, entre las cuales yo mismo me cuento como un afortunado superviviente— lo que muchos deseamos es que se mire a Colombia con otra perspectiva, que le reconozcan la solidez a su economía, que Colombia sea tenida en cuenta para decisiones de inversión. Queremos que ustedes mismos conozcan al pueblo colombiano, mi pueblo, que visiten nuestros paisajes, para que haya mucha más gente en el mundo tan enamorada de mi país como vivimos enamorados quienes nacimos, vivimos y moriremos en esa esquina privilegiada de América Latina que es Colombia.



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 29 DE SEPTIEMBRE 1995



Rodrigo Pardo García-Peña, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia habla frente a la sesión quincuagésima de la Asamblea General (Nueva York, 29 de septiembre de 1995). Foto: CINU / E. Schneider

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, sr. Rodrigo Pardo García-Peña

En nombre de mi Gobierno, quiero felicitar al Sr. Freitas do Amaral por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el quincuagésimo período de sesiones, en una etapa crucial de la historia de nuestra Organización. De antemano, le manifiesto nuestra plena disposición de contribuir de manera decidida al éxito de las deliberaciones que el Presidente conducirá.



Quiero, asimismo, expresarle al Ministro Amara Essy, de Costa de Marfil, nuestro reconocimiento y gratitud por su excelente desempeño al presidir la Asamblea General durante el cuadragésimo noveno período de sesiones.

Los pueblos del mundo confiaban en que el fin de la guerra fría traería paz y prosperidad, y todavía lo están esperando. En verdad, los cambios que se produjeron en las relaciones internacionales en la dimensión Este-Oeste no han sido acompañados de cambios de la misma magnitud en las relaciones entre el Norte industrializado y el Sur empobrecido.

Por el contrario, la situación de los países en desarrollo, lejos de haber mejorado, va en camino de deteriorarse aún más. El sistema de comercio internacional no satisface las expectativas de acceso a los mercados y de transparencia en las reglas del juego. La pobreza no se ha reducido, el desarrollo social está estancado, continúa el atraso científico y tecnológico del Sur y el problema de la deuda externa pende todavía sobre nuestras economías.

Nos corresponde ahora hacer realidad el sueño de quienes redactaron la Carta de San Francisco, un sueño aplazado por 50 años y por una guerra fría, postergado por decenas de conflictos regionales y enlutado por las víctimas de los conflictos armados.

El período de transición por el que atraviesa el sistema internacional no puede conducirnos a aceptar pretendidas soluciones unilaterales a los problemas de naturaleza global, ni permitir el surgimiento de una nueva era de intervención y de injerencia en los asuntos internos de los Estados. Se impone la necesidad de concertar políticas, coordinar estrategias que hagan frente a los problemas internacionales y fomentar vínculos constructivos entre el Sur y el Norte.

Las Naciones Unidas, que fueron escenario de la guerra fría, deben coadyuvar ahora en las tareas para erradicar la pobreza, hacer viable el desarrollo humano sostenible, garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, dar plena vigencia a los derechos humanos, en fin, trabajar en función de los seres humanos, de todos los seres humanos sin distinción alguna de cualquier naturaleza. Las Naciones Unidas tienen el compromiso de trabajar para que la esperanza y las expectativas que surgieron con el fin de la guerra fría se hagan realidad y no se conviertan en nuevas frustraciones.

El momento actual demanda unas Naciones Unidas modernas, a tono con los nuevos tiempos, una Organización pluralista y democrática, instrumento para la promoción de un orden mundial que haga realidad el derecho al desarrollo y a la paz. La construcción de un sistema internacional nuevo que reemplace las prácticas hegemónicas armamentistas y unilaterales del período pasado, es un objetivo por el cual debemos trabajar en el seno de esta Organización.

El sistema internacional que aspiramos a construir es aquel que haga compatible la interdependencia con la autonomía, el fortalecimiento de la Organización internacional con el pleno respeto a la igualdad soberana de los Estados, el desarrollo económico con el mejoramiento fundamental de las condiciones de vida de los sectores más pobres de la población.

Es indispensable forjar un modelo económico que satisfaga las necesidades de nuestros pueblos, con justicia social y equidad, con eficiencia y competitividad. Al mismo

tiempo, estamos convencidos de que la democracia auténtica y representativa, sin injerencias externas, será el elemento fundamental para preservar la paz y la observancia de los principios básicos y del respeto a los derechos de la persona humana y del desarrollo económico y social.

Para la preservación de la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, es indispensable que los Estados poseedores de armas nucleares actúen de manera responsable y suspendan de inmediato la realización de pruebas nucleares. En este sentido, deploramos la realización de recientes ensayos nucleares que se han llevado a cabo a pesar del gran rechazo de la comunidad internacional.

El próximo mes se llevará a cabo en Colombia, en Cartagena de Indias, la Undécima Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados. Mi país espera con entusiasmo la presencia de los líderes de las naciones en vías de desarrollo y está listo para emprender el desafío creador de presidir el Movimiento en los próximos tres años.

En las últimas décadas, bajo el liderazgo de Su Excelencia el Presidente Soeharto de Indonesia, los No Alineados han ido encontrando un nuevo rumbo, acorde con la realidad actual, sustituyendo el marco de confrontación por la búsqueda de la cooperación como eje central de su acción. Seguiremos con entusiasmo esta tarea.

Con la misma decisión con que los No Alineados libramos la lucha anticolonial debemos enfrentar los retos de la erradicación de la pobreza y la superación de la brecha descomunal que separa a ricos y pobres, y a países desarrollados de países en desarrollo.

El no alineamiento del siglo XXI significa compromiso con la paz, el bienestar y el progreso de nuestros pueblos, contra la pobreza y la marginalización; compromiso con la cooperación para hacer frente a los problemas globales; lucha por la participación contra el unilateralismo y contra la imposición.

El no alineamiento de cara al siglo venidero debe participar activamente en la reforma de las instituciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Debe asimismo promover los cambios requeridos en las estructuras de cooperación y en modalidades dinámicas en que los países desarrollados y las instituciones internacionales provean recursos para la ejecución de proyectos y programas de cooperación Sur-Sur.

Uno de los problemas mundiales que demanda una estrategia multilateral efectiva, liderada por las Naciones Unidas, es el de las drogas ilícitas. Este no es un asunto de un solo país ni de un pequeño grupo de naciones: es un crimen transnacional de vastas proporciones, de agobiantes dimensiones y de gravísimos peligros. Es un crimen que no tiene nacionalidad.

A los colombianos, que hemos padecido más que nadie los efectos devastadores de la droga, que hemos sufrido la muerte y la corrupción generada por sus inmensas ganancias, nos resultan sorprendente que todavía la comunidad internacional no tenga plena conciencia de sus dimensiones y de la naturaleza real de este problema.



Se trata de una actividad económica ilegal, cuyas dimensiones han llegado a compararse con las de la industria del petróleo. Supera en siete u ocho veces el producto interno bruto de una nación como Colombia, opera en decenas de países y tiene múltiples actividades conexas como el blanqueo de dinero y la desviación de precursores químicos. Estas actividades conexas ocurren generalmente en países desarrollados y son tan importantes como el cultivo mismo de la hoja de coca o como su transformación en cocaína.

Numerosas investigaciones demuestran el aumento de los niveles de consumo de drogas ilícitas en los países industrializados y demuestran también la apertura de nuevos mercados a lo largo del mundo. Las cifras mundiales de mortalidad por abuso de drogas se han triplicado desde 1988 y las emergencias médicas por sobredosis de cocaína se incrementaron en un 1.000% entre 1978 y 1993.

Mi país ha combatido con mayor éxito que cualquier otro a los productores y traficantes de drogas ilícitas. Colombia erradicó a los cultivadores de marihuana en los años setenta, destruyó el Cartel de Medellín en los ochenta y desmanteló el Cartel de Cali en los noventa.

A Colombia se le reconoce la erradicación de más del 50% de toda la amapola que se destruye a nivel mundial y el decomiso de más de la cuarta parte de la cocaína y la base de coca que se captura en todo el mundo.

La erradicación de los cultivos ilícitos en Colombia debe estar acompañada por esfuerzos similares de erradicación de cultivos de marihuana en otros países, entre los cuales hay incluso países del Norte industrializados.

Durante el primer año de Gobierno del Presidente Ernesto Samper, la política contra los carteles de las drogas ha producido resultados que ningún Gobierno, ni de Colombia ni de otra nación, había podido alcanzar anteriormente.

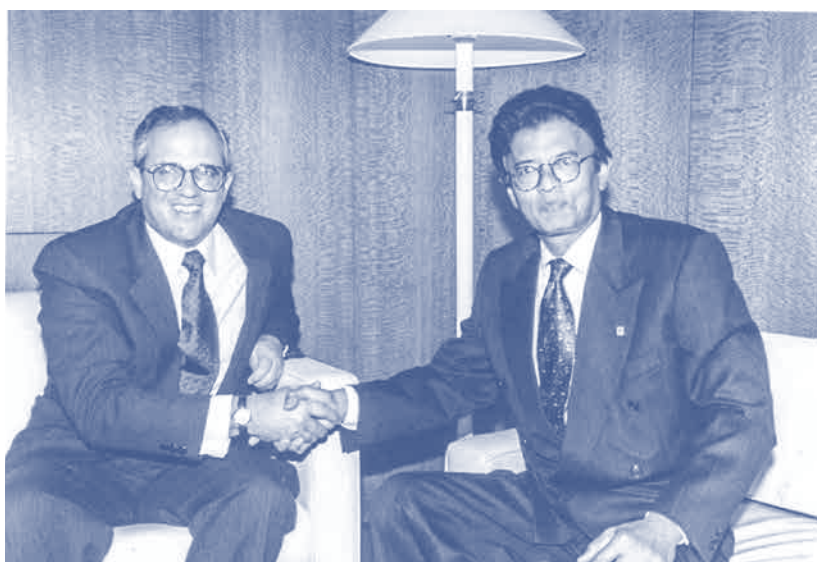
El mundo tiene ahora, gracias a los éxitos alcanzados por Colombia, una oportunidad histórica para darle un golpe certero al narcotráfico. Una oportunidad histórica que, sin embargo, podría diluirse si no se adoptan de inmediato políticas efectivas contra el lavado de dinero, contra la desviación de precursores químicos y contra la permisividad en el consumo.

Mi país ha propuesto por ello la realización de un segmento especial del Consejo Económico y Social para acordar medidas de cooperación internacional, la adopción de una convención interamericana contra el lavado de dinero y la convocatoria de una conferencia internacional en 1997 para evaluar los resultados de la Convención de Viena y hacer los ajustes que sean necesarios.

La comunidad internacional está a tiempo para asumir la responsabilidad que a cada cual le corresponde en el combate de este flagelo internacional.



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 23 DE SEPTIEMBRE 1996



Ernesto Samper Pizano, Presidente de Colombia, se reúne con el Embajador Rizali Ismali (Malasia), Presidente de la Asamblea General (Nueva York, 25 de septiembre de 1996). Foto CINU / Milton Grant

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Ernesto Samper Pizano

Permítame, Señor Presidente, felicitarlo en primer lugar por su designación para presidir este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Lo saludo desde la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados, que ha encontrado en su trayectoria una estrecha identidad con la defensa de los intereses de los países en desarrollo. Lo propio sucede con el Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien nos honró con su presencia en la pasada Cumbre del Movimiento en la ciudad de Cartagena de Indias.



En Colombia estamos librando desde hace varios años una dura batalla contra el narcotráfico. En esa batalla han perdido la vida jueces, policías, periodistas y personas inocentes; más de 20.000 personas en los últimos diez años.

Precisamente, la semana pasada fueron abatidos en el sur del país, por guerrilleros involucrados en la defensa de intereses del narcotráfico, más de 50 soldados del ejército colombiano que estaban destruyendo cultivos ilícitos y laboratorios de procesamiento de cocaína en la región selvática.

La madre de uno de esos muchachos asesinados, un soldado de 17 años de edad me preguntaba al día siguiente, con lágrimas en los ojos: ¿Por qué?

Permítanme hoy tratar de responder a esta madre y a todos los que han sido víctimas de esta guerra, no sólo en Colombia sino también alrededor del mundo.

Los valores, la democracia y la seguridad nacional están amenazadas. Estamos librando esta guerra para preservar y proteger esos valores, para preservar y proteger a nuestros jóvenes, nuestra forma democrática de gobierno, pero sobre todo para proteger nuestra seguridad nacional.

Que ningún país en el mundo se declare ajeno a la lucha contra las drogas. Esta es una guerra que está ocurriendo hoy en cada país del mundo, debido al poder expansivo de poderosas organizaciones criminales y terroristas internacionales que han extendido sus tentáculos por todo el planeta.

Ahora que la guerra fría ha terminado, las Naciones Unidas y el mundo deben diseñar y desarrollar una estrategia para detener ya la mayor amenaza contra la seguridad mundial y la estabilidad en nuestros días: la amenaza de las drogas.

Se trata de una epidemia que puede minar, más que ninguna otra guerra, la estructura de valores que sostiene la gobernabilidad de los sistemas democráticos.

Como parte de nuestra preparación para el siglo XXI, invito a todos los mandatarios del mundo aquí presentes o representados a una reflexión colectiva y sobre todo sincera sobre esta propuesta que Colombia formula con la autoridad moral que le otorga el haber sido la nación que más ha sufrido, que más ha invertido y que más costos económicos y sociales ha pagado en esta lucha contra el narcotráfico.

En los últimos años, Colombia ha gastado 14 veces más recursos en combatir el narcotráfico que lo que con el mismo propósito invierte anualmente la comunidad internacional a través del sistema de las Naciones Unidas.

Gracias a esta esforzada tarea, Colombia ha sido capaz de evitar la distribución en el mundo de más de 6 billones de potenciales dosis anuales de droga que estaban dirigidas a los consumidores de estupefacientes.

También yo he sido víctima del narcotráfico. Hace algunos años fui objeto de un atentado físico que casi me cuesta la vida. Recibí 11 impactos de bala de las cuales aún conservo cuatro en mi cuerpo.

Y más recientemente fui víctima de otro atentado, esta vez de naturaleza moral. Fui acusado de haber permitido que dineros de un cartel se infiltraran en mi campaña, a pesar del hecho de que desde el primer día en que comenzó mi Gobierno hemos trabajado exitosamente hasta apresar la cúpula y desmantelar totalmente el poderoso cartel de Cali. Gracias a Dios también sobreviví a este atentado: el Congreso de la República de Colombia, que es el juez del Presidente según la Constitución, después de un largo juicio, que yo mismo pedí que fuera público, exoneró totalmente mi conducta de cualquier cargo.

Y antes de llegar a esta Asamblea, hace apenas 48 horas, fui víctima de otro atentado. Se colocó heroína en mi avión para deshonorar a Colombia y a su Gobierno democrático. Este nuevo atentado prueba que las organizaciones criminales tienen el poder y la capacidad de penetrar casi todas las instituciones de nuestra sociedad alrededor de todo el mundo. Pero aquí estoy ante esta Asamblea mundial de la democracia, con la frente digna, porque nadie impedirá que presente al mundo la propuesta colombiana para enfrentar las organizaciones de la droga.

Me presento hoy ante ustedes con esas huellas dolorosas, las mismas huellas que llevan todos los colombianos golpeados físicamente por el narcoterrorismo y moralmente por la incompreensión internacional.

No vengo aquí a lamentarme; vengo a proponer una salida para esta epidemia de la vida moderna, convencido como estoy de que el mundo está perdiendo la batalla contra las drogas. Se trata de una salida que tendrá que ser tan global como el problema mismo y tan rápida e irreversible como lo es el daño que la droga y el crimen están causando sobre la mente de los jóvenes del mundo que la consumen.

Los logros que pueda mostrar mi país, como los de otros países, no significan, por supuesto, que en el mundo se haya acabado el problema del narcotráfico. El problema de las drogas solamente se terminará cuando todos los países, sin excepción, sin hipocresía, asuman sus propias e inaplazables responsabilidades.

Para conseguirlo tenemos que sentar las bases de una gran alianza antidrogas que incluya una acción integral e inmediata. Si no lo conseguimos, el narcotráfico, la más siniestra empresa transnacional del mundo que mueve recursos por cerca de 500 billones de dólares al año, superiores a los que mueve la industria petrolera, seguirá corrompiendo y contaminando a nuestros pueblos.

Las cifras respecto a la acción internacional no son estimulantes. El consumo sigue aumentando ante la mirada tolerante de algunos gobiernos y los niveles de confiscación de drogas no superan el 10% del total de ellas que transitan a lo largo del mundo.

Frente a esta desoladora realidad solamente tenemos dos alternativas: la recriminación mutua o la cooperación. O seguimos maldiciéndonos los unos a los otros, o trabajamos juntos. La aproximación multilateral al problema es la única vía. El intervencionismo no es el camino. Lo único que consiguen las medidas unilaterales o intervencionistas, como las que hemos vivido recientemente, es resquebrajar la confianza recíproca, debilitar la capacidad de acción de los gobiernos y abrir espacios para la consolidación de las organizaciones criminales.



Colombia propone una agenda de acción global contra las drogas, inspirada en los principios de corresponsabilidad, igualdad e integralidad.

La corresponsabilidad, porque todos somos responsables del problema de la contaminación ética, política, social y económica que produce el tráfico de drogas en el mundo.

La igualdad, porque ningún país puede atribuirse el derecho de calificar la conducta de otro respecto a un tema que compromete la responsabilidad de todos en un comportamiento planetario y colectivo.

La integralidad, porque todas las fases del proceso deben ser enfrentadas con la misma energía y simultáneamente: la producción agrícola, el procesamiento industrial, el transporte, la distribución, el consumo y el lavado de activos.

Colombia quiere ser parte de la solución. No queremos que se nos siga satanizando ante el mundo por un problema del cual somos, como todos ustedes, víctimas.

Los puntos de una agenda de acción global contra la droga son los siguientes:

Primero, la creación de un mecanismo para la erradicación social de cultivos ilegales.

No es suficiente la erradicación de cultivos si no somos capaces de ofrecer alternativas de vida para los pequeños cultivadores campesinos. Colombia apoya la propuesta francesa del Presidente Chirac de crear un mecanismo de sustitución social de cultivos ilícitos para comprar productos campesinos sustitutivos de la droga a precios equivalentes a los que actualmente se pagan por la coca, la amapola y la marihuana.

La creación de este mecanismo deberá acompañarse con la definición de un compromiso de metas de erradicación aérea o manual para los próximos cinco años, que lleve hasta la eliminación del mundo de estos cultivos malditos.

Segundo, un acuerdo sobre control del tráfico de precursores químicos y de armas.

Los precursores químicos y las armas son los aceleradores del tráfico de drogas y de la violencia que éste produce.

En el marco de la Convención de Viena, el sistema de las Naciones Unidas definirá normas concretas para regular la certificación preembarque de precursores químicos hacia los países productores de droga y aquellos que contribuyen a su desviación, así como para garantizar el efectivo control de la venta de armas hacia estos mismos destinos.

Tercero, un mandato de lucha contra el lavado de activos.

Sólo una acción decidida sobre las utilidades que produce el negocio de la droga impedirá que los recursos que ella moviliza se reciclen hacia los centros de producción y distribución. El 80% del dinero del tráfico de estupefacientes se está circulando a través de los circuitos económicos y financieros de los países industrializados. Requerimos controles mucho más estrictos sobre el sistema bancario y sobre las empresas vendedoras de bienes y servicios utilizados, a través del contrabando, para lavar los dineros del narcotráfico.

Se propone extender a nivel mundial el mandato del convenio europeo vigente sobre blanqueo, investigación, incautación y decomiso de bienes producto del narcotráfico.

Asimismo, deben aplicarse a nivel global las disposiciones de la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada, celebrada en Nápoles en el año de 1994.

Cuarto, una central mundial de inteligencia para la cooperación operativa contra cárteles y redes.

Tratándose de un delito internacional, que comienza en un sitio, continúa en otro y termina en un centro de consumo, se precisa una acción combinada de todos los países para desarrollar las operaciones de inteligencia y policía necesarias para incautar embarques, dismantelar redes y perseguir a narcotraficantes y distribuidores domésticos.

Colombia propone esta organización mundial de inteligencia contra la droga que coordinará, sobre una base de datos alimentada por todas las policías del mundo, acciones de respuesta conjunta contra la actividad igualmente conjunta de la multinacional de la droga.

Quinto, un programa para la efectiva reducción de la demanda.

Las cifras muestran, preocupantemente, que el consumo, antes que disminuir, está aumentando y que lo está haciendo en los sectores más vulnerables de la sociedad, como los jóvenes y las minorías étnicas. Mientras no se reduzca el consumo, la tarea de atacar la oferta será inocua para la solución definitiva del problema. No se puede hacer recaer sobre los países productores, que son los más débiles en la cadena, toda la carga de la lucha contra las drogas. Estamos hablando de un mercado que tiene que ser controlado actuando sobre los dos lados.

A partir de un acuerdo sobre metas de reducción del consumo, proponemos la adopción de un plan articulado que incluya campañas de prevención, acción de organizaciones no gubernamentales y planes de salud pública, ello acompañado del endurecimiento de las leyes contra el consumo de estupefacientes.

Sexto y último, un tratado mundial de cooperación judicial.

La cooperación judicial en la lucha contra la droga y el terrorismo no debe tener fronteras.

A partir del reconocimiento del derecho soberano de cada país para aplicar justicia en su territorio por delitos cometidos dentro del mismo, ninguna nación puede aceptar ser utilizada como refugio o santuario de la delincuencia organizada.

Formarían parte de esta estrategia la asistencia judicial recíproca para el intercambio de pruebas, la penalización y confiscación judicial de bienes provenientes del narcotráfico y el terrorismo, la extradición y el desarrollo de cárceles de alta seguridad sometidas a veedurías internacionales de control.

Sin menoscabo de los convenios bilaterales o regionales, estos acuerdos de cooperación judicial sentarían las bases para el eventual establecimiento de un tribunal internacional de justicia contra el crimen organizado, al cual, mediante convenios de adhesión, los países signatarios someterían el juzgamiento de delincuentes internacionales, como traficantes de armas, narcotraficantes, lavadores de dinero y terroristas.



Colombia propone a esta Asamblea la conformación de un grupo de expertos que concrete en tiempos y líneas de acción esta agenda global de lucha contra la droga. Un primer seguimiento podría realizarse con ocasión del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto para el año de 1998, que ha sido propuesto por el Gobierno de México.

En Colombia estaríamos satisfechos de albergar una primera reunión de este grupo, el cual debería establecerse dentro de los próximos 120 días. Hago un llamado a los Jefes de Estado del mundo para que comuniquen a Colombia sus ideas y sus recomendaciones sobre la forma de organizar mejor los trabajos de este grupo de expertos.

En el mundo de hoy se están globalizando mucho más rápido los problemas que las soluciones. El terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas no respetan ni fronteras ni barreras. Los países en desarrollo tenemos menos posibilidades y menores recursos para enfrentarnos al poder invasivo de estas amenazas frente a las cuales no hay ni débiles ni poderosos, sólo víctimas.

Invoco la memoria de los caídos en estas guerras, que serán también las del próximo siglo.

Invoco el futuro de nuestros hijos, amenazados por las bombas, las dosis y las pistolas.

Invoco la razón de la simple convivencia del mundo para comprometernos en este formidable desafío de cerrarle el paso a la criminalidad organizada que hoy nos disputa el derecho a gobernar en paz el mundo.

Invoco finalmente las lágrimas de todas las madres y de todos los jóvenes del mundo sacrificados por combatir la droga o por consumirla. Que Dios nos ilumine el camino para seguir en esta lucha.



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 25 DE SEPTIEMBRE 1997



Presidente de la Asamblea General Amara Essy (Costa de Marfil) junto al Presidente de la República de Colombia, Ernesto Samper Pizano (Nueva York, 26 de septiembre de 1994). Foto UN

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Ernesto Samper Pizano

En mi condición de Presidente de Colombia y del Movimiento de los Países No Aliados, deseo presentar a usted, Señor Presidente, mis sinceras felicitaciones por su designación para este trascendental período de sesiones y agradecer igualmente al Embajador Razali por la diligente tarea desempeñada en el transcurso del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.



En el curso de estas décadas las Naciones Unidas han demostrado que no estaban equivocados sus fundadores cuando le confiaron la misión de desarrollar un nuevo esquema de convivencia planetaria, gracias al cual derrotamos el colonialismo, combatimos el apartheid, evitamos confrontaciones territoriales, tendimos la mano a los niños, defendimos los derechos de las mujeres y protegimos el medio ambiente.

Nos encontramos hoy, sin embargo, en una encrucijada parecida a la que nos llevó a firmar entonces la Carta de San Francisco. La globalización del mundo ha traído la internacionalización de problemas como el narcotráfico, el terrorismo y la corrupción, que están amenazando seriamente nuestros sistemas.

Algunos países industrializados se están comportando con egoísmo en la definición de nuevas reglas de juego para la economía libre. El unilateralismo y la condicionalidad de los poderosos campean por el mundo. La capacidad ociosa de la industria militar después de la guerra fría está estimulando el comienzo de una peligrosa carrera armamentista, y la cicatriz abierta de la deuda externa se interpone todavía en el camino del desarrollo de muchos de los países más pobres. La violación de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos está también a la orden del día.

Las nuevas Naciones Unidas que el Secretario General ha propuesto como objetivo de reflexión para terminar este siglo seguramente no tendrán que ver sólo con guerras armadas. Tenemos que estar preparados para afrontar otro tipo de guerras, la guerra social contra la pobreza, la guerra judicial contra el crimen organizado, la guerra política contra afanes intervencionistas en contra de nuestras economías soberanas y la guerra moral contra la violación de los derechos humanos.

Aún no podemos afirmar que el proceso de globalización representa un progreso para toda la humanidad. Aunque la globalización ha generado grandes avances económicos y tecnológicos, estos avances siguen siendo privilegio de los países industrializados y de muy pequeños segmentos de la población del resto del mundo. Un verdadero progreso de la humanidad no puede estar representado por fenómenos que generen nuevos y más profundos desequilibrios en la calidad de vida de los ciudadanos. Es preciso trabajar por que los Estados y los organismos multilaterales, como las Naciones Unidas, orienten sus esfuerzos para garantizar que los beneficios de la globalización no se queden en manos de unos pocos.

Por ello, cualquier reforma de las Naciones Unidas debe partir de la recuperación del concepto de solidaridad que inspiró los acuerdos de San Francisco y que es la razón de ser de nuestro Movimiento. No queremos más cumbres, sino más cumplimiento de las cumbres incumplidas. La cumbre del cumplimiento de las otras cumbres es la única cumbre que nos falta.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) no se está cumpliendo adecuadamente. Faltan importantes socios por ratificar la Convención sobre las armas químicas. No existe interés en avanzar en acuerdos de fondo sobre restricciones al mercado de armas convencionales, que manejan los vendedores de guerras en el mundo. La asistencia oficial, como parte de los recursos transferidos a los países en desarrollo por

parte de los países desarrollados, ha pasado de representar el 42% al 24% en los últimos años. Los fondos para operaciones militares, al interior del sistema de las Naciones Unidas, subieron en 17 veces respecto al incremento de los fondos para programas sociales.

Tenemos que encontrar nuevos caminos para las Naciones Unidas. La reforma del sistema que ha propuesto el Secretario General debe comprender todas las esferas del sistema general de las Naciones Unidas.

Está, en primer lugar, la esfera económica. Los organismos de Bretton Woods —el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional— que nacieron como parte del acuerdo de marzo de 1946, se han ido separando progresivamente de la orientación original que sobre sus políticas económicas y sociales ejerciera esta misma Asamblea. Han terminado por configurar un modelo de desarrollo que imponen a las economías en desarrollo, sin que éstas tengan la posibilidad de discutir sus prioridades. Asuntos como una mayor capacidad de liquidez internacional, mayor flexibilidad en el manejo de la deuda multilateral, flujos concesionales de crédito para inversión social y la coordinación con organismos económicos que representan los intereses de países en desarrollo, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Consejo Económico y Social y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) deben ser parte de esta reforma.

La situación de la esfera social de las Naciones Unidas es la más preocupante. El mayor peso de la crisis presupuestaria de la Organización ha recaído sobre estos organismos, cuya financiación ha declinado en varios millones de dólares en la presente década. Inexplicablemente, algunos países desarrollados se han retirado de estas entidades, dedicadas a la niñez, a la cultura, a la población, al empleo, al medio ambiente, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa Mundial de Alimentos o el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). El informe del Secretario General contiene interesantes propuestas para recuperar la acción de estos órganos que constituyen el corazón de las Naciones Unidas.

En un mundo donde aún existen 1.300 millones de habitantes que sobreviven con menos de un dólar diario. En un mundo donde con el precio de un avión de combate se pueden alimentar, durante un año, 57.000 niños en el África, es imposible pensar en una reforma de las Naciones Unidas cuya prioridad no sea la de fortalecer la acción de sus entidades y programas sociales.

Finalmente, está la esfera o el ámbito político que se articula entre esta Asamblea y el Consejo de Seguridad. El fortalecimiento propuesto del Consejo de Seguridad no se puede hacer a costa de quitarle poder a esta Asamblea, máxima instancia democrática del sistema. Cualquier ampliación del Consejo debe consultar la necesidad de que los países en desarrollo tengan una mayor representación en su condición de tales y como voceros de distintas regiones del mundo. La figura del veto debe ser abolida por antidemocrática ya que coloca en manos de un país la posibilidad de desconocer la voluntad de las mayorías.



Si no se puede eliminar el veto, debería restringirse a unas materias realmente sustantivas para la seguridad mundial, reglamentando el derecho de apelación del mismo hasta instancias judiciales o políticas como esta misma Asamblea.

Hace algunos meses el Secretario General puso en consideración de las Naciones Unidas una muy interesante propuesta de reforma de la Organización. El Movimiento de los Países No Alineados, que represento, está revisando esta iniciativa y considera que algunas de sus propuestas serían positivas para la revitalización de las Naciones Unidas.

No queremos unas Naciones Unidas divididas entre pobres y ricos, con socios de primera y de segunda clase según sus aportes económicos. Las Naciones Unidas no son una empresa privada sino el escenario solidario donde se encuentran todos los países del mundo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un llamado a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en general, para que enfrentemos el grave problema del armamentismo con una estrategia clara y definida que nos lleve a resultados concretos. Con ese objetivo deseo proponer cinco puntos para el tratamiento efectivo de este tema.

Primero, la declaratoria, por parte de los países en desarrollo, de una moratoria mundial de dos años en el comercio de armas de alta tecnología.

Segundo, la ampliación del Registro de Armas incluyendo las armas ligeras. El Registro debe cubrir asimismo la producción y el almacenamiento, con miras a fortalecer su papel como medida de fomento de la confianza.

Tercero, el compromiso de los gobiernos de los países productores de armas para establecer ellos una moratoria de ventas de armas de alta tecnología en regiones de conflicto, así como para adelantar una reconversión de su capacidad industrial de producción de armamento y la reubicación de la fuerza laboral de esta industria hacia otros sectores de la economía.

Cuarto, el seguimiento y verificación de todos los compromisos multilaterales, así como de los tratados vigentes sobre la materia.

Quinto, la regulación del comercio de las armas ligeras, así como las de alta tecnología, debe ser materia de las deliberaciones del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Esta iniciativa pretende enfrentar las diferentes facetas del grave fenómeno del armamentismo, que, además de absorber ingentes recursos que podríamos destinar al desarrollo social y económico de nuestros pueblos, se constituyen en la más peligrosa amenaza a la paz y la seguridad del mundo.

Ha corrido mucha agua debajo del puente que construimos en San Francisco hace medio siglo para hacer más vivible el mundo.

Hemos progresado, sin duda, pero no nos podemos declarar satisfechos a pesar de lo que hemos conseguido. Mientras haya un niño triste y con hambre en el mundo, existirán las Naciones Unidas. Mientras haya un arma que se levante para matar al vecino, existi-

rán las Naciones Unidas. Mientras pueblos enteros sean desplazados de su tierra por la violencia, por el hambre y la intolerancia, existirán las Naciones Unidas. Mientras miles de jóvenes no tengan acceso a la educación por verse abocados a una lucha diaria por la supervivencia, existirán las Naciones Unidas. Mientras subsistan los caprichos de los poderosos frente a las aspiraciones de los desvalidos, existirán las Naciones Unidas. Mientras la droga amenace en las calles el futuro de nuestros hijos, existirán las Naciones Unidas. Mientras sigan sueltos los terroristas y los violadores de los derechos del hombre, existirán las Naciones Unidas. Mientras haya necesidad de solidaridad, de amor y de alegría en el mundo, existirán las Naciones Unidas.

Parte V.





PARTE V

PAZ, PLAN COLOMBIA, PAPEL CLAVE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

A partir del final del siglo XX, el tema de la negociación de paz en Colombia y el de la lucha contra el narcoterrorismo adquieren una palpitante vigencia que se refleja en la participación de Colombia en el debate general. Andrés Pastrana Arango inicia este importante ciclo. Es el de una relación más estrecha entre Colombia y la ONU, principalmente con el Consejo de Seguridad y los organismos de derechos humanos.

Andrés Pastrana se embarca en el proceso de paz más ambicioso después del adelantado por Belisario Betancur. Hasta el momento, los intentos para lograr, una negociación de paz en la tarea conjunta que habían fracasado, con la excepción de los éxitos logrados en la tarea conjunta durante las presidencias de Virgilio Barco y César Gaviria (ver la serie de libros del Grupo Houston, editada por Fernando Cepeda Ulloa y publicada por los Servicios Culturales de la Embajada de los Estados Unidos de América. Ver, también, el libro de Fernando Cepeda Ulloa, *Conflicto y Paz en Colombia, 1953-2016*, Free Press, Cuellar Editores, 2016).

La OEA tuvo un papel clave en el caso de las negociaciones de la Administración Uribe Vélez (2002-2010) con los grupos de autodefensas, mal llamados, paramilitares.

En su primera intervención en el debate general, Andrés Pastrana anuncia que “*he asumido personalmente el liderazgo para construir la paz*” que definió como la tarea más urgente. Descubrió el contenido de la “*diplomacia para la paz*” y la relacionó con la liberación del flagelo de las drogas ilícitas.

Expresó su rechazo frontal a todas las formas de terrorismo. Enumera los principales problemas que agobian a la humanidad: corrupción, drogas, maltrato infantil y a la mujer, violaciones de derechos humanos, destrucción del medio ambiente, pobreza, crisis financiera. Rescata dos de las contribuciones de Colombia en San Francisco, el principio de buena fe, y el papel de los organismos regionales. Reitera la necesidad de actualizar la ONU y de dotarla del financiamiento adecuado. Y se pronuncia en favor de un multilateralismo “*creador y más humano*”. Rechaza el armamentismo y el tráfico ilegal de armas. Recuerda la conveniencia de evaluar la eficacia de las cumbres.

En la intervención correspondiente al último debate general en el siglo XX (20 de septiembre de 1999), reflexiona sobre las guerras mundiales y la creación de la ONU. Comparte lo ocurrido durante el primer año de la búsqueda de la paz en Colombia y así explica el contenido de este y la relación con la lucha contra las drogas y la conveniencia de combatirlos en todas sus etapas. Así mismo reclamó una nueva arquitectura financiera y un mejor aprovechamiento de la globalización. Informa que Colombia aspira a volver al Consejo de Seguridad (2001-2002).

El 6 de septiembre de 2000, Andrés Pastrana obra como vocero del Grupo de Río ante la Cumbre del Milenio, para en su nombre reiterar los principios fundamentales, bien conocidos que inspiraron la denominada Declaración de Cartagena. Le corresponde al Canciller Guillermo Fernández de Soto llevar la voz en el primer debate general del nuevo siglo, el 12 de septiembre.

El canciller Fernández de Soto reflexiona sobre la revolución de la información, la necesidad de globalizar la globalización, la preservación del medio ambiente, las crisis económicas, la producción y tráfico ilícito de armas, las drogas ilícitas, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, los refugiados o migrantes, el multilateralismo, las reformas a la ONU que no necesariamente implican una reforma a la Carta, la conveniencia de que las corporaciones transnacionales apoyen financieramente a la ONU, la reforma del Consejo de Seguridad al cual ingresará Colombia, restricciones al uso del veto. Y, por supuesto, al proceso de paz en Colombia. *Nova et vetera*, los temas nuevos y los viejos en una feliz síntesis.

Y Andrés Pastrana, en su última participación en el debate general, 10 de noviembre de 2001, dos meses después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, en Nueva York y otros lugares de Estados Unidos.

Inicia con un análisis de la tragedia del 11 de septiembre para concluir que “*nada puede ser pretexto para atacar a civiles indefensos*”. Y habla entonces en nombre de Colombia un país víctima de la violencia, víctima del tráfico de drogas, y los relaciona: narcoterrorismo, para reclamar responsabilidad compartida en esta lucha. Menciona la Resolución 1373, del Consejo de Seguridad sobre el terrorismo y su financiación. Solicita la humanización de la globalización. Se pregunta si los violentos en Colombia quieren ser tratados como terroristas y narcotraficantes o como insurgencia política. Agradece la solidaridad de la comunidad internacional con Colombia y, en participar, a Jan Egeland.



Así la lucha en el mundo contra el terrorismo queda ligada a la lucha en Colombia, si es que así lo prefieren los violentos. Una vez más, Colombia se coloca en la primera fila de la lucha internacional contra la amenaza terrorista. La lucha contra el comunismo durante la guerra fría. La lucha contra las drogas ilícitas desde finales de los ochenta. Y ahora contra el terrorismo. Así visualizó Rodrigo Pardo como académico, las etapas de nuestro papel en la vida internacional.

La confrontación en Colombia adquiere, entonces, otra dimensión. El proceso de paz de Andrés Pastrana fracasa, pero deja importantes lecciones. Y el primer presidente elegido en el nuevo milenio, Álvaro Uribe Vélez, se identifica y de qué manera con la nueva situación mundial. Recibe fuerte apoyo de la opinión pública y logra prolongar su período presidencial por cuatro años adicionales. Lo propio hace su sucesor, Juan Manuel Santos, su exministro de Defensa. Son 16 años que permiten el debilitamiento del principal grupo guerrillero, FARC-EP, y de las autodefensas, y así se facilita un acuerdo de paz en cuya implementación el Consejo de Seguridad juega un papel crucial.

Uribe Vélez hace una dramática presentación estadística de la violencia en Colombia para compararla con lo sucedido el 11 de septiembre y para explicar el alcance de la política de seguridad democrática que es el tema de su gobierno. Vencer el terror, la droga, el secuestro. Y para ello, pide un compromiso del mundo. Reclama la aplicación de la Resolución 1373.

El debate general es, ahora, el escenario del trauma colombiano y de la interacción con las drogas ilícitas, el tráfico de armas. Por ello, se requiere el compromiso con la democracia colombiana.

El 30 de septiembre hace Uribe Vélez su segunda intervención. Menciona el ataque terrorista contra la ONU y la muerte de Sergio Vieira de Mello. Describe aspectos de la situación de debilidad estatal en Colombia y algunos de los progresos alcanzados con la política de la seguridad democrática. Reitera el compromiso con los derechos humanos, terrorismo, droga, violencia e inseguridad “*son una misma cosa*”. Agradece los intentos del Secretario General para buscar caminos comunes de paz con las FARC. Relata los esfuerzos de paz con el ELN de varios gobiernos. Y se refiere al proceso de paz con las autodefensas y menciona el proyecto de alternatividad penal para hacer justicia y reparar a las víctimas. Adecuar la ecuación entre justicia y paz. Señala la importancia del Estado social de derecho y la solidez de la democracia colombiana.

En sus posteriores intervenciones, Álvaro Uribe Vélez utiliza el debate general, como ya lo había hecho para informar sobre temas cruciales de la democracia. Así lo dijo en su quinta intervención. Nunca un presidente había actuado así. Una ilustración del significado internacional que Uribe Vélez le daba a su presidencia y a su política de seguridad democrática. Y, así, a la condición altamente intermística de la situación colombiana. O sea, a la incidencia crítica de factores de índole internacional en la vida doméstica colombiana: drogas ilícitas, tráfico de armas, apoyo velado o abierto a los grupos terroristas, y precario apoyo internacional a la lucha contra las drogas o contra el terrorismo. Y eso que vivíamos la época de la lucha declarada de Estados Unidos contra el narcoterrorismo

como había sido difundido para el caso colombiano por senda resoluciones del Senado y de la Cámara del Congreso de los Estados Unidos, después del 11 de septiembre. La mejor época del Plan Colombia redefinió así en sus objetivos, ya no contra el narcotráfico sino, también, contras las guerrillas ahora redefinidas como narcoterrorismo. Una tarea conjunta de los presidentes Clinton, Bush y Obama y de los presidentes Pastrana, Uribe y Santos. El 4 de febrero de 2016, el Presidente Obama, celebró en la Casa Blanca el resultado de esta estrategia como el mejor éxito de la política exterior en el siglo XX. (ver Fernando Cepeda Ulloa, pp. 89-186 en *Conflicto y Paz, Colombia 1953-2016*, el cuidadoso estudio al respecto de Dan Restrepo, Frank O. Mora, Brian Fonseca y Jonathan D. Rosen).

Las intervenciones de Uribe entre 2004 y 2009 van señalando los progresos en su estrategia. En el 2009, su última participación dice *“reconocemos el esfuerzo de los Estados unidos para adelantar con nosotros la tarea del desmantelamiento del narcoterrorismo. Pedimos más cooperación de más países y de la comunidad internacional”*.

Álvaro Uribe se identifica con la realización de los Objetivos del Milenio. La Viceministra Patty Londoño presenta resultados en la sesión plenaria pertinente el 20 de septiembre de 2010, ya durante el segundo mes de la administración de Juan Manuel Santos, quien interviene por primera vez en el debate general, el 24 de septiembre de 2010. Serán 8 intervenciones, 2010-2017, en las cuales ya no hay una concentración en el tema de la seguridad democrática y sus progresos, sino una mezcla de la situación interna, los eventos internacionales más sobresalientes, y una lenta evolución relacionada con el proceso de paz que se anunciará, el cual tendrá iniciación en Oslo hasta el logro del Acuerdo Final y la implementación. El tema del desarrollo sostenible va ocupando un lugar significativo y se observa también una evolución en el tratamiento del tema de las drogas ilícitas que se inicia con la crítica a los casos de legalización en el consumo de algunas drogas hasta llegar a la propuesta de tratar el tema como un problema de salud.

Se exalta la contribución de países como Cuba y Noruega en el proceso de paz y la de Chile y Venezuela. También, sobra decirlo, la de la ONU. Juan Manuel Santos señala la aspiración de Colombia para formar parte del Consejo de Seguridad para el período 2011-2012, la cual sin duda jugará un papel fundamental en generar la confianza de las FARC-EP en el Acuerdo Final y su implementación. Esta fue la tarea de un excelente diplomático colombiano, Néstor Osorio, y de la canciller María Ángela Holguín.

La participación en el Consejo de Seguridad la había obtenido la representante de Colombia en la ONU durante el segundo período presidencial de Álvaro Uribe Vélez. Se trata de un caso muy excepcional. La Embajadora Claudia Blum cuenta en su libro *“Mi Vida en Lápiz”* (editorial Planeta, 2017) como se comprometió a título personal en esta difícilísima tarea. Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como mi persona, entonces, Embajador en Francia, dimos una opinión negativa frente a ese intento. Personalmente, y conocedor de nuestro desempeño en el Consejo de Seguridad, durante las dos últimas ocasiones (1989-1990) y (2001-2002), me pareció una misión imposible. Pero Claudia Blum persistió y en 2010 obtuvo la elección. La descripción de este proceso la recomiendo siempre como lectura obligada. El Presidente Santos, enterado de los avances logrados, le



solicitó a la Embajadora Claudia Blum que continuará como Jefe de la Misión diplomática hasta cuando se llevará a cabo la votación. Hasta último momento se identificaban dificultades. El 12 de octubre de 2010 llegó la decisión, el Grupo Latinoamericano y del Caribe, GRULAC, el canal rutinario para el tema de las candidaturas, con mayor razón para la del Consejo de Seguridad, no había ratificado la candidatura colombiana. Pero tampoco, había otra aspiración dentro del GRULAC. Colombia fue elegida con 186 votos a favor. Un gran triunfo. Un homenaje a la persistente gestión de la Embajadora Blum. Difícil imaginar que esa decisión sería fundamental para la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP. El Presidente Santos había solicitado el apoyo a esa aspiración en la primera intervención en el Debate general.

Juan Manuel Santos cierra este ciclo con la celebración del momento que viven Colombia y América Latina, con la preocupación por Haití, por la reafirmación de la importancia de la diplomacia preventiva, por la importancia de las conferencias de la ONU en proceso, y por la gobernabilidad que un gobierno de unidad nacional le ha permitido para ver así las primeras luces de un *“nuevo amanecer”*. Gobernabilidad que sea traducido en importantes leyes sociales y de sostenibilidad fiscal y de mayor justicia distributiva de las regalías. siempre hace referencia a Colombia en el Consejo de Seguridad. Las recomendaciones de la Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena, el eventual replanteamiento de la lucha contra las drogas. Así se va haciendo el tránsito del triunfo en esta lucha a una nueva concepción. En su tercera intervención (2012) anuncia los progresos en la estrategia para ponerle fin a un largo conflicto interno.

Agradece, en sus varias intervenciones, el apoyo de la comunidad internacional el proceso de paz, la vigencia del Estatuto de Roma y lo que podría hacer la contribución colombiana para lograr el equilibrio entre justicia y paz, como lograr la paz con un máximo de justicia, sin impunidad para los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en forma sistemática. Esto lo puede anunciar en 2015. Eliminar el narcotráfico, indispensable. El regreso de las drogas es un ecocidio. Colombia participa activamente en el tema del desarrollo sostenible y la nueva economía climática.

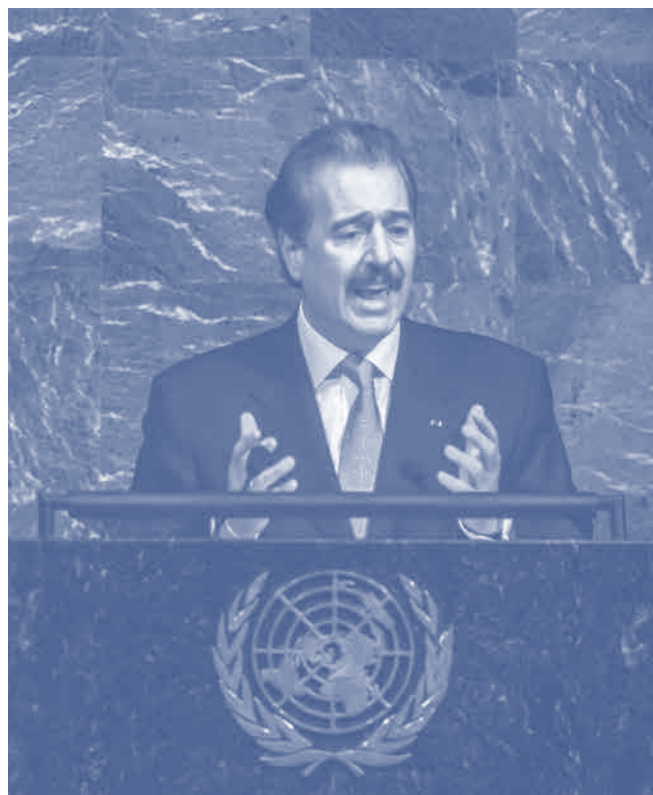
El progreso de las conversaciones de paz y la erradicación de la coca realizarán *“un sueño imposible”*. *“Puede ser un faro de esperanza”*. Y de una Colombia en paz y mejor educada.

Acuerdo de Paz, nueva alianza en la lucha contra las drogas, estrategia para erradicar las minas antipersona, acabar con la deforestación, el compromiso con el desarrollo sostenible, papel de verificación del Consejo de Seguridad para asegurar la paz en Colombia, y los indicadores positivos de progreso en diversos sectores en Colombia. Y reclama una salida pacífica para Venezuela. Y el tema de las drogas como un asunto de salud pública y no de política criminal. Un campo donde *“tenemos que ser más inteligentes, más innovadores”* y el cambio climático. Es la nueva agenda que, con énfasis diferente, alimentará el nuevo ciclo, el que iniciará el Presidente Iván Duque Márquez.

Fernando Cepeda Ulloa



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1998



El presidente de Colombia, Andrés Pastrana Arango, en su discurso ante la 53ª sesión de la Asamblea General el miércoles 23 de septiembre de 1998, en las Naciones Unidas. Foto: AP Photo/Kathy Willens



Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Andrés Pastrana Arango

Sr. Presidente: Al dirigirme por primera vez como Presidente de Colombia ante esta Asamblea, permítame expresarle, en nombre de mi Gobierno, nuestra cálida felicitación por su elección para conducir nuestros debates en este período de sesiones.

Hace pocas semanas se realizaron en Colombia las elecciones democráticas más importantes en la historia reciente del país. Pese a los factores adversos que han afectado a nuestra nación durante los últimos años, el régimen institucional de Colombia, enfrentado a una de sus más duras pruebas, está mostrando de nuevo su solidez. Más de 12 millones de personas, en lo que ha significado uno de los índices de participación más altos en la historia política de la nación, se expresaron de manera libre, espontánea y consciente en el mes de junio.

Ahora los colombianos miramos hacia un nuevo horizonte. Hemos restablecido la confianza. Hemos emprendido el cambio que nos permitirá afrontar con decisión nuestros problemas internos y que conducirá a una inserción más positiva y dinámica en la comunidad internacional.

Nuestra tarea más urgente será la construcción de la paz. Es un compromiso irrenunciable de mi Gobierno y la más sentida esperanza de todos los colombianos. Somos conscientes de lo complejo que resultaría consolidar un proceso en el que se logren desactivar por completo las causas de la confrontación. Pero toda nuestra energía estará puesta al servicio de ese noble objetivo y lucharemos sin descanso hasta alcanzarlo.

Por ello, he asumido personalmente el liderazgo para construir la paz. Estamos trabajando arduamente en la elaboración de una agenda para tal propósito. Convencidos de que en ella deben participar todos los representantes de la sociedad, y de que al final de ese camino encontraremos la luz que guiará a nuestro país hacia la recuperación de la plena convivencia.

La paz en mi país estará también cimentada en una clara estrategia de desarrollo económico y en una audaz política de justicia social. Sólo así será posible consolidar una paz fértil y duradera.

En el camino hacia la paz, el concurso de la comunidad internacional será un complemento de nuestros esfuerzos internos.

Promoveremos el respeto a los derechos fundamentales y la plena aplicación del derecho internacional humanitario por parte de todos los actores de la confrontación. Tendremos en cuenta valiosas experiencias en la solución de conflictos internos en otros países, para incorporar lo que en el caso colombiano resulte aplicable y procedente.

La paz en Colombia demandará inversiones de gran magnitud en áreas sociales y de infraestructura en las zonas de conflicto. Crearemos, para ese propósito, el “Fondo de la Paz”. Parte significativa de los recursos necesarios provendrán de fuentes domésticas. Buscaremos también aportes de la comunidad internacional, de la cual hemos recibido ya voces de aliento, de solidaridad y de interés.

Todas esas acciones constituirán lo que hemos denominado la diplomacia para la paz. Será una diplomacia con contenido social y económico. Una diplomacia que se traduzca en inversiones, en la movilización de recursos humanos, técnicos y financieros, para darle a la paz un piso firme y perdurable.

El logro de la paz en nuestro país constituirá un aporte sustancial para comenzar a liberar a la humanidad de uno de los peores males del siglo XX: el problema mundial de las drogas ilícitas.

En la medida en que brindemos a nuestros campesinos alternativas de desarrollo agrícola con precios justos para sus productos, tanto en los mercados domésticos como en los externos, se reducirá su dependencia de los cultivos ilícitos. El apoyo de la comunidad internacional será crucial para este propósito. La erradicación de los cultivos ilícitos será uno de los componentes centrales en las conversaciones de paz que tenemos previsto emprender con los grupos alzados en armas.

Es cierto que, con el fin de la confrontación bipolar, se inició la configuración de un sistema de relaciones internacionales basado en la distensión y en la disminución del papel que la capacidad militar había ejercido durante el período de la guerra fría. El fantasma de una catástrofe nuclear parecía entonces disiparse y la humanidad entera abrigó nuevas esperanzas.

Se pensaba que la redención podría llegar a los numerosos países y millones de personas en el mundo que habían resultado relegados en medio de las tensiones y de las disputas entre las dos grandes superpotencias. Pero casi una década después, las realidades se han mostrado crudas y lejanas frente a las expectativas inicialmente anunciadas. Han aparecido rivalidades étnicas y religiosas, confrontaciones regionales y nuevas amenazas de connotaciones graves para la paz.

Deseo expresar el rechazo frontal de mi Gobierno y del pueblo de Colombia a todas las formas de terrorismo, de cualquier tipo y modalidad, y sin importar cuál pueda ser su origen y motivación. No puede haber tregua con el terrorismo. Todos nuestros Estados deben luchar concertadamente para derrotarlo. Ese es, sin duda, uno de nuestros principales retos.

La corrupción está golpeando las democracias en un número creciente de países y se está convirtiendo en una fuente de descomposición política y social. Las drogas ilícitas, por su parte, siguen siendo una de las peores tragedias de la sociedad contemporánea, provocando irreparables daños a las nuevas generaciones y con ello al futuro de la humanidad

Aún no existe un ejercicio pleno de los derechos humanos. La mujer es aún objeto de vejámenes y discriminación. Los niños son víctimas de oprobiosas prácticas. Cincuenta años después de haberse adoptado la Declaración Universal de Derechos Humanos, los grupos más vulnerables en numerosos casos no tienen acceso a la protección que el Estado está en obligación de brindar.



Se siguen aplicando prácticas insostenibles de consumo y de producción que están conduciendo al agotamiento de los recursos naturales en el planeta, a la depredación de sus riquezas biológicas y a la contaminación de nuestros ríos y de nuestros océanos.

La pobreza sigue golpeando inmensas capas de la sociedad. El crecimiento económico en unos pocos países y la prosperidad en algunos estratos contrasta dramáticamente con la marginación que sufre la mayor parte de la población mundial.

Todo ello ocurre en un medio internacional en el que el derecho al desarrollo está indisolublemente asociado a la existencia de un entorno internacional favorable. Estamos atravesando la más seria crisis financiera desde el final de la guerra fría, y no parece existir aún la suficiente claridad y voluntad política para enfrentarla y para superarla.

América Latina se ha pronunciado unánimemente en torno a la gravedad de la crisis, cuyos orígenes son ajenos a nuestra región, en la cual los países han hecho reformas estructurales para tener unas economías sanas, que les permitan atender las expectativas sociales de sus pueblos.

Somos conscientes del riesgo de una recesión mundial y hemos considerado indispensable que las naciones de mayor desarrollo, el Grupo de los Siete y los organismos financieros internacionales, adopten medidas adecuadas para prevenir nuevos colapsos que afectan irreversiblemente, en primera instancia, a los países en vías de desarrollo; medidas que permitan recuperar la estabilidad de los mercados financieros y se involucren, en forma urgente, en la solución de la preocupante crisis que actualmente atraviesa la economía mundial.

Entre las propuestas que Colombia formuló en la Conferencia de San Francisco y que fueron incorporadas en la Carta de las Naciones Unidas hay dos que quisiera destacar ahora porque hacen parte del patrimonio común de nuestra política exterior: el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas, como presupuesto fundamental para la validez de su gestión universal, y el reconocimiento del papel que cumplen los acuerdos y organismos regionales en el mantenimiento de la paz, en la seguridad internacional como concepto integral y en el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados.

Colombia cree que el universalismo y el regionalismo son complementarios y deben apoyarse armónicamente. Por eso, el reforzamiento de los organismos regionales, dentro de un concepto universalista, es propósito de nuestra diplomacia. Es por tanto indispensable que concertemos nuestros esfuerzos para la recuperación del *momentum* que se vivió con ocasión del cincuentenario de la creación de las Naciones Unidas, para que su revitalización se haya plasmado a la entrada del nuevo milenio.

Los diversos niveles de acción requeridos se asientan todos en la credibilidad y la confianza de nuestros pueblos en el multilateralismo que las Naciones Unidas personifican. Algunos se vinculan con la aprobación de ciertas reformas que la experiencia de este tramo histórico y los cambios mismos en la escena mundial han vuelto imperativos. No se puede pretender que las Naciones Unidas posean fórmulas mágicas, que nosotros mismos

no tenemos, para resolver problemas y situaciones que nos atañen a todos, dentro de la interdependencia y la internacionalización que tipifican nuestro tiempo.

Pero sí es necesario adecuarlas al momento histórico actual, ahora que se abren perspectivas ensanchadas y se afrontan retos descomunales. Algo que se parezca al ímpetu idealista y pragmático que encamina las hazañas de una especie humana solidaria.

Las razones que justificaron la creación de las Naciones Unidas no sólo se mantienen intactas, sino que incluso han crecido con rapidez en la segunda mitad del siglo XX. Los principios que inspiraron su creación han alcanzado tal vigencia que cualquier acción unilateral o de grupos de Estados resulta inferior y limitada. Por lo tanto, resulta útil identificar lo que estamos en capacidad de hacer para dar una nueva y verdadera vigencia a las reformas proyectadas. Hay que buscar un auténtico consenso para la agenda prioritaria del nuevo milenio.

Colombia está dispuesta a ayudar a conciliar las discrepancias que subsisten. No se trata de un simple acuerdo formalista ni de la simple búsqueda de un reformismo utópico, sino de un avenimiento de conjunto y de la concertación metódica y generosa de propuestas para acercarnos a una era de mayor justicia y equilibrio.

Tenemos que superar la contradicción de que se le pidan más responsabilidades, gestiones y programas a las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo algunos Estados no cancelen sus obligaciones o no muestren su disponibilidad a aumentar su contribución en proporción a sus propias condiciones. Las Naciones Unidas requieren, sin duda, una financiación adecuada. La adaptación de estructuras, de normatividad y aspectos operacionales supone dotar a la Organización de recursos humanos y financieros a través de una gestión eficiente y pulcra.

La cooperación para el desarrollo debe recibir una inyección masiva, que la rescate de su languidecimiento, a tono con el texto y el espíritu de la Carta y de innumerables compromisos, dentro de una concepción integral que incluye el estímulo al respeto de los derechos humanos: individuales, sociales, económicos y culturales.

Dentro de la línea de mi Gobierno de auspiciar una participación más amplia de los nuevos actores internacionales, como las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, deben gestionarse fuentes adicionales de financiamiento de ciertos programas sociales, de desarrollo y humanitarios, que amplíen la acción de las Naciones Unidas y la preserven como el timón colectivo de la solidaridad internacional.

Necesitamos un multilateralismo con contenido social. Uno en el que el ser humano sea el centro de las prioridades. Y en el que el desarrollo sea el eje conductor de las decisiones. Hago, desde esta tribuna, un llamado para que contribuyamos todas las naciones a enterrar la época de la posguerra fría, entendida apenas como interregno, y a abrir la puerta, de par en par, a una era de multilateralismo creador y más humano.

Es cierto que los principios fundacionales están vivos, pero se requieren ajustes, volver a pensar determinadas modalidades de la acción internacional y recoger el clamor de los pueblos que aspiran al desarrollo y luchan por él en medio de dificultades y conflictos.



Debe reforzarse el poder de interlocución y de diálogo entre el Norte y el Sur y disminuir los desbalances rampantes.

Creemos que ha llegado el momento de hacer una recapitulación objetiva del estado en que se encuentran las negociaciones sobre las reformas de la Organización, para asegurar la efectiva interrelación de los asuntos económico-sociales con las aspiraciones legítimas de las naciones en desarrollo, con instrumentos que propicien el enlace entre los organismos dimanados de la Carta de San Francisco y las instituciones surgidas de Bretton Woods.

Se sabe que las solas respuestas nacionales o de grupos de Estados son insuficientes. Ante ello, resalta aún más la urgencia de concertar respuestas globales a través de un multilateralismo vigoroso. Hay una evidente dicotomía entre la globalización de hecho, a través de la tecnociencia, las comunicaciones instantáneas, el mercado mundializado y, por otra parte, la ausencia de un genuino orden social y de promoción humana.

Hay que relanzar un verdadero y productivo diálogo Norte-Sur, fundado en el concepto de una solidaridad que no se reduzca a declaraciones o a buenas intenciones sino que se traduzca en hechos concretos; que tenga en cuenta las necesidades de los sectores más vulnerables y de los marginados del progreso y que sustituya la lógica del enfrentamiento y de la escisión entre los países pobres y ricos, por la lógica de la cooperación, la corresponsabilidad y la solidaridad inspirada en la equidad como regla de oro del multilateralismo.

Su Santidad Juan Pablo II lo sintetizó inmejorablemente, con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, cuando, ante esta misma Asamblea instó a congregar esfuerzos para construir una civilización de amor, fundada en los valores universales de la paz, la solidaridad, la justicia y la libertad, para responder al miedo que ensombrece a la humanidad en las postrimerías del siglo XX.

Estamos convencidos de que la Carta y el conjunto de las instituciones del sistema internacional deben promover una dinámica cooperación, enriqueciendo con sus particularidades el patrimonio universal compartido.

Las Naciones Unidas no deben ser tan sólo un foro para la expresión soberana de los Estados. Deben ser el recinto de las negociaciones y la síntesis en el espacio político, cultural y económico-social de las naciones.

Es reconfortante constatar que los grandes propósitos que inspiraron la Carta siguen vigentes. Ahora nos corresponde mantenerlos e interpretar los fenómenos nuevos, surgidos de los cambios históricos.

Se sabe, por ejemplo, que los conflictos dentro de los Estados desbordan el marco concebido para las viejas guerras interestatales. Se tiene una mayor comprensión sobre los vínculos entre la paz y el desarrollo, de los vasos comunicantes entre fenómenos políticos y económico sociales. Creemos en la conveniencia de consolidar un orden mínimo internacional, en la sustitución de la violencia y el terrorismo por la paz y la convivencia, que llegarán a prevalecer, precisamente, a través del multilateralismo.

Colombia auspicia los esfuerzos encaminados al control del armamentismo, a la búsqueda sistemática del desarme como propósito máximo, a la destinación prioritaria de los recursos mundiales y regionales al desarrollo. Por ello, juzgamos indispensable avanzar en el control y el desarme gradual de las armas de destrucción masiva, así como en el control eficaz del tráfico ilegal de armas del que son víctimas miles de hombres, mujeres y niños que diariamente caen en los cuatro puntos cardinales y en especial en los países en vías de desarrollo.

Se requiere una estrategia realista y concertada para asegurar la paz ahora y en el siglo venidero, reforzando los mecanismos de verificación de los tratados, la solución negociada de controversias y la creación de zonas desnuclearizadas con eficaces sistemas de comprobación. Las Naciones Unidas deben, en ese sentido, perfeccionar sistemas de alerta temprana de evaluación de los hechos, para ejercer una verdadera y eficiente acción preventiva.

Hoy he venido a reiterar la diáfana tradición de Colombia como nación apegada a los grandes principios que constituyen la razón de ser de las Naciones Unidas, dispuesta a prestar su concurso en el cumplimiento de sus metas y de sus reformas, con reflexivo optimismo. Creemos útil recapitular y evaluar los resultados de las distintas cumbres realizadas en los años pasados, con el fin de hacer un seguimiento de sus resultados y planes de acción. Ello servirá no sólo para medir su efectividad, sino como elemento principal de análisis de la coordinación de las distintas instituciones del conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

Nuestras gentes, con razón, reclaman mayor efectividad y menos retórica, menos retórica declarativa. No podemos defraudar a miles de millones de seres humanos que anhelan un mundo en paz, en democracia y en libertad, pero, sobre todo, un mundo justo, solidario y equitativo.



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Andrés Pastrana Arango

Sr. Presidente: permítame expresarle en mi nombre y en el de mi país nuestra congratulación por su elección como Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con una persona de sus cualidades y de su experiencia, la Asamblea tendrá los resultados esperados.

A su predecesor, mi amigo, el Canciller Didier Operti, del Uruguay, quisiera expresarle mi felicitación y mis agradecimientos por el eficaz trabajo realizado.

Deseo igualmente manifestar mi reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su dedicación y contribución a la renovación de la Organización, y reiterarle nuestra confianza en su labor y en su liderazgo.

Esta Asamblea General inicia su último período de sesiones del siglo XX, 100 años en que los desastres de dos conflagraciones mundiales permitieron a las naciones del mundo reconocer de manera colectiva que todas las guerras eran civiles, que la muerte es fratricida y que cualquier enfrentamiento menor podía, merced a una escalada nuclear, hacer estallar la última guerra. Fue claro entonces que para sobrevivir y prosperar los países deberían unirse en torno a un acuerdo fundamental, previniendo la guerra, protegiendo los derechos humanos y dándole prioridad definitiva a la preservación de la raza humana.

Hoy, en vísperas del milenio y después de medio siglo de existencia, moldeada por no pocas dificultades, pero también por notorios éxitos, las Naciones Unidas deben renovar su mandato como fuente de inspiración del desarrollo económico y social, y como fuerza para la preservación de la paz. Para seguir adelante resulta quizás más provechoso con el momento actual eludir ciertas declaraciones rituales y presentar algunas consideraciones concretas y explícitas, en el convencimiento de que la Organización debe ser el gran cata-

lizador de una respuesta equitativa y realista para encarar los desafíos de nuestro destino común.

Nadie discute hoy los grandes principios que inspira la Carta de las Naciones Unidas; su universalización incontestada es una de las marcas de la segunda mitad del siglo XX. Estamos de acuerdo en que la vigencia de la Carta debe significar ante todo la aplicación efectiva de esos principios, sin que se busquen interpretaciones que desfiguren sus propósitos.

La experiencia colectiva, acumulada por más de medio siglo, muestra que la cabal aplicación de la Carta de las Naciones Unidas es la mejor y más segura forma de obtener y de consolidar los beneficios de la paz mundial. Una de esas bases sagradas es la obligación asumida por los Estados, de no intervenir directa o indirectamente en los asuntos de otros Estados. La igualdad soberana excluye la injerencia en la jurisdicción interna de los países. Supone el cumplimiento de buena fe de los compromisos pactados, su observancia a la par con el respeto a las libertades y a los derechos humanos es un parámetro fundamental para la vida internacional.

No se equivocaron los fundadores de las Naciones Unidas, entre los que quiero evocar la memoria de mi abuelo, signatario de esta Carta original, cuando dijeron en aquella oportunidad que la paz internacional se sustenta en la soberanía de los países miembros, ni cuando al excluir el recurso unilateral a la amenaza y al uso de la fuerza contra la integridad y la independencia de los Estados previeron la incorporación de medidas colectivas eficaces.

Durante este año hemos realizado esfuerzos extraordinarios para poner fin a un conflicto que se ha prolongado por más de 40 años. Hemos logrado un acuerdo en la agenda para la negociación entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el más antiguo y fuerte grupo guerrillero de mi país. Pero, como el mundo lo sabe, negociamos en medio del conflicto, sin un cese del fuego. Por lo tanto, las muertes y los secuestros y los ataques por parte de las guerrillas y las autodefensas significan aún altos costos humanos, sociales y económicos. La búsqueda de la paz va a requerir de tiempo, de paciencia y de fe para sortear con éxito las presiones y las dudas connaturales a estos procesos.

Hace un año, desde este mismo estrado, tracé un nuevo rumbo para mi país. Mi objetivo era poner fin al largo período de contagio de violencia en Colombia, y debo decirles que el año ha sido difícil y los desafíos que hemos afrontado han sido complejos. La más importante lección que hemos aprendido es que la paz es un objetivo vital para Colombia. No la paz a cualquier precio, sino una paz genuina que fortalezca nuestra democracia, que preserve la unidad territorial y que le ofrezca a cada colombiano un lugar justo en nuestro destino.

La búsqueda de la paz no se limita al diálogo y a la negociación o a terminar con la confrontación armada. La conquista de la paz nos exige mucho más que sentar a los adversarios alrededor de una mesa y acordar compromisos. Se requiere un proceso de cons-



trucción social y estatal que termine por erradicar los factores objetivos del conflicto, para sentar así los cimientos de una paz firme y duradera.

Los colombianos hemos asumido con seriedad nuestra responsabilidad en la consecución de la paz. Como lo demuestra la historia reciente de nuestro país, necesita también de la comprensión internacional para enfrentar sus dificultades; necesita de recursos de los organismos multilaterales de las naciones amigas y de las organizaciones no gubernamentales que complementen el esfuerzo de mi Administración. Estos recursos son definitivos para Colombia.

Para tal propósito, hemos diseñado un conjunto de estrategias para la paz, la prosperidad económica y el fortalecimiento del Estado, en lo que hemos denominado el Plan Colombia. El Plan es la síntesis de nuestra concepción económica, política y social para defender a Colombia de la amenazadora arremetida del narcotráfico, para fortalecer la institucionalidad democrática en todo el territorio nacional y garantizar la seguridad de los ciudadanos y el libre ejercicio de sus derechos y sus libertades. Para ello, confiamos en la solidaridad y en los aportes de la comunidad internacional.

En este ámbito de la cooperación para el propósito de la paz es evidente que, dada la complejidad del proceso, ésta debe darse dentro de la mayor prudencia. Cualquier actuación sin ponderación puede frustrar los esfuerzos por la paz. Es por ello por lo que observamos con preocupación la creciente ola de rumores infundados sobre intervenciones militares que se realizarían en Colombia con el supuesto propósito de ayudar a mi país en la lucha en que está empeñado.

Desde este recinto de la Asamblea debo declarar solemnemente que Colombia, fiel a los principios que han inspirado su vida republicana, rechaza cualquier injerencia o intervención extranjera en sus asuntos internos. Los colombianos vamos a salir adelante ante nuestros propios retos. Ya no son épocas de intervención; son tiempos de cooperación.

Mi Gobierno igualmente piensa que el proceso de paz es indispensable para ganar la lucha mundial contra el problema de las drogas. El tráfico inmoral que destruye vidas, que alimenta la violencia, que promueve la corrupción y que destruye nuestro ecosistema debe ser combatido por las naciones con todos los medios a nuestra disposición. Para ello debemos coordinar nuestros esfuerzos respecto de la producción y del consumo y de los muchos vínculos siniestros que existen entre el uno y el otro.

Durante las últimas dos décadas, Colombia ha encabezado la batalla contra las drogas, enfrentando a los carteles y a sus campañas de intimidación y de terror, pero perdiendo a muchos de nuestros mejores ciudadanos. Con ellos tenemos una deuda de gratitud incalculable.

Pero con el aniquilamiento de los grandes carteles colombianos, el narcotráfico, como una renaciente hidra, se ha ido convirtiendo en una red atomizada, más fracturada, más internacionalizada, menos pública y, por tanto, más difícil de combatir. Para derrotarla se requiere de una verdadera alianza entre los países consumidores y productores de drogas ilegales bajo los principios de la corresponsabilidad, la reciprocidad y la equidad.

Asimismo, se deben hacer mayores esfuerzos para quitarle a los narcotraficantes el dinero y las propiedades obtenidas del tráfico ilegal. Especialmente, debemos combatir el contrabando de productos industriales hacia Colombia que sirve para lavar dinero del narcotráfico y asfixia a la industria colombiana. Y también debemos frenar el flujo de precursores químicos indispensables para el procesamiento de los narcóticos. Las corporaciones multinacionales que se lucran de uno y otro negocio deberían ser responsabilizadas por no tomar las precauciones necesarias para evitar que con su negligencia se ayude y se participe en el narcotráfico.

No habrá paz en Colombia mientras los codiciosos negocios del narcotráfico y del mercado negro de armas sigan abasteciendo a los grupos irregulares en mi país. Observamos con angustia que grandes cantidades de armamentos, de diferentes tipos y especificaciones, entran ilegalmente al territorio colombiano. El control y la cooperación de todos y de cada uno de los Gobiernos para impedir que se siga dando este aberrante tráfico de muerte y destrucción constituye una necesidad urgente e ineludible.

Desde hace dos años, cuando se produjo la primera ola de choques en la llamada crisis asiática, la economía ha venido sufriendo el rigor de la inestabilidad y el desaceleramiento. Esta crisis ha mostrado que ningún Estado, por poderoso que sea, puede resultar inmune y ha mostrado, también, que los países pobres son los que más han sufrido las consecuencias

La hipótesis de que los flujos de capital iban a impulsar un crecimiento económico acelerado y sostenido quedó desdibujada ante la realidad de los hechos. Lo que hemos visto es el crecimiento de gigantescas sumas de dinero virtual, cuyos movimientos incontrolados han traído consigo turbulencias económicas, desempleo, más pobreza y aún, en algunos casos, inestabilidad política. América Latina se ha convertido en la víctima más reciente de la crisis. Debemos, por tanto, otorgar la más seria consideración y prioridad a la configuración de una nueva arquitectura financiera. Ésta sólo será viable y efectiva si incluye un aumento en los recursos de las instituciones financieras multilaterales. Debe incorporar, por último, mecanismos de apoyo para aliviar el impacto social de los programas de ajuste estructural, especialmente en el caso de los más vulnerables. El propio Secretario General, Sr. Kofi Annan, lo decía el día de hoy, cuando ha hablado de la necesidad de sentar “*valores esenciales para darle un rostro humano al mercado global*”.

El final del siglo XX coincide con la transición hacia una era de poderosas transformaciones, acompañada de tensiones preocupantes. La globalización se profundiza, pero coexiste con factores de fragmentación. Junto a los progresos en los procesos de paz en muchas regiones, se observan nuevas explosiones de violencia en otras. La riqueza se expande a niveles sin precedentes, si bien persisten la marginalidad y la pobreza.

Los mismos medios tecnológicos que impulsan la interdependencia y el desarrollo sirven de soporte a las redes mundiales de delincuencia organizada del tráfico de drogas, del lavado de dinero, del terrorismo y del contrabando de armas. Han surgido luchas y conflictos antes inexistentes o con instrumentos para los que la comunidad internacional no pareciera estar preparada.



La confrontación global ha quedado atrás, así como los viejos esquemas de la contención y de las esferas de influencia. Son tiempos para pensar en términos de una auténtica comunidad de naciones, como socios que compiten, pero, también y substancialmente, como socios que comparten un destino común.

Existe, sin embargo, la percepción de que no todo marcha bien. El mundo está aún insatisfecho consigo mismo. Existen fuerzas de desestabilización y desequilibrio que ponen en riesgo los logros registrados hasta el momento. Hay todavía muchos millones sufriendo de desnutrición, de analfabetismo, de enfermedades y de exclusión.

Debemos, entonces, revitalizar la cooperación internacional para aprovechar mejor la globalización, para que sus frutos se distribuyan de manera más equitativa, para que el desarrollo y la paz puedan complementarse de manera eficaz y productiva. Revitalizar la cooperación no es una opción, es un deber.

Después de más de cinco décadas de existencia de las Naciones Unidas, hemos logrado parcialmente los frutos prometidos. Las Naciones Unidas han sido capaces de evitar los horrores de un nuevo holocausto mundial. Pero el orden anunciado, en el que las Naciones Unidas garantizarían la paz, la seguridad y el desarrollo para todos los pueblos está aún por construirse.

Luego de los avances generados con la propuesta de reformas presentada por el Secretario General, vemos, con preocupación, que el ritmo de los cambios se ha desacelerado. La reforma debe ser un proceso continuo. Las Naciones Unidas deben seguir adaptándose, cada vez con mayor eficacia, a las nuevas condiciones y a las nuevas realidades. Pero ello no puede plasmarse en un producto derivado de la posguerra fría. Necesitamos una voluntad concertada. Desde diversos ángulos se demanda una mayor eficacia en el Consejo de Seguridad, que consulte el espíritu de la Carta y que logre balancear los factores reales de poder mundial con las aspiraciones justas de los pueblos menos fuertes.

El sistema de seguridad colectiva es una de las piedras angulares del multilateralismo. Es la respuesta racional a los intervencionismos y a los aislacionismos, la garantía máxima de los principios a los que todos nos hemos adherido. Colombia reitera su confianza en esos principios de la seguridad colectiva y su compromiso de trabajar decididamente con los distintos sectores de la comunidad internacional, con miras a vigorizar la capacidad de respuesta del Consejo de Seguridad frente a los problemas y crisis de todas las regiones. Es dentro de ese propósito que mi país ha presentado su candidatura para una silla en el Consejo durante el período 2001-2002.

El tiempo para las simples intenciones reformistas ya pasó. Ha llegado el momento histórico, con el advenimiento del nuevo milenio, para un relanzamiento de verdaderas negociaciones en las distintas instituciones. Nos urge encontrar paradigmas auténticamente universales, para que el multilateralismo se encamine hacia la globalización de la solidaridad. Hay que salir de las generalidades o de los criterios sectorizados para encontrar una visión comprensiva del sistema de las Naciones Unidas. Se requiere un gran esfuerzo de coordinación entre estas instituciones y los nuevos actores internacionales,

entre ellos las organizaciones no gubernamentales. Y promover una verdadera asociación dentro de un sistema globalizado, pero más equitativo.

El siglo XX ha probado que, al lado de horrores y crueldades, ha terminado prevaleciendo lo que se consideraba una utopía: las Naciones Unidas.

Nuestro compromiso supremo deber ser con la condición humana, con la ética y la cultura de los pueblos, la solidaridad y el respeto a los demás, sin consideraciones étnicas, ideológicas, religiosas o de cualquier tipo. No debemos desmayar hasta el día en que el pleno disfrute de la libertad y la democracia, que proclaman nuestros documentos, sea una realidad universal. Cuando hayamos liberado al espíritu humano para que desarrolle plenamente su inmenso potencial, se habrán sentado las bases de un mundo en verdadera paz.

Colombia, en medio de sus dificultades y problemas, no quiere ser ni será simplemente testigo de los cambios de esta época. Colombia no es una Potencia militar ni económica. Sin embargo, es respetada por la comunidad de naciones por el apoyo, ilimitado y sin condiciones, que profesamos a las normas y a los principios del derecho internacional. Ofrecemos nuestra contribución, modesta pero comprometida con el esfuerzo mancomunado, hacia un porvenir mejor para toda la humanidad.



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2000



El Embajador ante Naciones Unidas, Guillermo Fernández de Soto - en representación de Colombia - fue elegido como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas (Nueva York, 28 de enero de 2019). Foto: Ministerio de Relaciones Exteriores

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, sr. Guillermo Fernández de Soto Valderrama

Permítaseme felicitar al presidente por su elección para este periodo de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su acertada guía llegaremos a un exitoso resultado en nuestras deliberaciones. Quiero también expresar mi reconocimiento a su predecesor por su orientación y encomiable labor que cumplió al frente de la Asamblea durante el periodo anterior.

Tengo el honor igualmente de saludar al Secretario General y destacar su sereno liderazgo y su interés continuo por la búsqueda de soluciones realistas e innovadoras.

Para Colombia, esta Asamblea representa un histórico desafío, el desafío de construir nuevas relaciones para cumplir la misión acordada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio. Ellos han definido los parámetros del mundo en el cual queremos vivir y las condiciones necesarias para configurar un nuevo orden político y económico internacional. Mi país tuvo el honor de presentar la Declaración de Cartagena de Indias, compromiso suscrito por los Jefes de Estado del Grupo de Río, que formula las aspiraciones de nuestra región y constituye un excepcional aporte para el futuro de las Naciones Unidas. Nos proponemos ahora realizar un cuidadoso seguimiento de estas iniciativas con el fin de que se concreten en realidades en beneficio de la humanidad.

Quizá la alborada del nuevo milenio nos permita encarar ese reto con una visión optimista, para decantar el legado de medio siglo y de las múltiples propuestas que circulan a veces en medio de la indiferencia. Es una oportunidad para traducir en hechos palpables los anhelos colectivos.

Buena parte de las expectativas gira sobre el significado y los alcances de la globalización. Las formidables revoluciones del transporte, de las comunicaciones, de los medios electrónicos, siguen su curso. Cada día nos sorprenden los avances de la tecnología y los descubrimientos de la ciencia aplicada. Las Naciones Unidas en su conjunto, y a través de sus distintos foros y agencias, tienen como razón de ser canalizar ese enorme acervo tecnológico y científico hacia los sectores de la población más pobres y vulnerables.

La tecnología de la información está introduciendo cambios estructurales en la economía internacional. Está brindando oportunidades sin precedentes para promover una creativa interacción cultural entre los pueblos; pero la revolución informática puede también tornarse en una fuente de exclusión. Enfrentamos el riesgo de crear un nuevo analfabetismo, el analfabetismo cibernético. Es necesario cerrar la brecha digital y convertir la tecnología de la información en un factor positivo para la educación y la reducción de la pobreza, para que esa revolución tenga un carácter verdaderamente global. De lo contrario, estaremos ampliando el desequilibrio entre ricos y pobres.

Uno de nuestros principales desafíos es, por consiguiente, globalizar la globalización y hacer de ello un imperativo para el siglo XXI. Es decir, poner las ventajas de ese proceso al alcance de más regiones, naciones y personas, democratizando el acceso a las nuevas tecnologías, desmontando las barreras al comercio y las inversiones y reconociendo que los recursos que nos brinda la naturaleza constituyen un patrimonio común de las futuras generaciones.

La preservación del medio ambiente es, en ese contexto, un componente esencial. Es nuestra obligación respetar la naturaleza y crear un futuro sostenible. Debemos parar el destrozado que está siendo causado por el uso irracional de los recursos naturales y por los patrones inadecuados de consumo y de producción. Se requiere un mayor compromiso político para el control del cambio climático, para eliminar las fuentes de contaminación de nuestras aguas y para detener la pérdida de nuestros bosques. La provisión de recursos



financieros y la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas constituyen materias aún no resueltas. Es necesario que la comunidad internacional cumpla los compromisos asumidos en este campo antes de que sea demasiado tarde.

Las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales, por otro lado, están llamadas a construir un nuevo marco para prevenir y superar los riesgos y las crisis económicas. Necesitamos un sistema financiero estable, ordenado, transparente y predecible, uno en el cual podamos mejorar nuestra capacidad de alerta temprana, controlar eficazmente la volatilidad de los capitales y asegurar una adecuada liquidez para apoyar de manera oportuna a los países afectados por las crisis. Es prioritario, asimismo, crear redes de protección social que puedan ser utilizadas en tiempos de crisis financiera.

El inicio del milenio está también marcado por nuevas preocupaciones y amenazas a la paz y a la seguridad. La proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas es una de ellas. El contrabando de armas ha alcanzado proporciones inadmisibles, con efectos incluso más devastadores que los producidos por las armas de destrucción masiva. A pesar de ello, la comunidad internacional no está asignando la atención y prioridad que ese grave problema demanda. Se requieren medidas urgentes y eficaces para detener y eliminar completamente ese comercio ilegal.

Los países afectados por ese fenómeno no podemos seguir expuestos a la actividad criminal de las redes de traficantes de armas que, aprovechando la ausencia de mecanismos de vigilancia y supervisión, están causando un daño irreparable en nuestras sociedades. Los gobiernos tienen la responsabilidad política y moral de actuar decididamente en contra de la exportación ilícita de armas y de aplicar toda la fuerza de la ley a los mercaderes de muerte y violencia que se lucran con ese nefasto negocio. Colombia, mi país, ha pagado un altísimo precio en vidas humanas como consecuencia de esa actividad delictiva.

Los países exportadores de armas pequeñas deben instaurar controles a la intermediación y abstenerse de autorizar ventas si se observan riesgos de uso indebido. Debe mejorarse la transparencia y el intercambio de información sobre modalidades y rutas en el comercio. Es impostergable crear mecanismos de ayuda financiera y técnica para que los países afectados estén en mejor capacidad de implementar controles eficaces. Es por lo tanto nuestro deber hacer que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos que se celebrará en el año 2001, se traduzca en compromisos y acciones efectivos.

El problema mundial de las drogas ilícitas, por su parte, sigue siendo una de las más serias amenazas de nuestro tiempo. Es un factor de violencia y corrupción, de distorsión económica y empobrecimiento, de erosión del tejido social y de inestabilidad de las democracias; es causa también de alarmantes desastres ambientales. Ninguna nación como Colombia ha sufrido de manera tan trágica las consecuencias de este problema mundial. Todos los días se pierden vidas colombianas por la acción de grupos al margen de la ley cuyas actividades se sostienen con recursos derivados del tráfico de drogas.

Ahora, cuando todos nuestros esfuerzos se concentran en la dura batalla contra este problema, requerimos un respaldo más amplio y la solidaridad efectiva de la comunidad internacional.

Solamente aceptando y aplicando plenamente el principio de la corresponsabilidad podrá la humanidad librarse del flagelo de las drogas ilícitas. No es más lo que pedimos. Que todos asumamos los costos que nos corresponden para borrar esa actividad ilegal de la faz de la tierra.

Colombia está realizando extraordinarios esfuerzos para avanzar en la solución del conflicto interno. Es un objetivo fundamental en el que no claudicaremos. Somos conscientes de que la construcción de la paz toma tiempo, pero hemos progresado a buen ritmo. En medio de las complejidades de nuestra realidad y pese a la crudeza actual del conflicto, hemos avanzado en la creación de confianza, en el diálogo, en la discusión de las agendas temáticas y en la participación de la sociedad civil.

Sabemos muy bien que el logro de la paz requiere de acciones a fondo en el campo económico y social, que permitan dar un contenido real y permanente a esos esfuerzos. Varios países se han vinculado al proceso a petición del Gobierno. Hoy la paz de Colombia es importante para el mundo. Hago un llamado a la comunidad internacional para que reafirme su solidaridad y brinde su apoyo material a nuestro proceso de paz.

Uno de los hechos más relevantes de las dos últimas décadas ha sido el compromiso cada vez más amplio por el respeto a los derechos humanos. Hemos avanzado al definir los derechos económicos y sociales como un complemento inseparable de los llamados derechos clásicos o libertades individuales. Se han ido levantando progresivamente las antiguas objeciones que impedían proclamar la vigencia y vigilancia universal de esos derechos. Los Estados han aceptado la responsabilidad en su acatamiento.

En los últimos años, los conflictos internos se han advertido como expresiones principales de violencia. El derecho internacional humanitario resulta esencial para encarar las consecuencias de esas confrontaciones. Su aplicación supone el acuerdo sobre reglas mínimas de respeto a la población civil y a los intereses de los Estados. La llave de oro radica en que el derecho humanitario, sus postulados, normas y mecanismos, sea de igual cumplimiento por todas las partes en conflicto.

Los movimientos de personas, incluidos los refugiados o migrantes deben ser reconocidos igualmente como un tema prioritario. Ellos están también protegidos por un marco preciso de derechos humanos. En un mundo que promueve la libre movilidad de los capitales y el libre comercio, resulta inaceptable que se contienen aplicando restricciones injustificadas al movimiento de personas.

La solución de los problemas concretos de la agenda internacional pasa necesariamente por la acción concertada, por el multilateralismo, al cual Colombia ha adherido siempre y seguirá adhiriendo con convicción. Entendemos que ese multilateralismo puede ser complementado con iniciativas de regionalismo y bilateralismo convergentes dentro de un enfoque de disminución de las distancias y los desequilibrios. Es decir, un multilateralismo actuando como puente de acercamiento, solidaridad y responsabilidad compartida, nociones sobre las cuales debe construirse el edificio entero del orden internacional contemporáneo.



Nuestros pueblos, en cuyo nombre se concibió la Carta de las Naciones Unidas, quieren comprender cómo la realización de los propósitos y funciones de las Naciones Unidas pueden reflejarse en la satisfacción de sus anhelos y aspiraciones. Aunque en muchos aspectos estamos aún lejos de ese objetivo, debemos rescatar los avances logrados.

Una actitud de inmovilismo no le conviene a la Organización. De esta Asamblea deben surgir decisiones para reactivar las reformas de las Naciones Unidas sobre bases realistas, pero sin dar más espera a las medidas que requieren urgente implementación. Existen muchas iniciativas que se pueden materializar sin necesidad de reformas a la Carta. Lo único que requieren es voluntad solidaria y una oportuna decisión política.

Las Naciones Unidas constituyen la conciencia universal que reclama una mayor prioridad para atender las necesidades de los países pobres. Es urgente estructurar estrategias para movilizar fondos que permitan remover las causas del atraso. La brecha creciente entre la prosperidad de los prósperos y la pobreza de los excluidos del progreso es por sí misma un llamado de atención que debe ser escuchado y que debe llevar a traducir las declaraciones en hechos.

Nos satisface, en ese sentido, el papel creciente de las organizaciones no gubernamentales, cuyo protagonismo debe aparejarse con una adecuada definición de sus responsabilidades. Por su parte, las corporaciones transnacionales, que juegan tan importante función en la economía mundial, deberían pensar seriamente en vincularse al apoyo financiero de las Naciones Unidas, en cuyo ámbito se demandan con urgencia nuevos recursos. Ese apoyo bien podría canalizarse hacia las tareas de las Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza.

La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo una de las expectativas principales en el ajuste esperado de las instituciones políticas multilaterales, pero requerimos en ese campo una aproximación gradual, menos maximalista. Deben explorarse fórmulas para asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en el Consejo. Debemos dar pasos efectivos para propiciar una mejor representatividad en dicho Órgano, en el entendido de que ello constituye no un privilegio sino una responsabilidad.

Una representación regional más amplia, la aplicación de restricciones al uso del veto y una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones podrían ir acercando al Consejo de Seguridad a una realidad que en el siglo XXI no es igual a la de 1945.

En pocas semanas se producirá la elección de nuevos miembros del Consejo. Colombia tiene el apoyo de América Latina y el Caribe para ser elegido miembro no permanente de este importante Órgano. Una vez aprobado nuestro ingreso por la Asamblea General asumiremos esa responsabilidad a partir del próximo 1° de enero. Será ella una oportunidad para reafirmar el compromiso y la confianza de Colombia con el multilateralismo, su apego irrestricto e incondicional a las normas y principios del derecho internacional.

Reafirmaremos, asimismo, nuestra convicción de que las salidas pacíficas y negociadas de las confrontaciones y el respeto del derecho internacional humanitario por todas las partes en conflicto son fundamentales para dar a la paz y la seguridad bases firmes y

PARTE V.

duraderas. Promoveremos, de igual manera, un mejor funcionamiento del Consejo, especialmente en términos de la información y consulta con los Estados que no forman parte de ese Órgano, e impulsaremos una relación más permanente y estrecha con la Asamblea General como Órgano supremo de la Organización.

La humanidad no había tenido una perspectiva como la de este comienzo de milenio para avanzar de manera segura hacia la paz, el progreso y la estabilidad internacionales. Es oportunidad para que los líderes del mundo den un decisivo paso político en esa dirección. Brindémosles a nuestros pueblos una nueva esperanza para que el cambio de milenio no sea simplemente un cambio cronológico sino el inicio de una verdadera transformación política y social. Solo así las generaciones venideras reconocerán que tuvimos el coraje de asumir con responsabilidad nuestras obligaciones.



La Asamblea General abre su quincuagésimo sexto periodo de sesiones y condena el ataque terrorista contra Estados Unidos. La Asamblea adoptó, sin votación, una resolución de condena del atentado terrorista perpetrado ayer en Estados Unidos, en el que se estrellaron aviones contra el World Trade Center de Nueva York y el edificio del Pentágono en Washington (diciembre de 2001), D.C. Foto: UN Photo/Eskinder Debebe



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 10 DE NOVIEMBRE DE 2001

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Andrés Pastrana Arango

Sr. Presidente: Le expreso, en nombre del Gobierno de Colombia, nuestra satisfacción por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General.

Su experiencia y liderazgo constituyen credenciales valiosas para llevar nuestras deliberaciones a resultados fructíferos.

Rindo, igualmente, tributo a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, Excmo. Sr. Harri Holkeri, cuya capacidad diplomática contribuyó de manera decisiva a las tareas de esta Asamblea.

De manera especial, quiero mencionar nuestro Secretario General, Kofi Annan, cuya autoridad, dedicación y aporte sustantivo servirán como fuente de inspiración para las decisiones que los Estados Miembros están llamados a convenir en esta oportunidad.

Sea ésta la ocasión para reiterar nuestra satisfacción por el honroso reconocimiento mundial que significa el Premio Nobel de la Paz otorgado a las Naciones Unidas y a su Secretario General. Es un merecido tributo a la Organización y a los valores compartidos por los Estados Miembros, y, en particular, al Secretario General, cuyo compromiso personal y enfoque visionario han dado nueva vida a las Naciones Unidas y han permitido afianzar su credibilidad internacional. Esta decisión representa no solamente un reconocimiento de los logros del pasado, sino un estímulo que ilumina las labores de las Naciones Unidas ante los desafíos del nuevo milenio.

Hace dos meses, el mundo entero fue estremecido por varios actos terroristas sin precedentes. Todos hemos hablado sobre los funestos efectos de estos atentados. Hemos manifestado nuestra solidaridad al pueblo de los Estados Unidos y hemos concordado en que dichos actos irracionales, más que afectar a un país, son realmente ataques contra la humanidad en su totalidad.

Pero tenemos que ir más allá: tenemos que dilucidar por qué han llegado a pasar hechos como estos y qué tenemos que hacer para que nunca jamás, ¡nunca jamás!, vuelvan a ocurrir.

La tragedia del 11 de septiembre ha tenido el efecto positivo de habernos unido a todos contra un enemigo común, como lo es el terrorismo. Y ha logrado algo más: ha despojado de disfraces a nuestras palabras, ha quitado el doblez a nuestros discursos, ha dejado atrás el mundo de los grises en el que estábamos acostumbrados a obrar para reemplazarlo por un mundo sin equívocos, en blanco y negro. ¿Cuáles eran los grises que hoy se hacen patentes? Eran las ambigüedades que manejábamos todos frente al tema de la violencia y los fondos que la financian.

Antes, si un acto contra la población civil en algún lugar del planeta era favorable a nuestros intereses, hablábamos de crisis humanitaria, de defensa de la democracia, de razones de Estado, y seguíamos caminando imperturbables, con la conciencia limpia de escrúpulos.

Por el contrario, si un acto contra la población civil en cualquier lugar iba contra nuestros intereses, entonces sí nos pronunciábamos con firmeza, reaccionábamos con indignación, y hablábamos de terrorismo, de atentados contra la humanidad, de ataques leves contra la democracia y los derechos humanos.

¡No más ambigüedades ni equívocos! Éstos son tiempos de definirnos, sin términos medios: O estamos de parte del hombre, de la dignidad del hombre y su integridad, o no lo estamos.

Dondequiera se atente contra esta dignidad o se ataque a la población civil nos encontramos ante un acto de terrorismo. No importa que esos actos provengan de un grupo de fanáticos religiosos o de organizaciones con pretendidos ideales políticos. ¡Nada puede ser pretexto para atacar a los civiles indefensos!

La línea divisoria es muy sencilla: o se respeta la vida y dignidad del ser humano, o se está en contra de la humanidad.

Lo que los terribles hechos del 11 de septiembre han significado no es un choque de civilizaciones, de religiones o de culturas. El único choque que se ha puesto al descubierto es el de una minoría violenta, fanática, en contra de cualquier civilización.

¡No podemos aceptar más justificaciones para la violencia! Así nos cueste, así vaya en contra de nuestros intereses coyunturales, hay algo más valioso que todo en el mundo, y ese algo es la vida y la dignidad de los seres humanos.

¡Todos tenemos que ponernos de pie en este momento y condenar sin reparos cualquier acto de violencia contra otro ser humano, tenga el pretexto que tenga! Si no apostamos con decisión por el hombre y por su valor, ¿qué nos queda? ¿con qué derecho vamos a llamarnos dirigentes de una humanidad a la deriva?

Hoy hablo ante ustedes, con la enorme responsabilidad y también con la autoridad de ser el Presidente de una nación que, como Colombia, ha sufrido por décadas la existencia



de un conflicto interno que cobra cada día más muertos y secuestrados por causa de la intolerancia de grupos ilegales que pretenden imponerse a costa de la vida de sus compatriotas.

Hoy hablo ante ustedes con el compromiso de representar a un país que, como Colombia, ha sido la principal víctima de la adicción mundial a las drogas ilícitas, que ha puesto demasiados muertos, que ha sacrificado recursos naturales y financieros para luchar contra un delito que no es suyo sino mundial y que deja sus enormes utilidades por fuera de nuestras fronteras.

En esas dos condiciones hoy me dirijo a la comunidad internacional, representada en esta Asamblea, para exigir, con la frente en alto, que paremos la retórica y pasemos a los hechos.

El mundo se asombra hoy del nefasto terrorismo. Nosotros también, y debo decir, con sinceridad, que lo veníamos sufriendo en carne propia desde hace mucho tiempo, aunque no siempre sentimos el pulso firme de la comunidad internacional a nuestro lado.

Todos sabemos que el mercado mundial de las drogas ilícitas es el gran financiador del terrorismo y de la muerte en el mundo. Sin embargo, la comunidad internacional se contentaba con impulsar y demandar el control de este desde los centros de producción mediante acciones policivas, de erradicación y de interdicción, y se le olvidaba que este flagelo es mucho más que cultivo y tráfico: es un problema mundial con ramificaciones globales.

Colombia siempre lo ha dicho, mi Gobierno lo ha repetido en cuanto escenario internacional se nos ha prestado para ello: hay que controlar la producción de drogas ilícitas, pero no podemos olvidar que éste es un negocio complejo y transnacional y que las inmensas ganancias del narcotráfico no se quedan en nuestro país. ¡No, señores! Esas utilidades circulan campantes por el torrente financiero internacional, donde financistas y hombres de negocios de apariencia respetable prosperan en medio de la tolerancia del mundo entero.

Tenemos que aprender incluso de las desgracias, ¡sobre todo de las desgracias!, y algo hemos aprendido de los sucesos del 11 de septiembre: hemos aprendido que la laxitud en el control de las entidades financieras, que la existencia de paraísos fiscales y bancarios, equivalen a entregar una patente de corso para que los criminales hagan y rehagan sus ganancias, acumulando fondos para financiar la muerte.

La responsabilidad compartida que nuestro país ha demandado en el tema de la lucha contra las drogas ilícitas debe ser aplicada también en la lucha contra el terrorismo. Esta nueva convicción internacional —que todos estábamos en mora de aplicar, tal vez por el adormecimiento de la llamada posguerra fría— debe traducirse en hechos que superen los discursos. ¡No más connivencia con el lavado de activos, así tengamos que afectar los grandes conglomerados financieros del mundo! ¡No más insumos químicos producidos y vendidos sin control para la producción de drogas! ¡No más armas producidas y vendidas de forma ilegal o sin controles para la propagación de la muerte! Sólo si hacemos realidad

estos postulados —comenzando por los países desarrollados— con hechos concretos y con voluntad política, estaremos dando sentido y eficacia a la lucha que ha venido protagonizando mi país, Colombia, desde hace años, contra el cultivo y la producción de drogas.

De las dañinas consecuencias del fenómeno de las drogas ilícitas no se exceptúa ningún país. No hay epicentros en este negocio ilícito. Es una actividad criminal de naturaleza global. El problema de las drogas y, en general, el crimen organizado, menoscaban la institucionalidad, conspiran contra la democracia, deterioran la gobernabilidad, siembran muerte y violencia, son caldo de cultivo para la corrupción, erosionan los sistemas judiciales y obstaculizan el imperio de la ley. La responsabilidad compartida significa, pues, la responsabilidad por la defensa de la democracia, de nuestros principios y nuestras instituciones.

En el 2003 se cumplirán cinco años de haberse realizado la Cumbre Mundial sobre las Drogas. Debemos impulsar desde ya una revisión a fondo de los logros alcanzados, los impedimentos encontrados, los nuevos retos a enfrentar y las acciones adicionales que deben adelantarse para romper definitivamente los eslabones que sostienen este fenómeno mundial.

Pero debemos hacerlo sin perdernos en los tonos grises. ¡Necesitamos que el compromiso de la comunidad internacional sea real y concreto! ¡Que toque por fin las finanzas de los traficantes de la muerte! ¡Que combata su negocio en donde verdaderamente hacen sus utilidades!

El Consejo de Seguridad está tomando, por fortuna, importantes decisiones en este sentido que encauzan la lucha contra el crimen en la dirección correcta. La resolución 1373 (2001) del Consejo, así como las medidas que estamos tomando los gobiernos de todo el mundo para combatir la financiación del terrorismo internacional, constituyen avances fundamentales que Colombia apoya sin dilaciones.

Tenemos que trabajar unidos para desarmar su estructura financiera de los extremistas. Sólo así estaremos dejando un mundo más seguro a nuestros hijos. Sólo así comenzaremos a derrotar, desde sus orígenes, esa plaga de violencia y terrorismo que nace en los imperios transnacionales de las drogas.

Hace un año nos reunimos en este mismo recinto con ocasión de la Cumbre del Milenio. Ninguna de las prioridades identificadas en esa oportunidad fue enfatizada tanto como la necesidad de hacer que la globalización beneficie a todos los pueblos del mundo. La realidad de la globalización es una realidad de asimetrías que ha conducido al descontento y al conflicto. Es necesaria una reflexión profunda en la que se reconozca la responsabilidad que nos concierne para humanizar la globalización y asegurar que en ella se reflejen los intereses de todos los países y regiones.

En ese contexto, la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo a celebrarse a comienzos del año 2002 en México tiene una relevancia especial. A menos que se movilicen los recursos financieros necesarios y que podamos avanzar hacia una nueva arquitectura



que asegure la estabilidad del sistema financiero internacional, los compromisos y derroteros trazados en la Cumbre del Milenio serán letra muerta.

Con el mismo criterio, debemos impulsar la realización de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar también el año próximo en Johannesburgo. Necesitamos consolidar allí una visión positiva y adoptar una carta de navegación que nos permita lograr una verdadera armonía entre el crecimiento económico, el desarrollo social y la preservación del medio ambiente.

Ésta es la última oportunidad en que asisto a esta Asamblea de las Naciones Unidas en mi calidad de Presidente de Colombia. Cada año, desde 1998, he hablado ante ustedes sobre el compromiso de mi Gobierno y de todo el pueblo colombiano con la búsqueda de la paz, con la democracia y con el progreso con justicia social.

Como ningún otro mandatario de mi país me he entregado de lleno a buscar la paz. No me arrepiento de haberlo hecho, porque los colombianos estamos cansados de la violencia, la intimidación, el crimen y el secuestro. Yo confío en que todos los grupos al margen de la ley hagan la elección acertada en este momento crucial no sólo de la historia de Colombia, sino de la historia de la humanidad entera.

De ellos depende determinar cómo quieren ser tratados: si como terroristas y narcotraficantes, o como insurgencia política. Son ellos quienes tienen que definirse con sus propios hechos. Si su actuación conduce a que sean enfrentados simplemente como terroristas, deben tener muy claro —y así lo expreso vehementemente ante el mundo— que Colombia y la comunidad internacional cumpliremos con los compromisos y las medidas adoptadas en el Consejo de Seguridad para combatirlos.

La historia continúa: no se detiene. Los gobernantes pasan, pero los pueblos siguen caminando sobre la senda marcada. Hoy sigo creyendo que la paz es posible, si hay voluntad para hacerla. Sigo creyendo, con la esperanza cierta de quien conoce los valores de su gente, que el camino que comenzamos a recorrer no será estéril.

La comunidad internacional ha demostrado, durante mi mandato, una solidaridad sin precedentes con el pueblo de Colombia y con su búsqueda de la paz, la cual agradezco hoy de corazón.

Muy especialmente debo mencionar el concurso del Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Asistencia Internacional a Colombia, Jan Egeland, y el generoso aporte de los países amigos en los diálogos con los grupos insurgentes. El mundo se ha colocado al lado de la paz de Colombia y ese es un gesto que entendemos y apreciamos en todo su valor.

Hoy traigo la voz fuerte y decidida de 40 millones de colombianos, que son todos luchadores por una vida mejor y más digna, y reafirmo ante el mundo un mensaje que propone y exige claridad a la comunidad internacional.

Ya no es tiempo de lamentaciones. ¡Es tiempo de definiciones!

PARTE V.

Abandonemos los discursos vacíos, dejemos atrás la doble moral que mide con una vara los actos que nos convienen y con otra los que nos desfavorecen. ¡Vamos a avanzar todos unidos contra el terrorismo, en todas sus formas y a pesar de todos sus pretextos!

¡No más ambigüedades! ¡No más justificaciones para la violencia! ¡No olvidemos jamás que nada hay tan sagrado, que nada hay tan valioso, que nada hay tan digno, como la vida de un ser humano!



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 13 DE SEPTIEMBRE 2002



El presidente colombiano Álvaro Uribe se dirige a la 63ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la sede de la ONU, el miércoles 24 de septiembre de 2008. Foto:AP Photo/Seth Wenig.

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Saludo a su excelencia el Sr. Jan Kavan de la República Checa, presidente de esta Asamblea General, a la cual me dirijo por primera vez.

A poca distancia de este lugar, en el fatídico 11 de septiembre, murieron 2.801 ciudadanos del mundo. En Colombia, la violencia cobra cada mes igual número de víctimas. Cuarenta y tres millones de colombianos, pueblo amante de la paz, soportan una de las

más graves crisis humanitarias del mundo. Colombia tiene que enterrar cada año a 34.000 hijos suyos, víctimas de la violencia. Hemos perdido al 10% de nuestros jóvenes. El país registró el año pasado la tasa más alta de homicidios en el mundo: 63 por cada 100.000 habitantes.

Durante los últimos 5 años sufrimos 8.000 actos de destrucción colectiva, cifra superior a la registrada en los demás casos de violencia del mundo; 280 poblaciones sufrieron ataques de guerrillas y paramilitares con graves consecuencias para la población civil y la fuerza pública. El acto terrorista perpetrado durante mi posesión mató a 21 personas humildes. Dos millones de personas, el 40% niños, sufren hoy el desplazamiento forzado, bajo la presión de grupos violentos. Equivale a desplazar a las comunidades de Washington y Manhattan al mismo tiempo. En el último lustro 16.500 personas han sido víctimas del secuestro. Ayer 6 niños fueron secuestrados y todavía uno permanece cautivo.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre conmovieron al mundo y provocaron la justa condena universal. La humanidad debe estremecerse ante atentados como el cometido por guerrilleros el 2 de mayo en Bojayá, un poblado de 1.000 habitantes. Allí fueron asesinadas 117 personas refugiadas en la iglesia.

Esta violencia empobrece cada vez más a la población, ahuyenta la inversión, estanca el crecimiento económico, distrae recursos valiosos y nos impide superar la condición de país rezagado en lo económico y social. La violencia compromete 4 puntos del producto interno bruto del país. Diariamente ocurren asaltos, secuestros y robos en las principales carreteras, como en la que une a dos de nuestras principales ciudades. ¡Qué tal que ello sucediera entre Bruselas y París, o entre Nueva York y Boston!

Los colombianos hacemos hoy un gran esfuerzo para enfrentar el problema: con políticas de orden público, reformas del Estado que derroten la corrupción y la politiquería, mayor crecimiento económico e inversión social. El objetivo central de nuestra política de seguridad democrática es rescatar el imperio de la ley. La seguridad no es para perseguir verdaderos o imaginarios enemigos ideológicos. Tampoco para sustentar un régimen de partido único. La seguridad democrática es para proteger a todos los ciudadanos en una nación pluralista, abierta al fraterno debate creativo.

La seguridad democrática es para todos los colombianos. Para que no desplacen a los campesinos de sus parcelas; no secuestren a los empresarios; no amedrenten a los periodistas; respeten la misión de los obispos, sacerdotes, monjas, pastores de culto, educadores. Para que los sindicalistas ejerzan libremente su acción; los dirigentes políticos se desplacen sin temores; los defensores de derechos humanos se apliquen a su labor sin amenazas.

Como comandante civil de las fuerzas armadas, estoy comprometido con la observancia rigurosa de los derechos humanos. Sin éstos puede haber apaciguamiento, pero nunca habrá reconciliación. Nuestras medidas de emergencia no suprimen derechos humanos, pero exigen observar reglas, por ejemplo, en la movilización de los ciudadanos, para evitar que en nombre de la libre locomoción se continúe transportando explosivos para asesinar a la gente.



Respetamos la controversia. La política de seguridad que se implementa no es para acallar la crítica, sino para enfrentar la violencia. Esa política no tiene reversa.

En Colombia, la tasa de personal militar y de policía es baja: 3,9 por cada 1.000 habitantes. Nueva York cuenta con 42.000 policías, toda Colombia con 75.000. Tenemos que fortalecer la fuerza pública. Hemos decretado un impuesto al patrimonio que pagarán las empresas y personas de mayores ingresos. Se recaudarán recursos cercanos al 1% del producto interno bruto.

En desarrollo de la política de seguridad democrática, nuestro Gobierno ha convocado la solidaridad de 1 millón de ciudadanos para que, voluntariamente, asuman la tarea de cooperar con la fuerza pública y la administración de justicia. El apoyo de la ciudadanía a las instituciones legítimas es elemento esencial del estado social de derecho, es expresión de la solidaridad de cada individuo con su comunidad, sin la cual el Estado pierde su naturaleza social. Requerimos romper el miedo ciudadano a la guerrilla y a los paramilitares, y crear vínculos comunitarios con las instituciones democráticas. La eficacia y la transparencia de la fuerza pública dependen en alto grado de la cooperación ciudadana.

El problema colombiano es un riesgo para la estabilidad democrática de la región. Necesitamos la ayuda del mundo para resolverlo. Pido la ayuda del mundo porque mi Gobierno tiene la decisión de derrotar el terror, de que no pasen estos cuatro años como un nuevo triunfo de la delincuencia ni como una nueva prueba de la vacilación del Estado y la sociedad frente a la arrogancia de los violentos.

Eliminar las fuentes de financiación del terror es imperativo. Por eso tenemos que vencer la droga y el secuestro.

El foro de las Naciones Unidas está preocupado por las armas de destrucción masiva, y nosotros compartimos esa angustia. Por favor, debemos entender que la droga tiene una capacidad de destrucción masiva, como la más temible de las armas químicas.

Tenemos la determinación de eliminarla. Pedimos al mundo un compromiso igual. No podemos continuar con decisiones y acciones a medias, tímidas.

Mientras se divaga, el terrorismo siembra y trafica con más droga. ¡No nos envíen sus armas!, ¡Eliminen sus mercados de droga y sus precursores químicos!, ¡Ayúdenos con la interdicción aérea y el decomiso de la droga que navega por el Caribe y el Pacífico!

Requerimos recursos para pagar a nuestros campesinos a fin de que destruyan la droga y cuiden la recuperación del bosque.

La semana anterior, Carlos Enrique Arenas, piloto de la Armada Nacional —con 29 años, padre de una hija de apenas 2 años y con un segundo hijo en camino— y su auxiliar, Roberto Enrique Guardo —con tres pequeños hijos—, desaparecieron en el mar. El helicóptero que operaban cayó, luego de que interceptaran una lancha con más de 2 toneladas de cocaína. Sacrificios como éstos exigen el apoyo de todos los países para derrotar la droga, pues hasta ahora solamente hemos podido decomisar un 20% de la cantidad que sale de nuestro país

Una resolución de las Naciones Unidas, la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, ordena la confiscación de las cuentas bancarias, inversiones y bienes de quienes cometen actos terroristas. Esa resolución ha sido letra muerta en los países en donde circula el dinero que financia los actos terroristas en Colombia.

El compromiso de mi Gobierno en materia de seguridad no se opone al diálogo. Al contrario, lo desea. Por eso hemos pedido la gestión de buenos oficios de las Naciones Unidas, por intermedio de un asesor especial del Secretario General. Esa es la forma para iniciar un proceso serio de paz que parta de un cese de la violencia.

La Carta de las Naciones Unidas nos enseña que para dialogar con quienes cometen hechos de terror, es esencial que esos hechos se suspendan. El dolor de miles de colombianos por el secuestro de sus seres queridos —entre quienes se encuentran la excandidata presidencial Ingrid Betancur, varios congresistas, diputados, el Gobernador de mi departamento, exministro infatigable en la lucha por la paz, integrantes de la fuerza pública y centenares de ciudadanos— nos indica que necesitamos acciones humanitarias que sirvan, no para fertilizar la violencia, sino para recorrer caminos de reconciliación.

El mundo está lleno de analistas del problema colombiano, de críticos de nuestra sociedad y de nuestros gobiernos. Requerimos menos retórica y más acción. Que nos ayuden eficazmente de verdad a solucionarlo. Demandamos cooperación eficaz porque esta violencia se financia con un negocio internacional que es la droga y se ejecuta con armas no fabricadas en Colombia.

Sufrimos miseria, injusticia, desconfianza inversionista, alto endeudamiento y déficit fiscal, iguales a los que agobian a muchas naciones. Siempre hemos cumplido y siempre cumpliremos nuestras obligaciones financieras internacionales. Estamos realizando esfuerzos sin precedentes para congelar gastos de funcionamiento e incrementar impuestos. Pero necesitamos un significativo respaldo económico bilateral y multilateral para invertir y generar empleo, esto es, para empezar a pagar la deuda social. El triunfo frente a la violencia ayuda a crecer la economía y a financiar el desarrollo social que, a su vez, consolida la paz.

Una reflexión: una libra de café colombiano llegó a valer más de 3 dólares, hoy gira alrededor de 60 centavos. Los bancos internacionales y las agencias de cooperación deben duplicar su compromiso y recursos en Colombia. El dinero no será para pagar derroche ni para rescatar quiebras, sino para invertir en la reivindicación de los pobres, para asegurar la gobernabilidad.

Los colombianos son un pueblo digno, trabajador, democrático, prudente, cuya espontaneidad no ha sido abolida por el martirio. La nación tiene la más sólida tradición democrática, un reconocido buen desempeño económico de largo plazo, una base industrial con alta diversificación, una estructura productiva con creciente orientación al mercado internacional y enorme potencial de la pequeña empresa democrática.

Sr. Presidente y Sres. delegados: Con el compromiso y apoyo de ustedes, que representan a las naciones del mundo, y con nuestra determinación, Colombia se liberará de la esclavitud de la violencia y podrá ser más próspera y justa.



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 30 DE SEPTIEMBRE 2003



Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia, se dirige a la quincuagésima octava sesión de la Asamblea General (Nueva York, 30 de septiembre de 2003). Foto: UN Photo

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta Asamblea y desearle éxito en el desempeño de sus funciones.

Angustiados como estamos por el terrorismo que afecta a tantos países, acudimos a reiterar nuestro compromiso para luchar hasta dejar atrás dicho flagelo. Colombia reafirma su fe en el multilateralismo, como el sistema más efectivo para garantizar la paz, la seguridad, el desarrollo humano, económico y social. Las Naciones Unidas son insustitui-

bles, no obstante que por el bien de la humanidad requieren constante actualización de su estructura y procedimientos para aumentar la eficacia contra el terrorismo.

Las Naciones Unidas han padecido recientemente el terrorismo con la muerte de Sergio Vieira de Mello, infatigable luchador por la convivencia. Nos duele el sacrificio de quienes se sacrifican por extirpar el terror. Y nuestro deber de reciprocidad aumenta por toda la solidaridad de las Naciones Unidas con Colombia.

Hace un año expuse la política de seguridad democrática para liberar a nuestro pueblo del terrorismo. Esta política es para proteger a todos los ciudadanos sin importar su estatus económico o social, sean cuales fueren sus ideas políticas o creencias religiosas. Esta política es para proteger por igual al líder empresarial o sindical, al dirigente afín al Gobierno o integrante de la oposición. Esta política se fundamenta en el sueño de una nación pluralista, en permanente debate constructivo, sin odios y fraterno.

En casi 1.200.000 kilómetros cuadrados, con cerca de 400.000 de selva, la ausencia del Estado en muchos lugares ha sido aprovechada por los terroristas. De los 1.100 municipios, en 170 no había presencia de policía. Ya ha llegado a 151 y esperamos tener cobertura en todos dentro de pocas semanas. Sin embargo, hay centenares de cascos urbanos que, sin ser cabeceras municipales, requieren policía. En 439 municipios hemos instalado soldados e infantes de marina, denominados de mi pueblo, que prestan su servicio militar en la localidad donde residen. Los resultados son buenos y grande la esperanza de contar con ellos, después de su período activo en la fuerza pública, como líderes en el respeto a la ley y por siempre. Estos esfuerzos, junto con otros emprendidos, tendrán que continuar para que el Estado desaloje al terrorismo

Quiero compartir con usted, Sr. Presidente, y con la Asamblea algunos resultados logrados en los primeros nueve meses del año. En homicidios, se registra un descenso del 22% en relación con el mismo período de 2002, al pasar de 21.253 a 16.531. Los 1.485 secuestros ocurridos representan un descenso del 34,7%, las víctimas de secuestro en retenes ilegales descendieron en un 49% y el número de rescates de secuestrados se incrementó en un 22%. Sin embargo: ¿Qué país se puede conformar con 1.485 secuestros en 9 meses?

Las masacres y sus víctimas se han reducido en un 35% y en un 41% respectivamente. Podremos cantar victoria cuando estén erradicadas por completo, porque cada una que sucede trae dolor a la nación entera, como las causadas por las FARC con un carro bomba en el Club El Nogal, con una embarcación bomba en la comunidad rural de Puerto Rico, con un camión bomba en el humilde poblado de Chita, que suman 47 muertos y 233 heridos. Y hace apenas algunas horas en Florencia con 12 muertos y 46 heridos.

Se ha presentado una reducción de 120 a 36 sindicalistas asesinados. Varios de los asesinos están en las cárceles, como consecuencia de nuestra determinación contra la impunidad. De 60 maestros asesinados en 2002, este año se registran 24 casos. Los asesinatos de periodistas han bajado de 9 a 5.

La disminución en todos estos crímenes es significativa, pero el problema aún es alarmante. Ningún país se puede conformar con tales circunstancias. Reafirmo nuestro afán democrático de proteger con especial énfasis a maestros, sindicalistas y periodistas.



Debo admitir con dolor que el asesinato de indígenas ha pasado de 72 a 75 casos. Las autodefensas son responsables de 33 casos y las diferentes guerrillas del resto.

En el primer semestre de 2003 se presentaron 73.586 casos de desplazamiento. Significa una reducción del 66%. Estamos empezando con éxito el retorno de familias a los lugares de origen. Reafirmo nuestra voluntad de lucha para proteger a los indígenas y frenar el desplazamiento.

De los 246 alcaldes que en agosto de 2002 se encontraban alejados de sus municipios por amenazas, ya 191 han regresado gracias al avance en seguridad.

Los avances en la protección de nuestros compatriotas nos animan a continuar con denuedo en ese empeño.

Del 7 de agosto de 2002 al 7 de agosto de 2003 se capturaron 2.544 miembros de las autodefensas ilegales, lo que representa un aumento del 146%.

El número de dados de baja por la fuerza pública aumentó en un 38%. Los guerrilleros capturados han aumentado en un 126% y los dados de baja en un 78%.

Por acendrada convicción democrática, ratifico nuestro compromiso con los derechos humanos. Hemos prolongado la permanencia de la Oficina del Alto Comisionado en Bogotá. Compartimos muchas de sus recomendaciones. No dudamos en buscar su aplicación y discutimos en aquellos casos de desacuerdo.

Nuestra consigna a los soldados y policías es: eficacia y respeto por los derechos humanos. Estimulamos y queremos a nuestra fuerza pública como lo demostramos recientemente con la mejoría introducida en el sistema de seguridad social, pero no vacilamos en llevar a la cárcel a quienes violen la ley.

El sacrificio de nuestros soldados y policías ha sido inmenso. Este año, solamente por minas antipersonal han sido asesinados 109 soldados y 334 han resultado heridos, muchos de ellos definitivamente mutilados.

Si pedimos apoyo internacional es porque estamos abiertos a la observación internacional. Respetamos las organizaciones y trabajadores de derechos humanos que proceden con seriedad, respetamos sus críticas y sugerencias constructivas. Estas organizaciones son un aporte al mejoramiento de las condiciones democráticas. Por eso, compartimos el informe sobre los niños reclutados por los terroristas que ha presentado Human Rights Watch. Reservamos el derecho de disentir frente a informes sesgados que distorsionan nuestros esfuerzos por un concepto democrático de seguridad.

Como lo registran las Naciones Unidas, hemos avanzado sustancialmente en la destrucción de la droga. Se ha erradicado el 70% de los cultivos ilícitos y no desmayaremos hasta desterrar de nuestro medio esa grave plaga. Se ha autorizado la extradición de 94 personas por delitos de narcotráfico.

Hemos contratado como guardabosques a 5.400 familias que reciben una compensación económica para evitar la reaparición de la droga allí donde se ha eliminado y para cuidar la recuperación del bosque tropical. La meta es completar 50.000 familias.

Para confiscar el enriquecimiento ilícito se introdujo agilidad en el procedimiento legal, lo cual ha permitido un aumento en un año de 5 a 68 sentencias producidas por la justicia.

En la situación colombiana: terrorismo, droga, violencia e inseguridad, son una misma cosa. Imploramos del mundo su compromiso para que derrotemos totalmente la droga. Imploramos del mundo que no alberguen a nuestros terroristas, nos ayuden a confiscarles sus bienes y solamente les abran sus puertas para ayudar a procesos de paz.

El nuestro es un Estado de derecho. Queremos superar el terrorismo y poder mirarlos a ustedes a los ojos con la tranquilidad de haberlo hecho con ajuste riguroso a la ley. Para luchar contra la impunidad, se ha incorporado el sistema penal acusatorio y el procedimiento oral que empezarán a practicarse en 2005.

En la actualidad, tramitamos una modificación constitucional para permitir a la fuerza pública proceder con personal especializado en casos de terrorismo, a efectuar capturas, allanamientos e interceptaciones con salvaguardias democráticas para que el fiscal independiente intervenga en el curso de las siguientes horas, la Procuraduría sea informada y también el Congreso competente para el control político. Las atribuciones propuestas son infinitamente menores a normas vigentes en democracias sin nuestro riesgo terrorista.

Este Gobierno encontró aproximadamente a 30.000 personas integradas a organizaciones que son terroristas por la naturaleza de sus hechos. Una mirada y una reflexión sobre la cifra imponen la necesidad de persistir en la política de autoridad y de abrir caminos de negociación, previo cese de hostilidades.

Agradezco los esfuerzos realizados por el Secretario General en el último año para buscar caminos de paz con las FARC. El Gobierno apoya la gestión de buenos oficios que hasta ahora ha sido infructuosa por falta de voluntad de los terroristas. Este grupo mantiene en cautiverio a centenares de colombianos y a algunos extranjeros, la mayoría en campos de concentración que recuerdan a los nazis. Reitero al Secretario General la disposición de buscar un acuerdo, que él surgiera, para liberar a los secuestrados en condiciones razonables, ajustadas a las normas jurídicas y que no fortalezcan la violencia.

Desde el Gobierno anterior, a través de Cuba, por un lado, y de varios gobiernos por otro, se ha buscado un proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Hemos hecho todos los esfuerzos, hasta ahora inútiles. A los líderes de esa organización que están en la cárcel se les ha dispensado el mejor trato posible. El 30 de junio, por intermedio de una comisión facilitadora, ofrecí examinar una excarcelación a cambio de que renunciaran a actividades armadas y se dedicaran a ayudar a construir la paz. No tuve respuesta positiva, pero insistiré.

El ELN mantiene secuestrados a siete ciudadanos extranjeros. Debería liberarlos bajo su promesa de un cese de delitos durante el actual proceso electoral.

También desde el anterior Gobierno, con mediación de la iglesia católica, se ha buscado un proceso de paz con las autodefensas ilegales. La condición es la misma: cese de hostilidades. Grupos de estas organizaciones que representan a 10.000 personas o más, han expresado la voluntad de desmovilizarse. El Gobierno adelanta ese proceso.



En lo corrido de mi administración se han desmovilizado 2.215 miembros de grupos terroristas. De ellos, el 70% provienen de las FARC, el 18% del ELN y el 12% de las autodefensas. Para reintegrar a la vida civil a los diferentes grupos, Colombia necesita una norma jurídica que, con realismo, defina cómo hacer justicia, reparar a la comunidad y asegurar la paz. El proyecto de alternatividad penal, presentado por el Gobierno para el estudio del Congreso, propone encontrar herramientas legales transparentes que permitan avanzar en esa dirección con las autodefensas ilegales, las FARC y el ELN.

Comprendo la preocupación que surge de atenuar la justicia frente a delitos graves, pero también debe entenderse que, en un contexto de 30.000 terroristas, la paz definitiva es la mejor justicia para una nación en la cual varias generaciones no han conocido un día sin actos de terror.

El proyecto ha generado controversia nacional e internacional. Queremos el mayor consenso posible. Invitamos a examinar diferentes opciones y a lograr con modificaciones el mejor texto final

Para derrotar el terrorismo no tenemos dilemas. Sin embargo, hay momentos que demandan ajustar la ecuación entre justicia y paz para que ésta llegue y se consolide.

Llevamos con nosotros lo expresado por el Secretario General, Kofi Annan, quien ha propuesto un magnífico balance entre la necesidad de la justicia y la de salvar vidas inocentes. Para proteger a la comunidad necesitamos perseguir implacablemente a los terroristas y no desaprovechar oportunidades de conseguir acuerdos de paz, siempre que ellos, con sus hechos, convenzan a Colombia y al mundo de su buena fe y de su ánimo de rectificación.

Nuestro problema es una amenaza internacional. Si Colombia no destruye la droga, la droga destruirá la cuenca amazónica. Si Colombia no frena el terrorismo, éste pondrá en dificultades a las democracias de la región. De este modo lo han entendido el presidente del Ecuador, Lucio Gutiérrez, y el Grupo de Río que aprobó su proposición para que las Naciones Unidas adelanten esfuerzos tendientes a la negociación con los terroristas colombianos, o en su defecto, se busquen alternativas para superar el problema.

Nuestro Estado de derecho es social. La pobreza y las desigualdades han sido agudizadas por el terrorismo. Estamos avanzando en medio de la estrechez de los recursos para aplicar las siete herramientas de equidad: la revolución educativa, la ampliación de la protección social, el impulso a la economía solidaria, el manejo social del campo de los servicios públicos, la construcción de un país de propietarios y el mejoramiento de la calidad de vida urbana.

A manera de ejemplos, algunas cifras: han sido creados 500.000 cupos escolares, pero todavía tenemos 1.500.000 de niños sin educación básica. El microcrédito ha aumentado en un 50%, pero aún estamos lejos del país de propietarios. La tarea social es ardua, pero con la determinación que nos jalona, venceremos todos los obstáculos para construir una sociedad justa.

La seguridad es el primero de los derechos humanos de los pobres que necesitan el éxito de nuestra política para que haya tranquilidad, confianza, inversión, empleo y equidad.

En medio de tragedias, la democracia colombiana es vigorosa. El 25 de octubre los ciudadanos decidirán si aceptan o no un referendo propuesto para derrotar la corrupción y fortalecer la inversión social. Y al día siguiente el pueblo elegirá 30 gobernadores entre 133 candidatos; 914 alcaldes entre 3.441 candidatos; 398 diputados entre 373 listas integradas por 2.723 candidatos; de 6.105 listas con 56.590 candidatos se elegirán cerca de 9.000 concejales municipales; y de 3.156 listas con 13.387 candidatos serán elegidas las juntas administradoras locales. Hoy vivimos una democracia plural y entusiasta a pesar del desafío terrorista

Sería una tragedia que el mundo civilizado no uniera definitivamente sus esfuerzos para derrotar el terrorismo y para respaldar a las democracias que luchan contra él. Necesitamos la unión de todos los demócratas para derrotar el terror.



ASAMBLEA GENERAL QUINCUAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 29 DE SEPTIEMBRE 2004



El Secretario General Kofi Annan se reúne con Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia (Nueva York, 29 de septiembre de 2004). Foto: UN Photo

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Acudo nuevamente a esta Asamblea al tiempo que en Colombia avanza la lucha del pueblo y de las instituciones por lograr la seguridad democrática que permita a todos los ciudadanos vivir en paz, expresar sus ideas políticas sin arriesgar la vida y apoyar u oponerse a los gobiernos, en medio del respeto a la diversidad.

Esa política muestra avances notables en la reducción de los homicidios, los secuestros, otros actos terroristas, los desplazamientos y la siembra de drogas ilícitas. Aún es mucho lo que falta, pero con persistencia lo lograremos.

La seguridad democrática es uno de los componentes de la primera necesidad colombiana: recuperar la credibilidad y confianza de la ciudadanía en las instituciones. Esa confianza, que al ser destruida rompe el lazo vinculante que a partir de cada ciudadano forma la nación, necesita también la transparencia en la acción pública y privada, la reactivación económica y la cohesión social.

La cohesión social es la construcción de la confianza de los ciudadanos entre sí y de estos con el Estado. La cohesión social es la derrota de la pobreza y la construcción de la igualdad de oportunidades. Colombia había creado un marco de reglas jurídicas propicio para que los beneficios del crecimiento económico condujeran a la derrota de la pobreza. Sin embargo, el crecimiento, que entre los decenios de 1960 y 1980 osciló alrededor del 4,5%, se redujo a un promedio del 2% de allí en adelante. Esta reducción estimuló la informalidad, signada por la miseria y la pobreza. Fue cada vez más evidente el contraste entre la empresa privada organizada, justa con los trabajadores, contribuyente de impuestos al fisco, con el infortunado lento crecimiento y la informalidad apabullante que absorbía a las masas en su miseria.

El narcotráfico, financiador del terror, reversó la tendencia a la distribución de la tierra, que se daba por razones de reforma agraria y de reparto natural por sucesión de una generación a otra.

Entre 1994 y el año 2000, el desempleo de jefes de hogar se elevó del 4% al 10% y el desempleo general del 7,5% al 19%. En períodos relativamente cortos, el déficit pasó del 1,5% del producto interno bruto al 4,2%, y el endeudamiento público del 24% al 54% del producto interno bruto, y el presupuesto llegó a gastar el 40% para servir y amortizar la deuda. Contribuyó como agravante la mínima inversión privada.

La derrota de la pobreza exige un ritmo elevado y sostenido de crecimiento económico. Este, a su vez, demanda seguridad física y jurídica, transparencia en las reglas y estabilidad macroeconómica. En Colombia se proyectaba para el año pasado un crecimiento del 2,5%, y crecimos cerca del 4%. Este año luchamos por aproximarnos al 5%. Eso será básicamente porque estamos recuperando la confianza inversionista. Este crecimiento ha permitido reducir en 3 puntos el desempleo, aún muy elevado. Y por fortuna ha empezado a recuperarse la generación de empleo en las actividades económicas que deparan seguridad social e ingresos justos para los trabajadores. Todo a pesar de las restricciones fiscales a la inversión pública y en medio de una intensa lucha para eliminar la droga, que ha llegado al extremo de incidir en el mayor o menor crecimiento de la economía agrícola.

En su momento, mi generación explicó la violencia en la inequidad social. Después de observar durante tantas décadas a mi patria, debo repetir que la violencia terrorista ha aumentado la miseria y ha anulado las posibilidades de reivindicarla. La violencia ha agravado la pobreza y la ha utilizado para reproducirse.



Nuestra meta es reducir la pobreza en un porcentaje igual o superior al crecimiento económico. Nuestro programa de inversión social depende en muy buena parte de un fuerte y sostenido crecimiento de la economía. En consecuencia, nuestro programa de inversión social tiene que ir de la mano de la seguridad democrática. Si descuidamos la seguridad democrática se crece el terrorismo, se pierde la ilusión de que podamos derrotarlo, se afecta la inversión, se disminuye el vigor de la recuperación económica y nos quedaríamos sin recursos para la inversión social.

La igualdad de nuestros días es la de las oportunidades económicas y sociales. De ahí nuestro empeño en la revolución educativa. Hemos aumentado la escolaridad en 750.000 niños, pero el país aún requiere 1.250.000 nuevos cupos escolares. En 25 meses hemos multiplicado por 2,5 la capacitación técnica, con la promoción de las competencias laborales básicas para que los jóvenes tengan la doble posibilidad de inserción en el mercado laboral y de continuar estudios. En campos y ciudades adelantamos una silenciosa revolución de formación técnica que en 2006 favorecerá 4 millones de jóvenes por año.

Un subsidio se paga a 340.000 familias pobres para que mejoren la nutrición de los hijos y garanticen la asistencia escolar. Con un nuevo programa de desayunos para menores de 5 años, que reúne 503.000 niños, y que se duplicará en 2005, más los restaurantes escolares y el programa de madres comunitarias, llegaremos a más 6 millones de niños atendidos en los diferentes programas de nutrición.

En diciembre, cuando completemos 28 meses de Gobierno, más de 4 millones de colombianos pobres habrán ingresado al Régimen Subsidiado de Salud, en adición a los 13 millones que estaban protegidos antes. Avanza una reforma legal y administrativa que nos permitirá aumentar mucho más la cobertura en mejores condiciones de transparencia y aplicación de los recursos de salud.

Colombia tiene más de 600.000 adultos indigentes. Antes, 60.000 recibían un subsidio monetario. Este año lo hemos elevado a 172.000 compatriotas pobres de la tercera edad. Y ahora empezamos un nuevo programa para entregarle una comida diaria a 400.000 de aquellos que no reciben el subsidio monetario. Más de 100 millones de dólares pagamos este año en subsidios para el servicio de energía a los sectores populares.

Estamos subsidiando más de 7.000 reinsertados de los diferentes grupos violentos. Esta acción es un gran proceso de paz, sin alardes, pero efectivo. Cuando un reinsertado percibe la acogida y el apoyo del Estado y la comunidad, se reconcilia con las instituciones, abraza la democracia y la convivencia, y rechaza cualquier justificación de la violencia. Aspiramos que sean muchos miles más y requerimos el apoyo internacional a este programa.

Estamos subsidiando 21.000 familias guardabosques, antes involucradas en los cultivos de droga y ahora comprometidas en su eliminación y en la recuperación del bosque tropical. Esta tarea es necesaria para la humanidad debido a la biodiversidad colombiana y de sus 578.000 kilómetros cuadrados de selva, amenazados por las drogas ilícitas. Estamos subsidiando 700.000 campesinos y llegaremos pronto a 1 millón para que garanticen su seguridad alimentaria. Estamos subsidiando los cultivos de las asociaciones campesinas durante la instalación y etapa improductiva. Las mediciones de pobreza deben tener en

cuenta los subsidios que generalmente no se contabilizan para medir el ingreso de las familias.

Ha sufrido Colombia una tragedia en desplazamiento. Lo hemos disminuido en promedios del 40%, pero aún continúa y es muy elevado. Se han dado retornos que benefician 70.000 personas y esperamos acelerar más retornos y más masivos. Una sola agencia estatal ha multiplicado por 8 el presupuesto de atención a desplazados.

Gracias a una ley aprobada a principios del Gobierno, los procesos de extinción de dominio sobre bienes adquiridos ilícitamente han tomado mayor velocidad. Confiamos adelantar una constructiva reforma agraria por intermedio de este mecanismo.

Para financiar la seguridad y recuperar la inversión social, los colombianos han hecho un esfuerzo tributario representado en un crecimiento en la presión contributiva en 2 puntos del producto interno bruto. Hemos recibido buen apoyo de los bancos multilaterales, pero requerimos más comprensión de los mercados financieros, con créditos de más largo plazo y de menor tasa de interés. Estamos luchando y necesitamos contar con mejor acceso a los mercados de los países industrializados.

Reitero el compromiso colombiano con el multilateralismo. Este tiene que vivir en un proceso continuo de mejoramiento para ser más eficaz y recuperar el consenso perdido para garantizar la paz internacional. La construcción de este consenso demanda que cada Estado sienta que se le escucha y se le tiene en cuenta.

Agradezco el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas en materia social. Tenemos toda la disposición de respaldar los esfuerzos de la comunidad internacional a favor de la consolidación democrática y de la seguridad en la región y especialmente en Haití. Colombia hará parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Se colaborará con la presencia de expertos policiales en la lucha contra el narcotráfico y con presencia humanitaria.

Todos debemos hacer parte de la solidaridad internacional efectiva con los hermanos pueblos del Caribe seriamente afectados por la temporada de huracanes.

Requerimos un compromiso total de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo en Colombia. El terrorismo que sufre un país nutre y reproduce las redes del terror en el mundo entero. Las viudas y huérfanos de la violencia en nuestro país se preguntan ¿por qué se asigna tanta importancia al terrorismo en otras áreas del mundo y tan poca por parte de algunos al terrorismo que agobia a Colombia? Esta petición la elevo desde el alma de nuestros profundos compromisos democráticos. Es difícil encontrar un país que enfrente semejante desafío terrorista y simultáneamente amplíe sus oportunidades democráticas.

Gracias a nuestra seguridad democrática hoy Colombia ofrece más efectivas garantías para que se ejerza el pluralismo político. Nuestras fuerzas institucionales combaten el terrorismo apoyadas en la indeclinable voluntad política del Gobierno; lo hacen con coraje, abnegación y transparencia. La guerra sucia no tiene cabida en nuestra política.



Un Estado democrático tiene el derecho de pedir al mundo que, en lugar de reclamar un acuerdo claudicante con el terrorismo, se exija a los terroristas devolver a los secuestrados. Solicitamos al mundo más apoyo, más definido y eficaz. Si éste se da, los grupos violentos no tendrán más camino que abandonar el terrorismo y aceptar la paz.

Unidos, el pueblo colombiano, sus instituciones democráticas y la comunidad internacional, lograremos que Colombia sea un ejemplo de capacidad de derrotar el terrorismo y de cumplimiento de los derechos humanos. Lograremos que Colombia sea un ejemplo de capacidad de derrotar el terrorismo y de voluntad de construir justicia social.

Al terror lo desterramos de la mano de instituciones legítimas y de una comunidad solidaria y justa, con oportunidades para los más pobres.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 17 DE SEPTIEMBRE 2005



Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia, interviene en la Asamblea General en su Sexagésimo Período. El debate se centró en el seguimiento de la Cumbre Mundial de 2005 (Nueva York, 17 de septiembre de 2005). Foto UN

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Deseamos felicitarlo por su elección y augurarle todo el éxito en el proceso de reforma que comienza.

La celebración del sexagésimo aniversario es un escenario propicio para reiterar el compromiso de mi país con los principios y objetivos de las Naciones Unidas. Expresamos nuestro apoyo a la tarea de reforma.



La adhesión de Colombia al multilateralismo se cimenta en la activa participación durante todo el proceso de las Naciones Unidas, desde el 26 de junio de 1945, al suscribir la Carta de San Francisco, hasta nuestros días, con la importante presencia de varios de sus organismos en mi país, que apoyan las políticas nacionales para resolver los retos que enfrentamos.

Constituye motivo de orgullo saber que varios colombianos han dejado su huella en la Organización. Entre otros, Alberto Lleras Camargo, ex Presidente de Colombia, fue uno de los primeros y más aguerridos y eficaces defensores del principio de igualdad jurídica entre los Estados, paladín de la defensa común, que compromete a los estados democráticos a acudir en la defensa de cualquiera de ellos que resultare agredido.

Colombia tuvo el privilegio de presidir, con Eduardo Zuleta, la apertura del primer período de sesiones de la Asamblea General. Su visión de la Organización es tan vigente hoy como hace 60 años, tal y como fuera reconocido por usted, Sr. Presidente, en su discurso ante la Asamblea en días pasados.

La diversidad y la evolución del pensamiento son dones del ser humano. Para ejercer estas facultades, se requiere que los Estados garanticen oportunidades democráticas, que permitan a cada individuo aportar y competir en la búsqueda del bien colectivo. No hay lugar para el fin de las ideologías. Estancar la ideología es anular la emulación, desconocer la inteligencia y paralizar la creatividad para el hallazgo de soluciones colectivas.

Del reconocimiento de la diversidad y la evolución del pensamiento surge nuestra vocación por el pluralismo. Éste ilumina nuestra lucha contra el terrorismo, que durante tres largos años hemos adelantado con convicción democrática. Al ver las dictaduras como expresiones del pasado y la democracia como paradigma indestructible, es oportuno revisar conceptos que empiezan a ser obsoletos y que deben ser sustituidos por otros más útiles y modernos.

La visión que categoriza a los Gobiernos como de izquierda y derecha es una perspectiva simplista que produce un ambiente político polarizante. Ha desatado emociones y sensibilidades irreconciliables, que no son consecuentes con las acciones que se llevan al interior de los gobiernos y que amenazan la unidad de nuestros países.

Me atrevo a proponer que, en su lugar, utilicemos cinco parámetros para calificar nuestras democracias. Ellos son: la seguridad con alcance democrático, la protección efectiva de las libertades públicas, la transparencia como factor de confianza, la cohesión social como principio de sostenibilidad democrática y la independencia de las instituciones. Así, bajo estos parámetros, podemos definir si una democracia es institucional o caudillista; si está regida por el ordenamiento jurídico o por caprichos personalistas; si es una democracia progresista o retardataria, incluyente o excluyente.

Colombia está trabajando un concepto de seguridad democrática, inserto en la seguridad global. La llamamos democrática porque difiere de la doctrina de seguridad nacional, que recorrió el continente y se utilizó para suprimir libertades, castigar la democracia, estigmatizar a la oposición y frustrar el disenso. Nuestra seguridad está orientada a la

profundización de la democracia. Hemos hecho un gran esfuerzo para que ese proceso de restablecer la seguridad se sienta como un valor democrático para todas las expresiones del pensamiento. Nos hemos propuesto que la seguridad le llegue por igual, de manera eficaz y transparente, a los más cercanos amigos de las tesis de gobierno y a los más duros contradictores.

En Colombia, el problema de la seguridad ha sido el producto de la debilidad del Estado frente a los delincuentes. Hemos querido transformar la ecuación y tener, finalmente, un Estado con toda la fortaleza para garantizar a los colombianos la eficacia de sus libertades y ponerlos a salvo de todas las amenazas. Frente a una democracia profunda y sin ambigüedades, ninguna acción violenta puede tener visos de legitimidad; al contrario, se demanda su descalificación con el señalamiento de terrorista. Por ello somos solidarios con aquellos pueblos y personas que sufren las acciones del terror.

Durante tres años consecutivos han disminuido el homicidio, el secuestro y otros crímenes terroristas. Todavía no hemos ganado la batalla contra el terrorismo, pero la estamos ganando. Esa victoria dará tranquilidad y progreso a Colombia y, erradicadas de su suelo las drogas ilícitas, el mundo sentirá inmenso alivio. Para ello necesitamos el concurso y el apoyo de la comunidad internacional.

La oposición en Colombia siempre ha tenido garantías, pero hoy son realmente eficaces gracias a la seguridad democrática. Colombia siempre ha acogido la causa de los derechos humanos, pero éstos cuentan ya con mayor respeto en la práctica, gracias a la seguridad democrática.

El concepto de seguridad que profesamos y practicamos, al fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, exige que los violentos cesen hostilidades y se apresten a negociar el respeto definitivo a la paz. La acción decidida y firme de combatir a quienes ejercen el terror, de la mano de una política generosa para quienes deciden dejar la intimidación por las armas, ha permitido la desmovilización y reinserción de 20.000 terroristas, de los cerca de 50.000 que encontramos. El Gobierno mantiene abiertas las puertas de la negociación, bajo la condición de que se acepte el cese de hostilidades.

Necesitamos el apoyo del mundo a nuestros planes de reinserción. Imaginen los miembros el tamaño del desafío: 20.000 reinsertados que podrán duplicarse en los años venideros. Personas que han vivido de las armas, acostumbradas a matar. ¿Qué mejor contribución a la paz que el abandono definitivo de la ilegalidad? Por ello requerimos el apoyo del mundo para brindar a los reinsertados oportunidades de rehabilitación e integración social.

Estamos en la implementación de la Ley de Justicia y Paz, aplicable a todos los grupos terroristas. En comparación con leyes anteriores de Colombia y con otros procesos en diversos países, eleva la exigencia en materia de justicia y de reparación a las víctimas.

Para erradicar la droga que financia el terrorismo, hemos aumentado las fumigaciones y estamos muy optimistas con la erradicación manual que, al terminar 2005, debe



completar 30.000 hectáreas destruidas. Requerimos más apoyo del mundo para encontrar oportunidades alternativas a nuestros campesinos.

La seguridad democrática ha empezado a recuperar la confianza inversionista que muestra ya los primeros signos de disminución del desempleo. De ahí provendrán los recursos para enfrentar otro desafío: la superación de la pobreza y la construcción de una nación con total cohesión social. Nuestra política social está enmarcada en una visión de largo plazo y en metas inmediatas que se revisan cotidianamente. Están ajustadas a las metas del Milenio, cuyo cumplimiento reiteramos ante esta Asamblea.

De los siete capítulos de nuestra revolución social, permítanme mencionar tres. La revolución educativa, eje de la cohesión social, es el camino de la equidad en la distribución del ingreso y de la apertura de canales de ascenso social, sin los cuales la democracia queda a medias.

El país de propietarios pone énfasis en la financiación de microempresarios, de pequeños y medianos empresarios, para superar la barrera de acceso al crédito, odiosa discriminación que oscurece la democracia y la protección social integral, que en tres años deberá tener seguro de salud para toda la población pobre, que avanza en la alimentación de los niños para facilitar su acceso a la educación y en la atención a los ancianos.

Colombia debe terminar este año con 500.000 familias en acción o familias pobres educadoras que reciben un subsidio del Estado para la alimentación y la educación de sus hijos. En el próximo futuro llegaremos a un millón de familias, todo lo cual se suma a los crecientes esfuerzos presupuestales para la revolución educativa. En 2006, completaremos 10 millones de niños beneficiados por los programas de nutrición y 570.000 ancianos recibirán un estipendio que les permita cubrir urgentes necesidades.

Nuestra política social también comprende un esfuerzo constante para fortalecer los programas de desarrollo alternativo que permitan superar de manera definitiva el problema de las drogas ilícitas. En éstos la comunidad internacional tiene una oportunidad única para contribuir y hacer efectivo el principio de corresponsabilidad.

El programa “*familias guardabosques*”, que suma a 33.000 familias comprometidas a mantener sus áreas libres de droga y a supervisar la recuperación del bosque de la selva tropical, así como los programas de atención a desplazados y a reinsertados, juntos, estos tres programas —familias guardabosques, desplazados y reinsertados— deberán costar el año entrante al presupuesto de Colombia 300 millones de dólares.

Somos firmes en la lucha contra el terrorismo y firmes en la convicción de que una victoria permanente y sostenida depende del éxito en la lucha de cada país por la cohesión social. Al proyectar nuestra política de seguridad, para que se convierta en un axioma de Estado, la concebimos inexorablemente acompañada del permanente mejoramiento de la situación social de nuestro pueblo. Es equivocado el dilema entre autoridad versus política social. La paz es hija de la autoridad, pero, para alcanzarla de forma definitiva, se requiere construir un tejido social con equidad.

Sea esta una oportunidad para llamar la atención sobre la amenaza del precio del petróleo y de la falta de alternativas energéticas sobre países pobres, que son importadores netos. Ya se expresan asomos de inconformidad que pueden sobrevenir en graves quebrantos a la estabilidad institucional. No enfrentar este problema puede generar obstáculos mayores a la lucha contra la pobreza. Puede aplazar el logro de las metas del Milenio. Muchos países, entre ellos países hermanos centroamericanos y del Caribe, requieren una acción urgente para ayudar a financiar la provisión de combustibles y el desarrollo de nuevas fuentes.

Reitero la gratitud de los colombianos por la presencia solidaria y eficaz de las Naciones Unidas en nuestro suelo.

Deseamos que la discusión sobre la reforma afiance más el multilateralismo. Deseamos que de este debate emerja la Organización fortalecida, para promover la existencia efectiva de una democracia institucional regida por el ordenamiento jurídico progresista e incluyente en cada uno de los países del concierto de las naciones.

La diplomacia contemporánea, con las Naciones Unidas a la cabeza, tiene que tornarse más austera en gastos, apelar más a la Internet y a las comunicaciones modernas, y menos a los viajes, a fin de no constituirse en carga onerosa y gravosa para los países, y así hacer posible que los recursos ahorrados en organizaciones, gastos y contratistas lleguen de verdad a las comunidades necesitadas. Señalo que el tema de la austeridad en la diplomacia mundial está ausente de la reforma de las Naciones Unidas, y debemos incluirlo.

Cada país, al igual que las Naciones Unidas, como nuestra Organización universal, puede contribuir para hacer realidad estos anhelos y brindar paz, seguridad y desarrollo integral a nuestros pueblos, cumpliendo así las metas que nos hemos propuesto para los primeros años de esta nueva centuria.

Saludamos con afecto al pueblo de los Estados Unidos golpeado por el huracán Katrina y deseamos expresar nuestra concreta solidaridad a los afectados. Deseamos que, en pocos días, colombianos expertos en operaciones de asistencia y rescate en estos casos puedan estar integrados a la comunidad afectada en los Estados Unidos.

Estamos empeñados en una tarea: cumplir las metas sociales del Milenio.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 21 DE SEPTIEMBRE 2006



El Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, a la izquierda, se reúne con el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en la sede de la ONU, el jueves 21 de septiembre de 2006. Foto: AP Photo/David Karp

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Sra. Presidenta: Quiero felicitarla y desearle todos los éxitos en este período de sesiones de la Asamblea.

Hace cuatro años acudí por primera vez ante este foro del mundo a anunciar que Colombia empezaba una era de seguridad democrática. Explicaba por qué la seguridad es en nuestro tiempo un valor democrático sin el cual no prosperan las libertades, y es también

una fuente de recursos en cuya ausencia no afluye la inversión y son esquivas las posibilidades para eliminar pobreza y construir igualdad.

Hace cuatro años referí a ustedes por qué nuestro concepto de seguridad es democrático y, por ende, merecedor del apoyo y confianza de todos los pueblos y de las Naciones Unidas.

Soy consciente de que hoy no podría dirigirme a ustedes para proponer una teoría de seguridad democrática; la oportunidad de haber estado cuatro años en la Presidencia de mi país me obliga a presentar los resultados de esta política. Colombia ha realizado en este periodo cuatro elecciones generales y un sinnúmero de elecciones locales. El referendo, la elección de alcaldes y gobernadores de 2003, fueron eventos que pusieron a prueba nuestro significado democrático de seguridad. Este año, las elecciones en fecha separada de Congreso y Presidente de la República, altamente amenazadas por terroristas, resultaron, sin embargo, las más pacíficas en muchas décadas. Todas las opciones políticas disfrutaron de garantías efectivas, sin importar su grado de apoyo o de oposición al Gobierno.

Colombia ha elegido, bajo la seguridad democrática, alcaldes, gobernadores y congresistas de todas las tendencias. La seguridad ha contenido al terrorismo para que se exprese la democracia.

Aún nos falta mucho en seguridad y todavía no se vislumbra la paz definitiva, pero los avances son innegables. La protección efectiva de los colombianos se traduce en la caída del número de homicidios, secuestros, actos terroristas, crímenes y amenazas contra periodistas y líderes de organizaciones de trabajadores. La totalidad de gobernadores y alcaldes ejercen sus funciones en sus propias jurisdicciones, superando la pesadilla del destierro a que muchos fueron sometidos por acciones terroristas no contrarrestadas por el Estado.

Para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la seguridad, se requiere que la ciudadanía la rodee con credibilidad. Nuestra tarea se orienta a construir credibilidad basada en eficacia y transparencia. En consecuencia, los derechos humanos son un imperativo de la seguridad. En los últimos años hemos crecido la fuerza pública en un 30%, las operaciones militares se han multiplicado por tres y simultáneamente las quejas contra la fuerza pública se han reducido en un 38%.

Esto cobra más importancia al tratarse de un país con plena democracia interna y totalmente abierto a la supervisión y crítica internacional, como ha ocurrido a través de la presencia de la oficina permanente de la Alta Comisionada de Derechos Humanos.

A pesar del camino que queda por recorrer, el logro más importante es la valoración positiva que los ciudadanos le asignan a la seguridad, y la determinación colectiva para consolidarla.

Para nosotros la violencia organizada, con móviles políticos ficticios, es terrorismo; y la seguridad es camino de paz. Cuando hay una democracia de por medio, pluralista, vigorosa y garantista, la acción armada contra ella es puro terrorismo. Negarlo haría que no hubiese diferencia entre el combate armado a las dictaduras, que ameritó en otros paí-



ses el reconocimiento a grupos insurgentes, y la agresión violenta padecida por nuestra democracia, agresión que es terrorismo.

La desmovilización de más de 40.000 integrantes de agrupaciones violentas, como resultado de la seguridad democrática, y los esfuerzos que el país adelanta para reinsertarlos a la vida constitucional, acreditan plenamente que para nosotros la seguridad es camino de paz y reconciliación.

Hablar de 40.000 desmovilizados es fácil, sumarlos es muy difícil; lograr que se desmovilicen es aún más difícil y reinsertarlos es obra monumental. En medio de comprensible controversia, hemos avanzado en el desmonte de poderes irregulares. Las autodefensas ilegales, que, hasta hace dos años, juntamente con la guerrilla, parecían poderes superiores al Estado, hoy, en su inmensa mayoría están desmovilizados y un alto porcentaje de los jefes están reclusos a órdenes de la justicia. Son resultados más elocuentes que la retórica. Debo anotar que en la guerrilla ha sido superior el número de desmovilizados que los dados de baja por las fuerzas institucionales.

Vengo hoy a las Naciones Unidas a pedir apoyo resuelto a nuestra política de seguridad y al programa de reinserción. La violencia colombiana ha tenido mucha publicidad internacional, crítica constante al Estado, y poca ayuda para superarla. Es tiempo para que la comunidad internacional emplace, de manera perentoria, a los grupos violentos a hacer la paz sin más dilaciones. El Gobierno es tan firme para implementar la seguridad, como riguroso para respetar las reglas democráticas, y abierto y generoso para buscar la paz. Una muestra sincera de voluntad de paz no tropezará con obstáculos gubernamentales para llegar a la reconciliación definitiva.

La comunidad internacional debe apoyar, de manera más decidida, nuestra política de seguridad. De este modo se acelerarán resultados de superación de violencia y búsqueda de paz.

Las drogas ilícitas como fuente de financiación de los grupos violentos son uno de los aspectos que marcan la diferencia con antiguas guerrillas de otros países latinoamericanos. Esa financiación criminal, sin fondo y autónoma, es el principal obstáculo para la paz.

En la lucha contra las drogas ilícitas, expreso con angustia que los progresos son pequeños si se comparan con el sacrificio del pueblo colombiano y la voluntad del Gobierno para erradicarlas. Los esfuerzos en número de ciudadanos extraditados, confiscación de riqueza ilegítima, extensiones fumigadas, son enormes; pero los resultados no son proporcionales. Por segundo año consecutivo contamos con un programa de erradicación manual masiva, que completará 70.000 hectáreas eliminadas de coca.

La producción y el consumo requieren un compromiso global, que trascienda las declaraciones formales, para aplicar de manera creciente programas que reflejen acciones de responsabilidad compartida.

Hay exitosos proyectos de desarrollo alternativo. Hace pocas semanas las Naciones Unidas evaluaron muy positivamente el programa Familias Guardabosques, que cobija a 43.000 familias campesinas, que han sustituido la droga por el cuidado del bosque y la

siembra de cultivos alternativos. Algunos, como en la Sierra Nevada de Santa Marta, ya ofrecen servicios de turismo ecológico. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la droga en estos sitios ha sido eliminada en un 80%, dentro del área de las familias guardabosques, área que abarca 2 millones de hectáreas. Han sido recuperadas más de 136.000 hectáreas de bosque tropical. Gracias a los pagos que realiza el Gobierno, estas familias ya han adquirido más de 30.000 hectáreas de tierra productiva. Sin embargo, para cuidar un alto porcentaje de la selva colombiana, tropical y amazónica, necesitamos llegar a 120.000 familias, lo cual se constituye en un gran reto presupuestal que demanda apoyo internacional más general y decidido.

El proyecto frena la tala del bosque tropical y de la selva amazónica, que por efecto de la droga han sufrido en nuestro país la destrucción de cerca de 2 millones de hectáreas. Pregunto al mundo: ¿por qué no hay un compromiso mayor, menos retórico y más eficaz, para que Colombia, que tiene absoluta voluntad para lograrlo, supere definitivamente el flagelo de las drogas ilícitas?

Los colombianos no queremos quedarnos en esfuerzos y sacrificios, requerimos resultados. Estamos dispuestos a revisar nuestra estrategia, a mejorarla, pero necesitamos que el mundo entero se involucre con nosotros. Pido a las Naciones Unidas esfuerzos adicionales que nos ayuden a encontrar senderos de eficacia.

Reiteramos ante las Naciones Unidas nuestro comprometido entusiasmo para honrar los objetivos sociales del Milenio. La cohesión social, la superación de la pobreza y la construcción de la equidad son las aspiraciones esenciales de nuestra democracia. En 2002, la pobreza alcanzaba a casi el 60% de la población. En 2005, había bajado al 49%. Haremos lo posible para que en 2010 no supere el 35% y para alcanzar la meta del 15% para el 2019, segundo centenario de la independencia de nuestro país. Por fortuna, el coeficiente de Gini empieza a mostrar una tendencia a la corrección en la distribución del ingreso.

Nuestras metas son ambiciosas para lograr en el cuatrienio que se inicia plena cobertura en educación básica y salud, un avance significativo en el saneamiento básico y el microcrédito para 5 millones de familias pobres.

Queremos una democracia moderna con seguridad, libertades, cohesión social, transparencia e instituciones independientes. Esto es nuestro sueño, el objetivo de nuestra lucha. Una nación sin exclusiones y sin odio de clases, con armonía, rectitud y prosperidad. Una nación en permanente debate democrático, con fraternidad, sin antagonismos insuperables. Una nación integrada al multilateralismo, agradecida de los esfuerzos de las Naciones Unidas, receptiva a sugerencias de la comunidad internacional y dispuesta a compartir sus experiencias y a mejorar sus resultados.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 27 DE SEPTIEMBRE 2007



Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia, interviene en el debate general del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 27 de septiembre de 2007). Foto UN

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta Asamblea y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones.

Después de cinco años de gobierno, acudimos de nuevo a la Asamblea de las Naciones Unidas para informar sobre temas cruciales de la democracia colombiana.

Hemos rechazado el dismantelamiento del Estado y nos negamos a entrar en el estatismo, que marchita la iniciativa privada. Hemos reformado 420 entidades estatales y nos proponemos trabajar en esa dirección hasta el último día de gobierno. Buscamos un

Estado más eficiente, al servicio de la comunidad, y no apropiado por componendas políticas, excesos sindicales o grupos de interés.

Nos empeñamos en el desarrollo de una sociedad emprendedora, en oposición a monopolios estatales o privados, en una nación con un consenso de productividad, disciplina y equidad. Damos todo el espacio a la iniciativa privada con responsabilidad social, que debe expresarse en la transparencia de las relaciones entre los inversionistas y el Estado, en la solidaridad empresarial con la comunidad, más allá de los mínimos legales, y en las relaciones laborales enmarcadas por la fraternidad, contrarias al capitalismo salvaje y a la lucha de clases.

En sectores como el eléctrico, el metalúrgico y la salud, impulsamos el sindicalismo de participación con responsabilidad simultánea en lo social y en la gestión empresarial diferente a la organización tradicional reivindicatoria. Hemos aumentado en un 40% la afiliación de trabajadores a la seguridad social gracias al mejor comportamiento de la economía y a la lucha contra la evasión. En este lustro, el salario mínimo ha crecido 8% por encima de la inflación. Nuestro ingreso per cápita ha pasado de 1.851 dólares a 3.517 dólares. Al hacer el ajuste por capacidad de compra ha crecido de 6.468 dólares a 9.456 dólares. Por primera vez en décadas, el coeficiente de Gini de distribución del ingreso empieza a mejorar.

Desde el primer día de gobierno, con nuestra política de seguridad democrática, tomamos la decisión de no tolerar el asesinato de colombiano alguno y de derrotar la impunidad. La situación de seguridad ha mejorado sustancialmente. En 2002, Colombia sufrió 29.000 homicidios, 196 de los cuales eran de sindicalistas, y cerramos 2006 con una reducción del 40% en la violencia general y del 70% en la violencia contra sindicalistas. Este año hay 6.714 colombianos con protección individual por parte del Estado. De ellos, cerca de 1.200 son trabajadores que pertenecen a organizaciones sindicales. Esta protección tiene un costo presupuestal cercano a 39 millones de dólares.

En nuestro esfuerzo contra la impunidad, entre 2002 y lo presupuestado para 2008, habremos aumentado los recursos para el sector justicia en un 76%, y para la Fiscalía en un 78%. El presupuesto de la unidad especial de la Fiscalía, para la atención de los casos de homicidios de sindicalistas, ha crecido en un 40%. Esta unidad atiende más de 300 casos, priorizados por los propios trabajadores.

La lucha contra la impunidad en homicidios contra trabajadores sindicalizados se adelanta bajo las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en acuerdo de Gobierno, trabajadores y empleadores. Han sido positivos los informes sobre avances, entregados por la oficina de la OIT en Colombia.

Permítaseme afirmar ante las Naciones Unidas: los asesinatos y secuestros han sido obra de terroristas. Primero fueron las guerrillas marxistas, que al introducir su perverso esquema de la combinación de todas las formas de lucha, asesinaban y secuestraban y penetraban también sectores de obreros, estudiantes, políticos y periodistas. Después llegaron los paramilitares e hicieron lo mismo, y asesinaban a trabajadores acusándolos de ser colaboradores de las guerrillas, que en reciprocidad asesinaban a quienes conside-



rabán amigos del paramilitarismo. En algunas partes del país, el enfrentamiento de las dos guerrillas que aún subsisten es fuente también de asesinato de trabajadores.

Superar definitivamente este flagelo es designio irrenunciable de nuestra política de seguridad democrática. A propósito de lo anterior, tenemos tres objetivos de Gobierno: consolidar la seguridad democrática, consolidar la confianza inversionista y lograr nuestro programa social, más ambicioso que las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio, que aspiramos a cumplir antes de la fecha prevista por las Naciones Unidas.

En materia de seguridad democrática vamos ganando, pero no hemos ganado todavía. Con persistencia y transparencia Colombia superará el terrorismo financiado por las drogas ilícitas. Tenemos una democracia antigua, respetable, todos los días más profunda. Nos aproximamos al quinto certamen electoral presidido por este Gobierno, y son más evidentes la transparencia y la eficacia de las garantías a todos los contendores. Para proveer 18.332 cargos de elección popular directa hay inscritos 86.347 candidatos de 235 orígenes políticos diferentes. Ello ocurre en un país que hace cinco años enfrentaba a 60.000 terroristas, y donde todavía quedan alrededor de 11.000. Para combatirlos, profundizamos la democracia en lugar de cercenarla, protegemos las libertades en vez de suprimirlas, estimulamos el disenso al contrario de silenciarlo. Nuestra lucha contra el terrorismo la observan críticos nacionales e internacionales, sin ninguna restricción para estar en el país y decir lo que quieran.

Nuestra práctica democrática nos da la autoridad política para decir que aquellos que están en armas, financiados por drogas ilícitas, no son insurgentes contra la opresión sino terroristas contra la libertad. No nos negamos a negociar con ellos si cesan sus acciones violentas, pero no permitiremos que la negociación sea una trampa que les facilite la destrucción de nuestra democracia. Hemos logrado la desmovilización de 46.000 integrantes de las diferentes facciones, y adelantamos con ellos un proceso de reinserción, costoso y complejo, que exige verdad, justicia y reparación a las víctimas.

Y entonces aquí llegamos al acuerdo humanitario para la liberación de los secuestrados que permanecen en poder de los terroristas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La mayor parte de ellos fueron secuestrados antes o durante el período de la zona de despeje del Caguán, que duró 42 meses. No entendemos que las FARC pidan zona de despeje para liberarlos si la tuvieron durante tanto tiempo y no los liberaron. El país estuvo despejado muchos años, sin seguridad, lo que permitió la casi toma total por parte de la guerrilla y del paramilitarismo. Los ciudadanos no quieren terroristas, imploran la presencia única del Estado en todas las regiones. Nosotros estamos dispuestos a un acuerdo humanitario, pero no podemos permitir zonas de despeje, que son finalmente campos de concentración a cargo de terroristas. Tampoco permitiremos que quienes salgan de la cárcel regresen al delito, pues sería una afrenta al sacrificio de los soldados y policías de la patria.

Hemos liberado unilateralmente a 177 integrantes de las FARC; más Rodrigo Granda, de alto rango en esa organización, por petición del Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy. Hemos dado el consentimiento para que muchas personas e instituciones sean facilita-

doras. La única respuesta de los terroristas ha sido el asesinato alevé de los 11 diputados vallecaucanos, secuestrados durante más de cinco años, y el constante asesinato de luchadores de la democracia, como lo ocurrido en las últimas semanas, que ha hecho víctimas a Julio César Marentes y Alberto Martínez Barbosa, ambos candidatos a alcaldías municipales en Villarrica y Río Blanco, en el departamento del Tolima, pertenecientes a partidos de la coalición de Gobierno.

Las opciones abiertas para la liberación de nuestros secuestrados, que incluyen a una ciudadana francesa además de colombiana y a tres ciudadanos de los Estados Unidos, no son opciones para el posicionamiento político del terrorismo. Colombia no permitirá que la recuperación de su soberanía legítima y democrática se frustre para devolver espacio nacional o internacional al poder asesino del terrorismo. Si los terroristas quieren hacer política, que renuncien a su actividad de derramar sangre y se sometan a la Constitución.

Recientemente, el Gobierno autorizó a la senadora Piedad Córdoba, opositora de nuestra administración, para actuar como facilitadora del acuerdo humanitario. También aceptamos la ayuda del Presidente Hugo Chávez de Venezuela, quien se reunirá en breve con representantes de las FARC. El Presidente Chávez ha invitado a algunos congresistas de los Estados Unidos a acompañarlo en esa reunión, que nuestro Gobierno comparte, con la sugerencia de que la delegación norteamericana sea bipartidista, para preservar esa aproximación en la relación con Colombia. Celebramos la disposición positiva del Gobierno de los Estados Unidos.

Hemos hecho reservas para defender los superiores intereses de nuestra democracia y estimulamos la tarea del Presidente Chávez y la Senadora Piedad Córdoba porque estamos comprometidos con la liberación de los secuestrados. El desmonte del paramilitarismo, el debilitamiento de la guerrilla, la recuperación de garantías eficaces para la democracia, más allá de la retórica; y la protección del periodismo libre en un país donde llegaron a asesinar a 15 periodistas en un año —este año se ha presentado un caso— son hechos que nos permiten mirar a los ojos a los ciudadanos del mundo para reclamar apoyo total a nuestra política de seguridad democrática.

Hoy no hay paramilitarismo. Hay guerrillas y narcotraficantes. El término “paramilitar” se acuñó para denominar a organizaciones privadas criminales cuyo fin era combatir a la guerrilla. Hoy, el único que combate a la guerrilla es el Estado, que ha recuperado el monopolio que nunca debió perder.

Con el apoyo de las Naciones Unidas hacemos un gran esfuerzo para apoyar a los desplazados y recuperar para ellos las condiciones de dignidad. Hemos multiplicado por 10 el presupuesto para protegerlos. El fenómeno subsiste, pero muestra una significativa disminución.

El pueblo colombiano siente hoy más confianza. La tasa de inversión ha pasado del 12% del producto interno bruto (PIB) al 26%. El déficit y el endeudamiento se comportan en franca reducción. El desempleo que bordeó el 20% está en el 11%, y luchamos para reducirlo al 7%. Aspiramos a que la pobreza, que estuvo cercana al 40%, en 2010 no supere el 35%.



Avanzamos por el camino de lograr una plena cobertura en educación básica; hemos alcanzado un excelente sistema de formación técnica; hemos pasado de 300.000 a 1,5 millones de familias pobres que reciben un subsidio para la educación y la nutrición de sus hijos; apuntamos en tres años a la plena cobertura en salud; ponemos todo el empeño para cumplir la meta de otorgar, en este cuatrienio, 5 millones de microcréditos a igual número de familias de escasos recursos, como estrategia básica para superar factores de exclusión. Hemos pasado de proporcionar alimentación a 3 millones de niños y ahora alcanzamos los 9 millones. Aspiramos a llegar a 12 millones en 2010. Nuestro programa Juntos, de eliminación de la pobreza extrema, hace que las diferentes herramientas sociales converjan sobre 1,5 millones de familias pobres.

Reafirmamos nuestra lucha contra el calentamiento global. Hemos incrementado de 37.000 a cerca de 300.000 los vehículos a gas natural. Avanzamos en la construcción de sistemas de transporte masivo en nueve ciudades para disminuir el transporte individual. Con las comunidades indígenas adelantamos la construcción de la barrera de pueblos para la recuperación total de la Sierra Nevada de Santa Marta. Nuestra nueva ley forestal prohíbe la destrucción de la selva y el cambio de uso del suelo. Colombia tiene 578.000 kilómetros cuadrados de bosque tropical, lo cual constituye un pulmón del planeta. En poco tiempo llegaremos a 80.000 familias guardabosques, remuneradas por el Estado, comprometidas a abandonar las drogas ilícitas y a supervisar la recuperación del bosque destruido, tenemos como empeño nacional la producción de combustibles biológicos, para lo cual contamos con 43 millones de hectáreas de sabanas, que nos permiten grandes desarrollos, inicialmente con caña de azúcar y palma africana, sin poner en riesgo la seguridad alimentaria y sin destruir un milímetro cuadrado de selva.

Agradezco a las Naciones Unidas todo el apoyo dado a Colombia, y resalto cuatro áreas: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha sido la garante y supervisora de nuestro programa de Familias Guardabosques para proteger la selva de la amenaza destructiva del narcotráfico; la Organización Internacional del Trabajo cumple una magnífica tarea en nuestro programa de protección a los trabajadores; con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos hemos extendido el convenio para su presencia en Colombia durante el resto de nuestro período de Gobierno; y las diferentes instituciones constituyen un gran apoyo para la tarea de atención a la población desplazada.

Seguimos trabajando por una sociedad sin exclusiones y sin odio de clases, en permanente debate constructivo, que busque opciones, que no se estanque en antagonismos insuperables, respetuosa de su Constitución democrática y guiada por una visión a largo plazo, alimentada todos los días con el diálogo incluyente.

Gracias a la comunidad internacional por todo el apoyo. Los invito a visitar Colombia, a hablar con nuestros compatriotas y a percibir el ánimo colectivo de luchar por la felicidad de las nuevas generaciones. A Colombia no hay que conocerla a través de las malas noticias sino a través de la buena relación con los colombianos. Les reitero la invitación de visitar nuestro país.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008



El presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, se dirige al podio durante la 64ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la sede de las Naciones Unidas, el miércoles 23 de septiembre de 2009. Foto: AP Photo/Jason DeCrow

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Sr. Presidente: Al intervenir de nuevo ante la Asamblea General, expreso a usted las felicitaciones por su elección y el deseo de todos los éxitos.

Colombia continúa la lucha por la confianza de cada ciudadano para vivir, trabajar, emprender, estudiar, ser feliz en la patria, confianza sustentada en seguridad democrática, seguridad de la inversión con responsabilidad social y construcción de cohesión social.



Los delitos contra la seguridad ciudadana siguen en disminución, pero no estamos satisfechos. En lo corrido del año, el número de delitos se ha reducido en un 30% en relación con el mismo período del año anterior. Hemos puesto énfasis en la protección de líderes sindicales, maestros y periodistas. De un total de 11.204 homicidios acumulados hasta el 10 de septiembre, 36 han sido de trabajadores y maestros afiliados a organizaciones sindicales y maestros independientes. Hasta la fecha no hemos tenido el asesinato de un sólo periodista. El Gobierno mantiene protección individual sobre 8.612 ciudadanos, 1.462 de los cuales son vinculados a sindicatos.

Continúa nuestro empeño contra la impunidad. Entre 1991 y 2001, sólo hubo dos condenas. Gracias a los esfuerzos de los últimos años en presupuesto y fortalecimiento de la justicia, a la política de seguridad y al pacto tripartito entre trabajadores, empresarios y Gobierno, auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo, hay ya 199 personas condenadas por asesinato de trabajadores; de ellas, 134 están en la cárcel. De las 123 sentencias ejecutoriadas, 85 corresponden a los últimos tres años.

Las organizaciones terroristas penetraban en el pasado el movimiento obrero y terminaban con el asesinato de los trabajadores. El desmonte de los paramilitares ha quitado esa fuente de martirio, pero las guerrillas terroristas persisten con estos crímenes, como sucedió hace poco en el sur del país con el asesinato de un grupo de profesores por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC).

Hace poco, nuestra tranquilidad por ausencia de atentados terroristas fue alterada por el carro bomba activado por las FARC que en la ciudad de Cali destruyó el edificio de la justicia, dejó varios muertos y heridos y muchas familias pobres con sus pequeños negocios y viviendas destruidas.

De un número aproximado de 60.000 terroristas que afectaban al país al inicio del Gobierno, 48.000 han abandonado sus organizaciones criminales y han hecho parte del programa de reinserción, que es un gran reto de Colombia. En 2008, hasta el 17 de septiembre, se habían desmovilizado 2.436 guerrilleros, de ellos 2.147 de las FARC.

En una democracia de opinión como la nuestra, la sostenibilidad de la seguridad democrática depende de su credibilidad, que a su vez se fundamenta en la eficacia y la transparencia. La transparencia es igual a la observancia de los derechos humanos fundamentales entre nosotros. De ellos hacen parte nuestro respeto a las libertades en medio de la lucha contra el terrorismo; la apertura para la vigilancia, la crítica y el debate, en lo nacional e internacional; un esfuerzo formativo en derechos humanos, líder en el mundo, al interior de nuestras Fuerzas Armadas; el ajuste permanente de los protocolos operativos con medidas como la que obliga a los soldados a esperar la presencia de un delegado de la justicia antes de movilizar el cadáver de un integrante de las organizaciones criminales que haya sido dado de baja; la voluntad de investigar y facilitar la investigación sobre cualquier denuncia y la modernización de la legislación penal militar.

El 10 de diciembre nuestro país se presentará voluntariamente al examen periódico universal en derechos humanos, nuevo mecanismo creado por las Naciones Unidas, que se suma a la discusión popular de nuestro plan de ruta en la materia, al trabajo con la

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y con la Organización de los Estados Americanos, así como a la política de verdad, justicia y reparación a víctimas que con la memoria histórica debe cicatrizar heridas y ayudar a apagar para siempre las brasas de la violencia.

Hay resultados intangibles de la seguridad democrática: los ciudadanos creen más en el Estado, buscan en él su protección y se supera la indiferencia de unos y la inclinación de muchos a resolver sus riesgos por sus propios medios. Hemos recuperado el monopolio de las armas del Estado y hemos recuperado el monopolio de la justicia oficial. Los ciudadanos han perdido el miedo a denunciar, a testimoniar y a cooperar con las Fuerzas Armadas y con la justicia. Las víctimas han dejado atrás el temor; hoy aparecen a reclamar sus derechos.

Hace un año miraba a esta Asamblea con la frustración de no haber podido rescatar a Ingrid Betancourt y a sus compañeros de cautiverio. Hoy, gracias al heroísmo, la planeación y la eficacia incruenta de nuestros soldados, Ingrid Betancourt es símbolo de la libertad, de esa libertad que reivindicamos para liberar a quienes permanecen secuestrados y para acabar con ese penoso crimen en nuestra patria.

La cohesión social es el validador de la seguridad. El cumplimiento de las metas del Milenio, fijadas para el año 2015, constituye para nosotros una urgencia real como parte esencial de la construcción de cohesión social. Estamos cerca de cumplir la meta de un máximo del 3% de los menores de cinco años en estado de desnutrición. Nos proponemos llegar a cero y ahora empezamos la escolarización de esta primera infancia.

En 2010 esperamos llegar al 100% de cobertura en educación básica. Del objetivo de 10,6 años promedio de educación para la población entre 15 y 24 años, estamos ya por encima de 9 años. Hemos disminuido la repetición del 6,1% al 3,3%; la meta es el 2,3%.

La mortalidad de menores de 5 años ha pasado de 37 a 20 por cada 1.000 nacidos; el objetivo es 17. El mismo indicador en menores de 1 año ha descendido de 31 a 15,6; la meta es 14. Las coberturas de vacunación están llegando al 95%, porcentaje definido para 2015 en las metas del Milenio. Nuestro gran reto es reducir las acentuadas diferencias entre regiones.

A pesar de las dificultades de la economía, mantenemos total determinación para cumplir las metas sociales a través de programas como Familias en Acción, Banca de Oportunidades y la Red Juntos, que concentran las herramientas sociales en el universo más pobre. Esto se apoya en muy exigentes metas en nutrición infantil, coberturas y calidad educativa, formación vocacional, aseguramiento en salud, conectividad y buena administración de los recursos sociales. En relación con esto último, nuestra reforma administrativa, que ya ha llegado a 411 entidades del Estado, tiene como objetivo evitar el descrédito del Estado, dejar atrás el desgüeño burocrático y procurar la eficiencia social.

Las crisis hipotecarias y financieras son problemas menores al lado de los riesgos ambientales. Pese a que Colombia contribuye con el 0,35% de contaminación por gases de efecto invernadero, mi país es altamente vulnerable a los estragos de los cambios climáti-



cos por deshielos e inundaciones, conserva en selva más del 51% de su territorio y es un gran contribuyente neto de oxígeno.

Algunos de nuestros más importantes programas ambientales son la construcción de sistemas de transporte masivo en nueve ciudades y la planeación para otras 10; la vinculación de 66.000 familias rurales como guardabosques, que reciben un pago del Estado para mantener áreas colectivas libres de drogas ilícitas, supervisar la recuperación y el mantenimiento del bosque y someterse a la vigilancia de las Naciones Unidas; el cuidado de 257 zonas naturales protegidas; la implementación de proyectos de acueducto y saneamiento en los 32 departamentos y los 1.102 municipios y el estímulo de energías alternativas, como la eólica, y de los biocombustibles.

Tres objeciones principales se argumentan frente a los biocombustibles: el riesgo de destrucción de la selva, la eliminación de áreas de agricultura alimentaria y la baja productividad medida en energía invertida para producir energía. Colombia tiene 578.000 kilómetros cuadrados de selva y 43 millones de hectáreas de sabanas. No permitiremos tocar la selva; cuidarla es nuestra principal contribución en la lucha contra el calentamiento global. Con la sabana disponible podemos ampliar nuestra producción agrícola concentrada en 5 millones de hectáreas, hacer crecer el hato ganadero de 24 millones de cabezas y desarrollar, sin afectar la producción de alimentos, una gran industria de biocombustibles que genere empleo de buena calidad, incremente el ingreso y sea una alternativa a la coca que alimenta el terrorismo. Gracias a fuentes de energía como la caña de azúcar y la palma africana, que también protege al suelo de rayos solares y evita la erosión, nuestra productividad es alta. En etanol se producen 8 unidades de energía por una utilizada y en biodiésel, 6,5 unidades.

Las drogas ilícitas son un gran enemigo del medio ambiente y actúan como combustible para el terrorismo. Colombia aún sufre violencia porque tiene drogas ilícitas. Nosotros hablamos de responsabilidad compartida, no para asignar responsabilidades exclusivas a los países consumidores; en nuestra juventud, infortunadamente, también hay consumo. Nosotros hablamos de responsabilidad compartida para que el mundo ataque por igual la producción, el tráfico, el consumo, el lavado de activos y los precursores químicos. Nuestro Gobierno solicita la sanción del consumo, en nuestro país y en la comunidad internacional. Hemos extraditado a más de 800 personas. Este año debemos fumigar 130.000 hectáreas de coca y 100.000 deben ser erradicadas manualmente. En los últimos cinco años se han confiscado 10.000 bienes. Sin embargo, no hay reducción importante de áreas de siembra y el consumo aumenta.

Reflexionemos. Es más difícil prevenir y rehabilitar con un crecimiento geométrico del consumo derivado de la permisividad. La destrucción de la selva para sembrar coca, la erosión de los suelos y la contaminación con precursores químicos constituyen un enorme atentado al equilibrio ambiental. Quien compra una dosis personal de drogas ilícitas estimula a un niño a que sea distribuidor y, más tarde, un temible criminal. Quien compra una dosis personal de drogas ilícitas ayuda a explotar un carro bomba en Colombia y a destruir cuatro árboles de nuestra selva amazónica.

A Colombia llegan hoy inversionistas de todo el mundo. Nos visitan más del doble de turistas que hace cinco años, de todos los rincones. Los ojos de muchos, que veían con escepticismo nuestra nación o que hablaban de Colombia como de un Estado fallido, pueden ver señales claras de fortaleza institucional y audacia democrática. Colombia genera hoy más confianza y más respeto, pero la tarea continúa. Para liberarnos del todo de los horrores del narcotráfico, el terrorismo y la pobreza, necesitamos contar con un apoyo más decidido de la comunidad internacional. Muchas gracias a las Naciones Unidas por su gran presencia integral en Colombia.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 23 DE SEPTIEMBRE 2009



Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia, interviene en el debate general del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 23 de septiembre de 2009). Foto UN

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Álvaro Uribe Vélez

Felicito al Presidente de la Asamblea General y reitero a las Naciones Unidas el reconocimiento por su benéfica presencia y colaboración con el pueblo colombiano.

El Gobierno que presido tiene el objetivo de acrecentar la confianza de la comunidad nacional e internacional en Colombia. Esa búsqueda de confianza la soportamos en tres pilares: la seguridad con valores democráticos, la promoción de la inversión y el emprendimiento con responsabilidad y la cohesión social con libertades.

Continuamos con los avances en seguridad, pero también con desafíos pendientes. Quiero destacar logros intangibles que validan la calificación democrática de nuestro proyecto de seguridad.

Hemos recuperado dos monopolios que nunca debimos perder: el monopolio de las fuerzas institucionales para combatir a los delincuentes y el monopolio de la justicia que quiso ser desalojada por los terroristas. Ha sido desmontado el paramilitarismo, vocablo que surgió para denominar bandas criminales privadas cuyo objetivo era combatir a las guerrillas narcotraficantes. Hoy, es el Estado el único que combate a todos los delincuentes. Éstos, en sus diferentes expresiones —narco guerrillas, bandas criminales— se integran en una relación mafiosa que los une o enfrenta para repartirse o disputarse las ganancias del negocio criminal de la droga.

La justicia, con la Corte Suprema asesinada en 1985 por un asalto del narcotráfico y la guerrilla; la justicia, martirizada por la amenaza y el asesinato de jueces y desplazada en muchas regiones por cabecillas terroristas de guerrillas y paramilitares que pretendieron remplazarla, ha recuperado en todo el país la plenitud de su vigencia efectiva.

Las víctimas no reclamaban por temor a la retaliación o por encontrarlo inútil. Ahora, gracias a la recuperación de la seguridad, están registradas 239.758 víctimas, con quienes estamos empeñados en un esfuerzo de reparación que jamás es total pero que a medida que avanza reconcilia al anular espíritus de venganza y odio.

Hemos recuperado la independencia de la descentralización y del ejercicio de la política. El terrorismo había desplazado al 30% de los alcaldes, robado y corrompido presupuestos de municipios y departamentos y coaccionado a sectores de la política. Los alcaldes han recuperado la seguridad para el ejercicio libre de sus competencias y el manejo diáfano de los recursos. La política se ejerce libremente en la expresión de todas las gamas del pensamiento. Esta amenaza terrorista ha sido enfrentada sin legislación marcial, con plenitud de garantías civiles y de garantías políticas y absoluto respeto a las libertades que promovemos con la seguridad.

Trabajamos tanto por la eficacia de la fuerza pública como por el respeto a los derechos humanos. No dudamos en sancionar a quien los viola, pero tampoco renunciamos a defender a nuestros soldados y policías, en ocasiones víctimas de una sucia guerra jurídica. Colombia se ha sometido voluntariamente al examen de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Además, a pesar del sufrimiento por las minas antipersonal sembradas por los grupos terroristas, el Estado destruyó aquellas que, por razones de aprendizaje, tenía la fuerza pública. Nuestro país es uno de los líderes de la Convención de Ottawa para destruirlas y albergará su próxima reunión en Cartagena.

Enfrentamos el terrorismo con toda determinación y practicamos la democracia con toda devoción. Por eso, las puertas de Colombia han estado abiertas sin restricciones a la vigilancia internacional. Deliberamos y discrepamos, pero tanto los observadores imparciales como los críticos sesgados han tenido pleno espacio en Colombia.



Nuestro interés no es el fanático enfrentamiento entre izquierda y derecha, por cierto, peligroso como obsoleto. Nuestra apuesta es una democracia moderna, segura, libre, constructora de cohesión social, con instituciones independientes, con confianza derivada de la transparencia que se funda en el alto grado de participación de los ciudadanos.

No hemos podido superar totalmente el desplazamiento, pero hemos multiplicado por 12 el presupuesto para atender a desplazados. Promovemos enlaces de confianza entre la fuerza pública y las comunidades para que los operativos contra el narcotráfico no sean frustrados por el desplazamiento que promueven los narcotraficantes.

Se han desmovilizado 51.783 integrantes de los grupos terroristas cuyos miembros han pasado de cerca de 60.000 a menos de 8.000. Hemos tenido toda la generosidad con los desmovilizados y toda la severidad con el 7% que ha reincidido en el delito. La Ley de Justicia y Paz que los acoge ha permitido enunciar 29.555 hechos criminales, la confesión de 12.104, el hallazgo de 2.043 fosas con 2.492 cadáveres, la identificación de 708 cuerpos y la entrega de 581 a sus familiares. La participación de las víctimas y los nuevos procedimientos para la restitución y reparación de sus derechos son un componente determinante en este proceso de desmovilización.

El terrorismo no se puede desconocer en nombre de las buenas relaciones internacionales. Al contrario, el multilateralismo y la diplomacia deben conducir a acciones de colaboración entre los Estados para superar este drama y sus cómplices, como el tráfico de armas, las drogas ilícitas, el lavado de dinero y activos y los refugios de terroristas, entre otros.

Reiteramos nuestro compromiso con el multilateralismo, en todas sus expresiones legítimas, desde la organización de países vecinos hasta la más global, pero creemos que el multilateralismo tiene que mostrar eficacia en la derrota del crimen internacional.

Colombia ha reconocido el problema interno del narcoterrorismo, ha librado una heroica lucha que finalmente triunfará, coopera con la comunidad internacional y solicita más efectiva cooperación. Cooperamos con México, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Haití, República Dominicana, el Perú, el Afganistán y otros países. Reconocemos el esfuerzo de los Estados Unidos para adelantar con nosotros la tarea de desmantelamiento del narcoterrorismo. Pedimos más cooperación de más países y de la comunidad internacional. Nuestro objetivo es recuperar la seguridad doméstica, y nunca participar en la carrera armamentista para el juego sangriento de la guerra internacional. Nuestra tradición es de respeto a la comunidad global.

Nos preocupa que, en lugar de avanzar hacia una mayor cooperación para la seguridad, la paz y la tranquilidad de los ciudadanos de cada país se acelere la carrera armamentista, que algunos sustentan en la necesidad de modernizar sus equipos militares, mientras otros confiesan su ánimo de guerra.

Los organismos multilaterales, encabezados por las Naciones Unidas, tienen que reforzar su acción para que los gobiernos cumplan con el deber de proteger a sus ciudadanos y con la obligación de no agredir a la comunidad internacional.

En Colombia la única razón del terrorismo es el negocio de la droga. Antes los violentos negaban el narcotráfico y hacían esfuerzos de apariencias ideológicas; hoy, ya perdido el pudor, no pueden ocultar su negocio criminal ni fingir posturas ideológicas, negadas por la crueldad a sus víctimas y secuestrados, y nunca aceptables por la transparencia democrática de nuestro país que han pretendido destruir.

Tenemos un concepto diferente de la corresponsabilidad y de la propuesta de legalización en referencia a las drogas. La vieja división entre países productores y consumidores ha desaparecido. Colombia empezó como territorio de tráfico, irrumpió en la producción y hoy sufre como consumidor. Los que se iniciaron como consumidores aumentan la producción. Todos los pueblos están expuestos a los riesgos de la producción, el tráfico y el consumo. De ahí que la corresponsabilidad debe ser practicada de acuerdo con su real significado: una tarea que nos corresponde a todos sin reserva.

Creemos que en lugar de propugnar la legalización de las drogas debe reflexionarse sobre la necesidad de ilegalizar el consumo. No hay coherencia entre la severidad frente a la producción y el tráfico y la permisividad con el consumo. Éste ha llevado al microtráfico asesino en ciudades, a incentivar el consumo en adolescentes y jóvenes y a involucrar a niños en el negocio criminal. Nosotros avanzamos en el proceso constitucional para ilegalizar el consumo, con el buen cuidado de no confundir al enfermo adicto con el criminal que distribuye.

Nuestro Gobierno estimula la inversión y el emprendimiento como medios para superar la pobreza y construir equidad. Colombia progresa en competitividad y en confianza. La inversión tiene que cumplir una función de responsabilidad social para obtener legitimidad popular en las sociedades democráticas. La responsabilidad social es inseparable del significado del capital como factor de creación de riqueza social, y no de especulación. La crisis de la economía es la crisis de la especulación, no la crisis de la creatividad del libre emprendimiento. Confiamos en la aprobación de las convenciones necesarias para evitar los riesgos engendrados por los movimientos especulativos del dinero y de los papeles representativos de valores financieros. Tememos una nueva etapa de proteccionismo y cierre selectivo de economías desarrolladas que frustraría la recuperación sostenible de la economía.

La responsabilidad social es inseparable de la lucha contra el cambio climático. Colombia es productor neto de oxígeno y aporta poco CO₂. Sin embargo, nuestra vulnerabilidad es alta, como lo acreditan las tragedias invernales de los últimos años, que han causado desgracias humanas y productivas, así como altos costos de atención. Apoyamos convenciones internacionales más severas para proteger el medio ambiente; esperamos que Copenhague cuente con instrumentos efectivos de exigibilidad para que no sean una nueva letra muerta.

Nuestro mayor aporte a la lucha contra el cambio climático es preservar nuestra selva de 578.000 kilómetros cuadrados, más del 51% de nuestro territorio, que es amazónica en su más grande extensión. Presentamos como política real el programa de Familias Guardabosques, que ha vinculado a más de 90.000 familias rurales al trabajo colectivo de cuidar



la selva, mantenerla libre del sembrado de drogas ilícitas y vigilar su recuperación allí donde ha sido destruida. El Estado paga una bonificación a esas familias. El programa, supervisado por las Naciones Unidas, ha recibido la mejor calificación por esta Organización.

En Colombia, las familias guardabosques protegen la selva amazónica contra la droga que depreda. En el mundo, un modelo similar podría preservar los árboles para atenuar el cambio climático.

La energía limpia, los sistemas de transporte masivo y la protección de fuentes hídricas constituyen acciones fundamentales de nuestra contribución a la lucha contra el calentamiento global. Colombia, con más de 1 millón de litros al día, es el segundo productor latinoamericano de etanol a partir de caña de azúcar, y con 1.800.000 litros diarios es el primero de biodiesel, con base en palma africana. Las condiciones de nuestro país permiten incrementar estas producciones sin destruir la selva y sin limitar la seguridad alimentaria.

Hemos introducido incentivos para otras energías limpias, como la solar y la eólica, cuyos desarrollos son aún pequeños, a pesar del gran potencial.

Trabajamos en la construcción de nueve sistemas de transporte masivo en grandes ciudades y ahora estamos en el proceso de incorporar a otras 10 en proyectos de alcance proporcional con el ánimo de sustituir el transporte individual por el colectivo.

El 11% de nuestro territorio ha sido definido como zona de protección. En santuarios naturales, como la Sierra Nevada de Santa Marta, la de mayor altura en el mundo en la proximidad del mar, se aplican consensos con comunidades indígenas, que, con la seguridad, la recuperación de territorios y la construcción de siete pueblos, de los nueve comprometidos, han reasumido su noble tarea de preservar los bosques y los nacimientos de agua.

Nada ganamos con la seguridad, la inversión, la salud, la educación y todas las políticas de cohesión social si no asignamos igual importancia al medio ambiente. Así lo entendemos en una nación “mega diversa”, que alberga el 14% de la diversidad del planeta y que está clasificada como el segundo país en especies vegetales y animales, y el primero en anfibios y aves.

Nuestro afán es aumentar el índice de oportunidades para eliminar la pobreza, construir equidad y garantizar todas las alternativas a las nuevas generaciones. Proponemos incluir en la medición del índice de oportunidades los avances y retrasos en políticas ambientales. Las oportunidades son inoperantes sin la protección del medio ambiente. Hagamos eficaz la lucha contra el cambio climático para que los nuevos habitantes no hereden de nosotros la sentencia que condena al holocausto del planeta.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 24 DE SEPTIEMBRE 2010



El Secretario General Ban Ki-moon (derecha) se reúne con Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia (Nueva York, 23 de septiembre de 2010). Foto: UN Photo / van Schneider

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

Con reverencia, y un inmenso sentido de responsabilidad, vengo por primera vez a esta tribuna histórica para reiterar el compromiso de mi país, de más de 45 millones de colombianos, con el cumplimiento y éxito de los principios fundadores de las Naciones Unidas. Apoyamos que esta Organización, en su proceso de reformas, adopte criterios de buen gobierno, de eficiencia y transparencia para hacer realidad esos principios y lograr un sistema de cooperación internacional más eficaz.



Creemos que las Naciones Unidas deben enfocarse en alcanzar resultados concretos, que transformen realidades, en lugar de profundizar dependencias o programas asistenciales que hacen muchas veces más daño que bien a los países en desarrollo. Con esta convicción, con fe en el futuro de la Organización, hago hoy expresa, ante esta Asamblea, la aspiración de mi país a ser miembro del Consejo de Seguridad en el período 2011-2012. Lo hacemos sobre la base del respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el compromiso de brindar toda nuestra cooperación para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Colombia, que celebra este año, junto con otras naciones de América Latina, 200 años de su independencia, tiene una larga y exitosa tradición democrática e institucional. Nuestra República ha sufrido los embates del terrorismo y los estragos del crimen internacional, pero siempre los ha enfrentado con la Constitución y la ley en la mano, siguiendo los más estrictos procedimientos democráticos. Estamos seguros de que nuestra experiencia, larga y dolorosa, puede ser muy útil a todos los Estados Miembros de la Organización en temas donde hemos desarrollado una gran capacidad técnica y operativa, temas como el de la seguridad, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, el combate al comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, la erradicación progresiva de las minas anti-personal, la asistencia humanitaria, el desarme, la desmovilización y la reintegración de grupos armados ilegales, y algo muy importante, cómo hacerlo defendiendo siempre los derechos humanos.

Como amantes de la convivencia pacífica, los colombianos nos sentimos orgullosos de participar en operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en el Sinaí y la Oficina Integrada de Consolidación de la Paz de esta Organización en Sierra Leona. Es parte de nuestro compromiso con la paz en cualquier lugar del planeta, un compromiso que hoy ratificamos.

Por eso queremos ser voz de América Latina y el Caribe en el Consejo de Seguridad en este momento muy especial para nuestra región. América Latina y el Caribe, que reúne cerca de 600 millones de habitantes, es nuestra área de interacción natural. La región incluye países con múltiples visiones políticas o posiciones diversas sobre muchos temas específicos. Pero nos congrega el interés por superar la pobreza, por mejorar el nivel de vida de nuestra gente, por insertarnos exitosamente en el mercado global y proteger nuestro medio ambiente.

Las naciones de América Latina están comenzando a asumir un liderazgo global en temas económicos, ambientales, de seguridad y desarrollo. En mi discurso de posesión el pasado 7 de agosto, basado en los importantes avances que ha logrado mi país, dije que había llegado la hora de Colombia. Hoy, en este foro mundial, quiero ir más allá y expresar, con entera convicción, que ha llegado la hora de América Latina.

Los latinoamericanos asumimos con responsabilidad el manejo de nuestras economías y, gracias a ello, fuimos una de las regiones menos afectadas por la crisis económica mundial. Hoy, nuestros países crecen sobre pilares económicos, sociales y tecnológicos

más fuertes que nunca, y están en la mira de todos los inversionistas del mundo. Somos un subcontinente con una mayoría de población joven, con inmensos talentos y capacidad de trabajo, con ciudades y maravillas naturales, que atraen a turistas e inversionistas de todo el mundo, y con una riqueza ambiental inigualable.

En estos tiempos, en que el mundo demanda alimentos, agua, biocombustibles, pulmones naturales como las selvas, América Latina tiene millones de hectáreas listas para ser cultivadas, sin afectar el equilibrio ecológico, y toda la disposición para convertirse en un proveedor de todos los bienes que la humanidad necesita para su propia supervivencia.

Más de 925 millones de personas con hambre y en situación de desnutrición en el mundo son un desafío inaplazable. América Latina puede y quiere ser parte de la solución. La nuestra es la región más rica en biodiversidad del planeta, con el país más megadiverso del mundo, como el Brasil, y el país con mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado, como es el nuestro, Colombia. No más en la Amazonía se concentra el 20% de la oferta mundial de agua dulce y el 50% de la biodiversidad del planeta.

Colombia no es un país de altas emisiones contaminantes, pero queremos asumir nuestra responsabilidad con el planeta y con su futuro. Con esta conciencia, apoyamos la iniciativa internacional para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal, que busca generar y dirigir los recursos que sean necesarios para la reducción de la pérdida de bosques tropicales y de las emisiones asociadas. Queremos los colombianos ser un país modelo en el mundo en el monitoreo de sus bosques, de sus emisiones de carbono y del estado de su biodiversidad.

América Latina, en su conjunto, debe ser una región decisiva en la salvación del planeta. Nosotros reclamamos un nuevo acuerdo que sustituya al Protocolo de Kyoto —que vence en 2012— que garantice el compromiso de todos, comenzando por las grandes Potencias industriales, con la reducción de emisiones. Con las debidas compensaciones económicas, tenemos una inmensa capacidad para reducir la deforestación y plantar nuevos bosques, cambiando la historia no sólo de la región, sino del mundo entero.

Cuando se inició el siglo XXI, América Latina y el Caribe apenas estaban comenzando su camino de inserción en la economía global. Hoy, 10 años después, con estabilidad económica y política, con potencial agrícola, energético y ambiental, quiero enviar un mensaje a las demás naciones de nuestra región. El mundo tiene sus ojos sobre nosotros. Ahora nos corresponde abrir los nuestros, superar cualquier diferencia que persista entre nosotros y pensar en grande. Si lo hacemos, y por todo lo anteriormente expuesto, podremos declarar al unísono, como lo hago hoy, en el umbral de la segunda década del tercer milenio: Esta es la década de América Latina; una década en la que podemos crecer y progresar, pero, sobre todo, servir a nuestros pueblos y al bienestar de toda la humanidad.

Hace dos días tuve la oportunidad de presentar los resultados de Colombia en su progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No repetiré ante esta Asamblea los avances —que son muchos— ni los desafíos que aún tenemos, que son muchos más. Sólo quiero recalcar que, más que ningún otro problema, la pobreza y todas las consecuencias que acarrea son el mayor drama de nuestro mundo.



Quiero señalar a la atención, muy en particular, la doble tragedia que vive un país hermano, un país del Caribe, en el que, a una pobreza casi endémica, se han unido los efectos de un devastador desastre natural. Estuve en Haití hace un par de meses, y debo declarar ante esta Asamblea de naciones del mundo, con el corazón entristecido, que su angustiada realidad supera la peor pesadilla. La ayuda internacional anunciada no ha llegado en su totalidad, o por lo menos no se ve, y los haitianos subsisten y siguen luchando, con dignidad y con coraje, pero sin la debida atención que debemos prestar a su situación, que no da espera. Hago un llamado al Consejo de Seguridad para que considere la transformación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití en una verdadera operación de desarrollo, que responda a sus necesidades y logre resultados concretos.

En estos tiempos de dificultades económicas, sobre todo para las naciones industrializadas, con alto desempleo y estancamiento, la solidaridad global tiende a desaparecer de las prioridades. Esto es un error. Dar la espalda a la cooperación y al comercio internacional no ayuda a nadie, y estamos convencidos de que el egoísmo hace daño a todos, pero aún más al mundo industrializado. ¿De dónde van a salir los consumidores, si no es de los millones de pobres que hasta ahora han estado al margen del progreso? ¿Quién, diferente de las sociedades llenas de jóvenes entusiastas, podrá aportar el dinamismo que necesitan las naciones maduras? ¿Qué espacio económico, distinto al mundo en desarrollo, está disponible para satisfacer las necesidades de la humanidad en las décadas por venir? Cuando más ha avanzado la prosperidad colectiva es, precisamente, cuando se han incorporado millones al desarrollo, y los momentos más oscuros de la economía planetaria han sido los de la exclusión y las barreras.

No puedo terminar sin hacer referencia a dos flagelos mundiales, como el terrorismo y el narcotráfico, que se retroalimentan uno al otro, porque es muchas veces el dinero de las drogas ilícitas el que financia los actos y los grupos terroristas. Colombia ha sido víctima, tal vez como ningún otro país, de estos fenómenos, pero ha sido también un modelo de lucha contra ellos y abanderada de la necesidad de actuar en conjunto con la comunidad internacional, bajo el principio de la responsabilidad compartida.

Nuestra política de seguridad democrática, es decir, una política para todos y respetando la ley, es también una política de derechos humanos porque logramos disminuir dramáticamente los delitos y la conducta que más atentan contra la vida y los derechos fundamentales de nuestra gente, como el homicidio, el secuestro y el desplazamiento. Fuimos el primer país en aplicar, de forma integral, los principios de la verdad, la justicia y la reparación para la desmovilización de grupos armados ilegales. El Estado y la sociedad colombianos estamos comprometidos con la defensa y la promoción de los derechos humanos. Lo hacemos por convicción, por una profunda convicción, y no por imposición.

Hemos obtenido inmensos logros en la lucha contra el narcotráfico. Se han reducido sustancialmente las áreas sembradas con coca, y estamos comprometidos a continuar con este empeño hasta erradicar por completo estos cultivos. Hemos golpeado con contundencia a las mafias que manejan este negocio, incluidos los grupos guerrilleros que se han convertido en verdaderos carteles de la droga. Seguiremos combatiéndolos sin tregua ni

cuartel; no ahorraremos esfuerzo alguno. Ayer mismo, precisamente desde esta ciudad, anuncié al mundo la noticia de la muerte del máximo responsable militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, en una operación impecable llevada a cabo por nuestras fuerzas armadas. Este es el golpe más importante y contundente que se ha dado a este grupo terrorista en toda su historia, y esperamos que nos acerque a la paz.

Queremos alcanzar la paz, bien sea por la razón o por la fuerza, y vamos a lograrlo, para poder dedicar y concentrar todas nuestras energías en alcanzar el desarrollo y la prosperidad de nuestro pueblo. En la lucha contra el narcotráfico hemos perdido a muchos de nuestros mejores soldados y policías, nuestros mejores líderes, nuestros mejores jueces y periodistas, pero esta sangre no ha sido vertida en vano. De un Estado fallido en el que los violentos, financiados por el narcotráfico, tenían doblegada nuestra democracia, hoy miramos al mundo desde una democracia pujante, que despega hacia una prosperidad democrática, prosperidad para todos. Vencimos a los grandes carteles del narcotráfico, pero este negocio aún no ha terminado. Por eso seguiremos combatiéndolo, porque para nosotros es un asunto de seguridad nacional.

Nos preocupa y nos duele que nuestro relativo éxito haya significado que otros países de la región estén sufriendo la presencia y la operación creciente del narcotráfico en sus territorios. Es necesario que el mundo abra los ojos, porque entrar en un estado de negación frente a este problema puede ser fatal. A nosotros nos sucedió, a un altísimo costo.

Estamos los colombianos más que dispuestos a cooperar con los Estados que lo requieran, y ya lo estamos haciendo con varios países de Centroamérica y en el Caribe, en México o incluso en el Afganistán. Pero eso sí, es muy importante que seamos coherentes sobre este tema. Lo digo como representante del país con más autoridad moral para hablar sobre este flagelo, porque ninguna otra nación ha sufrido como la nuestra las nefastas consecuencias del narcotráfico.

Vemos con preocupación la contradicción de algunos países que, por un lado, exigen una lucha frontal contra el narcotráfico y, por el otro, legalizan el consumo o estudian la posibilidad de legalizar la producción y el comercio de ciertas drogas ilícitas. ¿Cómo puedo yo o cómo puede alguien decir a un campesino de mi país que será perseguido y castigado por sembrar plantas de producción de drogas, si en otros países esta producción se vuelve una actividad legal? Estas contradicciones hacen que sea urgente —y en esto nos unimos al llamado del Presidente Leonel Fernández Reyna, de la República Dominicana— que concertemos y revisemos la estrategia mundial contra las drogas ilícitas para acordar una política global única, más efectiva y en la que todos los países contribuyamos por igual a este esfuerzo.

Gracias a los importantes avances en la seguridad, en la economía y en lo social alcanzados en los últimos años con el esfuerzo de muchos colombianos y el liderazgo de mi predecesor, el Presidente Álvaro Uribe, hoy Colombia se encuentra a las puertas de un nuevo amanecer. Llegué a la Presidencia con el compromiso de luchar contra la pobreza y de luchar contra el desempleo, y de enrumbar a mi país hacia una prosperidad no sólo económica, sino social; una prosperidad que llegué a todos, sobre todo a los más pobres.



He planteado un Gobierno de unidad nacional, en el que todos los colombianos nos unamos para generar trabajo y un mayor bienestar, y vislumbro con optimismo, con mucho optimismo, nuestro futuro como nación.

Hoy me presento ante este escenario mundial con respeto y humildad, con sentido de la historia y con conciencia de nuestras propias limitaciones para decirles que solos no podemos hacer nada, ni en mi país ni en el mundo. Sólo unidos, sólo con respeto, sólo con solidaridad, sólo con tolerancia, podrá la humanidad conocer un mejor mañana



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 21 DE SEPTIEMBRE 2011



El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, habla durante la 66 sesión de la Asamblea General en la sede de las Naciones Unidas, el miércoles 21 de septiembre de 2011. Foto: AP Photo/Seth Wenig

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

En el último año hemos sido testigos de hechos y levantamientos populares que están cambiando la faz del planeta, tanto en lo político como en lo económico. Como Presidente



de un país que cree firmemente en el multilateralismo, hoy vengo a esta Asamblea para manifestar la importancia de que las Naciones Unidas asuman el papel fundamental que les corresponde frente a estas crisis. Porque las crisis no son buenas o malas por sí mismas: sus resultados dependen del manejo que les demos. Y muchas veces se pueden convertir en verdaderas oportunidades.

Las transformaciones políticas que se vienen presentando en el norte de África y en el Oriente Próximo —por ejemplo— si conducen al fortalecimiento de la democracia y al estado de derecho en los países afectados, pueden ser un factor de estabilidad global. Lo que los pueblos piden, lo que los pueblos buscan, es libertad, es respeto a sus derechos, es capacidad para elegir a sus gobernantes, es democracia, y nuestro deber —el deber de la comunidad internacional— es apoyarlos. Si no lo hacemos, si les damos la espalda, podría generarse un periodo prolongado de guerras civiles y conflictos, lo que debemos todos evitar a toda costa.

Tenemos, por ello, que comprometernos con fortalecer y aplicar los métodos de arreglo pacífico de controversias contemplados en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Porque entre más eficaces seamos en el uso de la diplomacia preventiva, menos necesidad habrá de intervenciones.

Debemos apostarle, con convicción, a la mediación eficaz: una mediación que no busque protagonismos y a la que se le concedan el tiempo y las herramientas necesarias para establecer confianza y trabajar soluciones de conveniencia para todas las partes.

Y me alegra poder afirmar hoy que Colombia no sólo cree en la mediación y las soluciones pacíficas, sino que las ha practicado con éxito. Durante mi gobierno logramos normalizar las relaciones con dos países, con Venezuela y con Ecuador, y lo hicimos sobre la base de la concertación y el diálogo directo y respetuoso.

El expresidente de la Argentina, Néstor Kirchner, entonces Secretario General de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), prestó sus buenos oficios para el acercamiento entre Venezuela y Colombia, y su gestión fue altamente efectiva. Ese fue un gran legado que nos dejó a la región.

En América Latina aprendimos que los gobiernos y los Estados pueden tener concepciones políticas divergentes, a veces opuestas, pero esto no significa que no puedan convivir y cooperar en paz. También hemos hecho importantes contribuciones en la búsqueda del diálogo, en la búsqueda de la negociación y la mediación en nuestra región. Honduras es un ejemplo de este esfuerzo. Venezuela y Colombia nos unimos para acompañar a las partes hondureñas en su reconciliación a través del diálogo y a través de la restauración de la confianza, y se logró la reincorporación de Honduras a la Organización de los Estados Americanos.

Lo dicho hasta ahora puede aplicarse a conflictos crónicos, como el que se vive entre Israel y Palestina, donde pueden lograrse avances si —y sólo si— se privilegian el diálogo directo y la mediación eficaz. Nos preocupa, como al resto de la comunidad internacional, la suspensión de las conversaciones de paz, y exhortamos —es más, imploramos— a las

partes a que vuelvan a las negociaciones tan pronto como sea posible, porque éste es el único, repito, el único camino que lleva a lo que todos queremos: dos Estados viviendo en paz y con seguridad.

En una nota positiva, podemos resaltar como un ejemplo de adecuada concertación y negociación el que dio lugar a la creación de la República de Sudán del Sur, el más reciente Miembro de las Naciones Unidas, al que además le damos la más efusiva bienvenida.

Como integrante actual del Consejo de Seguridad, Colombia ha puesto sobre la mesa la situación de Haití, un país golpeado por fenómenos naturales y afectado por una pobreza inadmisibles, cuya solución debe seguir siendo una prioridad para todos nosotros. La paz en Haití será el fruto, no solamente de una operación de paz, sino de empoderamiento por parte de los propios haitianos de sus problemas y de sus soluciones, y de un adecuado acompañamiento internacional para su desarrollo económico y social.

Otro compromiso que tiene Colombia —por ser el país con mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado del mundo y, por lo mismo, de alta vulnerabilidad— es la adopción de medidas para mitigar y para adaptarnos a los efectos del cambio climático.

Estamos participando en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río+20, que se va a celebrar en julio del próximo año, con una propuesta temática que venimos consultando con otros países. Creemos que uno de los resultados principales de Río+20 debe ser el establecimiento de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible basados en el programa que se aprobó en la primera conferencia, haciendo eco a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ya se establecieron los principios rectores en Río en 1992 y se acordó un Plan de Aplicación en Johannesburgo en 2002; ahora nos corresponde —20 años después— definir unos objetivos que nos permitan medir los logros, establecer los atrasos y determinar las oportunidades para avanzar. El planeta y su futuro nos exigen obrar con metas e indicadores de resultados que garanticen la eficacia de nuestro trabajo.

Hace un año dije que Colombia se encontraba —gracias a los avances en seguridad, en la parte económica y en la parte social— a las puertas de un nuevo amanecer. Hoy puedo decirles, con realismo y fundado optimismo, que los primeros rayos de ese nuevo amanecer ya comienzan a calentarnos y a iluminarnos.

El Gobierno que presido es un Gobierno de unidad nacional en el que los principales partidos políticos han convergido en torno a los propósitos fundamentales de la nación. Es una unidad que nos ha proporcionado un importante grado de gobernabilidad y nos ha permitido aprobar, en el Congreso, reformas y leyes históricas que nos van a ayudar a tener un país más próspero, un país más seguro, un país más equitativo e igualitario.

Destaco, entre las iniciativas aprobadas, una Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras que garantiza que el Estado y la sociedad trabajen para reparar y devolver las tierras despojadas a cientos de miles de campesinos damnificados por la violencia en las últimas décadas. Estamos pagando una deuda moral con las víctimas, y lo hacemos —por primera vez en la historia del mundo— antes de haber terminado el conflicto armado interno, porque decidimos que la justicia, que la verdad y que la reparación, no tienen por qué esperar.



Valga resaltar que el día de la sanción de esta ley en Bogotá contamos con la presencia del Secretario General Ban Ki-moon, quien destacó el avance que representaba y ofreció la colaboración de las Naciones Unidas para su adecuada implementación.

Otra reforma que se logró —gracias a la gobernabilidad que garantiza la unidad nacional— fue la de establecer una distribución más equitativa de los recursos provenientes del petróleo y la minería para que lleguen a las regiones y a las poblaciones más necesitadas.

También —en estos momentos de volatilidad financiera y económica en el mundo— introducimos en la nuestra propia Constitución el criterio de sostenibilidad fiscal y aprobamos una ley que garantiza que el Estado mantenga la disciplina en el manejo de las finanzas públicas. Iniciativas responsables como estas han acrecentado la confianza de los inversionistas y de las calificadoras de riesgo en nuestro país y nos permiten proyectar un futuro más estable económicamente; un futuro en el que nos podamos concentrar —como queremos— en la reducción del desempleo y en la reducción de la pobreza, que son los dos objetivos prioritarios de nuestro Gobierno.

Colombia ha enfrentado, como ningún otro país en el mundo, el problema mundial de las drogas. Hemos tenido grandes éxitos, pero subsisten importantes desafíos. Conocemos cómo los terroristas se benefician con el narcotráfico y no tenemos duda alguna —ni puede haberla— de que las drogas y el terrorismo amenazan las democracias y amenazan el estado de derecho. Colombia continuará su lucha contra estos flagelos porque, para nosotros, es un problema de seguridad nacional. Estamos cooperando —y continuaremos haciéndolo— con la región de manera activa para enfrentar el crimen transnacional organizado, pues somos conscientes de que lograremos resultados exitosos sólo si cooperamos y nos unimos en estas luchas que afectan a todos los Estados por igual.

Hace un año, dije también en esta Asamblea que la década que iniciaba en ese momento estaba llamada a ser la década de América Latina y el Caribe, y hoy me reafirmo en esa predicción. Nuestra región, en un entorno de estabilidad política y económica, y con una firme determinación de avanzar en la política social, tiene la posibilidad y la vocación de proveer al mundo soluciones en materia ambiental, de agua, de energía, de alimentos y de fuerza laboral. Pero nuestra región no puede crecer ni progresar en forma aislada. Queremos avanzar de la mano del mundo, compartiendo principios de respeto y tolerancia, y alegrarnos por los adelantos de prosperidad y de paz en cada rincón del planeta.

Por eso, quisiera concluir haciendo un llamado a las naciones del mundo y a la Organización que nos reúne, para que continuemos trabajando —haciendo uso eficaz de los medios pacíficos a nuestro alcance— con un nuevo propósito: hacer de las crisis que hoy vivimos, oportunidades para un mejor mañana. Porque el futuro —como siempre— depende de nosotros.

Con voluntad y con liderazgo positivo, podemos convertir los temporales en vientos favorables para toda la humanidad.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE 2012



Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia, se dirige en la Sexagésimo Séptima período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 26 de septiembre de 2012). Foto: Presidencia de la República.

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

Hace dos años, en mi primera intervención como Presidente de Colombia ante esta Asamblea (véase A/65/PV.15), manifesté la aspiración de mi país a ser miembro del Consejo de Seguridad para el período 2011-2012.



Asumimos la responsabilidad de participar en la toma de decisiones sobre situaciones críticas que vulneran la paz del mundo con absoluta independencia y conscientes del enorme compromiso que significa trabajar en favor de la paz y la seguridad internacionales. Ha sido una época especialmente convulsionada, en que las aspiraciones de muchos pueblos que habían sufrido los estragos de largos conflictos y confrontaciones armadas se vieron atendidas. Países como Liberia, Sierra Leona o Costa de Marfil avanzan ahora en la vía de la construcción de la paz y del estado de derecho.

En Libia se logró romper una tiranía inclemente de más de 40 años, en un proceso en que el Consejo de Seguridad tuvo un papel decisivo. Mi Gobierno no tuvo ninguna duda en condenar la represión violenta de que fue objeto la población civil, que reclamaba justamente el ejercicio de sus derechos fundamentales. Por ello, nos asociamos a las decisiones del Consejo que contribuyeron a la transición hacia una democracia que, aunque todavía frágil, cuenta con el apoyo de la comunidad internacional para lograr su consolidación. Aún persisten algunos grupos violentos que pretenden sabotear este proceso y utilizar prácticas terroristas. Sea esta la ocasión para con denar de la manera más vehemente el vil atentado perpetrado contra el Consulado de los Estados Unidos en Benghazi. No puede permitirse que el extremismo y el terrorismo sigan despreciando la vida humana.

El mundo árabe experimenta hoy una transformación en sus formas de organización política y se abre camino hacia la democracia. Este es un proceso que, para ser duradero, exige el respeto de los derechos de la población y la generación de condiciones para un desarrollo económico sostenible. Esperamos que los avances en la participación ciudadana, en especial de la mujer, se fortalezcan para consolidar sistemas democráticos con oportunidades de desarrollo y de bienestar.

En cuanto a la grave situación que vive Siria desde hace más de un año y medio, debo manifestar nuestra profunda frustración ante la incapacidad de la comunidad internacional para poner fin a la tragedia que todos los días cobra más y más vidas del pueblo sirio. Desde esta tribuna, reiteramos nuestro llamado para que se ponga fin a los ataques y se busque una negociación política que dé respuesta a las aspiraciones legítimas de todos los sectores de la sociedad siria. La aplicación del plan de seis puntos de Kofi Annan contribuiría mucho a facilitar una transición política liderada por la propia Siria. Quiero aprovechar para manifestar nuestro apoyo al nuevo Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, y desearle todo el éxito en su muy compleja y difícil tarea.

Como representante de un país que es miembro actual del Consejo de Seguridad, quisiera referirme brevemente a su reforma, que desde hace 20 años se viene discutiendo. Colombia cree que el consenso debe guiarnos a consolidar un enfoque integral, que incluya un cambio de composición y también de los métodos de trabajo, que nos permita avanzar con más eficacia hacia los objetivos de las Naciones Unidas, es decir, hacia la paz y el bienestar de la humanidad.

Ahora bien, si algún país de nuestro hemisferio requiere consolidar la paz como una tarea integral, ese país es Haití. Seguimos trabajando por Haití. Su reconstrucción requiere

nuestro continuo apoyo para fortalecer sus instituciones y su capacidad de producir para generar más empleo, disminuir la pobreza y lograr que las Naciones Unidas trabajen también por el desarrollo de ese país. Los invito a todos a perseverar en esta causa.

Un evento fundamental de este año para el mundo fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Colombia, basada en el modelo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lideró la propuesta para establecer los objetivos de desarrollo sostenible, que fue tal vez el resultado más importante del proceso de Río+20. Hoy los objetivos de desarrollo sostenible se perfilan como un componente fundamental de la agenda para el desarrollo del planeta, y el propio Secretario General los ha identificado como una de las cinco prioridades de su legado. Por ello, celebramos que nuestra Canciller haya sido invitada a conformar el Panel de Alto Nivel sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, que precisamente tuvo su primera reunión el día de ayer.

Se reunió en Colombia este año la sexta Cumbre de las Américas, con la presencia de 30 Jefes de Estado y de Gobierno. Fue un encuentro fructífero, que realizamos simultáneamente y por primera vez con una gran cumbre empresarial, a la que asistieron los presidentes de las principales empresas de América, y también con un gran foro social, que congregó a diversas organizaciones sociales del continente.

La Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena se caracterizó por un diálogo franco y abierto sobre los temas más cruciales de la región y del mundo. Los Gobiernos de América acordamos emprender un análisis y una discusión sobre el balance, la efectividad y las perspectivas de la llamada guerra contra las drogas y sobre las posibles alternativas. Es nuestro deber determinar, sobre bases objetivas científicas, si estamos haciendo lo mejor que podemos o si existen mejores opciones para combatir con más eficacia este flagelo. En esa dirección, dimos un mandato a la Organización de los Estados Americanos para que inicie en su seno este análisis y esta discusión, invitando a otras entidades, la primera de las cuales, por supuesto, deben ser las Naciones Unidas.

Ese es solo un primer paso, pero uno de gran importancia, pues es el comienzo de una discusión que el mundo ha evadido por muchísimos años, y que esperamos al final produzca resultados concretos. El debate sobre las drogas —que tanto daño le han hecho al mundo y que tanto daño le han hecho a mi país— debe ser franco y, sin duda, también debe ser global.

Hace dos años también, en mi intervención aquí ante la Asamblea General, expresé mi convicción de que la década que se iniciaba debía ser la década de América Latina y el Caribe, una década que consolidara a esa región del mundo como una región de paz, de progreso y de soluciones para el resto del planeta. Hoy tenemos la satisfacción de poder constatar que nuestra región, en efecto, pasa por una coyuntura positiva, con economías sólidas, democracias operantes y ningún conflicto vi gente entre las naciones que la conforman.

Entidades de concertación regional relativamente recientes, como la Unión de Naciones Suramericanas o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, dan fe de la voluntad de cooperación entre nuestros países y nuestras gentes. Quiero destacar, por su



enorme potencial, la Alianza del Pacífico que formalizamos este mismo año entre México, el Perú, Colombia y Chile, abierta a la participación de otros Estados, con la que buscamos fortalecer no solo los lazos comerciales, sino también los lazos políticos y humanos entre nuestros países y también con las naciones de la inmensa Cuenca del Pacífico.

No puedo terminar sin hacer mención del momento especial por el que pasa nuestro país. En medio de la turbulencia internacional, hemos logrado mantener una economía sana y un crecimiento que ha creado más de 2 millones de empleos en el curso de dos años y que muestra importantes avances en la reducción de la pobreza. Hemos puesto en marcha iniciativas de gran impacto social, como una ley de víctimas, la única en el mundo que busca devolver las tierras a los campesinos desplazados y reparar a las víctimas de un conflicto que aún no ha terminado, o como una gran reforma de nuestro sistema de regalías de los hidrocarburos y la minería, para repartir con mucha más justicia los ingresos por estas actividades y así generar un desarrollo social mucho más efectivo.

Sin embargo, nuestro progreso, que ha sido importante, ha estado frenado por un conflicto absurdo que lleva ya cerca de medio siglo. Colombia sufre hoy el conflicto interno armado más prolongado del hemisferio y tal vez uno de los más largos de todo el planeta, un conflicto cada vez más anacrónico y cada vez más inexplicable, sobre todo inexplicable frente a nuestro desarrollo de la democracia y nuestro progreso social.

Conscientes de esto, sin descuidar la protección de la seguridad de los colombianos ni ceder un milímetro en la lucha contra el terrorismo y el delito, mi Gobierno ha tomado la determinación de avanzar con prudencia, seriedad y firmeza, y sin repetir los errores del pasado, en conversaciones con la guerrilla para procurar el fin del conflicto armado.

Después de dos años de contactos exploratorios, hemos anunciado al país y al mundo el inicio de una fase de conversaciones sobre una agenda corta y concreta, que tenemos la esperanza de que nos lleven al objetivo deseado. Las conversaciones se iniciarán en Oslo en la primera quincena del próximo mes y continuarán en La Habana, gracias a la buena voluntad de los Gobiernos de Noruega y de Cuba, que servirán como garantes. También contaremos con el acompañamiento del Gobierno de Venezuela, al que reconocemos su valiosa ayuda, y del Gobierno de Chile, que nos va a acompañar en esta segunda fase.

Hoy, ante la Asamblea General, quiero agradecer a la comunidad internacional el apoyo que ha manifestado al inicio de estas conversaciones, así como su disposición a cooperar y ayudar en todo lo que sea necesario. Asumimos estas conversaciones con moderado optimismo, pero con la absoluta convicción de que es una oportunidad que no podemos desaprovechar para alcanzar una paz que no solo le conviene a Colombia, sino a toda nuestra región.

A propósito de esta intervención, hace unos días les pregunté a los colombianos, por las redes sociales, qué mensaje querían que trajera aquí, a la Asamblea General. De los muchísimos mensajes que llegaron, quiero compartir uno de un compatriota, Henry Rodríguez Chacón: “Una generación completa quiere despertar un día con la noticia de un acuerdo de paz.” Ese es el anhelo más sentido de los colombianos.

Sabiendo que este proceso debe tener plazos breves y términos concisos para ser exitoso, confío en poder entregar a la Asamblea el próximo año un balance positivo de este esfuerzo que emprendemos, con todo entusiasmo, para lograr el fin de nuestro conflicto, que ya va a cumplir 50 años.

No queremos tan solo hablar de paz. Queremos construir las condiciones para la paz. Eso es lo que hacemos todos los días con nuestras acciones de Gobierno y ahora, con las conversaciones que estamos adelantando. Hoy presentamos al mundo, con gran esperanza, este nuevo y especial momento de mi país, Colombia.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia, se dirige en la Sexagésimo Octavo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 24 de septiembre de 2013). Foto: Presidencia de la República

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

Permítaseme romper un poco el protocolo y comenzar esta intervención hablando de una mujer sencilla, una mujer colombiana llamada María Zabala, que resiste todos los días el peso del inmenso dolor en su corazón. Hace dos décadas, hombres armados pertenecientes a grupos ilegales llegaron a su vereda, situada en el Caribe colombiano, determinados a imponer su ley de terror. Frente a ella y frente a sus pequeños hijos asesinaron a su esposo y a otros dos familiares. La obligaron a abandonar su casa y luego le prendieron fuego a todo lo que quedaba. A duras penas logró sacar los cadáveres de las cenizas. Los

enterró ahí mismo y salió huyendo de su parcela con sus niños, sin una sola pertenencia. Solo llevaba su inmensa tragedia a cuestas.

Hoy, María Zabala es una líder valiente e inspiradora, una líder de las víctimas, que trabaja por la paz en mi país. Tristemente, en Colombia hay muchos miles de casos como los de María Zabala. Se calcula que en estos 50 años han muerto por causa del conflicto más de 220.000 personas. Eso es el doble de las víctimas fatales de la guerra en Bosnia, en la antigua Yugoslavia, que fue una guerra abierta y despiadada que conmovió al mundo entero. Y habría que agregar a los heridos, a los mutilados por las minas antipersonal, a los que han sufrido la infamia del secuestro y a los desarraigados de su propia tierra, que pueden sumar cerca de 5 millones de personas.

Esta es la realidad dura y cruda de un conflicto que, infortunadamente, sigue vigente. Es el conflicto más viejo y el último del hemisferio occidental. Y Colombia, a pesar del conflicto, ha logrado avances sin precedentes en los últimos años en materia de seguridad, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, en su desempeño económico. Hemos logrado mucho, muchísimo, en medio de una confrontación. ¡Cuánto más podríamos hacer sin esa confrontación! Y debo confesar ante la Asamblea que para mí hubiera sido fácil, como gobernante, seguir avanzando por el camino que llevábamos y dejar sin resolver definitivamente este conflicto, porque hacer la guerra —y yo la sé hacer— es más fácil que buscar la paz.

Hubiera sido más fácil, pero no responsable, porque seguir conviviendo con el conflicto sería como condenar a millones de personas a muchos más años de violencia, de miedo, de pobreza y de victimización. No sería responsable ni con América Latina ni con el mundo, que sufren también de diversas maneras los efectos del conflicto colombiano. Y no sería responsable con mi propia conciencia, porque hoy estamos ante la mejor oportunidad, una oportunidad real, tal vez la última, de poner fin al conflicto. Yo no podría morir tranquilo si no hago todo lo que esté a mi alcance para aprovecharla.

Mi generación no ha conocido un solo día de paz, y mi sueño es que mis hijos y los hijos de todos los colombianos sí puedan conocerla. Espero que la guerrilla entienda que ha llegado el momento de dejar atrás esta confrontación de 50 años; que ha llegado el momento de cambiar las balas por los votos, las armas por los argumentos; que ha llegado el momento de continuar su lucha, pero en democracia.

Hoy, ante esta Asamblea, los colombianos agradecemos el apoyo que hemos recibido de la comunidad internacional en el propósito de alcanzar el fin del conflicto por la vía del diálogo. Reivindicamos ante el mundo entero nuestro derecho a lograr la paz. Nos cansamos del miedo, nos cansamos de la violencia, nos cansamos de un conflicto que enfrenta a hijos de una misma nación y que frena nuestro desarrollo. María Zabala es una víctima entre muchas, y todas tienen derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación y a la no repetición. En eso estamos trabajando en nuestro país.

Mi Gobierno ha promovido el más ambicioso proyecto de ley que se conozca para atender y reparar a las víctimas en medio de un conflicto. Una ley que tuve el honor de sancionar con la presencia del propio Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban



Ki-moon. Pero nuestra obligación va más allá de la atención a las víctimas del pasado. Nuestra obligación más urgente hoy es evitar que se produzcan nuevas víctimas, es acabar con este conflicto ya para que el ciclo de violencia y de dolor no se siga repitiendo. Nosotros lo estamos haciendo, siguiendo nuestra tradición democrática y respetando, por supuesto, como siempre lo hemos hecho, nuestro estado de derecho y nuestras obligaciones internacionales. Queremos acabar nuestro conflicto sin renunciar a la justicia, ni mucho menos a la verdad y a la reparación de las víctimas.

Aprovecho esta ocasión para hacer una reflexión ante esta Asamblea General sobre el papel de las Naciones Unidas y de las organizaciones multilaterales frente a nuestro proceso de paz y su eventual aplicación. Es una reflexión pertinente y actual pues Colombia es tal vez el primer país del planeta en asumir un proceso de esta naturaleza durante la vigencia del Estatuto de Roma, lo que nos convertirá en un modelo para otros casos en que se busque privilegiar el diálogo sobre la solución armada, como debe ser.

Recientemente, la ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Louise Arbour, del Canadá, señaló que la doctrina internacional no ha sido exitosa para encontrar respuestas prácticas a cómo resolver la tensión real entre la paz y la justicia en un proceso de negociación. Recordó la Sra. Arbour casos paradigmáticos como el Tribunal Penal Internacional para Ruanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, que han tenido inmensos recursos, pero muy pobres resultados.

El Tribunal Penal Internacional para Ruanda, fundado en 1994, solo ha logrado resolver 40 casos de cerca de 800.000 asesinatos que se cometieron en un solo año. El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en 20 años apenas ha resuelto un centenar de casos.

¿Cómo lograr entonces al mismo tiempo la terminación del conflicto armado, el cumplimiento de nuestras obligaciones de investigación y sanción y la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas? Este dilema hay que enfrentarlo con honestidad y seriedad, y así lo estamos haciendo en Colombia.

En efecto, adoptamos una estrategia integral de justicia de transición que atiende los principios de verdad, justicia y reparación, que esperamos nos permita hacer ese tránsito hacia la paz. Podemos decir que hemos sido pioneros en la implementación de medidas de justicia de transición en medio del conflicto, poniendo en un lugar prioritario la satisfacción de los derechos de las víctimas; porque en mi país nadie quiere que la violencia se perpetúe.

Lo que planteamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional es que se respete el derecho de Colombia y de toda nación de buscar la paz. Pedimos que se nos siga acompañando en este esfuerzo, respetando nuestras decisiones, nuestra forma de hacer las cosas y confiando en que nuestras actuaciones nunca han sido ajenas a la sensibilidad de la comunidad internacional.

No podemos pretender investigar todos los hechos cometidos en medio siglo de violencia y procesar a todos los responsables para luego no cumplir; pero sí podemos construir una estrategia realista y transparente que permita satisfacer de la mejor manera los derechos de todas las víctimas. Si entendemos la justicia y la lucha contra la impunidad

en una transición como un conjunto de medidas que satisfagan a las víctimas y no solo como la administración de procesos penales, será posible encontrar una solución integral para todos. Me refiero a medidas como el esclarecimiento real de lo sucedido, el reconocimiento de la responsabilidad, la recuperación de la confianza, el acceso a una reparación o aquellas destinadas a garantizar la no repetición. De esta manera, la justicia se convierte —como debe ser— en un apoyo y no en un obstáculo para la paz.

Quiero ser claro: no habrá impunidad por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos de manera sistemática. Por el contrario, esta es la primera vez que Colombia se toma en serio la obligación de la lucha contra la impunidad por los hechos cometidos en nuestro conflicto armado. No se trata entonces de sacrificar la justicia para lograr la paz, sino de cómo lograr la paz con un máximo de justicia. Lo digo con total convicción. Es mucho lo que está en juego: ni más ni menos que el fin de un conflicto de medio siglo y la suerte de 47 millones de colombianos.

Ya llevamos un año de conversaciones y hemos logrado acuerdos en tan solo uno de los seis puntos de la agenda. Yo sigo optimista, pero la paciencia del pueblo colombiano no es infinita. Las guerrillas tendrán que decidir si optan por una paz honorable y duradera o si continúan en la guerra. Desde esta tribuna les hago un llamado para que entiendan que la historia nos ha conducido a este momento definitivo. Es la hora de las decisiones. Si salimos con las manos vacías, condenaremos a nuestra nación a muchos más años de sangre y de dolor. No podemos perder esta oportunidad. Las futuras generaciones y la historia no nos lo perdonarían.

Ahora bien, nuestro conflicto, con toda su violencia y toda su crueldad, ha estado atravesado por una flecha venenosa que lo alimenta y que se alimenta de él: me refiero al narcotráfico. Esta actividad ilícita ha sido la principal fuente de financiación de la violencia y del terrorismo en mi país —y yo diría que en el mundo— en los últimos tiempos. Sin la influencia nefasta del narcotráfico, que aviva la hoguera de nuestra guerra, estoy seguro de que esta habría terminado. Por eso, hemos incluido en la agenda de discusión con la guerrilla, como un punto específico, el tema de las drogas ilícitas.

Si logramos que la guerrilla, una vez desmovilizada, cambie de lado y se convierta en aliada del Estado para poner un dique definitivo al narcotráfico y terminar los cultivos ilegales, imaginen los miembros lo que esto significaría. Una Colombia sin coca y una Colombia sin conflicto era una utopía, un sueño imposible, pero que ahora podemos hacer posible, para bien no solamente de los colombianos sino del mundo entero.

Hace casi medio siglo, aquí en este mismo recinto, se aprobó la Convención que dio acta de nacimiento a la guerra contra las drogas. Hoy tenemos que reconocer que esa guerra no se ha ganado. Lo digo como Presidente del país que más muertos, más sangre y más sacrificio ha puesto en esta guerra, y también el que más resultados ha obtenido en la lucha contra este flagelo y las mafias que lo sustentan.

Consciente de esto, lideré el año pasado, al presidir la Cumbre de las Américas, una propuesta para debatir y mirar diferentes escenarios en la lucha contra el problema mundial de las drogas, con el fin de evaluar lo que estamos haciendo y buscar la forma de ser



más efectivos. Encomendamos a la Organización de los Estados Americanos realizar estudios con expertos, con académicos, con personas que tienen diferentes enfoques sobre cómo afrontar este problema, estudios que nos fueron entregados en el mes de mayo. Los diversos Gobiernos los estamos evaluando y deben servir de insumos para la discusión en todas las universidades, en los centros de pensamiento, en los diferentes escenarios, no solo en América, sino en el mundo entero, porque este es un problema global que requiere una solución global. Por eso, porque es un problema global, esperamos que sus conclusiones se debatan también en el seno de este organismo de las Naciones Unidas, que ya ha convocado un período extraordinario de sesiones sobre las drogas para el año 2016.

Si obramos unidos, si obramos juntos frente a la problemática de las drogas, con una visión nueva, moderna e integral que se aparte de sesgos ideológicos o políticos, ¡cuánto daño y cuánta violencia podemos evitar! Y no solo hablo de daño a las personas, sino también a la naturaleza, porque el narcotráfico se ha convertido en un depredador mayor de nuestros bosques tropicales y de nuestros bosques en general, en lo que podría catalogarse como un verdadero ecocidio.

Colombia está comprometida a fondo con la protección del medio ambiente. Impulsamos, en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro, la propuesta de establecer unos objetivos de desarrollo sostenible que sean un referente obligado en la agenda para el desarrollo de las próximas décadas. Estos objetivos, en cuyo diseño estamos participando activamente, pueden y deben incorporarse en una agenda visionaria y ambiciosa de desarrollo para todos los países a partir del año 2015. De hecho, hicimos parte del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, convocado por el Secretario General, que presidió el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, y que ya entregó su informe.

Colombia sigue poniendo mucho de su parte. Por ejemplo, hace pocas semanas, duplicamos el área del parque nacional natural más grande de Colombia, el Parque de Chiribiquete, ubicado en el centro mismo de nuestra Amazonía. Con esa decisión que tomamos, estamos declarando reserva natural y preservando de actividades mineras y de deforestación a un área similar a la de Bélgica y no en cualquier lugar, sino en la zona donde la Amazonía tiene su máxima diversidad biológica y su máxima diversidad cultural.

Esta misma mañana lanzamos, junto con el Primer Ministro de Noruega y otros cinco países, la Iniciativa de la Nueva Economía Climática. Con el apoyo de los más serios institutos de investigación del mundo, vamos a buscar la mejor forma de hacer compatible la eficiencia económica y la lucha contra la pobreza con la preservación del medio ambiente. Así estamos asumiendo nuestra responsabilidad con el cambio climático, que ya nos ha afectado a los colombianos —¡y de qué manera! — protegiendo las fuentes de oxígeno y las fuentes de agua para la subsistencia no de Colombia sino de todo el planeta.

Termino con esta declaración: en mi país, estamos trabajando y seguiremos trabajando para que el doloroso caso de María Zabala y el de millones de víctimas no se repita más. ¡Nunca más! ¡Nunca más! Yo aspiro a que el fin del conflicto sea la buena noticia que traiga el Presidente de Colombia en un año a esta Asamblea.



ASAMBLEA GENERAL SEXAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia, se dirige en la Sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 25 de septiembre de 2014). Foto: Presidencia de la República

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

Quiero, en primer lugar, expresar las felicitaciones del Gobierno colombiano al Ministro Kutesa por su elección como Presidente de la Asamblea General y manifestarle que Colombia comparte su empeño en promover una agenda para el desarrollo después de 2015 que atienda los desafíos actuales de la humanidad. El centro de esa agenda deben ser los objetivos de desarrollo sostenible recientemente aprobados luego de un proceso de negociación abierto, transparente e inclusivo.



En un mundo lleno de malas noticias, de guerra, de terrorismo y de enfermedades, quisiera traer a la Asamblea una luz de esperanza, la esperanza de alcanzar la paz en Colombia después de un conflicto de más de medio siglo. Si logramos esto, que los colombianos hemos buscado sin éxito por tanto tiempo, entonces habrá una esperanza para la paz en cualquier lugar del mundo por difíciles que las cosas se vean ahora. Yo hoy puedo decir a la comunidad internacional que estamos más cerca que nunca de lograr esa paz. El proceso que adelantamos en La Habana desde hace dos años con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ha sido serio, realista, digno y eficaz y tiene avances concretos.

Pactamos una agenda de cinco puntos sustantivos, de los cuales ya hemos logrado acuerdos sobre tres: el desarrollo rural integral, la participación política y el problema de las drogas ilícitas. En desarrollo rural, acordamos hacer inversiones para el campo como nunca antes, trabajar para que los campesinos sin tierra tengan acceso a ella y generar mayor bienestar para las familias campesinas. En participación política, lo que estamos buscando es muy sencillo: ampliar nuestra democracia para construir la paz e impulsar la participación ciudadana y que se rompa para siempre el vínculo entre política y armas. En cuanto al problema de las drogas ilícitas, hemos acordado seguir desmontando las estructuras mafiosas del narcotráfico, impulsar un gran programa nacional de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo y tratar el problema del consumo desde un enfoque de salud pública. Dentro de lo pactado está el compromiso de las FARC de contribuir de manera contundente a la solución definitiva del problema de las drogas ilícitas y a poner fin a cualquier relación que hayan tenido con este fenómeno.

Una Colombia sin coca y sin conflicto era un sueño imposible hace apenas unos años o unas décadas. Hoy, puedo decirles que es una posibilidad real. ¿Se la imaginan? Estamos ya asumiendo la discusión de los dos últimos puntos sustantivos: víctimas y el fin del conflicto. Esta guerra ha dejado millones de víctimas que nunca habían sido escuchadas y que ahora están en el centro del proceso. Trabajamos por la satisfacción de sus derechos, sus derechos a la justicia, a la verdad, a la reparación y a la no repetición. Pero trabajamos sobre todo para que no haya más víctimas.

En un hecho sin precedentes, creo que, en la historia del mundo, representantes de las víctimas están exponiendo su situación, su dolor, sus expectativas ante los propios negociadores del Gobierno y la guerrilla. Porque las víctimas son las protagonistas y principales beneficiarias de la paz que buscamos. Constanza Turbay, que representa el valor y la valentía de nuestras mujeres y que perdió a casi toda su familia a manos de la guerrilla, tuvo la oportunidad de mirar a sus victimarios a los ojos y recibir de ellos las manifestaciones de un arrepentimiento sincero. En sus propias palabras, “las víctimas están cambiando su dolor por la esperanza de la paz”. Juanita Barragán, otra mujer que pasó varios años de su infancia en las filas de las FARC, pudo decirles en La Habana a sus antiguos jefes: “Por favor no acepten más niños para pelear su guerra”. Ella hoy quiere ser abogada y trabajar por la infancia. Son tantos casos, tantas voces que hoy por fin se escuchan.

También hemos instalado una subcomisión con participación inclusive de militares y policías en servicio activo para que comience a analizar cómo se haría el proceso de cese al

fuego bilateral y definitivo y el proceso de desmovilización y dejación de armas por parte de los guerrilleros después de la firma del acuerdo final. Así pues, puedo hoy dar parte a la comunidad internacional de que hemos logrado avances sustanciales en el empeño de Colombia por terminar el conflicto armado que nos ha afectado tanto y que, inevitablemente, afecta a la región y al mundo.

Cuando llegue el posconflicto, tendremos inmensos desafíos para reincorporar a los desmovilizados, garantizar la presencia del Estado en las zonas afectadas por el conflicto y garantizar la seguridad ciudadana. Qué importante será entonces el aporte y el concurso de la comunidad internacional que desde ahora convocamos. Quiero agradecer en este escenario privilegiado a tantas naciones y a tantos organismos multilaterales, incluyendo a las Naciones Unidas, por su compromiso con el proceso de paz y su disponibilidad para ayudar en lo que sea necesario, no solo ahora sino en la implementación de los acuerdos y la etapa del posconflicto.

Lo dije el 7 de agosto en mi discurso de posesión, al asumir el mandato para un segundo período como Presidente de Colombia, y lo repito hoy ante las naciones del planeta. Mientras en el mundo proliferan los escenarios de conflicto, Colombia aspira a darle una buena noticia a la humanidad. La noticia de que llega a su fin el último conflicto armado del hemisferio occidental. Si tenemos éxito, como lo esperamos de corazón, estaremos listos a compartir nuestra experiencia con otros países. Estamos seguros de que nuestro caso se convertirá en un modelo y en un faro de esperanza para otros conflictos del mundo.

En Colombia estamos buscando la paz porque nos duele el sufrimiento de nuestros compatriotas. No queremos más víctimas, ni mujeres y niños en la guerra. Por eso entendemos el dolor y expresamos nuestra solidaridad con tantos pueblos que hoy sufren la guerra, que sufren atrocidades sin nombre, ante la impotencia —hay que decirlo— de la comunidad internacional. No somos ajenos al sufrimiento de quienes habitan hoy en países como Siria, Iraq, Libia, El Sahel y Ucrania. Condenamos el terrorismo despiadado del Estado Islámico de Iraq y Siria (ISIS). No somos indiferentes al sufrimiento de tantas familias en Palestina y en Israel, víctimas de los enfrentamientos armados, y tampoco lo somos ante la pérdida de vidas por causa de epidemias, como el Ébola en África.

Al acercarnos al septuagésimo aniversario de la Organización, nos encontramos en un momento definitivo para la consolidación del sistema internacional que encarnan las Naciones Unidas. El pleno respeto al derecho internacional y a los propósitos y principios establecidos en la Carta es fundamental para alcanzar soluciones duraderas que permitan superar los conflictos y avanzar en la satisfacción de las aspiraciones legítimas de la población. En las confrontaciones se hace imperioso recuperar los principios éticos fundamentales de la condición humana y sacar a los niños, a las mujeres y a los civiles de esta tragedia.

Colombia privilegia la búsqueda de salidas políticas negociadas. Hoy tenemos que hacer preguntas que no son retóricas sino reales. ¿Por qué hay gente que está contra la paz? ¿Por qué hay algunos que solo ven la guerra como salida? Tal vez porque sin la guerra pierden su poder, porque se han acostumbrado a vivir de ella, se lucran de ella y no se imaginan su vida sin ella. Tenemos que persuadir a los promotores de la guerra, convencerlos



de que ese no es el camino y convertirlos en promotores de la paz. Ya lo estamos haciendo en Colombia y debemos hacerlo en cada rincón del planeta. Las Naciones Unidas son una Organización que se constituyó precisamente para prevenir los conflictos y buscar la paz.

Un combustible del conflicto en Colombia y en todo el mundo es sin duda el narco-tráfico. Colombia ha promovido una discusión seria, técnica y objetiva sobre los métodos y resultados de la llamada guerra contra las drogas que no se ha ganado, y ya tenemos algunos resultados a nivel hemisférico. La semana pasada, en la Asamblea Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Guatemala, logramos varios consensos sobre la posición hemisférica y adoptamos una resolución que muestra que podemos avanzar juntos en esta tarea. Estos resultados nos llevan a estar más preparados para lograr avances en la sesión especial sobre las drogas que han convocado las Naciones Unidas para el año 2016.

El mes pasado, en las palabras inaugurales de mi segundo mandato, planteé a los colombianos una visión que será la guía de nuestras acciones. Hacer de Colombia un país en paz, un país con equidad y un país que sea el más educado de América Latina para el año 2025. Esta es una visión que nos acerca a la vez a lo que serán los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el período posterior al año 2015, objetivos ambiciosos que traten los problemas más apremiantes de la humanidad en lo social, en lo económico y en lo ambiental.

El buen momento económico que atraviesa Colombia, los avances en los indicadores sociales, especialmente en la superación de la pobreza y la creación de empleos, y el mismo proceso de paz nos permiten creer en la posibilidad de hacer realidad esta visión. Es esa Colombia que está venciendo la pobreza, que recuperó su territorio, que crece a los más altos niveles mundiales y que tiene políticas sociales exitosas para buscar más equidad, la que está también buscando la paz.

Yo me imagino para América Latina y el Caribe lo mismo que me imagino para mi país: que seamos una región en paz, con más equidad y mejor educada; una región que haga la transición de economías basadas en recursos naturales a economías basadas en el conocimiento; una región donde el emprendimiento y la innovación sean los motores del desarrollo; una región con empresas social y ambientalmente responsables que transformen nuestro futuro.

Como afirmé en el año 2010 aquí en la Asamblea (véase A/65/PV.15), esta debería ser la década de América Latina y el Caribe. Reitero ahora ante las naciones del mundo un llamado a mi región, a América Latina y el Caribe, para que mantengamos nuestro propósito. A la comunidad internacional le hago un llamado ferviente para que pongamos todo lo que esté en nuestras manos —todo— para que el sentido de humanidad venza la guerra. Estamos perdiendo el norte cuando vemos las tragedias que sufre la humanidad sin que nos duela, sin que el mundo despierte y tome acciones decididas para solucionarlas. No podemos perder la capacidad de asombro frente a la guerra. Es hora de despertar. Es hora de actuar.



ASAMBLEA GENERAL SEPTUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia, se dirige en la Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 29 de septiembre de 2015). Foto: Presidencia de la República.

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

Quiero agradecerle a nuestra Embajadora, la Sra. María Emma Mejía, por darme el uso de la palabra. ¡Qué orgullo que una mujer colombiana presida esta sesión en este momento histórico! La Asamblea General de las Naciones Unidas, en sus 70 años, está consagrada al tema “Las Naciones Unidas a los 70: el camino hacia la paz, la seguridad y los derechos humanos”. Ese es el camino que está transitando Colombia ahora más que



nunca, y por eso me siento honrado al venir a esta Asamblea para compartir una noticia también histórica.

Hoy vengo a ratificar ante el mundo que, entre los más de 20 conflictos armados que subsisten en el planeta y que generan tanto dolor, tanta pobreza y tanto sufrimiento, hay uno, el de mi país, el de Colombia, que está en el camino final de una solución real. Vamos a terminar el más antiguo y el último conflicto armado del hemisferio occidental, porque lograr la paz, en Colombia y en cualquier rincón de la tierra, es una responsabilidad que nadie debería evadir.

Bien dijo el Papa Francisco, hace apenas unos días, ante el Congreso de los Estados Unidos:

“Cuando países que han estado en conflicto armado retoman el camino del diálogo, se abren nuevos horizontes para todos. Esto ha requerido y requiere coraje, audacia, lo cual no significa falta de responsabilidad”.

Pues bien, en Colombia hemos procurado obrar con ese coraje, con esa audacia, pero también con esa responsabilidad de la que habla el Santo Padre, y comenzamos a ver los frutos de nuestro esfuerzo. Han sido más de 50 años de guerra interna en un país destinado al progreso, a la felicidad, y estamos decididos a terminarla, porque la paz es una misión difícil, pero no imposible. La paz es algo más que el fruto de un proceso político, social o económico. La paz es, sobre todo, un proceso de transformación cultural colectiva que comienza con un cambio espiritual individual, que requiere que cada persona, en su interior, abra su mente, su corazón, su alma a la reconciliación.

¿Y por qué digo que hoy vengo más optimista que nunca a esta Asamblea? Porque hace menos de una semana, en Cuba, en La Habana, luego de casi tres años de negociaciones, en las que hemos avanzado en la mayoría de los puntos de la agenda acordada, se logró un acuerdo sobre lo que era tal vez el mayor obstáculo para firmar la paz. Logramos un acuerdo sobre lo más difícil en cualquier proceso de paz: un sistema de justicia transicional que garantiza la no impunidad para los delitos más graves cometidos con ocasión del conflicto. Con este acuerdo, que respeta la normatividad y los principios del derecho internacional y de nuestra propia Constitución, se colocan por primera vez los derechos de las víctimas a la justicia, así como a la verdad, a la reparación y a la no repetición, en el centro de la solución de un conflicto armado. Y estamos logrando nuestro objetivo: el máximo de justicia que nos permita la paz.

Esta es también la primera vez en la historia de los conflictos en el mundo en que un Gobierno y un grupo armado ilegal —en un acuerdo de paz y no como resultado de posteriores imposiciones— crean un sistema de rendición de cuentas ante un tribunal nacional por la comisión de crímenes internacionales y otros delitos graves. Estamos sentando un precedente que puede servir de modelo para otros conflictos armados en el planeta. Es tan importante este avance, tan significativo, que nos permitió dar dos pasos adicionales, que son la mejor noticia que traigo a este gran foro de las naciones. Acordamos una fecha límite para firmar el acuerdo final que terminará nuestro conflicto armado: será, como máximo, el 23 de marzo de 2016, es decir, en menos de 6 meses. A más tardar ese día es-

haremos dando un adiós definitivo a la última y más larga guerra de Colombia, y no solo de Colombia, sino de todo el hemisferio occidental. Acordamos, además, que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) comenzarán a dejar las armas a más tardar a los 60 días luego de firmar el acuerdo final. Así pues, el próximo año, cuando regrese a esta Asamblea, lo haré, Dios mediante, como Presidente de una Colombia en paz, de una Colombia reconciliada.

Nuestro proceso de negociación con la guerrilla de las FARC ofrece así una luz de esperanza en un mundo ensombrecido por la guerra, la violencia y el terrorismo. Sea esta la ocasión para agradecer, en nombre de los 48 millones de colombianos, a la comunidad internacional su apoyo a nuestros esfuerzos de paz y su voluntad de respaldar la etapa del posconflicto. Una Colombia en paz será un factor positivo para el mundo en asuntos tan diversos, aunque relacionados, como la lucha contra el cambio climático y contra las drogas ilegales, la seguridad o la erradicación de la pobreza extrema.

Nuestro país se precia de ser el país más biodiverso del planeta de acuerdo con su tamaño, pero somos también uno de los más vulnerables frente a los efectos del cambio climático. Por eso insistimos tanto en la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al terminar mi Gobierno, en 2018, espero haber dejado protegidas en Colombia cerca de 20 millones de hectáreas, casi la quinta parte de nuestro territorio. Apoyamos con toda convicción el 23º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en París a fines de este año, y llevaremos allá nuestro compromiso concreto de aporte a la meta de reducción de gases de efecto invernadero.

Estamos también enfrentando el problema de los cultivos y las drogas ilegales con una estrategia integral, como la que hemos propuesto al mundo. Planteé, en la Cumbre de las Américas celebrada en 2012, en Cartagena, la necesidad de hacer una evaluación objetiva de los resultados de la llamada guerra contra las drogas, declarada desde aquí hace más de 40 años, que ha sido tan costosa en vidas y en recursos. El estudio lo realizó y entregó hace dos años la Organización de Estados Americanos. Ahora nos preparamos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre este tema, que tendrá lugar en 7 meses. Allí seguiremos abogando por una nueva estrategia global que se base en evidencia científica, que haga mucho mayor énfasis en la salud y la educación y en combatir las raíces sociales de este fenómeno, y que busque minimizar el daño que hacen las drogas mediante estrategias más inteligentes, más eficaces y humanas.

En Colombia, mientras tanto, no nos hemos quedado quietos. La semana pasada presenté el plan integral de sustitución de cultivos, que se basa en ese enfoque múltiple: no solo perseguir las mafias —que las vamos a perseguir con toda la contundencia— sino también dar oportunidades económicas y sociales a los campesinos, garantizar la presencia del Estado y la justicia, y prevenir y tratar el consumo como un tema de salud pública. Si terminamos el conflicto, la guerrilla, que ha sido un factor negativo en el fenómeno del narcotráfico, se convertirá, una vez dejadas las armas, en un aliado para combatirlo. Esto tendrá un simbolismo extraordinario: que quienes protegían los cultivos ilícitos, nos ayu-



den a erradicarlos. Así gana Colombia y gana el mundo, porque comenzaremos a librar-nos de la coca y, al mismo tiempo, a preservar y salvar millones de hectáreas de bosques tropicales. Bien dijo el Papa en este mismo recinto hace cuatro días, y vuelvo a citarlo: “La guerra es la negación de todos los derechos y una dramática agresión al ambiente” (A/70/PV.3, pág. 5).

Una Colombia en paz será también una Colombia más segura, pues las enormes ener-gías y esfuerzos que hoy se dedican a enfrentar el conflicto interno se destinarán a mejorar la seguridad y a contrarrestar el delito en las ciudades, los pueblos y las veredas de mi pa-tria. Por supuesto, será una Colombia con más oportunidades para todos, donde sigamos disminuyendo la pobreza y generando empleo como lo venimos haciendo, a un ritmo que nos sitúa a la cabeza de América Latina en progreso social en los últimos años. La paz, en resumen, nos permitirá cumplir mejor con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ya son ley de la República y que hemos aprobado dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

Hoy invito a todos los colombianos, sin excepción alguna, y a todos los ciudadanos del mundo a que le demos una generosa oportunidad a la paz. El legado más valioso que podemos dejarles a nuestros hijos y a las futuras generaciones es la paz. No puede haber nada más importante ni más urgente, porque la paz es el bien supremo de una sociedad, el más sagrado, y la razón de ser de las Naciones Unidas.

Hoy, con la alegría y la emoción de las buenas noticias, estoy aquí para decirle al mun-do: en Colombia, en menos de seis meses, repicarán las campanas que anuncien la hora de la paz. Hago votos porque todos los relojes del mundo se sincronicen con el nuestro en esa misma hora: la hora de la paz, la hora de la humanidad.



ASAMBLEA GENERAL SEPTUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia, se dirige en la Septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 21 de septiembre de 2016). Foto: Presidencia de la República.

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

En 1981 se instituyó la fecha de hoy, el 21 de septiembre, como el Día Internacional de la Paz para promover en todos los rincones del planeta la solución negociada de los conflictos armados. En 1982, un año después de esta convocatoria mundial, Colombia empezó un largo y difícil camino para dejar atrás la violencia y alcanzar la paz. Mis antecesores buscaron, cada cual, a su manera, la paz para los colombianos, una tarea que también asumí desde el primer día de mi Gobierno, en agosto de 2010.



He asistido en siete oportunidades a esta Asamblea para contarles los avances y expectativas del proceso de paz que ha adelantado el Gobierno de Colombia con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la guerrilla más grande y antigua del continente americano. Dije hace un año, en este mismo podio (véase A/70/PV.16), que esperaba volver aquí, en este año 2016, como Presidente de una Colombia en paz, de una Colombia reconciliada.

Después de más de medio siglo de conflicto armado interno, hoy regreso a las Naciones Unidas, en el Día Internacional de la Paz, para anunciar con toda la fuerza de mi voz y de mi corazón ¡Que la guerra en Colombia ha terminado! El pasado 24 de agosto, en La Habana, los negociadores declararon que todo estaba acordado y adoptaron el texto final del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Cinco días después, se decretó un cese al fuego y de las hostilidades bilateral y definitivo, que ha significado que desde entonces no haya habido un solo muerto, un solo herido, una sola bala disparada por causa del conflicto con las FARC.

El próximo 26 de septiembre, en Cartagena de Indias, se firmará oficialmente el acuerdo, y el 2 de octubre se someterá a un plebiscito para que el pueblo colombiano lo refrende. A partir de ese momento comenzará la concentración de los miembros de la guerrilla en diversos campamentos, donde entregarán sus armas a las Naciones Unidas en un plazo de seis meses e iniciarán su proceso de reincorporación a la sociedad.

Las armas se fundirán y se convertirán en tres monumentos a la paz: uno aquí, en Nueva York; otro en Cuba, la sede de los diálogos, y otro en Colombia. Serán monumentos que nos recordarán que las balas quedan atrás y comienza la construcción de un nuevo y mejor país. Con emoción lo reitero: ha terminado el último y más viejo conflicto armado del hemisferio occidental. América, el inmenso continente americano, con todas sus islas, desde la Patagonia hasta Alaska ¡Es ahora una zona de paz!

El Acuerdo logrado, luego de casi cuatro años de conversaciones públicas es la mejor noticia para Colombia, para América Latina y para el mundo. ¿Qué significa este acuerdo? Antes que nada, que las FARC desaparecen como grupo armado, se reincorporan a la sociedad y podrán convertirse en un movimiento político dentro de la democracia. Se acordaron medidas para garantizar su participación política, para brindar mayores garantías a la oposición y para fortalecer la democracia y el sistema electoral en Colombia.

También se definieron programas para mejorar la calidad de vida de los campesinos, que han sido los más afectados por el conflicto, y para hacer posible el acceso a la tierra a aquellos que no la tienen o que la perdieron a causa de la guerra. Este proceso de paz tuvo como principal característica que se centró en la protección y garantía de los derechos de las víctimas: derecho a la verdad, a la justicia, a la no repetición y a la reparación. Para tal fin, se pactaron mecanismos como una comisión de la verdad, medidas de reparación y restauración y un completo sistema de justicia transicional.

Esta es la primera vez en la historia de la resolución de conflictos armados en el mundo en que un Gobierno y un grupo armado ilegal, a través de un acuerdo y no por imposiciones externas, pactan una justicia transicional para someterse a ella. Los responsables

de crímenes internacionales y otros delitos graves serán investigados, juzgados y sancionados. Esto ha sido destacado positivamente por la Fiscal de la Corte Penal Internacional, por la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos y por muchas otras organizaciones y expertos. Estamos seguros de que este modelo de justicia, que se enmarca en un sistema integral de garantía de los derechos de las víctimas, como lo establece el Estatuto de Roma, será un precedente útil para futuros procesos de paz.

Y hay algo más que quisiera resaltar del acuerdo. Sabemos que el narcotráfico ha sido un combustible de la guerra en Colombia y en el mundo. Gracias al Acuerdo, las FARC se comprometen a romper cualquier vínculo con esta actividad y a cooperar, con acciones concretas, para combatir este fenómeno. Esto tiene un enorme significado. Quienes alguna vez protegieron los cultivos ilícitos de coca pasarán a convertirse en aliados del Estado para su erradicación.

Y algo similar pasará con el tema de las minas antipersonales, que han causado tantas víctimas mortales, tantas mutilaciones, a soldados, a policías, a campesinos y a niños. El Estado y las FARC trabajarán conjuntamente para lograr el desminado de todo el territorio nacional. Y todo esto tendrá, además, enormes beneficios ambientales no solo para nuestro país sino para el planeta. En la medida en que se sustituyan los cultivos ilícitos por cultivos legales, terminará la deforestación generada para sembrar coca. Ya no se verterán millones de barriles de petróleo en nuestros ríos, en nuestros mares, por causa de atentados a la infraestructura petrolera. Podremos cuidar y preservar mucho mejor ese pulmón natural que constituye la Amazonía.

Una nueva Colombia saluda hoy a la comunidad internacional: una Colombia llena de esperanza, una Colombia que, sin guerra, está lista para alcanzar su máximo potencial y para ser un factor positivo dentro del contexto internacional; una Colombia donde los recursos que antes se destinaban a la guerra los vamos a destinar mejor a la educación, a la salud, a la seguridad de los colombianos; una Colombia que abre sus brazos al mundo y da la bienvenida a la inversión, al comercio y al turismo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya están incorporados a la ley en nuestro país —fuimos los primeros en hacerlo— y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático ya está en el Congreso para que también se convierta en ley. La paz, sin duda, nos permitirá cumplir con estos trascendentales compromisos con mucha más facilidad y efectividad.

Hoy, en nombre de cerca de 50 millones de colombianos, quiero expresar, desde el fondo de mi corazón, nuestra gratitud hacia la comunidad internacional por su continuo y permanente apoyo a la paz en Colombia. Gracias a Cuba —anfitriona de los diálogos— y a Noruega, que fueron garantes de las conversaciones de paz, y a Chile y Venezuela, que acompañaron todo el proceso. Gracias a los Estados Unidos, a Alemania y a la Unión Europea, que designaron enviados especiales para acompañar las conversaciones.

Gracias, muchas gracias a las Naciones Unidas, al Secretario General Ban Ki-moon —y tuve la oportunidad de decírselo personalmente— y al Consejo de Seguridad, que estableció una misión política para liderar la verificación y el monitoreo del alto el fuego y el desarme de la guerrilla (véase S/PV.7773). Gracias a los países de América Latina y el



Caribe, porque todos han apoyado este proceso. Gracias de corazón, gracias a tantos Gobiernos, a tantos países, a tantas organizaciones, que nos han expresado continuamente su solidaridad, y también su disposición, para apoyar a Colombia en la desafiante fase que tenemos por delante: el posconflicto.

Hoy puedo decir, en este recinto histórico, que hemos cumplido a los colombianos y al mundo. En Colombia estamos pasando la página de la guerra para comenzar a escribir el capítulo de la paz, y aspiramos a lo mismo para el resto del planeta. Por eso expresamos toda nuestra solidaridad a las naciones que han sufrido y sufren los estragos del terrorismo a nivel global. El ejemplo de Colombia debe dar esperanza al mundo de que sí es posible cumplir el anhelo de la paz cuando hay voluntad y cuando hay compromiso. Por eso tenemos primero que desarmar los espíritus y también desarmar el lenguaje, porque las palabras incendian tanto como las bombas. Tenemos que acoger y proteger a las víctimas y a los más vulnerables, incluidos esos miles de seres humanos que huyen de la guerra para buscar oportunidades más allá de sus fronteras. En Colombia estamos listos —más que listos— para seguir apoyando la razón de ser de las Naciones Unidas, que es la búsqueda de la paz en el mundo.

De mi parte, como mandatario de los colombianos, me siento feliz, me siento emocionado —humildemente emocionado— al presentar ante ustedes el anuncio de la paz de Colombia. Un conflicto de más de medio siglo llegó a su fin. Un conflicto que dejó más de 220 mil muertos y más de 8 millones de víctimas ha terminado. Suenan en Colombia las campanas de la paz, y su eco llega a todas las naciones representadas en este recinto. No queremos más guerra. No queremos más guerras ni en Colombia ni en el mundo. Hoy tenemos motivos para la esperanza, pues hay una guerra menos en el planeta, y es la de Colombia.



ASAMBLEA GENERAL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia, se dirige en la Septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 19 de septiembre de 2017). Foto: Presidencia de la República

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón

Esta es la octava y la última vez que me dirijo a esta Asamblea en mi condición de Presidente de Colombia. Han pasado muchas cosas desde aquel 24 de septiembre de 2010, cuando realicé mi primera intervención (véase A/65/PV.15). Colombia se ha transformado positivamente y el mundo ha vivido avances y retrocesos, de los que todos hemos sido testigos, víctimas o protagonistas.



Y miren esta paradoja: mi primera alocución televisada a los colombianos, como su mandatario, la hice desde Nueva York aquel septiembre de 2010, un día antes de hablar ante esta Asamblea. ¿Y cuál fue el motivo de esa intervención? Anuncié a Colombia y a la comunidad internacional que nuestras fuerzas armadas habían abatido al jefe militar de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Hoy, siete años después, me siento muy feliz —¡Muy feliz! — de que las noticias que traigo de Colombia no tengan que ver con la muerte, sino con la vida. Hoy vengo a decirles que el proceso de paz con las FARC no solo culminó con un acuerdo, sino con algo más grande, más importante: miles y miles de vidas humanas salvadas.

Así que la noticia hoy ya no es la muerte, es la vida, y esa queremos que sea la noticia en el mundo entero. Si en Colombia pudimos terminar un conflicto armado que nos dejó cientos de miles de muertes y millones de víctimas y desplazados, hay esperanza para los conflictos que aún subsisten en el planeta. No fue fácil. Terminar una guerra, superar los odios, vencer los temores, implica un proceso complejo de diálogos y de concesiones. Pero lo logramos porque tuvimos voluntad y porque fuimos conscientes de una premisa fundamental: la paz es condición necesaria para el progreso y la felicidad de cualquier sociedad.

Hoy quiero reconocer y agradecer a las Naciones Unidas porque han cumplido cabalmente con la misión para la que fueron creadas, que no es otra que la de acabar con el flagelo de la guerra. En nombre de 50 millones de colombianos, quiero decir al Secretario General, al Consejo de Seguridad, a esta Asamblea: ¡Gracias!

Una misión especial creada por el Consejo de Seguridad se encargó de verificar y monitorear el proceso de desarme de las FARC y el cumplimiento del cese al fuego y de hostilidades entre este grupo y el Estado colombiano. Hoy podemos decir con inmensa satisfacción que su cometido se cumplió. El cese al fuego y de hostilidades se respetó y las FARC entregaron a las Naciones Unidas más de 9.000 armas, que se guardaron en contenedores y están siendo destruidas. Ahora los miembros de este antiguo grupo guerrillero, sin perjuicio de sus responsabilidades ante la justicia y ante las víctimas, se han convertido en un movimiento político para defender sus ideas y sus propuestas en los foros de la democracia.

De eso se trata un proceso de paz: de reemplazar la violencia por los argumentos, de cambiar las balas por los votos, de que nunca más —¡Nunca más! — se usen las armas como un medio de presión política. Ahora nos enfrentamos al reto de implantar lo acordado y de garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición.

Aquí contamos, nuevamente, con la mano amiga de las Naciones Unidas. En pocos días iniciará operaciones en nuestro país una segunda misión autorizada la semana pasada por el Consejo de Seguridad, que acompañará la reincorporación de guerrilleros a la vida civil y nos ayudará a verificar la seguridad de los excombatientes y de las comunidades que han sufrido el rigor del conflicto armado. Y algo muy importante: las Naciones Unidas también verificarán el cumplimiento del cese al fuego y de hostilidades temporal, que iniciará el próximo 1 de octubre con el Ejército de Liberación Nacional, el otro grupo guerrillero con el que estamos en negociaciones para lograr una paz completa.

La construcción de la paz es un proceso largo con dimensiones políticas, económicas y sociales. Un proceso en el que, por fortuna, ya tenemos resultados positivos. Con programas innovadores en educación, en salud, en vivienda y en infraestructura, estamos comenzando a cerrar las hondas brechas sociales de nuestra sociedad.

La Comisión Económica para América Latina ha destacado los avances de Colombia en la reducción de la pobreza y la indigencia. En siete años, más de 5 millones de colombianos superaron la pobreza, es decir, más de la décima parte de nuestra población. Convertimos la salud en derecho fundamental, y la educación ya lleva cuatro años en el primer lugar de nuestro presupuesto, por encima del presupuesto de seguridad y defensa. Los organismos internacionales también resaltan la solidez de nuestros indicadores económicos y sociales frente a las fluctuaciones de la economía global.

¡Qué momento especial para Colombia y qué momento especial para las Naciones Unidas, que cumplen con éxito en nuestro país su principal objetivo!

El tiempo de esperanza que vivimos en Colombia no nos impide ver, con preocupación, las situaciones difíciles para la paz y para la democracia que se dan en otros puntos del planeta. Deploramos y condenamos enérgicamente el lanzamiento de misiles balísticos y los ensayos nucleares por parte de la República Popular Democrática de Corea, que constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad mundiales.

Nos preocupa sobremanera la precaria situación de nuestra hermana y vecina República de Venezuela, con la que compartimos una inmensa frontera, una historia común y lazos humanos que no nos permiten ser indiferentes frente a su destino. Nos duele Venezuela. Nos duele la destrucción paulatina de su democracia. Nos duele la persecución a la oposición política y la violación sistemática de los derechos de los venezolanos. Hoy le he reiterado mi llamado al Secretario General y a toda la comunidad internacional a que apoyemos al pueblo venezolano en la búsqueda de una solución pacífica que lo regrese al cauce del progreso, de la democracia y de la libertad.

También nos duelen —y condenamos— los atentados terroristas que cometen los fanáticos e intolerantes, sembrando miedo y dolor. Sobre este tema quiero hablar en mi doble condición: como Presidente del único país donde hoy, en lugar de aumentar las armas, estas se funden para construir monumentos a la concordia, y también como el más reciente Nobel de la Paz.

Por encima de las diferencias de raza, de religión y de pensamiento, los seres humanos somos, en realidad, uno. Lo que le pasa a uno nos pasa a todos. Tenemos que comprender que, más allá de las divisiones, más allá de las fronteras, nuestro pueblo se llama el mundo, y nuestra raza se llama humanidad. Tenemos que entender esta verdad para que nos respetemos entre nosotros y respetemos la vida.

Al terrorismo hay que combatirlo con toda la contundencia: con poder militar y policial, con inteligencia y cooperación internacional; pero también debemos erradicar sus raíces, que son el miedo, la exclusión y el odio, con las fuerzas positivas del amor, la compasión y el respeto por las diferencias. En Colombia estamos demostrando que es posible. Se puede



superar la guerra. Los antiguos enemigos pueden hablar, pueden trabajar juntos por una causa superior. Si lo estamos logrando en Colombia, se puede lograr en el mundo entero.

No puedo concluir sin tratar un tema sobre el que he insistido antes en esta tribuna: el problema mundial de las drogas. He dicho muchas veces que la guerra contra las drogas no se ha ganado ni se está ganando, que requerimos de nuevos enfoques y nuevas estrategias.

En el trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre el problema mundial de las drogas —que se reunió el año pasado, por iniciativa de Colombia— hubo avances, como el llamado a los Estados a proteger los derechos humanos en sus políticas sobre drogas, pero todavía nos falta mucho, muchísimo. Es necesario llegar a consensos respecto de asuntos centrales, como el de no criminalizar a los adictos y entender el consumo de drogas como un asunto de salud pública y no de política criminal.

La guerra contra las drogas se ha cobrado demasiadas vidas. En Colombia hemos pagado un precio muy alto, tal vez el más alto de cualquier nación, y lo que se está viendo es que el remedio ha sido muchas veces peor que la enfermedad. Hagamos un serio y riguroso seguimiento de las experiencias regulatorias que se han puesto en marcha en diversas latitudes y aprendamos de sus éxitos y también de sus dificultades.

Es hora de aceptar, con realismo, que mientras haya consumo habrá oferta, y que el consumo no se va a acabar. No se trata de manera simplista de señalar quién es el único responsable. Todos lo somos, bajo el principio de la responsabilidad común y compartida que asumimos hace ya varias décadas. Es hora de hablar de regulación responsable por parte de los Estados, de buscar caminos para quitarle oxígeno a las mafias y de afrontar el consumo con más recursos para la prevención, la atención y la reducción de los daños a la salud y al tejido social. Colombia seguirá combatiendo con toda decisión este flagelo. Para nosotros ha sido y sigue siendo un problema de seguridad nacional.

La paz nos ha permitido, por primera vez, iniciar procesos de sustitución voluntaria de los cultivos de coca. Esos procesos, acompañados de la erradicación forzosa que venimos adelantando y de las incautaciones, que hemos incrementado a niveles sin precedentes, nos permitirán alcanzar resultados aún más contundentes y de largo plazo, pero tenemos que avanzar en esta lucha con una mente más abierta. Tenemos que ser más inteligentes, más innovadores.

Algo similar podemos decir sobre el cambio climático. Colombia es el país con mayor biodiversidad del mundo en relación con su extensión. Es también uno de los más vulnerables al cambio climático, y por eso hemos sido proactivos en este tema. Propusimos en la Conferencia de Río+20 la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por esta Asamblea en el año 2015, y hoy registramos, complacidos, que esos Objetivos son la columna vertebral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por las Naciones Unidas.

También apoyamos con entusiasmo el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, cuyas metas son un compromiso nacional, y deben serlo para todos si queremos preservar

nuestra casa común, que es la Tierra. La humanidad no puede cerrar sus ojos frente el más apremiante desafío de nuestros tiempos.

En esta mi última intervención ante esta Asamblea, quiero ofrecer al mundo, con humildad y gratitud, el ejemplo y el modelo de la paz que en Colombia estamos empezando a construir, y quiero reiterarles nuestra gratitud por su apoyo generoso.

Con la fuerza del amor podemos superar el miedo. Con la fuerza de la vida podemos vencer la tiranía de la violencia y de la muerte. Con la fuerza de la unidad podemos hacer del mundo un lugar digno para vivir.

Parte VI.



PARTE VI

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, CAMBIO CLIMÁTICO, LA PANDEMIA Y VENEZUELA

Iván Duque Márquez participa por primera vez en el debate general, el 21 de septiembre de 2018, y así lo hará a lo largo de su período presidencial (2018-2022).

Luego de hacer una apretada síntesis de la historia de Colombia, anuncia que el Gobierno buscará el éxito del proceso de desmovilización, desarme y reinserción. Agradece la colaboración de la ONU para este propósito. Pero señala la fragilidad del proceso recibido. Subraya la necesidad de derrotar el narcotráfico, que describe como un depredador del medio ambiente, un destructor de instituciones y un corruptor social. Reclama esfuerzos para controlar la corrupción transnacional. Y exhibe su concepción del desarrollo sostenible con la agenda de la economía naranja: conectividad, fomento de la investigación, compromiso con la biodiversidad, las energías renovables, la reducción de la huella de carbono.

Aparece el asunto de los venezolanos que huyen de la dictadura, un éxodo trágico. Un reto global que reclama una solución a la crisis. Pide la sanción de la Corte Penal Internacional para los responsables de esta tragedia. Y señala la urgencia de un fondo especial, como el propuesto por Luis Alberto Moreno, Presidente del BID. Fortalecer el multilateralismo, mitigar el cambio climático. Cierra aludiendo a la Colombia de legalidad, emprendimiento y equidad.

En su segunda intervención (25 de septiembre, 2019) reitera estas concepciones que denomina faros éticos. Muestra las ventajas de Colombia en materia de biodiversidad y, también, los riesgos mayores que la amenazan, los riesgos de la deforestación y el daño enorme que causan los grupos armados ilegales. Destaca la significación del Pacto de Le-

ticia. Subraya la Colombia resiliente y la construcción de la paz con legalidad. Y la contribución de la Misión de Verificación de la ONU. Dice que su Gobierno recibió 200 mil hectáreas sembradas de coca. Ya se detuvo el crecimiento exponencial. A más coca, menos paz, es una conclusión contundente. Menciona la necesidad de una Corte Penal Anticorrupción. Critica frontalmente la dictadura de Venezuela y se refiere a la Presidencia interna de Juan Guaidó. Ofrece detalles del dossier de 128 páginas que muestra la complicidad del régimen de Maduro con los carteles terroristas y señala al ELN como uno de los más grandes ecocidas.

El régimen de Maduro es una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad del conflicto y la seguridad del continente. Así lo declaró el órgano de consulta del TIAR, y rescata el concepto de equidad como el inspirador de su gestión.

En su tercera intervención (22 de septiembre 2020) muestra el compromiso de Colombia con el multilateralismo, más ahora expresado en nuestra condición de miembro 37 de la OECD, Presidente pro tempore de PROSUR y de la Alianza del Pacífico. Recuerda el significado de Colombia en términos de biodiversidad, y lo que se viene haciendo para preservarla. Reclama ayuda para la defensa de los páramos. reafirma el compromiso de paz con legalidad y la lucha contra el narcotráfico, y la importancia del multilateralismo para superar amenazas como la del COVID-19. Insiste en la urgencia de restaurar la democracia en Venezuela.

Y en su cuarta y última intervención, el Presidente Duque, dedica un buen espacio al tema de la pandemia, para resaltar que la suya ha sido la agenda social más ambiciosa en nuestra historia y, así, la estrategia de reactivación económica y previene sobre los riesgos de una crisis de la deuda.

Reafirma sus políticas contra el cambio climático, y propone que el FMI *“establezca una regla para que todos los gastos de acción climática estructural puedan situarse por fuera de la línea tradicional de medición del déficit fiscal”*. Se requiere un financiamiento verde.

Menciona el Estatuto de Protección Temporal para los migrantes venezolanos. Reitera la urgencia de ponerle fin a la dictadura de Maduro. Señala que en los tres años de su gobierno se ha avanzado más, que, en los primeros veinte meses de implementación, más coca menos paz y menos medio ambiente, es la nueva y contundente descripción de la situación colombiana.

Un nuevo ciclo en el contenido de la participación colombiana en los debates generales. La implementación del Acuerdo Final, el cambio climático, la transición energética, la pandemia, Venezuela, el ecocidio que causan los grupos armados organizados. Realmente, otra agenda internacional.

Fernando Cepeda Ulloa



ASAMBLEA GENERAL SEPTUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018



El presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, espera para dirigirse a la 73 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la sede de la ONU, el miércoles 26 de septiembre de 2018. Foto: AP Photo/Richard Drew

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Iván Duque Márquez

Tengo el inmenso honor de dirigirme por primera vez a esta Asamblea, cargada de historia y trascendencia, como Presidente de Colombia.

Vengo con el orgullo de haber sido elegido con la más alta votación de nuestra historia electoral y, al mismo tiempo, como miembro de una nueva generación de colombianos, motivada por unir a nuestro país en torno a objetivos comunes.

Colombia es un país mágico, donde conviven múltiples razas, regiones, costumbres y ecosistemas. Es una nación donde la cultura, el patrimonio ancestral, la naturaleza y el espíritu laborioso y servicial de nuestra ciudadanía definen la grandeza resiliente de una sociedad que no se doblega ante ninguna adversidad. Nuestra fuerza patriótica, trabajadora, incansable, ha hecho de Colombia un pueblo que se ha ganado el respeto del mundo, el interés de la inversión y que construye un camino de progreso con instituciones democráticas.

Hemos sido capaces de mantener el crecimiento económico en medio de complejas volatilidades regionales. Hemos visto transformar las ciudades y dinamizar los sectores productivos, expandiendo la clase media, mientras nos acomodamos a los retos de la globalización. Hemos avanzado en la equidad entre hombres y mujeres en el mundo laboral y educativo. Para reconocer este avance nombré el primer gabinete paritario entre hombres y mujeres de la historia de mi país. Pero hay mucho por hacer en este frente, y seguiremos avanzando. El orgullo de contar esta historia me compromete como colombiano y me motiva aún más cuando en el año 2019 celebraremos el bicentenario de nuestra independencia. Hoy más que nunca debemos estar motivados con lograr la justicia social, rechazar los odios, las polarizaciones, las revanchas y concentrarnos en lograr un pacto por Colombia: un pacto por la equidad. Esa es la invitación que estamos haciendo: que construyamos un plan y una agenda de desarrollo para definir las políticas de Estado en las próximas décadas, teniendo como referente alcanzar para el año 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en un marco de legalidad y emprendimiento que nos lleve a la anhelada y necesaria equidad. Yo quiero que ese pacto que proponemos se cimiente en la legalidad. La paz es un objetivo de todos los colombianos, y todos, absolutamente todos, vamos a trabajar decididamente por ella. Pero la paz requiere ser construida con el imperio de ley que combina los bienes públicos de seguridad y justicia.

Nuestro Gobierno va a trabajar para que el proceso de desmovilización, desarme y reinserción adelantado en los últimos años salga adelante con éxito. Les brindaremos a quienes han apostado por una genuina reincorporación a la legalidad, sujeta a los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, las debidas oportunidades de progreso y de protección. Agradezco hoy el apoyo de las Naciones Unidas por su compromiso para contribuir a que este proceso sea exitoso y por esa razón hemos pedido que continúen con esas tareas. De igual manera vamos a trabajar para que lleguen a todas las regiones del país, principalmente a las que han sido golpeadas por la violencia, los recursos y las inversiones que generen esperanza. La propia Misión de las Naciones Unidas en Colombia, al igual que nuestros órganos de control, saben que nuestro Gobierno recibió un proceso frágil en varios frentes. Primero está la fragilidad presupuestal; se realizaron muchos compromisos sin destinar suficientes recursos. Y, segundo, está la fragilidad institucional; se creó una dispersa y compleja arquitectura que ha sido hasta ahora incapaz de avanzar eficientemente en lograr todos los objetivos.

Pero quiero reiterar ante esta Asamblea que nuestro propósito, el propósito de Colombia, es cumplirles a quienes han tomado el camino genuino de dejar la violencia. Esperamos contar con el apoyo financiero de toda la comunidad internacional para darle solidez



a ese proceso. Pero, así como les cumpliremos a quienes se sujeten a las normas, también es nuestro deber aplicar la ley de manera ejemplarizante a quienes persistan en el camino de la criminalidad. No vamos a aceptar que exista repetición y más violencia. Quienes sigan en el mundo del delito y pretendan burlarse de las víctimas y la generosidad del pueblo colombiano recibirán todo el peso de la justicia.

Si queremos que Colombia brille y que brille la paz, es necesario que derrotemos el narcotráfico. En materia de cultivos ilícitos, hace pocas semanas recibimos una situación alarmante. La tendencia incremental de los últimos cinco años no puede continuar, ya que estas siembras se han convertido en el combustible y el aliciente para que surjan peligrosos grupos armados organizados. De ahí que estemos comprometidos en desarticular esas redes de crimen transnacional con una agenda integral.

El narcotráfico es una amenaza global. Es cierto que debemos hacer más en materia de prevención y atención a los adictos desde un enfoque de salud pública. Esa es una verdad incontrovertible. Pero no es menos cierto que el narcotráfico en Colombia es un depredador del medio ambiente, un destructor de instituciones y, ante todo, un corruptor social. Luchar contra este fenómeno, y al mismo tiempo promover una sociedad que rechace las drogas por sus efectos devastadores en la salud y la sociedad, es nuestro deber moral.

Ya estamos tomando medidas. Y celebro que hace dos días apoyamos el llamado global a la acción contra el problema de las drogas, reconociendo que es el trabajo de todos y requiere que todos los países contribuyan, incluyendo aquellos donde el consumo crece o los que son fabricantes de precursores químicos. Ciento treinta naciones con el liderazgo de Estados Unidos nos comprometimos a seguir esta lucha. No nos daremos por vencidos ni aceptaremos como destino la adicción que está destruyendo las almas de tantos jóvenes.

La legalidad significa también la derrota de la corrupción. La corrupción es una amenaza a la democracia, a los valores sociales, a las instituciones y debe ser enfrentada con total determinación. Desde el primer día de nuestro Gobierno presentamos medidas ante el Congreso, y luego en respuesta al clamor popular hemos puesto en marcha con todos los partidos una ambiciosa y necesaria agenda. Le demostramos al mundo que somos capaces de unirnos en propósitos nacionales. Yo invito a la comunidad internacional a fortalecer todos los instrumentos y mecanismos de sanción frente a la corrupción transnacional. Derrotar la corrupción es una tarea que nos involucra a todos y debemos hacer todos los esfuerzos necesarios para hacer visibles a los corruptos y acelerar sus sanciones judiciales y sus sanciones sociales.

Nuestra apuesta de desarrollo, nuestro pacto por Colombia, también busca impulsar el emprendimiento y la reactivación de la economía. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible validan nuestra agenda por una Colombia donde la ciencia y la tecnología se vean impulsadas por la conectividad, el acceso al capital, el avance de la economía naranja y el fomento a la investigación. Una Colombia comprometida con la protección de la biodiversidad, el impulso a las energías renovables, la reducción de la huella individual de carbono y la formación de una ciudadanía fortalecida por una ética totalmente inquebrantable.

El mundo debe saber que esta es la Colombia que queremos construir. Todos los días vamos a trabajar por lograr esa Colombia. Ese es nuestro reto, esa es nuestra motivación. Y por esa razón debo decirle al mundo que estos propósitos enfrentan un gran reto.

Ese reto o ese desafío que vive nuestro país en la actualidad son miles de rostros temerosos, con frío en los huesos, hambre en el estómago y dolor de Patria. Es un reto, que en este preciso momento camina a la intemperie y con incertidumbre por las carreteras colombianas. Son los hermanos venezolanos que están huyendo de una dictadura. Muchos de ellos son niños inocentes, desprotegidos y expuestos a la tragedia del destierro. Mientras que el conflicto en Siria ha generado un flujo de 600.000 migrantes al año tan solo a Turquía en un periodo de seis años, Colombia, en menos de dos años, le ha abierto las puertas a casi un millón de hermanos venezolanos. Los hemos recibido con afecto y siempre lo haremos a pesar de cualquier dificultad social y fiscal porque a nosotros nos une la fraternidad.

Pero no podemos dejar de llamar las cosas por su nombre. Estamos viviendo la crisis migratoria y humanitaria más indignante de la historia reciente de la región por cuenta de una dictadura que aniquiló las libertades. Hoy quiero dejar claro que la libre determinación de los pueblos no puede ser manipulada para convertirse en la libre determinación de los opresores. El mundo debe actuar y debe unirse para que este éxodo trágico llegue a su fin y un pueblo pueda ver florecer la esperanza.

Este es un reto global. El fin de la dictadura, el retorno a la democracia y la plena libertad es el único camino posible. Por eso la comunidad internacional debe pedir de inmediato la libertad de los presos políticos e identificar rápidamente las mejores soluciones a esta crisis y evitar que esta desolación y desesperanza se sigan incrementando.

Quiero que las Naciones Unidas escuchen lo que pedimos y celebro que hayan escuchado la solicitud de Colombia y que el Secretario General haya designado al Sr. Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes de Venezuela, y así elevar esta discusión. Agradezco también a todos los países que nos acompañaron ayer en la reunión de alto nivel convocada por Colombia, donde quedó claro el compromiso regional para abordar esta crisis humanitaria. Estas medidas deben ser acompañadas por la creación de un fondo multilateral para atender a la población migrante, víctima de esta dictadura. Por eso debemos impulsar la propuesta que ha sido anunciada por el Banco Interamericano de Desarrollo y su Presidente, el Sr. Luis Alberto Moreno. Pero igual de importante es que se ejerzan todos los mecanismos internacionales para denunciar, investigar y sancionar por parte de la Corte Penal Internacional a quienes han sembrado esa tragedia deleznable.

Es un honor para mí dirigirme a esta Asamblea, exponer la visión que tenemos para Colombia, llamar a la solidaridad global frente al pueblo venezolano y hacerles una invitación. El mundo hoy más que nunca requiere de la cooperación y el multilateralismo. Es el momento de integrarnos y no de aislarnos. Es el momento de hacer del comercio y la cooperación el camino de las oportunidades compartidas.



Tenemos el deber de seguir avanzando en un mundo donde las alianzas nos permitan mitigar los efectos del cambio climático, consolidar un comercio justo, enfrentar la corrupción y el crimen transnacional, generar oportunidades de empleo, poner fin a la discriminación y solidificar la idea de producir conservando y conservar produciendo.

La Colombia de legalidad, de emprendimiento y equidad que queremos construir ya está en marcha y, además, no dejaremos que nada nos arrebathe la esperanza de ser un país que piensa en grande, de ser un país que sueña con un mejor futuro y de trabajar por la integración de las naciones.



ASAMBLEA GENERAL SEPTUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 25 DE SEPTIEMBRE 2019



Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia, en su intervención ante la Asamblea General en su Septuagésimo Cuarto período de Sesiones (Nueva York, 25 de septiembre de 2019). Foto Presidencia de la República.

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Iván Duque Márquez

Hace un año, vinimos por primera vez a la Asamblea General a exponer la hoja de ruta que queríamos para construir una Colombia basada en la legalidad, el emprendimiento y la equidad (véase A/73/PV.8). Mi país, que en este año cumple 200 años de historia independiente, transita hoy un camino hacia un futuro de equidad, donde lo único que separa a un hombre o a una mujer de sus sueños es el sacrificio honesto de su trabajo.



Vivimos tiempos que demandan de todos nosotros no perder de vista nuestros retos más urgentes: la derrota de la pobreza extrema, la defensa de la democracia, la protección ambiental, la promoción del emprendimiento, la promoción de la innovación y el sostenimiento del imperio de la ley. Esos son los faros éticos, sociales y políticos que guían la apuesta que queremos para Colombia, y también nuestra contribución a un orden internacional basado en el multilateralismo, en la solidaridad y en la autonomía. Creemos, de manera sincera, en la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

El más grande de los retos que tenemos todos es el cambio climático y, por supuesto, sus consecuencias sobre nuestros océanos, páramos, nevados, glaciares y costas. Como lo he repetido a lo largo de esta semana, Colombia representa tan solo el 0,4% de todas las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Tenemos la sexta matriz energética más limpia del mundo. Contamos, además, con el 50% de los páramos del planeta, y el 40% de nuestro territorio puede considerarse como selva tropical húmeda; mucha de ella, ubicada en nuestra Amazonía.

Colombia es también uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático. Por este motivo, todos debemos reflexionar globalmente, pero actuar localmente. Hace unos días, veíamos a los jóvenes del mundo reclamando acciones nuestras. Por eso, llegó el momento de pasar de los discursos a las acciones, y yo puedo decir que Colombia está actuando.

Hemos declarado nuestra biodiversidad como un activo estratégico, incluyendo su protección dentro de nuestra política de seguridad nacional. Tenemos claro que, en nuestro caso, la deforestación en la Amazonía y en todas nuestras zonas boscosas está directamente relacionada con la ilegalidad, con grupos armados al margen de la ley que buscan espacios para sus actividades ilícitas, alimentadas por el narcotráfico. En tan solo un año, nos hemos comprometido y hemos reducido la deforestación cerca de un 17% y seguimos más comprometidos que nunca. Además, tenemos la meta de sembrar 180 millones de árboles para el año 2022, para que así, todos juntos, protejamos nuestra casa común.

Con orgullo, puedo decir a esta Asamblea que, a comienzos de este mes, junto al Brasil, el Perú, el Ecuador, Bolivia, Guyana y Suriname, todos ellos países amazónicos, firmamos el Pacto de Leticia. Este es un compromiso internacional para proteger la Amazonía, para que tengamos cómo medir sus riesgos y los avances en nuestras acciones. Este Pacto refuerza nuestra capacidad de gestionar, proteger y prevenir los daños en este importante patrimonio de nuestra existencia. Protegeremos el Amazonas con nuestra soberanía intacta, ya que así debemos gobernar los problemas comunes.

En la protección de la naturaleza, en la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad, en la lucha contra el crimen transnacional, en la defensa de la democracia y en la defensa de la libertad, en el fortalecimiento del libre comercio, en el manejo de las migraciones, tenemos que unirnos para diseñar y fortalecer las respuestas multilaterales de gobernanza que nos permitan encontrarnos, reconocer los problemas y construir hojas de ruta para avanzar en su solución. Debemos trabajar por construir una sociedad más consciente de que nuestro paso por el planeta es pasajero, pero los daños que podemos causar pueden ser irreversibles.

Nuestra capacidad de crear nuevas alternativas de desarrollo debe estar acompañada de nuestra creatividad para evitar impactos negativos. Hace un año, cuando empezó nuestro Gobierno, teníamos apenas el 0,1% de nuestra matriz energética en energías renovables no convencionales, como la solar y la eólica. Nos hemos propuesto dar un salto, y nos hemos propuesto pasar de menos de 60 megavatios, lo que encontramos cuando empezó nuestro Gobierno, a más de 1.500 megavatios para el año 2020. Esto es una verdadera revolución energética, pero, al mismo tiempo, un gran compromiso ambiental.

Sabemos que el reto es grande. Más acciones se requieren de parte de todos —de la comunidad internacional, de los empresarios y de los líderes de la sociedad civil—, pero estoy seguro y confiado en que juntos podemos caminar exitosamente en la misma dirección. Creemos en la combinación del imperio de la ley, la promoción del emprendimiento y la búsqueda de la equidad. Así queremos lograr que se cierren las brechas sociales y económicas.

Hoy, puedo decir a la Asamblea que hemos avanzado, sin pausa, hacia la transformación de nuestro modelo productivo. Ahora, como nunca, Colombia avanza en el camino de una economía de la inspiración, la creatividad, la tecnología y los servicios de valor agregado. Por eso, apoyamos con orgullo la creación de empresas micro, pequeñas, medianas o grandes; la “Economía naranja”; las nuevas creaciones tecnológicas, y todos los emprendimientos que puedan llevar a cada rincón de la Tierra el producto del ingenio, el esfuerzo y el optimismo de la gente de Colombia.

Con eso en mente, y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con nuestro plan de desarrollo para los próximos años —Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad— y un paquete legislativo de reactivación económica, logramos reducir la carga tributaria sobre las empresas y generamos los incentivos para que nuestro país pueda competir, sin talones de plomo, en los mercados internacionales. Como resultado de estas iniciativas, en momentos de turbulencia para la economía regional y quizás mundial, estamos creciendo por encima del promedio de los países de la región, y esto ha merecido un gran reconocimiento por parte de los inversionistas del mundo.

Somos, sin lugar a duda, la Colombia resiliente que emprende y que crece con equidad. Por eso, hoy, en medio de los obstáculos, Colombia persiste en la construcción de una cultura de la legalidad, en la que, reconociendo nuestras diferencias, optamos por la convivencia, y en la que el imperio de la ley se construye como el matrimonio indisoluble entre seguridad y justicia.

Hace un año manifesté aquí que mi Gobierno iba a trabajar para que el proceso de desmovilización, desarme y reinserción, avanzara con éxito. Hoy nuevamente vengo a este auditorio, pero puedo asegurar que la paz con legalidad se construye con paso firme. Actualmente, hay más de 29 proyectos productivos colectivos que vinculan a más de 1.400 personas, que se la jugaron por una nueva vida, y en total, son más de 13.000 los colombianos que continúan su proceso de reincorporación.

Con la tranquilidad que nos da no ahorrar esfuerzos, puedo decir que hoy, frente a la Asamblea, habla una sola nación convencida de la derrota de la violencia a partir de la le-



galidad. Reitero el valioso acompañamiento y el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. El apoyo y la validación de la comunidad internacional ha sido invaluable en este proceso de estabilización y, verdaderamente, esperamos que sigan siendo testigos del camino que construimos, el camino de la paz con legalidad.

Así como hemos cumplido a quienes escogieron el camino de la legalidad, también les advertimos de las consecuencias a quienes quieran persistir en la criminalidad. Hace unas semanas, un grupo de delincuentes intentó amedrentar a Colombia escondiéndose tras ropajes ideológicos. La realidad es que para ellos nunca hubo reincorporación, ni desarme, porque simplemente nunca dejaron de delinquir. Le mintieron a Colombia y, además, se aliaron con la dictadura que oprime al pueblo de Venezuela. En su intento amenazador, encontraron un Gobierno que no cede ante las amenazas y, sobre todo, encontraron un pueblo que no se acobarda y que se indigna cuando la mafia se camufla de ideología. En este asunto, no caben dudas, y como Presidente de todos los colombianos, haré todo lo que esté en mis manos para garantizarle a Colombia una paz basada en la legalidad. En esta convicción, no cederemos ni un solo milímetro.

Esa violencia encuentra soporte en las economías ilegales basadas principalmente en el narcotráfico. Nuestro Gobierno recibió más de 200.000 hectáreas sembradas de coca y, con grandes esfuerzos logramos, por primera vez en más de siete años, parar el crecimiento exponencial. En lo que va corrido de mi Gobierno, hemos erradicado y sustituido más 90.000 hectáreas, y no nos detendremos ahí. El narcotráfico es un depredador del medio ambiente, de la sociedad humana; es el nido de la corrupción y el combustible del terrorismo. A más coca, menos paz. Por eso, la lucha contra el narcotráfico y las economías ilícitas es una batalla que requiere el concurso de todas las naciones en contra de los vejámenes de la producción, la distribución y el consumo de drogas. No hay país que esté exento de esta amenaza. El narcotráfico es un problema global, y debemos enfrentarlo como tal.

Puedo decir con convicción que una de las peores consecuencias del narcotráfico, es que alimenta la corrupción, debilita las instituciones e infecta el tejido social. La lucha contra la corrupción nos une a todos los presentes en el Salón y nos une a todos los colombianos, y estamos unidos en la lucha contra este flagelo. No hay sistema político, social o cultural que no mire al abismo cuando sus instituciones son carcomidas por la corrupción. Todas las instituciones sienten el camino del fracaso, si dejan que la corrupción toque a sus puertas. En Colombia, hoy ya son realidad medidas efectivas de transparencia, como la Ley de Rendición de Cuentas para todos los servidores públicos del país. No estamos solos en esta lucha tampoco. Junto con naciones amigas, estamos impulsando un proyecto para crear una corte internacional anticorrupción, porque igual que el narcotráfico, este flagelo traspasa fronteras, las desconoce y la comunidad internacional necesita una herramienta fuerte, que permita hacerle frente al fenómeno de la corrupción transnacional.

Colombia cree en el multilateralismo como medio integrador no solo de las economías, las ideas y la política, sino, sobre todo, como el escenario de las soluciones. Estas soluciones están construidas sobre principios inalienables, como la solidaridad, la fraternidad, el amor por la libertad, el respeto máximo por las decisiones de los pueblos y la

defensa irrestricta de la democracia. Estas soluciones están cimentadas sobre el rechazo a cualquier forma de tiranía y sobre pilares económicos de libre empresa, los derechos de los trabajadores y el libre comercio.

Desde 2015, al menos 4,2 millones de personas han abandonado Venezuela a causa de la brutal dictadura de Nicolás Maduro. Huyen de una nación que fue rica y hoy está famélica, que fue una democracia y hoy es un régimen autoritario sin medios, sin libertades, donde no hay miedo a las instituciones porque se acabaron y porque el dictador las ha cooptado por completo. Venezuela es un país que vivió en paz y hoy sufre la opresión, que era una potencia económica, y hoy ha visto cómo se destruye toda la economía privada.

Colombia ha recibido la migración de aproximadamente 1,4 millones de venezolanos, que huyeron del hambre y de la desesperanza; y los hemos recibido con los brazos abiertos y guiados por los principios éticos de solidaridad y fraternidad. Precisamente porque entendemos la diferencia que existe entre el pueblo hermano de Venezuela y el régimen que lo oprime, tendemos la mano a nuestros hermanos que siguen cruzando la frontera. Somos conscientes de que la solidaridad y la fraternidad deben traducirse en acciones y políticas tangibles. Hemos creado diferentes instrumentos para ayudar a los venezolanos. Hemos acogido a los 25.000 niños de padres venezolanos, nacidos en suelo colombiano desde 2017 y con riesgo de apatridia. Todos los niños del mundo tienen derecho a una nacionalidad y, en este caso, Colombia se las ha brindado con afecto y compromiso.

La crisis migratoria que advertimos hace un año, en este mismo Salón, es una realidad. Se agudiza cada vez más por la permanencia del dictador en el poder.

La tragedia venezolana tiene nombre y apellido, y todos los conocemos. La posición de Colombia frente a la dictadura no se trata de disputas geopolíticas, sino de la necesidad que tiene el pueblo de Venezuela de ver su democracia totalmente restaurada.

Colombia no clama sola por la libertad de Venezuela. El Grupo de Lima y más de 50 naciones alrededor del mundo reconocen la Presidencia legítima de Juan Guaidó y participan activamente de la denuncia a todos los crímenes que lidera el dictador. Como Presidente de Colombia hago un llamado para que juntos, dentro del marco del derecho internacional y de los instrumentos del multilateralismo, le devolvamos a Venezuela su democracia y su libertad.

Es el momento de llamar las cosas por su nombre. La dictadura venezolana es un eslabón más de la cadena del terrorismo transnacional. Sus estructuras corruptas son servidoras de los carteles de la droga, sus alfiles son secuaces de la mafia y alimentan la violencia en Colombia, refugian asesinos y violadores de niños y quieren ignorar, por completo, cualquier norma. Por supuesto, quienes pretenden ignorar todos estos hechos terminan convertidos en cómplices de la dictadura.

Mi Gobierno tiene pruebas fehacientes y contundentes que corroboran el apoyo de la Dictadura a grupos criminales y narcoterroristas que operan en Venezuela para atentar contra Colombia. Como Presidente de Colombia haré entrega de las evidencias que sustentan esta afirmación al Presidente de la Asamblea y al Secretario General de la Organi-



zación de las Naciones Unidas. Este dossier, de 128 páginas, contiene el acervo probatorio que demuestra la complicidad del régimen de Nicolás Maduro con los carteles terroristas que atentan contra el pueblo colombiano. Ante la comunidad internacional presentamos la lista de una cuadrilla de menos de 20 criminales que traicionaron la generosidad de los colombianos y hoy residen en Venezuela beneficiándose de todas las capacidades logísticas, promovidos por la dictadura.

También revelamos, en este informe, la ubicación de más de 1.400 hombres en armas pertenecientes a los bloques más peligrosos del ELN y 207 ubicaciones controladas por esta organización criminal en territorio venezolano. También incluimos los testimonios de los ciudadanos venezolanos que se quejan de la presencia del ELN en su territorio y la inocultable presencia de delincuentes en campos de entrenamiento, así como la existencia de 20 pistas de aterrizaje al servicio del narcotráfico. Esta evidencia inequívoca prueba el auspicio, el patrocinio y el apoyo de la dictadura de Nicolás Maduro a esas estructuras criminales.

Venezuela se ha convertido en tierra fértil para las estructuras delictivas aliadas con el ELN, que no conoce fronteras. Esos cabecillas que hoy gozan del abrigo de Maduro son los mismos cabecillas que se reivindicaron durante años los ataques a los oleoductos, causando irreparables daños ambientales, lo que los convierte en los más grandes ecocidas que haya conocido la humanidad. Esta es una conducta inaceptable, y como Jefe de Estado debo denunciarla ante la comunidad internacional. No nos llamemos a engaños, Colombia no es y nunca será un país agresor ni se dejará provocar por insinuaciones belicistas, pero siempre levantará su voz para denunciar la tiranía.

Venezuela, necesita el cese de la usurpación, necesita la instalación de un Gobierno de transición, de un Gobierno que permita la recuperación económica y social, y necesita la convocatoria urgente de elecciones verdaderamente libres y la recuperación total del imperio de la ley. Los crímenes de Nicolás Maduro contra su pueblo solo son comparables con los de Slobodan Milošević en la antigua Yugoslavia.

Nosotros no podemos ser testigos indolentes de tanto dolor en nuestra Latinoamérica. Por eso, el pasado lunes 23 de septiembre, la trigésima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos, actuando como órgano de consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), adoptó una resolución histórica. En ella señala que la participación de autoridades y entidades vinculadas al régimen de Nicolás Maduro en actividades ilegales, en particular el tráfico de drogas, el lavado de activos, el terrorismo y su financiación, la corrupción y la violación de los derechos humanos son una amenaza regional. Para 16 países de Latinoamérica es evidente que la dictadura está violando las obligaciones establecidas en la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por ello, de manera contundente, reafirmamos que el conjunto de esas actividades criminales, asociado a la crisis humanitaria generada por el deterioro de la situación política, económica y social en la República Bolivariana de Venezuela, representa una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente.

Quiero reiterar que este desafío requiere una acción colectiva constante, que desarrolle el principio de solidaridad global bajo la primacía, en todo momento, del multilateralismo. Somos una voz contundente de la región que le pide al régimen de Maduro que cese su apoyo a los grupos narcoterroristas. Le solicitamos a la comunidad internacional que se adopten todas las sanciones que correspondan para salvaguardar los derechos y las libertades de las presentes y futuras generaciones de colombianos y, por supuesto, de nuestros hermanos venezolanos.

Por todo esto, aquí, en el escenario de encuentro del mundo, les expreso con valor que Colombia seguirá comprometida con la defensa de la democracia en Venezuela, pero sin el apoyo de todos ustedes, sin el verdadero apoyo de ustedes, aquellos que salieron con el anhelo de volver a sus hogares no van a encontrar fácilmente el camino de regreso. Seguiremos trabajando con todo el amor y toda la pasión para la construcción de una Colombia desde el imperio de la ley, el emprendimiento, la promoción de la iniciativa individual y el cierre de las brechas sociales. Todos nuestros esfuerzos, absolutamente todos, están orientados hacia la equidad.

Hoy Colombia le dice al mundo que es el momento de la determinación para transformar nuestras sociedades, es el momento de la firmeza para enfrentar la tiranía y es el momento de la grandeza, para que todos los ciudadanos del mundo podamos vivir con dignidad.



ASAMBLEA GENERAL SEPTUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES, 22 DE SEPTIEMBRE 2020, DESDE NUEVA YORK CON LOS ESTADOS MIEMBROS EN CONEXIÓN VIRTUAL



Iván Duque Márquez Discurso, Presidente de la República de Colombia, en su intervención ante la Asamblea General en su Septuagésimo Quinto período de Sesiones (Bogotá, 22 de septiembre de 2020). Foto Presidencia de la República.

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Iván Duque Márquez

Señor Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Volkan Bozkir.

Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres.

Excelentísimos Señores, Jefes de Estado y Jefes de Misiones.

Es un honor para mí estar nuevamente ante esta Asamblea en nombre del pueblo de Colombia. Sobre todo, en un año como este en el que conmemoramos el aniversario número 75 de la ONU, que marca un hito en la decisión de las naciones, hermanas en la democracia, de encontrar y desplegar espacios para el crecimiento común.

Mi país ha comprendido la importancia del diálogo para superar obstáculos, la urgencia de la conversación franca para encontrar puntos de encuentro. Por eso, somos ejemplo de una larga tradición de participación en los escenarios multilaterales.

Este año, para dar algunos ejemplos, nos convertimos en el miembro número 37 de la OCDE y recibiremos las presidencias pro tempore de ProSUR y la Alianza del Pacífico. Esto demuestra nuestro compromiso con el multilateralismo y es prueba de un compromiso regional en la búsqueda de soluciones conjuntas que nos lleven a que, en el marco del llamado que la Organización de las Naciones Unidas nos hace, nadie se quede atrás.

La pérdida acelerada de la biodiversidad es, actualmente, una de las grandes problemáticas mundiales. La actual coyuntura nos ha demostrado la estrecha relación entre la salud humana y la salud de los ecosistemas, cuya disminución pone en riesgo nuestra supervivencia como especie.

Colombia se destaca por ser el segundo país del mundo con mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado. Tiene la fortuna de contar con el 50 por ciento de los páramos del planeta, en medio de un territorio en el que el 30% corresponde a selva amazónica.

Colombia ha logrado una reducción acumulada de 30,9 millones de toneladas de CO₂ y hemos dado una lucha contra la deforestación como en ningún otro momento de la historia de nuestro país, por lo que incluimos la defensa del medio ambiente como un propósito de seguridad nacional.

Es así, como reducimos, y como hemos reducido la deforestación en un 19% en los últimos dos años, y por medio de la campaña Artemisa, ejecutando nuestra decisión de hacer de la diversidad un activo estratégico, y por eso hemos recuperado más de 6.000 hectáreas de los Parques Nacionales Naturales e impedimos que 23.000 hectáreas de bosque fueran deforestadas, mientras sembramos más de 35 millones de árboles acercándonos a nuestra meta de 180 millones para el 2022.

El aumento de capacidad en energías renovables ha sido otro de los aspectos en los que hemos avanzado sobre la lucha contra el cambio climático. Mientras en el 2018, contábamos con 30 megavatios de capacidad conectada a la red nacional, hoy hemos ampliado casi cinco veces esa capacidad llegando a 140 megavatios adicionales y, con la meta puesta de seguir creciéndola para alcanzar una expansión 20 veces, frente a lo que teníamos en el año 2018, para que, en el 2022, nuestro país supere las 2.200 megas.

Ratificamos nuestro compromiso para que el Convenio de Minamata se haga realidad y donde también expresamos que avanzamos como Nación en la ley que prohíbe el uso del asbesto, así como en la promoción del uso de vehículos eléctricos. Así mismo, estamos a la espera de la aprobación, por parte del Congreso de la República, del denominado Acuerdo de Escazú, el cual firmamos a finales del año pasado.



El Pacto de Leticia, que hace un año anunciaba en el marco de esta asamblea, materializa parte de ese llamado realizado por el gobierno colombiano y, en torno a él, nos hemos unido 7 Estados para implementar un Plan de Acción concreto que hoy contiene 52 acciones específicas para la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonia, reconociendo su importancia como un ecosistema estratégico para el planeta.

Colombia ha logrado que más de 2.800 familias de la Amazonia hoy estén asociadas a proyectos de reconversión ganadera y a la producción de elementos no maderables. Adicionalmente, que más de 17 mil familias indígenas estén siendo beneficiadas con proyectos de gobernanza y economía sostenible, y que 15 mil se encuentren bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales para cerca de 219 mil hectáreas. Es una demostración de lo que estamos alcanzando, soñando con el futuro.

Y así como hemos liderado acciones para proteger la Amazonia, los bosques tropicales y los océanos, queremos convocar a todas las naciones del planeta para que protejamos los ecosistemas de alta montaña.

Colombia es el hogar de la mitad de los páramos del mundo, y hoy los invito a que nos acompañen en la creación de una estrategia global para la defensa de los páramos con la que garanticemos la supervivencia de estos ecosistemas y la sostenibilidad de las comunidades que los habitan. Los páramos son verdaderas fábricas de agua potable y el lugar de nacimiento de las cuencas hídricas que irriga a gran parte de nuestro territorio.

Por eso, la convocatoria también se extiende a que las naciones del mundo aporten recursos y que entendamos que la protección de los páramos es un deber universal.

Colombia es un país maravilloso, habitado por mujeres y hombres tan diversos como nuestra naturaleza. Hemos vivido los embates de la violencia y de la pobreza y por eso estamos empeñados en construir un futuro sostenible a partir de la equidad.

La paz real es la decisión social de edificar prosperidad a partir de la verdad, de la solidaridad, del apego a la legalidad y del rechazo contundente a cualquier forma de violencia.

Este Gobierno ha diseñado una política de Paz con Legalidad fundamentada en la estabilización social y la consolidación institucional de los territorios más golpeados históricamente por la violencia y la pobreza.

La política de Paz con Legalidad está beneficiando a más de 6 millones de compatriotas en sus territorios, con una inversión que supera los 780 millones de dólares, apoyando a los más de 13.500 excombatientes y, además, cambiando sus vidas. Pero cambiándolas con un sentido de propósito legal, con garantías de no repetición para más de 9 millones de víctimas.

Quiero aprovechar este espacio para honrar a las víctimas de la violencia en mi país. Igualmente, que quiero exaltar la labor de quienes todos los días realizan los millones de esfuerzos que son necesarios. Esfuerzos que hacen realidad, líderes y lideresas sociales que construyen una sociedad más digna, más generosa, y que a pesar de las dificultades no cesan en su empeño de construir un país para todos. A ellos y a todos los colombianos les

reconocemos esa vocación para construir futuro, para hacerlo zanjando heridas, sanándolas, pero al mismo tiempo, para que la fraternidad en el marco de una legalidad certera nos haga sentir orgullosos.

Hoy en Colombia no hay dilemas entre amigos y enemigos de la paz, hoy somos un solo país que avanza sin importar si el viento está a favor o en contra.

Las herramientas multilaterales han sido claves para la contribución de la comunidad internacional a este propósito, en especial en cuanto a la reparación de las víctimas, el fortalecimiento del desarrollo rural, la formalización de la propiedad en los rincones remotos de nuestro país. Destaco y agradezco el acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU, que es testigo de excepción de los grandes avances de nuestro gobierno en el propósito de alcanzar una paz con legalidad, es decir, una paz de verdad.

Desafortunadamente, todos los esfuerzos que realizamos tienen una amenaza común: el narcotráfico y las economías ilícitas que genera. Para mi país, la lucha contra el narcotráfico es un imperativo ético, porque engendra todas las corrupciones, participa de todas las cadenas del delito y es el germen de la degradación social.

El narcotráfico nutre la trata de personas, el tráfico de armas, la minería ilegal, la deforestación, el contrabando. El narcotráfico fractura a las familias, quiebra los valores sociales, atenta constantemente contra la vida de millones de personas en todo el mundo y promueve la desigualdad, sembrando en tierras pacíficas el odio, la violencia y la muerte.

El narcotráfico trasciende las fronteras y mi país ha sido víctima de este hecho deleznable. Este crimen transnacional demanda la actuación conjunta de todos los Estados con sentido de corresponsabilidad. Y es en estos desafíos comunes, en los que debemos actuar de la mano, sin dubitaciones, con energía y sin vacilaciones. Hay que hacerlo por un deber con las nuevas generaciones.

La coyuntura ocasionada por la COVID-19, también se ha convertido en una amenaza para el resquebrajamiento de las inequidades sociales.

Esta crisis mundial, ha evidenciado tanto las fortalezas como las debilidades de las herramientas multilaterales. Por un lado, demostró que aún es necesario definir mejores mecanismos de cooperación en circunstancias de crisis, al tiempo que esas mismas herramientas han conducido la búsqueda de soluciones conjuntas para superarla, por ejemplo, en cuanto a la adquisición de vacunas.

El trabajo mancomunado con organizaciones como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud ha sido crucial durante todo este 2020 y lo continuará siendo, mientras podamos encontrar posibles soluciones ante esta crisis. Mecanismos como COVAX, donde Colombia participa activamente, son fundamentales para que varias naciones colaboren en la búsqueda y distribución de una eventual vacuna. La solidaridad entre naciones y la colaboración permanente son esenciales si queremos atravesar con éxito el temporal de la pandemia.



La pandemia está siendo un punto de inflexión para pensar en un futuro sostenible y justo. Ahora que estamos en miras de reactivar nuestras economías y nuestra vida productiva, es necesario que la sostenibilidad ambiental sea el punto de encuentro para la construcción de un mundo más sostenible, más responsable.

Dentro de este marco, la protección de la democracia regional es un elemento fundamental. Las amenazas a la democracia que vemos hoy atentan contra las libertades de las naciones, y también impiden la integración regional y la cooperación para la superación de retos como los que actualmente enfrenta la humanidad.

El régimen de Maduro se sostiene con los recursos del narcotráfico, alberga terroristas y es una amenaza constante para las democracias de la región y del mundo.

Las constantes violaciones a los Derechos Humanos, por parte de la dictadura de Maduro, las que denunciamos en nuestro país y las que hemos denunciado en los foros internacionales, incluyendo la Corte Penal Internacional, han sido confirmadas recientemente por la Organización de Naciones Unidas.

¿Por qué? Porque lo que se busca en Venezuela con los crímenes de lesa humanidad es perpetuar la tiranía y todos, absolutamente todos, en la comunidad internacional tenemos que rechazar esa situación y necesitamos hacer un llamado enérgico a todas las naciones del mundo para que eleven sus voces reclamando elecciones verdaderamente libres, y no la orquesta prefabricada electoral a la que se quiere llevar al pueblo venezolano en este mes de diciembre, únicamente para perpetuar la dictadura. Por eso, tenemos que rechazar ese proceso que busca legitimar la dictadura de Maduro.

Hoy Colombia le dice al mundo que mira al futuro con optimismo, con la frente en alto y llama a sus líderes para unirnos como nunca antes, desde que existe esta organización, para que juntos superemos las dificultades inéditas que estos tiempos nos han puesto en frente.

Estoy seguro de que en nuestra propia humanidad está nuestra mayor fortaleza. Estoy convencido que cuando miremos hacia atrás y recordemos estos meses, encontraremos pueblos resilientes, que le pusieron el pecho a la historia y navegaron con sabiduría las tempestades.

Señores Presidentes y Jefes de Delegación, el futuro está en nuestras manos.

Muchas gracias.



ASAMBLEA GENERAL SEPTUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN NUEVA YORK, 21 DE SEPTIEMBRE 2021



Iván Duque Márquez Discurso, Presidente de la República de Colombia, en su intervención ante la Asamblea General en su Septuagésimo Sexto período de Sesiones (Nueva York, 21 de septiembre de 2021). Foto: Presidencia de la República / Nicolás Galeano

Discurso del Presidente de la República de Colombia, sr. Iván Duque Márquez

Señor Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Abdulla Shahid.

Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres.

Excelentísimos Señores, Jefes de Estado y Jefes de Misiones.

Nos encontramos de nuevo en este foro global que ha sido históricamente un espacio vital para el desarrollo del multilateralismo, la construcción global de la paz y de soluciones a las amenazas de nuestra casa común. Lo hacemos aun en medio de una pandemia



cruel que golpea nuestros sistemas de salud, nuestras economías, nuestras conquistas de equidad y el avance de la Agenda 2030.

Por encima de cualquier consideración, nos encontramos una vez más en este histórico hemisferio recordando la fragilidad del ser humano y, al mismo tiempo, reconociendo la grandeza y la condición de una raza humana que sabe sobreponerse a los grandes desafíos.

El COVID-19 irrumpió de manera abrupta en nuestras vidas. Cambió nuestra cotidianidad, nuestra interacción y nos arrebató seres queridos. Este virus letal ha puesto a prueba nuestras emociones para entender, HOY MÁS QUE NUNCA, cuánto vale el abrazo de un padre y el de una madre, cuánto significa compartir en familia, cuánto nos llena un encuentro amigable inesperado.

Este destino ha amenazado nuestra educación, la salud y la economía. La tecnología, con el internet de las cosas, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la computación en la nube y las aplicaciones nos revelan que los avances de la virtualidad son oportunidades para el desarrollo humano.

La pandemia

La pandemia ha mostrado nuestras fortalezas y ha marcado también nuestras debilidades. Hemos observado fallas del multilateralismo para responder de manera equitativa y articulada a los momentos más agudos.

Las brechas existentes entre naciones, respecto al proceso de vacunación son inauditas. Mientras que algunas naciones adquieren un número de dosis adicionales para seis o siete veces su población y anuncian terceras dosis de refuerzo, otras no han aplicado ni una sola dosis que les inyecte esperanza.

La pandemia ha agravado otras crisis cuyos efectos son igualmente amenazadores.

Somos testigos de los mayores efectos del cambio climático y de las mayores desigualdades ocasionadas por las recesiones económicas, y por las crisis migratorias de quienes están dispuestos a arriesgar sus vidas por un empleo digno o un plato de comida, y que al mismo tiempo huyen de dictaduras y regímenes oprobiosos.

También la pandemia ha puesto en evidencia las afectaciones a la construcción de paz y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta realidad me permite compartirles la respuesta de Colombia a estos desafíos globales y plantear acciones que debemos asumir juntos, sin divisiones, con equidad y pensando irrestrictamente en el porvenir de la humanidad.

En nuestro país hemos afrontado la pandemia con tres enfoques: el de salud, la atención a los más vulnerables y la reactivación económica.

Avanzamos en el Plan Nacional de Vacunación para cubrir, como mínimo, al 70% de los colombianos. Nos unimos al mecanismo COVAX, asumiendo un liderazgo regional en coordinación con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

Hoy convoco a la comunidad internacional a fortalecer el multilateralismo en materia de salud y avanzar en la equidad para la distribución de las vacunas.

Señores delegados, este ES nuestro deber moral.

Si se mantienen atrasos en la distribución equitativa de vacunas para todas las naciones, nos exponemos como humanidad a que nuevas variantes puedan atacarnos con mayor ferocidad. La inmunidad global requiere de la solidaridad para que no exista acaparamiento de unos, frente a las necesidades de otros.

En la atención de los más vulnerables hemos actuado con determinación y creatividad, inspirados en retomar la senda de la Agenda 2030.

Podemos decir con orgullo, que somos el gobierno de Colombia que ha puesto en marcha la más ambiciosa agenda social de este siglo y, tal vez, de nuestra historia reciente.

Hasta diciembre de 2022, mantendremos una renta básica de emergencia, llamada Ingreso Solidario, para llegar a más de cuatro millones de hogares vulnerables brindando un apoyo económico directo a más del 25% de toda nuestra población.

Adicionalmente, creamos el subsidio al empleo, protegiendo a más de 4 millones de trabajadores formales, y el esquema de la devolución del impuesto de IVA para más de 2 millones de hogares vulnerables, corrigiendo los efectos regresivos de este impuesto.

A esta agenda social, sin precedentes, la acompaña el pago del 25% a la contratación de jóvenes, equivalente a la seguridad social, y que hoy se convierte en una política de Estado, reafirmada en la puesta en marcha de una verdadera transformación social para siempre: brindarles una matrícula universitaria pública gratuita y permanente a los más necesitados y a la clase media emergente de nuestro país.

Estos adelantos que surgen del esfuerzo y de la responsabilidad fiscal, nos permiten defender los logros sociales.

Logramos la más importante reforma social de este siglo en Colombia y la aprobación de la más importante reforma fiscal, en materia de recaudo, que llegará al 1,8% de nuestro Producto Interno Bruto, fortaleciendo, con ello, la regla fiscal de endeudamiento y la reducción del déficit, y estableciendo una senda para estabilizar las finanzas públicas y asegurar una amplia red de protección social.

Este ha sido un esfuerzo alcanzado sin populismo, sin demagogia y sin afectar la competitividad de nuestras empresas.

Un llamado global

Estos logros en materia de salud, atención social y estabilidad fiscal se integran al Compromiso por Colombia, nuestra agenda de reactivación. Con inversiones privadas, públicas y público-privadas, ya muestra resultados económicos que alcanzan los mejores índices de crecimiento trimestral, como lo vimos en el segundo trimestre de este año, el



mejor de este siglo, por lo que avanzamos hacia un crecimiento superior al 7% en el presente año 2021, que nos permitirá tener el mayor crecimiento de este siglo.

Este New Deal colombiano es la mejor forma de recuperar el rumbo que la pandemia trajo a la Agenda 2030 y, además, nos acerca y nos orienta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señores Delegados, Señores Jefes de Estado:

Hoy hago un llamado global. Son muchos los países emergentes que frente a la amenaza del COVID-19 han aumentado su endeudamiento y su déficit fiscal. Muchos no han empezado a tramitar las reformas fiscales necesarias para pagar los gastos de emergencia, y hoy son evaluados por calificadoras de riesgo con ojos y criterios pre pandémicos.

Frente a los altos niveles de endeudamiento y frente a las necesidades existentes, se requiere un consenso mundial, liderado por el Fondo Monetario Internacional y los bancos multilaterales de desarrollo, que establezca nuevos criterios de riesgo mínimo fiscal durante la etapa de reactivación postCOVID-19. De lo contrario, en el corto plazo, ante la demanda por endeudamiento y un aumento generalizado de costos de capital, podrá precipitarse una crisis de la deuda que traería mayores retrocesos y efectos recesivos globales.

La crisis climática

Todos los retos y las acciones que hoy abordamos ocurren en medio del mayor desafío para la humanidad: la crisis climática. Frente a este reto, Colombia actúa con determinación y compromiso moral.

Somos un país que tan solo representa el 0,6% de las emisiones globales del CO₂, pero que se encuentra entre los más amenazados por los efectos del cambio climático. Nuestra acción requiere compromiso, AUDACIA y ejercer un liderazgo con el ejemplo.

Por esto, llegaremos a Glasgow, a la COP26, con el compromiso de reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en un 51% para el año 2030, y, también, estamos marchando rumbo a alcanzar la carbono neutralidad en el año 2050.

El recorrido del camino ya empezó y lo reafirma nuestra rápida Transición Energética, que ya cuenta con una legislación propia, con la que estamos expandiendo exponencialmente las energías renovables no convencionales para multiplicar, por 20 veces, la capacidad instalada que encontramos cuando empezó nuestro gobierno y lograr la cero deforestación para el año 2030, el desarrollo de la economía circular, la articulación de la ruta eficaz del hidrógeno verde y la defensa total e irrestricta del Amazonas.

El limitado espacio fiscal, resultado del impacto de la pandemia, se convertirá en un obstáculo para cumplir estas metas si no desarrollamos herramientas globales.

Por ello, le propongo a la comunidad mundial que, por un periodo de tiempo y con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, se establezca una regla a partir de la cual todos los gastos e inversiones de acción climática estructural, puedan situarse por fuera de la

línea tradicional de medición del déficit fiscal. Estas herramientas, al igual que los alivios y las condonaciones de deuda multilateral, frente a logros concretos en materia de acción climática, deben aplicarse cuanto ANTES y –señores delegados– sin condiciones.

El atender las inversiones urgentes no puede quedar atrapado en debates políticos internos derivados de conflictos sobre la asignación de recursos. La acción ES YA, inmediata, y no la podemos aplazar. Nuestra región precisa fortalecer un financiamiento verde, lo que urge la capitalización del Banco Interamericano de Desarrollo y también del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Esto debe ocurrir con otras herramientas.

La crisis migratoria

Colombia enfrenta la pandemia, actúa frente a la acción climática y, a su vez, atiende la peor crisis migratoria que golpea al planeta: la crisis de millones de venezolanos que huyen de la narcodictadura y de la infamia. El trabajo con la Organización de las Naciones Unidas y la Oficina del doctor Filippo Grandi, Alto Comisionado para los Refugiados, nos muestra grandes avances, como ha sido brindar Estatus de Protección Temporal a más de 1,2 millones de migrantes venezolanos que viven en nuestro país.

Asumimos este reto sin ser un país rico y con un enorme costo fiscal. Esta situación requiere que, a través de las mesas de donantes establecidas, se movilicen los desembolsos de los compromisos de la comunidad mundial. Por lo que también hago un llamado en ese sentido.

Democracia y paz

Y aquí, me detengo para decirlo claramente: los diálogos entre el gobierno interino de Venezuela, que encarna la resistencia democrática y la narcodictadura, si bien dan algunas esperanzas, NO NOS PERMITEN SER INGENUOS, pues el único desenlace efectivo de ese encuentro es la convocatoria CUANTO ANTES de una elección presidencial, libre, transparente y con una minuciosa observación internacional. Cualquier salida que perpetúe el oprobio dictatorial y le permita al régimen ganar tiempo, agudizará el mayor desastre humanitario que conozca nuestro continente. El fin de la dictadura ES el único camino viable para el bienestar del pueblo venezolano, y debe ser, sobre todo, el propósito de la acción internacional.

Por otra parte, Colombia también avanza en la construcción de la Paz con Legalidad. Ni siquiera los efectos de esta cruel pandemia del COVID-19 nos apartan del compromiso de cumplir con un país que quiere ver el fin de la violencia narcoterrorista. El frágil acuerdo de paz firmado en 2016 con el grupo terrorista de las FARC tiene su solidez en el proceso de reincorporación de los excombatientes, como lo ha comprobado la Misión de Observación en Colombia.

Gracias a nuestro compromiso con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y la atención a las zonas más afectadas por la violencia, la Defensoría del Pueblo de Colom-



bia ha destacado que en los tres años de nuestro gobierno se ha avanzado más que en los primeros 20 meses de implementación.

En ese marco, vamos rumbo a la mayor inversión en vías terciarias, a la mayor titulación de predios de nuestra historia, avanzando en la implementación del Catastro Multi-propósito, con una agenda de equidad en la compra de productos rurales sin intermediación, que nos ha llevado a tener las mayores exportaciones agropecuarias registradas por nuestro país.

Aun así, los retos son grandes porque las disidencias de las FARC, el ELN y otros grupos criminales, que nunca han apostado por la paz, quieren persistir en sus atentados contra la vida de líderes sociales, líderes ambientales y personas en proceso de reincorporación.

A pesar de tantos desafíos, la Paz con Legalidad nos muestra que podemos tener grandes razones de optimismo. Hemos registrado las más bajas tasas históricas de homicidios de las últimas décadas y, también, las menores tasas de secuestros, desde que se miden esos crímenes atroces, siempre sin perder de vista que el narcotráfico alimenta la violencia y tenemos que luchar, de manera firme, contra ellos.

Hemos logrado las mayores incautaciones de alcaloides en la historia de Colombia y la mayor erradicación mundial de cultivos ilícitos.

AVANZAMOS con determinación, pero tenemos también que hacer la diferencia actuando juntos.

En Colombia, más coca significa menos paz y menos medio ambiente. Cada gramo de cocaína consumido en las naciones que activan la demanda significa un homicidio y un ecocidio en Colombia, porque por cada hectárea de coca que se siembra, se están destruyendo dos hectáreas de selva tropical húmeda.

Atender este preocupante aumento en el consumo de narcóticos en todo el mundo es apremiante. Y es HORA de actuar con corresponsabilidad por parte de la comunidad internacional.

La lucha contra el crimen y también la consolidación de la Paz con Legalidad demanda que sigamos avanzando en la nula tolerancia frente a cualquier conducta de miembros de la Fuerza Pública contraria a la Constitución y la ley, y que sigamos dando pasos sólidos para las reformas estructurales en esa Fuerza Pública y, de la mano de ellos, defender de manera irrestricta los derechos humanos de manera permanente.

Tenemos una Fuerza Pública patriota y comprometida, y su mandato siempre es obrar con la Constitución, la ley y los derechos humanos en la mano.

Las realidades que enfrentamos requieren también de un fortalecimiento constante de la democracia, para que sea el antídoto que pueda atender cualquier amenaza proveniente del odio y que busque las fracturas sociales.

Todo lo que podamos hacer por una democracia segura es garantía de un mejor futuro.

Los jóvenes

En Colombia, los jóvenes han sido altamente golpeados por la pandemia, y hoy son los que lideran grandes debates sobre la acción climática, proponiendo políticas y acciones colectivas.

Con ellos hemos firmado un PACTO por un verdadero cambio en las políticas que los benefician. En diciembre de este año habrá la primera elección, abierta y popular para conformar los Consejos Municipales de Juventud. Un ejercicio sin antecedentes en la región; es esta región latinoamericana, que validará a una ciudadanía juvenil como el camino efectivo para que prevalezcan las propuestas sobre las protestas.

Esta es, señores delegados, una gran determinación de Colombia y no vamos a desfallecer, porque queremos que esa ciudadanía juvenil empoderada muestre nuestra propia capacidad de transformación democrática.

Señores delegados:

Esta es la última ocasión en la que me dirijo a ustedes en condición de Presidente de Colombia.

En el año 2018 les expuse nuestra agenda de Legalidad, Emprendimiento y Equidad y, en este 2021, hemos mostrado que, a pesar de la coyuntura que nos impuso la pandemia, nuestra agenda sigue en marcha, se convierte en política de Estado y está afincada en hechos.

Avanza así la Colombia de la vacunación masiva, avanza la Colombia de la reactivación segura, avanza la Colombia del mayor presupuesto social de nuestra historia. Avanza la Colombia de la Transición Energética y de la acción climática. Avanza la Colombia de la fraternidad migratoria.

La Colombia de la Paz con verdad, justicia, reparación y no repetición también está en una ruta clara.

Señores Delegados:

Esta es la Colombia que apuesta por la paridad de género en el gabinete.

Esta es la Colombia que también quiere contribuir a la modernización y a la reforma de este gran organismo multilateral, para hacerlo más cercano, más presente y más permanente a las necesidades de los ciudadanos.

Sabemos que son muchos los retos por sortear, muchos los obstáculos por superar, pero existe esta gran nación que reflexiona y piensa globalmente para ser ejemplo y generar progreso.

La Colombia que cree en el multilateralismo, la Colombia que invita a la acción común.

Esa es la Colombia que soluciona los problemas de la democracia EN democracia, la que mira a la adversidad con la certeza de hacerla una oportunidad y la que NUNCA se amaina, ni se amainará, ante ninguna tormenta.

La Colombia de gente buena, honorable y trabajadora que hoy hace presencia en este encuentro global, donde queremos decir que la acción frente al cambio climático es YA, que la acción por la fraternidad migratoria es YA y que esto demanda que todos unidos no demos más espera.

Bibliografía

1. I del libro de Álvaro Tirado y Carlos Holguín Holguín, 1995, Colombia en la ONU (1945-1995)
2. Documentos publicados en Alberto Lleras C., Antología. El Diplomático, Villegas Editores, 2006.
3. Testimonios. 40 años de Presencia de México en las Naciones Unidas. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1985, p.52.
4. Remaining General Principles (el principio de la buena fe, Embajador Yepes), sobre todo paginas 890-900; Appendix I, Dumbarton Oaks Proposals for the Establishment of a General International Organization, páginas 1019-1028.
5. <https://www.un.org/es/library>

